
• Colección de Historia de la Biblioteca Nacional •



*R*elaciones y *V*isitas a los *A*ndes

S XVI

Hermes Tovar Pinzón





Instituto de Cultura Hispánica

Director de Colcultura:
Ramiro E. Osorio

Director Biblioteca Nacional:
Carlos José Reyes

Director Instituto de Cultura Hispánica:
William Jaramillo Mejía

Dirección de Publicaciones:
Lía de Roux de Caicedo

Asistente de Publicaciones:
Guido Tamayo

Diseño y Diagramación:
Grafos Ltda.

Ilustración de Carátula:
Daniel Rabanal

Fotocomposición:
Fotoletras

Impresión:
Tercer Mundo Editores

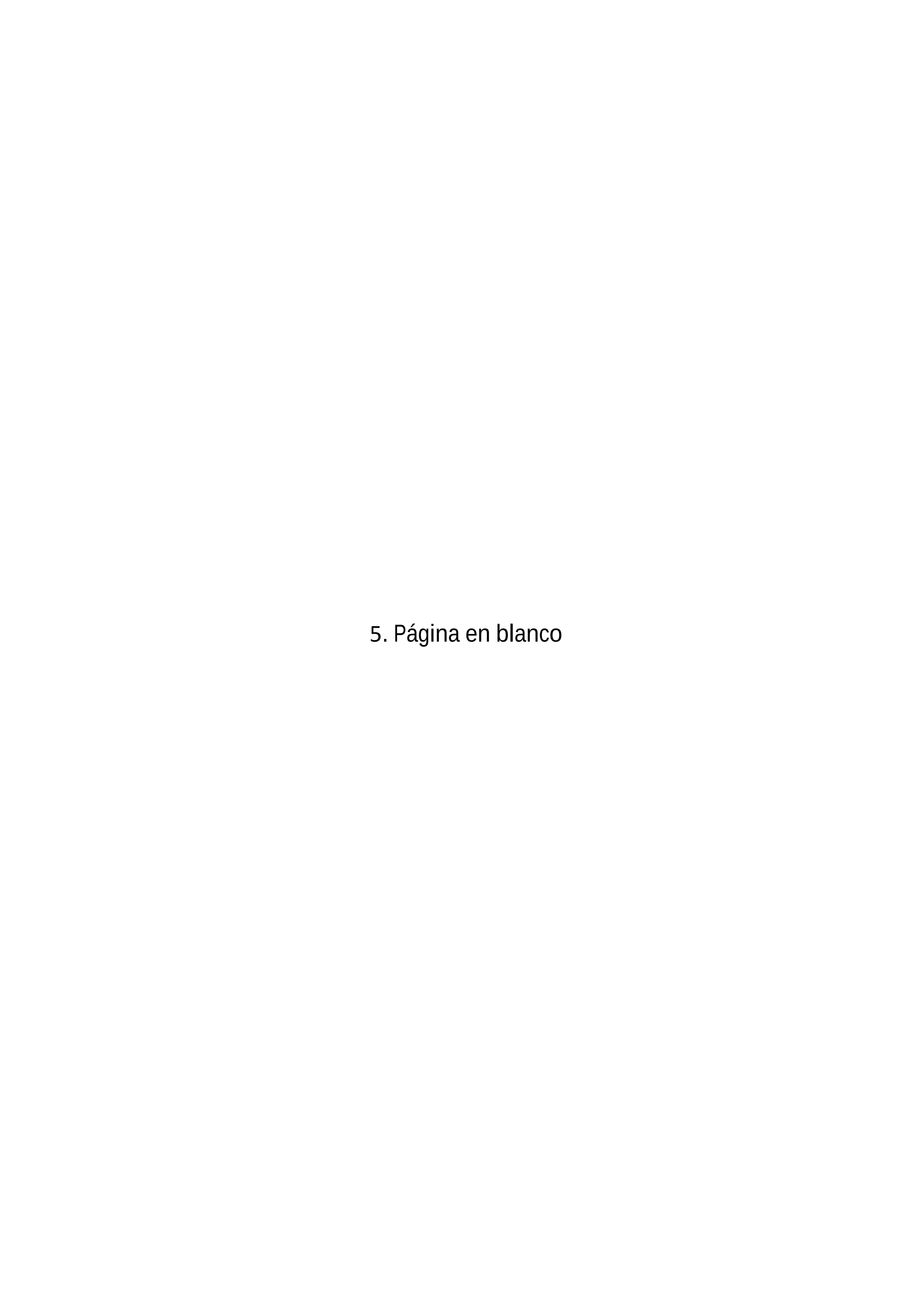
ISBN 958-612-095-3

• Colección de Historia de la Biblioteca Nacional •

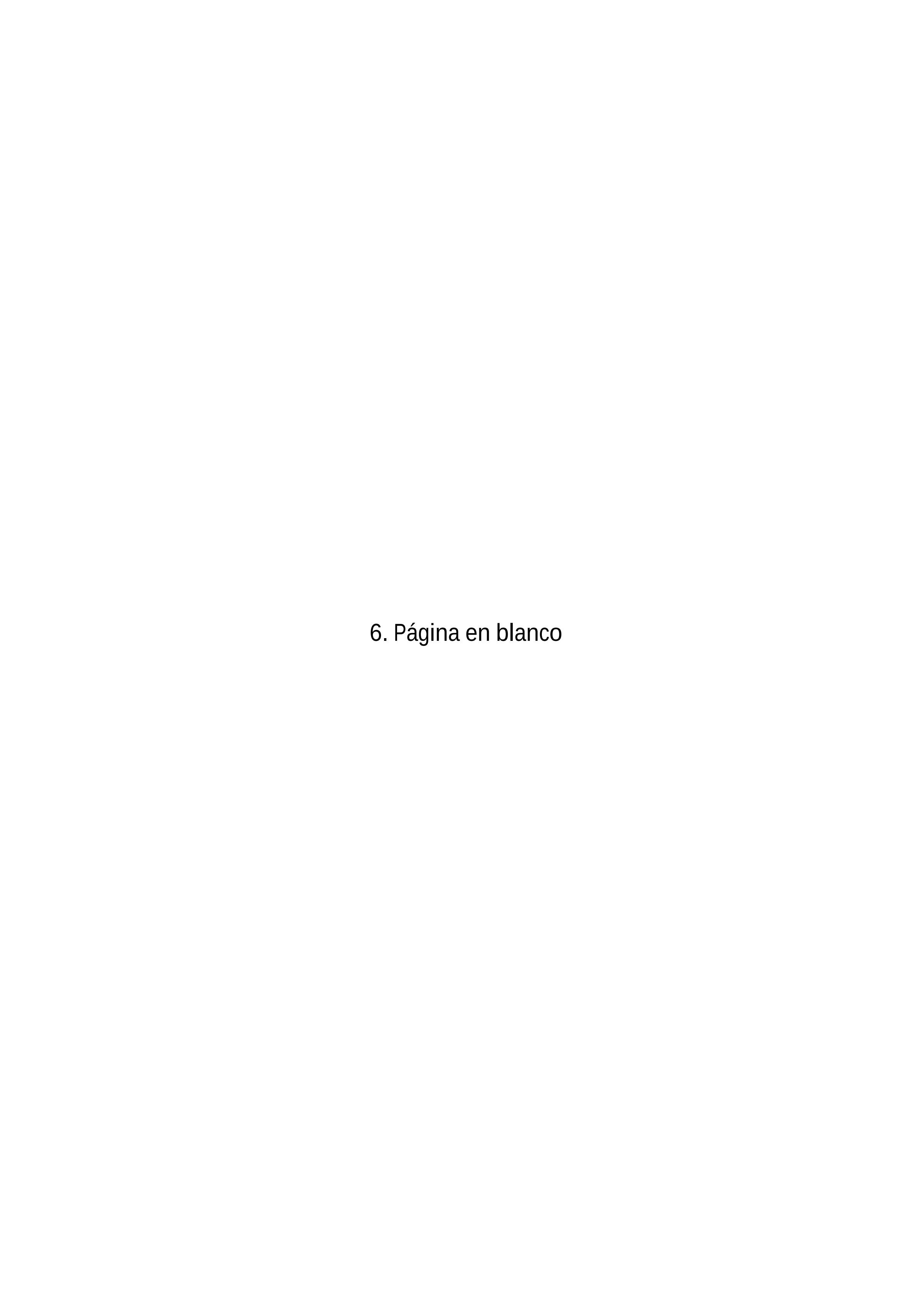
Relaciones y Visitas a los Andes

S XVI

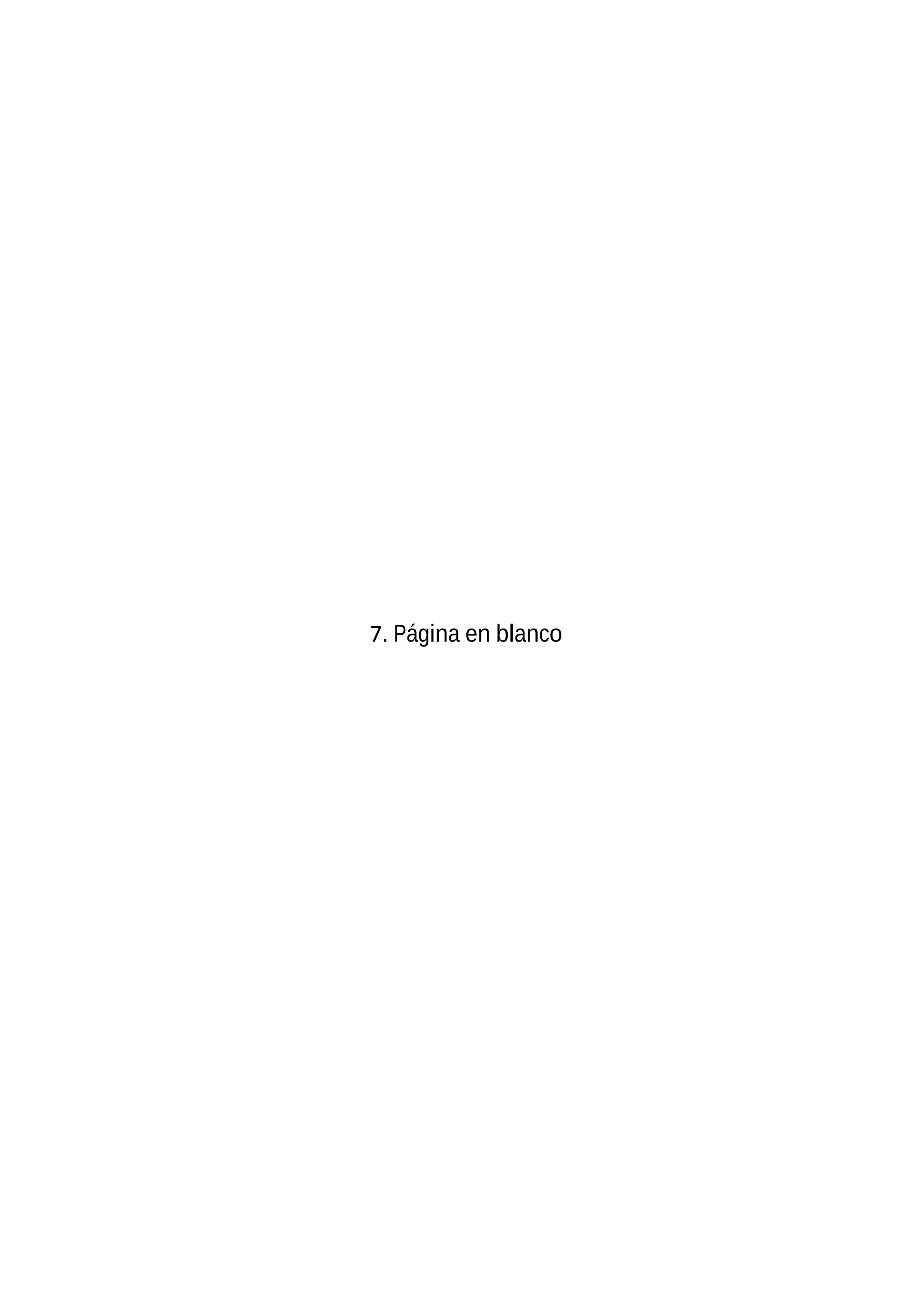
Hermes Tovar Pinzón



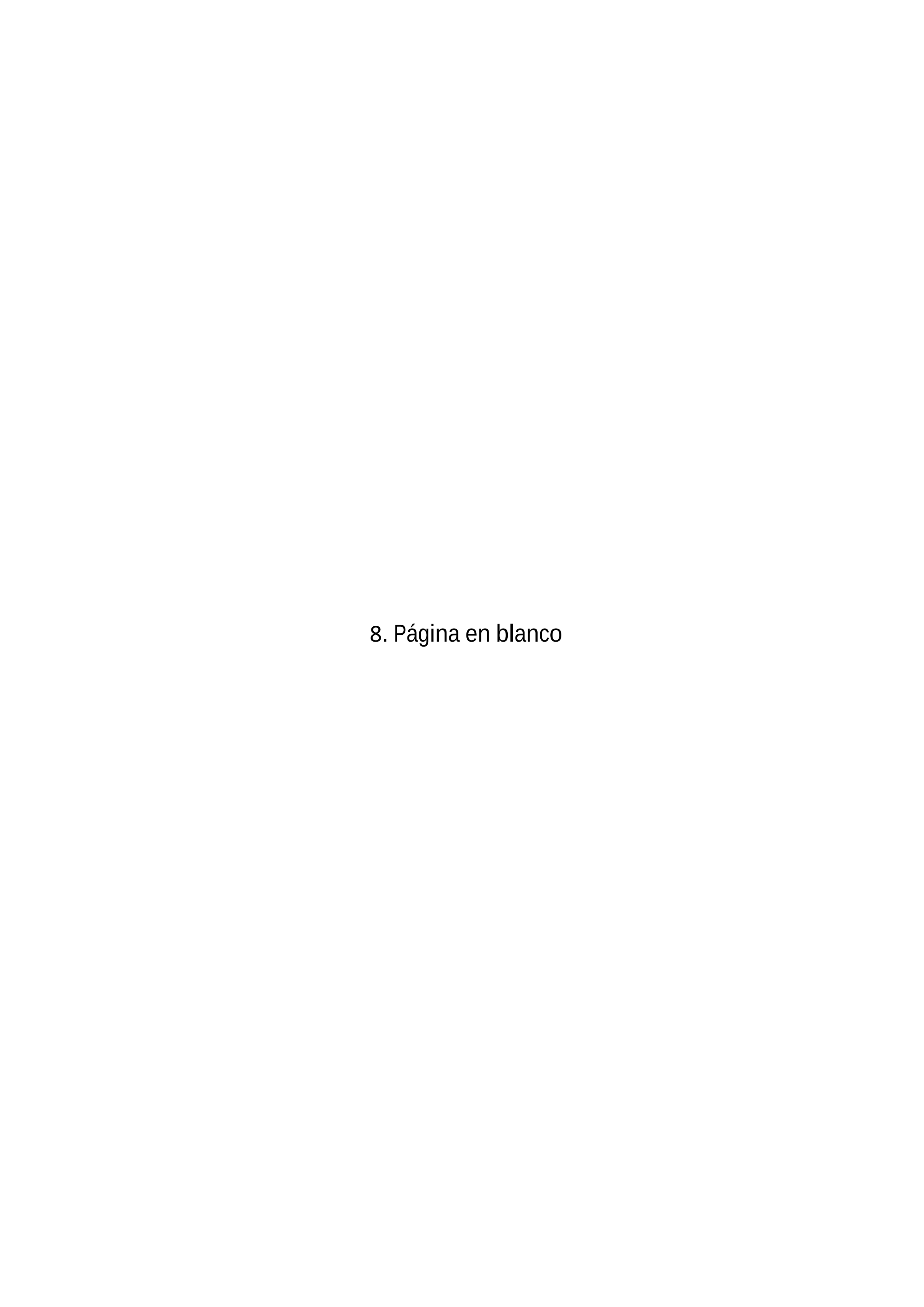
5. Página en blanco



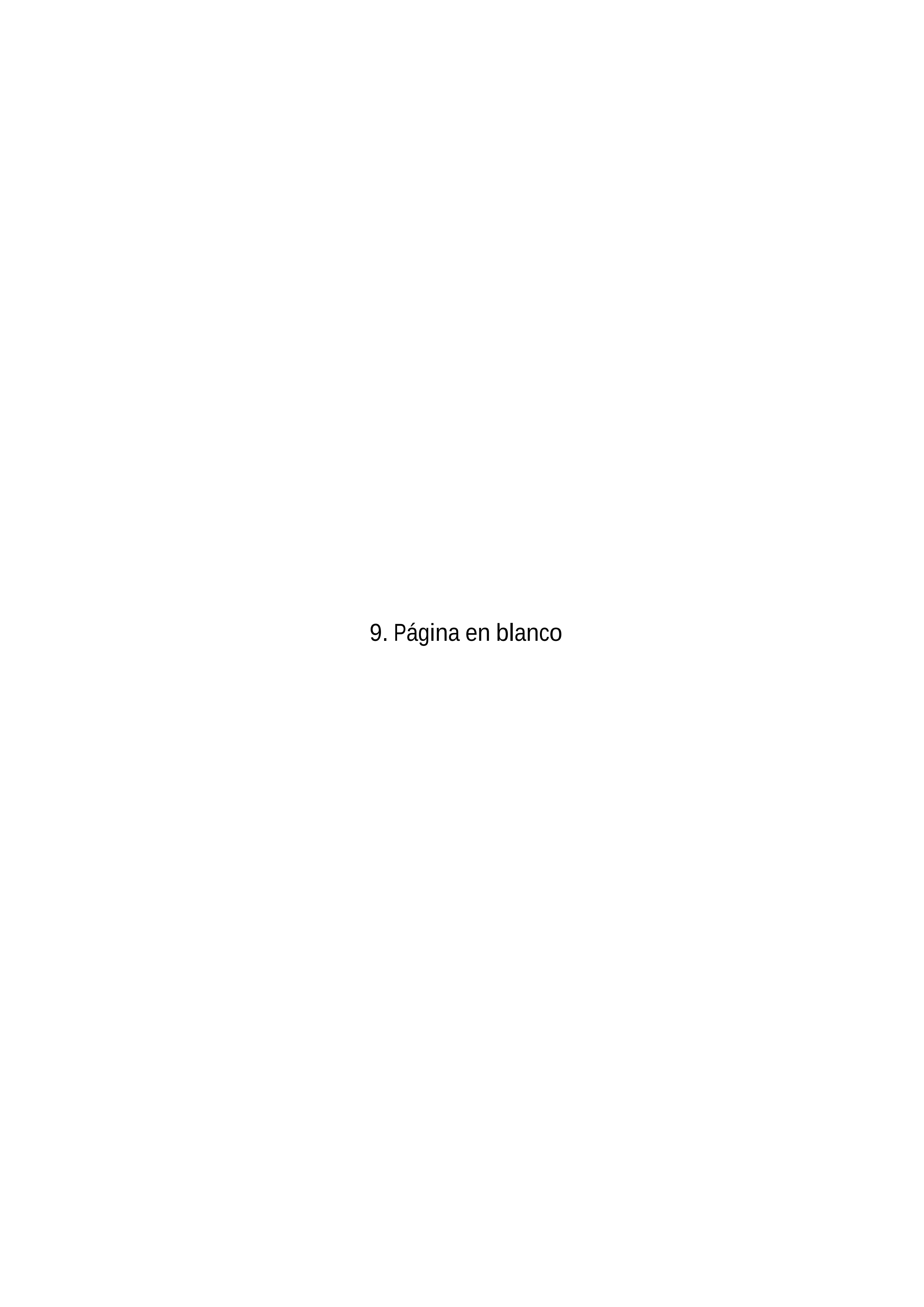
6. Página en blanco



7. Página en blanco



8. Página en blanco



9. Página en blanco

CONTENIDO

INTRODUCCION. 17.

RELACIONES Y DESCRIPCIONES.

-A Su alteza de Vasco Nuñez de Valvoa,
16 de Octubre de 1551. 79.

-Carta de Pascual de Andagoya,
Panama 22 de julio de 1539. 95.

-Relacion que da el Adelantado de Andaboya
de las tierras y probincias que abaxo se
ara mencion. 103.

-Carta del adelantado Pascual Andagoya dirigida
al emperador Carlos V sobre su partida de Panama
y reconocimientos hasta Cali. 187.

-Relacion de lo que subcedio en el descobrimyento
de las provincias de Antiochia, Anzerma y Cartago
y cibdades que en ellas estan pobladas por el
s(eno)r Capita(n) Jorge Robledo (1.540). 235.

-Relacion de lo que subcedio al magnifico Señor Capitan Jorge Robledo. 263.

-Relacion de Anzerma. 335.

-Descripcion de Quito por los Oficiales Reales. (30 de Diciembre de 1.576). 365.

-Descripcion de la ciudad de San Francisco de Quito de 1.573. 369.

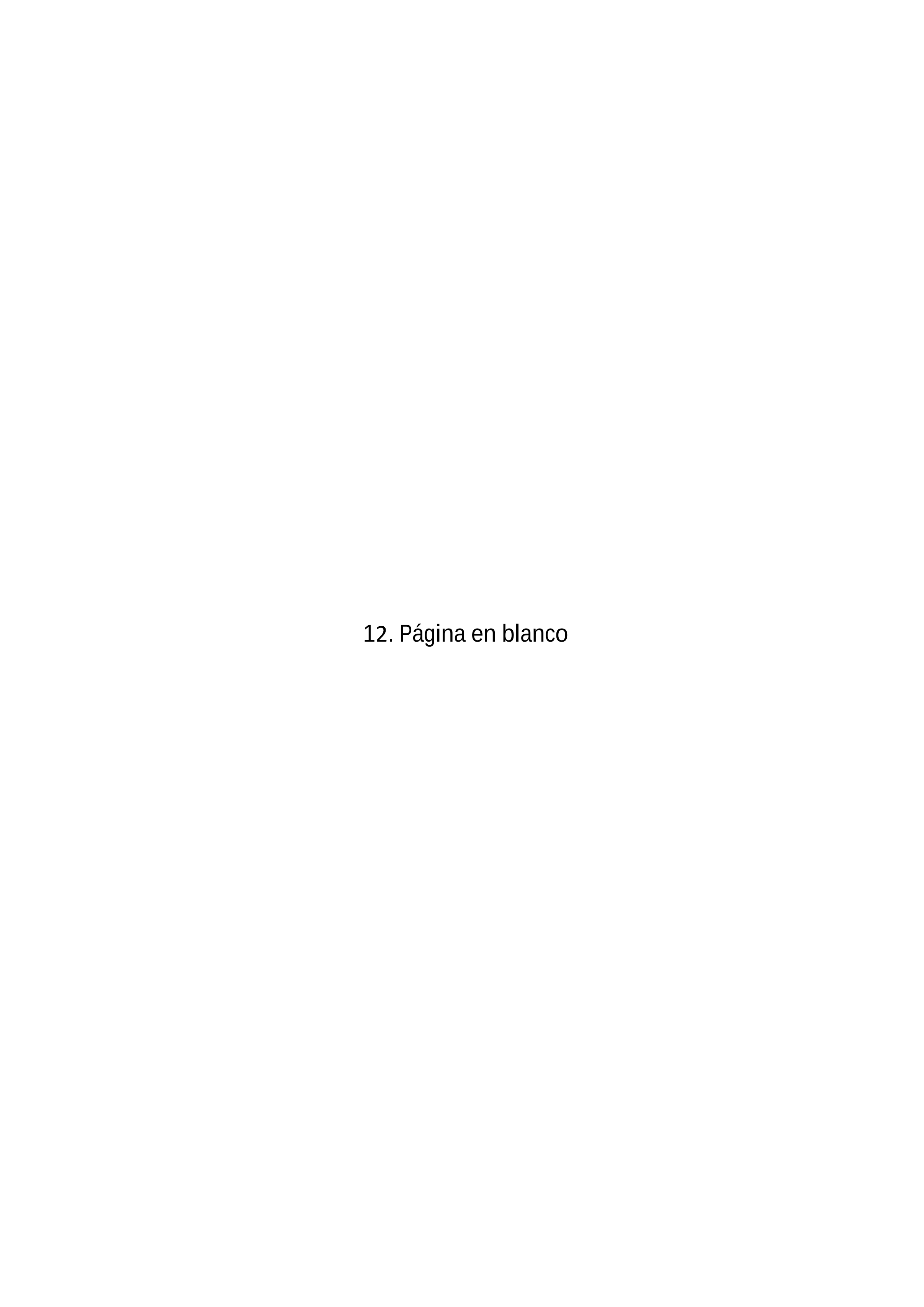
-Cibdades y Villas del distrito de Quito y de las justicias que lo goviernan y oficios que ay bendibles y no bendibles. 379

-Memorial que da Fray Geronimo Descobar predicador de la orden de Sant Agustin al Real Consejo de yndias de lo que toca a la provincia de Popayan (1.582). 387.

-Descripcion de los yndios Quillacingas, Abades y Sibundoy realizada por Francisco Centellas a 10 de Octubre de 1.582. 431.

-Descripcion de Popayan (1.583). 447.

-Relacion de Popayan (Siglo XVI). 469.


12. Página en blanco



13. Página en blanco



14. Página en blanco



15. Página en blanco



16. Página en blanco

COLOMBIA: LO DIVERSO, LO MULTIPLE Y LA MAGNITUD DISPERSA

Hermes Tovar Pinzón
Maestro Universitario
Universidad Nacional de Colombia
Santafé de Bogotá

1. *Sobre el filo de la identidad*

Cuando los mercaderes e intérpretes que Andagoya había llevado desde la provincia del Birú (actual Chocó), le informaron a Pizarro sobre lo que existía al sur del mar Pacífico, su interés se centró en descubrir y conquistar el Pirú.[1] Aunque el término es una corrupción de Birú, los europeos aceptaron que todo lo que existía desde el golfo de San Miguel hacia el sur era Pirú. Desde entonces el Pirú se convirtió en una magnitud unificada, en un sueño que sólo podía tener representación en la realidad a través de grandes tesoros y riquezas.[2] Cuando Cortés supo de México - Tenochtitlan, se lanzó a la conquista de un gran imperio, que después de sojuzgado se llamaría la Nueva España. Otras conquistas realizadas tanto al norte como al sur de lo que serían los grandes virreinatos de México y Perú, parecen desleírse entre el asombro que causó en Europa la fastuosidad de ciudades, riquezas, mercados y sistemas de

---

[1] A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 26, R-5 (9), ff.66r. a 108v. "Relación que da el adelantado de Andaboya de las tierras y probincias que abaxo se ará mención" (f.86v.).

[2] La idea sobre la existencia del Perú se toma de la relación de Andagoya, que difiere de la de otros cronistas.

control político que imperaban en los dos extremos de lo que hoy es nuestra América Latina.[3]

En contraste con este espectáculo de magnitudes que cambió la faz del mundo, la Tierra Firme apenas aportaba volúmenes modestos de riquezas, que invitaban a tozudos empresarios a no abandonar un destino que ilusamente les abriría las puertas de un dorado. La riqueza del Nuevo Mundo era proporcional a las culturas descubiertas y, durante 40 años (1500-40), en la actual Colombia, los europeos fueron engarzando a sus conquistas un rosario de pueblos, esparcidos por las llanuras, los valles interandinos y los Andes septentrionales.

Esta aparente pobreza, sin embargo, atraía y suministraba a quienes iban llegando con sus fardos vacíos, láminas, figurillas y pepitas de oro con que inflaban de esperanzas, la ilusión de una vida de honor y de grandeza. Hecho de culturas minúsculas, como de complejas organizaciones políticas, el territorio de la actual Colombia ofrecería toda su riqueza a miles de conquistadores, para que pudieran constituir una sociedad en donde la estructura del poder pudiera organizarse con gran autonomía local y regional. Al final Colombia disponía de una riqueza diseminada en multiplicidad de centros de producción. Sobre su territorio nunca hubo una unidad política, ni hegemonías de caciques y señores prehispánicos, sino una gran diversidad de empeños y de culturas, fundamentados todos sobre recursos ocultos bajo una gran magnitud dispersa.

Colombia no tuvo un nombre como México o Perú. Comenzó por ser Tierra Firme, luego fue el Darién, para quedar convertida en las provincias de Cartagena y Santa Marta. Sólo a partir de 1550 sería el Nuevo Reino de Granada, con las nuevas provincias de Popayán, Tunja y Santa Fe. Un hecho tan intrascendente nos remite a un problema de identidad. Nunca nuestros antepasados tuvieron una idea global de lo que hoy es nuestro territorio. Sólo la Nueva Granada comenzó a dar sentido geográfico a la actual Colombia, pero dentro de ella actuaban múltiples localidades y regiones, que seguían ordenando

---

3 Véase a manera de ejemplo Hernán Cortés *Historia de Nueva España* (Ed. Fascimilar 1770, Bogotá 1989); Fray Bernardino de Sahagún *Historia General de las cosas de la Nueva España* (Alianza Editorial, Madrid 1988) 2 vols.; Pedro Cieza de León *Obras Completas* (Edición crítica. Notas, comentarios e índices, estudios y documentos adicionales por Carmelo Sáenz de Santa María; Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid 1985) 3 vols.; Juan de Betanzos *Suma y Narración de los Incas* (transcripción, notas y prólogo por María del Carmen Martín Rubio, Ed. Atlas, Madrid 1987).

sus espacios y sus sociedades conforme a una tradición histórica que anclaba sus raíces en el mundo anterior a 1492.

Esta ausencia de identidad espacial no proviene únicamente de una decisión ideológica de los españoles del siglo XVI. Se origina en la naturaleza misma de nuestro paisaje, que durante milenios el hombre transformó, componiendo pinceladas de un cuadro que sólo Occidente llegaría a unificar, con los trazos forzosos de marcos jurídicos que dieron forma a una multiplicidad de manchas, que parecían reproducir en sí mismas pequeñas obras de arte.

Estos rasgos tan particulares de nuestra geografía y de nuestros paisajes, producto de la naturaleza y del esfuerzo del hombre prehispánico, hicieron que los europeos caminaran miles de leguas desde múltiples esquinas, tratando de descifrar el enigma de una región que escondía un magnífico Dorado y pueblos con sus indomables amazonas.[4] Sin embargo, la primera trampa que debieron superar los españoles fue la de la diversidad de los paisajes y de los espacios que se anunciaban, ahora sí, después de cada pausa, como los grandes centros del Dorado. Cuando las huestes arribaban con sus pulmones abultados de cansancio, debían desinflarlos con su pasmo repartido entre cacicazgos y señoríos. Entre el cansancio recostado desfilaban nativos con sus oros relucientes, esperando el ritual de un encuentro que podría combinar la amenaza de una guerra, la sumisión o la entrega de alimentos y metales como un frágil testimonio de un canje por la paz.

La unidad espacial en los tiempos prehispánicos no estuvo determinada por la fuerza de una sociedad capaz de sojuzgar todos los horizontes para su propio beneficio, a la luz de un proyecto político diseñado por los hombres Muiscas, Quimbayas, Arawaks o algunos de sus predecesores. La unidad espacial de la actual Colombia, como la de otros países de la América española, tuvo su forma en las disposiciones jurídicas de la corona castellana, que la anexó como un fragmento colonial más a la administración del Imperio español. Sin embargo, los españoles duraron cerca de 50 años intentando delimitar estos territorios y construyendo el que sería la Nueva Granada.[5] Pero este proyecto de delimitación colonial del espacio hizo abstracción de múltiples especificida-

---

4 Juan Gil *Mitos y utopías del Descubrimiento: 3. El Dorado* (Alianza Editorial Madrid 1989) tomo 3.

5 Fernando Muro Romero *Las Presidencias-Gobernaciones en Indias* (Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Cátedra de Historia del Derecho Indiano, Sevilla 1975) pp.27-34.

des, produciéndose un cierto abandono en la conciencia colonial, de paisajes que se entremezclaban con otros más determinantes en la formación de la economía. De la capacidad que tuvieron los colonos de asumir tales especificidades, surgió el poder de las localidades y ese mundo complejo de clientelas e historias regionales, que desde entonces marca la personalidad histórica de los colombianos.

El dominio y comprensión del espacio fue desde hace miles de años, un desafío para el hombre que habitó la actual Colombia. En esa lucha apenas se roturaron tierras, se incorporaron montes a las economías indígenas y los ríos y las selvas formaron unidades espaciales integradas a la pesca y a la caza. Ríos, montañas, selvas, bosques y planicies se articularon en señoríos y en cacicazgos, para combinar climas y recursos vegetales y animales, en un proyecto de crecimiento y desarrollo. Lo que no se encontraba en estos diversos micro-ambientes, se obtenía en otros territorios, en un acelerado esfuerzo porque los mercados suministraran aquello que el desarrollo exigía a micro-ambientes limitados.[6]

En muchos relatos sobre la conquista se encuentran referencias como las que describen a Anzerma, ubicada en el valle de *Amiceca*, sembrado de "muchos pueblos". Al oriente de la ciudad se abría otro valle, el de *Chamburuqua* y un poco más allá, a sólo 4 o 5 leguas, se levantaban los pueblos de Yrra, Angazca, Guacayca, Aconchara y "otros muchos", escondidos en los cuatro puntos cardinales. Toda la tierra estaba poblada "de una parte y de otra", como lo estaba el territorio de los *Quinbaya* o donde dominaba el Señor de Ebexico.[7] Fue esta fragmentación lo que le dio dinamismo a las unidades que los españoles forjaron para materializar con ellas nuevos conceptos de administración y dominio. Esta dualidad que nos ubica entre la unidad colonial y la diversidad prehispánica, ha sido otro de los desafíos que nos dejó el sistema colonial y que aún hoy luchamos por descifrar y manejar.

---

6 Clemencia Plazas, Ana María Falchetti, Thomas Van der Hammen y Pedro Botero "Cambios ambientales y desarrollo cultural en el bajo río San Jorge" en *Boletín Museo del Oro* (Banco de la República, Bogotá 1988) No. 20 pp.55-88. Una visión de los cambios introducidos por múltiples sociedades prehispánicas puede seguirse en *Colombia prehispánica: Regiones Arqueológicas* (Colcultura, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá 1989).

7 A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 28 (R-66), "Relación de Anzerma", ff.30r., 32r. y 35v.

Las tres descripciones que narran las actividades de Jorge Robledo a lo largo del río Cauca, entre Cali y Santa Fe de Antioquia, entre los años de 1539 a 1542, se constituyen en piezas fundamentales para el conocimiento de la historia del occidente de Colombia.[8] El hecho de poder percibir con cierto detalle fenómenos de la organización social y económica de las sociedades nativas, no constituye un punto de interés exclusivo para los historiadores, sino para los arqueólogos, los etnólogos y para todos los que desde diferentes ciencias, aspiran a comprender muchos de los dramas sociales, culturales y ecológicos que desde entonces se ciernen como una tragedia sobre nuestro tiempo.[9]

Con una información ubicada en la frontera en donde empieza la historia colonial y en donde termina la historia prehispánica, estos testimonios encierran múltiples claves de la corteza humana que vieron los europeos, y que al sojuzgarla, la destruyeron abruptamente. Estas células vivas del mundo prehispánico abren claves a la arqueología, interesada en excavar el fondo de sus huellas, para reconstruir los estratos de su pensamiento hasta sus propios orígenes. De arriba abajo y de abajo hacia arriba, la estratigrafía construye la historia recorrida por estos actores infortunados del siglo XVI, que tuvieron que entregar a los europeos la posta de su historia.[10]

---

8 "Relación de Anzerma", A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 28 (R-66) ff.30r. a 38 r. Esta relación ha sido atribuida a Jorge Robledo. "Relación de lo que subcedió en el descobrimyento de las provincias de Antiochia, Anzerma y Cartago y cibdades que en ella están pobladas por el señor capitá(n) Jorge Robledo (1539-40)", A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 28 (R-66) ff.2r. a 6v. Esta relación fue firmada por Pedro Sarmiento. "Relación de lo que subcedió al magnífico señor Capitán Jorge Robledo, (1540-42)", A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 28 (R-66) ff.7r. a 29v. Esta relación fue escrita por Juan Baptista Sardela.

9 La etnobotánica y la etnoastronomía son dos ejemplos de ciencias cada vez más interesadas en contribuir al conocimiento del mundo prehispánico. La etnobotánica apunta a reconstruir ambientes ecológicos y a rescatar la fauna y la flora derrotada por la conquista. Esta lucha por sobrevivir de la mano de comunidades indígenas, se erige como una responsabilidad de la sociedad moderna, que puede encontrar aquí nuevas técnicas para la producción de alimentos, que operen en consonancia con la necesidad de preservar el medio ambiente.

10 La arqueología en Colombia debería cambiar sus métodos de investigación, introduciendo a los futuros arqueólogos en una lectura sistemática de la literatura histórica de las regiones que aspiran trabajar. Tal actividad debería realizarse antes de lanzarse al campo a buscar restos materiales, que van bautizando caprichosamente con cualquier nombre, introduciendo confusión en la comprensión del mundo que se vivía al momento de la conquista. Ejemplos sobre este método pueden seguirse en las importantes publicaciones del Banco de la

Los etnólogos podrán hacer otros ejercicios. Siempre de arriba hacia abajo, de hoy hacia ayer. De los rescoldos humanos de estos pueblos, de las sociedades campesinas más autóctonas, podrán ir hacia el pasado, mirando cómo se ha ido construyendo la historia de la miseria, de la soledad y de la tristeza. Qué ha podido quedar en una historia de profundas modificaciones. Cómo se fueron adecuando los hombres a los nuevos tipos de vivienda, de cultivos, de imágenes ultraterrenas, después del colapso. Cómo se eludió y se elude la tragedia que cercenó su historia. Desde el siglo XX al siglo XVI, para hacer un recorrido envolvente de 500 años de vida o muerte. Los arqueólogos, con su bolsa de miles de años a cuestas, y los etnólogos, con los 500 años de supervivencia agujereada, ayudarán a la construcción histórica siempre atenta a sus logros, a su imaginación y a su sabiduría.

¿Y los historiadores? En medio del debate, reconstruyendo en el pasado el peso de un presente etéreo y difuso, de un hombre atrapado por los asombros de un mundo que no le da espacio a su identidad, que le enseña a sobrevivir sobre el filo de su soledad, que se alza como una espada entre la tragedia de ayer y la incertidumbre de un futuro que parece estar, cada vez más, abierto a la desesperanza. En fin, todos estamos en el mismo cuarto, en la misma prisión, con la misma ilusión de ver la luz, de alcanzar la libertad, así sintamos que no será por los mismos caminos y en el mismo día deseado.

Los informes y relatos de los primeros actores de la conquista son angulares. Su estudio no responde a una preocupación inocua, sino a la urgencia de fundamentar una reflexión que escapa a la vacuidad. Colocados en el siglo XVI, podemos otear hacia una historia menos conocida: es el horizonte en donde están los arqueólogos. Volvemos la mirada hacia hoy, y estamos en un territorio al que llegan los etnólogos. Estos relatos del siglo XVI no son pues un problema del pasado. Su contenido es algo que compete esencialmente a todos.

2. *Los dorados relatos del conquistador*

Las tres relaciones escritas por los escribanos Pedro Sarmiento y Juan B. Sardela y por el capitán Jorge Robledo narran hechos diferentes. En primer lugar, la relación de Sarmiento cuenta lo que sucedió entre julio 14 de 1539, fecha en que Robledo dejó Cali, y agosto 9 de 1540, cuando tuvo que regresar

---

República, especialmente en el *Boletín Museo del Oro.*

a Cali, luego de fundar Cartago, en medio de los *Quinbaya*.[11] Robledo volvió a Cali para reconocer a Pascual de Andagoya, quien había sido nombrado como gobernador de la Provincia del Río de San Juan.[12] Esta relación deja en el ambiente una sensación de querer ser laudatoria de los hechos de Robledo. Su información etnológica es brumosa y parece como si el escribano tuviera un mayor interés por seguir la vida de un héroe, que por describir los pueblos que toleraron y soportaron la presencia de esta hueste. Es la más breve de las tres descripciones, pero gracias a ella podemos conocer detalles de este primer viaje hecho por Robledo en nombre de Pizarro.[13]

La relación de Juan Baptista Sardela describe los acontecimientos vividos por los expedicionarios bajo el mando de Robledo, desde que salieron de Cali el 29 de septiembre de 1540, a fundar una población en la provincia de Buriticá (actual departamento de Antioquia) por orden de Andagoya, recién nombrado gobernador de la región. La relación termina en 1542, cuando Robledo arribó a San Sebastián de Buenavista o Urabá y fue hecho prisionero por Heredia y remitido preso a España. Esta relación tiene un mayor interés etnológico. La visión de Sardela no está tan determinada por la figura de Robledo como la relación de Sarmiento, sino que hay una intención de mirar a las colectividades que actuaban en la conquista: tanto al grupo de conquistadores como al de las comunidades que encontraron.

Esta relación tiene la ventaja de ofrecernos un recorrido por los mismos sitios y lugares por los que había andado Robledo, un año antes. La repetición del viaje desde Cali, parece casi una descripción calcada de Sarmiento y puede generar confusiones si uno no está atento al hecho elemental de que se trata de seguir la ruta hecha un año antes. En realidad Sarmiento describió lo ocurrido en 1539, mientras que Sardela narró el viaje de 1540 (véanse los mapas en las

---

[11] Escribimos *Quinbaya* con n, tal como lo hacían los escribanos que llegaron por primera vez a su territorio.

[12] Pascual de Andagoya *Relación y documentos* (Madrid 1986) pp.185, 210-1 y 205. La provincia de San Juan iba de Catamez al río San Juan. Antes de salir de España Andagoya se hizo ampliar el territorio de la gobernación desde el río San Juan a la punta de Comachiane, en el golfo de San Miguel. Es decir quedó limitando con la Gobernación de Tierra Firme (Panamá) y con la Gobernación de la Nueva Castilla (Perú) dada a Pizarro. En tras palabras, Andagoya fue gobernador de toda la franja del Pacífico Colombiano hasta Catamez.

[13] A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 26 (R-5) f.96v.

páginas 25 y 27). Las dos relaciones permiten medir la dimensión de los cambios y trastornos ocasionados apenas un año después de la conquista. La relación de Sardela ofrece además la novedad de la penetración de Robledo a la región de los Arma y a las provincias del actual departamento de Antioquia, incluida la fundación de Antioquia el 21 de noviembre de 1541.[14]

Por último, la relación de Anzerma, atribuida a Robledo, no tiene firma de ningún género. Sin embargo, es muy importante por la naturaleza de la información etnográfica que ofrece. Presenta una abierta vocación por la descripción de las culturas indígenas que habitaban en el territorio definido por los españoles como jurisdicción de las ciudades de Anzerma y Cartago, fundadas durante su primer viaje. Es casi un relato corrido de las "provincias" descubiertas, de sus recursos, de sus hábitos y hasta de su organización política. Es una visión fresca de los hechos que acontecieron durante los 2 años y medio que Robledo caminó por aquellas provincias.[15]

Esta es, a grandes rasgos, el tipo de información contenida en estas relaciones, escritas por testigos presenciales de las acciones de la conquista. Es indudable que el conocimiento de este tipo de información arrancada de los escenarios de la confrontación, se impone como lectura que necesariamente debe preceder a la de las crónicas, cuyos tablados y actores fueron reconstruidos por quienes estaban interesados en historias sintéticas, capaces de generalizar sobre múltiples culturas y no en describir lo que otros observaron en pequeños poblados y cacicazgos. Estos escribanos, soldados y actores dan cuenta de lo vivido mientras que los cronistas reflexionan, piensan, organizan y sistematizan información. Algunos también contaron lo suyo, la experiencia vivida y estos capítulos los han hecho grandes ante la historia. Las crónicas deben ser clasificadas entre los que pretendieron sistematizar, los que narraron lo vivido y los que usaron uno y otro recurso.

Uno tendría que decir que en estas relaciones breves se practica un método etnográfico, mientras que en las crónicas sobre la Nueva Granada el

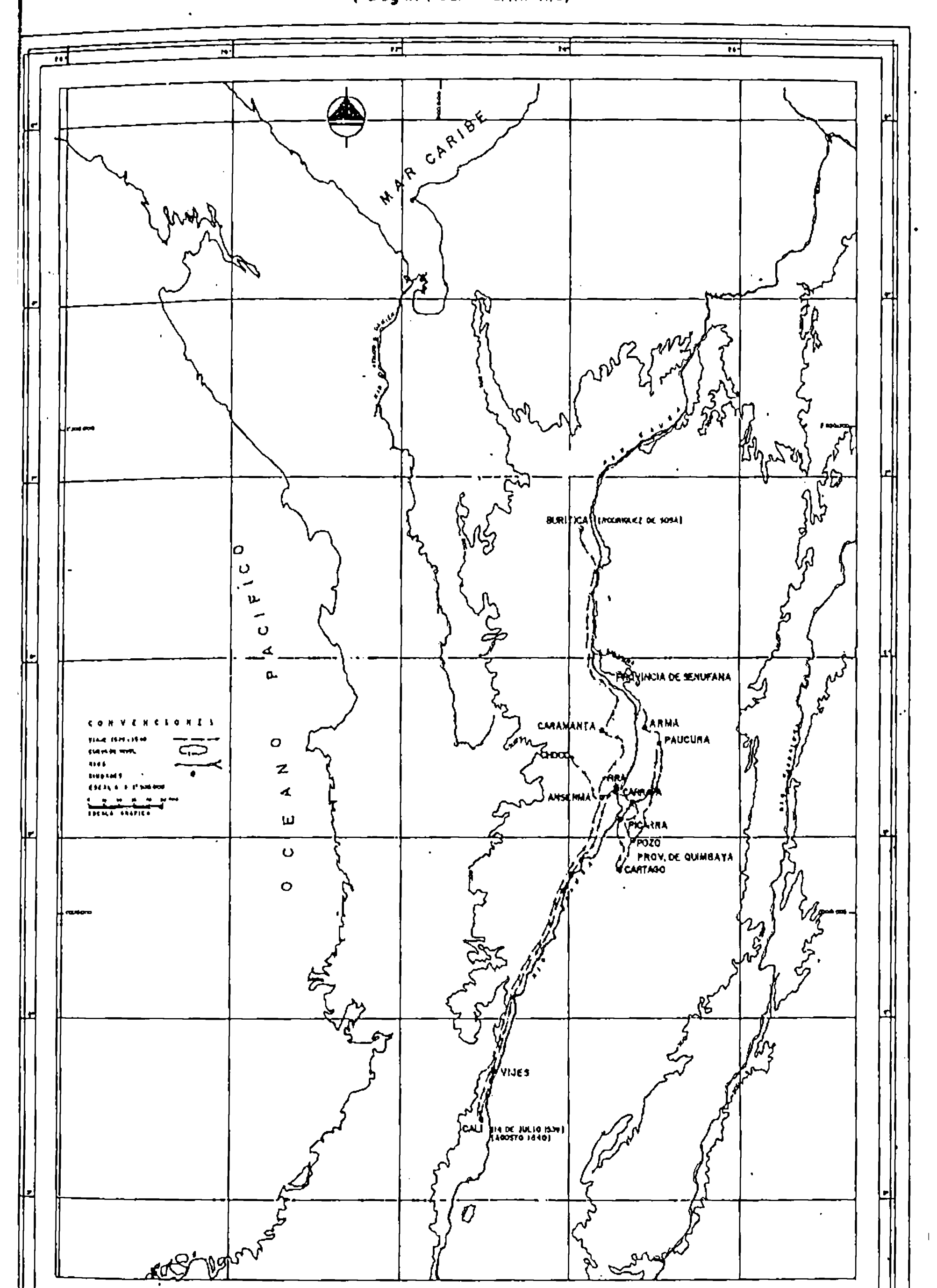
---

[14] A.G.I. *Patronato* 28 (R-66) f.23 v. "Relación de lo que subcedió al magnífico...". Antonio Gómez Campillo "Antioquia y Santa Fe de Antioquia (rectificaciones históricas)" en *Repertorio Histórico - Organo de la Academia Antioqueña de Historia, fundada en 1903*, (Imprenta Departamental, Medellín, octubre 1940) Vol. XV, No. 147. pp.5-67.

[15] Robledo salió en su primer viaje en julio de 1539 y el 22 de junio de 1541 partió de Cartago hacia Arma y Antioquia.

VIAJE DE JORGE ROBLEDO A ANSERMA 1539 - 1540

(Según Pedro Sarmiento)



método fue un entramado de acontecimientos que, en su base empírica, eran arrancados de estas valiosas observaciones. Es posible que los cronistas hubieran asimilado estos principios generalizadores, que debían prescindir necesariamente de múltiples detalles. Así que la lectura de la base empírica usada por los cronistas es fundamental para acceder al conocimiento de los pueblos que encontraron los europeos, para reconstruir con nuestros equipos mentales nuevas visiones de esos mundos, para modificar muchos prejuicios y, sobre todo, para diferenciar esta época de contacto de otras más tardías donde la sumisión era la norma. Este ejercicio nos abrirá las compuertas al mundo de la arqueología y al de la etnología. Y por supuesto al de la historia de la conquista.

Con otros documentos propios de la administración colonial, podremos poner en marcha un proceso de reconstrucción del mundo que se derrumbó en el siglo XVI, y repasar sobre el polvo del desastre lo que quedó en pie para cerrar las heridas y pretender borrar las cicatrices. Comprender para otros territorios la validez de lo que escribiera el autor del *Memorial de Solola*: "Hondas penas pasamos para librarnos de la guerra. Dos veces estuvimos en gran peligro de muerte".[16]

Es importante anotar que con estas relaciones sobre las correrías de la hueste de Robledo, encajan los dos relatos de Pascual de Andagoya.[17] La *Carta* a Carlos V, escrita en septiembre de 1540, se centra mucho más en su entrada a Cali, sede de su gobernación, mientras que su *Relación* de las tierras y provincias "que abaxo se dirán", no sólo cubre el Darién, sino sus primeros viajes por el mar Pacífico, especialmente su descubrimiento del Birú en 1522 y la entrada por Buenaventura a Cali en abril de 1540 -véase mapa en la página 29-.[18]

---

16 "Memorial de Solola" en *Anales de los Cakchiqueles*... cit. p.132.

17 Biblioteca Nacional (Madrid) *Manuscritos de América* 19.267 "Carta del Adelantado Pascual Andagoya dirigida al emperador Carlos V, sobre su partida de Panamá y prosecución de su viaje y reconocimientos hasta Cali, Cali 15 de septiembre de 1540". A.G.I. *Patronato* 26 (R-5, <9>) "Relación que da el adelantado de Andaboya de las tierras y probincias que abaxo se hará mención".

18 Una descripción de los aspectos más interesantes tratados por Andagoya sobre la cultura *Cueva* puede verse en Hermann Trimborn "Pascual de Andagoya on the Cueva of Panamá" en *Indian Tribes of Aboriginal America* (Proceedings of the 19th International Congress of Americanists, The University of Chicago Press, 1952) pp.254-261.

(Según Sardela)

MAR CARIBE

OCEANO PACIFICO

La *Carta* ofrece la singularidad de dar cuenta de dos aspectos: en primer lugar, resalta la situación en que se encontraba la tierra a su llegada y, en segundo lugar, da fe de sus esfuerzos por pacificar y evangelizar a los indios. En el fondo el documento contiene una velada crítica a toda la acción de Belacázar y sus capitanes, que habían venido desde el sur matando e incendiando. Este discurso refleja un alto nivel de celo en torno a la evangelización y a la conciliación con los nativos. Con ello la narración de acontecimientos etnográficos de primer orden se desplaza de su memoria. El da cuenta de sus afanes por bautizar a los pueblos y ganarlos para la fe de Cristo. Llaman la atención sus informaciones sobre estas prácticas, ausentes en otros relatos sobre la conquista.

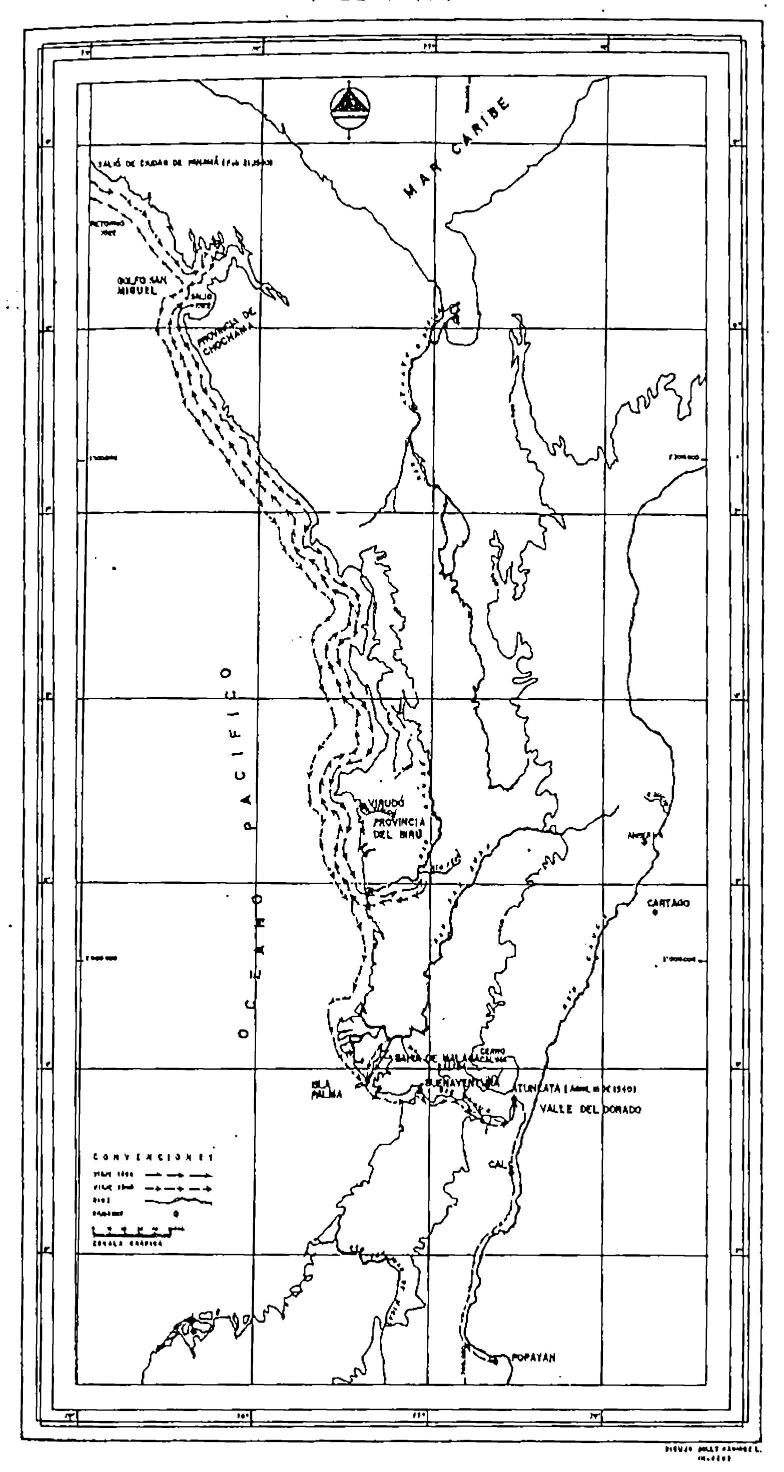
Las relaciones de Robledo y otros testimonios poco interés prestan a este asunto. Les basta con dar fe de sus esfuerzos por obtener el reconocimiento al rey, a dios y a los españoles. Andagoya va mucho más allá, pues para él no basta con la sujeción material, sino que es necesaria la sujeción espiritual mediante la evangelización. Sin embargo, la conversión en nada cambiaba la condición de los naturales. Robledo en Anserma, Cartago y Arma poco interés prestó a ésto, mientras que en Popayán, Andagoya lo encontró fundamental para el sojuzgamiento de los nativos. Al final de cuentas las comunidades nativas fueron violentadas y exterminadas antes y después de la llegada y partida de los citados conquistadores. Con estos hechos lo que uno concluye es que la relación de fuerza dependía de quienes dirigían el gobierno y no de unos principios generalizados de justicia. La evangelización y el bautismo, en sí mismos, no pudieron evitar el colapso.

Es curioso notar en esta relación cómo Andagoya describió su entrada desde Buenaventura hasta la Provincia de Atunzata, la región que parece corresponder a lo que los arqueólogos llaman ambiguamente la región Calima, donde floreció la cultura Sonso (¿o Zanzo?).[19] Estando allí se enteró de la

---

19 Warwick Bray "Las culturas prehispánicas de Calima" en *Arte de la Tierra: culturas de Calima* (Bogotá 1989) pp.6-10. Curiosamente las observaciones derivadas de la investigación arqueológica coinciden con lo que vieron los conquistadores que entraron a esta tierra: población densa, relación con otras culturas, tumbas profundas y una agricultura sedentaria importante. Incluso el autor sugiere algo evidente: "Las numerosas culturas regionales que constituyen la familia sonsoide son, por tanto, manifestaciones arqueológicas de los cacicazgos encontrados por los conquistadores". Véase "Relación que da..." *cit.* f.86r. La "Relación de 1560", en H. Tovar Pinzón (comp.) *No hay caciques ni señores* (Barcelona 1987), pp.49 y 51, incluye entre los pueblos de yndios encomendados a *Ylama* de Juan Fernández con 213 tributarios, *Chalima* de Juan García con 50 tributarios y *Zanzo* de

VIAJES DE ANDAGOYA
1522 Y 1540



muerte de Añasco y de la presión que los indios ejercían sobre Timaná y Popayán. La narración se traslada a esta ciudad y a los acontecimientos posteriores. La cultura indígena de la llamada Provincia de Atunzata pasó entonces a ser lo que parece que fue para estas huestes y que luego recogió la historia y la arqueología: un jirón traumático del pasado, envuelto en la soledad del paisaje, que prescinde del hombre prehispánico.[20] La relación que Andagoya dio sobre los pueblos del Darién, Panamá, Nicaragua y la costa del Pacífico, cubre desde la llegada de Pedrarias Dávila, en 1514, hasta su regreso a tomar posesión de la gobernación del Río de San Juan en 1540. Evidentemente la dimensión de este informe es inigualable para la historia de Urabá y del Pacífico colombiano. En esta descripción Andagoya demuestra una gran capacidad de observación, tanto de las costumbres de los nativos que iban descubriendo las huestes traídas por Pedrarias Dávila,[21] como de toda la malicia y envidia españolas, puestas a prueba en estas inhóspitas fronteras del Caribe.[22]

El documento es fundamental para quien esté interesado en dibujar un mapa etnográfico del actual estado de Panamá.[23] Con vitalidad e interés describe la conquista de las provincias de las culturas Cueba, Coyba y Paris. Al

---

Pedro Muñoz con 109 tributarios. Leonor Herrera "La investigación arqueológica en la región Calima" en *Arte de la Tierra...* cit. pp.11-14 sugiere que el término Calima "no aparece como topónimo ni como nombre tribal en el siglo XVI", pero Chalima podría corresponder a Calima. Un fenómeno de rotacismo, tan común como el que ha convertido a Zanzo en Sonso. ¿Y en dónde ha quedado *Atunzata*?

20 Marianne Cardale de Schrimpff, Warwick Bray y Leonor Herrera "Reconstruyendo el pasado en Calima. Resultados recientes" en *Boletín Museo del Oro* (Bogotá 1989) No. 24, pp.3-34. Pueden verse todos los artículos de este número del *Boletín del Museo del Oro*, que está dedicado a los Calima y a las culturas circunvecinas.

21 A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 92 No. 1, R-2 "Ynformación de los méritos y servicios de Lorenzo Martín...25 de febrero de 1523". Según esta información, Pedrarias arribó a Santa María la Antigua del Darién el "dia de San Juan" (24 de junio) de 1514.

22 Manuel Serrano y Sanz *Orígenes de la dominación española en América* (Casa Editorial Bailly -Bailliere, Madrid 1918) pp.259-537.

23 Carl Ortwin Sauer *The Early Spanish Main* (University of California Press, Berkeley and Los Angeles 1966) p.234, ha levantado un mapa de las principales provincias descritas por Andagoya, pero la versión que usó fue la de Navarrete con todos sus errores.

llegar a Nicaragua la relación pierde fuerza, para retomarla cuando Andagoya mismo se dirige hacia el sur en busca del Perú. Entre el calor que eructa el paisaje dibujado a grandes trazos, surgen comentarios en torno a pequeños cacicazgos y behetrías, entremezclados con las luchas que tempestuosamente oponen los grandes señoríos del Istmo.

No es sólo la expedición de Badajoz a las tierras de *París*, ni la de Espinosa hasta Nicaragua, lo que le interesa al autor. Surgen tras los datos etnográficos otras descripciones sobre los sueños de Gil González en su búsqueda de Nicaragua y Honduras, o la terca voluntad de Pedrarias de ir con su batallón de acorazados hasta el otro lado del golfo de Urabá, para irrumpir en el Zinú en busca de la expedición de Becerra, aquella que hacía rato había sucumbido, con sus 170 expedicionarios, bajo las flechas y el veneno inflamante de los indígenas de la región.[24]

Entre esta información que describe el drama por supervivir y por construir los límites de un imperio, con los fémures de etnias derrotadas, desterradas y desarraigadas, surgen las disputas sutiles de los conquistadores, en donde la envidia hispánica corre sus velos de crueldad y de malicia, para erigirse en un atributo que obliga a lanzar al abismo a quien llega a competir por la vida en un mismo terreno. El amiguismo, el corporativismo, el clientelismo, esas formas que uno observa en los españoles de hoy, como un principio de solidaridad, pero contradictoriamente como un principio de exclusión, se dibujan muy bien entre estos grupos de colonos, genuinos representantes del ser hispano. Un ejemplo basta. Setecientos hombres de Pedrarias murieron al llegar al Darién de hambre y enfermedades y los compatriotas que allí vivían, escudados contra los males del trópico, no dieron muestra de "ninguna caridad", sino que antes bien les había molestado la presencia de estos nuevos soldados que ahora agonizaban para su satisfacción.[25]

El relato de Andagoya para el Pacífico colombiano adquiere una especial importancia. Según su testimonio, en su viaje de 1522 tocó el río Baudó, en donde estaría ubicada la famosa Provincia del Birú, cuyo nombre sería luego corrompido por Pirú. Fue gracias a las lenguas que tenía el cacique Chochama,

---

24 A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 26, R-5 (11) "De Pedrarias Dávila 26 de noviembre de 1514", dice que por relación del Bachiller Enciso, Pedrarias fue con 400 hombres a la provincia del Cenú, en busca de riqueza y de las minas del *Tarufi*.

25 "Relación que da..." *cit.* f.67r.

en el golfo de San Miguel, que Andagoya pudo llegar hasta esta tierra. Los Chochama dijeron que por la mar venía "cierta gente en canoas a hacerles la guerra todas las lunas llenas...estos eran de una provincia que se dice Birú, donde corrompido el nombre se llamó Pirú".[26] Este testimonio de 1522, parece coincidir con un relato recogido en 1984 por un etnólogo colombiano, quien afirma que en el Baudó se habla de "una guerra de Emberaes confederados de Pepé, Munguidó, Quito y Atrato", contra "Jurás del río Dubasa, afluente occidental del Baudó y de cómo los persiguieron hasta Panamá".[27] Estos testimonios merecen un trabajo más estrecho entre etnólogos e historiadores. La hipótesis de que el Baudó sería el Birú, estaría sustentada por los relatos de Andagoya y por la tradición oral de los actuales nativos del Chocó.

Andagoya afirma que caminó, es decir, navegó 6 o 7 días hasta llegar a la Provincia de Birú y subió por un río grande 20 leguas, hasta la junta de dos ríos.[28] Allí vio muy poblada la provincia y vinieron de paz siete "señores" muy principales, "en quel uno hera de todos ellos y de otros muchos como Rey a quien todos tenían reconocimiento".[29]

La información sobre la ubicación del Birú es importante, porque no disponemos de testimonios tan tempranos sobre las comunidades que pudieron habitar el actual territorio del Chocó.[30] Estos datos escuetos de Andagoya apuntan a contribuir al conocimiento del mundo prehispánico del Pacífico colombiano, conmocionado profundamente, según parece, por las presiones que se ejercían desde el Darién. Es decir, que tendríamos que conocer, con la ayuda de la arqueología, si estos señoríos fueron exterminados por los expedicionarios, que después de 1524, se apoyaron allí, como Pizarro y Almagro, para actuar

---

26 Andagoya "Relación..." *cit.* f.420. Véase mapa página 35.

27 Mauricio Pardo Rojas "Regionalización de Indígenas Chocó: datos etnohistóricos, lingüísticos y asentamientos actuales" en *Boletín Museo del Oro* (Banco de la República, Bogotá 1987) No. 18, p.48.

28 "Relación que da..." *cit.* f.85v.

29 *Ibid.* f.86r.

30 Kathleen Romoli "El Alto Chocó en el siglo XVI" (primera parte) en *Revista Colombiana de Antropología* (Bogotá 1975) Vol. XIX, pp.9-38 y (segunda parte) en *Revista Colombiana de Antropología* (Bogotá 1976) Vol. XX, pp.23-67.

sobre el Tawantinsuyu. O si las guerras internas alteraron el mapa etnológico de la región.[31] Andagoya nos cuenta que Pizarro estuvo allí preparando su matalotaje para su expedición hacia el sur del Pacífico.[32]

La ubicación del Birú, al norte del Baudó, es algo que merece un trabajo de investigación mayor. Por ahora la toponimia nos ha dejado el nombre de Boca Virudó y el de una localidad, llamada también Virudó, al norte del río Baudó, lo cual podría constituirse en un auxilio a la descripción de Andagoya y a la ubicación del Birú. En general, poco interés se ha prestado a esta cultura Birú, a su ubicación y a su importancia.[33]

Otro hecho que ha contribuido a crear confusión y desinterés sobre esta cultura Birú, ha sido el de confundir el primer viaje de Andagoya, en 1522, cuando llegó a esta provincia, con el viaje de 1540, cuando arribó al río San Juan, de paso para Buenaventura, y subió por el río Dagua, hasta un punto en donde decidió ir al noreste, en dirección a la Provincia de Atunzata (región Calima -véase mapa en la página 29-). Del relato de Andagoya se puede colegir que Pizarro en 1524 fue al Birú y luego viajó a otra provincia más al sur, que podría estar entre el río Baudó y el río San Juan (Chocó). Después de un encuentro con los nativos de esta región, viajó bordeando la playa para anclar en la Isla de la Palma, que esta frente a la bahía de Málaga. En la Isla de la Palma robó alimentos y tuvo un encuentro con los indígenas. Luego siguió al sur y arribó a una provincia que confina con el río San Juan de Micay, a la que denominó Petres, en donde, con su hueste, robó de 11 a 12 mil castellanos -véase mapa en la página 35-.[34]

---

[31] Mauricio Pardo Rojas *op.cit.* pp.46-63.

[32] "Relación que da..." *cit.* f.86v.

[33] Robert Cushman, *op.cit.*, pp.2-28. El autor considera que el Birú estaba no más al sur de Bahía Piñas y que el río que subió Andagoya era el Tuira o el Sambú. Los argumentos de Cushman parecen alejarse de lo relatado por el mismo Andagoya. La bahía de Piñas estaba al norte de cabo Corrientes. K. Romoli, *El Alto Chocó...* cit. (primera parte) p.30, transcribe un documento de Melchor de Salazar de 1596, que narra que Almagro perdió su ojo entre los indios *Mariramas*, ubicados entre el Baudó y el cabo Corrientes. Allí mismo entró posteriormente el capitán Baeza, con 150 hombres antes de ser muerto.

[34] "Relación que da..." *cit.* f.87v.

La descripción de la ruta tiene un sentido lógico viniendo de norte a sur: Birú, San Juan, Las Palmas, Micay e Isla del Gallo. Incluso cuando se le dio a Gaspar de Espinosa la gobernación de *San Juan*, Andagoya dejó escrito que comprendía desde la provincia de Catanez, "que es de puerto Viejo", en el actual Ecuador, hacia el norte hasta el río de San Juan. Esta gobernación se le dio a Andagoya en 1538, luego de la muerte de Espinosa. Este territorio, con "mas lo que ay de la punta de San Juan hasta el Golfo de San Miguel",[35] se convirtió en la región administrada por Andagoya -véase mapa en la página 37-.[36]

Además, Andagoya relata que Pizarro repitió su viaje, al decidirse la conquista del Perú. Así dice que fue al Birú en 1526, y estuvo entre el Baudó y el San Juan, conquistando a los señores Capisagra y Tamasagra. Después de ésto salió por el mar y arribó a la Isla de *Las Palmas*. Siguió adelante, sin entrar en la bahía de Buenaventura, hasta llegar a la provincia que confina con el río San Juan, que podría ser el Micay. Siguió adelante, pasó este río de San Juan y llegó a la Isla de *Gorgona* -véase mapa en la página 35-.[37]

Hay dos hechos importantes que contribuyen a hacer claridad con respecto a los puntos geográficos que, según nosotros, corresponderían a lo escrito por Andagoya. En primer lugar, en su relación de 1540, Andagoya vinculó el Birú con la provincia de Anserma, lo cual tiene sentido pues se encuentran casi en el mismo paralelo (entre 4 y 5 grados). En segundo lugar, habló de que a espaldas del Virú quedaba el río Darién,[38] actual río Atrato, referencia que resulta muy clara, al observar un mapa del área (véase mapa en la página 29).

---

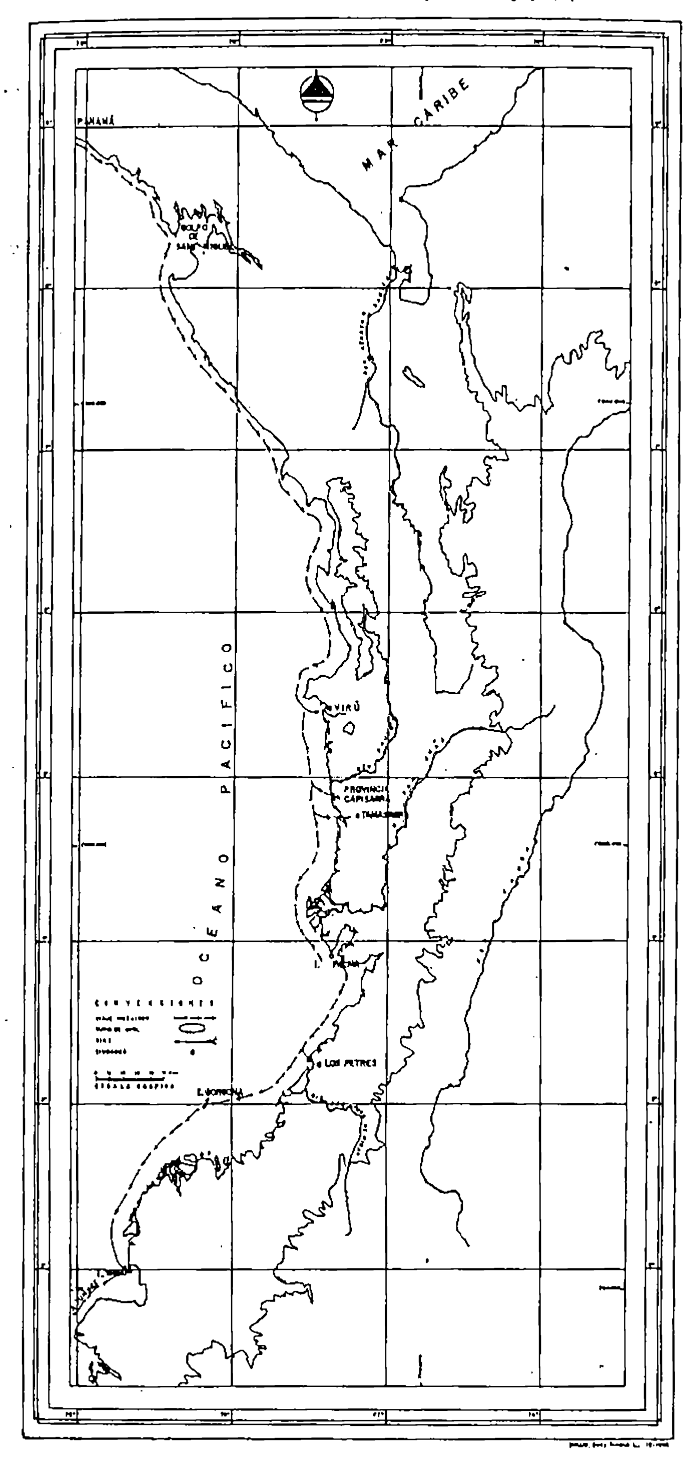
35 *Ibid.* f.95r.

36) Pascual de Andagoya *Relación y documentos* (Madrid 1986) p.185, 210-1 y 205. La provincia de San Juan iba de Catamez al río San Juan. Antes de salir de España Andagoya se hizo ampliar el territorio de la gobernación desde el río San Juan a la punta de Comachiane, en el golfo de San Miguel. Es decir quedó limitando con la Gobernación de Tierra Firme (Panamá) y con la Gobernación de la Nueva Castilla (Perú) dada a Pizarro. En otras palabras Andagoya fue gobernador de toda la franja del Pacífico Colombiano hasta Catamez.

37 "Relación que da..." *cit.* ff.87r.v.

38 "Relación que se da..." *cit.* f.97v.

VIAJE DE PIZARRO POR EL PACIFICO DE LA ACTUAL COLOMBIA 1525 - 1529 (Según Andagoya)



Es decir que la relación de Andagoya nos abre una serie de interrogantes, que deberán aclararse con una historia del Pacífico colombiano.[39] Pero ahí no culmina la importancia de este documento, pues Andagoya, al ser el primero que penetró desde el Pacífico al interior de Colombia, ha dejado en su relato valiosos comentarios etnográficos. Por ejemplo, a más de sus referencias sobre el Birú, aparecen las relativas a la llamada provincia de Atunzata, que parece responder a lo que hoy se llama Calima y a donde Andagoya llegó el 15 de abril de 1540.[40]

Desafortunadamente en la descripción de algunas de las culturas en esta región cercana a Cali, Andagoya no es tan preciso y curioso como lo fue cuando anduvo por Panamá. La enumeración que hace de los diversos pueblos ubicados en las cordilleras Central y Occidental, constituye más una referencia, que el producto de un interés por penetrar el interior de su mundo. Tales informaciones tan escuetas, pueden confrontarse con otros testimonios de actores en los años que precedieron o siguieron a su llegada.[41]

Hemos advertido antes que pocas descripciones se interesan por la evangelización en los primeros años y aún meses, que siguieron a la conquista. Y precisamente es éste uno de los puntos que enfatiza Andagoya al tratar sobre el Cauca. Igualmente, el contraste entre su labor y la de quienes le precedieron, nos permite apreciar los cambios operados en el paisaje, en el medio ambiente y en la vida de estos pueblos, que habían sufrido en forma rápida el impacto de la guerra y la presencia de los españoles. El evangelio, que había sido abandonado por aquellos hombres "desalmados", sería para el nuevo gobernador el fundamento de la paz y la conciliación.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que las relaciones tanto de Robledo, Sardela y Sarmiento, como la carta de Andagoya y su relación sobre el Darién y el Pacífico, se eslabonan con la *Crónica del Perú* de Pedro

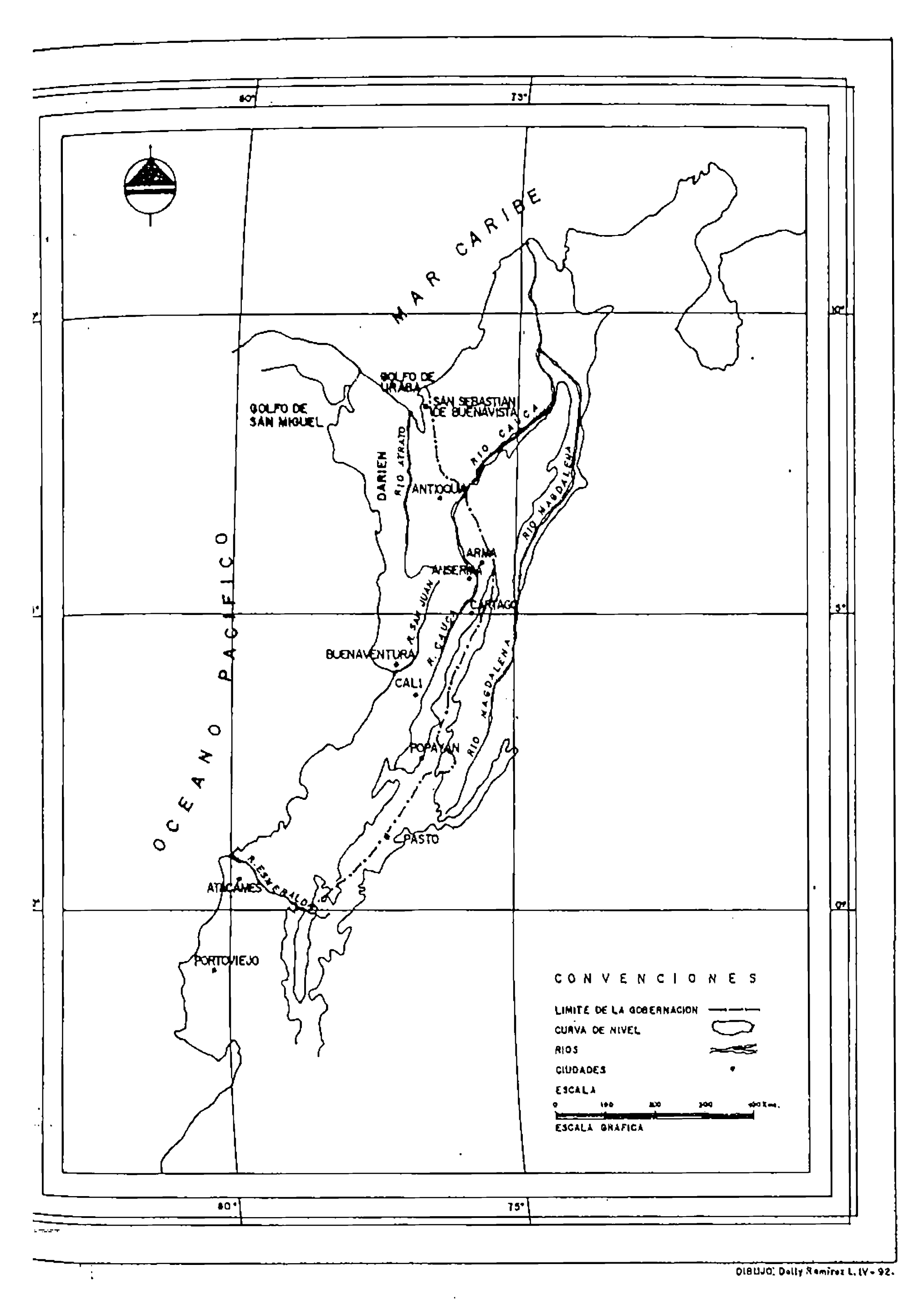
---

39 También hay datos sobre esclavos indios del San Juan trasladados a Sevilla, en la Carta del 22 de julio de 1539. Esta carta fue transcrita por Herman Trimbornn "Una carta Inédita de Pascual de Andagoya" en *Trabajos y Conferencias* (Seminario de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid, Madrid 1953), aunque contiene algunos errores de transcripción.

40 "Carta del..." *cit.* f.1v.

41 "Relación que da..." *cit.* ff.97r. a 103v.

LIMITES APROXIMADOS DE LA GOBERNACION DE SAN JUAN OTORGADA A PASCUAL DE ANDAGOYA - 1538



Cieza de León. Cieza estuvo con Vadillo en 1538, recorriendo el camino de Urabá a Cali, por la ribera occidental del río Cauca. Luego, en 1540, salió de Cali con Robledo, también por la ribera occidental del mismo río, recorrió los pueblos que antes había fundado el mismo Robledo, continuó hacia Antioquia y fue uno de los 12 expedicionarios que salieron a Urabá a principios de 1542.

Es curioso notar que mirado como conjunto el contenido de las descripciones de Sarmiento, Sardela y Robledo, se tiene la sensación de que se hubieran puesto de acuerdo para describir los diferentes capítulos de una gran campaña. Cada uno de estos cronistas resaltó lo que las tropas con que viajaban apreciaron en los diferentes lugares y las acciones en que se vieron implicados. Dentro de este contexto, a Cieza le correspondió proporcionar una descripción detallada de Arma, además de dar cuenta de lo ocurrido entre Urabá y Cali. Cieza actuó más como historiador, pues conociendo otros documentos y testimonios de soldados, así como su propia experiencia de expedicionario con Vadillo y Robledo, intentó elaborar una reconstrucción de lo vivido entre 1536, cuando arribó con Vadillo a Cartagena, y 1542 cuando llegó con Robledo a San Sebastián.

Sin embargo, ese afán de reconstruir lo sucedido en diferentes momentos le conduce a generalizaciones. Dado su interés sobre lo ocurrido en uno y otro año de estos duros días de intervención europea, el lector debe estar atento a seguir las acotaciones que Cieza hace en los textos, buscando establecer si lo descrito ocurrió cuando anduvo con Vadillo o con Robledo.

Es importante llamar la atención sobre el hecho de que, con estos relatos, mas *La Crónica del Perú* de Cieza de León y la *Historia General y Natural de las Indias* de Fernández de Oviedo, podemos trazar una muy buena historia de lo que ocurrió en la región occidental de Colombia entre 1500 y 1542, es decir, antes de las famosas Leyes Nuevas. Indudablemente el conocimiento es parcial, pues los relatos terminan en Cali y sólo contienen algunas referencias a Popayán. La región nariñense queda en el limbo, al igual que el interior del Chocó, donde apenas sabemos lo que ocurrió en su epidermis pacífica. La información de lo que sucedió a lo largo del Atrato, también es apenas introductoria. Muchos problemas sobre estas áreas deberán resolverse con nuevos relatos e informes, aún no conocidos o escasamente difundidos.[42]

---

[42] Luis Fernando Calero *Pastos Quillacingas y Abades, 1535-1700* (Biblioteca Banco Popular, Bogotá 1991).

Es verdad que aún es necesario conocer los breves relatos de las gentes que vinieron con Belalcázar desde el sur.[43] También debemos conocer más papeles y documentos de las gentes de Heredia, sobre todo después de la fundación de Cartagena y San Sebastián de Buenavista.[44] Estas opiniones, más las que dejaron capitanes y soldados de Pedrarias Dávila, ofrecerán un día nuevas luces sobre lo acontecido en el llamado corredor de Urabá y en las regiones del Sinú y del Darién. La carta de Balboa al Rey de España, constituye también una muestra del tipo de información fragmentaria e importante que puede obtenerse.

Esta documentación debe agruparse en torno a una época, cuyos parámetros difieren de lo que ocurrió después de las Leyes Nuevas. Hemos llamado la atención sobre la lectura de este tipo de testimonios que apuntan no sólo a ensalzar la conquista, sino a describir el mundo de los caciques y señores que gobernaban al momento del arribo de estas gentes extrañas. Sabemos que soldados de Belalcázar penetraron hasta Anzerma en 1536, pero no conocemos muy bien los traumas de las comunidades que toleraron su paso. Unos relatos de esta expedición le darían más fuerza y validez los testimonios de Sarmiento, Sardela y Robledo.

Tenemos entonces que los documentos de la segunda mitad del siglo XVI, difieren de los documentos de la primera mitad y tienen su propia importancia y dimensión. El lector podrá determinar muy bien cómo contrastar la opinión de gentes que vivieron y escribieron sobre lo que ocurrió, 20, 30 o 40 años después. Por ejemplo, las *relaciones geográficas* constituyen pinceladas de una economía y una sociedad que se habían transformado profundamente, en donde la naturaleza de los problemas era muy distinta a la de los primeros años de la conquista. Aquí el mundo indígena que sobrevivía, resistía y

---

43 A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 93, No. 12 R-1 "Ynformación de los servicios del adelantado don Sebastián de Velalcázar en el gobierno de aquellas provincias" 1542. También *Patronato* 126, R-2 "Ynformación de los relevantes servicios del adelantado don Sebastián de Velalcázar....Quito 20 de noviembre de 1582". Estos documentos apenas constituyen un ejemplo del tipo de materiales que es necesario explorar. José Ignacio Avellaneda Navas *La expedición de Sebastián de Belalcázar al mar del norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada* (Banco de la República, Bogotá 1992).

44 Véase, a manera de ejemplo, A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 27, R-1 "Camino y jornada del licenciado Juan de Badillo, Cartagena (s.f.)".

recordaba. Es otro universo el que se reconstruye cuando la generación que vivió la conquista estaba a punto de desaparecer o había desaparecido.

3. *Las relaciones de la segunda mitad del siglo XVI*

Las relaciones sobre los acontecimientos más tempranos de la ocupación española, fueron seguidas por otras descripciones de los años 60, 70 y 80 del siglo XVI. Algunas de las relaciones geográficas apenas incluyen fragmentos sobre el sur de Colombia, ya que se trata de descripciones relativas a la provincia de Quito. Otras son relaciones globales sobre el occidente o sobre algunas de las provincias en que se reorganizaron las comunidades indígenas. Es bien sabido que a la llamada Audiencia de Quito se anexaron provincias del sur de Colombia y que cuando se realizaron visitas o descripciones, en ellas quedaron consignadas valiosas informaciones sobre distancias, vecinos, tributarios, recursos económicos, riqueza fluvial, disposición de la tierra y abundancia de frutos nativos y españoles. En ellas se incluye también información sobre la real hacienda.

Estas descripciones que forman parte de ese cuerpo maravilloso de datos que recopilaron las llamadas *Relaciones Geográficas* del siglo XVI, nos asombran con el recuento minucioso de toda la riqueza de nuestros suelos y, sobre todo, se convierten en un pronto llamado de atención sobre la abundancia de aguas con que nos dotó la naturaleza y que los funcionarios no pudieron evitar el calificarlas como "delgadas y buenas para beber".[45]

Dos aspectos importantes merecen rescatarse de estas *Relaciones*: las referencias directas sobre el problema de la despoblación indígena, del empobrecimiento de provincias antes ricas y los pródigos balances sobre frutas, y recursos animales y vegetales. También contienen ellas una exuberante relación de la geografía y de los rescoldos míticos, que empezaban a transformarse en leyendas locales.

Entre éstas y otras relaciones hay que destacar el interesante memorial de Fray Gerónimo Descobar, escrito en 1582, el cual proporciona una visión global del occidente de Colombia desde Antioquia hasta Pasto.

---

[45] Sobre las relaciones geográficas de la Nueva Granada cf. Monique Lepage *Geographie economique de la Colombie au XVIeme siècle d'Apres - Las relaciones Geográficas de Indias* (tesis inédita, Universidad de Nanterre 1976).

La despoblación surge como un tema recurrente del desequilibrio ecológico de los primeros años del siglo XVI. El cuadro 1, al final de este capítulo, se presenta como una invitación a la reflexión sobre uno de los fenómenos centrales de la historia de América en estos primeros años de conquista. Las magnitudes del despoblamiento, estimadas por los españoles del siglo XVI, se traducen en expresiones de agonía y asombro. Tierra quemada, tierra arrasada, todo perdido, todo asolado. A tales visiones apocalípticas se unieron datos que podrían parecer exagerados: 20 mil, 10 mil o 6 mil guerreros congestionando el aire de lanzas y gritos. Cien mil bohíos abiertos a la soledad y al olvido. Decenas de hectáreas, antes cultivadas, ahora apisonadas por los cascos enfurecidos de los caballos. Provincias enteras enmontadas, tras el fuego que consumió metro a metro la historia de caciques y señores. Todas estas cifras, medidas, contadas, calculadas, apenas corroboran lo que vieron los primeros conquistadores, y constatan que el sacrificio humano fue mucho más allá de una simple masacre.

Las asombrosas estimaciones para Anzerma, Arma, Cartago, Caramanta y Antioquia, con una población de 265 mil indígenas entre los 15-50 años, que era el rango de edad para tributar, pone de manifiesto la existencia de al menos un volumen similar de mujeres en la misma edad, y otro tanto de jóvenes y niños menores de 15 años y adultos mayores de 50. Así que una población de 800 mil habitantes no tiene nada de exagerado. Si sumamos los volúmenes de Cali, Buga, Popayán y Pasto, tendríamos al momento de la conquista más de tres millones de habitantes en la zona andina del occidente de Colombia, entre Santa Fe de Antioquia y el Valle de Pasto.[46] Al menos ésto es lo que resulta de unos cálculos muy generales, con base en las cifras estimadas por diferentes personajes del siglo XVI (ver cuadro 1, al final de este capítulo).

Hay que tener en cuenta que estos materiales olvidan el Darién y el Pacífico, diluidos en medio del interés que los escribanos pusieron en describir los núcleos urbanos desde donde se practicó el control y dominio de la población indígena. Los cacicazgos o tribus alejadas de los centros de dominación urbana, se convirtieron en puntos marginales de un espacio que fue centrando su interés en el conocimiento de las actividades de los nuevos actores de origen europeo, mientras levantaban cortinas de humo sobre la vida de los

---

46 Kathleen Romoli "Nomenclatura y población Indígenas de la antigua jurisdicción de Cali a mediados del Siglo XVI" en *Revista Colombiana de Antropología* (Bogotá 1974) Vol. XVI, pp.375-478, calcula para la jurisdicción de Cali 30 mil indígenas en 1536, 10 mil en 1541 y 5.000 en 1552.

naturales, cuya historia se diluyó en las gestiones de quienes eran sus nuevos amos y señores. La necesidad de reconstruir las economías indígenas y transformarlas en fundamento de la economía colonial, así como el interés de crear mecanismos para allanar los caminos de la salvación de las almas descarriadas, formarían la base de las nuevas preocupaciones que aparecen descritas y resaltadas en estas *Relaciones* de la segunda mitad del siglo XVI.

4 *La fragmentación territorial o el fundamento del poder*

Volviendo a los materiales que tocan la conquista, y que hemos descrito brevemente como narraciones de experiencias de vida, veamos el tipo de problemas que pueden seguirse en una lectura de los mismos. En primer lugar, hay un interés por la geografía y el paisaje, por la población nativa, por sus recursos económicos, por la naturaleza de su organización política, por los sistemas de parentesco y por sus creencias. Tras estos problemas, los textos dejan ver el impacto que causó la conquista entre indígenas y europeos. Los unos y los otros por ver hombres y seres tan extraños. Ambos se llenaron de miedo y quisieron compensarlo con la violencia. El discurso como instrumento de sometimiento fue fundamental para los españoles y las ciudades aparecieron como ejes de dominación y de control de las economías indígenas.

En el mundo de los blancos se entrevé la importancia de los *repartimientos*, como el derecho a un botín que premiaba las lealtades de los fieles miembros de una hueste. Pero no bastaba con la solidaridad del grupo, sino que las intrigas y envidias entre gobernadores y capitanes, se pusieron en evidencia al defender cada uno sus propios intereses o la idea de alcanzar cada cual la gloria y el reconocimiento encarnado en una gobernación. Aquí, la extensión de los territorios conquistados invitaba a la fragmentación territorial. Belalcázar abandonó Quito sin la anuencia de Pizarro, quien envió a Lorenzo de Aldana para que lo remitiera a Lima. Pero cuando Aldana arribó a Popayán, ya Belalcázar había marchado hacia Neiva.[47] Robledo mismo quiso autonomizarse de Belalcázar y fue ejecutado sin haber conseguido el poder y la gloria con que soñó.[48]

---

47 A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 26, R-5 , f.96v. José Ignacio Avellaneda Navas *op.cit.*

48 Emilio Robledo *Vida del mariscal Jorge Robledo* (Biblioteca José Restrepo Restrepo, Manizales 1984).

Balboa fue mal visto por los capitanes que trajo Pedrarias y las múltiples intrigas de estos celosos rescatadores de oro, condujeron a la muerte del descubridor del Pacífico.[49] Francisco Hernández de Córdoba sufriría la misma suerte, la decapitación, luego de que quiso sublevarse contra Pedrarias, para armar toldo aparte en su aventura en Nicaragua.[50] Mejor suerte corrió Gil González de Avila, en su aventura por el Darién, Honduras y Nicaragua, quien logró sobrevivir gracias a los puñales que supo emplear a tiempo para eliminar a Cristóbal de Olid, capitán de Cortés, quien también terciaba en este mundo de poderes y regiones.

Al final, el triunfo de un grupo de colonizadores que reprodujeron sus actos como una leyenda heroica, digna de ser proyectada sobre el tiempo, mientras echaban en el cuarto trasero de los silencios sus excesos e injusticias. La historia ha reconocido a los fundadores en su esencia idealizada de legisladores y de hombres justos, y no en su dimensión humana, que les habría hecho sustancialmente criminales de guerra y de conquista. Es esa traición a la historia lo que se ha reproducido durante 500 años, gracias a los voceadores interesados en propagar este discurso histórico, junto con las academias capaces de levantar monumentos a seres con petos, abandonando entre tanto al hombre natural que, aunque resistió, diseminó su derrota a lo largo del tiempo, para crear generaciones de seres ensimismados, empobrecidos y marginados de las más elementales ofertas del mundo civilizado.

Las regiones fueron abriéndole paso a ambiciosos capitanes, que en su afán de poder, no tuvieron en cuenta los territorios indígenas, los cuales quedaron bajo la jurisdicción de una gobernación que se controlaba desde una ciudad, eje de la nueva organización espacial. A estas formas delimitantes de los territorios se unirían posteriormente las encomiendas y muy pronto los espacios rurales de estancias, que se convertirían en un complejo mundo de fragmentación y de apropiación territorial. La lucha por la tierra se inscribió en estos esfuerzos de dominación política, que entregaba indios y luego tierras a los favoritos de estos capitanes, convertidos con la sumisión de los indios en burócratas del sistema colonial.

---

49 Kathleen Romoli *Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Pacífico* (Academia Colombiana de Historia, Plaza y Janes, Bogotá 1988); Charles L.G. Anderson *Vida y Cartas de Vasco Núñez de Balboa* (Emecé Editores S.A., Buenos Aires 1944).

50 –A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 26, R-r (9) "Relación.." ff.74r.v. y 80r. a 83r.

5. *Entre la historia, la arqueología y la etnología*

¿Qué fue lo que encontraron los europeos en el occidente de Colombia en sus primeras expediciones de conquista? Es importante insistir aquí en la variedad cultural y en la diversidad del paisaje. Variedad y diversidad, que están relacionadas con los suelos, con los climas, con la vegetación, con la fauna y por ende con las sociedades que se apropiaron y transformaron todos estos recursos, para convertirlos en fundamentos de su propia civilización.

Es útil recordar también que todo este universo de recursos animales y vegetales se redistribuyó por el hombre, en una gama de organizaciones políticas, que ha dado origen y fundamento a estructuras económicas y sociales, que difieren de las que operaban en el Perú bajo la administración del Tawantinsuyo o a las que existían en México bajo la llamada Triple Alianza.[51]

En el occidente de la actual Colombia hubo sociedades tribales, cacicazgos y Señoríos. Es común en la historiografía relacionada con estos territorios, simplificar la organización política en un solo tipo de formación económica: los llamados *cacicazgos*. Pero no hay que olvidar que ya Trimborn llamaba la atención sobre la existencia de tribus, cacicazgos y señoríos, en esta región.[52] Sin ánimo de retornar al viejo debate sobre la validez de esta tipología, me limitaré a efectuar una invitación para que se constate en la lectura de los materiales dejados por los primeros conquistadores, si sus descripciones podrían corresponder a éstas y posiblemente a otras formas de organización política.[53] La tendencia a ver sólo cacicazgos en donde existían señoríos, deja de lado además de los fenómenos implícitos de la dominación, los cambios en las estructuras económicas y en el parentesco.

---

51 John V. Murra *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1975). Pedro Carrasco "América Indígena" en *Historia de América Latina, 1* (Alianza Editorial, Madrid 1985).

52 Hermann Trimborn *Señorío y Barbarie en el Valle del Cauca* (Madrid 1949).

53 María Elvira Escobar "Cacicazgo del Valle del Cauca: ¿Señorío o Barbarie?" en *Revista Colombiana de Antropología* (Bogotá 1986-8) Vol. XXVI, pp.155-172; Héctor Llanos Vargas *Los Cacicazgos de Popayán a la llegada de los conquistadores* (Banco de la República, Bogotá 1981); G. y Alicia Reichel-Dolmatoff "Las bases agrícolas de los Cacicazgos Sub-Andinos de Colombia" en *Estudios Antropológicos* (Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá 1977) pp.23-48.

Tal vez con documentos adicionales de la época y con la contribución de la arqueología podamos ampliar el horizonte sobre las diferencias reales entre estos tipos de sociedades.[54] Lo que nos interesa mostrar aquí, es qué vieron los europeos cuando llegaron a los territorios de los diferentes pueblos del occidente de Colombia, qué describieron, qué les asombró y cómo reaccionaron frente a ello. En segundo lugar intentaremos realizar una interpretación de estas evidencias, es decir, cómo percibimos hoy día tal información.

Quiero llamar la atención sobre un primer hecho notable expuesto en estas relaciones: la presencia de grandes *Señoríos*. Es indudable que los europeos observaron que frente a estos Señores, había otras autoridades menores y las denominaron *Caciques*. A otros, menos poderosos, pero con capacidad de mando, los denominaron *Principales*. Incluso se atrevieron a anotar que no había una autoridad entre ciertas comunidades, y las clasificaron como *Behetrías*.

Robledo dijo que en la provincia de *Hunbra* tenían a sus *Señores* "en mucho", llevándolos en hombros y sin dejarlos que tocaran el suelo. Rodeados de mujeres y de la parafernalia que acompañaba el ritual de su presencia, asombraron a los españoles con sus rostros pintados de colores y con sus collares y curicuries de oro pendiendo de las narices. Los europeos observaban ésto, no por interés etnográfico, sino porque los collares podían pesar 15 o 20 castellanos de oro y los "caricories" 4 o 5 castellanos.[55]

Pero no sólo era la impresión del esplendor de una riqueza diseminada por el cuerpo, sino los atuendos, que confrontaban sus propias creencias de católicos y visionarios convencidos de que todos los seres debían tener sólo su forma. Esta visión codificada de su mundo, en donde no era posible la existencia de otros códigos, se puso a prueba cuando apareció ante Juan de Frades, un *Principal* en las sierras de Antioquia, con "una corona de paja muy sotilmente labrada todo emplumajado y los cavellos coxidos en la caveza y un cuero de nutria colgado del pescuezo, hechado en las espaldas y todo pintado de *Bixa* que parescía un *monstruo...*".[56]

---

[54] Robert Drennan and Carlos A. Uribe (eds.) *Chiefdoms in the Americas* (University Press of America (Lanham- London, 1987).

[55] "Relación de Anzerma" *cit.* f.30r.

[56] "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* f.13r. Los subrayados son nuestros. Sobre la visión de la conquista y de los conquistadores puede verse, Tzvetan Todorov *La conquista*

Caciques y *hombres principales* iban 3 o 4 días a las casas del *Señor* a beber y a bailar, cuando eran los tiempos de las fiestas.[57] Los símbolos de las diferenciaciones jerárquicas se expresaban también en sus vestidos más ricos en bordados, finezas, chaquira y oro.[58] De estas referencias se infiere que la llamada provincia de *Humbra* tenía una organización social muy sólida, que iba más allá de la de ser un simple *Cacicazgo*.[59] Posiblemente se encontraba en un proceso de unificación, pues el mismo Robledo anotó que en Humbra había *dos Señores* principales "aunque no les obedece toda la comarca", debido a que existen otros Señores casi "tan grandes como ellos".[60]

La provincia de *Hunbra*, donde se fundó la ciudad de Anzerma,[61] no era pues una provincia políticamente unificada, ni era un simple *Cacicazgo*. Aún más, de los testimonios de Robledo se deduce que el tercer *Señor* a que parece hacer referencia era *Cananao*, Señor de Yrra, que estaba a tres leguas de donde fundó la ciudad de *Santana*, en territorio de los Señores *Hunbruza y Ocusca*, en donde se hablaba una lengua diferente a la que hablaban los de Hunbra.[62]

---

de América: la cuestión del otro (Siglo XXI editores, México 1987); Juan Gil *op.cit.* y Georges Baudot *Utopía e historia en México: Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)* (Espasa Calpe, Madrid 1983).

57 "Relación de Anzerma" *cit.* f.31r.

58 *Ibid.* f.30v.

59 Téngase en cuenta que se nombran tres jerarquías de poder: Principales, Caciques y Señores.

60 "Relación de Anzerma" *cit.* f.32r.

61 La ciudad de Anzerma fue fundada por Jorge Robledo el día de Nuestra Señora de Agosto (¿15 de agosto?) de 1539 y se llamó Santana, no Santa Ana. Cuando Andagoya llegó como gobernador en 1540 la llamó San Juan y posteriormente Belalcázar, siendo gobernador, la llamó Anzerma. Los cambios en los nombres obedecieron, según lo afirmó el escribano Sardela, a que cada uno "por hacer verdadera la relación" falsa que hacen a su majestad, y porque es costumbre "de governadores e capitanes nuevos deshacer lo que los otros han hecho aunque sea bueno e deste arte se pierden e destruyen las tierras". "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* f.11r.

62 "Relación de Anzerma" *cit.* f.31 r.

A ocho leguas de la fundación de Anzerma estaba el pueblo de *Angasca*, del cual era "*Señor* un indio llamado *Hipa*", quien se presentó con su boato de ofrendas y alimentos cargados por "muchos yndios", en un ritual que repitieron otros *Señores* "a este pueblo comarcanos".[63] De tal modo que los principales *Señores* "de aquellas provincias de Anzerma" eran entre otros *Ocusca*, *Humbruza* "e los *Fanfarrones* e *Guarma* e *Chatapa* e *Unbria*".[64]

Así pues, lo que los españoles llamaron Provincia de los indios Anzerma, era nada más ni nada menos que un complejo mundo de fuerzas políticas prehispánicas, que habían venido evolucionando hasta articularse bajo el dominio de dos grandes *Señores*. Unos cacicazgos quedaron sujetos a ellos, mientras que otros lograron mantener su autonomía.

La política de unificación del Señor *Cananao* en Yrra, fue autónoma frente a los proyectos de unificación de los Señores *Humbruza* y *Ocuzca*. Al llegar los españoles, la historia de Yrra, como la de todos esos otros Señores y Caciques apenas reseñados por un invasor, se diluye en la historia de los Anzerma, que fue la propuesta hecha por los europeos y que prevaleció incondicionalmente después de 1539. Es decir, que de *Señoríos* autónomos, se pasó a mirar *Provincias* unificadas, como producto de la visión europea que hizo predominar sobre la región las culturas más fuertes demográfica y políticamente. Estas prácticas apenas se leen entre líneas. De ahí la importancia de ahondar en la decodificación de estas relaciones tempranas, tarea prioritaria de la historia del siglo XVI. Historiadores, arqueólogos y etnólogos podrían empezar con estas lecturas una actitud renovada de métodos hacia la reconstrucción del mundo al momento del contacto europeo.

Más conocida aún es la propuesta hecha por los europeos sobre la llamada provincia de *Quinbaya*, que cobijó a diversos señoríos.[65] No solo los *Quinbaya* integraron la unidad que los europeos delimitaron en torno a la

---

63 "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* f.8v.

64 *Ibid.* f.9r.

65 Juan Friede *Los Quimbayas...* cit. y, del mismo autor, el manuscrito *Historia de la antigua ciudad de Cartago*, fechado en Sevilla, junio 1963, que reposa en nuestra biblioteca.

ciudad de Cartago,[66] sino que otros cacicazgos y señoríos quedaron involucrados en ella, para que su conocimiento se diluyera en el tiempo. Cuando Robledo entró en la región de los Quinbaya encontró 60 *Caciques*, pues uno de ellos "los contó por sus nombres y pueblos"[67] y sostuvo que dentro de ellos había 5 o 6 *Señores Principales*. Robledo destacó que sus nombres eran *Tacoronvi, Yanba, Zazaquavi, Via y Pindaná* y observó que ninguno era "*Señor* más de su tierra e ninguno de los otros le tiene obidiencia".[68] Además, pudo contrastar el nivel de control e integración políticos, cuando sostuvo que eran "más obedientes a sus señores y ansi tienen mejores casas y mejor arte en su servicio que los de la provincia de *Humbra*". Esta alusión nos remite indudablemente a la idea de una sociedad que aprovechaba con mayor intensidad la energía humana disponible.[69]

El posible sexto Señor parece que era *Zaca*. De todas formas, de estos escuetos testimonios tenemos que la provincia de Quinbaya no constituía un poder unificado y que los *Señores* apenas habían logrado someter un promedio de 10 o 12 *Cacicazgos* bajo su jurisdicción. Aunque Carrapa y Picara hablaban la misma lengua de los Quinbaya, estos *Señoríos* mantenían su autonomía.[70] Decimos *Señoríos* porque Picara tenía al menos 4 caciques bajo su jurisdicción[71] y Carrapa, como dijo Cieza, tenía 5 principales, siendo el "más grande" *Irrua*, que había entrado por la fuerza y los había sujetado y "como hombre poderoso y tirano, la mandaba casi toda".[72]

---

66 "Relación de Anzerma..." *cit.* f.33v. Cartago fue fundada el 9 de agosto de 1540, por Jorge Robledo.

67 "Relación de lo que subcedió..." *cit.* f.6r; en la "Relación de Anzerma..." *cit.* f.33r., Sardela habla de 80 caciques "en esta provincia". Posiblemente su alusión a la Provincia se refiere al espacio de dominio hispano y no únicamente al espacio *Quinbaya*.

68 "Relación de Anzerma" *cit.* f.33r.

69 *Ibid.* f.33r.

70 *Ibid.* f.33v.

71 "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* f.5r.

72 P.Cieza de León *Crónica del Perú* (p.Madrid, 1984) p.84.

A lo que se denominó la provincia de Quinbaya se anexó la provincia de *Quindío*, de lengua distinta y sobre quienes no tenemos información.[73] Además de Carrapa, ubicada al norte de los *Quinbaya*, estaba *Paucura*, cuyo Señor principal era *Pimana*[74] y un poco más al norte estaba *Arma*, cuyo señor principal era *Maytama*,[75] a quien Sarmiento llamó el "Señor de la Tierra".[76]

Al fundarse la ciudad de Cartago, todos estos señores quedaron girando en torno a la administración española, del mismo modo que fue Anzerma la ciudad que administró los Señoríos de Hunbra y de los poderes circunvecinos. Bajo Cartago quedaron las llamadas provincias de Carrapa, Picara, Paucura, Pozo, Arma y otros pueblos.[77] Todas estas pequeñas provincias que hoy en día sólo constituyen el testimonio de alejadas y olvidadas aldeas en el occidente de Colombia, eran también importantes *Señoríos*.

Cuando Robledo llegó a los *Señoríos* de la llamada provincia de *Arma*, en 1541, salieron dos Señores, uno de ellos *Ziriqua*, y otro más viejo a entregar presentes a los españoles. Posiblemente se trataba de *caciques* más que de algún Señor principal de los Arma.[78] En la circunscripción de Arma estaba el pueblo de *Chatapa* cuyo cacique, llamado *Tucarma*, fue procesado por Robledo y condenado a la horca por rebelde.[79] Es decir, que casi todas estas provincias descubiertas por Robledo, eran una complicada red de pequeños estados aliados unos de otros o en guerras de dominación y de defensa. Fue todo este arsenal de organizaciones políticas bajo *Cacicazgos* y *Señoríos*, lo que se diluyó bajo las consideraciones genéricas introducidas por los europeos.

---

73 "Relación de Anzerma" *cit*, f.33r.

74 P.Cieza de León *Crónica*... cit. p.79

75 "Relación de Anzerma" f.34r.

76 "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit*. f.5v.

77 *Ibid* f.33v.

78 *Ibid*. f.12r.

79 *Ibid*. f.9v. *Chatapa* quedaba entre Anzerma y Apía.

Con la excepción de los *Pozo*, calificados como *Behetría* por tener poco "respeto a los Caciques y Señores",[80] casi todos los demás pueblos, desde Cali hasta Santa Fe de Antioquia, constituían provincias en proceso de integración y consolidación de Señoríos. Los cacicazgos, como organizaciones políticas autónomas, estaban siendo superados por una organización política superior: el *Señorío*. La *behetría* no reproducía a una entidad sin estructuras de poder, conforme lo definen las crónicas, sino a un tipo de organización con unas instituciones administrativas menos visibles e identificables para los europeos.

6. *Y aquí fue Troya*

Es indudable que una organización política superior al cacicazgo suponía una serie de desarrollos adicionales en infraestructura, recursos alimenticios, disponibilidad de energía humana y usos de espacios mayores con fines sociales y religiosos. Es importante anotar que los europeos conforme fueron viendo lo que los nativos habían construido y domesticado, lo fueron registrando con cierto asombro. Les llamó la atención la construcción de puentes, las acequias, los caminos y toda obra de ingeniería[81] que intentaba regular aguas o que funcionaba como recurso fundamental para el desarrollo de su economía.

A los españoles les causó admiración la construcción de un canal de 21 pies de hondo por 20 o 25 pasos de ancho, hecho por los indios *Gorrones*, cuyo fin era el de regular las aguas crecidas del río Cauca. Con esta construcción se llevaban las aguas con sus peces a una laguna en tiempo de invierno y cuando llegaba el verano las aguas se secaban "y en cierto artificio que los indios tienen fecho al tiempo que se bacia el agua acaese aver en aquella valsa que queda hecha más de dos estados de pescado e ansí lo sacan e lo asan en barbacoa e tienen hecho muy grandes troxes dello para rescatar con otros yndios".[82]

---

80 "Relación de Anzerma" *cit.* f.33v.

81 Varios *Ingenierías prehispánicas* (Fondo FEN· Colombia - Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá 1990).

82 "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* f.7v. Estado: "Medida longitudinal tomada de la estatura regular del hombre, que se ha usado para apreciar alturas o profundidades, y solía regularse en siete pies. Medida superficial de 49 pies cuadrados". Pie: "El pie de Castilla, tercera parte de la vara, se divide en 12 pulgadas y equivale aproximadamente a 28

En la provincia de *Brera* lo que admiraron fue la construcción de puentes hechos de "bexucos muy gruesos y torcidos unos con otros que hacen unas maromas gruesas como el cuerpo e tienen sus yngenios con que las estiran" y colocan casas a cada lado para defenderlo de los enemigos. Los puentes no sólo aligeraban las comunicaciones entre una comunidad y otra, sino que se hacían para poder comerciar, y se cobraba un tributo por su uso.[83] Al decir que era más ancho que el de Sevilla, los europeos querían no sólo comparar este tipo de construcciones, sino constatar y resaltar su magnitud. Este mismo tipo de construcciones se encontraron en otras provincias como en *Nutabe*, hechos con ceibas y bejucos tejidos que "son como mimbres de España, texidas de tres palmos de ancho con unas barandillas de lo mysmo en que llevan las manos asidas".[84]

Otro aspecto que llama la atención en estas relaciones es el referente a la abundancia de comida. El hecho se convierte en una variable fundamental que contribuye a explicar el crecimiento de la población y la capacidad de sustentación que estos territorios ofrecían a *Señoríos* con poblaciones abundantes. Los alimentos fueron un objeto buscado y reclamando por las huestes tanto como los metales. Es indudable que una hueste improductiva, que andaba de paso, debía obtener de los depósitos y cultivos indígenas los alimentos para sustentar, no sólo 120 soldados, sino todo ese ejército de sirvientes que habían arrancado de otras comunidades, sus negros esclavos, sus perros y sus caballos. Una hueste de 100 hombres bien podía ser una fuerza que arrastraba tras de sí mas de 1.000 individuos demandando alimentos en sus heroicos recorridos. Unos gloriosos conquistadores que calmaban su hambre arrasando como langostas cuanto encontraban en los pueblos o en sementeras alejadas.

Cuando el capitán Diego de Mendoza recorrió las sierras del Valle de Aburrá, apenas encontró bohíos cada dos leguas, como especies de Ventas, y

---

centímetros" (*Diccionario de la Lengua Española*, Madrid 1970). Los dos estados de pescado equivaldrían a una superficie de 3,92 x 3,92 metros o sea 15,37 metros cuadrados. A esto equivaldrían los 49 pies cuadrados. Un estado equivaldría a 1,96 x 1,196 = 3,84 metros cuadrados. Aún falta por establecer el volumen, ya que apenas conocemos el área.

83 "Relación de Anzerma..." *cit.* f.37r.

84 "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* f.15v.

junto a ellos se sembraba maíz y yuca, y había grandes acequias.[85] Esta referencia no sólo apunta a sistemas de organización y control del espacio indígena, sino a la presencia de un sistema variado de alimentos, así fuera en condiciones muy particulares de quienes servían al estado.

Entonces, las sociedades indígenas no disponían de un único recurso alimenticio básico. El supuesto de que el maíz era el fundamento de su alimentación, parece provenir más de un prejuicio que de una realidad. Estos primeros actores que irrumpieron en estas tierras nos han relatado que entre el maíz, se mezclaba la yuca y los fríjoles para conformar una dieta que incorporaba además, verduras, frutas y proteína animal. Sabemos hoy día que vegetales como el apio y el repollo regulan el metabolismo de aminoácidos y proteínas.

La dieta variada de alimentos propios de climas cálidos, fríos y templados, encontraba en la pesca un complemento más. La gama de climas en Colombia es un factor fundamental a tener en cuenta en una discusión sobre la disponibilidad de recursos alimenticios. Además, la riqueza de su fauna silvestre viene a ratificar la idea de que su alimentación fue rica en proteínas. Otra cosa es la ingesta. Es decir si la cocina indígena sabía tratar los alimentos de tal manera que asegurara una mejor utilización de los nutrientes. Sabemos muy bien que una cocción prolongada de determinados alimentos arrastra con el caldo proteínas, vitaminas y minerales destruyendo en promedio entre un 10 y un 30% de estos nutrientes. Sin embargo todas estas consideraciones merecen un estudio más serio, que nos abra las puertas al conocimiento de la cocina y la dieta prehispánica.

De los indios del valle de Aburra se observó que disponían de muchas raíces y yerbas para comer,[86] tal vez de las mismas yerbas que guisaban con ají los naturales de *Hunbra*.[87] Allí, en el Valle de Aburrá, se encontraron depósitos de maíz, que le permitieron a la hueste alimentarse durante más de dos meses y en el campo se observó "ynfinidad de comida de mayz como de frisoles que casi son como alverjas" y muchos curíes y perros mudos.[88] Cuando

---

85 *Ibid.* f.14v.

86 "Relación de Anzerma" *cit.* f.35v.

87 *Ibid* f.31r.

88 "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* f.14r.

Antonio de Pimentel y su gente se perdieron en el Abibe, sólo el encuentro de una roza de *pimentón* y otra de maíz seco de más de 100 fanegadas les salvó de ser abatidos por el hambre.[89]

Cuando los europeos llegaron en 1540 a la provincia de los *Gorrones* encontraron choclo, melones, yuca, ahuyama y batatas y uno de los Señores, *Angasca*, acudió ante los españoles hambrientos con mayz, yuca, fríjoles, axis, pescado y perros de la tierra.[90] En las provincias y Señoríos que se distribuían en las riberas del Río Cauca, en el actual departamento de Antioquia, los españoles notaron que había "infinidad" de comida, señalando a más de los productos antes reseñados, a las alverjas.[91] Todos los Señores de los pueblos y provincias *Quinbaya* venían cargando su paz con "comydas de vollos, choclo ques mayz tierno e pixavaes, que es una fruta que llevan unas palmas de allá, e guamas e otras frutas".[92] Cuando pasaron la provincia de Cenufana encontraron mucho maíz "y una fruta que se llama aguacates".[93]

Todos estos recursos vegetales se complementaban con la disposición de una fauna muy rica, compuesta esencialmente de venados, curíes, perros mudos, zaínos y pecarís. Además peces y aves como perdices, pavos y pajaritos, que complementaban las demandas de una dieta que podía ser muy bien balanceada. Es importante llamar la atención sobre el hecho de que los europeos se sorprendían de la magnitud de los cultivos que encontraban, especialmente de maíz, pero también de otros alimentos y frutas así como de los depósitos de pescado salado y de la abundancia de la fauna silvestre.

Las frutas aportaban substratos energéticos (glucosa, fructosa, sacarosa y galactosa), al igual que la variedad de palmas, el pescado y otros animales aportaban substratos estructurales que el organismo requiere permanentemente para sintetizar otros compuestos. La existencia de tantos recursos alimenticios deja pocas dudas sobre el modo como los españoles describieron a estos pueblos

---

89 "Relación de lo que subcedió en el descubrimiento..." *cit.* ff.27r.v.

90 "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* ff.7v. y 8v.

91 *Ibid.* f.14r.

92 *Ibid.* f.10r.

93 *Ibid.* f.13r.

ajenos al hambre, al raquitismo y a otras enfermedades, derivadas de una escasez de alimentos. Ellos se sorprendieron de su fortaleza y de la abundancia de recursos alimenticios. Así pudieron decir que en *Hunbra* los niños se criaban "ucidos y hermosos".[94] Además era gran cosa "de ver las criaturas que nascen y los hijos que paren todas la mujeres que no se pasa año que no paren", frase que esconde una franca referencia a la fertilidad, a la salud y a la vida. Así pues el rostro de la muerte llegó con la miseria que introdujo el sistema colonial.[95]

Aún estamos muy lejos de conocer los niveles reales de calorías que eran necesarias para estas sociedades. No hay que olvidar que el organismo funciona como un verdadero sistema económico. El proceso metabólico crea sus propias demandas y expulsa lo que no es necesario. Cuando ocurre un estado de shock por carencia de alimentos básicos para producir lo que se demanda mediante la ingesta, el organismo es capaz de hacer ajustes metabólicos con el fin de evitar el colapso. Entonces es necesaria una situación continuada de shock, para que el organismo se vea afectado por la carencia de sustitutos o por la imposibilidad de recrear lo que necesita. Y ésta fue la situación de las sociedades indígenas después de la conquista y no antes. Al menos, esta situación de shock no se vivía en los años en que llegaron los europeos.[96]

A Robledo le llamó la atención el que los Señores de *Hunbra* comieran poco, y que los indios comieran muy poca carne,[97] pues lo "más de su comer es frutas e yerbas guisadas de muchas maneras con axí". Estas observaciones provienen indudablemente de unos conceptos europeos sobre el "comer". Pues el mismo Robledo parece contradecirse cuando afirma luego que los Señores, siempre estaban comiendo. De ahí la apariencia de comer poco. Tal vez era una costumbre. Sin embargo, en una alusión a la disponibilidad de proteínas provenientes de animales cuyo conocimiento no tenía Europa, afirmó que "la

---

94 "Relación de Anzerma..." *cit.* f.32r.

95 *Ibid.* f.31v.

96 La profesora Elizabeth López, del departamento de Química de la Universidad Nacional, me ha indicado senderos para que acceda a los recursos de la ciencia y me ayudó a comprender estos fenómenos. Estoy muy reconocido con ella por lanzarme a estos caminos tan extraños, ajenos y traumatizantes para un historiador. A veces tan incomprensibles como la misma soledad. También la profesora Marta Pabón hizo útiles indicaciones al texto.

97 "Relación de Anzerma..." *cit.* f.30v.

carne que comen es caza, porque ay mucha".[98] Esta combinación de caza, verduras, frutas y raíces también se observó entre los Quinbaya.[99] Sardela fue mucho más directo y constató que los indios de Ebéxico, en Antioquia, eran "grandes comedores de carne", raíces y yerbas, además de que había en la tierra ríos con peces menudos y "xaivas que son a manera de cangrejos y buenas de comer". Una dieta diversa que disponía además de faisanes, codornices, conejos, pavas, tórtolas, paloma torcaz, "otras muchas aves" y venados, puercos monteses, dantas y armadillos.[100]

La masa de recursos animales si bien era diferente de la de Europa no dejaba de ser abundante, rica y de gran disponibilidad, así muchos de estos animales menores no hubieran logrado ser domesticados. Muchos estudiosos desconocen la base real de proteínas sobre la cual operaban muchos pueblos americanos.[101] Así, el debate que pretende desarrollar la antropología y la arqueología sobre enfermedades y carencia alimenticia para algunos de los pueblos prehispánicos, mediante el análisis de restos óseos, debería de empezar por conocer de cerca estos testimonios de quienes vieron a los herederos de estas culturas actuando dentro de su propio hábitat. Es indudable que si el hambre hubiese azotado a estos pueblos al momento de la conquista, ellos habrían sido descritos en medio de su tragedia. sus degeneramientos físicos hubieran ocupado páginas enteras si las taras hubieran constituido una muestra social generalizada en el mundo prehispánico. O lo que uno podría preguntarse es si al momento de la llegada de los españoles, los indígenas habían superado múltiples enfermedades gracias a un mejor nivel en el consumo de alimentos.[102]

---

98 *Ibid.* f.31r.

99 *Ibid.* f.33r.

100 *Ibid.* ff.33r., 35v. y 36r.

101 Alfred W. Crosby *Imperialismo Ecológico: la expansión biológica de Europa, 900-1900* (Ed. Crítica, Barcelona 1988); John C. Super *Food, Conquest, and Colonization in Sixteenth Century Spanish America* (University of New Mexico Press, Albuquerque 1988); National Research Council *Lost Crops of the Incas: Little-Known Plants of the Andes with Promise for Worldwide Cultivation* (National Academy Press, Washington D.C.,1989).

102 Sobre las complejidades implícitas en el estudio de la alimentación en el pasado cf. S. Boyd Eaton and Melvin Konner "Paleolithic Nutrition, a consideration of its Nature and Current Implications" en *The New England Journal of Medicine* (1985, Jan.) Vol. 312, No. 5,

Me parece, de todos modos, que en este debate, como ocurre para el caso de los Mwiskas,[103] lo que hay es una reproducción inconsciente de un doble fenómeno ideológico. De un lado, el trauma que compartimos en torno a los pueblos colonizados de hoy y que deseamos proyectar en el pasado. En segundo lugar, una visión paternalista que nos invita a pensar equivocadamente que los pueblos modernos han estado siempre mejor alimentados en el presente que en el pasado.

Uno y otro argumento se constituyen en falacias de los sistemas dominantes, tanto a nivel internacional como nacional. De un lado el colonialismo, consciente o inconscientemente, pretende ocultar la verdad histórica. Es decir, que el hambre fue otro legado más de la expansión de Europa al seno de estas grandes civilizaciones.[104] Con los colonos llegaron invasores biológicos, acompañados de agentes económicos para cambiar la organización del espacio y el uso de recursos animales y vegetales.[105] El trabajo y la vida diaria crearon las condiciones para que se desarrollara el hambre, que adecuó los organismos para la penetración, convivencia y expansión de múltiples enfermedades.

En segundo lugar, la incapacidad para poder explicar a los pueblos modernos por qué las sociedades nativas satisfacían las demandas básicas de alimentos, a pesar de disponer de recursos técnicos calificados de "primitivos",

---

pp.283-9 y Stanley M. Garn and William R. Leonard "What did our Ancestors Eat" en *Nutrition Reviews* (1989, November) vol. 47, No. 11, pp.337-345.

103 Son muy constructivas las críticas de Felipe Cárdenas Arroyo "Mitos y verdades sobre la desnutrición entre los muiscas: Una visión crítica" en *Revista de Antropología y Arqueología* (Universidad de los Andes, Bogotá 1990) Vol VI, No 1, pp.129-139 y Carl H. Langebaek "Patologías de la población muisca y la hipótesis de la economía autosuficiente" en *Revista de Antropología y Arqueología* (Universidad de los Andes, Bogotá 1990) Vol. VI, No. 1, pp.143-159. También son importantes los comentarios críticos aparecidos en la misma revista (pp.161-170) de Ana María Boada Rivas, Roberto Lleras Pérez y Santiago Mora C.

104 Gonzalo Aguirre Beltrán "Cultura y nutrición" en *Estudios antropológicos publicados en homenaje al doctor Manuel Gamio* (México, Universidad Nacional, 1956).

105 Alfred W. Crosby *Imperialismo Ecológico:...* cit.; Hermes Tovar Pinzón "El agua en la economía colonial colombiana (1500-1810) en *Antiguas obras hidráulicas en América* (Centro de estudios históricos de obras públicas y urbanismo, Ministerio de Obras públicas y transporte, Actas del Seminario México 1988; Madrid 1991) pp.253-267.

mientras que hoy, con toda la revolución tecnológica aplicada a la agricultura intensiva y con la llamada revolución bio-genética, millones de seres tienen que padecer hambre y discriminación en los alimentos y en la salud.[106]

Pero ¿a cuántas gentes podían alimentar estos señoríos con una agricultura fundamentalmente extensiva? Aunque en algunas regiones hubo sistemas de adecuación de tierras y preparación de terrenos para evitar la erosión, tales sistemas apenas contribuyeron a una intensificación de la producción. El uso de terrazas y el aprovechamiento de terrenos inundables para el cultivo en distintas estaciones no fue común en estos señoríos del occidente de Colombia. Sencillamente ellos sembraban como en Hunbra "todos los meses del año".[107] La adecuación de los terrenos se hizo introduciendo sistemas de eras y camellones.[108]

Los riesgos derivados de una economía que dependía de unos conocimientos técnicos limitados, eran grandes frente a los climas y a las plagas. De ahí que los depósitos de alimentos fueran fundamentales en los procesos de racionalización de la producción y distribución de los productos indígenas. Es en este fenómeno racional de la disponibilidad de excedentes, en donde se ha puesto énfasis sobre el papel de la redistribución, es decir, aquella esfera que vinculaba a los poderes políticos y administrativos con los comuneros en los momentos de crisis.

Junto a la redistribución operaba la reciprocidad, una esfera en donde no sólo se movían las comunidades y sus jefes inmediatos, sino que vinculaba a los mismos miembros de la comunidad. Estos principios de dones y contradones eran esencialmente simétricos.[109] Pero no fue sobre tales aspectos sobre los cuales los europeos nos dejaron testimonios directos. Ellos no pudieron captar estos mecanismos de la organización económica y más bien describían lo

---

106 Jeffery M. Paige *Agrarian Revolution: Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World* (New York 1975).

107 "Relación de Anzerma..." *cit.* f.32r.

108 Leonor Herrera, Mariana Cardale de Schrimpff y Warwick Bray "Adaptaciones agrícolas en el valle medio del río Cauca (Colombia)" (manuscrito facilitado por Leonor Herrera, a quien agradezco su solidaridad).

109 Para una visión sobre estos aspectos cf.Enrique Mayer y Giorgio Alberti (eds.) *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos* (Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1973).

más evidente. Esta es otra de las razones por las cuales el conocimiento de estas sociedades sigue dependiendo de nuevos testimonios o de observaciones tardías.

Se ha dicho que los cálculos de población que los conquistadores hicieron tenían que ver con su afán de gloria. Posiblemente sea cierto. Pero los estudios más serios sobre la demografía tienden cada vez más a acercarse a los números de las crónicas y aún a superarlos.[110] En su recorrido por las diversas provincias, los escribanos hablaron de zonas de abundante población, y cuando los indígenas se sublevaron, los testimonios informan en números redondos de miles de guerreros e indígenas.[111] Incluso se dieron testimonios de habitaciones y del número de familias que podían albergarse en ellas.

Robledo sintió miedo de la "multitud de indios que cada día acudía a la ciudad de Cartago",[112] mientras que contó que las casas de las gentes de Arma eran "grandes e bien hechas" y que allí habitaban 10 hombres con sus mujeres e hijos.[113] Es decir, que en estas grandes habitaciones en donde cada uno tenía su "apartado", se albergaban 10 familias y al menos 40 o 100 personas.

Hasta ahora se ha podido inferir que los *Quinbaya* eran unos 100 mil indígenas, una población nada exagerada si tenemos en cuenta que eran 60 caciques, es decir 1.600 habitantes por cacicazgo, una cifra que parece ridícula.[114] Los cálculos globales que hemos realizado para el occidente de Colombia (ver cuadro No. 1, al final del capítulo), nos dan para 1536 una población tributaria de 900 mil indígenas, la cual se redujo a 88 mil en 1559 y a 34 mil en 1582. Esto supuso una tasa promedio de decrecimiento del 92.14 por mil para el período inicial de la conquista, es decir, 1536-59. Esta tasa no es extraordinaria frente al 264 por mil que se observó en Pamplona, como

---

110 A manera de ejemplo puede verse Sherbuerne F. Cook and W. Borah *Essays in Population...* cit.

111 "Relación de lo que subcedió al Magnífico..." *cit.* f.12v. En la conquista de Antioquia se habla de 10.000 indios alzados en el valle de las P(er)as.

112 *Ibid.* f.10r.

113 "Relación de Anzerma..." *cit.* f.34r.

114 Hermes Tovar Pinzón "Estado Actual de los estudios de demografía histórica..." *cit.*, Juan Friede *Los Quimbayas...* cit.

consecuencia de una epidemia ocurrida entre los recuentos que se hicieron entre 1559-60.[115]

Si aceptáramos el promedio de personas por tributario entre 3 y 5, según los resultados de los estudios más rigurosos para Colombia, tendríamos que aceptar, sin asombro, que la población del occidente de Colombia se acercaba a los 2.7-4.5 millones de naturales. Una población promedio de 3.6 millones de naturales para el territorio comprendido entre Pasto al sur y Antioquia al norte, siguiendo la región andina y la vertiente del Río Cauca, sin tener en cuenta las poblaciones del Pacífico chocoano, nariñense y caucano y la vertiente del Magdalena en Antioquia o Màgdalena medio antioqueño.

La Visita de 1558-9 nos informa sobre un total de 352 cacicazgos, con una población de 65.603 tributarios para la llamada provincia de Popayán. Sin embargo Chapanchica, Almaguer y Santa Fe no registraron el número de caciques que podrían alcanzar al menos el número de 50.[116] Si supusiéramos que no se había extinguido ningún cacicazgo de éstos, con respecto a 1536, tendríamos entonces que los 400 cacicazgos dispondrían de una población promedio de 9.000 habitantes. Pero sabemos que muchos caciques murieron y otros desaparecieron en el lapso de estos primeros 24 años de conquista.[117] Indudablemente que si supusieramos la desaparición de cacicazgos en una proporción similar a los 352, la población se reduciría a un promedio de 5 mil indígenas bajo su dirección. Entonces ¿será exagerado lo que dijo Andagoya en 1540?

> "...y en estas veinte leguas que ay desde Popayán a Lili de las 10 (leguas) hacia Popayán es tierra fresca que a menester lunbre y de las diez (leguas) hazia Lili caliente casi al temple de la de Panamá tod(a) es tierra muy hermosa de campiñas y zabanas y ríos de mucha pesquería y alguna caza de venados y muchos conejos, esta tierra en obra de treynta leguas que es lo que se despobló era la más bién poblada tierra y más fértil, abundosa de mayz y de frutas y de patos y cuando yo llegué

---

115 Hermes Tovar Pinzón "Estado Actual..." *cit.* pp.99-102.

116 H. Tovar Pinzón *No hay caciques*... cit. pp.117-8; S. Padilla et alter *La encomienda en Popayán - tres estudios-* (Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla 1977).

117 H. Tovar Pinzón *No Hay Caciques*... cit. p.14 cuadro 1.

estava y la hallé tan despoblada que no se halló en toda la tierra un pato para poder cryar y donde avía en estas treynta leguas sobre *cien myl casas* no hallé *diez mill hombres* por visytación y la principal cabsa de su destruyción fue que como se les hizieron tantos malos tratamientos sin les guardar verdad ny paz que con ellos se asintase".[118]

En otro documento Andagoya insistiría en anotar lo que había pasado entre Cali y Popayán, en los cuatro años que habían precedido a su llegada. Escribió a Carlos V que,

"...quando aquí entraron los primeros españoles había en estas 32 leguas sobre *ciento y cinquenta mill casas*, no avia palmo de tierra que no estubiese sembrado de los naturales, no avía casa una con otra que no tubiesen tres o quatro hombres syn la gente de mugeres y criaturas y en todo esto se allan agora por copia quatro mill e novecientos yndios antes menos que más como vuestra magestad verá por cierta declaración quel cabildo de Popayán hizo pues esta ciudad muy menos tiene porque de aquí a Popayán no tiene yndios nyngunos donde avía pueblos de a *mill* casas en el camino y no discrepava una casa de otra en todo esto que he dicho y la memoria que dello ay agora es los hedificios y dezir aquí fue Troya en todo el sitio y asiento de Popayán no puede salir nadie que no vaya por ladrillado de cabezas y huesos de muertos...".[119]

Tierras fértiles, abundancia de caza, frutas y aves, junto a una exuberante población, era el escenario que América presentaba a los europeos en el occidente de la actual Colombia. Andagoya, a más de los malos tratos y de las razones políticas que pudieron tener las huestes para destruir lo que encontraron a su paso, expuso razones de índole económica en este festival de descomposición y transformación en donde se agredió el paisaje, la vida y los

---

118 Pascual de Andagoya "Relación que da el Adelantado de Andaboya..." *cit.* f.98r.

119 "Carta del adelantado..." *cit.* f.4r.

recursos de los nativos. Así, el maíz que cultivaban los naturales, los españoles lo quitaban para alimentar sus cerdos y caballos. Entonces, las comunidades determinaron no sembrar más, "y como alli tarda en benyr el mayz ocho meses hubo tanta hanbre que se comieron unos a otros" y muchos murieron de hambre y otros fueron desarraigados por las huestes de Belalcázar. Este héroe consintió en que los que con él venían, sacasen de Quito el que menos "de cient yndios arriba de los naturales de aquella tierra" y hubo quienes trajeron hasta cuatrocientos y quinientos. Con un ejército tal todo lo arruinaron y asolaron.[120]

Estas eran, según Andagoya, algunas de las causas del desastre ecológico que vivía la región apenas 4 años después de su ocupación. Los mismos caciques se preguntaban entre sí, sobre qué clase de gente eran los españoles "que los avían muerto con tanta manera de crueldades".[121] En el norte había ocurrido algo similar, según lo expresó el escribano Sardela. El escribió que la provincia de *Guaca* era una de las "mejores poblazones que en toda aquella comarca había" y cuando ellos pasaron en 1542 de regreso hacia Urabá, todo estaba "destruydo e abrazado por las armadas de Cartagena...que era la mayor lástima del mundo ver las arboledas y frutales y asientos de bohíos y fuentes hechas a mano que todo estaba destruydo".[122] Este espectáculo de destrucción había sido observado en otros pueblos y provincias indígenas en la marcha desde Antioquia. Así la Provincia de *Ziracuna*, "que solía estar poblada", ahora no tenía "sino monte donde solía aver casas".[123]

En conclusión, 3,6 millones de nativos para una extensión de 100 mil kilómetros cuadrados, da una densidad de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, en tierras aptas para la agricultura y con reservas de aguas, bosques y fauna. Una densidad soportable para una sociedad que utilizaba tecnologías extensivas en la explotación de los suelos y habitaciones de múltiples compartimientos.

---

120 *Ibid.* f.4r.

121 Pascual de Andagoya "Relación que da..." *cit.* f.98v.

122 "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* ff.26r.v.

123 *Ibid.* f.28r.

7. *Los presupuestos de la ruptura: los conquistadores y colonizadores, la fe y el rey*

Debemos llamar la atención finalmente sobre la forma como los españoles nos contaron los procedimientos de sujeción de estos señoríos. La entrada a sus territorios era seguida por un discurso de los capitanes de las huestes. Era una especie de perversión del *Requerimiento*, tan común en los primeros años de la conquista, como arma disuasiva de todo sentimiento de culpa por la posible matanza que podría seguirse una vez la palabra retumbaba sobre la mudez e incomprensión de los indígenas.

La predicación de Robledo se convertía en una invitación de sometimiento al rey, de aceptación de la fe católica y de sumisión a los españoles. Esta trilogía que enlazaba Rey-Religión y servidumbre, debía tener una respuesta positiva e inmediata. Los indios debían retornar a sus casas para vivir en paz y por consiguiente abandonar toda pretensión de resistencia.[124] La contrapartida europea era la no agresión y la convivencia en un orden nuevo. La prueba material de este equilibrio lo daba Robledo, devolviendo a todos aquellos indígenas que había ordenado secuestrar en los momentos previos a la penetración en los territorios. Estos secuestrados servían de puentes de comunicación con la comunidad huida, levantada o expectante.

Cuando los indios de *Apia* sintieron los cascos de los jinetes extraños que devoraban la distancia hasta invadir sus tierras, huyeron furtivamente al monte. Los recién llegados ordenaron expediciones para capturar a los "Señores", que fueron secuestrados por los soldados y conducidos a Santana. Allí se les platicó sobre el dominio del Rey y sobre las promesas eternas de la religión. La verbalización sobre la existencia de estos poderes era resguardada por una promesa amenazante: "Si no querían venir" a compartir este mundo nuevo, el capitán "les haría la guerra e los destruyría". Entonces era mejor ser amigos de los cristianos que vivir huidos en los montes.[125] Y ser amigos era aceptar la sumisión.

En la provincia de *Currume*, a indios y principales capturados se les amenazó con hacerles la guerra y que se "los mataría a todos" si no aceptaban la paz. Los nativos rehusaron las propuestas de Robledo, porque su cacique, que

---

[124] *Ibid.* f.13r.

[125] *Ibid.* ff.9v. y 10r.

era un *Gran Señor*, no quería su amistad.[126] Sin embargo, luego de muchas escaramuzas, prédicas, capturas y amenazas los indios acordaron la paz.

Este era el libreto que precedía la llegada de la hueste de Robledo. Normalmente los indios trataban de evadir a los invasores, como se hizo en *Cenufana* donde "alzaron todo lo que pudieron de sus casas y se ausentaron dellas". Pero ésto no podía impedir la captura de actores nativos que debían oír a los invasores.[127]

Claro que este discurso de pacificación tenía para los indígenas evidencias poco convincentes. En primer lugar, las matanzas habían precedido tanto la llegada de Robledo como la de Andagoya. *Peque* argumentó incluso que se había matado hasta el Señor *Notibara* e invitó a los españoles a que mirasen los asientos de las casas "que por allí avía e cómo ya no avía nada". Robledo reconoció que las armadas habían robado y destruido "todo por donde pasaron".[128] Un testimonio ratificado por el mismo Andagoya. Este además acusó a Vadillo de haberlo quemado todo, incluso los caciques que salieron de paz y "los yndios que prendía murieron con las cargas en los caminos".[129] En segundo lugar, los mismos soldados de estos cristianos habían robado alimentos y efectuado razias sobre los poblados buscando intérpretes.

Los mastines habían despedazado indígenas, en ritos probatorios de que la obediencia debería hacerse por las buenas o por las malas. En *Hebéxico*, fue necesario soltar los perros para que despedazaran a un indio rebelde y el perro llamado *turco* despedazó 6 o 7 indios en la provincia de *Pequi*, antes de que los nativos acordaran la paz.[130] Y según Andagoya, en Popayán se permitió tener

---

126 *Ibid.* f.19r.

127 *Ibid.* f.12v.

128 *Ibid.* ff.24v. y 26v.

129 "Carta del Adelantado..." *cit.* f.10r.

130 "Relación de lo que subcedió al magnífico..." *cit.* ff.19v., 20v., 20r. y 25v.

una "carnicería pública de yndios para los perros y se consintió ir a cazar con ellos yndios para zevarllos y darles de comer".[131]

Aceptar la dialéctica de tener que reconocer un rey y un dios, introducía la peste de otros efectos propios del servilismo y de la disolución de su cultura. Y todo este proceso podría resumirse en un complejo mecanismo de capturar-predicar-liberar. Con la paz se allanaban los caminos para caer en las redes del colonialismo, simplificado en el complejo rey-religión-servilismo. Estos mecanismos de penetración estuvieron presentes en otros rincones de América. Para los Quiché, los castellanos que entraron con Pedro de Alvarado a Yximchée, "En verdad infundían miedo...sus caras eran extrañas" y los Señores "los tomaron por dioses". Al dirigirse a la residencia de los reyes Quiché, Alvarado preguntó: "¿Por qué me hacéis la guerra a mí cuando yo os la puedo hacer a vosotros?" Y los reyes contestaron: "No hay tal, porque de esa manera morirían muchos hombres. Allí has visto cómo están sus despojos en los barrancos". Era el 12 de abril de 1524 y había en estas palabras una referencia a los acontecimientos que precedieron la llegada de Alvarado hasta Yximchée, cuando derrotó a los Quiché el 20 de febrero de dicho año. El testimonio indígena siguió esta ruta del tormento y escribió: "Fueron exterminados todos los Quiché que habían salido al encuentro de los castellanos" y el 7 de marzo habían quemado a los reyes "Ahpop y Ahpop Qamahay".[132]

La lucha entre el afán de convencer con la retórica hispana, resguardada por los petos y las bestias, y el juicio de los hechos vividos por los naturales, hizo que unos y otros desenfundaran su propio miedo y lo esgrimieran sobre su posible resistencia. Cuando los europeos presintieron estar abandonados a sus propias fuerzas, recularon y huyeron ante las masivas agresiones de los indios. Pero los indios al ver los caballos se espantaron e incluso se ahorcaron, como en el Valle de Aburrá, asfixiados de temor ante la presencia de una maquinaria incontenible, movida por las aspas de lanzas y espadas que agitaban estos seres barbados, que rompían con todos los códigos de referencia humana.[133]

---

131 "Carta del adelantado..." *cit.* f.4r.

132 "Memorial de Solola" en *Anales de los Cakchiqueles...* cit. pp.124-126.

133 "Relación de la que subcedió al magnífico..." *cit.* ff.13v. y 14r.

Tanto Robledo como Andagoya, que venían con intención de poblar el territorio, combinaron la guerra y el sadismo con un esfuerzo de conciliación, que dejara en paz a los naturales para ser repartidos entre los vecinos de las nuevas ciudades. Los *repartimientos* le permitían a los españoles recibir caciques e indios para su propio beneficio. Ellos, como nuevos vecinos y señores, usufructuarían los excedentes de la comunidad. Cuando los indígenas de *Picara* le llevaron a Robledo tributos y alimentos, en 1540, el capitán consideró que éstos no le pertenecían a él sino a "sus amos en quyen estavan repartidos".[134]

El *Repartimiento*, una institución que precedió a la encomienda, generó múltiples conflictos entre autoridades y vecinos, pues los gobernadores pretendieron siempre controlar la posibilidad de entregar a sus "clientes" los indios para su explotación. Este poder de quitar y entregar indios desarrolló un sentimiento de inseguridad entre los depositarios, que se dedicaron a sobre-explotar a los naturales. Esta incertidumbre fue lo que condujo a los vecinos de Popayán a fatigar, desollar y, en últimas, matar a los indios exigiéndoles oro y "travajos excesibos".[135]

Es evidente, entonces, que el acto de fundar ciudades no sólo representaba el dominio de un espacio a partir del cual se controlaba la sociedad indígena, sino que ellas eran además, puntos de apoyo político y síntomas de seguridad y de poder. La fundación de ciudades no fue una simple decisión política, o un deseo calculado de servir al rey y a dios. Hubo múltiples factores que incidieron en estas decisiones.[136]

Cuando Robledo llegó a *Huñbra* en 1539, fue informado que otros españoles se acercaban a donde estaba su real. Eran las tropas de Greciano que venían desde Cartagena en busca de Vadillo. Urgido por el temor, Robledo procedió a fundar una ciudad el 15 de agosto de dicho año, que denominaría Santana. La urgencia radicaba en el temor que Robledo sentía ante la presencia de otra hueste, cuyos propósitos desconocía. Dicho sentimiento apenas podría diluirse si tenía un poder urbano con su cabildo y regidores, ante quienes deberían presentarse los compatriotas ajenos a su empresa. La utilidad estratégica

---

[134] *Ibid.* f.11v.

[135] "Carta del adelantado..." *cit.* f.7r.

[136] Para un debate general sobre la fundación de ciudades cf. *La ciudad Iberoamericana* (Actas del Seminario Buenos Aires, 1985, Madrid 1987).

del poder civil evitaba el conflicto con estamentos militares representados en estas huestes.[137]

La fundación de Cartago un año después, el 9 de agosto de 1540, parece basarse en un sentimiento similar de inseguridad. Andagoya había enviado a sus representantes a buscar a Robledo a la ciudad de Santana, para que se presentara en Cali. Antes de que estos mensajeros aparecieran, fue necesario fundar la ciudad de Cartago para evitar una usurpación. No fue lo mismo lo que ocurrió con Antioquia, fundada por otras conveniencias. Era la tozudez de los indígenas la que invitaba a permanecer. Robledo fundó a Antioquia el 21 de noviembre de 1541, para disputarle el territorio a los nativos rebeldes de Ebéxico y de otras provincias.

Finalmente, lo que uno deduce de la lectura de estas crónicas tempranas, escritas por Andagoya y Robledo, es que los tiempos en que los españoles buscaban sólo oro habían pasado. Que la conquista sufría una transición, pues ya no se trataba sólo de asaltar, robar y matar, sino de pacificar y poblar, así fuera necesaria la persuasión por la razón o la fuerza. Las nuevas fundaciones romperían los espacios, los límites, las jurisdicciones prehispánicas y se iniciaría el desarrollo de un proyecto espacial nuevo. Cuando Robledo fundó Anserma en 1539, le asignó como límites a Buritica en el norte y a la provincia de los Pozo en el sur, teniendo el río Cauca como borde oriental y la cordillera Occidental como línea de demarcación. La ciudad de Cartago reunió todos los señoríos y cacicazgos desde Arma a Vixes, mientras que a Antioquia le correspondió el resto del territorio reconocido por Robledo en su último viaje.

La transición a que hemos hecho referencia al estudiar el siglo XVI, parece no ofrecer dudas para el caso colombiano. Los años de 1540 a 1560 constituyen un período muy importante en el cambio de un proceso que empezó para la actual Colombia en 1500. Tal vez por ser éste el período que anuncia la colonia y que corresponde a la época de las fundaciones de ciudades en el interior del territorio, es por lo que la historiografía colombiana no ha mirado con interés lo que ocurrió en los años anteriores a 1540 y mucho menos se ha interesado por estudiarlo como un modo de organización económica, fundamentado sobre el rescate de metales preciosos.

---

137 La legitimación del estamento militar en el poder civil, como búsqueda de solución de conflictos, fue sugerido oportunamente por Marta Herrera, al comentar los hechos que precedieron a la fundación de ciudades.

Lo cierto del caso es que las fundaciones del occidente de Colombia, se hicieron bajo la bandera de conquistadores, que una vez repartida la tierra, recogieron los soldados sin patrimonio y los lanzaron a nuevas aventuras. La frontera debería dar para todos estos expedicionarios. Para evitar la presión ejercida por los españoles sobre los *Quinbaya*, Robledo envió desde Cartago a Alvaro de Medonza a descubrir el camino hacia el Valle de Arbi. Como la expedición volvió sin noticias positivas, Robledo preocupado por la presencia de tantos españoles en la ciudad y que "los naturales se podryan resaviar por les yr por comyda a sus pueblos, repartió la tierra entre los descubridores; y pobladores della y con los que sobraron y los que él avia traydo determinó de yr a buscar entrada para el Valle y a poblar otra cibdad".[138] Consideraciones similares tuvo en cuenta en Anzerma y en Arma, pues "para no destruyr la comida a los naturales", salió de ella el 22 de junio de 1541.[139]

Del conocimiento de estas relaciones nosotros reconstruimos el filo de una frontera, aquella que puso en contacto a españoles con indígenas. Lo que había ocurrido antes del contacto le corresponde a la arqueología descifrarlo. Lo que ocurrió después de que los españoles establecieron su dominio, es el camino de la fundación del sistema colonial, objeto de construcción y análisis de la antropología, la etnología y la historia. Lo que hemos querido rescatar aquí, es la imagen de un mundo que tenemos la tendencia a confundir con el mundo que sobrevivía 10, 15, 20 o 30 años después. Evidentemente ese mundo ya era el del hambre, la miseria, los tributos "pegados a las espaldas", y los tiempos del pecado. Era el mundo diseñado por los europeos, cuya organización, ordenamiento y funcionalidad remite a otros parámetros de análisis y comprensión. Es eso lo que observamos ya, con más intensidad y nitidez en las relaciones geográficas, en las visitas y en otros documentos de la segunda mitad del siglo XVI.

---

138 "Relación de lo que subcedió al Magnífico..." *cit.* f.11r.

139 *Ibid.* f.12r.

8. *Las transcripciones*

Tal vez para muchos estudiosos de la historia en Colombia este tipo de trabajo no tenga mucha trascendencia. Si uno está acostumbrado a los mercados fáciles y a estar sujeto a las demandas rentables que rondan sólo las cosechas de sangre de nuestra vida cotidiana, transcribir y descifrar el lenguaje de documentos sobre el siglo XVI, es una aventura propia de socios idealistas. Pero esta imposición de los gustos por parte de las editoriales colombianas y de los historiadores, atentos siempre a la última moda que llega de Europa y Estados Unidos contribuye indirectamente a un estancamiento en el desarrollo de las ciencias sociales.

Contrasta este espíritu empresarial pacato, temeroso, calculador, que renuncia a hacer de la cultura una variable central en la vida de un pueblo, con el afán de otros países como México o Perú, en donde este tipo de publicaciones son los ejes de la vitalidad y de la creación de discursos renovados sobre la historia de sus respectivas sociedades. Qué decir de España que mantiene un culto al libro y un espíritu de difusión incomparable, en donde los mercados no están determinados por las estrechas variables de unas demandas cautivas, sino por la necesidad de escrutar todos los rincones de la ciencia y el espíritu.

Ni siquiera esta obra en varios volúmenes pretende ser una contribución a lo que podríamos llamar difusamente cultura colombiana. Es sólo un esfuerzo que debería ser más intenso entre los historiadores colombianos y colombianistas, indiscutidos agentes de nuevas tendencias, nuevos métodos y nuevos discursos sobre la historia de nuestro país. Estos esfuerzos podrían contribuir a que otros expertos ajenos al aprendizaje de la escritura de los primeros años de la conquista, accedan a la ecología, a la botánica, a la zoología, a la antropología y, en fin, a la poesía. Allí está la descripción fantástica de un mundo que aflora con todo tipo de magias, alucinamientos y amenazas en una simbiosis que ha hecho posible una historia de grandezas extrañas, en donde el rito cotidiano se impone como oración para domeñar los apocalipsis que rondan la belleza de todo edificio natural o social.

Las relaciones y descripciones breves que reunimos en estos volúmenes tienden a centrarse en dos momentos: los primeros años del contacto y los años que siguieron a la reorganización colonial. No se trata de una masa informe y caprichosa de textos, perdidos en el tiempo y en el espacio. Su organización ha querido responder a la naturaleza de nuestros modernos desarrollos regionales. De ahí que este volumen esté centrado sobre el occidente de Colombia, otro versará sobre la costa Caribe, un tercero será sobre los Andes centrales y el

cuarto volumen recogerá materiales de los llanos y la selva. Dos volúmenes más presentarán visitas tempranas a las regiones de Pamplona y Mariquita. Estas visitas se han seleccionado por ser inéditas y haberse realizado apenas 9 años después de que entraron los primeros conquistadores. Finalmente un volumen más intentará recoger algunas relaciones para todas las regiones y la colección se cerrará con un tomo dedicado a índices de lugares geográficos y personas.

Sabemos que el proceso de publicación de estas relaciones dejará vacíos, que otros investigadores podrán llenar en el futuro. El problema de este tipo de trabajos es que su realización requiere de prolongadas permanencias en archivos europeos, ya que los archivos colombianos apenas nos ofrecen información a partir de 1540 aproximadamente.

Las relaciones de este volumen han sido transcritas en ediciones diferentes desde el siglo XIX. Pero a las ediciones iniciales han seguido otras que reproducen estas versiones. A veces, se han hecho correcciones e introducido nuevos errores de transcripción. Nuestra contribución consiste en ofrecer una versión que se basa en los documentos originales y no en transcripciones que se han realizado con múltiples errores. Otros documentos constituyen una novedad para los investigadores. Para algunos documentos hemos recurrido directamente al Archivo General de Indias (Sevilla), a la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid y al Archivo Histórico Nacional de Bogotá. Hemos confrontado las versiones precedentes, cuando las hay, y hemos hecho anotaciones sobre aquellos errores más notables, que durante muchos años han servido de base a los análisis de quienes se han valido de tales transcripciones.

Por ejemplo, las versiones de Navarrete están plagadas de errores. Entonces transcribir los materiales que él ofrece, a partir de las fuentes primigenias, es casi que una tarea imperativa. Aunque algunas de las relaciones geográficas han sido publicadas por diferentes autores, creímos conveniente hacer una publicación que corrigiera los errores que observábamos en estas. En conclusión, en esta edición las transcripciones son mucho más fieles a los textos originales que cualquier otra versión. Sobre todo, hemos tenido mucho cuidado en transcribir textualmente todo lo relativo a toponimia y a los nombres propios de personas y animales.

Es útil anotar que en general hemos respetado la forma de construir frases y textos. Sin embargo hemos introducido pausas allí donde no se ofrecen dudas, especialmente puntos y comas o eventualmente un punto aparte, con el fin de hacer más descansada la lectura. Allí donde las ideas se prestan a interpretaciones hemos dejado que el lector elija lo que considere que el autor

quería decir. He cuidado de no pausar el texto conforme a mis propias interpretaciones.

Todo lo que ha sido añadido está entre paréntesis. En realidad son muy pocas cosas, sólo aquellas ausencias lógicas en una frase o una oración. Los subrayados de nombres, lugares y cosas son nuestros. Lo hemos hecho con el fin de resaltarlo, llamando con ello la atención del lector. Allí donde no había ñ como en *SENOR*, faltaban acentos como en *Capitan*, o en los pasados verbales como *POBLO*, hemos procedido a colocar acentos y eñes.

No hemos cambiado la X por la J ni la C por la Q, del mismo modo que tampoco hemos introducido M por N en aquellas palabras en donde la N está precedida por una B o una P.Mucho menos hemos modernizado los nombres de pueblos o lugares geográficos, atendiendo a la toponimia o nombres que pueden usarse hoy en día, pues ésto puede introducir múltiples equívocos.

Al final consideramos que la lectura de estos textos será mucho más ágil y su comprensión más clara después de corregir múltiples falacias existentes en otras versiones. Los lectores y los estudiosos sabrán valorar la importancia de estas ediciones que, como hemos dicho, no parecen convencer mucho. Ahora recuerdo una tarde gris del 3 de diciembre de 1991, en la que el aire frío enredaba el ambiente de otra navidad en el trópico. Mi hijo Camilo, estudiante de segundo semestre de Economía, me preguntó, al verme desazonado en mi empeño de descifrar un texto: "¿Por qué transcribes eso y no haces una obra de tu propia creación?". Yo apenas sonreí y me acordé de un colega universitario que pensó lo mismo cuando vio el libro *NO HAY CACIQUES NI SEÑORES.* ¡Algo sin sentido! Tal vez con esta introducción haya podido responder parcialmente a un estudiante de primer año de Economía y a un profesor con muchos años en la enseñanza de la historia. ¿O podrá algún etnólogo ayudarme a encontrar mejores "justificaciones"?

Muchos amigos en Europa me han regalado su solidaridaridad en este empeño. La Universidad Nacional de Colombia me ha facilitado lo que muy pocas instituciones universitarias ofrecen en nuestro país: tiempo para la investigación. Estoy muy agradecido por ésto, al igual que lo estoy con Carlos José Reyes, director de la Biblioteca Nacional de Colombia, y con la Dirección de COLCULTURA, por haber acogido con entusiasmo, poco común en Colombia, la edición de esta obra que iba a ser editada en España. A Lía de Roux y a quienes estuvieron pendientes de la impresión de la obra.

No olvido ahora el Bedel del Archivo de la Real Academia de Historia de Madrid, quien siempre me recibió al volver de cada viaje, con el afecto que sólo es posible en el pueblo raso de la pretenciosa España de hoy. Por supuesto, los amigos del Archivo General de Indias de Sevilla me cubrieron siempre de generosidad y tolerancia. Es la España de ellos la que uno lleva en el corazón.

Hermes Tovar Pinzón
Maestro Universitario
Universidad Nacional de Colombia

Santafé de Bogotá, 21 de agosto de 1992

ANEXO

Cuadro 1. *La Población del occidente de Colombia (1536-1583)*

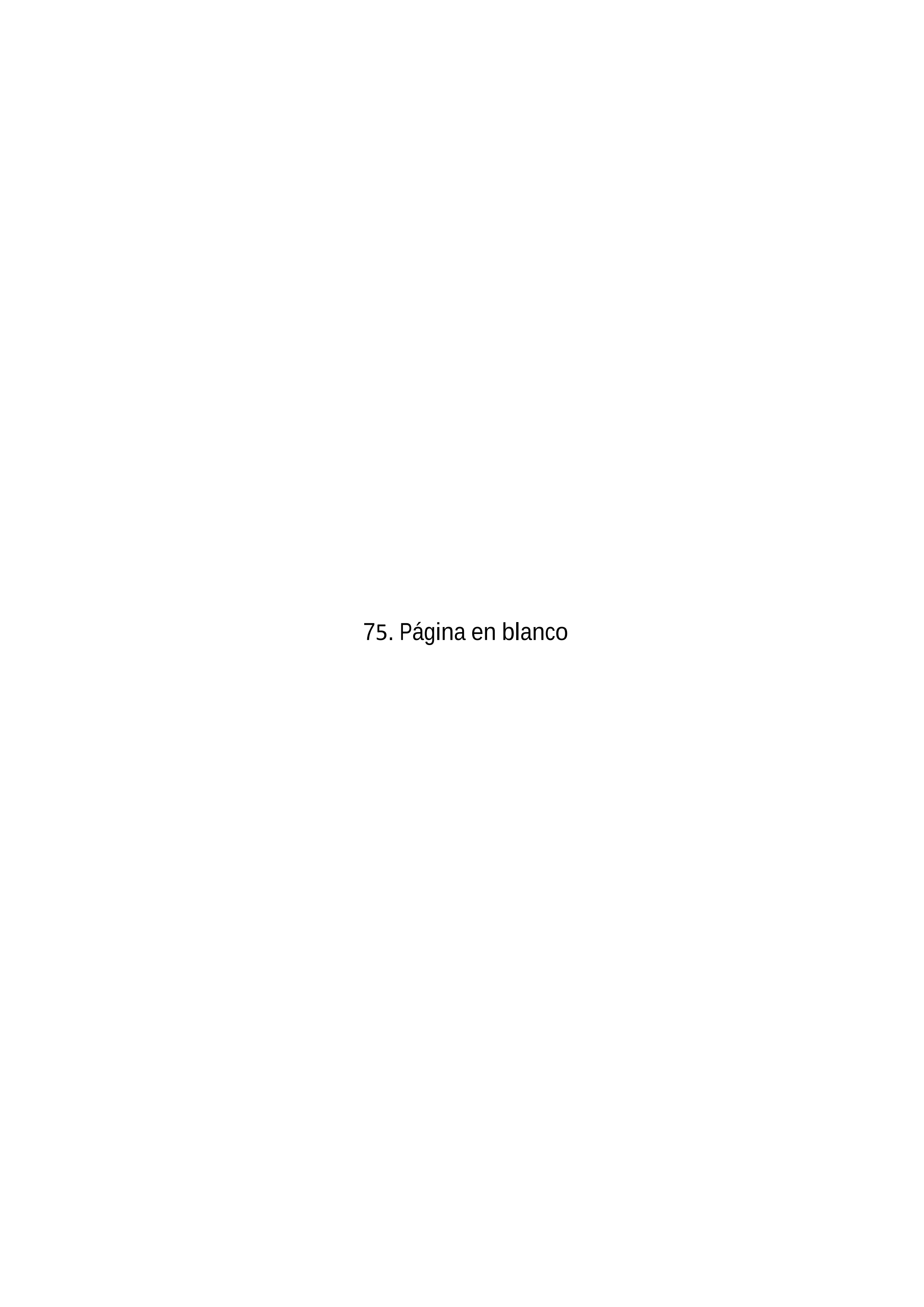
Pueblos	Tributarios					Vecinos		
	1536	1559	1570	1582	1583	1570	1582	1583
Pasto	*215831	23364	12877	8000	14000	28	28	34
Almaguer	*33441	3620	3600	2000	3000	14	16	
Chapanchi	*11455	1240	1200	1000	-	15	12	-
Agreda	*33064	*3579	3000	800	-	24	10	-
Yscandé	*46280	*5009	*4199	2000	-	-	17	-
Popayán	*79989	8659	6025	4500	8000	16	20	18
Timaná	*20000	1542	1500	700	-	14	12	-
La Plata	17000	3995	*1260	600	-	-	20	-
Cali	30000	3240	3000	2000	2000	24	20	20
Montañas	8000	1000	*1260	600	800	-	-	-
Buga	30000	*5965	5000	3000	1200	20	25	15
Toro	*46280	*5010	*4199	2000	-	-	20	-
Cartago	20000	4575	4500	1500	1500	17	20	15
Arma	80000	1700	1000	500	500	15	9	8
Caramanta	25000	1093	1000	400	300	11	7	6
Anzerma	40000	5309	5000	800	1500	18	24	11
Antioquia	100000	*2004	*1680	800	1500	12	18	12
Cáceres	*69420	*7515	*6299	3000	-	-	-	-
Total	905760	88419	66599	34200				

Fuentes: la información poblacional correspondiente a 1536, 1559 y 1582 se ha obtenido de A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 27, R-13 "Memorial que da Fray Gerónimo Descobar predicador de la orden de Sant Agustín al real Consejo de yndias de lo que toca a la provincia de Popayán (1582)". Los datos correspondientes a 1559 han sido complementados con los que proporciona la "Visita de 1560 (anónimo)", en Hermes

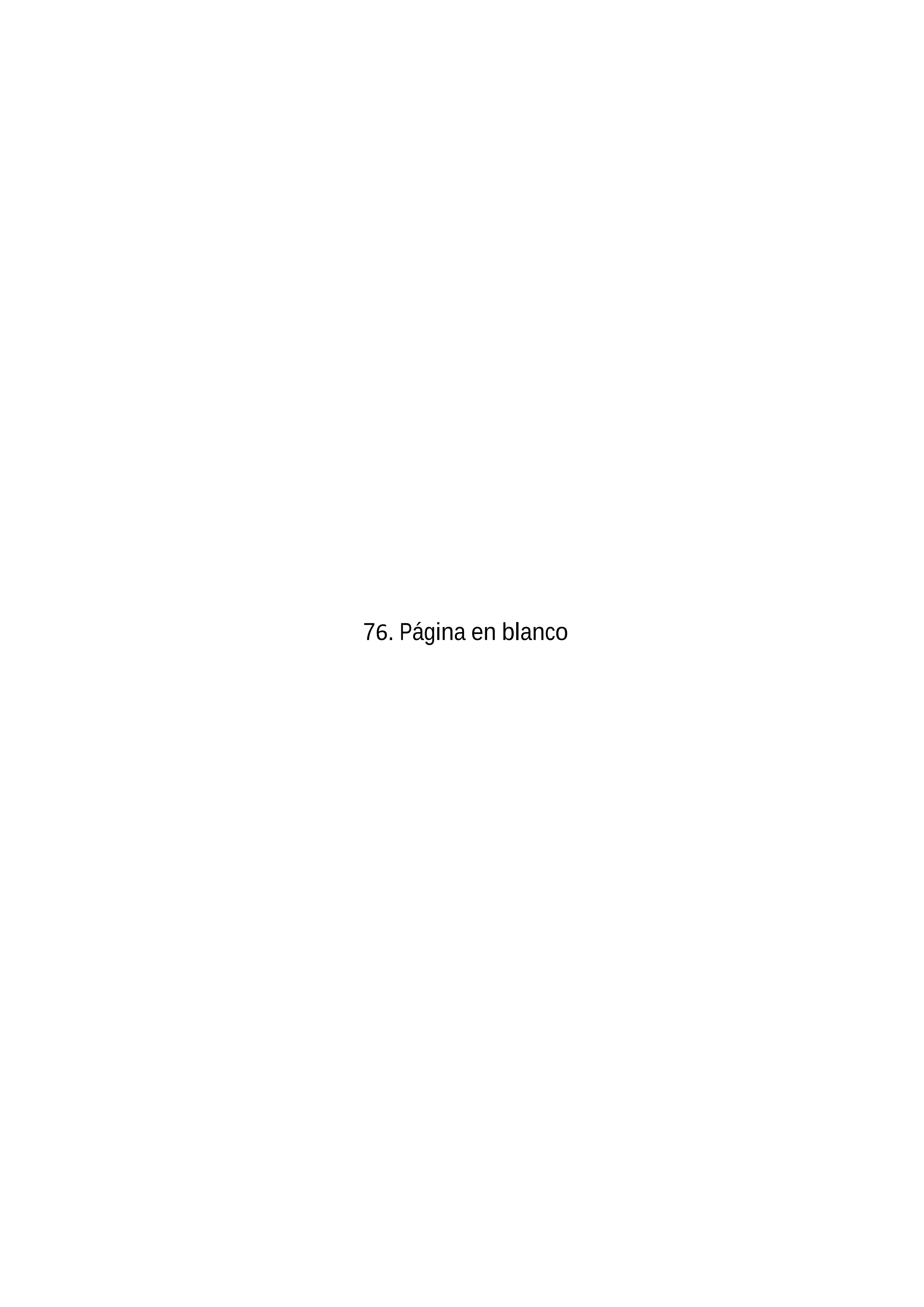
Tovar, *No hay caciques...cit.*, pp.21-120, y la información sobre la población de Buga en 1536, ha sido tomada de los datos que para 1539 aparecen en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid) *Relaciones Geográficas* 4661, 14-IX "Discrepción de la governación de Popayán, Mariquita e Victoria, jurisdicción de Santa Fé deste Nuevo Reino de Granada (1583)" y la de 1570 de Juan López de Velasco *Geografía y descripción universal de las Indias* (Madrid 1971) pp.206-216.

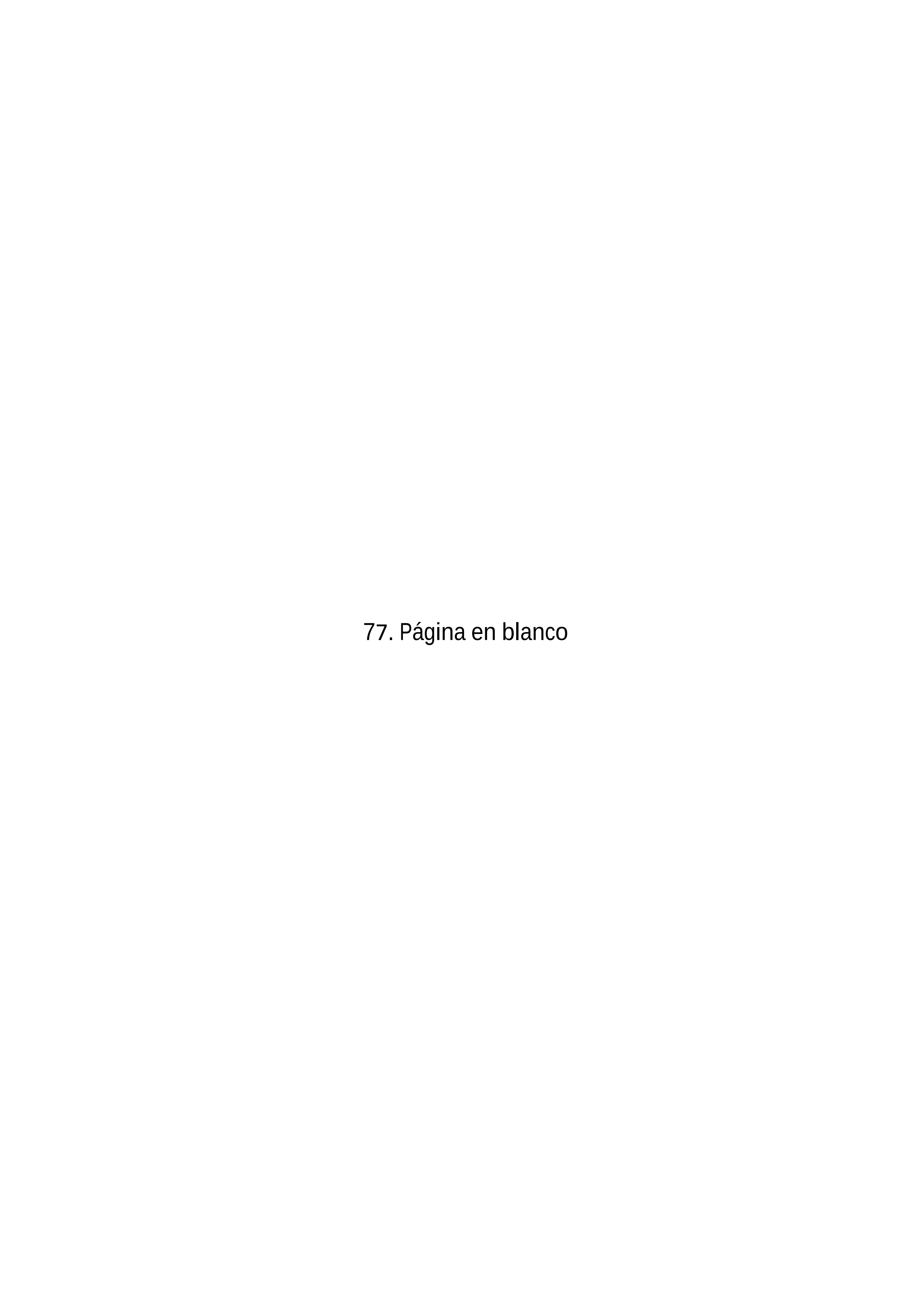
Nota: la información marcada con asterisco se ha extrapolado siguiendo los siguientes criterios. 1. Se formaron tres grupos, tomando como base la ubicación geográfica de los pueblos. El primero de ellos comprende a Pasto, Almaguer, Chapanchica, Agreda, Yscance y Popayán; el segundo, a Timaná y La Plata y, el tercero, a Cali, Montañas, Buga, Toro, Cartago, Arma, Caramanta, Anzerma, Antioquia y Cáceres. 2. Con los datos disponibles para cada grupo, se calcularon las tasas de decrecimiento para cada período; los resultados se promediaron para obtener la tasa media de decrecimiento, que se aplicó para hacer las extrapolaciones correspondientes a ese mismo período. Así, en el caso de la población del primer grupo en 1536, se utilizó el promedio de la tasa de decrecimiento obtenida para los grupos dos y tres entre 1536 y 1559.


74. Página en blanco



75. Página en blanco


76. Página en blanco



77. Página en blanco

Relaciones

y

Descripciones

A SU ALTEZA DE VASCO NUÑEZ DE VALVOA, 16 DE OCTUBRE DE 1515[1]

f.33r. Cristianísimo y muy poderoso príncipe, Rey nuestro Señor.

En el mes de abril de quinientos y quince escribí a v(uestra) m(agestad) una carta y otras dos veces antes, haciendo saber a v(uestra) r(eal) a(alteza) las cosas que acá han sucedido desde que aquí llegó el gobernador Pedrarias de Avila con el armada y ansímismo suplicando a v(uestra) m(agestad) mandase que viniese aquí una persona para que tomase información de todas las cosas que acá han sucedido hasta agora, porque está de tal manera la tierra que cumple mucho a servicio de vuestra alteza poner remedio antes que se pierda todo, porque están ya las cosas en tal estado que el que las oviere de tornar a poner en que solían estar[2], le cumple no echarse a dormir ni descuidarse porque a donde los caciques e indios estaban como ovejas se han tornado como leones bravos, y an tomado tanto atrevimiento que otros tiempos solian salir a los caminos con presentes a los cristianos y

---

Archivo General de Indias (Sevilla) *Patronato* 26, R-5 (5), ff.32r. a 34v. En el folio 32r. se leen estas anotaciones "Rescibida. Enviada a 3 de abril de 1516. Vista. Está aquí el tamaño de la perla. 4. Al Xristianismo y muy alto y muy poderoso príncipe Rey Nuestro Señor. 1515. Tierra Firme. Céspedes. Basco Núñez". Hay una transcripción de esta carta en Martín Fernández de Navarrete *Colección de Viages y descubrimientos que hicieron los Españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la Marina Castellana y de los establecimientos españoles en Indias* (Madrid 1829) Tomo III, pp.375-385. La versión nuestra introduce algunas correcciones a la versión de Navarrete.

2 Navarrete III, p.375 transcribe "... a poner en *el estado* en que solían estar,...".

agora salen a los saltear, y los matan reziamente y esto ha sido a cabsa del mal tratamiento que los capitanes que han andado fuera en las entradas les han hecho, y las muertes que han dado a muchos caciques e indios sin aver cabsa ni razó(n) para ello y ansí mismo los robos que les han hecho, porque no ha basado tomarles las haziendas sino los hijos y mugeres chicos y grandes, de lo cual dios nuestro señor ha sido muy deservido y v(uestra) a(lteza) y demás del deservicio de v(uestra) r(eal) a(lteza) ha perdido mucha cantidad de sus rentas, lo cual de antes estaba enhilado de tal manera que de aquí adelante se oviera mucho provecho, porque en la tierra ay de (qué)[3] a dios gracias.

Y si al primer capitán que fué a entrar que fue Juan de Ayora le castigaran por los daños que hizo que fueron muchos en los caciques que estavan de paces, no ovieran tenido atrevimiento los capitanes que después an ido a entrar a cometer y azer otros muy grandes ecesos y daños que después han hecho por la tierra, matando muchos caciques e indios por les robar, y trayéndoles las mugeres e hijos y hazerles esclavos syn haber cabsa legítima para ello.

En muchas partes que los caciques estan de paces y no han acometido cosa porque daño debiesen rescebir, antes en muchas partes les han dado oro de presentes, y no contentos con esto, estando de paces los yndios les van a saltear las mugeres (e) hijos y a tomarles el oro que les queda, porque en verdad certifico a v(uestra) m(agestad) que ha acaecido en partes venir los caciques con oro de presentes y traer una vez o dos o tres, oro a los capitanes y traerles de comer, y mandar por otra parte a donde tenían las mugeres y naborias y su oro y robarselo todo y sin ninguna conciencia herrarlos por esclavos.

---

3 Roto en el original.

Y a acaecido de traer en veces un cacique ocho mil pesos de oro y enviar el capitán por otra parte y tomarle otros tres mil pesos de oro y las mugeres y hijos y naborias, y hazerles esclavos. Y todas estas cosas y otras muy graves se pasan sin castigo por donde ha sido cabsa que ya no hay cacique ni indio de paces en toda la tierra sino es el cacique de *Careta* que está a media cara porque está cerca de aquí.

Por manera, muy poderoso señor que obiera sido bien menester que vuestra magestad obiera mandado proveer de una persona que obiera tomado información de lo que acá ha pasado, para que sabiéndolo v(uestra) r(eal) a(lteza) obiera mandado proveer lo que cumplia a su servicio, porque de verdad, muy poderoso señor que si ansí dura como va agora solamente un año quedará la tierra tan asolada que después no sea posible tornarse a remediar, aunque v(uestra) a(lteza) mande gastar otros cuarenta mil pesos de oro como se han gastado en esta armada en costas y sueldos y gastos hasta agora lo qual (está) bien escusado[4] de se gastar, según el poco fruto que

después que el armada vyno se a a(vido)[5]. //

f.33v. Y quiero hacer saber a v(uestra) m(agestad) que para pagarse la costa que v(uestra) a(lteza) acá tiene cada un año, es menester que se haya cuento de sesenta mil pesos de oro poco más o menos, y para traerse cada año sesenta mil pesos de oro a esta cibdad, era menester darse otro mejor recabdo que se ha dado y da y podrá v(uestra) r(eal) a(lteza) estar seguro que le enviarán destas partes muypoco oro en tanto que la tierra se gobernare de la manera que agora, porque ha de saber vuestra magestad que hay muchos gobernadores acá y cada uno procura de

---

[4] En el original roto *está*. Navarrete III, p.377 transcribe "*estaba* bien escusado".

[5] Roto en el original.

aprovechar a sus allegados y vayan las cosas por do fueren, en lo cual deve v(uestra) r(eal) a(lteza) mandar proveer con tiempo.

Y antes de agora he escripto a vuestra alteza haciéndole saber que habría gran confusión si los oficiales de v(uestra) r(eal) a(lteza) entendían en las cosas de la gobernación porque para las cosas de acá no conviene que haya muchos pareceres, especialmente siendo diferentes porque de verdad, si cada cosa de las que pasan oviese de relatar, se espantaría vuestra alteza porque los unos dicen mal de los otros y los otros de los otros, y ay entrellos muy poca constancia en lo que conviene y de cada día hay mil mudanzas. Los unos q(ui)re(n) guydar[6] las cosas por una parte y los otros por otra. Cada uno sigue por donde cree que más interese le puede venir, y si el obispo no se hobiera hallado en medio, crea v(uestra) r(eal) a(lteza) que hobiera habido muy mayores daños de los que hay, porque a la contina procura entrellos en lo que toca[7] al servicio de vuestra alteza se haga, porque de verdad demás de decirles lo que le parece y de les aconsejar en el púlpito, les rep(r)ehende myll vezes y co(n) todo no basta.

Quiero hacer saber a v(uestra) m(agestad) que de cien hombres que se pagan de sueldo que cada uno procura de tomar los que más puede para sí, ansí el gobernador como los oficiales si pagan ellos alguna gente no se sabe, porque hasta agora el primero alarde tenemos por ver que se haya hecho; lo que se sabe que se paga es a ciertos trompetas y oficiales y algunos hombres para la guarda del gobernador, todo lo demás vemos que se consume entre ellos, y hay acá bien que

---

6 En el original se corrigió *mudar* por *guydar* o cuidar. Navarrete III, p.377 transcribe "los unos quieren *guiar*...".

7 Navarrete III, p.377 "...procura entrellos *que* lo que toca...".

decir dello y de otras muchas cosas que cumple v(uestra) a(lteza) mande proveer de remedio con tiempo antes que más se pierda la tierra.

Muy poderoso señor: lo que ha sucedido después que yo he escrito a v(uestra) m(agestad) es que de aquí se partió un capitán a la parte de las sierras de *Urabá* y entró por la tierra adentro veynte leguas co(n) hasta cie(n)to e ve(y)nte o'nbres, y matáro(n) los indios[8] y ahogáronsele hasta cincuenta dellos y los demás vinieron muy desbaratados y perdidos traxiero(n) hasta tres mill pesos de oro.

Fue otro capitán por el Golfo de San Miguel y a la isla rica de las perlas con ochenta hombres y mataron los indios los veinte y cinco dellos y volvieron huyendo aquí. Y en esa entrada sepa vuestra magestad que se hizo una crueldad la mayor que nunca se ha hecho entre alárabes y cristianos ni otro ninguna generación, y fue que viniéndose ya de camino este capitán con los cristianos que le habían quedado, traian hasta cien indios e indias, la mayor parte mugeres y mochachos, y trayéndoles atados en cadenas e hicos (sic) mandó el capitán que se dice Gaspar de Morales (es criado del gobernador) que a todos les cortasen las cabezas y les diesen de estocadas, y ansí se hizo que ningún indio ni india de las que trayan escapó ecebto los que traya el capitán y algunas indias que eran de la isla rica de las perlas. Y pasado esto, veniéndose de camino dieron en un cacique y todos cuantos yndios allí podieron tomar los mataro(n) muy crudamente.

Todo esto muy poderoso señor, se pasa syn castigo de que a sido cabsa esto y otras muchas cosas que parescen a esto de alzarse los indios y ponerse en lo que se ponen, y matan a cuantos cristianos pueden

8 Navarrete III, p.378. transcribe "y mataronle los indios...".

aver ansi por los daños y crueldades que de los cristianos reciben, como por verles andar a mal recabdo.

Lo que a este capitán acaeció en la isla rica, es que como llegó con la gente que co(n)sigo l(l)evava dieron en la poblazó(n) de los indios[9] y tomaron los que pudieron y el cacique con alguna de su gente vino a manera de guerra y se bolvió y estuvo ciertos días que no vino a los cristianos y en este tiempo le quemaron la mitad de las casas y el maíz que tenía dentro, y luego vino el cacique de paz y les dió qu(i)nze o deziseis marcos de perlas y quatro mill pesos de oro y les l(l)evó a donde cogían las perlas y les hizo coger algunas perlas y quedó de pazes. Y con todo esto desque fue llegado aqui el capitán dieron por esclavos a todos los indios e indias que traian de la isla rica, sin ninguna conciencia.

Sepa v(uestra) m(agestad) que se trajo desta isla rica una perla entre las otras, que pesaba diez tomines, muy perfecta, syn ninguna raza ni mácula y de muy lindo color y lustre y hechura que en verdad
f.34r. // es joya que bien pertenecía para v(uestra) m(agestad) y más por ser destas partes. anduvo en el almoneda y rematose en mil e docientos pesos de oro y sacóla un mercader y luego la tornó a ver el gobernador. Los oficiales de v(uestra) r(eal) a(lteza) me parece que no la quisieron haber porque decían que no tenían dineros. Bien la pudieran sacar si quisieran, sino que lo que acá tenemos creido es que se quieren hacer pago de sus salarios del oro que agora sea de la tierra, porque sy les oviere(n) de tomar cuenta, que antes v(uestra) a(lteza) les haga alcance a ellos que no que alcancen ellos a vuestra alteza y esto verá v(uestra) r(eal) m(agestad) el tiempo anda(n)do si algund oro se

---

9 Navarrete III, p.379 transcribe "...dieron en la *población* de los indios...".

oviere; la hechura de la perla y su tamaño es esta y está horadada por lo alto en el pezón della[10].

Es ido un capitán con ciento y cuarenta hombres de aquella parte del *golfo de Urabá* y entró por el *Caribana* para ir la vía del *Zenú*, No se ha sabido más dél, qué se ha hecho. Ido han a ver la costa por donde entró con un bergantín dos o tres veces y están allá dos o tres días y vuelvense luego. Hago saver a vuestra magestad que esta fue una entrada bien fue(ra) de razón y la cabsa es porque la gente iba muy flaca, y eran los más dellos para muy poco y demás desto porque les echaron de la parte del golfo y no les dexaro(n) navío que les esperase en la costa para cuando volviesen.

Es tierra a donde an de salir que si algunos días esperan allí que no tengan en qué pasar, escaparán muy pocos dellos si dios no les remedia. Muy mala esperanza se tiene dellos que bolvera(n) según está la tierra. Ha sido esta entrada como quien envía ganado a la carnecería. Nuestro señor lo remedie como más sea servido.

Son idos otros dos capitanes a la costa de Veragua al Nombre de Dios para entrar por allí a las provincias de *Coyva* e *Panamá* a la mar del sur. Mucho ha que se fueron, no se sabe dellos nada. Dios lo guie. Sepa v(uestra) r(eal) a(lteza) que estos dos capitanes fueron enviados con la intención que dios s(a)be [por]que los enbiaro(n)[11] después que vinieron

---

10 Navarrete III, p.379 trae aquí una nota que dice: "La figura que expresa el original tiene la forma de una pera, cuya altura es de una pulgada, y de nueve líneas la anchura por la parte inferior".

11 Navarrete III, p.380 transcribe "Dios sabe, porque los enviaron..." En el original está roto donde dice porque. Posiblemente cuando navarrete vió estos originales estaban en mejor estado. De aquí en adelante las palabras que no están en el original por rotura las hemos complentado siguiendo a Navarrete y colocándolas entre [ ].

las provisiones que v(uestra) r(eal) m(agestad) en que me haze [merced de la gobernación] de aquellas provincias. Ellos las dejarán tales cual vuestra alteza, plaziendo [a dios] sabrá.

Muy poderoso señor: en el mes de junio de DXV escreví a vuestra magestad haciéndo[le] saber cómo yo yva [a las] provincias del *Davayve* con docientos onbres y con vol[un]tad de llegar, si dios fuese servido hasta donde temos[12] creydo que está la m[ayor] parte de la riqueza que hay en estas partes.

V(uestra) r(eal) a(lteza) sabrá que yo salí de aquí con ciento y noventa onbres y fue a la provincia del *Davayve* y dimos en un pueblo de u(n) principal y huyeron que fuimos sentidos y tomamos ciertas personas y de allí [fui]mos por tierra a la poblazón del cazique *Davayve* y ansi mismo era alzado y tom[aron]se alli ciertas p[er]sonas de que ovimos ynformación de la minas que ay en la ti[erra] adentro y de cómo *Davayve* avía el oro y dizen de cierto que ay gra[n]des mynasl h[asta] diez jornadas de allí la tierra adentro[13] y que todos los caciques lo cogen.

No puede h[acer] venir al cacique a hablar conmigo aunque estuve allí diez días y le envié a llamar algunas veces.

Muy poderoso señor: la cabsa porque me volví es porque en en toda la tierra [de] *Davayve* no hallamos de comer ni habrá para un mes a cabsa que ha av[i]do mucha [langosta] y destruyda toda la tierra. Y si yo quisiera entrar la tierra adentro, avia de dexar c[on los] navios sesenta o sete(n)ta onbres para los guardar, y no tenían de comer ni de donde los p[u]diesen aver en ninguna manera, que forzado los ha-

---

12 Navarrete III, p.380 transcribe *hemos* por temos. Pero podría ser error de tenemos o hemos.

13 Se refiere indudablemente a Buriticá.

bían de desamparar para ir a buscar de comer o venirse en ellos al Darién y esto era lo más cierto porque en toda aquella [tierra] no ay agora de comer cosa ninguna. La cabsa es porque hay muycha langosta y por[que] los yndios están muy recelosos de los cristianos y labran poco, porque no estan de asi[ento] con el myedo que tienen. Y hizo mucho daño un capitán que llegó al *Cuq(ue)ri* un caciq[ue que es] dos jornadas del *Davayve* y por esto estaban los de *Davayve* recelados y al[zados].

Partimos de allí para ir el río grande arriba a buscar de comer para do dexásemos [los] navíos y de allí entrar la tierra adentro. Yendo el río arriba, acor

f.34v.[14] damos [que la] // mayor parte de la gente fuese a una provincia que se dice *Ibebeiba* y que yo fuese el río arriba a tomar un pueblo de pescadores que estaba dos jornadas de allí, y fuimos nuesto camino el río arriba, e iba allí Luis Carrillo en una canoa e yo iba en otra, y otras dos canoas, ibamos por todos hasta cincuenta hombres y de nuestra ventura saliéronnos al camino siete o ocho canoas de indios de guerra, y como los crisitianos se sepan mal regir en estas canoas, especialmente los que ha poco que vinieron de Castilla, tuvieron tal manera los indios que nos dieron una refriega de sus armas varas, que antes que nos pudiésemos remediar nos tenían heridos los treinta hombres, y a muchos dellos con cuatro y cinco heridas. A mi me hirieron en la cabeza tan mal que estuve en harto peligro, agora estoy sano gracias a dios gracias, y la canoa en que yo iba nos la hicieron perder, porque nunca podimos tomar tierra y fuenos forzado de la dexar la en que yva Luis Carrillo y las otras dos podieron tomar tierra y allí se defendieron.

Plugo a nuestro señor que a Luis Carrillo le dieron una varada por los pechos de que murió

---

14 El folio 34v. del documento original aunque ha sido restaurado es casi imposible de leer.

desque aqui llegó y otros dos hombres. Y acaecido esto volvimos a donde quedaba la otra gente con harto trabajo y hallámosla con mucha necesidad de bastimentos y sin ningún remedio de poderlos haber. Y visto los pocos bastimentos, bastimentos que por toda la tierra avía a cabsa de la langosta, acordamos todos los capitanes y hombres de bien que conmigo iban de nos volver, porque al presente que fuimos no había remedio ninguno y si más adelante procuráramos de pasar pudiera ser que la más de la gente no volviera acá de hanbre.

Muy poderoso señor: aunque esto haya acaecido, no por eso se ha de perder la esperanza que de contino se ha tenido, porque agora tenemos más ciertas nuevas de la riqueza que en aquellas partes hay que nunca se ha tenido, y de que haya mejor aparejo ansí de provisión como de navíos, se podrá tornar a aquella tierra, [placiendo] a dios, y porque creo que escribirán a vuestra magestad alguna cosa sobre este caso de acá, suplico a v(uestra) r(eal) m(agestad) se le dé el crédito que es razón de dar a donde envidia y mala voluntad mora.

Muy poderoso señor[15]: Para que vuestra magestad no esté engañado, yo como muy leal y muy verdadero servidor y persona que es obligado a su muy real servicio todos los días que viviere y los que de mi subcedieren por las muy grandes mercedes que de vuestra magestad he recibido, y espero me hará otras muy mayores con salud y vida de v(uestra) r(eal) a(lteza) por lo cual le beso sus muy reales pies y manos, le quiero desengañar y hacer saber, ansí de las cosas de la tierra como de la persona y cosas del gobernador Pedrarias Dávila, para que vuestra magestad mande proveer lo que más sea servido.

15 El párrafo que sigue está roto y borroso en el original. Hemos seguido a Navarrete III, p.382.

En cuanto a la persona del gobernador aunque es persona honrada, vuestra alteza sabrá que es muy viejo para estas partes y está muy doliente de grand enfermedad que nunca ha estado un día bueno despues que aquí vino. Es hombre muy acelerado en demasía, es hombre que no le pena mucho aunque se quede la mitad de la gente perdida en las entradas. Nunca ha castigado los daños y muertes de hombres que se·han hecho en las entradas ansy de los caziques como yndios, a dexado de castigar hurtos de oro y perlas que los capitanes han hurtado en las entradas muy claramente, y capitán ha habido que dió de lo que traía hurtado seiscientos pesos de oro y no se habló más en ello y no se sabe la cabsa por qué. Hanles dejado ir a Castilla a este capitán y a otros. Públicamente se decían sus hurtos. vimos muchas veces que si algunas personas de la gente de los que con los capitanes se iban a las entradas se quejaban dellos, los asombraban de manera que otros no se quejaban ni osaban quejarse. //

f.35r. En este caso de hurtar hay bien que decir porque de verdad anda todo muy fuera de razón y sin concierto ninguno. Es persona que le aplaze mucho ver y oyr discordia[16] entre los unos y los otros y si no la hay, El la pone diciendo mal de los unos a los otros. Esto tiene muy largamente por vicio. Es onbre que metido en sus granjerías y codicia no se le acuerda si es gobernador ni entiende en otra cosa, porque no se le da nada que se pierda todo el mundo o que se gane como si no fuese gobernador.

En las cosas de la gobernación y en el poblar de la tierra habría menester más consejo del que tiene, y si se lo dan, cree que es para lo engañar. A todos da muy poco crédito, sino es a alguna persona de quien él entiende haber algund interese. Hase mostrado

---

16 Navarrete III, p.383 transcribe "le aplace mucho ver discordia...".

múchas veces muy odioso e rigoroso contra los regidores, porque le decían algunas cosas que cumplían al servicio de vuestra alteza y al bien comun de la república, y ansí mismo contra cualquiera persona que algo le contradice. En las cosas de la hacienda de vuestra magestad por cierto él tiene muy poco cuidado ni se le acuerda mucho della. Es hombre en quien reina toda la envidia del mundo y codicia. Pésale en grand manera si ve que hay amistad entre algunas personas de bien. Aplácele ver y oyr consejas y parlas de los unos y de los otros. Es hombre que muy ligeramente da crédito a las cosas de mal antes que a las del bien, ni a las que le podrían aprovechar.

Es persona sin ningúnd regimiento y sin ninguna maña ni ingenio para las cosas de la gobernación. Es hombre que claramente paresce que tiene pospuesto atrás y en olvido todo el servicio de vuestra alteza y las cosas de su propia honra por solamente un peso de oro que se le siga de interese y por no ser más prolijo dejo de hacer saber a v(uestra) r(eal) a(lteza) otras infinitas cosas que consisten en su mala condición y que no había de caber en persona que tan grand cargo tiene y tanta y tan onrada gente a de regir y administrar.

Lo que a vuestra magestad suplico porque yo no sea tenido en posesión de maldiciente, es que mande tomar información desto que yo digo, de todas las personas que destas partes van y verá vuestra alteza claramente ser verdad todo lo que tengo dicho.

En lo que toca a las cosas de la tierra hago saber a vuestra magestad que es muy rica como otras veces he escrito a v(uestra) r(eal) a(lteza) y muy larga y que por las grandes muestras que hemos visto se ha de tener por muy cierto principalmente que mucha parte se ha visto por los ojos muy claramente, y porque creo quel gobernador y odiciales de vuestra alteza habran escrito otra cosa della, le hago saber a vuestra mages-

tad que por encubrir su mal recabdo lo haran. Porque ha de estar v(uestra) r(eal) a(lteza) cierto y ha de creer sin dubda ninguna que le han deservido en tanto grado y en tan gran manera que aunque ellos fueran extrangeros de los reinos de Castilla, no lo podrían hacer peor aunque adrede lo quisieran hacer. Por manera muy podroso señor que aunque tuviesen muchas rentas todos ellos no les bastaría para pagar lo que han destruido y consentido robar y destruir, porque de verdad han destruido a vuestra alteza la mejor gente de caciques e indios y de mejor conversación y domésticos que nunca en la isla española y isla y tierra de las indias se ha hallado y en la más hermosa tierra y más sana que se haya visto en estas partes. Porque certifico en verdad a vuestra magestad que es la tierra nueva de la mar del sur la más hermosa y talantosa y sana que nunca se ha visto en las Indias, ansí en las islas como en la tierra-firme, y porque lo he visto todo, lo podré certificar a v(uestra) a(lteza) y porque creo que conosco alguna cosa de la calidad de la tierra. Y como ya he suplicado a v(uestra) m(agestad) suplico mande haber muy larga información de todo en la casa de la contratación de Sevilla, o donde v(uestra) r(eal) a(lteza) más sea servido de las personas que de acá van, para se quitar de dubda.

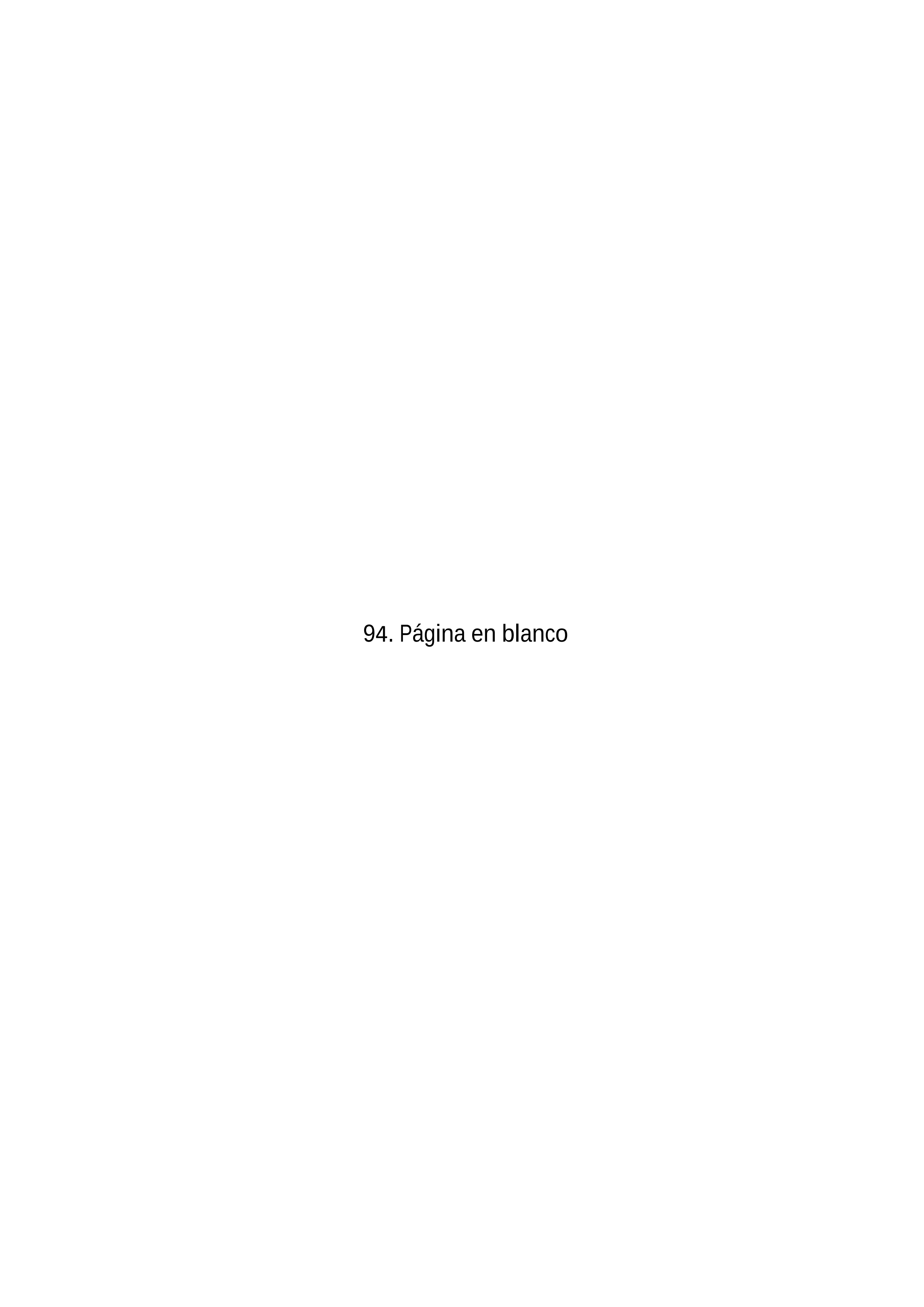
Nuestro señor la vida y muy real estado de v(uestra) m(agestad) prospere con acrecentamiento de muchos más reinos y señoríos. De Santa María de la Antigua hoy martes 16 de octubre de 515 años. Beso los reales pies y manos de v(uestra) m(agestad). Vasco Núñez de Balboa, adelantado



92. Página en blanco



93. Página en blanco



94. Página en blanco

CARTA DE PASCUAL DE ANDAGOYA, PANAMA 22 DE JULIO DE 1539[1]

f.1r. S(acra) C(esárea) C(atólica) M(ages)t(ad).

Yo llegué al Nombre de Dios el día de Señor San Juan con toda la gente buena, lores a Nuestro Señor, y dime toda la prisa que pude en Salir de allí, así porque no me cayese la gente mala alli como por dar prisa en mi armada y ansí me doy tanta prisa que plaziendo a nuestro señor pienso de me hazer a la vela en fin deste mes de agosto con tres navíos y dos v(er)gantines que hallé hechos y con hasta çiento y çincuenta hombres con los que yo traigo y aqui abía que me estaban aguardando y con estos yré a tomar puerto ochenta leguas desta çibdad que creo será el mejor paraje y entrada de la tierra, y hecho donde mejor me preciere un pueblo, entraré luego a sav(er) los secretos de la tierra con el menos daño que fuera posible de los naturales, porque v(er)daderamente creo que sin llevar los gobernadores esp(eci)al cuidado desto no pueden servir a dios ni a vuestra magestad. Así e fletado un navío para que las azémilas que tengo de llebar para el servi(ci)o de las cargas y gente de guerra para que no se echen cadenas por neçeçidad de llevarlos con cargas, que este es el cuchillo con que se degüellan.

Luego probey a Nicaragua con un capitán para que en un nabío que yo allá tengo, benga toda la gente y mantenymientos que de allí se pudieren

---

1 Archivo General de Indias (Sevilla) *Patronato* 194 (49). En el folio 1r. se anota en la parte superior "Panamá de Pasqual de Andagoya a 22 de Julio de 1539". Esta carta fue publicada por Hermann Trimborn "Una carta inédita de Pascual de Andagoya" en *Trabajos y Conferencias* (Seminario de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Madrid, Madrid 1953) No.3 pp.75 a 82.

prov(eer), demás de que dexé en Santo Domingo al capitán Alonso de Peña my cuñado para que con todos los caballos que pudiese y con çien hombres que allí y en San Juan abría, binyese tras mi, que los unos y los otros creo que serán allá casi tan presto como yo, con los quales espero en nuestro señor en brebe tienpo haze(r) grandes servicios a vuestra magestad.

Aquí a benido nueva que binyeron a Cartajena tres capitanes de tres gobernaçiones que todos salidos de los límites de sus governaçiones yendo en demanda del Perú allegaron a se meter en medio del paraje desta governaçión de San Juan, los quales creo yo que llebarán diferentes ynformaciones de manera que vuestra magestad no podrá ser informado de la verdad para que se pueda proveer de manera que vuestra magestad sea servido.

Yo llebo buenos pilotos y con toda diligencia entraré a saver los secretos de aquella tierra, y enviaré la demarcaçión y ynformaçión verdadera[2] de todo lo que uviere para que vuestra magestad en todo sepa lo que más sea servido de mandar proveer.

Dízese que están obra de setenta leguas de la costa de governaçión del Rio de *San Juan* y que //
f.1v. donde están hasta las governaciones donde salieron hay más de quinientas o seisçientas leguas y algunos dellos dizque aunque fueran más lexos a salir de donde sus gov(er)nadores estaban[3] que les pareciera poco porque sus gov(er)nadores no les tomarán cuenta de lo que abían hecho. No sé qué gov(er)dores osavan[4] enviar capitanes a ninguna parte que no sea su hijo u hermano.

---

2 Trimborn p.78 transcribió "enviaré la demarcación verdadera".

3 Trimborn p.78 transcribió "...donde sus *gobernaciones* estaban...".

4 Parece decir osaran, pero más parece una v que una r.

De lo que desta tierra ay que hazer sav(er) a v(uest)ra magestad, el obispo dará larga relaçión de todo, pues ba allá y es tal persona que no se puede cr(e)er que no dirá sino verdad. Las çédulas que truxe para lo que tocaba a la buena governación desta tierra se dieron, las quales se ternan[5] por muý açertadas y así como vuestra magestad lo manda en ellas se hará.

En lo del Perú lo que tengo que dezir a vuestra magestad es que aquí han venido muchos de los que de allá vienen y con ser esta la puerta de aquella tierra no he podido sav(er) la v(er)dad porque son tantas las contradiciones de unos con otros y tan diferente todo lo que dizen que en nada se conforman sino en que hay gran neçcesidad de proveer de persona que asegure y paçifique aquellas gentes porque cada día tienen delante de sus ojos la muerte de don Di(eg)o de Abragro[6], y se van a las barvas al governador y andan capitanyas amotinadas haziendo daño en la tierra, y llega la cosa a tanto que ya se vuelven de la opinión de los vençidos los vençedores, y lo que peor es que los yndios se destruyen y pierden totalmente.

Y aquí me ha dicho otra pe(r)sona servidor de vuestra magestad que no fue por la una parte ni por la otra, que murieron en el Cuzco çincuenta myl almas de hambre y que pedían con una cruz por amor de dios que les diesen de comer en no se lo dando echaban la cruz por el suelo, y que había en el Cuzco pe(r)sona que había recogido de los yndios dozientas myll hanegas de mayz, y que la vendían en el *tianguez*, y que así los soldados y vecinos traian toda la ropa y comya de los indios y lo bendían en la plaça a tan bajos precios que daban una obeja por m(edi)o peso

---

5 Trimborn p.79 transcribió "...las cuales se tenían...".

6 Diego de Almagro.

y matában dellas todas las que querían sin otra necysidad más de para hazer candelas y aún a ser este el daño era libiano pero espérase mayor adelante que a los yndios no les queda con qué senbrar, y no teniéndo ganado ni alcançándoles la mar no pueden dexar de morir de hambre, porque no se da en aquella tierra
f.2r. más de una // bez en el año el maíz.

Por nuestros pecados en el tiempo de agora ay pocos de quien pueda honbre creer que diga v(er)dad, de manera que si lo que honbre viere por sus ojos, no sea de testificar.

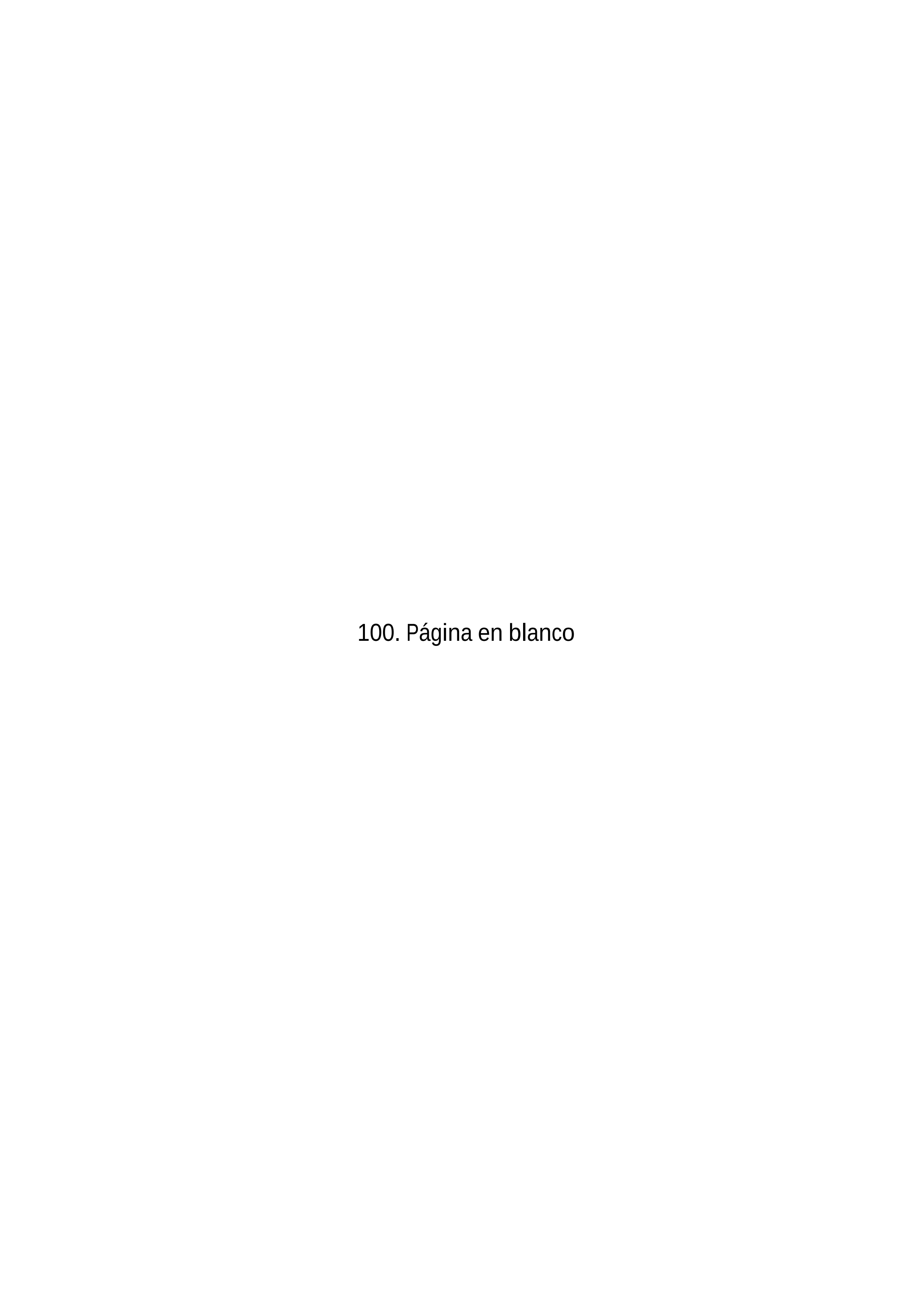
En Sevilla de dos u tres honbres fuy ynformado que allí abía yndias del *Rio de San Juan*, de las quel licz(encia)do Pero Vázques dió licz(enci)a que truxesen, y me truxjeron çiertas yndias con quien yo hablé y pareçe que les dizeron q(ue) dixesen que las habían herrado por esclavas y que eran del *Rio de San Juan*, y una que habló conmigo que entendía algo, lo dixo de arte que pareçía dezir v(er)dad.

Y ello no fue asi porquel licenciado Pero Vázques no creo que bido ninguna, ni fueren dadas por esclabas ny por ny por (sic) naborias y queriendo yo aquí pedir el cumplimy(ent)o de la çédula de vuestra magestad no hallé en qué, porque todos son muertos sino un mochacho y una yndia que llevaré por lenguas y por esto berá vuestra magestad quan servido es de que no se saquen yndios de su tierra, porque en sacándolos de su naturall mueren todos. Guarde Dios. acreciente su imperial y muy. real persona con crecentamyento de muchos más reynos y señoríos. De Panamá 22 de julio.

D(e) v(uestra) s(acra) c(atólica) c(esárea) r(eal) m(ages)t(ad).

Muy umyll(de) criado y vasallo que sus muy reales pies y manos vesa. Andagoya[7]

7 En el f.2v. se lee: "A su magestad de Pascual de Andagoya de 22 de julio de 1539. A la s(acra) c(atólica) c(esárea) magestad dell enperador y Rey nuestro señor."



100. Página en blanco

101. Página en blanco



102. Página en blanco

RELACION QUE DA EL ADELANTADO DE ANDABOYA DE LAS TIERRAS Y PROBINCIAS QUE ABAXO SE ARA MENCION[1]

f.66r. *1514*

Los naos Castilla del Oro

En el[2] año de catorze se embarcó en Sevilla Pedrarias de Abyla quel Rey Católico de gloriosa memoria probeyó por governador de Tierra Firme llamada Castilla del Oro con diez y nuebe naos[3] y myll e quinientos hombres la mas lucida gente que de España a salido. La primera tierra de yndias que llegó fue a la isla de la Domynyca, esta ysla tiene un muy hermoso y grande puerto, es tierra montuosa alta de

---

[1] A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 26, R-5 (9). En el margen derecho del primer folio se lee "Ojo. Trata de Piru, Darien, Santa Marta, Nuevo Reyno , Nicaragua, Guatemala, Cespedes". Tanto en el margen izquierdo como en el derecho se escribio *1514*. El original tiene una serie de anotaciones en los márgenes las cuales no parecen proceder de la época del documento. La transcripción se hace siguiendo dichas anotaciones. En Martín Fernández de Navarrete *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la Marina Castellana y de los establecimientos españoles en Indias* (Madrid 1829) Tomo III, pp.393-456 este documento se tituló como *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de tierra firme o Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua, escrita por el adelantado Pascual de Andagoga*. Este título lo mantuvo Hermann Trimborn en su obra *Pascual de Andagoya* (Berlín 1955) pp.224-261, pues él se limitó a copiar a Navarrete. Sin embargo en el original de Sevilla el documento solo ofrece el título que arriba anotamos: *Relación que da el adelantado de Andaboya (sic) de las tierras y probincias que abaxo se ara mención*. Este título es el que trae la transcripción de Adrián Blázquez *Pascual de Andagoya: Relación y Documentos* (Madrid 1986). Nuestra transcripción es la más fiel al texto original. Ni Trimborn ni Adrián Blázquez parecen haberse preocupado por una transcripción cuidadosa y más bien reproducen múltiples errores. Por tanto nuestras anotaciones al documento se referirán básicamente a la edición de Navarrete que es la que ha servido de fundamento a las otras ediciones y que está plagada de equivocaciones. Los folios del documento están enumerados del 66r. al 108v. Sin embargo hay una foliación paralela que va de 1r. a 43v. Seguimos la primera foliación.

[2] Todas las ediciones omiten el rasgo inicial que corresponde a la abreviacion *en el* y no a *El*.

[3] En el original se tachó "llebo ci".

La Dominica como es

sierras en la mayor pa(r)te della, aqui desenbarcó con su armada y quiso saber si abia gente en aquella tierra entrando por ella cierta gente hespanoles, toparon con algunos yndios flecheros de yerba (que)[4] andaban por

Lo que paso en la Dominica

el monte cercando el real para si se desmandase algún español matarle, es gente belicosa comen carne umana andan desnudos ellos y las mugeres en carnes sin ne(n)guna bestidura, esta ysla no se ha podido ganar por ser tan pelygrosa la conquysta della y poco probrechosa.

Quiso saber el secreto de la tierra en Santa Marta

De aquy siguiendo su bya para Tierra firme[5] llegó a la probyncia de Santa Marta donde desembarcó toda su gente quyso saber el secreto de la tierra y entrando cierta capitanya de gente dieron en cierto pueblo desamparando los yndios sus casas se les tomó algun despojo y se alló zierta cantidad de oro en una sepultura, la gente desta tierra son casi a la manera de los de la Dominica son f(l)echeros y de yerba aqui se allaron ciertos paños y las sillas en que se sentaban[6] el demonyo figurado en ellas de la manera que a ellos

f.66v.

les aparecía[7] y aunque ellos no le adoraban por // ser cosa que se les aparescia y ablaba con ellos tomaban la figura del y la ponyan en sus paños, de aqui partio la bia de Tierra firme sin hazer otra hescala salbo en Ysla

Ysla Fuerte adelante de Cartagena ay salinas

Fuerte ques adelante de Cartagena en que los yndios tenian sus salinas don(de) se halló gran cantidad de çestos de sal, de aqui partida su bia llegó a una probinçia que se dice el Darién que es al remate de aquel golfo y en ella se halló cierta cantidad de españoles que tenían por capitán e alcalde mayor a

---

4 La conjuncion *que* no aparece en el texto pero Navarrete la introduce como si existiera.

5 En el original se tachó "al Darién que es una p ".

6 Navarrete (p.394) y Blázquez (p.84) transcriben "sentaba".

7 Navarrete (p.394) transcribió, "se les aparescia".

Darién legua y media de la mar el rio, asentado a la ribera de un rio

Con todo esto se engaña

Zerro de Nicuesa

f.67r.

Aqui se engana

Blasco Nunez de Balboa[8] y tenya sentado su pueblo a la ribera de un rio legua y media de la mar e un[9] año antes que llegase esta gente a aquella probyncia, pa(r)tieron de Santo Domyngo los capitanes Diego de Nycuesa y Alonso de Ojeda[10] cada uno con su armada el Ojeda fue a la costa de Paria y Santa Marta y toda aquella costa en ella murió la más pa(r)te de la gente que llebaba en g(u)erra con los yndios y enfermedades, la gente que quedó tomando por capitán o caudillo a Francisco Pizarro que después fue governador del Peru corrieron la costa asta llegar al Darién donde asentaron e enviaron un nabio a dar razon de lo que pasaba a Santo Domyngo, los jueces que alli estaban probeyeron por alcalde mayor al dicho Basco Nuñez el qual fue con poca gente y[11] el Diego de Nicuesa fue con su armada a la costa de Beragua en la qual tanbien anduvo perdido y dexando la xente que le abia quedado donde es agora el Nombre de Dios en el cerro que dizen de Nycuesa tomo un vergantin con algunos de los suyos no sabyendo a[12] donde yr ny poblár por ser toda aquella costa fraguosa, montuosa mal//sana y donde habya yndios muy pocos fue corriendo a la costa en busca de la gente que abia quedado de Ojeda y a descobrir si hallase tierra donde poblar porques[13] el Nycuesa llebaba en su jurisdicción y capitanya la costa de Beragua asta el Darién y el Ojeda llebaba la otra costa de Santa Marta

---

8 Navarrete (p.394) transcribe *Vasco Núñez de Balboa*

9 El texto original escribió *Es* y luego se sobrepuso la *U* de *Un*. La *E* ha quedado y el texto parece decir "e un año". Navarrete (p.394) y Blázquez (p.84) transcribieron "Un año".

10 Navarrete siempre transcribe Ojeda con H inicial.

11 Navarrete (p.395) suprime esta *y*.

12 Navarrete (p. 395) suprime esta *a*

13 Es claro *porques* y no *porque* como transcriben Navarrete (p.395) y Blázquez (p.85)

y Cartagena, llegado al Darién alló alli a Basco Nuñez con aquella gente al qual rescibyeron como honbre estrangero y presentadas sus probysiones no le quysieron admetir a la governación dellos antes no le queriendo tener consigo le hizieron enbarcar en un barco con solos los marineros, y aun dezian que calafeteado[14] con ferogroso esto al mysmo calafate que le aderezó se lo oí yo y ansi el dicho Nycolas[15]

Perdida de Nicuesa

se perdió que nunca se supo donde abya aportado, bysto la gente que abia dexado en el Nombre de Dios que no bolbia[16] su capitán costreñidos de necesidad se fueron tras él y llegados al Darién se metieron so la

No descubrio Colón al Darién

juridicion de los otros. Estas costas, la una y la otra descubrió el almyrante Colón. Llegó Pedrarias al Darién en fin de Julio del dicho año de Catorze don-

Pedrarias llegó al Darién en fin de julio del año de 1514

de fue recibydo de la gente que alli estaba, desenbarcada toda su gente, el pueblo hera pequeño y tenyan pocos mantenymyentos de la tierra, desenbarcados los mantenemyentos que yban hen el armada que repar-

Corrompida la vitualla. Enferma la gente

tieron por todos y las arinas y lo demas yba ya corrompido de la mar que ayudaban a la mala despusición de la tierra que es muntuosa y anegadiza poblada de muy pocos yndios, comyenza a caher la gente

f. 67v.

mala en tanta ma//nera que unos no podian curar a o-

En un mes murieron 700 honbres. Pesa a los del Darién en ver en los otros poca caridad con ellos

tros y ansi en un mes murieron setezientos honbres de anbre y de enfermedad de modo(r)ra pesóles tanto a los que alla estaban de nuestra yda que nenguna caridad hazian a nadie, como en las cosas nunca bistas hasta que la experencia lo muestre pocas beces se azierta como conbyene proveerse fueron juntamente con Pedrarias que tenyan boto en la governación, sin

---

14 Calafatear: "Cerrar las junturas de las maderas de las naves con estopa y brea para que no entre el agua". Por extensión "Cerrar o tapar otras junturas" en *Diccionario de la Lengua Española* (Madrid 1971).

15 Navarrete (p.395) transcribe *Nicuesa* pero el original trae *Nycolas*.

16 Aqui Navarrete (p.395) transcribió *venia* por *bolbia*

Pedrarias no podia proveher nada sin el obispo y oficiales

los quales Pedrarias no podia probeher nada el obyspo y oficiales los quales bysto como la gente se muria comenzaron a enbia(r) capitanes a unas partes y a otras del Darién y éstos no yban a poblar syno a ranchear y traher los yndios que pudiesen al Darién lo qual pocas bezes azertaron antes se perdió mucha gente muertos por los yndios y por no se saver governar ni regir y ansi bolbyen al Darién muchos desbaratados y otros con alguna piesa[17] y como tantos botos fuesen en una cosa y cada uno se rigiese por su boluntad y enterese ni tenyan buena orden hen el probeer ny castigaban a nynguno que hubyese hecho mal.

Ni acertavan en proveher ni en castigar

Basco Nunez acia poco que abya benydo donde abya visto la mar del sur y llegado zerca della, las canpitanyas y gente que acia (a)quella parte salieron por ser la tierra más sana y más poblada hiziéronse los españoles[18] que hiban acia aquella parte a la tierra y trayan grandes cabalgadas de gente presos en cadenas y con todo el oro que pudian aver y esta horden se tubo zerca de tres años. // Los capitanes repartian los yndios que tomaban entre los soldados y el oro llebaban al Darién junto y fundido daban a cada uno su parte y a los oficiales y obyspo que tenyan boto en la governación y al governador les (l)lebaban sus partes de los yndios que les cabia y como probeyan por capitanes por el fabor de los que gobernaban deudos o amygos suyos aunque hubyesen hechos muchos males. nenguno hera castigado y desta manera cupo este daño a la tierra asta más de cien leguas del Darién. Todas estas gentes que se trayan que fue mucha cantidad llegados al Darién los hechaban a las mynas de oro que abia en la tierra buenas y como benyan del tan luengo camyno trabaxados y quebrantados de tan

Tres años rancheavan

f.68r.

El gobernador obispo y los demas llevavan partes

Cien leguas despoblada

La causa de hazerse tanto daño

---

[17] Navarrete (p. 396) y Blázquez (p. 86) transcriben *presa*. Indudablemente que se refiere a *indios* capturados y cuyas unidades se definían como *piezas*.

[18] Navarrete (p.396) ha trascrito: "hicieronse *de* los espanoles".

grandes cargas que trayan y la tierra hera diferente de la suya y no sana murianse todos, en todas estas jornadas nunca procuraron de hazer *cagijas*[19] de paz ny de poblar solamente era traher yndios y oro al Darien y acabarse alli.

Nunca trataron de poblar

Careta 30 leguas del Darién

Lo de Acla

Acla y Careta se dan batalla

Que significa Acla f.68v.

La de Careta y Acla gente mas politica que la de Santa Marta

Costumbres

Treynta y tantas leguas del Darién habia una provincia que se decia *Careta* y otra cinco leguas de ella que se dice *Acla*, en estas dos provincias abya dos señores hermanos y queriendo ser el uno señor de todo tubyeron grandes g(u)erras de manera que benyeron a darse batalla donde después Pedrarias pobló un pueblo de tristianos que se dice Acla y antes que hobyese esta batalla tenya otro no(m)bre porque Acla en la lengua de aquella tierra quiere decir *huesos de honbres* o *canillas de honbres* y por ser tanta la cantidad de los huesos que alli que//daron quedó el nonbre a la probincia de los huesos y de todos quedaron tan pocos yndios que quando nosotros llegamos a aquella tierra no hubo hen ellos resistencia, esta hera gente de más policía que la de Santa Marta y de aquella costa porque las mugeres andaban muy bien bestidas de los pechos abaxo con mantas labradas de algodón y dormian en camas de algodón muy bien labradas, estas bestiduras de las mugeres llegaban hasta cobrirles los pies y los pechos y los brazos trayan sin nynguna bestidura, los hombres trayan sus naturas metidas en unos caracoles de la mar de muchos colores muy byen hechos y con unos cordones asidos del caracol que se ataban por los lomos con estos podian correr y andar muy sueltos sin que por nynguna bya se les paresciese cosa de su natura[20] salvo los genetibos questos no cabian en el

---

19 Navarrete (p.397) y Blázquez (p.87) transcribieron aquí con cierta imaginación, "hacer *ajustes* de paz" en lugar de "hazer *Cagijas* de paz" como dice el documento original. Con ello cambian el sentido del discurso y de los hechos históricos. Cagijas puede ser abreviación de Cangijas y derivar de Cange: "cambio, trueque de una cosa por otra, como de prisioneros por prisioneros" *Diccionario de Autoridades* (Madrid 1984) 3 volúmenes.

20 Navarrete (p.397) transcribió "cosa *alguna* de su natura".

caracol, estos caracoles eran riscate entre ellos para la tierra adentro porque si no hera hen esta costa en nynguna otra probyncia los abia, esta tierra es montuosa a la manera de la de Darién aunque es más sana, ay mynas de oro en muchas partes della.

Va Gaspar de Morales a descubrir

Comogre
f.69r.

Peruqueta
Ysla de Perlas, Golfo de San Miguel
Las Behetrias

Purulata

Coyba Cueba

Como andan los honbres y las mugeres

En este tiempo partió del Darién un capitán que se decia Gaspar de Morales a descobrir la mar del sur y salió a ella enfrente de la Ysla de las Perlas y pasó a ella y el señor della le byno de paz y le dió perlas ricas, este fue el primero que hentró hen ella. La primera probyncia desde *Acla* ancia lueste es *Comogre* donde comyenza tierra rasa // y de zabanas, desde alli adelante hera byen poblada aunque los señores heran pequeños estaban de dos a dos leguas y de legua a legua uno de otro. Esta tierra asta una probynzia que se dize *Parufaca* y de una mar a otra[21] y la Ysla de las Perlas y el golfo de San Myguel y otra probincia que llamamos Nombre de Dios en el çerro que dizen de las betrias por no aver en ella nengun senor se llama *Cueba* es toda una gente y de una lengua vestidos a la manera de los de Acla. Desde esta probyncia de *Purulaca* asta *Adechame* que son circa de quarenta leguas todabia lueste[22] se llama la probincia de *Coyba* y la lengua es la de *Cueba* más de que defiere en ser mas cortesana y aún la gente de más presuncion difiere solamente en que los honbres no trahen los caracoles que los de *Cueba* syno sin nynguna cosa andan descubrietos (sic), las mugeres byen aderezadas

---

21 Lo transcrito por Navarrete (p.398) fué: "*En* esta tierra *esta* una provincia que se *llama Peruqueta*, de una mar a otra". Estas adiciones e invenciones le cambian el sentido al texto que sigue, haciendo confusa su lectura. Debemos llamar la atención que en el texto original se ha escrito "*Parulaca*" pero luego se ha corregido la l por una f. El uso de *Peruqueta*, (también por Blázquez (p.88)) proviene de las anotaciones al margen que tiene el original y que son de alguien que leyó y anotó posteriormente el documento introduciendo un vocablo que no existe. Según el texto de Navarrete parece como si hubieran existido dos provincias y no una sola: la de Cueva.

22 En Navarrete (p.398) se transcribió "todavia *al* ueste".

Despoblación como despoblaron

Pocorosa

Meneses puebla a Santa Cruz

Los castellanos desbaratados
f.69v.

Todos los castella- muertos

Diferencias entre los señores por las pesquerias y monte- rias

a la manera[23] de las de *Acla* y *Cueba*. Destas dos probyncias se llebaron los mas yndios que fueron al Darién porque como heran las mas circanas y bien pobladas no hera ydo un capitán quando benya otro, en[24] la tierra de un señor que se dize *Pocorosa* en la probyncia de *Cueba* en la mar del norte pobló un pueblo que se dezia Santa Cruz un capitán de Pedrarias que se decia Meneses y por alli entrando en aquella probyncia de *Cueba* con parte de la gente que tenya por los yndios fue desbaratado y muerta parte de la gente y bisto los yndios que los que estaban en el puerto de Santa Cruz estaban ya dolientes // y eran pocos dieron hen ellos y los mataron que no quedó nadie a byda sino fue una muger quel señor tomó para si y la tubo por muger ciertos años y las otras *nos* mugeres por enbydia quel señor la queria más que a ellas la mataron y hizieron entender al señor que yéndose a labar al rio la abia comydo un lagarto y ansi fue deshecho este pueblo, en estas provincias no abia pueblos grandes syno cada principal tenia en sus tierras tres o quatro casas o mas según hera, estas juntas y ansi a bysta unas de otras cada uno donde senbraba alli hazia su casa. Los señores destas probincias heran pequeños porque abya muchos señores y sobre las pesquerias y monterias tenyan grandes diferencias y se mataban muchos. Esta hes tierra muy hermosa de riberas y campos, los señores en su lengua se llamaban *Tiba* y los prencipales que heran de linaxe se llamaban *anpirara*[25] y los que por balientes honbres

---

23 Navarrete (p.398) transcribió "aderezadas a manera", Dejó a un lado *la*.

24 En el original se tachó "un seno".

25 En el original una corrección en la *n* de *llamaban* introduce confusión a lo que sigue que es *"an pirara"*. Navarrete (p.399) transcribió el texto así: "los ***principales*** que ***eran*** de ***linage*** se llamaban ***Piraraylos*** que por ***valientes hombres*** ganaban nombradia en la ***guerra*** y ***si habia*** muerto" etc. Hemos resaltado todas las palabras que hemos corregido según el original. Nótese que el texto no se refiere a los ***anpirara*** sino a los ***Cabra*** y según lo transcrito por Navarrete no se trata de dos tipos de nobles sino de uno solo. Blázquez (p. 89) mantiene

Como era la justicia

f.70r.

ganaban nombradia en la g(u)erra y abia muerto alguno o él obyese salido herido de la batalla por onrrarlos el señor les daba casa y serbicio y por título les ponía nonbre *Cabra.* Bybian en mucha justicia en ley de naturaleza sin ninguna ciremonia ny adoración, en estas probyncias juzgaban los señores en persona los pleytos y para esto nyngun[26] juez otro abia mas de alguaciles que yban a prender, y la manera de su // juzgar hera que parescian las partes y alli abian de decir lo que pasaba en el caso y sin ynformación de testigos teniendo por cierto que las partes le abyan de decir verdad porq(ue)l que mentia al señor luego moria por ello, determynaba el pleito y no abia de aver mas altercación sobre ello. En estas probyncias no tenyan los señores rentas ni tributos de sus súbditos salbo el servycio personal que todas las beces que el señor tenya nescesidad de hazer casas o sementeras o pesquerias o g(u)erra todos abian de yr a hazerlo sin que por ello les diese cosa alguna mas de que por fiesta les daba a beber y a comer y ansi los señores ny tenian nada de los basallos ny les faltaba nada heran tenydos[27] y queridos y el oro quellos tenyan o hera de rescates o que en las mynas se les acababan[28] los yndios, tenyan leyes y con estituciones puestas[29] quel que matase que muriese por ello y el que hurtase lo mesmo, otras fuerzas ny agravios entre ellos no se hosaban hazer, tenian matrimonyo que tomaban una

Los matrimoneos

---

la misma confusión al transcribir *Piralaylos* en lugar de *anpirara* y los..., etc.

26 En el original dice "tenyan" y se corrigió quedando "tenyngun". Evidentemente el escribano olvido tachar la silaba *te.*

27 Navarrete (p.399) y Blázquez (p.90) transcribieron "Temidos". Indudablemente que el sentido de "tenydos" es el de ser mantenidos.

28 De Cavar. Navarrete (p.399) y Blázquez (p.90) transcribieron "le cavaban" en lugar de "les acababan".

29 Navarrete (p.399) y Blázquez (p.90) transcribieron "leyes y *constituciones* puestas".

muger con la qual se hacia fiesta el dia de su casamiento que se juntaban todos los parientes de ella y esta abya de ser de las prencipales de la tierra y azian gran conbite de bever y los padres la trayan y la entregaban al señor o al que abia de ser su marido y los hijos desta heran los que heredaban el señorio o la casa, tomaban otras muchas mugeres los señores sin

f.70v. esta ciremonya que risedian y estaban con la // muger principal la qual por ninguna manera las abia de pedir zelos ny tratar mal mas de que las mandaba y la obedecian como a señora. Los hijos destas se tenyan por bastardos y no heredaban nynguna cosa de los padres con los de la muger prencipal mas de los que heredaban la casa los tenyan y mantenyan como hijos de aquella casa, estas mugeres se abyan de guardar unas a otras so[30] pena de muerte, la sodomya tenyan por mala y bituperaban al que en ella tocaba y ansi heran linpios deste pecado. Abia aqui algunos particu-

Brujos lares que se hacian maestros quellos les llamaban *Tequina* que les decian que hablaban con el diablo el qual llamaban en su lengua *Tuyra* y este tenia una choza muy pequeña sin puerta y por arriba sin nenguna cobija y este se metia alli de noche y hazia que hablaba con el diablo y mudaba muchas maneras y tonos de hablar y dezia al señor lo que a él le placia diziendo quel diablo le respondia aquello. En estas probincias abia brujas y brujos que hazian mucho dagño en las criaturas y aún en la gente mayor por yndu-cimyento del diablo y trayales el diablo sus unçiones con que se untaban las quales heran de ciertas yerbas y aberiguado de la manera quel diablo se les aparescia hera en manera de nyño hermoso porque esta gente siendo sinple no se espantasen dél y le treyesen[31] y

---

[30] En el original se sobrepuso *so* donde decia *la*

[31] El rasgo es el de tr y no cr. En el original puede compararse con el de mas abajo cuando escribe *tres*. Posiblemente en el siglo XVI, este signo de doble tt equivalía a tr y/o cr. Con tanta variedad de Nexos existentes en la escritura del siglo XVI no es nada extraño que sea

f.71r.

las manos no se las byan[32] y en los pies tenya tres unas a manera de grifo y a todo // el dagño que abian de hazer las brujas él las acompanaba y entraba con ellas en la casa que le abyan de hazer, finalmente paresció por ynformación que yo hize[33] con las brujas esto y otras muchas cosas y que se untaban con la unçión que les daba hel henemigo y les parescia que hiban en cuerpo y en alma p(er)o aberiguose que una brujá una noche estaba en un pueblo con otras muchas mugeres y aquella mesma hora la byeron en un estancia donde abia gente de su señor legua y media de alli.

La noticia que tenian de Dios

Queriendo saber destas gentes que si tenyan alguna noticia de Dios se alló que tenyan noticia del delubyo de Nohé y que sescapó en una canoa con su muger he hijos y que después se abia multiplicado el mundo destos y que abia en el cielo un señor quellos le llaman *Chipiripay* que[34] hacia llober y las otras cosas que del cielo baxaban, del prencipio desta gente no se tiene noticia ny ellos la saben dar mas de que son naturales de alli, hubo una lengua muger prencipal desta tierra que dijo que tanbyen tenyan noticia entre los señores por questas cosas la gente comun no trata ny habla dellas, y en el cielo[35] abya una mujer muy linda con un nyño y no pasan de alli. A las mugeres prençipales de los señores de quyos hejos (sic)

---

así.

32 Por *velan*.

33 Sigue tachado en el original, "esto".

34 Navarreta (p.401) y Blázquez (p.91) transcriben "*Chipirapa*, y que..." .En el original la conjunción y corresponde al nombre del Señor que se llama *Chipirapay*.

35 Navarrete (p.401)y Blázquez (p.91) transcribieron "dellas *que en* el cielo habia". Aquí parece que Blázquez sigue demasiado a Navarrete.

Los titulos que havia

f.71v.

Enterramyentos

heredan los señorios[36] llaman *hespabe*[37] por titulo demás del nonbre propio como quien dize condesa ó marquesa. Abya en esta tierra una costumbre que quando muria // un señor las mugeres que presumyan que le querian más de su propia boluntad se enterraban con el marido diziendo que yban con él a le serbir y esto abya muchas que lo reusaban y si el señor las señalaba aunque no quysiesen abian de morir estas heran de las mançebas que no heran de las legítimas señoras, quando morian los señores los bestian las armas de oro que tenyan y enbueltos en muchas mantas de las mejores que tenyan y el hijo heredero que ya hera señor con toda la casa de su padre y prencipales de la tierra se juntaban aquel dia y colgaban al señor con unos cordeles m(edi)o estado y ponyan a la redonda del muchos braseros de carbón que con el calor del fuego se enjugase y se derritiese y debaxo del cuerpo tenian otras dos hijas (sic)[38] de barro en que caia la grasa del cuerpo y después questaba enjuto lo colgaban en su palacio todo el tiempo questaba en enjugarse de noche y de dia abya en el palacio donde se tenyan[39] doze honbres de los prencipales sintados a la redonda del cuerpo algo apartados bestidos con unas mantas negras que les tapa desde la cabeza asta los pies cubyertas las caras con ellas y todo el cuerpo ninguna otra gente entraba dondestos estaban con el

---

[36] Navarrete (p.401) transcribió asi: "A las mugeres prencipales de los señores de *quien sus hijos* heredan los señorios", un texto con sentido distinto al del original. Blázquez (p.91) transcribió "...de quien *los* hijos heredan...".

[37] Navarrete (p.401) y Blázquez (p.91) transcribieron *Hespobe*.

[38] Navarrete (p.401) y Blázquez (p.92) transcribieron "dos *vasijas*", aunque en el original dice *hijas*.

[39] Navarrete (p.401) y Blázquez (p.92) transcriben "...le tenían.." en lugar de *se tenyan*.

f.72r.

muerto, estos tenyan alli un atabal[40] que hacia una voz ronca y uno dellos de rato en rato daba ciertos golpes en el atabal a manera de duelo y acabando de dar estos golpes este que tañia comenzaba una manera como de responso aquel tono y todos los otros con él en questaban hen esto gran ra//to con mucho duelo y tapadas las caras como digo y acabando aquellos responsos a la ora de dos oras después de media noche belando toda la gente de la casa dieron tan gran grita y alarido que yo y los questabamos alli saltamos de las camas a las armas no pudiendo saver qué cosa fuese y dende a rato callaron todos en mucho silencio y los del luto y atabal tornó a tañer como quyen dobla y luego comenzaban a reyr y a beber salvo los doce questos de noche y de día no se quitaban de alrededor del muerto y si alguno abia de salir fuera (a) hazer aguas salien (sic) tapados todos las caras y las cabezas asta los pies. Yo me hallé como digo a un entierro de un señor que se dezia *Pocorosa* que era en la probyncia de Cueba, queri(en)do saver por qué hazian aquello dixeron que porque hera costumbre y que hen aquellas oras que parecia que rezaban hera la (h)ystoria de aquel señor dende en un año a (a)quel día que muria le hazian su cabo de año en que se juntaban en aquel mysmo dia y azian su fiesta y trayan en presencia del cuerpo todos los manjares que solia comer y las armas con que solia pelear y las canhoas en que solia nabegar la figura dellas hechas de palo chequitas y echo presente alli el cuerpo le sacaban a una plaza que alli tenyan linpia y las quemaban asta que fuese(n) cenyza diziendo que aquel umo yba donde estaba el ányma de aquel defunto, querido[41] saber donde estaba

Entiero de Pocorosa

Cuyba

Cabo daño

---

[40] Atabal: "Instrumento bélico que se compone de una caxa de metal en la figura de una media esfera, cubierta por encima de pergamino que se toca con dos palos pequeños que rematan en bolas". "Modernamente se llama Timbal" (*Diccionario de Autoridades*).

[41] Navarrete (p.402) transcribe "queriendo" pero en el original no hay contracción en la palabra "querido".

f.72v.

dezian que no sabian más // de que estaba hen el cielo y quel humo yba alla y estos cabos de año hazen hellos contino por los difuntos como sea prencipal o persona que lo pueda hazer porque hen ello gastan mucho en beber y comer, nenguna çerimonia ni adoracion tienen en esta tierra más de bevir en ley de naturaleza, guardando el no matar ny hurtar ny tomar la muger agena, testimonyo no saben que es p(ecad)o tienen por muy malo el mentir, las mugeres prencipales de sus padres, ermanas o tias o hijas[42] guardan que no las tomen por mugeres porque lo tiene por malo[43].

Los pecados

Armas con que pelean

En estas probyncias tenyan[44] por armas tiraderas y macanas (la) gente hera belicosa porque sienpre tenyan g(u)er(r)a unos señores con otros sobre los térmynos. En estas probyncias ay muchos benados y puercos diferentes de los d(e) España que handan en grandes manadas no tienen cola ny gruñen aunque los maten tienen encima del espinazo uno como onbligo[45], los señores tenyan sus cotos donde al berano yban a caza de benados y ponien fuego a la parte del byento y como la yerba hes grande el fuego se hacia mucho y los yndios estaban puestos en parada donde abya de yr a parar el fuego y los benados como yban recogidos huyendo y çiegos del humo el mysmo fuego los llevaba a dar dondestaban los yndios con sus tiraderas con yerros de pedrenal y pocos se esca(pa)ban de los que benyan huyendo del fuego. Otra caza

Cazas

---

[42] En Navarrete (p.403) "*De* las mugeres principales de sus padres y hermanas o hijas guardan", faltó incluir "tías o". Blázquez (p.93) transcribió *otras* en lugar de *o tías*.

[43] Continúa "solamente" que se tachó.

[44] En Navarrete (p.403) dice "tienen".

[45] Pedro Cieza de León *La Crónica del Perú* (Madrid 1962) pp.50-1 debió conocer esta relación de Andagoya. Habla de estos "puercos zainos pequeños" que tienen "el ombligo a las espaldas". Parece referirse a los Pecarís.

Volateria
f.73r.
Tigres leones
Gatos

no hay en aquellas probincias sino hes de *bolateria* questa av mucha de dos maneras de pabas y faysanes y tór//tolas y otras muchas maneras de abes. ay leones y tigres que hazian dagño en la gente y por ellos tenia(n) las casas muy cercadas y cerradas de noche, ay en los rios grandes pesquerias de muy buenos pescados, las arboledas tienen todo el año oja verde y muy pocos árboles lleban fruta y con la que lleban se mantienen los gatos de tres o quatro maneras. Ay unas sabandijas menores que zorras que hentran en las casas a comer las gallinas y a un lado del cuerpo trahen una bolsa en que meten los hijos y estos contino los trahen consigo siendo chequitos y aunque corran y salten no se les puede caher ni se les pareze si no matan las madres que se habre la bolsa.

Basco Nuñez envia a Garabito a Cuba
Basco Nuñez enjaulado
Basco Nuñez preso
Confederados Basco Nuñez y Pedrarias
La hija de Pedrarias estava en España
Rio de la Balsa.
f.73v.
En el rio de la Balza haze Basco Nuñez dos navios

Estando Basco Nuñez en el Darién después que dió[46] su resedencia ynbio sin que Pedrarias supiese a lo que yba a un Francisco Garabyto a la ysla de Cuba y este truxo un nabio con cierta gente y bino al puerto del Darién questa legua y media del pueblo y sin desenbarcar la gente hizo saver el Garabyto al Basco Nuñez como hestaba alli lo qual bino a noticia de Pedrarias y como aquel nabyo venya por él para yrse a la mar del sur donde pudiese poblar, le prendió e hizo una xaula en que le metió en la mysma casa de Pedrarias y estando alli se convyno con él y le dió una hija por muger questaba en España y rescibydo por yerno le envió a la probyncia de *Acla* a poblar un pueblo ques el que agora está que se dize *Acla* y de alli le dió gente que fuese al rio de la Balsa y hiziese dos nabyos para baxar por él a la mar del sur // y descobrir lo que en hella abia y ansi baxó el Basco Núñez en aquel rio cerca de una probyncia que estaba bien poblada y en ella no abia nengun señor mas de que el señor de una parentela hera señor de aquella gente y todos ansi bybian en amystad sin reconozerse

---

46. Navarrete (p.403) transcribió "que *se* dio".

señor uno a otro, esta probyncia entra en la de Cueba y la gente hes de la misma es montuosa y llana y fértil para lebar (sic) todo pan, en este rio hezimos dos nabyos y esta probyncia destos yndios q(ue) hera arta gente acabamos llevándolos (a) Acla a traher los materiales para los nabyos y en acarrear la comyda mesma quellos tenyan para los carpinteros y gente que las hazian, estos nabios baxamos con mucho trabaxo asta la mar porque allamos muchos raudales q(u)e haziamos cabas para los pasar y baxados al Golfo de San Myg(u)el se anegaban porque como los carpinteros no conocían la madera fue tal quella misma se comyó e se hezyeron todas las tablas de palo un panal y ansi con arto trabaxo obymos de pasar hen ellos a la ysla de las Perlas donde se hecharon al trabes e hezimos otros mayores e mejores e de buena madera. A Basco Nuñez se le dió año y medio de término para hen aquella jornada y que en fin dél enbiase a dar razón de lo que abia hecho el governador ya hen este tienpo sabydo su magestad las diferencias que abia en la governación por tener los oficiales botos en ella abya probeydo que Pedrarias solo governase y como pasó el térmyno del año y medio y el Basco Núñez siempre abia hecho poco caso de los oficiales ny de los yndios que se abian tomado en // aquella betreyas[47] les abia enbiado nengunos como lo hazían los otros capitanes q(ue) salían por la tierra tenyanle enemistad y dizen al governador que se abia alzado y le hezieron que se beniese (a) Acla para desde alli saver dél e ynbiar por él y los oficiales se benyeron con el governador, en este tienpo el Basco Núñez hechos los nabios se byno al golfo de San Myguel y en una probincia que se dize *PEQUEO* de[48] questaba vyen poblada, desenbarcó la gente y asento real donde estubo dos meses tomando

Muerte de yndios

Basco Nuñez pasa a la Ysla de las Perlas
Año y medio de tienpo

Que Pedrarias solo gobierne
Contesta con el Dominico
f.74r.
Basco Nuñez poco caso de los españoles
Enemistad contra Basco Núñez y por qué causa

Dizen que Basco Núñez se ha alzado

---

47. En Navarrete (p.404) se transcribe "behetrias".

48. En el original está escrito "Peque ode" y Navarrete (p.405) y Blázquez (p.95) transcriben "Pequeo que".

Hechos los navíos

y prendiendo yndios para enbiar (a) Acla por mas jarcia y pez que faltaba para los nabios, y como tenyamos por nueva que en Castilla estaba proveydo para benyr por governador (de) aquella tierra[49] Lope de Sosa, el Basco Nuñez hizo juntar ciertos amygos personas honradas y en setreto les dixo como él enviaba (a) Acla a un Valderrabano (sic) con çierta gente y con los yndios que alli tenya y que mandaba que enbiase un honbre de que llegase cerca de Acla y que de noche entrase y que supiese en casa[50] del Basco Núñez si abía nobedad de governador y que si le ubyese que se bolbyese[51] con toda la gente que llebaba porquel nuevo governador no le deshiziese su armada[52] y que yriamos a poblar a *CHEPABAR* ques seis[53] leguas más ancia Acla de Panamá. Este honbre fue preso por la justicia que alli estaba por verle benir de noche como escucha y porquel governador lo tenia asi mandado que si bynyesen algunos que se los enbiasen al Darien el qual como esto supo byno luego con los oficiales (a) Acla y llegado el Balderrama[54] enbió sus despachos // al governador, los oficiales comienzan (a) acusar al Basco Núñez pidiendo que enbiasen por él y le truxesen preso y en esto el governador lestribio una carta que luego se benyese donde él estaba a descargarse de lo que le acusaba y él byno luego y llegado (a) Acla le dieron una casa por cárcel con

Enbia Basco Núñez a saber del nuebo gobernador

f.74v.

---

49 Navarrete (p.405) transcribe "venir por gobernador *de* aquella tierra".

50 En Navarrete (p.405) "y que supiese *su* casa".

51 En Navarrete (p.405) "y que si le hubiese se volviese".

52 En Navarrete (p.405) "no le deshiciese en armada".

53 En el original se escribio "diez" y se corrigió por "seys".

54 Navarrete (p.405) trascribe "Valderrabano" como había sido escrito anteriormente en el texto.

guardas, Pedrarias por tenerle por yerno[55] no quiso entender en su caso, remetiolo al licenciado Espinosa que hera alcalde mayor, este hizo el proceso y le sentencio a cortar la cabeza y al Balderrábano (sic) y a Botello que hera el que byno delante y Arguello que hera un amigo que tenya en el Darien Basco Núñez a éste por ciertas cartas que abia hescrito al Basco Núñez y rescibido otras suyas.

Hecha esta justicia Pedrarias se partió con toda la gente que allí estaba para la Ysla de las Perlas donde estaban ya los nabios con la gente que abia que(da)do en la mar del Sur y de allí en los nabios y la otra gente que quedaba yendo la buelta de Panamá por tierra con el licendiado Espinosa, llegó el governador a Panamá donde pobló la cibdád que agora hes y poblada repartió la tierra entre quatrozientos vezinos que entonces abian en Panamá dexando cierta parte de la Probyncia de Cueba para los vecinos de Acla y como en las entradas que abiamos hecho por aquella tierra tantos capitanes como abian ydo y benydo desdel Darién llebando mucha cantidad de yndios y por ser la tierra de una mar a otra allí tan poca al tiempo que se repartió abia pocos yndios y ansí se dieron en *repar-*

f.75r. *timiento* a nobenta yndios al que más y a cinque//nta y a quarenta y como a un pequeño cazico acudiesen diez y doce que les daban en él yndios todos pidiéndole serbycio para sus casas e yndios para rozar e hazer las casas sacábanles la mayor parte de la gente y de los que le quedaban les abya de dar para echar en las mynas y como sacados de sus tierras y en las mynas murian muchos en breve tienpo no quedó Señor ny yndio en toda la tierra. Panamá se fundó el año de (diez) e nuebe de Nuestra Señora de Agosto[56] y en

Cómo se despobló la tierra

Muertes de Yndios

1519

Diego Albite puebla

55 En Navarrete (p.405) se transcribe "Pedrarias teniéndole por yerno".

56 En Navarrete (p.406) se trascribe "el año de 19 día de Nuestra Señóra de Agosto". En el original se tachó "treynta" y se dejó "e nuebe".

a' Nombre de Dios fin de aquel año pobló al Nombre de Dios un capitán Diego Albites por mandado de Pedrarias, en este Nombre de Dios abia cierta gente que se decían los *CHUCHUR(E)S*, gente de lengua estraña de los otros venyeron a poblar alli en canoa por la mar de acia Honduras y como la tierra hera montuosa y enferma antes se desmenuyeron los que alli benyeron que se multiplicaron y asi abia pocos y destos pocos no quedó nenguno con el tratamiento que se les hizo después de poblado en Nombre de Dios.[57]

Espinosa va en los navíos al Poniente

Llega a Burica

Van a descubrir

Poblada Panamá aquel año envió el gobernador los navios el licenciado Espinosa por capitán con la gente q(ue) en ellos cupo al poniente y el licenciado llegó a la probyncia de Burica, ques en la costa de Nycaragua, ciento y tantas leguas de Panamá y de allí dió la buelta por tierra y un nabío enbió a descobrir y llegó al golfo que dizen de Sanlúcar ques la primera tierra de Nycaragua y de allí truxo la noticia de lo que hera la tierra y el dicho licenciado benyendo por tierra la buel//ta de Panamá desde aquella probincia de *Burica* bino tomando la más gente que pudía hasta la probincia de Huysca[58] donde estuvo cierto tiempo recogiendo mayz en los nabyos y enbiando a Panamá porque habia necesidad grande y por aver poco que hera poblado, la gente desta probyncia y la de *Burica* asta allí, heran casi todos de una manera en el traxe y costumbres hera gente ajudiada y las mugeres trayan por bestidura un brag(u)ero con que tapaban sus vergüenzas y los hombres desnudos es tierra fértil de mucha pesquería y gran cantidad de puercos de la tierra y para los cazar tenían grandes redes de uno como cañamo, que se dice *nequen*[59] tan gruesas las mallas

f.75v.

Todo era cautivar

Costumbres de los de Burica

Caza de puercos

[57] Sigue una especie de subtítulo que dice "Espinosa".

[58] En Navarrete (p.407) y Blázques (p.97), se transcribió equivocadamente Huista.

[59] Parece decir en el original *Unequen*

como el dedo y grandes armaban esta red a la salida de un monte donde sentían la manada de los puercos los quales trayan con ojeo a dar a la red y llegando cerca los aquexaba mucho la gente y daban todos en la red y como metían las cabezas y no podían sacar el cuerpo caya la red sobre ello y a lanzadas los mataban que no se les escapaba nenguno de los que cayan hen ella y salidos desta probyncia la buelta de Panamá la tierra adentro llegamos a una probincia de serranyas, tierra fría donde allamos los montes de muy hermosas hencinas cargadas de bellota, abia tres o quatro Señores en esta provincia gente belicosa tenyan muy fortalecidos los pueblos de cabas y palenques de unos cardos muy fuertes espinosos entretejidos, que hazían una pared muy recia y siempre por todas estas tie//rras atando y prendiendo indios y desde Burica asta esta probincia que se dize Tobreytrota, casi que cada señor es diferente de lengua uno de otro. Desde aquí tornando a baxar cerca de la mar benymos a la probincia de Nata donde se pobló el pueblo que agora dicen *Nata* que se puso por nombre Santiago está treynta leguas de Panamá, esta hera una probincia vien poblada y de muy buena gente gandes labradores.

Gente feroz

f.76r.

Provincia de Nata Santiago

El Señor desta tierra siempre traya guarnición de gente de g(u)erra contra sus comarcanos tenya por contrario a un Señor que se decía *Escoria* que tenya sus poblaciones en un río grande ocho leguas de *Meta*, aqui había muy grandes y ermosas salinas que se hazen naturales de agua que entra de la mar en ciertas lagunas con la treziente de aguas bibas y allí se quaja de berano. Esta hes lengua por sí y ocho leguas de allí acia Panamá está otro Señor que se dize *Chiru* lengua diferente aunque la gente y manera y traxe y bibir es toda una, siete leguas de *Chirú* acia Panamá está la probyncia de *Chame* q(ue)s[60] el remate de la lengua de *Coyba*.

Diferencia de lenguas

[60] En el original decía *ques* pero hay sobrecorrección por *es*.

1516 El año de diez y seys partió del Darién un capitán que se dezía Gonzalo de Badajoz con zierta gente que le dió Pedrarias y bino por la mar a desembarcar en el Nombre de Dios y de allí fue por las haldas de la sierra por ziertos Señores y probyncias asta salir al *Cheri* que arriba deximos y de allí fue a la probyncia de Nata y como los yndios no abian bysto españoles // tenyendo por cosa cayda del cielo tal gente no osaban acometerlos asta saber sy morian y ansí pasaron por *Nata* y *Escoria* syn riquesta de g(u)erra hasta la probincia de Paris ques 12 leguas de Nata, leste hueste, que casi toda esta tierra corre asta Nycaragua al ueste, llegado a *Paris* el señor y la gente manpararon donde a la sazón estaba y de Nata llebaban ya dos principales por g(u)ias y lengua para aquella tierra los quales visto que no parescía gente de la tierra dixeron al capitán que ellos querían yr a buscar y tomar lengua del Señor y fueron por la mañana y bynyero(n) a la tarde con un muchacho que decían que abian tomado en cierta parte y este les dixo quel Señor estaba en otro pueblo tres o quatro leguas de allí con toda su casa y mugeres con el qual le enviaron a decir como hestaban alli que beniese a bellos que querian con él paz y amystad, el *Señor* que se decía *Quitatara* les enbió honze myll castellanos de buen oro diziendo que aquellos les enbiaba sus mugeres y que se fuesen y le dexasen su tierra que no quería verlos[62], el capitán mobydo de codicia deste horo, tornó a enviarle a llamar, deciendo que si él no benia, que le irya a buscar, el Señor se aprecibió (sic) y tubo espías para quando los tristianos saliesen del Real, y salido el capitán por un camino y los yndios por otro, dan en los que quedaban en el Real con

Los yndios no havian visto castellanos
f.76v.

El cazique Paus envía oro a los castellanos

Paris da en los

---

[61] Este subtítulo aparece en el original.

[62] En Navarrete (p.408) "que *él* no quería verlos".

Castellanos

f.77r.

tanto ánymo que desbaratan a los españoles y retráenlos con muerte de algunos y eridos los más en un alto que abia // entrel pueblo y diéronles tanta priesa que les tomaron la casa donde tenyan cinquenta y tantos myll pesos de oro que asta allí abyan recogido y pegando fuego a la casa antes que pudiesen sacar todo el oro llegó el fuego donde estaba y se quemó una cesta que tenia ocho myll pesos y a esta causa se les quedó aquello allí; el capitán, como por la mañana camynase por la tierra topó yndios que benyan de g(u)er(r)a de donde los xristianos estaban preguntando por el Señor le dixeron questaba dondel abya dexado el Real y entendido esto, dió la buelta con mucha priesa y quando llegó alló su gente toda herida y maltratada y como él llegó con la gente que traya de refresco desbarató los yndios y no (h)osando aguardar a la batalla de otro día, embarcándose en ciertas canoas en un río que pasaba junto aquel pueblo salió a la mar y con los prencipales de *Nata* que consigo traya se byno a ella y siendo abysados los yndios del desbaraato de los cristianos, los aguardaron de guerra y entrando en *Nata* descuydados de ella, por abellos dexado de paz los salieron a rescibir de g(u)erra con mucha furia y pelearon casi todo un dia syn que los unos ny los otros fuesen desbaratados no osando aguardar otro día se baxaron de noche a donde dexaron las canoas y en ellas benyeron asta la probyncia de *Chame* donde tanbyen les dieron batalla y ansi en todas las próbincias asta *Comogre* que era la pos//trera ancia Acla.

(De)rota de los Castellanos

Batalla de castellanos e yndios

f.77v.

1516
Pedrarias va la buelta de Cartagena al Zenú.

Este año seis meses despues queste capitán se partió salió Pedrarias del Darién con toda la gente de g(u)erra que tenía y pasó a la otra costa de *Cartagena*, abaxo del *Çinú*[63] a saber de un capitán que se dezia Becerra que abia partido del Darién con ciento y setenta hombres, y no se sabía dél y entrando por la

[63] Navarrete (p.409) y Blázquez (p.100) transcriben erroneamente *CEMI.*

Sábese la muerte de Bezerra

Pedrarias se buelve a Acla

Espinosa hace una entrada y se topa con Gonzalo de Badajoz

f.78r.

Espinosa va a Pocorosa, Coyba, Tubanama Chepo, Chepabar, Pacora, Panamá, Peruquete, Tabore, Chame, Coyba

Pasan por todas estas provincias de Paz

150 honbres y 2 ca-

tierra legua y media de la mar dimos en un cerro muy alto donde abia un pueblo pequeño, los yndios se defendieron con sus flechas e hirieron dos hespañoles y en fin se les tomó en lo alto y de alguna gente que allí se tomó se supo que el Bezerra con toda su gente le abían muerto yndios a la pasada de un río, y con esta nueba se bolbyo el gobernador a la mar y se embarcó y byno a la probyncia de Acla donde agora hes el pueblo y alli sentiéndose malo se bolbyó al Darien y enbió al licenciado Gaspar dEspinosa con toda la gente que allí tenía la bya del hueste y la primera provincia que topamos poblada fue la de *Comogre* y esta(n)do en *Chiman* en otras dos leguas de Comogre supimos cómo el Badaxos pasaba por el camyno real obra de una legua donde teníamos el Real y enbiando a saber dél como benía supimos el desbarato que en Paris avia abydo y cómo benya huyendo por todas las tierras que pasaba y nos dió un ombre que nos g(u)iase dondél benya y ansi toma(n)do el camino que traya desdeste *Chima* fuymos // a la provincia de *Pocorosa* y de allí dos leguas la buelta del hueste dimos en la de *Paruraca* donde comienza la de Coyba y de alli la mysma bia quatro leguas dimos en la de *Tubanama* y de allí ocho leguas todo a esta bia dimos en la de Chepo y seys leguas de allí dimos en la de Chepabar[64] y dos leguas delante dimos en la de *Pacora* y quatro de allí dimos en la de Panamá y de allí otras quatro dimos en la de *Perequete* y otras quatro adelante dimos en la de *Tabore*, y otras quatro adelante en la de *Chame* ques el remate de la lengua y probyncia de Coyba, todas estas probincias allamos vyen pobladas aunque no pueblos grandes y pasamos por ellas sin ricuesta de g(u)erra, porque llebábamos dos caballos que entonces no abia más en la tierra e ybamos ciento e cinquenta honbres, de Chame a la probyncia de *Chiru* hay ocho

[64] En el original dice "Chepaverbar". La partícula "ver" esta abreviada y parece que se tachó, de ahí que el nombre sea "Chepabar". Posiblemente el escribano escribio "ver" por "bar" y luego corrigió. Navarrete (p.410) transcribió Chepobar.

vallos

Sigiru, Nata.

leguas de despoblado a la mysma bia y este Giru (sic) y es otra lengua por sí y buena gente, desta probyncia a la de Nata ay quatro leguas de despoblado todas estas tierras son canpiñas[65] y llanas y muy hermosa tierra de muchos mantenimientos de mayz y axes y melones diferentes de los de acá, y abas[66], yuca y mucha pesquería en los ríos y en las mar y caza de benados y en esto las de *Coayba* y *Cueba* tienen lo mysmo.

Ynvernan

f.78v.

Los yndios de hanbre se dexan tomar

En este Nata ynvernamos y para el tiempo que allí abíamos destar recogimos muchos manteny-mientos de mayz y de todo lo que abia en la tierra, el Señor // se retrujo a una serrezuela que tenía en medio de su tierra con la mayor parte de su gente y como los dexamos sin la comyda que tenyan para su año bybyeron en gran necesidad de hanbre tanto que se llegaban a nuestro Real porque los prendiésemos y les diésemos de comer, aqui se tomó mucha gente, pasado el ynvierno salimos de aquí a la bia que llebábamos y dimos en la probyncia d(e) *Escoria*, seis leguas de *Nata* y allí prendimos el Señor y fuimos a la probincia de *Paris* y pasando por donde abian desbaratado a los tristianos llegamos cerca de otro pueblo donde estaba el *Señor* y nos salió a dar batalla a un llano con mucha ferocidad y turó esta batalla desde las nuebe del dia asta una hora antes que se pusiese el sol dondo ubo algunos heridos, plugo a Dios que aquellas oras fueron rompidos y desbaratados. Aquella noche nos recogimos allí y otro día seg(u)iendo la bia del pueblo donde el Señor estaba llegamos a él y lo allamos todo quemado y pasando adelante tres leguas llegamos a un Señor basallo del Paris que se dezia *Ubsagano* donde allamos muy gran cantidad de mayzares para coger los

Escoria

Paris

Sale Paris a dar batalla

65 En el original se lee "Canpinas", posibliemente por "campiñas". Pero podría leerse también como "cansinas". Campiña es un "espacio grande de tierra llana labrantía" (*Diccionario de la Lengua Española*) y este parece ser el sentido del texto según la descripción que sigue.

66 Navarrete (p.411) transcribe "uvas" en vez de "abas".

f.79r.

Cobran el oro de Badajoz

quales nosotros cogimos y asentamos Real para desde allí hazer la guerra al Paris asta que nos diese el oro que abia tomado al Gonzalo de Badaxoz, apretámosle tanto, que no hosando salir de g(u)erra otra bez andaba de un Señor en otro de sus basallos que destos tenya quatro o cinco *Señores*, que determynó de darnos el oro porque le dexásemos y para hesto no // queriendo dar a entender q(ue) lo hazía de myedo echó dos yndios para que los prendiésemos y estos que de myedo nos dijesen dondestaba el oro el qual tenya puesto en un monte apartado del pueblo que quemó en una casilla que para ello tenya hecha y estos yndios lo enseñaron y asi se cobró el oro sin faltar nenguna cosa.

Cutatura cazique

Este *Cutatara* Señor de Paris, fue baleroso honbre y por g(u)erras sujetó la probincia de *Quema* y *Chicacotra* y *Sagana*[67] y *Guarare*, con los d(e) Escoria tenya siempre g(u)erra a tanto que los d(e) *Escoria* benieron a la mesma tierra de Paris y le mantubyeron ocho días g(u)erra que nenguno hubo que no tubyesen batalla.

En este *Escoria* abia una generación de yndios muy mayores que los otros y en calidad entr(e) ellos heran caballeros y tenyan gran presunción de balientes heran labrados todos los pechos y brazos con unas cadenas deslabones y otros lazos, destos quedaron muy pocos de aquella batalla de Paris y algunos yo los by que los otros yndios heran con hellos como henanos, heran muy hermosos de gesto y echura de cuerpo y como hestos estubyesen en la tierra del otro dándole batalla y bynyesen cada dia de refresco de aquellos señores sujetos del Paris a ella mantenyan más descansadamente la guerra.

---

67 El rasgo de la A inicial enlaza con G. Entonces se lee Sagana y no *Sangana* como transcriben Navarrete (p.412) y Blázquez (p.102).

Finalmente acabadas las armas benyeron a los brazos y se mordían unos a otros y como los d(e) *Escoria* heran balyentes de cuer//po y de fuerzas librabam lo peor los de Paris de manera que la falta de las armas los despatró[68] y fueron tantos los que por el camyno bolbiéndose a sus casas murieron que por el camyno hizieron *silos*[69] donde hechaban los muertos los quales nosotros bymos y allamos donde fue la batalla una grande calle enpedrada toda de las cabezas de los muertos y al cabo della una torre de cabezas dellos que uno a caballo no se parecia de la otra parte, esta hes lengua diferente de la d(e) *Escoria* y *Nata* y cada Señor destos es la lengua diferente y ellos se tratan por intérpretes, en esta tierra de Paris ay mucha cantidad de bacas dantas y benados y los yndios de g(u)erra della no comyen ninguna carne salbo pescado y yguanas y los yndios del campo y labradores comyen carne. En todas estas probyncias trayan el bystuario y traxe de la probyncia de Coyba salvo que en Paris las mantas hazían con labores de tintas muy galanas y en los mante(ni)myentos y en todo lo demas conforman con las de Cueba y Coyba. No tienen más noticias de las cosas de Dios que los otros, ny otros ritos ni cerimonyas, desta jornada bolbymos al Darién con gran cantidad de gente que llebábamos, que para poder hazer jornada de tres o quatro leguas abiamos de hazer dos camynos por donde fuese la gente la qual con toda la demás que al Darien fué acabó allí sus días, bysto que en el *Darién* no abya yndios sy no se truyan de lexos de otras probincias y como // alli

f.79v.

Paris

Cómo vysten

Buelben al Darién con gran cantidad de gente y toda perezió

f.80r.

---

68 Puede ser de Expatriar o de "despantarse", usado en el siglo XIV por "espantarse" (*Enciclopedia del Idioma. Diccionario histórico y moderno de la Lengua Española* (Madrid 1958) 3 volúmenes). Navarrete (p.412) transcribió erróneamente *despartió* y Blázquez (p.103) *departió*.

69 Silo: "Lugar subterráneo y seco en donde se guarda el trigo u otros granos, semillas o forrajes. Cualquier lugar subterráneo, profundo y oscuro" (*Diccionario de la Lengua española).*

murían todos se acordó que se pasase (a) Acla aquel pueblo y así se despobló.

1517 Gil (Gonzá)les Año de...

En el año de diez y siete byno Gil González de Abila con zierta capitulación que hizo con su magestad al Darién con gente y carpinteros de hazer nabyos y toda la munyción para ellos para los hazer en el río de la Balsa y la ligazón dellos llebó d(e) España hecha lo qual todo fue a desenbarcar (a) Acla y el Gil Gonzálezl fué al Darién a quel governador le favoresciese para ello y los nabyos hizo en el río de la Balsa y baxó a la mar y pasó la Ysla de las Perlas y de

1519

allí el año de diez y nuebe poblada Panamá byno allí con su armada, este abya de descobrir zierta cantidad de leguas al ponyente por lo que capituló y ansi corrió la costa y llegó al golfo de San Lúcar que ya estaba

Descubierto por Pedrarias

descubierto por Pedrarias que es el prencipio de la tierra de *Nicarao* y pasados al parage donde agora hes León y Granada desenbarcó y dió en un pueblo donde alló en una mezquita cien myll pesos de oro baxo y como en la tierra se supo esto byno sobre él mucha gente de g(u)erra e se hubo de tornar a enbarcar no siendo parte para poder resistillos y se bolbio a Panamá donde fundió el oro y desde allí se byno a España y bolvió a Santo Domyngo y hizo armada para yr por Hunduras a poblar en Nycarao. En este tienpo Pedrarias enbió a un Francisco Hernández de Córdoba

f.80v.

por capitán y con gente basante para // ganar y poblar aquella tierra y este entró ganando y conquistando a-

...la a León

quella tierra donde hubo muchas escaramuzas y g(u)erra y pobló la cibdad de León y Granada y en ellas hi-

(Gra)nada

zo fortalezas para se defender, esta hera tierra muy poblada y muy fértil de todos mantenymientos de mayz y abas[70] y muchas g.s.[71] de aquella tierra y

---

70 Navarrete (p.413) transcribió *uvas*.

71 Podría ser abreviatura de "géneros" o "ganados". Navarrete (p.413) transcribió "gallinas" y Blázquez (p.104) "aves".

Micora decendían de México

unos perritos pequeños q(ue) tanbien los comyan y muchos benados y pesquerías, tierra muy sana, los yndios de mucha polecía en su bybyr a la manera de los de México porque hera gente que abya descendido de allá y casi aquella lengua; la gente desta tierra andaban byen bestidos a la manera de yndios, las mujeres cō̃ sus mantas a la manera de las de Coyba y otra zierta manera de bystuario que metían por las cabezas que les cubrían los pechos y la metad de los brazos y los yndios trayan cubiertas sus naturas con unos trunzados[72] muy largos que hazían de algodón que daban muchas bueltas por encima de las nalgas asta los lomos y en el pueblo trayan sus mantas como capas debaxo el brazo, alcanzaban mucha cantidad de ropa de algodón, tenyan sus mercados en las plazas donde contrataban y la tierra hera pobre de oro y trataban cacao como en la Nueva España por moneda, abia muchas mugeres hermosas y tenyan por costunbre los padres quando heran ya donzellas para casar de en-//

f.81r.

viarlas a ganar para su casmyento y ansi andaban por toda la tierra ganando públicamente y de que tenyan ajuar ya para su casa y para poder tener algun trato bolbyanse a cas(a) de sus padres y casábanlas y los maridos les heran tan sujetos que si hellas se henoxaban los hechaban de casa y aún ponyan las manos hen ellos hazianles serbir y hazer todo lo que a un mozo podrian mandar y él se yba a los v(ecin)os a rogarles que beniesen a rogar a su muger que le rescibyese y no hubyese enojo, esto no hera entre generales[73] syno los que no tenyan lo que abyan menester, tenian otra costumbre que quando se casaban algunos la noche antes habyan de dormyr con la nobia uno que tenian

---

[72] Navarrete (p.414) y Blázquez (p.104) transcriben trenzados en vez de trunzados. Trenzar: "entretejer unos ramales cruzándolos alternativamente para formar un solo cuerpo alargado". Trusas: "Gregüescos con cuchilladas, por lo común a lo largo, que llegaban o se sujetaban a mitad del muslo". (*Diccionario de la Lengua Española*).

[73] Navarrete (p.414) transcribe "Esto no hera generalmente".

Sacrificios

Confesión

antes habyan de dormyr con la nobia uno que tenian por *Papa* que resedia en la mezchita, en esta tenían una hestatua de oro baxo a quien sacrificaban por mano de quel que alli[74] estaba por relegioso y el satrificio que hazian hera que alli en presencia de la hestatua sacaban los corazones a los honbres e mugeres que se sacrificaban y con él untaban la hestatua y tambyen tomaban unos pedrenales[75] como nabajas sajaban[76] las lenguas y con la sangre que salía untaban la estatua, ofrezian allí muchas cazuelas de pescado y otros manjares y desto comi(a) el *Papa* que allí resedía, abia una manera de confesión que hazian a este de ziertos pecados que a ellos les parescía que heran malos y treian[77] que confesándolos a éste quedaban libres dellos.

f.81v.

Esta tierra de muchas frutas y buenas y mucha myel y cera (de) que se probehen todas las governaciones comár//canas de allí, las abejas son muchísimas algo amarillas y no pican, ponen miel debajo de tierra, ay muchos lobos hen esta tierra que se mantienen de los benados, hacen un *vino* de cierta manera de ciruelas que se tiene un año y es de tanta fortaleza como el byno despaña aunque se pasa presto la furia[78] en todas las tierras que arriba tengo dichas toda su felicidad es[79] vever del *bino* que hazen de mayz que es a manera de zerbeza y con él se enborrachan como con byno despaña y todas las fiestas que

---

74 Navarrete (p.414) transcribe "del que allí".

75 Por pedernales.

76 Sajar: "Hacer, o dar cortaduras en la carne". (*Diccionario de Autoridades*).

77 Por creían.

78 Navarrete (p.415) transcribe "la fuerza".

79 En el original sigue tachado "de ver".

hazen es vever, en esta probincia ay un bolcán o boca de que a la continua sale umo y de noche tres leguas a la redonda dondestá se behe alli una cruta,[80] de noche pareze llama y de dia umo hes una boca re-donda como de poza y al medio haze una mesa a la redonda como quando hazen un pozo que asta hes m(edi)o hes la boca más grande, y d(e) la mesa que dexan para enpredrallo abaxo hes mas angosto, ay tiempos que sale aquel fuego con mucha furia y escupe muchas piedras fuera que parecen escorias de herrero y mayores y son libianas, yo las he bysto y pareze que an pasado el fuego por ellas y las dexa como corcho y cuando sale con esta furia quema a la redonda media legua la yerba que ay y los yndios por aplacar este fuego que no llegase a quemallos, por ziertos tiempos del año llebaban allí doncellas a ofrezer y las hechaban dentro y ellas yban alegres como si fueran a salbarse y en esto y en el satrificio del esta-lua[81] muría cada año mucha gente. Un frayle dizen // que hentró hasta la mesa de la metad de la boca y de allí que bydo herbir abaxo cierta cosa como metal questaba de color de fuego y que para ver si se pegaba alguna cosa dél metió un yerro de una cadena con una soga y que se derretió y no sacó nada metal de oro y yo creo que no puede ser porquel oro hes frío, y si no fuese con grandísima fuerza no podría estar derretido mucho, yo creo que lo ques aquello en sí tiene el fuego y no lo recibe de otra parte y esta tierra es pobre de oro, no se han hallado mynas sino hes[82] setenta leguas de León y l(l)evando la gente de aquella probinzia ques tierra llana y caliente a sacar oro tan lexos y en sierras altas y llebando los mantenymientos

Sacrificio de doncellas al bolcán

f.82r.

Tierra sin oro

---

80 Navarrete (p.415) transcribió *gruta.*

81 Navarrete (p.415) transcribe "sacrificio de la estatua", pero el texto original dice "satrificio delestalva", en donde la v, puede también ser u o n.

82 En el original se tachó "doze".

Mal tratamyento de los yndios

Despoblación de la tierra

Jarcia

f.82v.
Lagunas

desde allí que habian de comer para los que sacaban el oro se acabó muy gran parte de la gente de aquella tierra y no las pudiendo sostener las despoblaron y después no tenyendo de que se aprobechar de la tierra comyenzan hazer esclavos de los yndios que se ribelaban y apremyar a los señores que les diesen hesclavos y ellos por no ser maltratados hazian decir a su gente que lo heran no lo syendo y destos sacaron a bender a Panamá y al Perú muy gran cantidad y estas dos cosas fueron causa para que aquella tierra quedase muy despoblada de los naturales, tienen los vecinos grangería de hazer xarcia[83] de un *nequen* q(ue) hay que es como cerro de lino hazese muy hermosa jarcia y más fuerte que la despaña y lonas de algodón[84] excelentes, // pez[85] y tablazón para nabios, no ay mas en Vizcaya. Ay en esta probincia dos lagunas de agua dulze que la una desagua a la mar del norte y la otra tiene de boxo[86] más de quarenta leguas, ay en ellas grandes pesquerías de que se mantiene la tierra.-

Francisco Hernández

Este Francisco Hernández que pobló aquella tierra vyéndose poderoso de gente y tan bycioso de todo lo demas trató de alzarse y no obedezer a Pedrarías ny a ninguno que ynbiase y para esto hizo juntar los prencipales destos dos pueblos para questribiesen a su magestad que se lo diese por governador y los capitanes Fancisco Campañón y Soto no solamente no

83 Xarcia: "Conjunto o multitud de muchas cosas diversas, u de una misma especie; pero sin orden, ni concierto" "Se toma también por el conjunto de instrumentos y redes para pescar" (*Diccionario de Autoridades*).

84 Lona: "Cierto género de lienzo fuerte y grosero, que regularmente se fabrican de algodón o cáñamo". (*Diccionario de Autoridades*).

85 Pez: "Figuradamente se toma por la cosa que se adquiere con utilidad y provecho". "La resina o sudor crasso que arroja copiosamente el pino, después que han desnudado el tronco". (*Diccionario de Autoridades*).

86 De Box o Boxar: "Tener alguna isla en circuito tantas leguas". (*Diccionario de Autoridades*).

benieron hen ello mas antes le reprendieron lo que hazía y temyéndose dellos que heran diez u doce que hazian consilio por sí para resestirle lo que quería hazer prendió al Soto y le puso en la fortaleza de Granada y el Francisco Compañón con los nuebe que tenya de su parte se fue a Granada y sacó de la cárcel al Soto y salieron todos diez al canpo byen armados y sus caballos y el Francisco Hernández, como lo supo, byno a Granada con hasta sesenta hombres y allólos en el campo que lestaban aguardando y no los osó acometer porque tenyan por zierto q(ue) habían de matar a él ante(s) que a nadie y estos tomaron la bia de Panamá y con mucho peligro y trabaxo dejando los caballos en el camyno por no los poder pasar llegaron ya descalzos pasando de noche // por los pueblos de los yndios y tomando comyda se salían dellos y llegaron a la probincia de *Cheriqui* ques entre *Burica* y *Nysca* que arriba dezimos donde estaba un pueblo que un capitán Benyto Hurtado abia poblado por mandado de Pedrarias que se dezía la cibdad de Fonseca y aquy se refrescaron y este capitán les dió una canoa en que benyeron asta *Nata* y dabo[87] nueva razón de lo que allá pasaba a Pedrarias aderezó navíos y gente para yr allá y prendió al Francisco Hernández y le cortó la cabeza. Esta cibdad de Fonseca después que pasaron por alli los diez españoles salió el capitán con cierta gente la[88] vuelta de Nycarao dondestos benyeron y metiose tanto en la tierra de Nycaragua quel Francisco Hernández le prendió y le tomó la gente y ansi se despobló aquel pueblo porque los que quedaban hen él, bysto quel capitán y la gente que con él yba no bolbyan se fueron tras ellos en el golfo de Sanlúcar que era frontera de los que hiba(n) de Panamá, el Francisco Hernandez pobló una villa y está entendido quel se quería halzar, se alzó dél y enbyo sobrella y la

Francisco Hernández Prende a Soto

f.83r.

Cheriqui

Fonseca

Pedrarias va a Nicaragua corta la cabeza a Fco. Hernández y esta muerte hallo mas justificada.

[87] Navarrete (p.417) transcribió "y dando"; Blázquez (p.107) transcribe "y daba".

[88] En el original la "L" no es muy clara.

El Marqués del Valle

despobló. En este tiempo pasó el Marqués del Balle quando bino a Honduras por cerca de Nicaragua y el Francisco Hernández queriéndose deshasir de Pedrarias, le enbió a dezir que venyese allí y que le daría la tierra.

Gil González

El Gil González que salió de Santo Domyngo en demanda de Nycaragua por la bya de Honduras

f.83v.

// encontró en una probincia que se dize *Manalaca* con el capitán Soto quel Francisco Hernández abia enviado a aquella parte y resistiéndole que no pasase adelante el Gil González se detubo y usando de maña

Manalaca

con él trató de paz y el Soto hallándose más poderoso que (é)l de gente, no le temyó antes con estar[89] muy zerca unos de otros no puso guarda en su Real y una noche dió el Gil González en él y tomándolos descui-

Aquí el caso de Gil González

dados los prendió y tomó las armas y de la gente que salió a le resistir murieron dos honbres con dos arcabuzes y no estando seguro el Gil González de tener en

Gil González rompe a Soto

su conpañia tal gente los soltó y bysto que a Nycaragua no hera parte para entrar se bolbió de allí a

Gil González va a Puerto de Caballos y halló a Olid

Puerto de Caballos donde estaba Tristóbal de Olid capitán de Cortés y Casas que hera un capitán que había enbiado Cortés sobr(e) él, y el Gil González estando todos en poder del Tristóblal de Oli(d) un día es-

Muerte de Olid

tando comyendo le dieron de puñaladas y murió.

Pedrarias envía a Manala a Astete a poblar

Estando ya Pedrarias en Nycaragua ynvió a un Martín Astete con cierta gente a poblar en una probyncia de Manalaca y avyendo poblado una vylla enbió don Pedro de Albarado de Guatimala otro capitán diziendo que hentraban en su governación y

Martín Astete huye

este tomó el pueblo al Martín Astete y él se byno huyendo a Nycaragua solo y pobló aquel capitán la Vylla de San Myguel que agora hes de la governación

San Miguel

de Guatimala. //

f.84r.

Muere Lope de Sosa

Arriba dezimos como Lope de Sosa benya por governador de Tierra-Firme el qual en llegando al

---

89 Navarrete (p.418) transcribe "antes por estar...".

Pedro de los Ríos

Diego López de Salcedo
Mala maña de Estete
Estete recibe a Diego López

Muere Pedrarias
Gobierna el Obispo

Rodrigo de Contreras yerno de Pedrarias

Huye Castañeda

Rodrigo de Contreras, preso
f.84v.

puerto del Darién syn desenbarcar murió, despues byno por governador de aquella tierra Pedro de los Rios y estando Pedrarias en Nycaragua byno a Panamá a hacer residencia y el Pedro de los Ríos fué a Nycaragua y al tiempo que llegaba byno por la p(rovinci)a de Honduras un Diego López de Salzedo probeydo de la Audiencia de Santo Domyngo por governador de Honduras y bynose a meter en Nycaragua y llegando entránbos casi en un día a León se dió tan buena mañana[90] con el as(is)ten(n)te q(ue) quedaba allí por teniente de Pedrarias[91] que syn traher probysiones para hello le rescibyeron y echaron al Pedro de los Rios de la tierra y se bolbio a Panamá, en este tienpo benyeron probysiones a Pedrarias de la governación de aquella tierra y fue a ella donde murió, después dél quedó el[92] obyspo Diego Albarez Osorio por governador el qual murió[93] dende a poco tiempo que governaba. Y quedó el licenciado Castañeda que hera alcalde mayor en la governación, este hizo tales cosas que sabydo que benya por governador Rodrigo de Contreras yerno de Pedrarias que no le osando aguardar se fue al Perú con toda su casa y sabydo quera pasado por Panamá se byno el licenciado a Santo Domyngo y de allí a esta corte donde murió, el Rodrigo de Contreras a governado hasta agora que byno a esta corte preso y le mandaron bolver a hazer residencia, no hizo en // aquella tierra cosa buena que sea de contar antes persiguió a los vecinos casados y honrados.

---

90 Navarrete (p.418) transcribe *maña.*

91 Blázquez (p.109) transcribió así: "...casi en un día a León, se dió tan buena maña con el Estete, que quedaba allí por teniente de Pedrarias...".

92 En el original se tachó "Licenciado Castañeda".

93 En el original se tachó "luego" .

Rodrigo de contreras mal governador

Temple de Nicaragua al Darién

En todas estas probyncias desde Nicaragua asta el Darién no defiere media ora el día de la noche en todo el año y el berano haze todo en un tienpo que comyenza desde entrante deziembre asta entrante mayo en to(do) este tienpo corre los vyentos norte y nordeste y no lluebe y aze más fresco que en ynbyerno y la gente está sana que no adolezen syno por maravilla comyenza el ybyerno desde prencipio de mayo asta en fin de nobyenbre y en el mes de setienbre y agosto y setienbre (sic) haze muchas aguas más que en los otros meses, aze calor, bochornos caen rayos y truenos, en este tienpo adoleze la gente, corren en todo él sursudueste que si no hes que algún aguazero traya otro byento que en pasándose buelbe en tienpo al sursudueste, en esta costa de Panamá hasta el golfo de San Myguel mengua la mar de aguas bybas un quarto de legua y media legua a partes, ay en todos los ríos que entra la mar en ellos mucha cantidad de (a)quellas syerpes que nosotros llamamos lagartos en los ríos questaban zebados hazían dagno en la gente en tierra son muy torpes aunque para pelear y defenderse son sueltos salbo que corren poco porque yo me hallé con treynta honbres en una probyncia que se dice *Guanate* tenyendo en medio una // de aquellas sierpes lexos donde podía nadar y queriéndolo matar para comerlo se nos defendió tan brabamente que aunque le dimos muchas cochylladas no le pudimos cortar y ansy peleando se nos retruxo poco a poco asta el agua.

Fluxos y refluxos

Lagartos pelean

f.85r.

Gente nueva a Paris

Dos años antes que nosotros llegásemos a Paris abyan l(l)egado allí grande exército de gente que benyan de ancia Nicaragua y era gente tan feroz que hen todas las probyncias les salyan de paz y a darles lo que les pedían, comian carne umana y con esto ponyan mucho temor en las tierras que llegaban, en una probyncia q(ue) se dize *Tauraba* que confina con la de Paris asentaron real en un llano donde les trayan de los pueblos muchachos que comyesen y otros man-

tenymyentos que pedían; dalles allí[94] una recia enfermedad de cámaras que les hizo elebantar el real y bolverse a la costa de la mar, y como el *Qutatara* quera Señor de Paris los syntió enfermos y descuydados de que nadie los osase ofender un día en amaneciendo da hen ellos y los desbarató y mató que nynguno se salvó, porque tomando el despojo donde hubo cantidad de oro y quedó rico el Paris, los yndios desmayaron y se rindieron y rendidos los mataron[95].

1522
f.85v.

En el año de veynte e dos siendo besitador general // de los yndios salí yo de Panamá a besitar la tierra a la vuelta del este y llegado al golfo de San Myguel pasé a besitar una probincia que se dezia *Chochama* vien poblada de gente y lengua de los de Cueba, aquí supe cómo por la mar benyan zierta gente en canoas a hazerles g(u)erra todas las lunas llenas y tenyan tanto myedo de quella gente[96] los de aquella probincia que no osaban yr a la mar a pescar estos eran de una probyncia que se dice *Birú* donde corrompido el nombre se llamó *Pirú*, toda la tierra de allí adelante hera gente trecida y belicosa, pidiéndome favor este *Chochame* para defenderse dellos y por descubrir lo que abia de alli adelante que aste entonzes no se abia descubierto, ynbye a Panamá a hazer más gente de la que tenía y benyda tomando aquel señor y las lenguas y g(u)ias quél tenía camyné seys o syete días asta llegar a aquella probyncia que se dice *Birú* y subí un río grande arriba cerca de beynte leguas donde allé muchos señores y pueblos y en la frontera una fortaleza a la junta de dos ríos muy fuerte y gente guardándola de guarnyción y puestas las mugeres y hazienda en salvo la defendían brabamente, en fin

Chochama

Birú
Pirú

Pascual de Andagoya descubre el Pirú

---

94 En Navarrete (p.420) "dióles allí...".

95. Navarrete (p.420) transcribe erróneamente, "...y rompidos los mataron...".

96 Navarrete (p.420) y Blázquez (p.111) trascriben "de aquella". Podría ser d[illegible]quella o (a)quella.

f.86r.

entrado en lo alto della fueron presto desbaratados porque ellos peleaban con pabeses que los tomaban todo el cuerpo y lanzas cortas y como el sitio hera pequeño y a los primeros // encuentros se mezclavan con los españoles y con espadas y rodelas, fácilmente fueron desbaratados.

Esta (e)s una provincia muy poblada y llega hasta a donde[97] agora está poblada la ciudad de San Juan que serán hasta cinquenta leguas, desbaratada esta gente y tomada esta fortaleza no osaron más ponerse en armas, tratóse con ellos toda verdad y con esta vynieron algunos Señores de paz y hechos los abtos y crimonyas que se requerian para darse por vasallos de su magestad vinyeron otros y se pacificaron siete Señores muy pryncipales en quel uno hera de todos ellos y de otros muchos como rey (a) quien todos tenyan reconoscimyento, en esta provincia supe y uve relación ansí de los Señores como de mercaderes e yntrepetes quellos tenyan de toda la costa de todo lo que después se a visto hasta el Cuzco particularmente de cada provincia la manera y gente della porque estos alcanzavan por bia de mercadurya mucha tierra tomando destos intrepetes y el senor pryncipal de la tierra que quyso de su voluntad yrme a enseñar otras provincias de la costa que a él le obedescian baxé a la mar y corriendo la costa los navíos apartados algo de tierra e yo en una canoa descubryendo los puertos en ella me anegué de manera que si no fuera por el señor que llevava co(n)mygo que me tomó en brazos y me echó encima de la canoa yo me ahogava y ansí estuve hasta que vino un navyo a me socorrer y puesto en él estuve entretanto q(ue) socorrieron a los demás mas de dos oras mojado y con un ayre fryo y mucha agua que abya bebydo, amanescí otro dia tullido que no podía rodearme. Visto que yo no podía en persona andar en el descubrimiento // de la costa y que se perderya

Siete Señores se dan por vasallos del Rey

Pasqual de Andagoya descubre

f.86v.

---

[97] En Navarrete (p.421) "llega hasta donde".

la jornada acordé de volver a Panamá con el Señor e intrepetes que llevava y relaciones que tenya de toda la tierra; esta tierra nunca avia sido descubierta ny por costa[98] ny por tierra del Golfo de San Myguel adelante y desta provincia se tomó el nombre del *Pirú* que de *Birú* se corrompió la letra y la llamamos *Pirú* - que deste nonbre no ay nyn gran[99] tierra.

De dónde nació la jornada de Almagro de Pizarro

Visto Pedrarias tan gran[100] noticia como yo llevé e ynformado de médicos que yo no podía sanar sino por curso de tiempo y ansí estuve tres años que no pude cavalgar acavallo, me rogó que diese la jornada a Pizarro y Almagro y al Padre Luque que hera(n) compañeros, porque tan gran cosa no parase de seguirla y que ellos me pagaryan lo que avya gastado; e yo respondy que en lo de darles la jornada que holgava dello pero en lo de la paga que yo no la queria dellos porque a pagarme a my los gastos no les quedava a ellos con que comenzar la cosa porque no tenyan ellos en aquel tienpo más de hasta seys myll pesos y aún estos no todos en dinero.

Conpañía de Pedrarias y los demás para el descubrimiento del Pirú
Dos canoas

Y ansi Pedrarias y ellos tres que fueron quatro hizieron compañya cada uno por su quarta parte, conmenzaron con los ynterpretes y rielación que yo les dí en un navío y dos canoas a hazer la jornada y avisado de my el Pizarro como la avya de yntentar sospechoso de my tomó el contrario parescer que yo le dy y fué a aquella provyncia que yo pacifiqué y de allí comenzó haziendo su matalotaje y como se mety(ó) en aquella ancón[101] de la costa y las syerras muy altas a pique

---

98 Navarrete (p.421) transcribió "..ni por Castilla...".

99 Navarrete (p.422) transcribe "...ninguna..." y otro tanto hace A. Blázquez (p.112).

100 En Blázquez (p.112), "grande".

101 Navarrete (p.422) transcribe "...como se metió en aquel ancón..." Blázquez (p. 112) sigue a Navarrete.

Parecer de Andagoya

f.87r.

de la mar no echavanse de sy terrales[102] pa(ra) poder salir de la costa y los vientos a la contyn(u)a son allí al hueste y ansí estuvo en llegar a la ysla del Gallo por aquella costa sin poder // entrar en la tierra cerca de quatro años donde se le murieron mas de quatrocientos honbres por aquellas playas y desbaratado arribó dos bezes a esta provyncia del Birú donde se tornava a rehazer de mantenymientos y de Panamá Pedrarias y Almagro le rehazían de la gente que podían.

Confines del Pirú

Confynan con esta provyncia del Virú la costa adelante dos señores estranjeros en aquella tierra que avían venydo conqüystando de hazia las espaldas del Darién y ganaron aquella provyncia, estos son caribes y flecheros, de muy mala yerva, dízense *CAPISIGRA*[103] y *TAMASAGRA* ricos de oro para la resystencia destos y de sus flechas los del Virú avian hecho paveses[104] que nynguna flecha los pasava pero todavía en dezir que comyan carne umana los temyan ynfynyto.

Caribes

Como en mi relación parescía questos señores heran ricos no enbargante que dí por parescer que no tocase allí Pizarro porque se perderya syno que pasase adelante por alta mar desde Panamá se fué allí desdel Virú y los yndios saliéronle a la costa muy en horden y quisieron tratar con él paz y vinyeron al real de los españoles ciertos yndios diziendo que si queryan tratar mercadurya que ellos holgavan dello y ansi comenzaron a pedir cosas a los (es)pañoles[105] de poco precio

---

102 Viento terral: el viento que viene "de la tierra". (*Diccionario de la Lengua Española*).

(p.422) transcribe *Capucigra*, y Blázquez (p.113) transcribe *Capusigra*.

104 Pavés: "Escudo oblongo y de suficiente tamaño para cubrir casi todo el cuerpo del combatiente". (*Diccionario de la Lengua española*).

105 En el original se lee "a los peñoles", aunque es confuso por estar manchada, por tanto hemos aceptado *españoles*, que se acomoda al sentido del texto.

y ofrescían a dar mucho; Pizarro no avisado de lo que convenya que hiziese mandó so graves penas que nynguno con ellos rescatase ny contratase. Visto los yndios[106] que no eran gente de mercadurya recelá-ronse y ponen a punto sus armas recogidos a su pueblo vynieron sobre el Pizarro y él se halló en un alto donde no pudieron ofendelle y ciertos yndios que avían sali(do) de los que llevavan los xristianos por yerba pa(ra) los ca(ba)llos, los frecharon y dentro de

f.87v. doce años[107] estaban // hinchados como toneles.

Entendido Pizarro que avia sido bien aconsejado que no le convenya allí entrar pasó adelante y llegó a Ysla de Palmas donde halló ocho o diez casas y maiz y otros mantenymyentos, aquy estuvo algunos días y los yndios vinyeron sobre él y le hiryeron ciertos españoles. De aquy pasó adelante sin tocar en el puerto de la Buenaventura, llegó a una provincia que confyna con el río de San Juan que se dize los *PETRES* que agora se dize el *río de Santa María,* en esta provincia le mataron los yndios ciertos españoles y no pudieron entrar en la tierra, pasó el *río de San Juan* don(de) a la boca del hallaron un pueblo y en él toparon honze o doze myll castellanos, robado este pueblo pasaron adelante sin tocar en la tierra hasta la *Ysla de la Gorgona* y como en ésta no hallanse poblado pasaron hasta la Ysla de Gallo y hasta l(l)egar a esta Ysla estuvo los quatro años que digo.

Pedro de los Ríos

En este tiempo fue a Panamá por governador Pedro de los Ríos y este movido de codicia de la jor-

106 Navarrete (p.423) transcribe "...que nynguno con ellos rescatase. Visto los indios..." Blázquez (p.113), transcribió "...que ninguno con ellos rescatase ni contratase. Y visto los indios...".

107 Navarrete (p.423) transcribe "doce días". Puede ser un error del copista como anota Blázquez (p.113) quien también acepta transcribir "días" en vez de "años" como dice el original. No necesariamente debe entenderse por días sino que también puede ser horas.

nada[108] quyso deshazer al Pizarro e ynvió un capitán en su busca y este le halló en la Ysla del Gallo y le tomó la gente mandando el Pedro de los Rios que se bolviesen a Panamá y viéndose perdido Pizarro determynó de quedarse alli con diez honbres que le quysieron acompañar y con su navío enbió a descubrir con solos los maryneros por la costa adelante y estos llegaron hasta ver tierra llana y rasa y buelto el navyo a la *Isla del gallo* donde quedava Pizarro y estuvo siete o ocho meses, bolvió en el navyo y descubryó a *Tundez*[109] y a *Payta* y aquí saltó un Pedro de Candía en tierra y fue a Tumbez a dixo aver visto allí[110] grandes cosas que después no parescieron. //

Pedro de Sandia en Tumbez

f.88r.

Los yndios viendo que heran tan pocos los españoles no les temyan ny quysieron hazer mal creyendo que heran gente de mercaderya y de aquy se bolvyó y quedaron de su voluntad allí dos españoles los quales no se sabiendo governar con los yndios los mataron. De aquy trujo la muestra de las obejas y relación con que vyno a España y bolvyo por governador y salió de Panamá no con mucha gente y con dos navyos y fue a desenbarcar a la ysla de *Napuna*[111] ques en frente de Tumbez, aquy[112] esta es ysla muy poblada y gente de guerra saliéronle de paz y entendido lo que pretendían los xristianos debajo desta paz dieron gran cantidad de yndios una madrugada sobre el real de los xristianos donde se vieron en gran

Mataron los yndios a los dos castellanos. Obejas

La Puna

108 Navarrete (p.423) transcribe "...codicia por la jornada...".

109 En el original se lee *Tundez* y no *Tumbez* como transcriben Navarrete (p.424) y Blázquez (p. 114).

110 Navarrete (p.424) transcribe "...e dijo habia visto allá.." y Blázquez (p. 114) "...e dijo haber visto allí...".

111 Navarrete (p.424) transcribe *"La Puna"* y equivocadamente Blázquez (p.114) hace lo mismo.

112 No es claro en el original si *aquy* se tachó.

nescesidad, aquy hirieron a Hernando Pizarro y cayó del cavallo, desbaratados los yndios y señore(a)da la Ysla llegaron muchos mantenymientos al real y aquy estuvo sin osar acometer la tierra hasta que de Nicaragua fue el capitán Hernando de Soto y otros navyos con gente y cavallos y hallándose ya con gente que pudiese entrar en la tierra se fue a Tumbez y tratava paz con el señor della pobló en Payta la Villa de San Miguel la qual después por estar en mejor comarca y más sana se pasó veynte y tantas leguas donde agora está.

Hernando de Soto

Pizarro a Tunbez

Dexando esta villa poblada con poca gente fué en demanda de *Atabalyca* que hera Señor de to(do) aquello y llegado a la provincia de *Cajamalca* donde halló al Atabalyca antes que pasase una sierra y puertos el *Atabalyca* fué avisado de la gente que yba el qual no quyso yressystillès[113] la entrada que pudiera diziendo que los dexasen entrar porque después no les podryan huir y los prenderia a todos[114] y sabrya qué gente hera.

Baxados a donde estaba el *Atabalyca* halláronle // con gran copia de gente sin hazer ningún caso dellos estava fuera de la cibdad en el campo en sus tiendas, queriendo tratar con él de paz enbió Pizarro el capitán Soto con la lengua solo en su cavallo y llegado a donde estava Atabalyca sintado en su estrado el Soto arremetyó el cavallo hasta llegar sobre el *Atabalyca* y él nyngún sentimy(ent)o de myedo ni de otra cosa mostró ny se levantó y hecha allí su plátyca de cómo venyan allí de parte del Rey de España y que queryan ser sus amigos y que le queryan ber, les respondió que se fuesen a aposentar al pueblo y que él yrya allá a verlos y esto hazia él para tomarlos a todos en él.

f.88v.
Atabalypa no haze caso de los Castellanos

[113] Navarrete (p.424) transcribe "no quiso resistirles".

[114] Navarrete (p.424) transcribe "..y los aprehendería a todos...".

Al tiempo que el Soto se apartó dél avía gran golpe de gente del Atabalyca a una parte y a otra del camyno y el Soto arremetiendo el cavallo por cerca de los yndios apartáronse del cavallo con algún temor y visto por el Atabalyca les mandó a todos cortar las cabezas diziendo que estando él allí de que avían myedo y que huyan de una oveja.

Lo que hizo fray Vicente de Valverde con Atabalipa

f.89r.

Otro día puesta su gente en horde(n) (a)vanzávase al pueblo donde estava ya el Pyzarro en sus andas syn hazer caso que hera menester apearse dellas, entró por *Cajamalca*, los españoles estavan metydos en las casas los de cavallo avisa(n) ya[115] lo que avían de hazer y los demás si el *Tabalyca* no quysisese la paz y Fray Bycente de Balberde que después fue obispo del Cuzco salyó a rescebir al *Tabalyca* con un brybiaryo en las manos, diziéndole algunas cosas del poder de Dios atrayéndole a la paz el qual tomó el libro en las manos[116] y lo arrojó entre la gente respondiendo que por qué avian sido ozados de entrar en su casa (a) aposentarse. En esto buelve // el frayle huyendo y sale la gente de pie y de cavallo y como hera calle y entraba ya la gente en la plaza, rompe(n) los de cavallo por los yndios, de arte que luego fueron puestos en huyda y Pizarro salió con diez peones al Atabalyca y derríbale de las andas y allí fue preso e hízose daño en la gente por tanta e no aver resystencia de que llevaron algún temor. Preso *Atabalyca* aseguró la tierra y de buena voluntad vino a ser vasallo de su magestad y trató de su rescate y fueron concertados que le darya una casa de oro y plata llena, cierto palacio, el qual luego procuró de cumplir. El Atabalica tenya guerra con su hermano que era Señor del Cuzco y es ansi que Guanacava que fue siñor de todas

---

115 En Navarrete (p.425) se transcribe "los de caballo sabían ya..." y Blázquez (p.116) transcribe igual.

116 Navarrete (p.425) transcribe "tomó el libro *entre* las manos...".

aquellas tierras ganó y conquystó desdel Cuzco hasta Puerto Viejo y el Quyto y otras grandes provyncias y este hera de tan gran governación que en conquystando una provyncia hazia pasar el señor della a resydir en el Cuzco y que ally hiziese su casa y que el hijo q(ue) avia de heredad[117] que le syrviese de paje, y quando a alguna provyncia venya en tanto rompimvento a la ganar que murya el Siñor della hazia pasar la gente de los pryncypales pueblos a bibir en la tierra del Cuzco y los del Cuzco hazia pasar en las tierras de los otros y trocávales las tierras y los pueblos porque no se pudiesen alzar en nyngún tiempo y porque en nyngún p(uebl)o se le alzasen[118] y en estas tierras ponya sus governadores y las hijas legítimas de los Señores de todas las provyncias tomava por mugeres y los hijos que él avía en estas quedavan después por Siñores de aquella provyncia con tanto q(ue) reconosciensen (sic) al Señor del Cuzco por Siñor y supiryor
F.89v. y este // Atabalyca hera hijo del *Guanacaba* y de la hija del Siñor del Quito provyncia muy poblada y de ynfynyta gente y muy deleytosa.

Muerto el *Guanacaba* quedó por Siñor del Cuzco *Guazcar* su hijo y éste después de alzado por *Ynga* que son unas cirymonyas como coronar uno por Rey o jurallo por príncipe porque este antes que se hagan estas cirimonyas no es Siñor y este se encierra en un palacio y estay[119] ciertos días encerrado ayunando y haziendo otras cosas y no ha de ver muger en este tiempo y cumplydo lo que allí es oblygado a

---

117 Navarrete (p.426) transcribe *heredar,* transcripción que sigue Blázquez (p.116)

118 En Navarrete (p.426) se transcribe "...y porque en ningún *tiempo* se alzasen..." y Blázquez (p.116) tambien transcribe erroneamente "...y porque en ningún *tiempo* se le alzasen...".

119 Por *está ahí*

hazer le sacan de allí[120] con gran solinydad y cerymonyas le ponen una borla a sinificanza de corona en la frente hecha de colores de lana y oro y plata muy rica la qual nyngún otro se la puede poner aunque sea su capitán general so pena de muerte. Yntitulado ya este de Ynga que es como dezir Rey, enbió a todos sus hermanos que hera(n) señores[121] cada uno de su provyncia que le vynyesen a reconoscer como heran obligados. El *Atabalyca* hera honbre de grandes presunciones[122] y esforzado y le respondió que él hera hijo de *Guanacaba* tanbien como él y Señor del *Quito* y que él no le reconosceryа siñorío y que antes pensaba entrarle en el suyo y ser *Senor* de el Cuzco.

El Guazcar visto esta respuesta enbió exército sobre ello y él le salió al encuentro y se dieron batalla y el *Atabalica* fue preso por los capitanes de Guazcar y muerta mucha cantidad de su gente. A los capitanes del Cuzco se les dió una cibdad que hera del Siñorío de Atabalyca que se dize *Domypinipa*,[123] en esta
f.90r. estuvo preso el *Atabalyca //* dentro de una torre con ciertos capitanes el qual hizo cierta caba debaxo de los cimyentos y se salió una noche y se vyno al Quito estando ya pa(ra) llevarle al Cuzco y casi el exército del Cuazcar medyo desbaratado como él se soltó buelto al Quyto haze llamamyentos de gentes y torna a hacer exército, e yendo ya los otros sobre él les echó ciertas celadas y ardid de guerra con que los desbarató y mató y prendió casi a todos y de aq(u)y vino sobre la cibdad donde avya estado preso y visto los della que

---

120 Navarrete (p.426) y Blázquez (p.117) transcriben "...y cumplido lo que allí es obligado hacer *lo* sacan de alli...".

121 Navarrete (p.427) transcribe "...que son Señores...".

122 Navarrete (p.427) transcribe "El Atabalica era hombre de grande presunción...".

123 En el original se lee *Domypinipa* pero el rasgo *in* ofrece dificultades de lectura, pudiendo ser *Domypuirpa*. Navarrete (p.427) y Blázquez (p.117) transcriben *Domipumpa*.

iva tan enojado le salyeron al campo *zinquenta* principales viejos y se echaron a sus pies pidiéndole merced a los quales no quiso oyr y ansí entró en la cibdad y mató sobre *setenta myll* anymas, fue un castigo por donde fue temydo por donde quyera que conquystava.

De aquy vino sobre *Cajamalca* y tendió y puso exércitos sobre Jauja y sobre *Chincha* y conquistado esto vyno su exército sobre el Cuzco y el Guazcar salya tenyéndole en poco con sus orejones que heran la casta[124] de cavalleros y todos muy valientes honbres, estos heran de la casta del Cuzco, diéronse batalla en que uvo una parte y de otra[125] gran mortandad de gente y por ardid del capitán de *Tabalyca* que se decía *Purycachima* fue preso el Ynga y preso temyéndose que daryan sobre él rehaziendose de gente del Inga finjió paz con él y que le soltaryan y que para esto vinyesen todos los Señores a tratar della diziéndole muchas buenas razones, venydos debaxo de su pala-
f.90v. bra los prendyó a todos // y les cortó las cabezas y ansy se entró en el Cuzco y fué Señor dél y tomados los tesoros con el Siñor preso se partyó la buelta de Cajamalca a donde estava *Atalabyca* (sic) y quando llegaron sus mensajeros de *Curicuchima*[126] y *Quyzquyz* hallaron que el Atabalycá estaba ya preso en poder de Pizarro de manera que fue antes preso quel Señor del Cuzco y sabydo en el real cómo el Atabalyca estaba preso y por qué gente y que por su rescate le avía mandado una casa de oro y plata fué a noticia del Guazcar y dixo aunque sujete sus mugeres que dónde tenya su hermano tanto oro y plata para dar por sí y que le daria dos tanto(s) más que su hermano porque le matasen y a él dejasen por Señor.

---

[124] En el original se tachó "gente cent".

[125] Navarrete (p.427) transcribe "...batalla en que uvo *de* una parte y de otra...".

[126] Navarrete (p.428) y Blázquez (p.118) transcriben *Puricachima*

Esto vino a noticia del Carycuchyma[127] y luego hizo mensajero a Atabalyca de lo que dezía su hermano el qual se fue al governador fingie(n)do tristeza diziendo que le avian traydo nuevas que a su hermano avían muerto los capitanes trayendole preso, y como el Pizarro ignoró este engaño consolóle diziendo que no estuviese triste que pues que hera muerto que qué avían de hazer, y estando cierto que el Pizarro[128] por ello no le haría mal despachó postas a sus capytanes para que le cortasen la cabeza a su hermano, y hecho esto ya, el *Atabalyca* habiendo cumplido su rescate por le matar o por temor que estando libre se levantarya contra los españoles hecharon yndios echadizos[129] de los que estava(n) mal con el Atabalyca que testifycaron que tenya exército sobre ellos para los matar, y dicho al Atabalyca[130] les dixo que hera mentyra y que estuviesen ciertos que no se moverya yndio en toda // la tierra sin su mandado y que quando algo viesen que entónces lo matasen y para certyficarse que enbiasen al campo a donde dezian que estaba la gente a saber sy hera verdad y pa(ra) esto salió el capitán Soto con cierta gente y como la cosa hera hordenado por el Pizarro y los que le aconsejaban antes que el Soto bolviese con la respuesta le mataron, el qual dixo grandes cosas al tiempo de su muerte sobre la palabra que le avian quebrantado.

f.91r.

Sale Soto a reconocer

Muerte de Atahualpa

Hera tan *Señor* que jugando al axed(r)ez con un español ponya vasos de oro contra alguna cosa del español y si ganaba no llevava lo que ponía el español y lo que él perdía lo dava luego y un día el governa-

---

127 Navarrete (p.428) transcribió *Puricachima*

128 Navarrete (p.428) transcribió, "Y estando que el Pizarro...".

129 Echadizo: "Enviado con arte y maña por otro, ordinariamente con secreto y disimulación, para llevar luz de lo que desea y le conviene saber" (*Diccionario de autoridades.*)

130 Navarrete (p.428) transcribe "...Y dicho Atabalica les dijo...".

dor ma(n)dó tomar aquellos vasos y hechallos en la casa del depósyto y como él lo supo le dixo que por qué hazie echar alli lo que el otro le ganava que no pensase que no avía de cumplir con él lo que le avía prometydo que le hyziese bolver al otro lo que le avía ganado y que en aquello le hazía creer que no hera gran Señor.

Pizarro va a poblar a Xauxa

Muerto *Atabalica* se partyó Pizarro a la provincia de *Jauja* donde pobló una cibdad y esta por estar lejos del puerto de la mar la pasó a la provyncia de Lima, dondes agora la cibdad de los Reyes.

Almagro y Soto van al Cuzco

Entran en el Cuzco

f.91v.

Hazen Ynga a un hermano de Atahualpa

Exército sobre el Cuzco

los Reyes

Diego Pizarro, Gonzalo de Tapia, muertos

Morgobejo desbaratado Almagro va a

De aquy de Jauja partyó el adelantado Almagro y Soto para el Cuzco y tomando las espías que avía en el camyno dieron en el exército del Cuzco de sobresalto y desbaratado siguyendo el alcance entraren el Cuzco[131] a buelta de los yndios y ansí fué el Cuzco tomado donde se fundó la ciudad que agora se dize del Cuzco por su magestad. Muertos estos Señores andava con Pizarro un hermano suyo // mancebo a quien el Pizarro hizo alzar por Señor e Ynga y este después por malos tratamyentos que se le hizieron se alzó del Cuzco y vyno con muy[132] gran exército sobre él y lo tuvo diez meses cercado y en este tiempo muchas vezes tuvo tomado la mytad del Cuzco y la fortaleza y en la tornar a tomar murió Juan Pizarro, y en este tiempo envió exército sobre la ciudad de los Reyes y también la tubo cercada y antes que se baxase a cercar esta cibdad enbyó el Pizarro tres o cuatro capitanyas de gente en socorro del Cuzco que fué a Diego Pizarro, a Gonzalo de Tapia y a estos dos con toda su gente mataron los yndios que no escapó nynguno y a Margovejo desbarataron en *Jauja* y le mataron la más de la gente y la otra se bolvyó huyendo. El

---

131. En el original dice textualmente "*entraren el Cuzco*" y Navarrete (p.429) transcribe "...entraron en el Cuzco..." y Blázquez (p.120) transcribió "...entran en el Cuzco..." .

132 Parece decir "un muy".

Chile

Villavina

Buelve Almagro al Cuzco

Proceso contra Hernando Pizarro y de sus pasiones

adelantado don Diego de Almagro partyó del Cuzco con hasta seyscientos honbres y mucha cantidad de yndios y Villavina que hera un hermano del Inga quellos los yndios[133] le tenyan como *Papa* fue en su compañya a las provincias de Chile que era en su governación y no hallando en ellas tierras para poder hazer pueblos que los españoles pudiesen sustentarse y sabido por nueva de yndios que el Cuzco estava por ellos y muerto a los xristianos que en él quedaron bolvió al Cuzco y quando llegó ya los yndios se avían dexado de la guerra por la nueva que tuvieron de la buelta de Almagro y halló a Hernando Pizarro en el Cuzco al qual le enbió a decir como venya y que le rescibiese porque aquella cibdad caya en su governación; el Hernando Pizarro le contradixo esto, finalmente el Almagro entró en el Cuzco a suso esas[134] y él se retruxo a una casa y se hizo fuerte donde fue preso y hecho contra él proceso de aver sido él cabsa del alzamyento del Inga y de otras malas cosas que se

f.92r. // avían hecho.

Suelto Hernando Pizarro y capitulan y no se guarda

El Almagro por personas que entre vinyeron[135] tuvo por bien de traerlo a *Chincha* donde estava el gobernador Pizarro y allí debaxo de ciertos pa(c)tos y conciertos Hernando Pizarro fue suelto y como se vido libre no solamente no se guardó lo capitulado entrellos pero el Almagro sabido que le queryan prender se bolbió al Cuzco y los Pizarros comenzaron a hazer gente para yr contra él y ansí el

---

133 Navarrete (p.429) y Blázquez (p.120) transcriben "...era un hermano del Inga que los indios le tenían...".

134 El texto original es claro y se lee "asuso esas". Puede ser "a suso esas". Navarrete (p.430) transcribe "...entró en el Cuzco *a su pesar...*" y Blázquez (p.121) transcribió "...entró en el Cuzco *a su sorpresa...*" y aduce dificultades de transcripción.

135 Navarrete (p.430) y Blázquez (p.121) transcribieron ***intervinieron***. Podría ser ***entre (tanto) vinieron***. Al menos el original es claro con entrevinieron.

Batalla entre Pizarros y Almagros

Hernando Pizarro junto al Cuzco dió batalla a los de Almagro y por falta de algunos capitanes fue Almagro preso y desbaratado y procediento contra él Hernando Pizarro le mató.

Poblaciones

Tenyendo ya toda la tierra por sí don Francisco Pizarro pobló una Villa en Aliquipa ques puerto de la mar al Cuzco y otra villa en Guaniagaques en la provincia de Jauja y entre la cibdad de los Reyes y San Miguel se pobló la ciudad de Truxillo en la cual está repartyda la provyncia de Caxamalca y otras tierras sus comarcanas; por el paraje de Truxillo la tierra adentro ay una provyncia que se dize Bracamoros donde Alonso de Alvarado fue por mandado de Pizarro a conquystar y en ella pobló un pueblo,dicen que es provyncia bien poblada y rica.

Concierto entre Almagro y Pedro de Alvarado

En las provyncias del Quyto don Diego de Almagro fue el primero que pobló una ciudad que se dixo Santiago este vino alli a res(i)stir la entrada en la tierra al adelantado don Pedro de Alvarado que había desenbarcado en Puerto Viejo con buena gente e iba la buelta del Quito y llegado donde estava Almagro se concertaron y le dyó por la gente y armada que llevaba cien myl castellanos y queriendo venir a la ciudad de los Reyes a darselos y verse con Pizarro dejó

Poblaciones

allí por capitán a Benalcázar, este pobló la ciudad de Santiago y pobló a San Francisco que es agora el pueblo que alli ay en aquella provincia, en este tienpo ynvió Pizarro a poblar a Puerto Viejo a una v(ill)a que agora ay y después se pobló otra que se dixo Santiago enfrente de la ysla de la Puná, sobre esta vinyeron los

f.92v.

// yndios de la Puná y mataron los Señores que en ella estaban y la despoblaron.

Los yngas y el principio es Viracocha

El primer Siñor de que se haze memoria en el Cuzco fue el Inga *Viracoche* este fue un hombre que vino (a) aquella tierra solo sin que aya memorya de donde más de que Viracoche quyere decir en su lengua honbre que vino en la espuma de la mar este

hera honbre blanco y barvado como español, los naturales del Cuzco o señores que entonces avía conosciendo su gran valor tuviéronle por cosa devina tanto que le rescibieron por Siñor, puso muchas leyes y ordenanzas buenas en la governación de la tierra hizo los edificios de piedra del Cuzco y la fortaleza la qual es hecha en extraña manera. De los sucesores deste hasta Guanacaba no ay mucha memoria porque no fueron honbres que merescieron que la oviese. *Guanacava* en comenzando a reynar dyose a conquistar y fue tan valeroso que por la parte del norte conquystó hasta Puerto Viejo y por la parte del sur hasta Chile fué el mayor honbre de governación que se a oydo dezir, este hizo desde el Cuzco hasta la entrada del Quyto un camyno muy ancho cercado de todas partes de pared y por las sierras traya el camyno tan bueno y todo de tan buena calzada hecho que no paresce syno edificio romano por este andavan las recuas de las ovejas cargadas de mercadurías de unas partes a otras, en todo este camyno y en los otros que yban a otras provyncias tenían sus casas de posta a trecho de una carrera de un yndio quanto pudiese correr hasta cansar y en ellas tenya yndios tan sueltos que la posta que avian de correr nynguna posta de cavallos se le ygualava y quando alguna nueva le avia de venir o él enviar a mandar algo[136] a alguna pro//vincia o a él le avían de benyr nuevas de alguna parte tomaba la razón la prymera posta y en llegando a vista de la otra dava bozes que se apercibiese el que allí estava y corriendo le iva diziendo la enbaxada y tomada por aquel sin mas detenerse se partya pa(ra) la otra y desta manera sabía nuevas de toda su tierra y lo que hazían sus capitanes cada día en cada provyncia según la fuerza della tenya su exército para que si se relevase[137]

No ay memoria de los yngas hasta Guaynacapa

Las postas de los yndios

f.93r.

Sueldo de la gente

---

136 En el original se lee "o él enviara mandar algo..." y Navarrete (p.432) transcribe "...o él inviaba a mandar algo...".

137 Navarrete (p.432) transcribe "revelase".

de guerra alguna cosa de su tierra de allí fuesen a lo castigar, esta gente de guerra que tenya el sueldo que les dava hera todo lo nescesario para ellos y sus mugeres e hijos ansy de mantenymyentos como de ropa y otras cosas necesarias y en cada provyncia donde habia exército avía una casa de depósito de mucha cantidad de mantenimientos y ropa y armas y esta por mucho que se gastase siempre avia de estar llena que los naturales de aquella provyncial avían de proveerla pa(ra) la gente de guerra, esta gente jamás entrava en poblado en el canpo tenyan su real y sus tiendas y trayan consigo sus mugeres e hijos y desta manera sin pagar otro sueldo tenyan sus exércitos siempre en el campo; en ganando una provyncia ponyan de los *orejones* del Cuzco por governadores y mayordomos que recogían los tributos y estos le heran tan byen pagados que no le avían de faltar un día, tenya tan buen proveymyento en sus provyncias que le tenían cuenta cad(a) año los que moryan y nascían por quenta de nudos contaban hasta toda la suma que se puede contar por penola[138].

Orejones

Tributos

Cuenta con los que nacen y mueren

Ovejas de la tierra

Hera tan grande cantidad de ovejas la que en aq(ue)lla tierra avía y se criava que era cosa admirable y tan grande el trato de la mar a la tierra adentro y de una provyncia a otra cargadas de mercaduryas que // avya muchas recuas de trezientas y dozientas juntas, destas hazía proveer en ganando una provyncia cantidad dellas para que cryasen anzi en todas las provyncias que él tenia ganadas habia obejas aunque antes que fuesen suyas no las avia y mandó so pena de muerte que en todas las tierras que heran a él sujetas aprendiesen la lengua del Cuzco y no se tratase de otra porque heran de diferentes lenguas y ansí avia

f.93v.

Mandase a todos hablen la lengua del Cuzco

---

138 Peñola: "Lo mismo que pluma" (*Diccionario de Autoridades*). En el original sigue pero tachado "Tenya en el Cuzco y en ciertas provincias casas donde bibian las mugeres que ofrecían al sol".

esta lengua en más de quinientas lenguas[139] y esta es una de las buenas cosas que hizo de governación y en mandar que todos los siñores resydiesen en la corte del Cuzco y tuviesen sus casas principales y desta manera hera tan grande aquella ciudad y tenya las provyncias seguras y pacyficas residiendo los señores en su ciudad.

Todos los señores residían en la corte

Muerto un Señor toda su casa y mugeres y criados que se quedavan como en vida del Siñor y hecha un estatua de oro de la mysma figura del Siñor le servían como si fuera bivo y tenyan ciertos pueblos para sus ma(n)tenymyentos y ropas y todo lo nescesario como tenyan en vida del Señor y el que heredaba hazia nuevo servycio de casa y vaxilla de oro y plata porque lo de su padre no se avia de servir y desto hay grandes tesoros que no se an descubierto ny sabido porquende lo[140] de *Guanacaba* nynguna cosa a venydo a poder de xristianos.

Cerimonias y ritos

Las cerymonias y ritos que en esta tierra tienen son al Sol por cosa divyna a quyen ellos hazen sacrifycios[141] y ofrendas y la horden que para ello tienen es que en saliendo el sol en la plaza sacan muchos cántaros de chicha que es el vino quellos hazen y otros ma(n)tynymyentos que ponen en la plaza pa(ra) el sol y derrama(n) // allí el vino con ciertas cerymonias haciendo *la Mocha*[142] al sol quellos dicen que es una manera de cryanza o adoración sacando las manos enfrente del rostro cara adelante con ciertas palabras quellos dizen tenían ciertas casas

f.94r.
Sacrificio al sol

Casas del sol

---

139 Navarrete (p.433) y Blázquez (124) transcriben leguas en lugar de lenguas. Puede ser un lapsus del escribano.

140 Navarrete (433) y Blázquez (124) transcriben "porque de lo..". En el original *porquende* es una contracción de *porque desde.*

141 En el original esta parte está un poco deteriorada.

142 Mocha: "Reverncia que se hacía bajando la cabeza" (*Diccionario de la Lengua española*)

del sol donde le ofrescian donzellas que se dezian mu-

Monjas

geres del sol y estas estavan en aquella casa como monjas guardadas sin que tratasen con honbres y al que en ello pretendía tener con alguna parte tenya pena de muerte, estas tenyan su renta y servicio sytua-

Monjas preñadas

do y quando alguna remanescia (sic) preñada dezia que hera del sol y ansy hera creyda si no avya ynformación de otra cosa. Tenya(n) e(x)celentes leyes para

Ley contra los adulterios

la gobernación y justicia de su tierra y entrellas una quel que tomase a su muger en adulteryo la podia ma-

Cuzco tierra fría

tar con el que la tomase. La tierra del Cuzco es fria, de rezios ynviernos de nyeves y aguas y la de Lima es

Lima no llueve

tenplada y tierra que jamás se a visto llover ny en toda aquella costa desde *Erguita* hasta San Myguel porque todo el año corren unos vientos y ansi los yndios las casas que hazían heran más pa(ra) el sol que para el agua, ovo casas del sol donde tenyan ciertas estatuas de oro que los pilares dellas y tablazón[143] y puertas heran todas de oro y plata en gra(n) cantidad.

Gente de buena razón
peso y medida
Plateros

La gente de aquella tierra de muy gran razón (y) trato[144] con pesos y medida(s) grandes oficiales de plateros a su modo y tenya el *Guanacaba* tanta pelicia en las casas[145] de plata y oro que le hazían que el platero que no le acertava a hazer la (pieza)[146] co-

Minas de oro y plata

mo él la pedía moría por ello, demás de los tributos

---

143 Navarrete (p.434) transcribió *clavazon* en vez de *tablazón*

144 Navarrete (p.434) transcribió "...aquella tierra *es* de muy gran trato con peso y medida..." mientras que Blázquez (p.125) transcribió "...de aquella tierra (es) de muy gran razón y trato con peso y medida;...".

145 Blázquez (p.125) sugiere que se trata de un lapsus de casas por *cosas*

146 Roto y restaurado en el original. Aquí aceptamos a Navarrete (p.434) que debió hacer la lectura correcta antes de que el documento se deteriorara. Claro que él transcribió "...que no le acertaba hacer la pieza" cuando en realidad es "...que no le acertaba *a* hazer la (pieza)...".

f.94v.	que era los que a este Señor le daban tenía grandes minas de oro y plata. //
Respeto grande al Ynga *Grandeza en serville*	Ningún siñor por grande que fuese entraba en presencia del Inga con vestiduras preciadas sino con baxas vestiduras y descalzo y con alguna cosa que traye a cuestas para el Siñor y hasta allí venya en andas ricas de oro y plata y ninguno avia de ser osado a myralle el rostro sino fuese los ojos baxos y con mucha umildad. La camisa que una vez se vestía no se la avia de vestir otra vez ni el vaso ny plato en que le servían selle avia de servir otra vez[147], tenyan extremos de grandezas extaños.
Temple de la tierra *Como son las balsas*	Desde San Miguel comienza ya la tierra hazia el norte y Puerto Viejo ya de otra calidad que llueve por sus tienpos y es tierra más cálida y la gente muy diferente de la otra, salen a la mar a sus pesquerías y navegan por la costa con balsas hechas de unos palos libianos y tan fuertes que la mar tiene harto que hazer en desbaratallos, (l)levan en ellas cavallos y mucha gente, navega(n)las con sus velas como navyos.
Sodomitas en Puerto Viejo	En esta provyncia de Puerto-viejo ay en la mayor parte della tanta desulución la *sodomía* que trayn los muchachos publycamente por mugeres y a las mugeres hazen servir como a esclavas lo qual en lo demás de aquellas tierras se tiene por malo y lo castigan.
Esmeraldas *Fuente de Pez*	En esta provyncia se an avydo las esmeraldas ricas que ay en toda aquella tierra. En esta costa y provincia ay una fuente de pez[148] que contino mana de ella una pez a manera de brea, (y se haze)[149] una

147 Navarrete (p.434) transcribió "ni el vaso ni *el* plato en que le servian se le *habian* de servir otra vez...".

148 Pez: Resina, se refiere a brea.

149 Roto en el original y parece decir "y se haze". Navarrete (p.435) transcribió "...y hace...".

laguna pequeña delante de la fuente donde para, y allí se quaja con el sol, y los navyos que por allí pasan cargan allí della en cantidad y con ella calanbrean[150] los navíos y la // jarcia.[151]

f.95r.

Salinas

En esta costa hay unas salinas dentro del agua de la mar un estado y dos estados y medio estado de mucha cantidad donde los navíos que pasan cargan della y los indios de aquella tierra por poco rescate que les den la sacan en peña y es peña de muy hermosa sal.

Túmbez

Desde Tumbez adelante hasta el Cuzco es la tierra tan syn montaña que en mucho trecho de camino no se halla donde atar un cavallo.

Obejas
Venados
Abes
Tierra gruesa
De una escudilla de trigo se cogieron 800.
800 hanegas de una

Demás de las ovejas hay mucha cantydad de *venados*, perdices y otras aves de bolaterya diferentes de las despaña. La tierra es tan gruesa tan grasa (sic) que del prymer trigo que se sembró en Lima fue una *escudilla*[152] y se cogieron 800 *escudillas* y de una *hanega* ochocientas y generalmente se cogen de una *hanega* trezientas, quatrozientas. En todas las cosas de España se dan maravillosamente.

1536
De dónde comienza la gobernación de la Nueva Castilla

Espinosa va a soco-

La governación de la Nueva Castilla comienza desde la provyncia de Catanez que es de Puerto Viejo al norte y de allí hasta el río de San Juan. El año de treynta y seys se dió en governación al Licenciado Gaspar de Espinosa el qual murió el año de treynta y siete en el Cuzco, aviendo ydo a socorrer al marqués don Francisco Pizarro y de allí ir a su governación la

---

150 Calanbrear. no aparece en los diccionarios de la lengua pero el sentido del texto puede ser el de Carenar: "Quitar la broma al navío y tapar los agujeros y junturas, para quie no reciba agua, y pueda seguramente navegar" (*Diccionario de Autoridades.*)

151 Jarcia: "Aparejos y cabos de un buque" (Martín Alonso, *Enciclopedia del Idioma*)

152 Escudilla: "En Galicia, cierta medida mínima de granos" (Diccionario de la Lengua Española).

...rrer a Pizarro *1537* cual nueva vino a esta corte estando yo en ella en fin
Gobernación de del año de treynta y siete y a my se me hizo merced
Andagoya de la misma governación con más de lo que ay desde la punta de San Juan hasta el golfo de San Myguel.

1538 Despachéme de Toledo el año de treynta y
1539 ocho y enbarqueme en Sanlúcar pryncipio del de[153] treynta y nueve, llevé despaña hasta sesenta honbres, llegué al Nonbre de Dios el día de San Juan[154] ade-
Armada de Andagoya lante comencé a hacer en Panamá mi armada en que hice dozientos honbres y estuve en la hazer hasta quynze de hebrero del dicho año,[155] hize tres na-
f.95v. víos // y dos bergantynes partí de Pa(na)má a quynze de hebrero deste año[156] y fuí a reconocer el cabo de
Desembarcó en la Corrientes y corrí la costa hasta la Ysla de Palmas
Ysla de Palmas don(de) desenbarqué toda la gente y cavallos. Hallé allí cynco casas de yndios con algún mayz, de aquí enbié a descubrir los vergantynes donde oviese poblado y la tierra es allí tan áspera de montaña y anegadizos desteros que entran de la mar que no se halló poblado salvo aquellas cinco casas y estas salían de un río que venyan allí a hazer pesqueryas.

Puerto de la Ocho leguas de la ysla se descubrió el puerto
Buenaventura de la Buenaventura y en una montaña muy áspera salió un camyno que baxava a la mar de yndios que venyan a hazer sal y estos baxaban por aquella sierra y montaña ques la más alta y áspera que se a visto en Yndias, dexando cincuenta honbres con el armada, entré por este camyno con toda la otra gente y cavallos los quales llevé hasta nueve leguas de la mar con

---

[153] En el original parece decir desde o delde.

[154] Sería el 24 de Junio de 1539.

[155] Según el relato debe ser 1540

[156] En el original el folio tiene al comienzo anotado *1539*, pero debió salir de Panamá el 15 de febrero de 1540.

Los perros que se volvieron

mucho trabajo y de allí adelante hera y es tan áspera la tierra que muchos perros no pudiendo pasar tras la gente se bolvieron a la mar a catorze leguas de la mas (sic) vy[157] en una provyncia que se dice *Atunzata*[158] muy asperysyma tierra y bien poblada.

Los yndios salen de guerra y se pacifican.

Cali

Salieron de guerra los yndios a los cuales no haziendo caso dellos y entrando por sus pueblos syn robar ni prender a nadie vinyeron todos de paz. Aquy supe como a una provyncia diez leguas de allí que se dize *Lili* estava un pueblo de xristianos que dexó allí Benalcázar cuando salió de aquella tierra que se dezía *Cali*, el qual estaba por el marqués don Francisco Pizarro[159].

1540
f.96r.

Muerte de Anasco y Osorio

Juan de Ampudia en Popayán

Ampudia muerto

A diez de mayo en el año de quarenta llegué a aquel pueblo y hallé en él treynta // honbres los diez y ocho tullidos. Supe como los yndios de una provincia que estava diez leguas de allí avian muerto al capitán Pedro de Anasco y al capitán Osoryo con cincuenta y tantos españoles y otros tantos cavallos y tenian cercada una villa que se dize Timaná que el Pedro de Anasco había poblado y que avian enbiado a pedir socorro al capitán Juan de Ampudia que estaba en Popayán y este enbió a pedir socorro a los de Lili y la gente que uvo para salir en estos dos pueblos con el de Popayán y *Lili* fueron hasta sesenta honbres y dos días después que llegué a Lili, vino nueva como los yndios avian muerto y desbaratado a Juan de Anpudia con otros soldados y los que avian quedado salían huyendo de noche por los montes y los yndios sigu-

157 Navarrete (p.436) transcribe "de la mar di", pero el original es claro y se lee "de la mas vy".

158 El rasgo de *za* es el mismo en Pi*za*rro que en Atun*za*ta. Navarrete (p.436) transcribe Atunzeta. Blázquez (p.127) segue al pie de la letra a Navarrete.

159 En el original sigue pero tachado "y supe como los yndios".

Socorro de Tumana

yendo el alcance venye(n) sobrellos sobre Pañan[160] yo me di prisa a ir a resistirles la entrada y con my llegada pararon y llegado a Popayán enbió luego por un camyno secreto un capitán con cincuenta arcabuzeros y vallesteros a socorrer a Timaná y llegaron a tiempo que ya estavan en el campo la mayor parte de los vezinos para se yr a Bogotá[161] y entretanto yo pacifiqué la provyncia de Popayán.

1536

Pedro de Alvarado

1538

Benalcázar despuebla a Anpudia

f.96v.

1539

Belalcázar porqué pasó a Bogotá

Este Juan de Anpudya y el Pedro de Anasco partieron del Quito el año de treynta y seys con la gente que allí dexó don Pedro de Alvarado y entraron por aquella governación hasta llegar a la provincia de Lili, donde Juan de Anpudia pobló una villa que le puso la villa de Anpudia el año de treynta y ocho contra espreso ma(n)dado dél, su governador[162] vyno tras ellos desdel Quyto a Benalcázar[163] llegado a Lili despobló la villa que Juan de Anpudia tenya poblada y pobló a Cali y a Popayán, y el año // de treynta y nuebe sabido quel licenciado Espinosa hera governador de aquella tierra la desma(n)paró y dexó aquellos dos pueblos con poca gente que es con la que él no pudo llevar y pasó al valle de Tymaná y de allí fue a la provyncia de Bogotá donde halló al licenciado Xymenez y a Filaymana(n) capitanes de Santa Marta y Valenzuela[164] y dexando allí por capitán a un hermano del Licenciado Ximénez se vinieron a España.

160 Navarrete (p.437) transcribe *Popayán*. Puede ser un error del escribano.

161 Se había escrito *Bobota* y se corrigió por Bogotá.

162 Navarrete (p.437) transcribe "mandado de su gobernador". En el original se lee "mandado del su governador", nosotros hemos acentuado dél y puesto una coma para darle un mayor sentido a la frase.

163 Podría ser "y Benalcázar...".

164 Debe ser Federmán y Venezuela.

Belalcázar alzado El marques don Francisco Pizarro sabido que el Benalcázar se le avia alzado enbió al capitán Lorenzo de Andana por su tenyente y con un ma(n)damyento para prender al Benalcázar y llevado a Lima[165] el qual lo halló ya salido de la tierra. Estando

1539

Lorenzo de Andana en Lili el año de treynta y nueve vyno por allí el licenciado Vadillo desde Cartagena en

Aldana en Lili

Llega Vadillo

dema(nda) del Pirú el qual quedándosele allí parte de la gente que llevava visto que abia (a)cabado su jornada pues llegó a tierra donde estaba poblada de xristianos pasó adelante y por el Quito se vyno a enbarcar a Payta y se vino a Santo Domyngo.

Bayllo de Quito va a Payta

Deste supo Lorenzo de Andana como abya pasado por tierra poblada y rica y que quarenta leguas de alli quedava una provincia que se dize Biru que es la que yo descubry desde Panamá y el mysmo año de treynta y nuebe pasado de allí el Lorenzo de Andana enbio con gente a Jorge Robledo a aquella provyncia y aviendo llegado a ella viene otro capitán desde Cartagena en busca del Vadillo y como el Jorge Robledo supo que venya gente no enbargante[166] quel no tenía poder pa(ra) poblar pobló un pueblo que le puso *Santana*[167] y quando otro dia llegaron los de // Cartagena adonde él estava y hallaron varas de justicia y metióse la gente debaxo dellas y con laque quyso yr con el capitán se pasó a Lili, pacífico y asegurado[168] lo de Popayán y a aquellas provincias envié un capi-

Biri

1539

Aldana envia a Jorge Robledo

Robledo puebla a Santana

f.97r.

Popayán asegurado

---

165 Navarrete (p.437) y Blázquez (p.128) transcriben "llevarlo a Lima".

166 *No embargante* adverbio equivalente a *sin embargo*

167 Navarrete (p.438) y Blázquez (p.129) transcriben Santa Ana en lugar de *Santana* conforme al original.

168 Navarrete (p.438) transcribe "pacificó y aseguró".

Socorro

Jorge Robledo va a buscar a Andagoya

tán[169] en busca del Jorge Robledo porque no se sabía el qual llegó donde estava(n) treynta honbres con cinco cavallos en aquel pueblo y los Siñores de la tierra ya para dar en ellos y el Jorge Robledo avia pasado a otra parte del río grande y baxado por él abaxo no se sabía dél, en este pueblo fue rescebydo my capitán por mys provysiones dando gracias a Dios por les aver socorrydo a tal tiempo dexando allí la gente que llevaba el capitán volvyó a darme mandado de cómo no se sabía de Jorge Robledo y como en este tienpo[170] como Jorge Robledo bolvyó por el mysmo camyno que abia baxado llegando a una provyncia que se dize *CAMBAYA*[171] diez y siete leguas del pueblo donde dexó los xristianos supo, como yo estaba en la tierra por governador y rescibido en aquel pueblo de Santana que por la fundación que yo mandé hazer por ser en my governación y estando yo ya en la tierra quando el Jorge Robledo fundó le mandé yntitular de San Juan.[172]

Andagoya recibe a Robledo por su te niente y va a poblar a Cartago

El Jorge Robledo se partió dexando la gente allí en *Tinbaya*[173] avyno (sic) a Lili donde yo estava dándome razón de lo que avía hecho al qual yo luego envié por my teniente general y con gente pa(ra) que poblase en aquella provincia una ciudad que mandé yntytular de *Cartago* y hecho esto poblase otra villa en

---

169 Navarrete (p.438) transcribe "...el capitán se paso a Lili, *pacificó y aseguró* lo de Popayán y a aquellas provincias envié un capitán...". Blázquez (p.129) transcribió "Pacífico y asegurado lo de Popayán, *yo* a aquellas provincias envié un capitán...".

170 Navarrete (p.438) transcribe "Y en este tiempo".

171 Quimbaya. Sobre esta provincia puede verse Juan Friede *Los Quimbayas bajo la dominación española* (Bogotá 1963).

172 San Juan que luego Belalcazar llamaría Anzerma.

173 Se refiere a *Quimbaya* y Navarrete (p.438) transcribió equivocadamente *Timaná*. Blázquez prefiere transcribir (p.129) *Cambaya*. El original dice *Tinbaya*

la provyncia de *Borityca* donde es agora y está Antyocha.

f.97v.

Llegado yo a Lili, vysto que el camyno que traya hera tan áspero que hera ymposible pasar por él cavallos enbié // luego a descubrir otro camyno que desechase las sierras y salió a la vaya de *La Cruz* y provyncia de Yolo[174] donde mandé poblar la ciudad de la Buenaventura, en la ribera abre un río grande tres leguas de vaya que llegando los navyos[175] con toda la carga a echar los cavallos en la plaza del pueblo, es tierra montuosa, fértil y de muchas frutas y caza de puercos, esta ciudad está veynte y dos leguas de la de Lili en este sueste y la de Lili de la (de) Popayán veynte casi norte sur, Popayán está del río de San Juan veynte y seys leguas la villa de Timaná está veynte y seys de Popayán al este desde Popayán norte sur está la villa de Pasto treynta y ocho leguas que pobló el capitá(n) Pedro de Puelles por ma(n)dado del governador Francisco Pizarro, ésta está en mi governación.

22 leguas de Lili

Popayán 26 leguas del Río de San Juan

Pasto pobló Puelles.

La provincia de *Tunzata* es lo alto de aquella tierra a la parte del sueste sobre la mar tierra asperysima y de montañas y llegado a la de Lili haze muy hermoso valle y tierra de zabanas. La lengua de Tunzata es muy diferente de la de Lili y no se entienden sino por intrepetes. Una legua de Lili está un Señor en un río grande que se dice *Çiaman* ques lengua por sy que no entiende la de Lili y dos leguas deste, en la otra portillera[176] de la sierra hazia leste hay otros señores de otra lengua diferente del de Lili. En las diez leguas del camino a buelta de Popayán ay

---

174 Navarrete (p.439) y Blázquez (p.129) transcribieron "...y salió a la bahia de Zinzy, provyncia de Yolo...". La bahía es la de *la Cruz*.

175 Navarrete (p.439) transcribe "...tres leguas de bahia, a do llegan los navios...".

176 Podría ser *cordillera*

Benalcázar destruyó esta tierra

otro siñor de otra lengua y en estas 10 leguas avia otro siñor que se dezia Xanundi[177] y muchos pueblos de a quynyentas y ochocientas casas lo qual cuando yo llegué no avia dello memoria salvo los cimyentos que todo fue despoblado y muertos los naturales por el Benalcázar.

f.98r.

Muchas diferencias de lenguas

Desdeste Señor que se dize y comienza la lengua de *Xitirygiti* por aquella cordy//llera de la mar a la parte del río de San Juan y mar del sur deste valle Diez leguas corre aquella lengua de *Xytiryxiti*[178] aguas bertientes al valle porque de lo alto hazia la mar e otra lengua diferente. Desde el pryncipio desta lengua por la otra cordillera de la sierra al parte del este que haze este Valle corre la lengua de Popayá(n) otras diez leguas la buelta del sur y desde lo alto de la sierra hazia el Valle de Tymaná es otra lengüa diferente y desde estas diez leguas adelante por la una cordillera a la otra hay otras muchas lenguas deferentes hasta el Quito y en estas veynte leguas que ay desde Popayán a Lili de las 10 hacia Popayán es tierra fresca que a menestier lunbre y de las diez hazia Lili caliente casi al tenple de la de Panamá todes tierra muy hermosa de campiñas y zabanas y ríos de mucha pesquería y alguna caza de venados y muchos conejos, esta tierra en obra de treynta leguas que es lo que se despobló era la más bien poblada tierra y más fértil abundosa de maíz y de frutas y de patos y cuando yo llegué estava y la hallé tan despoblada que no se halló en toda la tierra un pato para poder cryar y donde avía en estas treynta leguas sobre cien myll casas no hallé *diez mill honbres* por visytación y la principal cabsa de su destruyción fue que como se les hizieron tantos malos tratamientos sin les guardar verdad ny paz que con ellos se asintase.

A donde avia cien mil casas no se hallaron diez mill hombres

Por qué causa se despobló la tierra y se comían unos a otros

---

177 Navarrete (p.439) y Blázquez (p.130) transcriben *Jamindi* en vez de Xanundi

178 Navarrete (p.439) y Blázquez (p.130) transcriben *Jitirigiti*.

Y como en Poyayán (sic)[179] los xristianos no sinbrasen en todo el tienpo que allí estuvieron tenyendo los yndios sus mayces para coger los xristianos se los ivan a coger y tomar y hechar los puercos y cavallos en ellos determynaron de no sinbrar y como allí tarda en benyr el mayz ocho meses hubo tanta hanbre que se comyeron unos a otros mucha cantydad y otros se muryeron della[180] y el Benalcázar sacó //

f.98v. muchos de la tierra, pacíficos estos pocos que quedavan quyse tatrar[181] con ellos de la conversión de nuestra santa fé y si tenyan algunas cirymonyas los quales no tenyan cosa nynguna ny el *Sol* como los del Cuzco salvo que bibian a ley de naturaleza en mucha justicia a la manera de los de Tierra Firme y el vistuaryo de las mugeres de aquella manera salvo que los honbres trayan otra manera de vistuaryo de algodón muy pintado que cubre sus vergüenzas y parte del cuerpo ques a manera de una capa echada por debajo del brazo sino que es corta que no pasa de las nalgas.

Vivian estos como los de Tierra Firme

Los primeros que se convirtieron en Popayán

Los primeros que en Popayán vynieron a la conversión fueron cierto de los naturales de la tierra y cincuenta de los de Quyto que con los españoles avian allí venido y entrellos uvo una señora y tres o cuatro siñores, hiciéronme muchas preguntas de gente biba diziendo que cómo no se les avia dicho nada de aquello hasta entonces porque les[182] parescía cosa buena y que pues nosotros deziamos que buscávamos su vida y salvación, por qué los avián muerto con

---

179 Debe ser *Popayán*

180 Pedro Cieza de León *Crónica del Perú* (Madrid 1962) XXVI, p.92, coincidencialmente Cieza sigue a Andagoya sobre una de las causas del hambre y despoblamiento del sur occidente de Colombia: "Los indios...no quisieron sembrar ni cultivar las tierras, y se pasó por esta causa mucha nescesidad, y se murieron tantos que afirman que falta la mayor parte dellos".

181 Debe ser *tratar*

182 . En el original se lee "porqules. Pero *l* podria ser e.

Crueldades de los Castellanos

tanta manera de crueldades y quellos muchas (veces) tratavan entre sy qué gente podía ser que tanto mal hiziese que muertos ellos que quyen los avia de servir, que por (qué) no consideraban esto[183], holgávanse infinito de oir las cosas de la cryación del mundo porquellos tienen noticia del diluvyo de Noe de la misma manera que nosotros lo tenemos y en esta provyncia otra nynguna noticia tenían ny consideración de quién pudo ma(n)dar a las aguas que subiesin tanto que se anegase la tierra a estos ciento y cincuenta convertidos aviéndoles ya tratado lo nescesaryo // de nuestra Santa Fee syn tocar en la pasión y encarnación de Nuestro Siñor y otras cosas de fee y en aquellas cosas que ellos no podían naturalme(n)te dexar de creer y pa(ra) quellos vinyesen a conoscer verdaderamente que ay Dios Cryador les puse delante que viesen que el sol era cosa[184] cryada pa(ra) el servicio del honbre y del mundo y mandado que no parase y lo mysmo la luna y que este no se pudo hazer a sy ny la tierra que hera sin esp(i)rytú ny las otras cosas ny el prymer honbre se pudo hazer por donde podían verdaderamente creer que hubo cryador y hazedor de todas las cosas y que este es Dios a quien emos de ayudar[185] y reverenciar todos; no quise el primer día bautizarlos sino que pasase la noche por ellos otro día por la mañana que avían de bautizarse vinieron a que se hiziese, tornado a repetylles si se acordavan de lo que les avia dicho el día pasado y lo tenyan y creyan ansí y lo queryan hazer como Dios lo mandava respondieron que toda la noche no avian dormydo sino tratando de todo lo que se les avya dicho tenyendolo todo por bueno y quellos lo queryan hazer. A todos estos se les puso sus cruzes de paño

Conversión

f.99r.

Conversión

---

183 Sigue tachado en el original "en esta provincia".

184 Navarrete (p.441) transcribe, "...que viesen el sol que era cosa...".

185 Navarrete (p.441) transcribe *hemos de acudir*

colorado en las camysas y los llevé en procisión a la yglesia y donde tornaron a pedir el bautismo y dicha la mysa con sole(m)nydad y dándoles a entender algunos pasos della comieron todos co(n)mygo y mandé que les sirviesen los capitanes y serviciales de su magestad a la mesa de quellos estuvieron admyrados, acabado de comer se les hizo entender cómo aquel día avyan merescido la onra por averse vuelto de bestias hijos de Dyos y herederos de su reyno.

Este día mandé jugar cañas[186] y hacer gran fiesta y todo tuvieron en mucho y creyeron ser gran // cosa y dende a otros quatro o cinco días ovo otros trezientos que se les hizo la mysma fiesta, y hecho esto me partí para la provyncia de los *Xytybityxytes*[187] cuatro leguas de allí en que uvo en tres partes tres conversiones en que se converteryan[188] quatro o cinco mill personas y en una tratando del sesto[189] mandamiento bolvióse un indio a un capitán que hera su amo y le dixo, pues cómo tienes tú tres mugeres y el amo quiryéndolo desymular no le respondyó porque yo no lo entendiese y torna(n)do a replycar entendylo y dándole a entender como aquellas no heran sus mugeres sino cryadas respondió que pues cómo las tenya a todas tres parydas, después de averles hecho conversyones se les trató del matrymonio y sacaron[190] todos los señores a ley y vendición, ubo una muger casada de tres días que la requeryó un español de amores que

f.99v.
Conversión

Yndia muy casta

---

186 "Correr cañas: Pelear a caballo diferentes cuadrillas usando cañas por armas. Se solía hacer en los festejos públicos para ostentar destreza". Forma figurada "Jugar uno a las cañas" en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* (Espasa Calpe, Madrid-Barcelona 1933).

187 Navarrete (p.442) y Blázquez (p.132) transcriben *Jitiritigites.*

188 Navarrete (p.442) transcribe *convirtieron*

189 "Sesto" está arriba de "quynto", pero no hay tachones. Según el texto se refiere al *sexto* mandamiento.

190 Navarrete (p.442) y Blázquez (133) transcriben como *Casaron*

a ser antes de convertida lo hiziera luego y le respondió casi reprehendiéndole, "Maná[191] siñor que soy casada, y terná Santa María ternan *anchapina*", que quiere decir "no me hables ya en eso porque soy casada y terná Santa María mucho enojo".

En estas provincias adoraron la cruz y pusieron pena los señores a los yndios que nynguno pasese por donde estuviese la cruz que no llegase a la besar y adorar en una destas provyncias en las casas de un señor que se dize *Xangono* y la próvincia *Chisquyo*[192], otro día después de la conversión día de la Madalena, tratando en el matrymonio de muger que avian de tomar de mano de Dios sacaron mugeres que nunca las avia visto español hermosas y blancas y rescebydos con ellas aquel día comyeron comygo los casados todos con sus mugeres a las quales todas di

f.100r.

xoyas y preseas de // Castilla y fueron servidas a la mesa como a las de la conversión que se hizo en Popayán, acabado de comer haze venyr el señor doce

Musica de flautas

honbres con doze flautas que hazían una música muy concordada y baylaron todos y sacaron a los españoles que baylasen con ellos y todo el día estuvieron en esta música y a la noche hizieron otros muchos juegos conbyndando a los españoles con ellos.

El Señor Patía pide la paz

Buelto a Popayán destas provyncias vino a verme de parte de un señor que se dize *PATIA* un hermano suyo veynte e tantas leguas de allí que hasta entonces no avia estado de paz, diziendo que su hermano el Siñor le enbiava a visitar y a decir que él estaba pa(ra) venir sino que se avia sentido malo de cierta monterya que avía hecho pero que él vernia en estando bueno y este el día que entré en Popayán tuve mensajeros suyos que me enbiaba a decir y darme la

---

[191] Es también la abreviación de *manera*

[192] Navarrete (p.442) transcribe *Aisquio*

Enviale preseas y trata de la conversión

f.100v.

Conversión

bienvenyda y quel avía sabido como tratava a los siñores e yndios syn les mentir en cosa y por esta cabsa él queria ser amygo y hacer lo que le mandase, con estos le enbié ciertas joyas y preseas a él y a su muger y a ciertas hijas que tenya y con este su hermano enbio a dar las gracias al qual hallé de tanta auturydad y razón y tan sabio que traté con él de la conversión, el qual vyno a ella con muy gran conocimyento con sus doze yndios, con estos si hizo la solenydad y fiesta que con los otros y se les pusyeron sus cruzes por señal de xristianos, y buelto este a su hermano y siñor y hecho la relación de lo que avía pasado hizo en su tierra fiesta y alegryas y ansy enbiando yo a la villa de Pasto[193] ocho de caballo con cartas pa(ra) que de alli fuesen al marques don Francisco Pizarro supo como yvan porque avian de pasar cerca de su pueblo y salido su hermano cerca de // quatro leguas a los rescebir con yndios y mantenymyentos y llevarlos a la casa del Siñor donde nunca avían estado españoles y cerca de una legua del pueblo salieron más de quynientas ánymas honbres y mugeres con sus bayles y danzas pa(ra) los llevar con ellas ante el Siñor el qual les hizo gran fiesta y a la buelta los tornaron a rescebir otras quatro leguas y los hizo detener en su casa holgándose ciertos días y me enbyo a dezir que fuese a su tierra que se querya bolver xristiano con toda su gente y haría que todos los Siñores comarcanos que ay hiziesen lo mysmo porque le tenyan respeto por ser mayor Siñor quellos.

Hecho todo lo que convenya en la conversyon en estas provincias bo(l)bi a la de Lili dondestuvieron muy rezios en no querer oyr ni rescebir cosa de lo que se les dezía hasta tanto que venyendo el siñor de aquella provincia a hazerme ciertas casas cada mañana

193 Sigue tachado "con cartas".

venya con su gente en persona y me abraza[194] y me dezia que me querya mucho respondiéndole que yo a él tanbién le querya mucho pero que le querya como al mejor cavallo[195] que tenya que me servía mejor que los otros y ansí le querya yo a él mejor que a los otros yndios porque me servía mejor y que si[196] él quisiese conoscer a Dios y bolverse xristiano que serya el querer más que a hijo.

Finalmente en quynze días corre o trataba[197] con él destas hasta que un día vyno dando vozes que querya bautizarse con toda su gente lo cual conzertamos él y yo que se hiziese tres leguas de allí donde avía la mayor poblazón. En esta conversyón hubo un mayordomo del Señor que de un cerro alto donde tenya su casa // con muy gran deligencia yva a traer a sus hijos acuestas.[198] Estos Siñores que allí se hallaron tratándoles el delivyo[199] de Noé comenzaron a hablar y dixeron que aquello ansy lo tenyan de sus antepasados y agüelos y que tanbién tenian que avya de aver otro acabamyento del mundo por fuego[200] y que todo lo que les dezía creyan por haberles dicho parte de lo que ellos tenyan apretándolos que pues questo tenyan ansy que por(qué) no consideravan quyen podía acabar el mundo y que hallarían que

Conversión

f.101r.

---

194 Navarrete (p.444) y Blázquez (p.135) transcriben "abrazaba".

195 No tiene signos de abreviación de cavall(er)o, tal como transcribe Navarrete (p.444).

196 Navarrete (p.444) transcribe "...que le queria como al mejor caballero que tenía que me servía mejor que los otros y ansí le quería yo a él mejor y que si él quisiese conoscer a Dios..." La transcripción ha dejado de lado casi una línea.

197 Navarrete (p.444) y Blázquez (p.135) transcriben "...en 15 dias *arreo* trataba...".

198 En el original sigue tachado "con muy gran...".

199 Por Diluvio.

200 En el original dice *huego*

nadie hera p(ar)te sino el mysmo que lo hizo y que por qué tenyendo esto entendydo no adoravan al que vian questo hera poderoso pa(ra) lo hazer dixeron que ellos no adoravan a nadie ny sabían más de lo que avían dicho y que del cielo se hizieron todas las cosas del mundo y se regía y gobernava de allí y que no sabían quyen lo hazia. Otro día de la conversión se dixo misa y se bendixo una cruz grande a la qual estuvieron todos los convertidos que seryan hasta seyscientas ánymas y en procesió(n) se l(l)evó y se puso en la plaza que el Siñor tenya delante de sus casas la qual adoraron yendo de rodillas a ella como si toda su vida lo ovieran vysto hazer y este mayordomo no salió aquella ora allí por ser ydo a proveer cosas y como vino y entró donde estavan los señores y dixeron lo que se avia hecho en la adoración de la cruz él salió solo y estando treynta honbres sentados en la plaza donde la cruz estava synos decir cosa alguna pasó por nosotros y llegó a la cruz y cuatro pasos antes que llegase a la cruz se hincó de rodyllas y fue ansy hasta ella // y la besó y se retruxo atrás un paso y se levando[201] y hizo una rieverencia con todo el cuerpo y él tenía una caperuza montera en la mano que nunca se la puso hasta aver hecho lo que hizo, levantado donde habia adorado la cruz estuvo myrando un credo y se pasó a la asta derecha de la cruz e syn se hyncar de rodillas la tornó (a) adorar con una reverencia y hecho esto se pasó a las espaldas de la cruz y hizo otro tanto y luego a la asta yzquierda parándose cuanto un credo a miralla y hecho esto se bolvió a donde primero avya adorado y syn la tornar (a) adorar la estuvo myrando cuanto dos credos y bolvyó a nosotros con muy gran ynpito y boz dos vezes diziendo y señalando con el dedo a Santa María.

Conversión

f.101v.

Milagro

---

[201] El original dice *levando* pero puede ser *levantó* como transcriben Navarrete (p.445) y Blázquez (p.136).

Después desto en Lili de las Sierras que están frontero de la otra parte del Ryo Grande hasta tres leguas del pueblo de Lili vynieron dos señores con doze hombres y llegados al ryo rogaron a un Señor que estava en una Ysla que me sirvie(se) a my de pesquería[202] y le rogaron que los pasase el río y que (e)llos se lo pagaryan porque venyan a verme el qual hizo de buena voluntad y pasados y en sus casas dél diziendo que él los pornya co(n)mygo porque él era myo, movydo de codicia del oro y sal que me traya de presente los prendió y mató el un Señor con los seis que eran suyos y llegando un español cryado mio a vysitarle y a ver ciertos puercos que alli tenya halló aquellos hombres tendidos en unas esteras y cortadas las cabezas a la puerta de aque(l) el[203] Señor y un muchacho diziéndole que qué hera aquello le dixo que

f.102r. allí en otra casa // estaban otros tantos atados que no eran muertos y venydos ante my supe lo que pasaba y a lo que aquellos Señores venyan, preguntándoles que por qué venían sin que los llamase dixeron que porque habían sabido quan bien trataba yo a sus vezinos y quellos venyan a ofrescerse por la nueva que tenyan. Traydo preso aquel Señor confesó luego delante de los questaban bibos el delyto y la cabsa dél, hecho el proceso se sintenció a muerte. Queriendo tratar de la conversión con él antes que se le diese le hize traer de la carcel y estuvo más de una ora que no me respondía cosa desta vida dexavalame y saliame y la lengua siempre con él y esto hize tres o cuatro veces antes que me respondiese cosa nynguna y en esto[204] y desatándole Dios la lengua respondió algunas cosas y cada ora se saboreava más en lo que se le dezía y en esto estuve con él desde la mañana hasta la tarde y

Lo que haze el buen tratamiento.

Un yndio homicida sentenciado a muerte

---

202 Navarrete (p.445) transcribe "...que me sirviese a mi...".

203 En el original dice *aqueee*. Podría ser aqueel o aquel el conforme lo transcribimos.

204 Sigue tachado en el original "abriéndole ojos la...".

como vi que él dezia que sí y que querya ser xristiano y que queria que le bautizasen crey que lo hazia creyendo que no le matarya y le dixe que no se bolviese xristiano por pensar que no avia de morir porque ya la sentencia estava dada syno solo por salvarse y que tuviese por cierto que si él conoscía a Dios y le creya y le pesava de no aver antes sabydo lo que allí se le dezia que entonces nacía para siempre y para ser hijo heredero del reyno de Dios y que de prove yndio serya el mayor señor del mundo o que morya para siempre estar en las penas del ynfierno de que se le avya hablado.

f.102v. Y a esto riespon//dió con muy gran boz y alzó el rostro e alto y dixo que pues él avia de yr con tan buen siñor que él queria morir de buena gana y que que (sic) no se le dava nada de su tierra ny de muger y hijos y que le bautizasen luego. Lo qual se hizo con toda solienydad y de alli sin le atar puesta una cruz en las manos diziendo *Credo yn Deun* dandole a entender lo que queryan dezir estas palabras y ayudanle[205] sus padrinos y todo el pueblo que se halló allí, fue llevado en procisión a la plaza donde estava la picota[206] y apretándole los cordeles se quebraron y se cayó en el suelo desatynado y antes que se levantase buscó la cruz que se le avya caydo y se levantó con ella y queriéndole atar otra vez dixo que espesarasen[207] y llamó a la lengua y le dixo que en la cárcel debaxo de la cabecera de su cama estavan dos platos de oro y que los truxesen y no se perdiesen y me los diesen a mi y como él los vido dixo, agora haced lo que quisieredes y dicyendo el Credo muryó. Otras muchas cosas seña-

---

[205] En Navarrete (p.446-7) se transcribe *ayudándole*

[206] Picota: "El rollo u horca de piedra que suele haber a las entradas de los lugares a donde ponen las cabezas de los ajusticiados u los reos a la verguenza. Llamase así porque es una coluna con su baza que remata en punta."

[207] En el texto original dice "que es pesarasen" y Navarrete (p.447) transcribió "que esperasen".

ladas mostró Dios por esta gente en la conversyón que por no ser prolixo no las digo aquí mas de que enbiando yo a un capitán a descubrir la costa entró con dos vergantines un río arryba a una buelta de el ryo vieron una cruz grande acabada de poner quellos tenyan espías para quando fuesin allí xristianos y como los españoles vieron la cruz y sabyan que xamás avya entrado allí xristiano bogaron los vergantynes rezio para descubryr la buelta del ryo y vieron ir una

f.103r. canoa con sie(te)[208] hombres que acabá//ban de poner la cruz y yendo tras ella hallaron questaban los señores de la tierra con otras sesenta canoas esperándolos y como vieron a los vergantynes hizieron señal de paz y como el capitán les respondyó con ella vyno un señor en una canoa con ciertos mantenymyentos que le trujo a los vergantynes y por señas les dixo que saltasen en tierra a una casa grande que allí estava y él salió con ellos y los aposentó en ella y esta casa estava toda a la redonda cercada de cruzes. Querido saber después la cabsa questos hicieron[209] este rescibymyento siendo gente tan belicosa porquesta es la provyncia de los *Peties*[210] que arriba decimos fue questos confina(n) con los de *Chisquyo* y de aquel señor *Juangomo* que dezimos y se tratan por vya de mercadurya y pareció que yndios destos se hallaron en aquella conversión por espías y vieron todo lo que hizieron en el adorar de la cruz y por esta causa entendido todo lo que nosotros entendíamos salieron a rescebirnos con ella.

Tierra de Popayán

Este valle e tierra de Popayan como tengo dicho es muy hermoso y fértil, los mantenymyentos de aquellas provincias son mayz y unas rayces que llaman

---

[208] Navarrete (p.447) y Blázquez (p.138) transcriben *seis*

[209] Navarrete transcribe (p.447) "...la cabsa porque estos hicieron...".

[210] Por *Patías*

allí papas que son como una castaña de hechura de una nuez y otras rayzes que saben a nabos y frutas muchas que tienen y todo su mantenymyento prencipal es el vino y del maíz hacen en aquella tierra que es de un maíz que llaman *niorocho* meniadyto[211] y muy duro que se coge a dos meses después de senbrado y deste hazen pan muy bueno y bino y miel y azeyte y vinagre.

f.103v.

En todas estas provyncias que tenemos dichas de esta gover//nación tienen estos mantenimyentos y en algunas tienen yuca y ajes y en esta provincia de *Lili* no comen el mayz hecho pan sino tostado o cozido no enbargante[212] que tienen piedras en que lo muelen, hacen la chicha y ven comer a sus vezinos que son los de *Atunzata*, en bollos hechos del mayz de pan en mas[213] y ansy son gentes de más fuerzas estos que no los de *Lili.*

Ritos

Tienen estas provyncias la costumbre que en las de Coyba y Cueva en hacer sus fiestas y cabos de años por sus difuntos, en las quales fiestas se juntavan los de un pueblo con otro o de un señor con otro sien(do) amygos y hazían su fiesta de bever y comer como se haze acá y después de comer a la tarde salían

Juego de Cañas

a jugar a las cañas saliendo un pryncipal con cinquenta o treynta y el otro con otros tantos a otra todos con sus rodelas muy bien hechas y pyntadas y sus tiraderas que son las armas que en aquella tierra trayan y puestos en su puesto salían a escaramuzar como acá salen los gynetes y se ponyan en sus ventajas y se tiravan como a enemygos y desta manera escara-

---

211 Navarrete (p.448) transcribe "...es el vino *que* del maiz hacen en aquella tierra que es de un maíz que llaman niorocho *menudito*...".

212 "No embargante: Modo adverbial significa lo mismo que no obstante, sin embargo " (*Diccionario de Autoridades*)

213 Navarrete (p.448) y Blázquez (p. 138) transcriben *en masa.*

Muertos y heridos

muzando entrando e saliendo escaramuzando estavan toda la tarde y del juego salían herydos muchos y algunos muerto(s) y al que allí matan no tenyan pena ny les quedaba enemystad.

Hallose en las casas prencipales[214] del Señor desta provincia de *Lili* en alto, tanto como tres o quatro estados[215] dentro de la casa a la redonda de la principal sala puestos en cantydad de quatrocientos honbres o los que cabian en aquella sala desollados y llenos de cenyza y sin que les faltase figura nynguña //

f.104r.

y sentados en una silla juntos unos con otros con las armas con que los prendían puestas en las manos como si estuviesen bibos y a estos que ansy prendían y mataban los comyan la gente de guerra por vitorya.

Caribes

Desdesta cordillera de sierra que está sobre la mar aguas bertientes a ellas es toda montuosa y fraguosa y en ellas están las poblaciones hasta la mar y desde el ryo de Santa María hasta cerca de la Ysla del Gallo que hay cincuenta leguas pueden yr los vergantines por dentro de la tierra sin salir a la mar de un ryo en otro porque van asydos que uno sale a otro y todos están poblados y las casas que en ellos ay son trezientos pasos en largo y de dozientos y ochenta y en cada casa a lo menos hay cien vezinos casados, todos estos se andan en sus canoas que no ay camynos por tierra, son ricos y de mucha contratación de sal y de pesquerya, la tierra adentro, en el parage de la Isla del Gallo hay cierta provyncia de ríos muy poblados que las casas todas son fortalezas armadas en alto sobre

Ysla del Gallo

Hechura de las casas

Gente rica

Casas sobre árboles o pilares

---

214 Navarrete (p.448) transcribe "...y algunos *muertos* y al que allí *mataban* no tenyan pena ny les quedaba enemystad. *Hallaronse* en las casas principales...".

215 Estado: "...cierta medida de la estatura regular que tiene un hombre; y de ordinario la profundidad de los pozos u de otra cosa honda, se mide por *estados* " (*Diccionario de Autoridades.*) "S. XVI y XVII medida que equivale a 5 pies" "s.XVII al XX medida superficial de 49 pies de largo" "Pie: S.XVIII al XX, medida de longitud que equivale proximamente a 28 centímetros" (Alonso Martín,*Enciclopedia del Idioma*).

árboles o sobre pilares de madera muy altos y abitan en lo más alto con escalera levadiza, es gente muy rica no hechos a la guerra porque de una varca que vayan cinco o seys honbres no osan aguardar en aquellas fortalezas.

Corrales de puercos

Junto a esta provincia ay un valle que se dize de los *Cedros* casi en frente de la ysla del Gallo que es muy poblado y muy ryco y en todas las más de las casas tienen sus corrales de puercos de los naturales de allá y las mugeres todos los brazos trayn llenos de anyllos de oro fyno en gran cantidad. Deste valle se ha tenydo de la tierra adentro y de todas partes gran notycia de la // riqueza della la manera de la gente y los ritos y cerymonias que tienen no se a sabido de cierto hasta agora por un capitán que yo enbié a poblar a la provincia de *Catallez* do(n)de está poblado y no sé el nonbre del pueblo que le puso por eso no se pone aquí.

f.104v.

Por qué no se navega la costa del sur sino con dilación

Navegación del Pirú y Nicaragua

En esta mar del sur ay muchas corrientes a cuya cabsa esta costa no se puede navegar syno es junto a tierra sino es con dylación y ansí se corre la costa surgiendo cada tarde y casi con mareas porque hay muchas puntas que no puede el viento contra la corriente. La buena navegación desde Panamá al Pyrú o a Nycaragua es desde enero hasta mayo que es el tiempo que andar el norte y el nordeste y para volver hasta Paita y aún hasta Puerto Viejo todo el año sur. En el puerto de la Buenaventura mengua la mar más de medya legua y en la Ysla de Palmas y bahya de la Cruz mengua un tiro de herrón[216] y es todo lo uno de lo otro diez leguas y ocho leguas y ansi en toda la costa mengua más en una parte que en otra conforme a la entrada de la mar. En la mar del norte mengua y

[216] Herrón: "Rodaja de hierro en forma de una rosca de pan con un agujero en medio con que se tira a una distancia donde está hincado un clavo en la tierra, que tiene descubierta solamente la cabeza, y se tira a poner el herrón dentro de ella o lo más cerca que pueda" (*Diccionario de Autoridades*.) Navarrete (p.450) transcribe: "*un tiro de cañón...*".

f.105r.

Poblaciones del Nuevo Reyno

Los tres referidos capitanes van a la corte

Lebrón va al Nuevo Reyno y se buelve

el Fybryman ya el Xyménez estava en ella y po//bló una ciudad que se dice Santa Fé y otros dos pueblos que no me acuerdo el nombre dellas, llegado el Fybryman donde estava el licenciado Ximénez llegó Benalcázar por estotra parte del Pirú y de allí concertaron desenbarcar todos tres y salieron a Cartajena por el ryo grande de Santa Marta y vinyeron a esta corte y cada uno hizo la relación que le estuvo bien. Quedó en Bogotá por capitán un hermano del licenciado y estando este allí partyó de Santa Marta Gerónymo Lebrón questaba por governador puesto por el Audiencia de Santo Domyngo hasta que su magestad proveyese.

Y porque aquello de Bogotá se avia hecho[220] por los capitanes y gente de Santa Marta l(l)evó provysyones para que le riescibiesen las quales no queryendo cumplir el Girónymo Lebrón se bolvyó. Esta provyncia hera de su tamaño de las buenas y ricas y bien pobladas que avia en Yndias y como los capitanes no estavan ciertos que no seryan quytados del cargo tuvieron respecto a se aprovechar, y dan tal mano a la tierra con ser la gente muy doméstica y aver venydo de paz y hizieron tantas muertes y robos en ellos por los robar que a quedado en muy gran desmynución.

Muertes y robos en el Nuevo Reyno

En esta tierra ay los ma(n)tenymyentos que en estotras provincias, mucha caza de venados a maravilla tierra sana, fresca, tenplada, ay un señor universal de todo aquella tierra muy rico el qual vysto el tratamyento malo que le avían hecho a sus yndios nunca ha querydo venyr de paz ny a hecho guerrra.

Capitán Quesada va la tierra adentro

f.105v.

Este capitán Quesada con la gente que ally tenya Gerónymo Lebrón y con la que más pudo sacar se entró la tierra adentro // y hasta agora no se ha sabydo el suceso della.

---

220 Navarrete (p.450) y Blázquez (p.141) transcriben *desdecho* en lugar de hecho.

La provincia de Apirama

Diez leguas de Popayán hay una provyncia que se dize *Apirama* que es donde mataron los capitanes que arryba dezimos, estos señores desta provyncia visto que yo no hize más de restarles[221] el alcance y entrada en Popayán y con lo demás que se avia entrado no abya podydo entrar en su tierra a los castigar salen con mucho ánymo y entran por los repartymyentos de Popayán hasta cinco leguas de la ciudad quemando la tierra y matando los que hallavan de que tuve nescesidad de enbiar sobre ellos y entrar en su tierra y con yr ciento y cincuenta honbres y los sesenta de cavallo aguardaron en un llano hecho un esquadrón cerrado tan bien hordenado como se podrá hazer en toda Ytalia que sería de dos myll honbres con picas[222] de más de quarenta palmos arryba y debaxo de las picas que tenyan caladas entre dos picas avia uno de un montante que allá se dize macana los cuales salían de entre el esquadrón de las pycas a pelear y se tornavan a retraer debaxo de las pycas y los de cavallo jamás pudieron romper por ninguna parte ny dar lanzada hasta que los arcabuzeros abrieron por un lano[223] y antes que pudiesen cerrar fueron por allí rompidos con los de cavallo y rescibieron daño antes que se pudiesen poner en tierra áspera, después desto no osaron más baxarse en el llano y en lo alto hazían su ardyd de guerra con que heryan y se aprovechavan de los cavallos hasta venyr a entrarse en el real y en escaramuzas que uvo me tomaron tres soldados // a manos bibos. Estos señores tray gente a sueldo de otra provincia que con ellos confyna que se dizen los *Tyjajos* que es gente que gana sueldo a todas partes

Los yndios de guerra pelean

f.106r.

Pijaos. Tijao

---

221 Navarrete transcribe (p.451) *Resisitirles* en vez de restarles.

222 Pica: "Especie de lanza larga, compuesta de un asta, con un hierro pequeño y agudo en el extremo superior". Navarrete (p.451) y Blázquez (p.142) transcribieron 12 mil en lugar de dos mil.

223 Puede ser lado, según el texto o l(l)ano.

uno de un montante que allá se dize macana los cuales salían de entre el esquadrón de las pycas a pelear y se tornavan a retraer debaxo de las pycas y los de cavallo jamás pudieron romper por ninguna parte ny dar lanzada hasta que los arcabuzeros abrieron por un lano[223] y antes que pudiesen cerrar fueron por allí rompidos con los de cavallo y rescibieron daño antes que se pudiesen poner en tierra áspera, después desto no osaron más baxarse en el llano y en lo alto hazían su ardyd de guerra con que heryan y se aprovechavan de los cavallos hasta venyr a entrarse en el real y en escaramuzas que uvo me tomaron tres soldados // a manos bibos. Estos señores tray gente a sueldo de otra provincia que con ellos confyna que se dizen los *Tyjajos* que es gente que gana sueldo a todas partes que les llaman. Esta provincia está aleste desde Popayán hazia *Pocota*; en esta cordillera desta sierra de Popayán ay dos o tres volcanes y todo lo más del año están nevados en lo alto de las sierras.

f.106r.
Pijaos. Tijao

Volcanes

Pedro de Alvarado

Crueldades de Alva rado

Ganado Mexyco y asegurado todo lo de aquella tierra el adelantado don Pedro de Alvarado vino a las provyncias de Guatymala con la gente que pudo sacar de Mexico y aquellas provyncias heran de las rycas y bien pobladas que abia en toda aquella tierra, en ella uvo mucha res(is)tencia y se fortalecieron los yndios muchas vezes en peñoles. Alvarado hizo en ellos muchas crueldades pacyficó la tierra con mucho daño della sacó mucha gente para el armada que hizo al Perú y esclavos que consintió hacer así como en Nicaragua de donde a venydo mucha dismynución de gente en la tierra, es tierra muy fresca y fértil y sana, en esta governación ay la ciudad de Santiago y la villa de San Salvador y la de San Miguel ques a los confynes de Nycaragua, la gente desta tierra es a la manera de Nueva España. En el año de quarenta y uno venyendo de México mataron los yndios al adelantado

Ojo! Lo que dize de Nycaragua de la diminución de los esclavos

1541. Muerte de Albarado

223 Puede ser lado, según el texto o l(l)ano.

Uracán muerte de la muger de Albarado

f.106v.

Cosa notable del toro

don Pedro de Alvarado y en este tiempo se abryó una sierra apartada de la ciudad de Santiago y de ella salió un río súpito que vyno a dar a la cibdad y vino con tanta furya[224] que arrancaba los árboles por donde pasaba y haziendo mucho daño en lo que poblado topó entró en la ciudad y dexando todo lo más della vino a dar en las casas del dicho adelantado donde estava su muger y entró en ella que no dejó cosa biva que no lle(va)se[225] // o ahogase y allí muryó su muger y toda su casa salvo una hija que se halló fuera de la casa y pasado la furya del ryo se quedó syn más agua. Luego entraron en la casa a ver el daño que avya hecho y hallaron un toro a la puerta de la cámara donde estava su muger muerta con un cuerno muy caído que no dejaba entrar a nadie en la casa y después no pareció el toro más. Esta sierra se abryó cerca de un bolcán que avía en ella. En esta provincia ay grande aparejo para hazer naves ansí de madera como de todos los otros materyales. Es abastada de todos mantenymyentos, muerto el adelantado quedó en la gobernación el licenciado Maldonado.

Cartagena. Pedrarias Pedro de Heredia

El daño que sucedió por no encomendar los yndios

La provincia de Cartagena confina con Santa Marta y con el Daryen, esto entraba en en la governación de Tierra firme y el primer governador que vino a ella después que Pedraryas pasó por aquella costa fue Pedro de Heredia proveydo por governador desde el Rio Grande de Santa Marta al río grande de Uravá para que pudiese poblar y rescatar y contratar con los yndios y no para que pudiese repartirlos de lo cual vyno mucho daño a la tierra porque como no los tenya en encomyenda nadie ny pensavan de los aver nynguno procurava por ellos antes herán en levantalles cosas por donde los poder hacer esclavos y roballos.

[224] Deteriorado en el original.

[225] Roto en el original.

Quando se quiso[226] enmendar este daño avía ya pocos yndios y ansi ay tan pocos que dubdo poderse conservar aquella tierra, nunca uvo muchos yndios en ella porque la tierra es montuosa, estéryl y malsana tierra baja anegadiza de pocos ríos y agua dulces, la gente della mugeres y hombres // desnudos sin ninguna cosa sobre sí, en ella hay pocos mantenymyentos de pesquerya tienen mucho esta es gente más bestial que la que yo he vysto, en la provincia de Cartagena se pobló el primer pueblo y después pobló en Urabá junto al río grande a San Sebastián.

f.107r.

San Sebastián de Buena Vista

Mompox

En Mompox está otro pueblo poblado que es junto al río grande de Santa Marta y este siempre ha estado para se despoblar porque los yndios mataron ciertos xristianos del pueblo y cerca de allí aya ciertos negros que se an huido de los españoles que tienen hecho pueblo y se sirven de los yndios y destos se teme agora más en aquella tierra que de los yndios.

Negros huydos

El Zenú

En esta tierra hay una provincia que se dize el *Zenú* donde de antiguamente tenyan los yndios en el campo sus sepolturas y encima dellas grandes montones de tierra, todos se enterravan con todo el oro que tenyan destas se a sacado muncha cantydad, ritos ni cerimonyas no tienen nyngunas en esta tierra.

Badillo. 1536.

El licenciado Vadillo oydor de Santo Domyngo el año treynta y seys fue a tomar resydencia a Pedro de Heredia y en ella le tuvo preso mucho tienpo hasta que a pedymyento del Pedro de Heredia fue proveydo por juez de resydencia en esta corte el licenciado Santa Cruz el año de treynta y siete. Quando este llegó a Cartagena el licenciado Vadillo con toda la gente que pudo sacar hera ydo en demanda del Pirú la buelta del sur y pasó por la provyncia del Virú que arriba dezimos y llegó a la de Lilí donde halló a el capitán Lorenzo de Aldana que arriba dezimos donde

Santa Cruz. 1537

226 Roto en el original.

fue deshecho el Vadillo porque se le quedó allí la más parte de la gente y la otra se fue al Quyto.

Un capitán va tras Badillo
f.107v.

Llegado Santa Cruz a Cartagena enbió un capitán tras el Vadillo con cierta gente y siguyendo su camyno // llegaron a la provincia de Lili donde se quedó el capytán y la gente se fue donde quysieron. El Pedro de Heredia el año de treynta y nueve vyno a España con su resydebncia y bolvyó a su governación.

1539.

Santa Marta adelantado Bastidas

A la provincia de Santa Marta fué proveydo por el prymer governador a Bastydas el río de Santo Domingo, al qual mataron un Villafuerte y otro que le dieron de puñaladas en su tienda e el qual muryó antes que hiziese en la tierra ningún efecto. Quedó por capitán de aquella gente un Palomino y este comenzó a conquistar aquella tierra, el qual tuvo muchos re(en)cuentros y guerra con los yndios, él hera tan baleroso y valiente hombre que los yndios le temyan y comenzaron a venir de paz. Pasando un ryo grande a nado con su caballo se ahogó.

Palomino ahogado

García de Lerma

Después deste fue proveydo por governador de aquella tierra García de Lerma. Ay una provincia siete y ocho leguas del pueblo y puerto de Santa Marta la tierra adentro que se dize *Bonda* que ay grandes pueblos y tierra muy áspera de sierras, gente velicosa, flecheros que tienen yerba. García de Lerma salió con buena gente para yr a pacificallos y los yndios se dieron tan buena maña que le desbarataron y le mataron ciertos soldados y vuelto a su pueblo no tornó más a aquella provyncia ni hasta oy[127] se a tornado más a pacifycar, no pobló otro pueblo en aquella gobernación antes se dieron maña en la pacificación y ansy no hizo cosa que de contar sea abiendo dél algunos querellosos fue por juez de residencia contra él el dotor Ynfanta oydor de Santo

Desbarate de Lerma

[127] Navarrete (p.454) transcribe *ni hasta ahora.*

f.108r. Domyngo y estándosela tomando muryó el // García de Lerma y quedó allí el dotor Ynfante y en su tiempo no solamente no se acrescentó nada en la governación pero aún antes se disminuyó porque salieron della muchos españoles que estavan por vezinos.

El doctor Ynfante

El adelantado don Pedro de Lugo

En este tiempo fue por governador de aquella tierra el adelantado don Pedro de Lugo que llevó buena gente y armada y este enbyó luego a don Alonso su hijo a una provyncia que dizen la *Ramada* ques en la costa hazia el cabo de la Vela donde avia dos o tres señores más domésticos que los otros por ser tierra llana y rycos de oro y dello siempre davan a los capitanes que allí ivan y con esto se conservavan. De allí fue el don Alonso a las syerras nevadas y en ella prendió un señor rico con el qual ubo alguna cantydad de oro y como lo tuvo se bolvyó syn hacer más efecto en la tierra, se bolvyó a Santa Marta y estando allí algunos días oy mas mañana para fundir el oro pa(ra) dar a cada uno su parte se enbarcó en una nao, sin que su padre supiese nada y se vyno a Cuba con todo el oro y allí lo fundyó y se vino a España y con la otra gente que le quedava enbió al licenciado Ximénez el río Grande Arryba por la mar y por la tierra y cinco vergantynes que ivan se perdieron a la entrada del ryo y uno aportó a Cartagena y el Jiménez que iba por tierra siguyó el río arriba hasta llegar a Bogotá donde pobló.

Ojo! Don Alonso de Lugo se huye

El río Grande

Esta provincia de Santa Marta tampoco fue muy poblada, aquy reynan todo lo más del año norte y nordeste y por eso es tierra de poca lluvia porque quando estos vientos reynan en aquellas partes no llueve, ay muchas perdizes y muy buenas del tamaño de palomas los ma(n)tenymyentos son de mayz y yuca

Caza

f.108v. // los carneros y vacas que se cryan en aquella tierra son los mejores que en las Indias se cryan. En esta tierra no tienen çerymonias los yndios ny adoración más de aquellas figuras que tienen en aquellos paños y en el oro que son como se les aparesce el diablo, es

Lebrón por muerte del adelantado va a Santa Marta y buelve don Alonso Proveydo

gente desnuda, hombres y mugeres a manera de los de Cartagena. En la provincia de la *Ramada* cerca del Cabo de la Vela se descubryeron unas pesqueryas de perlas donde se pasaron ciertos vecinos de Las Perlas y poblaron. Muerto el adelantado don Pedro de Lugo proveyeron de Santo Domingo por governador a don Gerónymo Lebrón y este fue a Bogotá como arryba decimos y buelto a Santa Marta halló que abian proveydo por gobernador al dicho don Alonso y el se fue a Santo Domyngo a su casa, el Villafuerte y los demás que mataron a Bastidas se entraron la tierra adentro por los pueblos de los yndios y anduvieron mucha tierra que nunca los yndios les hizieron mal y vueltos a Santa Marta fueron presos y traydos a Santo Domyngo donde se hizo justicia dellos.

Lo que más ay que decir de las provyncias que arryba están dichas y los tiempos de años que faltan por decir en que cada cosa fue llegado a Panamá yo lo enbiaré[228].

228 Quien hizo las notas marginales al texto escribió al final: "Esta relación llega hasta el año de 1541", aunque en la parte alta del documento anota 1539.

Carta del Adelantado Pascual Andagoya dirigida al Emperador Carlos V sobre su partida de Panama y prosecucion de su viaje y reconocimientos hasta Cali.

Cali, 15 de Septiembre de 1540.[1]

f.1r. S(acra) c(esárea) c(atólica) m(agestad)

Beniendo yo en la ventura de v(uestra) m(agestad) y la mía poniéndola en las manos de dios no podrá dexar de aver acertado viaje y bien aventurado fin de la punta de guerra donde yo tenia parte de mi armada adonde vine a rreformarla toda para desde alli atravesar a estrotra costa escrivi a v(uestra) m(agestad) dandole cuenta de la manera q(ue) me convino a partir de Panamá para escaparme de las manos daquel fiero león q(ue) allí esta q(ue) sin ningund temor de dios ni de v(uestra) m(agestad) me quiso deshacer mi armada por deshordenada cobdiçia queriendo a mi costa hazer la de su yerno y suia y porq(ue) creo que ya v(uestra) m(agestad) habrá rreçebido mi carta y lo demás q(ue) allí hize acerca de la libertad de los yndios libres y la rrestitución de los esclavos a sus

[1] Biblioteca Nacional de Madrid, *Manuscritos de América* 19.267. En el documento se lee además "Copia de la época. 11 hojas. Proc. Gayangos y Ultramar". El título de la carta parece corresponder a otro autor. La carta empieza con *Sacra cesarea católica magestad*, y a su lado se escribió Indias.

dueños q(ue) en mi armada avían hasta allí venido no tendré necesidad de lo rrepartir en esta[2].

A veynte y uno de hebr(er)o partí de guerra con toda mi armada en seguimi(ent)o de mi biaje y en tres días reconoçi la tierra desta costa en çinco grados y corrilla rreconsçiendo y mirando todo lo q(ue) en ella ay y en otros tres días llegué a un rrio grande q(ue) a la mar saca tres vocas muy grandes con agua dulçe es el m(a)ior q(ue) se.a bisto en (e)stas partes en fruente deste surgí con el armada y mandé meter en los bergantines sesenta honbres para descubrir los puertos y costa y tres leguas deste rrio hazia a la Linea, se dió[3] en la ysla de Palmas q(ue) está tan metida (en) la t(ie)rra q(ue) no se parece ser ysla en esta desenbarque los cavallos y gente, esta está en quatro grados y luego hize adreçar los vergantines y en(vie) a descubrir una gran bahya q(ue) se haze dentro desta ysla, q(ue) entra la tierra adentro más de quatro leguas donde entran muchos rrios y en ninguno se allo poblado ni entrada para la t(ie)rra y (en) (e)sto se detubo quatro días y luego los torné a enbiar a descubrir este rrio grande y entraron por él veynte y dos leguas y en él[4] se allaron quinze y veinte braças de fondo y muy grande anchura y a lo q(ue) parece por él pueden subir más de cinquenta leguas nabios, está poblado y como en la costa fuymos descubiertos se alçaron los pueblos y a esta causa no se pudo tomar

---

2 Hermann Trimborn *Pascual de Andagoya* (Hamburg 1954) hizo una transcripción de esta carta. Recientemente Adrián Blázquez hizo una edición de esta carta en Pascual de Andagoya *Relación y documentos* (Madrid 1986) y cotejó el original con el texto de Trimborn señalando múltiples errores. Nuestra transcripción es del texto original y llamaremos la atención sobre las equivocaciones o errores introducidos en el texto por uno y otro autor. Por ejemplo aquí Trimbon (p.174) transcribió *rrep<artir>licar en esta.* Blázquez (p.148) transcribió *repetir en esta.*

3 En el original se tachó *se dió* para sobreponer *surgió.*

4 En el original se escribió *ella.* Se tachó *la* quedando *el.*

lengua salieron çiertas canoas de guerra, es ermosa gente y los pueblos tienen a manera despaña juntos es la tierra muy fértil[5] de muchas arboledas de frutas, crese segund la manera d(e)l rrio q(ue) de allí arriba ay grandes pueblos y muchos no se siguió por él más arriba porq(ue) se les acavo la comida a los vergantines y en los pueblos estava alzada y bueltos a la ysla, torné a correr la costa al sur a cinco leguas della allé una gran bahia q(ue) entra tres leguas la tierra adentro es el mejor puerto q(ue) ay en (e)l mu(n)do q(ue) pueden entrar de noche y salir a qualquier hora nabios y carracas[6] y dentro pueden estar mill naos sin q(ue) de ninguna parte tengan biento q(ue) les aga daño no se allo en ella poblado y pasé adelante tres leguas donde allé un puerto muy bueno y a este saleri un rrio y dos esteros grandes y por el uno entraron los bergantines tres leguas por una parte y por otra es[7] todo manglares y montañas en esta tierra y costa fue donde andubo Almagro y el marq(ué)s don Fran(cis)co Piçarro mucho tiempo donde perdieron más de treçientos honbres por la costa y playa sin poder entrar la tierra adentro y el parecer de todos los q(ue) conmigo[8] andubieron hera q(ue) en nynguna manera fuese a[9] aquella costa y paraje porq(ue) me perdería porq(ue) en esta costa están las sierras a pique de la mar muy altas y montuosas q(ue) paresce cosa ynposible poderlas pasar y como yo tenía çierto q(ue) Dios me avia de guiar en (e)sta jornada me seguí por su voluntad y por

---

5 Trimborn (p.174) transcribe "...es la tierra fertil...".

6 Carraca: "Antigua nave de transporte de hasta 2.000 toneladas, inventada por los italianos" (*Diccionario de la Lengua española*).

7 En el original *es* se agregó.

8 Se tachó "con él".

9 En el original se tachó *costa*.

donde me guiase y porque delante su poder[10] no ay
cosa fuerte ni ynposible q(ue) fácilmente no se pueda
hazer y pasar asy fue servido de me deparar en lo más
dudoso y escondido desta montaña un camino muy
seguido de yndios que vaxaban hazer sal a estos esteros
y no salían a la costa con cerca de una legua y como[11] en este camino y se alló pareçe cosa ynposible
sy dios de su mano no lo diera poderse allar luego
f.1v. hize // traer el armada a este puerto que usan de
nonbrar de *buena ventura* y subieron los nabios asta el
camino q(ue) es una legua de la mar por el estero
donde desenbarqué los cavallos y gente, desde este
puerto comienza a correr la costa nordeste sudoeste y
hasta el rrio de San Juan çinco leguas en todo esto
hasta des(en)barcar en este puerto me ocupé çinquenta
días y dexando en los nabios y vergantines quarenta
honbres con la demás gente y caballos comencé a
marchar por las montañas arriba y a cabo de cinco
días llegué a un rrío grande ocho leguas del puerto y
aquí se hazían deste camino dos tan seguidos el uno
como el otro y aquí me vy en gran confusyón no
sabiendo qual tomar por no llevar guia acordé de
encomendarlo a dios y paré en este rrio dos días
donde hize dezir misas y oraçiones rrogándole me
diese aquel camino con q(ue) más le pudiese servir y
en este t(iem)po enbie gente por el uno y por el otro
para ber la vía q(ue) llevaban y la dispusición dellos y
allé quel uno bolvía hazia el sur y por lo más alto de
las montañas[12] y asy encomendándome a n(uestro)
señor tomé el del leste y dexando los cavallos en este
rrio con diez honbres porq(ue) la comida se me apocava y me detenía mucho en hazer camino para ellos ca-

---

[10] Blázquez (p.149) transcribe "...y por donde me guiase adelante su poder...".

[11] En el original se tachó "de" en la frase "...y de como se dió...".

[12] Blázquez (p.150) transcribe "...por lo más alto. Y así encomendándome...". *Las montañas* está sobrepuesto como otras correcciones.

miné a la ligera sin nyngund fardaje y encunbradas las más altas montañas a quinze de habril llegué a una p(ro)vi(ncia) que se dize *Atunçata*[13] muy poblada y la más aspera de montañas y balles q(ue) yo he bisto y quise entrar en medio del día en ella porque los yndios[14] conosçiesen q(ue) no yba a rrobarlos no fuy sentido de ninguno hasta entrar en su t(ie)rra porq(ue) hera ynbjerno y no se andava el camino q(ue) yo traya hubo entrellos grande alvoroto y grita apellidándose para rresisitirme la entrada yo me di prysa a tomar los altos y malos pasos y sienpre caminando para las casas del Siñor sin consentir q(ue) en ninguna casa se entrase a rrobar ni matar[15] algún yndio aunq(ue) ellos estavan bien adreçados para defendernos la entrada determinaron de benir de paz hasta çinquenta dellos con alg(un)a comida de la qual nosotros trayamos mucha necesidad y como bieron el buen tratami(ent)o q(ue) se les hizo bolvieron con muy grand alegría dando bozes a los demás q(ue) beniesen y asy aquel día y otro benyeron todos los señores de la tierra con muchos principales a los quales se les hizo un parlamento de parte de v(uestra) m(agestad) en q(ue) les hazia saver como aquella tierra hera de v(uestra) m(agestad) y todos lo heramos con lo qual se aseguraron mucho y yo parti con ellos de lo que llevaba y con este contento que tenían se ofrecieron a yr a la mar a traer parte del ato q(ue) alla dexavamos y fueron çien honbres con un prinçipal y los en nabios fueron muy bien rrecebidos y fecholes mucha honrra y con esto y con v(er) el camino[16] hecho por su tierra a quedado esta provincia muy segura y

---

13 No es *Atunceta* como sugieren en notas aclaratorias Trimborn y Blázquez.

14 Blázquez (p.150) transcribe "...en medio del día: *esto* era porque los indios...".

15 En el original se tachó "atar" y se escribió "matar".

16 Trimborn (p.176) transcribe "...y con ver camino..." y Blázquez (p.150) transcribe "...y con el camino hecho".

paçífica no tube lengua para poder tocarles en lo de la conversión.

De aquí escribí a esta ciudad de Cali haziéndoles saver mi venida y descansada aquí la gente ocho días me partí y aquí allé hasta quarenta honbres los diez y ocho tollidos que no podían tomar armas y supe como en una provi(nci)a q(ue) se dize *Apirama* diez y ocho leguas de Popayán avían muerto al capitán *Pedro de Añasco* con hasta quarenta honbres y como el capitán *Ju(an) de Ampudia* con la gente q(ue) de aquí y de Popayán avia podido rrecoger hera ydo al castigo desto y dende a tres días vino nueva como le avian muerto a él y a otros quatro y los demás avían salido heridos y de noche huyendo de la tierra y con esta tan gran vitoria los yndios q(ue) no tenían fuerças para se alzar se llevantavan (sic) de harte q(ue) a no me traer di(os) a esta cojuntura ellos y los españoles todos se perdieran y no avía quatro días q(ue) yo avía llegado

f.2r. a *(A)tunçata* quando // por postas se supo de mi venida (en) la t(ie)rra y otro día después de muerto el capitán Ju(an) de Anpudia lo que quedaron supieron de un yndio como venya por las sierras de Lili un capitán con mucha gente y que traia banderas y los xr(ist)ianos que traya hechavan fuego por la boca y esto dezían por los arcabuzes q(ue) no pueden cre(e)r[17] sino que por la boca hechaban el fuego los xr(ist)ianos y desto vino gran temor a la t(ie)rra que fue mucha parte para q(ue) no acabasen a todos los españoles q(ue) avían ydo con Ju(an) de Anpudia.

Luego q(ue) llegué a esta çiudad escribí a Papoyán (sic) haziéndoles saver my venida y como ellos estavan en tener gran[18] necesidad y aprieto por

---

17 Trimborn (p.176) transcribe "...que no pueden *ver*...".

18 Trimborn (p.176) y Blázquez (p.151) transcriben "...ellos estavan en *tan* gran...". En el original parece escrito *tene(r) o ten(e)r*.

av(er)les muerto a sus capitanes y dellos[19] tan pocos que ya los acometían dentro de sus estançias alegráronse tanto q(ue) diero(n) gracias a dios por socorrerlos a tal t(iem)po q(ue) luego vino un rregidor y el vicario Garçi Sánchez que agora ba a vesar las maños a v(uestra) m(agestad) a dar prisa a mi partida porq(ue) demás de q(ue) los yndios se les atrevían a acometellos en los caminos de sus estancias entre los españoles avía grandes alteraçiones la una parte del pueblo queriendo po(r) capitán al q(ue) ellos[20] avían nonbrado después de la muerte de Ju(an) de Anpudia y los del pueblo el q(ue)[21] dezian quel q(ue) avia quedado en la çiudad les avía de mandar y sobresto ovieran ya venido a rronpimi(ento) sino supieran q(ue) yo estava ya en esta ciudad y en començandolo y los yndios en acabándolos fuera todo uno porq(ue) los unos y los otros no heran de cient honbres arriba muchas gr(aci)as doy a n(uest)ro s(eñ)or q(ue) me truxies(e) a tal t(iem)po q(ue) pudiese hazer tanto servi(ci)o a v(uestra) m(agestad) con mi venida.

En llegando a Popayán supe como la villa de *Timaná* estava cercada después de la muerte de P(edr)o de Añasco y en tanta neçesidad que enbiaron a pedir socorro al capitán Ju(an) Cabrera q(ue)stá en la villa de Neyva el qual vino con pacto que le rrecebiesen por teni(ent)e y despobló aquella villa por venir[22] a mandar esta otra y no fue tanto el socorro q(ue) los pudiese sacar de toda la necesidad y peligro en q(ue)staban porq(ue) todo no eran cient y veinte

---

19 En el original ellos está precedido de una mancha como si se hubiera escrito *d* o *a*. Más parece una *d*.

20 En el original se tachó "quel" y se sobrepuso "po(r)", quedando "Po(r) capitán al quellos...". Blázquez (p.151) transcribe "...queriendo al capitán que allí avían nombrado...".

21 En el original está tachado "el que".

22 El rasgo de por está cerrado y podría leerse pa(ra).

honbres y así no osavan salir de la villa ny podían
hazer servir a los yndios y asi bista esta neçesydad en
q(ue)staban con toda brevedad p(ro)bey de un capitán
con cinq(uenta) honbres q(ue) los fuese a socorrer y
ocho días antes que llegase por nueva de yndios supo
el Ju(an) Cabrera como en Popayán q(ue) ellos tenyan
por despoblada y perdida segund lo q(ue) los yndios
dezían que les avía(n) a todos muerto, avía un capitán
grande con mucha gente y q(ue) enbiava allá un
capitán con cinq(uen)ta honbres y como el hera de los
del Consejo de Benalcázar y uno de los que le avían
hecho hazer ynfinitos yerros y uno de los q(ue) le
avían hecho que viniese sin licençia de su governador
temió y dase prisa a se yr huyendo a *Vogotá* con
treynta de a cavallo y diez peones de los mejores q(ue)
avía en la villa y los demás dexó para que se fuesen
tras él y haze llamar los caciques y prinçipales que le
servían y átalos más de çiento y çinquenta y otros más
de dozientos yndios y carganlos y llevanlos consigo y
quando llegó mi capitán alló que se yban y a los que
quedaban tras él y que los yndios hazían gran llanto
por sus Señores que llevaban presos y haziendo
detener los españoles que no saliesen del pueblo siguió
tras él y alcançole quinze leguas de la Villa q(ue)stava
agoardando a los que avían quedado en el pueblo
q(ue) avían de yr tras él y como el capitán que yo
enbiava fue recebido en la Villa llevava la bara de
v(uestra) m(agestad) y como le vido con ella se puso
en armas y vinieron a partido por no rronper que
soltase a todos los caciques y principales que llevaba y
el tesorero q(ue) avía tenido cargo de la hazienda de
v(uestra) m(agestad) en aquella villa q(ue) bolviese a
dar cuenta de lo q(ue) hera a su cargo y con esto le
dexó yr syn poder rresistir y buelto a la villa la aseguró
y los caciques y principales como por él se vieron
sueltos y libres aseguraron toda su tierra y venían a
f.2v. servir y así rreformada // la villa y dexada la gente
neçesaria en ella se bolvió a Popayán y un procurador
della con él y luego despaché todo lo necesario para el

sostenimi(ent)o de la Villa y buen recaudo della y enbié por mi teni(ente) a Payo rromero que usa[23] el oficio de contador de v(uestra) m(agestad) q(ue) vino en mi compañía y en España ha tenido cargos de v(uestra) m(agestad) es tal p(er)sona q(ue) en todo hará lo q(ue) conviene.

Quatro meses antes q(ue) yo llegase a esta çiudad avía partido de aquí un capitán q(ue) se dize Jorge Rrobledo con hasta setenta, ochenta honbres por el camino que vino el licen(cia)do Badillo y allá se encontró con un capitán que benía en busca del licençiado desde Cartagena con çient honbres y los sesenta se quedaron con Jorge Rrobledo y los demás pasaron acá adelante, yo despaché un capitán luego con gente en busca del enbiándole mis poderes y ynstrución de lo q(ue) avía de hazer en la paçificaçión y tratami(ent)o de los yndios temyéndome no se destrujese y abrasase como esto y mandandole poblar y de la manera q(ue) lo avía de hazer porque lo de hasta aquí a sido despoblar lo poblado y el capitán q(ue) yo e(n)bié topó con çinq(uen)ta honbres que avía dexado çinq(uen)ta leguas de aquí y los veynte enfermos de una p(ro)vi(nci)a que se dize Enzerma y con los demás avía pasado a la otra p(art)e del rrio grande avia quatro meses y no savía nueva del y así los yndios que avian quedado de paz se avian llevantado y querían dar en el pueblo quando llegó mi socorro q(ue) avía muy poco q(ue) hazer en lo llevar por esta(r) syn armas y pocos cavallos y mancos y así se fundó allí una ciudad que mandé yntitular la çiudad de San Joan[24] y luego me enbiaron a pedir socorro de más gente asy para pacificar aquello como pa(ra) enbiar a saver de Jorge rrobledo y asi p(ro)vey luego de todo lo

---

23 Trimborn (p.177) transcribe "...q(ue) <sea> avia el oficio...". En el original se tachó sea y se sobrepuso *usa.*

24 -- O Santana.

neçesario en este t(iem)po (pro)curaron de la çiudad de San Ju(an) de (en)biar yndios con mis cartas a buscar a Jorge Rrobledo y en ellas le mandava que donde quiera que le tomase poblase con el menor daño de los naturales q(ue) pudiese y plugo a n(uest)ro s(eñ)or que las cartas le tomaron conquistando una provincia muy rrica que cae entre esta çiudad y la çiudad de San Juan de la otra parte del rrio grande q(ue) se llama *Quinbayá* y como vido mis cartas luego traçó una çiudad que se puso por nonbre Cartago y no pudiendo hazer más de dexarlla traçada se partió luego para me venir a ver y que le diese socorro de gente para descubrir y poblar otra provi(nci)a de que se tiene gran notiçia y luego le d(e)spache con la gente necesaria para fundar y poblar aquella çiudad y rreformar la de San Ju(an) y poblar una villa en *Buritica* q(ue)s donde creo que en el mundo no ay mejores minas de oro es cosa admirable la herrería q(ue) ay de fundiçiones en ella.

Esta provincia y s(eñ)or della e nonbrado pa(ra)[25] a v(uestra) m(agestad) porq(ue) tengo por cierto q(ue) de sola ella le a de yr más oro q(ue) de todas las yndias juntas y en llegando mi hijo q(ue) biene por la vía de Quito con gente que será aquí muy presto le enbió a descubrir y poblar la provinçia del *Arbi* ques un valle q(ue)stá al pie de la Sierra Nevada camino de Bogotá, desta provinçia tengo la mayor notiçia q(ue) de todo porq(ue) los señores andan en andas de oro y se sirven y beben en grandes basos de oro, en otra p(ro)vi(nci)a, junto a esta más acá azia el sur ay muy grandes mynas q(ue)stará hasta treynta o quarenta leguas desta çiudad, otras provincias y pueblos ay desde la çiudad de Cartago el rrio abaxo donde (en)biaré luego a fundar otra çiudad con la primera ge(n)te q(ue) me venga, en todo esto ay

[25] Trimborn (p.178) transcribe "...y señor della e nombrado ya a..." y Blázquez (p.154) transcribe "...provincia y suerte della he nombrado a...".

f.3r.

grandes muestras y notiçia de oro, y en todo lo q(ue) yo e andado y paçificado y el capitán Jorge Rrobledo no se a muerto un yndio en la guerra ni fuera // della ni creo[26] con ayuda de n(uest)ro señor será menester porques tan grande la nueva q(ue) a corrido del buen tratami(ento) que se ha hecho aquí por la conversaçión destos naturales por toda la tierra q(ue) todos bienen a la paz y las armas que traen son presentes de oro y asi los caçiques e yndios que servían al capitán Jorge Rrobledo le dezían que su padre andava por la tierra y todos los yndios q(ue) le veyan se convertían a la fee y esta nueva le fue del capitán q(ue) yo enbie a la çiudad de San Ju(an) por los yndios que de aquí fueron porq(ue) yo les (en)bie a dezir que andava por alla mi hijo y que mirase(n) por él.

. Como llegué a esta çiudad luego enbie un capitán con quarenta honbres a descubrir el camino del puerto de Buenaventura por otra p(ar)te ya plazido a n(uest)ro señor de nos le dar deshechadas las sierras es el mejor q(ue) se a visto (en) (e)stas partes porq(ue) no se pasa ciénega ny rrio ny sierra y lo q(ue) en él ay q(ue) adreçarse para poder venir rrecuas cargadas lo haré adreçar myentras que ban y vienen los navíos ay desdesta çiudad adonde pueden llegar a descargar los nabios veynte y dos o veynte y tres leguas este camino sale a la bahya de la Cruz que arriba digo q(ue)stá çinco leguas de la ysla de Palmas y tanbién sale al puerto de Buenaventura, bien creo q(ue) tales puertos y camino no se allará en toda esta costa.

Y descubierto este camino luego (en)bie a poblar el puerto a un capitán con sesenta honbres syn los marineros de los nabios y mandé yntitular la çiudad de Buenaventura fue dios servido q(ue) porq(ue) yo no me detubiese en la costa y pudiese venir a socorrer esta tierra en t(iem)po de tanta neçesydad no

26 Trimborn (p.178) transcribe "...della. ni ello..." y Blázquez (p.155) "...della, ni ello...".

topase con yndio nynguno y esto se a tenido a gran misterio porq(ue) en el puerto y dos leguas a la parte del rrio de San Juan quatro o çinco leguas la t(ie)rra adentro han rremaneçido grandes pueblos y los rríos muy poblados pueblo de quarenta casas de a çiento y çinquenta y çiento y de a sesenta pasos[27] y así como yo entré la tierra dentro se paresçieron muchas canoas y yndios y mientras yo andube por allí nunca paresçió un solo yndio porque a verlos yo me detubiera y mi socorro no ap(ro)vechara, aca espero en nuestro señor q(ue) desde aquella çiudad con los bergantines que agora tengo y otras quatro que mando hazer se conquistará y pacificará toda aquella costa en muy breve y este pueblo será de muy buena vezindad porque aquí servirán los yndios del rrío de San Juan y los de los otros rrios y puertos comarcanos que ay.

Luego que llegué a la Ysla de Palmas (en)bié un navío a que corriese la costa hasta *Tacamez* por ver si arribaban alg(uno)s navios de los que yo abia enbiado a Nicaragua por gente a la costa y a que pusiesensen (sic) señales y cruzes en *Tacamez* y el nabío q(ue) llegava aquella p(ro)vi(nci)a allo que llegava alli en çiertas balsas un Juan de Olmos con sesenta o setenta honbres q(ue) avía partido de Puerto Viejo y no avía allado donde parar hasta alli y dexava su fardaje y cavallos (en) los quixi(m)ies que por t(ie)rra no lo pudo traer y con mi nabio lo pasó allí todo yo le torné luego a (en)biar el navío y my poder mandándole q(ue) poblase en el mejor sitio y comarca q(ue) allase dándole horden en lo de la paçificaçión y buen tratamy(ento) de los yndios, cada día espero nueva de lo q(ue) ha hecho doyle dos bergantines para que paçifique las comarcas de aquella p(ro)vi(ncia) por

---

27 En el original decía: "pueblo de quarenta casas de çiento y çinquenta y çiento y sesenta pasos" pero se agregó luego *de a* antes de *sesenta pasos*. Puede ser un error por querer anotar "*de a* çiento y sesenta pasos".

la mar bien creo q(ue) ya tendrá poblado y hecho lo que por mi ynstruçión le (en)bié a mandar.

Estando en Panamá rrecebi cartas del marqu(ue)s don Fran(cis)co Piçarro dándome la buena pro
f.3v. aga (sic) // de la governaçión dezi(en)do lo mucho que se avía holgado dello y yo de allí le (en)bié mis p(ro)vi(sione)s y la carta de v(uestra) m(agestad) y agora e savido como en la ciudad de los rreyes lo rrecebió y por ante escri(ban)o le fue notificado y q(ue) no avía olgado tanto como en su carta dezia a causa de una carta q(ue) avia recevido de una persona desa corte[28] en q(ue) dezia asi allaba fulano por go(ver)nador de los manglares avisad a los pueblos q(ue) alla ay q(ue) no lo rreçiban y que le pidan la ynstruçion y otra vino para el capitán Bernalcazar salida del mismo molde que truxo Arguello dize asy: alla ba[29] Andagoya por governador de los manglares y ba con voluntad de hazer conpañia con vos no la hagais sino rrecoged todo el oro y plata que pudiér(ede)s y enbiadlo q(ue) yo hos haré dar la governaçión y aquí mete el lo mucho q(ue) ha hecho en sus neg(ocio)s y le es a cargo encaxando la saya y segund acá ay fama no son estas las prim(era)s q(ue) desta mano an salido para yndias y el desservi(cio) que dello a venido a dios y a v(uestra) m(agestad) es not(ori)o pues no sé porqué que por dios yo bi un honbre que por bien que se escapó de sus maños le quedaron hartos de sus cavellos en ellas v(uestra) m(agestad) no puede engañar a nadie ni su palabra puede faltar pues está en la tierra en lugar de dios en quien no ay ningún engaño yo me (he) rregido y rrijo por las provisyones q(ue) tengo de v(uestra) m(agestad) y en ellas están los capítulos de la capitulaçión ynsertas q(ue)s por fin y muerte del liçenciado Gaspar Despinosa y la misma su capitula-

---

28 Trimborn (p.179) transcribe "de su corte".

29 En el original decía *andaba* y se sobreescribió *allaba*.

çión debaxo de la qual yo e gastado treynta myll castellanos y antes que la tierra ponga en su horden y concierto y pacificaçión gastaré más de otros quarenta mill y en la palabra de v(uestra) m(agestad) y en esta capitulación tengo yo mi justicia de más de aver yo rreplobado y rredomado y rrepaçificado esta t(ie)rra con tanto travajo y cuydado y costa como es pú(blico) pareciome q(ue) hera bien escribir al marq(ué)s dándole cuenta de lo que hasta agora me avia sucedido y que supiese como estava aquí sirviendo a vuestra magestad como berá por está carta ques el treslado de la que le escribi con la qual justifico mi causa y justicia para con él y porquesta t(ie)rra no la vinieron a poblar sino a despoblar syendo la mejor que avia en Yndias yo la he poblado y rrehedificado como adelante diré y con esta carta enbié ocho de a cavallo a *Villamena de Pasto* para que de allí la enbiasen al marqués a esta villa no e querido llegar porque no tubo la necesydad questo tras de mi socorro aunque los yndios no están de paz pero no dan guerra aunque con más de quarenta leguas cahe dentro desta governaçión y hasta que a vuestra magestad le conste y mande lo que sea servido no me.(he) querido entremeter en ella después e savido que rrespondió el marq(ué)s que mi hijo estava ya en el Quito y un hermano mío con otros conpañeros q(ue) de allá benian q(ue) la trayan.

. Desde Panamá escribí a v(uestra) m(agestad) como traya muy buenos pilotos y que luego entraría la tie)rra adentro y con toda brevedad enbiaría la figura y demarcaçión de la t(ie)rra con toda verdad para que vuestra magestad no fuese engañado por falsas relaçiones y proveiese lo q(ue) más fuese servido y asy como en todas las otras cosas me a encaminado dios esta jornada me deparó un honbre que (en) (e)sto le dio gra(cia) sobre todos los que e bisto que se dize Juan Ladrillero es el honbre de más v(er)dad q(ue)ll e hallado y de los mejores servidores de vuestra magestad q(ue) e visto y entendida su çiençia y havilidad

f.4r. aunq(ue) yo tenía buenos honbres para ello con él no tienen conparaçión le ma(n)dé // que me diese por re(laci)ón y figura todo lo q(ue) avía visto por la mar y por la t(ie)rra para e(n)biarlo a vuestra magestad y quel la diese y f(ir)mase de su nonbre como v(uestra) m(agestad) verá y por la claridad[30] q(ue) en ella paresce por rrazones y por figura manifiesta ser v(er)dadera por la falta del aparejo del pargamino (sic) no ba más larga la figura tanbién quise que me diese lo de la governaçión del marq(ué)s don Francisco Piçarro porque se que en ello servirá a vuestra magestad, y al marqués se le hazía buena obra bien creo que otra tan buena no a ydo de yndias ny tan entendida ny tan çierta que será lunbre para todo lo de acá.

Hasta aquí e dado cuenta a v(uestra) m(agestad) de todo lo que he hecho después que parti de la Punta de'guera (sic) agora diré lo que más ay de que dar relación y cuenta desta tierra y de los v(ecino)s della asy de lo pasado como de lo presente syn careçer un punto de la verdad pues a esta[31] todos los buenos son tan obligados a dezir en espeçial a su rrey y señor.

Yo allé quando entré en esta tierra q(ue) en ella no conosçían a dios n(uest)ro señor ni a vuestra magestad ny destos nonbres avia noticia entre los naturales desdesta çiudad a'la de Popayán ay veynte y dos leguas, este rrio grande arriba tiene dos sierras[32] este valle q(ue) de la una a la otra ay por lo menos siete ocho leguas y de la una cumbre a la otra más de quinze y esto ba hasa diez leguas adelante de Popayán quando aquí entraron los primeros españoles avía en estas treinta y dos leguas sobre *çiento y çinquenta mill*

---

30 En el original se corrigió "y pa la claridad" por "y por la claridad...".

31 En el original se escribió "puesta esta" y se corrigió "pues a esta".

32 En el original se escribió "...arriba haziendo sierras.." y se corrigió por "arriba tiene dos.." Blázquez (p.158) transcribió erróneamente " río grande arriba. Hace dos sierras...".

casas no avía palmo de t(ie)rra q(ue) no estubiese senbrado de los naturales no avia casa una con otra que no tubiesen tres o quatro honbres syn la gente de mugeres y criaturas[33] y en todo esto se allan agora por copia qu(a)tro mill e novecientos yndios antes menos que más como vuestra magestad vera por çierta declaraçión quel Cabildo de Popayán hizo pue(s) (e)sta çiudad[34] muy menos tiene porque de aqui a Popayán no tiene yndios nyng(uno)s donde avia pueblos de a mill casas en el camino y no discrepava una casa de otra en todo esto q(ue) (he) d(ic)ho y la memoria q(ue) dello ay agora es los hedificios y dezir aqui fue troya en todo el sitio y asiento de Popayán no puede salir nadie q(ue) no vaya por ladri(l)lado de cabeças y huesos de muertos no puedo dexar de llorar muchas lágrimas de v(er) tan gran perdiçión y tanto mal quise saver cómo en tan breve t(iem)po se avía acavado tanto bien y tanto número de gente y fue desta manera como el capital (sic) Benalcázar salió de Quito syn liçençia de vuestra magestad y d(e) su governador queriendo yntentar cosa m(a)yor consintió a los q(ue) con él benyan q(ue) sacasen del Quito el q(ue) menos de cient yndios arriba de los naturales de aquella tierra y muchos hubo de quatroçientos y qui(niento)s yndios q(ue)stos de su natural son ynclinados a rrobar y matar y donde estos entravan no dexavan cosa biba q(ue) todo lo no lo quemasen y asolasen y uno de los principales daños que hubo fue dexarse el capitán regir de los más ruynes[35] y de todos los que querían y el q(ue) manda rregido por

---

33 Según estas cifras la población masculina oscilaría entre 450 y 600 mil. Si agregáramos las mujeres y los niños la población al momento de la conquista la constituía un millón a un millón doscientos mil habitantes entre Cali y Popayán.

34 En el original dice "puesta ciudad" y parece haberse corregido por "pue(s) (e)sta".

35 En el original dice "...dexarse el capitán de los más rreynos" pero luego se corrigió para quedar"...dexarse el capitán *regir* de los más *ruynes*..." Blazquez (p. 159) suple innecesariamente *regir* por *influir*.

muchos senioreado de los más ruynes no puede açertar en cosa.

Querer dezir los géneros de crueldades y cosas que e(n) (e)l acavami(ent)o desta t(ie)rra hubo sería nunca acabar solo diré que se consintió tener en *Popayán* carniçería pú(bli)ca de yndios para los perros y se consintió yr a caçar con ellos yndios para çevarllos y darles de comer y porq(ue) de todo esto el padre Garçi Sánchez q(ue) va a vesar las maños a vuestra magestad y de lo demás es buen testigo por que del Capitán yo no quiero dezir más culpas.

El padre Garçi Sánchez quiso yr a vesar las manos a vuestra magestad ques de los primeros que
f.4v. entraron // en esta tierra es muy honrrada persona y a bibido muy bien sus reprehensiones y amonestaçiones, en esta t(ie)rra no fueron oydas antes le dezian que se fuese para ypócrita[36] y un día q(ue) entró el capitán en un pueblo de más de ochoçientas casas çerca desta ciudad saliendo los yndios de paz entraron por ellos alançeando y matando y no se podiendo sufrir este buen padre de ver tanta crueldad se fue al capitán y le dixo porq(ue) hazeis señor tanto mal syn causa ny rrazón y le rrespondió que porque le temiesen no devía de e(n)tender quanto más vale un amigo por obras que no por malos tratamy(ento)s y miedo venir hazer virtud el padre va para volver a rresidir en esta t(ie)rra es t(estig)o de todo lo que se a hechó justo es que pues él a tan bien servido que aunq(ue) no a sydo parte para rresistir el mal por su parte ha hecho mucho bien y pues quiere bolver a servir q(ue) vuestra magestad le aga m(e)r(ce)des yo asy lo suplico a vuestra magestad porque por dios que mereçe toda honrra y m(e)r(ce)d.

En esta çiudad allé edificada una casa a la horden de nuestra señora de la m(e)r(ce)d y en ella un

---

36 En el original escribió "ypotica" y corrigió luego por "Ypócrita". Debe ser Hipócrita.

frayle q(ue) a lo q(ue) yo se del y e visto no es de los que a v(uestra) m(agestad) hizieron r(elaci)ón que por acá andaban hechos soldados porq(ue) por dios el es muy honrrado honbre y de buen exenplo y dotrina y muy amigo de la honrra d(e) su horden lo que por aquí andaban no como devían no an parado en la t(ie)rra por alla an ydo por el dessangradero[37] de Bogotá en los daños q(ue) aquí se han hecho este padre a estorvado lo que a podido y en lo de la conversión de los yndios muchas vezes les tocó en ella y como los capitanes no les guardavan verdad todo lo tenya q(ue) hera ansy paresçe q(ue) dios fue servido de guardarlo para agora q(ue) no porque en mi ay más avilidad que en ellos estava para yr a vesar las manos a v(uestra) m(agestad) en estos navíos y a darle cuenta de lo de acá y por esperar a frailes que vengan a rresidir acá lo dexa para yr en otros.

Los ofiçiales de v(uestra) m(agestad) e yo hemos procurado de saver sy v(uestra) m(agestad) tenía aquí alguna cosa de sus quintos y no se ha hallado cuenta ny rrazón de ninguna cosa porquel oro que se a avido (que) a sido harta cantidad pagaban sus deudas syn pagar el quynto ny marcarlo y ninguna razón yba para que en otra parte se les pudiesen pedir ny quedava acá e(n) los libros y syn tener cuenta ny rrazón puso el capitán oficiales y les mandó librar salarios a çient mill m(a)r(aved)s a cada uno en lo de los diezmos los cabildos libravan y arrendaban como les pareçía y porquel tesorero ju(an) de Samaniego ba a dar cuenta a v(uestra) m(agestad) desto y de las otras cosas q(ue) conbienen a su rreal servi(ci)o quanto a esto me rremito a él y en lo demás q(ue) en esta me olvidare dezir.

---

37 Trinmborn (p.182) transcribe *dessagradero* y aclara en la nota 10 que la palabra equivale a desaguadero. En el original decía *dessagradero* pero se corrigió luego superponiendo la n, para que quedara *dessangradero.*

Aquí se hizo un ensaye no de muy buena *digistión* porque queriendo e(n)cubrir lo que se avía avido de su governador determinó el capitán de hazer cuño rreal y fundiçión y para ello ynçito al cabildo que se lo rrequeriesen y porq(ue) hubo algunos q(ue) no lo querían hazer hizo hazer eleçión de al(ca)ldes y rregidores syn ser c(u)mplido el año y hechos los quel quiso le hazen el rrequerimy(ent)o quel quería y él rrespondió que no podía hazerlo porque no tenya liçençia de v(uestra) m(agestad) ny de su governador hizoles hazer[38] otro en q(ue) dezían q(ue) si no lo hazía q(ue) despoblarían la çiudad y se yrian de la t(ie)rra y hecho esto se llevó todo el oro q(ue) hubo y los quyntos de v(uestra) m(agestad) y se fue a Quito y allí tomó lo q(ue) más avía en la caxa y se fué a la costa y lo enpleó en mercaderías y dió la buelta con la gente q(ue) pudo rrecoger.

Luego q(ue) llegué a la ciudad de Popayán y hubo enbiado el socorro neçesario a los pueblos q(ue)
f.5r. // arriba digo quise tratar de la con(ver)çión de los naturales que avían quedado y como ellos vieron nuevo tratami(ento) y en todo guardarseles verdad benyan de buena gana yo les començé a preguntar sy savían que avía enp(erad)or y rrey de todos nosotros dixieron que no savían tal ny se les avía d(ic)ho pregunteles sy sabían quien avía hecho el çielo y la t(ie)rra el sol y la luna y las otras cosas criadas quellos veyan dixieron q(ue) no savían nada. Aquí les començe a de(zir) como avía un dios en çielo hazedor y criadro de todas las cosas dándoles a entender como nynguna cosa de las que veyan se podía ella hazer a sy misma y q(ue) de neçesydad avía de aver hazedor de todo y q(ue)ste hera dios y como crió en cinco d(ía)s el çielo y la t(ie)rra y las otras cosas que en ellos veyan hechas y como crió los ángeles en el çielo y la causa

---

38 En el original se escribió "...su governador y hazeles hazer", luego se corrigió sobreponiéndose *hizo* y dejando *les*.

de la cayda de los malos y como dios les dio perpetua morada en el ynfierno y desto ha avido neçesydad porquellos tienen not(ici)a que ay diablos y hablan con ellos y como dios no crió cosa mala sy por los pecados de lo criado no vinyesen a ser malos y como el sesto día crió a los prim(er)os padres y de que materia y la subcesión dellos dándoles a entender como todos somos hijos destos primeros padres y cómo no diferimos en cosa sino en el conoçimi(ent)o de dios y como dios crió primero a los honbres tan ecelentes y que por enbidia de los enemigos de que los avían criado dios para gozar de lo q(ue) ellos avían perdido les avían hecho desconoçer y desobedeçer a dios y como porq(ue) no nos perdiésemos baxo del çielo a la t(ie)rra a una çiudad de *Ch(ie)r(usa)lin*[39] para que le conoçiésemos y entendiésemos y q(ue) para questo pudiésemos alcançar nos abíamos de bautizar con agua y con palabras santas que dios para ello dió y de cómo nos dió diez mandami(ento)s q(ue) avíamos de guardar e c(un)plir para poder alcançar la gloria y cada uno destos muy espaçificado y entendido y como ay otras syete cosas de que nos hemos de guardar y cada pecado destos hecho (en)tender y después algunas hobras de mysericordia q(ue) tanbién ellos lo usan y como conbiene q(ue) sepan el ave maría y el pater noster y lo q(ue) en ellas se dize y pide y no se les toca en la encarnaçión ny en la pasión ni en la rresurreçión ni e(n) la virginidad de n(uest)ra señora porq(ue) aún no tienen fee para lo poder entender y porq(ue) ellos dizen el ave maría se les haze entender lo q(ue) en ella dizen y com dios crió a n(uest)ra señora más exçelente y más aca(u)bada que ninguna pura criatura y q(ue) entendió y amó más a dios que todas las criaturas y q(ue) quando n(uest)ro señor vino a *Ch(ie)r(usa)lin* le sirvió mejor q(ue) todos y q(ue) por esto la quiso dios poner a par de si en el çielo y como rruega por todos los pecadores y q(ue)

---

39 Trimborn (p.183) transcribió h(ie)r(oso)l(y)ma.

nynguna cosa pedía a dios q(ue) no fuese oyda y que si ellos tobiesen en ella mucha devoçión q(ue) fuesen çiertos q(ue) serían oydos y tanbien (y) se les haze entender q(ue) quando dios subió a los çielos mandó a sus criados y amigos q(ue) fuesen por todo el mu(n)do a predicar su palabra y el bautismo q(ue) mandava q(ue) se hiziese para poder ser salvos y como v(uestra) m(agestad) me e(n)bió a mi a hazerles saver esto por mandado de dios por ser esta t(ie)rra suya y ellos ser sus basallos y en esto y en otras particul(ar)idades q(ue) conviene dezirles esto y con ellos quatro e çinco oras satisfaciéndoles a sus preguntas y dándoles a entender esto e(n) las rrespuestas q(ue) tienen dizen maravillas deziendo q(ue) los capitanes q(ue) an venido por esta t(ie)rra nunca les an d(ic)ho tal cosa y que de todo estavan ynoçentes y q(ue) holgavan mucho de lo saver y q(ue) pues yo en todo les avía d(ic)ho v(er)dad // questo creyan q(ue) asy hera y quellos se querían bautizar y q(ue) querían más a dios que a todas las cosas y que en todo cunplirían sus mandami(ento)s y a lo que les dezia cerca de lo q(ue) dios manda en sus mandami(ento)s dezían q(ue) los capitanes que antes avían venido q(ue) ning(un)a cosa daquella(s) que les dezía avían hecho ni guardado y que saliendo ellos de paz y queriendo servir los mataban y les cortaban las manos y las narizes y les rrovaban y les hazían otros muchos males y los trayan atados en cadenas de çerros en çerros y de t(ie)rras en t(ie)rras como a patas (sic) acarreando el oro que hurtavan a los otros y después los daban de comer a los perros como sy fueran venados y entrellos pasavan otras muchas pláticas deziendo q(ue) nos quieren estos christianos pues que les servimos y hazemos lo q(ue) nos mandan por ventura piensan q(ue) después de muertos les emos de servir o piensan q(ue) n(uest)ras mugeres paren como curries de çinco en çinco q(ue) gente esta que Señor tienen que tanto mal les manda q(ue) hagan y sobresto dizen maravillas y en otras preguntas q(ue) tienen muy bibas y a todas tengo

neçesidad de satisfazer para que vengan a la conversión d(i)r(ecta)mente en espeçial deziéndoles q(ue) v(uestra) m(agestad) es señor de todos nosotros y dellos y q(ue) a los q(ue) avían venido antes y a mi nos mandava q(ue) les hiziésemos buen tratami(ento) y justiçia y lo q(ue) yo con ellos hago y q(ue) los malos no hazen lo que manda creyendo q(ue) no lo sabrá por estar tan lexos y que porq(ue) v(uestra) m(agestad) avía savido lo q(ue) con ellos se avía hecho me enbiava a mi a castigarlos y q(ue) sy yo los hubiera hallado e(n) la t(ie)rra los hubiera castigado y hecho just(icia) dellos y q(ue) agora verían lo q(ue) se hazía con los q(ue) no les hiziesen buen tratami(ento) y esto les paresçió muy bien y estubieron muchos en ello y así plugo a n(uest)ro señor por su gran misericordia questos pocos q(ue) quedan se salben y asy la primera conversión que hubo fueron çiento y çinquenta y entrellos muchos caçiques y prinçipales y este día comieron todos los convertidos conmigo y les servieron los capitanes y ofiçiales de v(uestra) m(agestad) a la mesa y hize hazer grandes fiestas y alegrías y en la ygl(es)ia gran rregozijo dende a tres o quatro días hube otros trezientos y les hize la mesma fiesta y banquete q(ue) a los otros y (en) (e)stos días corrió la nueva por toda la tierra y en quinze días no dexó de a(ver) a segundo día conbertidos de çiento arriba y a todos les dava cruzes de paño de grana puestas en los pechos de la rropa q(ue) trayan q(ue) tubieron en mucho, caçiq(ue) hubo que fue luego a su t(ie)rra y la noche q(ue) llegó hizo llamar toda su gente y les predicó todo lo que yo le avía d(ic)ho y luego vinieron mas de çiento dellos a convertirse y después fuy yo a su t(ie)rra y no quedó muger ny nyño q(ue) no se bautizase y un señor hubo q(ue)stubo muy malo a la muerte y hizo que le truxiesen en una hamaca y pidió el bautizmo con gran devoçión.

Hecho esto fuy a otra p(ro)vi(nci)a q(ue) hera de otra lengua y seis leguas de la çiudad la primera con(ver)sión q(ue) hize fueron más de quatroçientas

ánimas y en la segunda más de trezientas y en la terçera otras tantas y este día estube desde las ocho hasta puesto el sol que no me llevanté de una silla predicándoles y dos clér(i)gos y un fraile bautizando y no heran unos bau(t)izados quando benyan otro esquadrón dellos y no e querido q(ue) nadie se bautize syn q(ue) prim(ero) (en)tienda muy bien lo q(ue) les digo y rrepreguntando muchas cosas si lo entienden y si creen ser verdad todo lo q(ue) les digo y asy piden el bautizmo y a altas vozes todos juntos r(e)spónden
f.6r. sy sy q(ue) asy // lo queremos y lo piden y lo cren y esto con tanta devoçión que los españoles no podían rresistir las lágrimas dando gra(cia)s a n(uest)ro señor q(ue) beyan lo q(ue) nunca pensaron ver en dándoles los nonbres y llamándoles por los que tenían dizen neno no me llamo yo asy, sy pedro[40] o ju(an) y quando se les olvida banse al papel en q(ue) tienen su nonbre y muestranlo para q(ue) les digan como se llaman, en toda esta t(ie)rra no avía un solo yndio ch(rist)iano ny de los q(ue) ellos avían traído de Quito y hanseles muerto más de ocho o diez mill sin les aver buelto christianos y los q(ue) quedaron bisto q(ue) los naturales desta t(ie)rra se convertían se an conbertido todos hase visto yndios y prinçipales convertidos de dos días pasar por delante la igl(es)ia[41] y entrar en ella y tomar el agua bendita y yncarse de rrodillas como q(ue) rrezaban y hazer su reverençia como beyan hazer a los españoles y en la provi(ncia) q(ue) fuy puse cruzes ençima de los pueblos y casas del señor ençima de los cerros en camyno pasajero dellos y hize traçar ygl(es)ias en cada pueblo y después q(ue) me vine en dos días las tenyan todas hechas como yo les avía traçado y quando se ponya la cruz se hazia

---

40 Trimborn (p.184) transcribe "... dizen no no no me llamo yo soy oy pedro..." y Blázquez (p.165) "...dicen: nano, no me llamo yo así si (no) Pedro...". En el original no parece decir *nano* y más parece decir *neno*.

41 En el original se tachó "...a roçar...".

con solenidad y rreverençia y como los conbertidos nos vieron yncados de rrodillas sin les dezir cosa ning(un)a las yncaban todos y asy como fuymos a vesar la cruz y a adorarla lo hizieron todos y mandaron hechar los caminos por donde la cruz estava aunque les hera muy más áspero y q(ue) ning(un)o andubiese por el otro camino y no pasaban vez por alli q(ue) no se yncaban de rrodillas y la adoran como nos lo vieron hazer primero hizeles entender como esta cruz nos dexó dios quando subió de Ch(e)r(usa)-lin al çielo por señal y que avía hecho al honbre a semejança de cruz abiertos los brços y no se les a tocado en cosa de que ellos puedan dubdar hasta q(ue) m(á)s estén confirmados en la fee, el día de la madalena casé a muchos Señores y yndios y prinçipales con sus mugeres a ley de bendiçión[42] y comyeron conmigo aquel día con sus mugeres esta a sydo la verdadera paçificaçión y poblaçión desta t(ie)rra q(ue) los que otra cosa hazen es despoblar lo poblado plugiera a dios q(ue) nunca hubiera entrado nadie en ella hasta agora q(ue) más de *trezientas mill* anymas que han enbiado al ynfierno fueran agora xristianos y se salvaran y a mi se me ofresçe doblado travajo y costa en repaçificar a los alterados y castigar a los q(ue) an sydo matadores y en hazerlles creer que se les a de mantener verdad y justiçia esta vienen y a pedir de qualquier agravio q(ue) se les aga como si lo tubieran mucho t(iem)po a entendido lo q(ua)l no solían osar hazer porque les costava la vida o a lo menos las manos o las narizes o de vesalle el perro tres o quatro vezes a esta nueva vinieron de veynte leguas hermanos de *Señores* y yndios a ver lo q(ue) hera y lo q(ue) pasava y fueron bautizados y con sus encomiendas en los pechos y otros q(ue) venieron de *Timaná* y otros de la çiudad de *San Ju(an)* todos se an convertido de muy buena voluntad y asy espero en dios q(ue)

[42] En el original se tachó "...en estas provinçias...".

no bendrá yndio delante de mi ny yo vaya a ning(un-)a provinçia q(ue) luego no se conbiertan, este es el fuego q(ue) los yndios profetizavan q(ue) hechávamos por la boca en esta çiudad se an començado después que yo vine a convertir y por lo mucho q(ue) tengo q(ue) hazer en despachar estos navíos[43] hasta que lo aya hecho no podré entender en la con(ver)sión destos pero luego saldré a las provinçias a lo hazer, mando hazer en todos los pueblos una casa muy grande q(ue) tenga muchas çeldas para q(ue) todos los nyños y hijos de Señores rresidan allí y tengan su servi(cio) y pondré allí un clérigo a mi costa y si v(uestra) m(agestad) no fuere servido de mandar ayudar para ello para que les enseñen la lengua y las oraçiones y los mandami(en-

F.6v. to)s // porq(ue) todos los *Señores* conbertidos me an pedido q(ue) les de quien les enseñe la lengua y las oraçiones y asy dizen que de buena gana darán sus hijos para ello viejos y biejas se an conbertido blancos de canas y estos tengo yo por salvos porq(ue) ya no tienen en qué pecar día hubo q(ue) se bautizaron *doz(iento)s* nyños de siete años abaxo a v(uestra) m(agestad) sup(lico) humill(de)m(ente) que pues yo no podré entender en más de la conversión dellos que a esta yo me ofresco andar toda la t(ie)rra y q(ue) no llegue a parte q(ue) en paçificandola no se conviertan q(ue) v(uestra) m(agestad) mande prover de perlado y padre para estos convertidos y los q(ue) demás se convertieren para que los sustente y aumente la fee y tenga cuidado de su salvaçión pues que como digo yo terné tanto q(ue) hazer (en) la paçificaçión y conversión de todos y questo sea persona conosçida syn que tenga presunçiones banas ny enbidias que son causa de diferençias entre los governadores y perlados porq(ue) dello como se a visto viene grande servi(cio)[44] a dios

[43] Trimborn (p.185) transcribe "...despachar *otros* navíos...".

[44] En el original se lee *grande servicio.* Trimborn (p.186) y Blázquez (p.167) transcriben *gran deservicio.* El grande servicio se refiere a la evangelización y no a las pugnas entre la

n(uest)ro señor y a v(uestra) m(agestad) sea onbre que no quiera yndios ni oro sino llevar anymas al çielo porq(ue) yo quiero ser protetor y padre de los q(ue) tanto me cuestan a pacifiçificar y conbertir y no querria q(ue) venga perlado q(ue) se ponga en pundonores c onmigo si v(uestra) m(agestad) fuere servido porq(ue) ning(un)o puede venyr por muy bueno y justo q(ue) sea que tanto cuydado tenga de la vida y conservaçión destos pobres yndios ny d(e) su salvaçión porquel prinçipal tesoro q(ue) yo quiero y busco es este porq(ue) con esto yo fío en dios quel me dará grandes rriquezas que (en)bié y sirvo a v(uestra) m(agestad) y será justo lo que se hubiere y no malganado que con quanto acá an avido estos pobres y adeudados y se les ha deshecho como la sal en el agua.

Estando yo en Popayán por ver lo q(ue) allí se hazía con los yndios hubo *Señores* q(ue) no se an bisto q(ue) enbiaron prinçipales yndios a esta çiudad a me ver pensando q(ue)stava aquí ofreçiéndose de venir de paz y asy espero en n(uest)ro señor q(ue) no yré a nynguna parte que sea menester de más armas syno la palabra de dios y de v(uestra) m(agestad) para los conquistar y paçificar y el buen tratamy(ent)o que se les haze aunq(ue) no dexaremos de yr poderosos para defender y ofender por si el diablo les hiziere cometer otra cosa.

Quando entré en esta t(ie)rra hallé hechas tantas justiçias de las de peralvillo y tantos pleitos y trebueltas y tantos delitos en lo de los yndios q(ue) si truxiera residençia y les oviera de tomar cuenta nyng(un)o oviera de los que an tenydo cargo q(ue) no mereçían ser hechos quartos sin falta nunca pensaron que oviera puerto ny puerta en esta t(ie)rra ny q(ue) vuestra magestad los alcançara por pies he travajado ynfinyto en los conçertar y averiguar en sus pleitos syn

---

autoridad civil y eclesiástica.

tela de juizio y rreconoçianlos en ámystad q(ue) con la m(erce)d[45] de n(uestr)ro señor me a dado gr(aci)a de los concertar a todos syn que se gaste papel ny tinta y asy no doy lugar ny consciento que se de a pleítos syno visto lo q(ue)s de cada uno dárselo y este es uno de los bienes que las t(ie)rras nuevas han menester.

En las tierras q(ue) nuevamente se pueblan ay neçesydad de nuebas leyes y estas se alcançan por esperiençia, muchos males e allado aqui por no poder los súbditos apelar de los tenyentes a los governadores porque un prove v(ecin)o q(ue) se le haze un agravio y syn jus(ticia) sy pudiere rremediarlo el governador la synrrazon quel teny(ent)e le a hecho ninguno abría que se dexase de agrabiar ny pasaria por la suya y asy
f.7r. por no dexar su casa y por no // gastar más de lo q(ue) le ynporta demás de perder su hazienda en desanparándola sy oviesen de yr a buscar su rremedio y just(ici)a a las audiençias fuera de la t(ie)rra y los q(ue)stos agravios reçiben son los que poco pueden y no tienen posibilidad para seguir a los teny(ente)s y juezes esto podrelo yo rremediar en el pueblo q(ue) me allare porque vere lo que se haze pero el pueblo q(ue)stubiere veynte o treynta o quarenta leguas de donde yo estubiere rreçibira este daño paresceme q(ue) dios y vuestra magestad serán servidos sy pudiesen apelar del teny(ent)e al governador y del governador al audiençia y esto aunq(ue) a my se me sigue mucho travajo holgaría de llevarlo por el bien q(ue) siento q(ue) viene a la tierra,

Aunq(ue) sea e(n) tierras nuevas a la mucha deshorden me paresçe cosa neçesaria y hazedera rremediarlo de aqui adelante. yo terne el cuydado que conviene para todas estas cosas; en lo de hasta aqui a sydo una cosa tan excesiva y fuera de rrazón la que se

---

45 Trimborn (p.186) transcribe *que an la merced.*

a hecho y usa con los conquistadores q(ue) me paresçe digno de enmendar un honbre tomado en estrema neçesydad haze lo q(ue) después no le está bien y tanbien por ventura por contentar a su superior y así quando vinyeren a esta jornada desta t(ie)rra les vendieron cavallos a tres myll y quatro myll y a seis mill y cavallo de a siete mill pesos costándolos a dozientos y a trezientos y las otras cosas que les vendían por el conseguiente y porque los cobdiçiosos etc.[46] presto se conçertan no hubo honbre dellos que no se endeudase en quatro o çinco mill castellanos y lo que an havido no se lo han dexado aún ver de los ojos y asy estan todavía muy cargados de debdas que nunca acavaran de pagar lo que deven y el v(ecin)o pobre mal puede servir a dios y a vuestra magestaad ny sostener sus yndios ni darles lo q(ue) han menester y por la gran neçesidad q(ue) tienen aprietanlos más de lo que conviene no tienen el puerco ni la yegua quando es luego la execuçión con ellos de manera que no pueden criar ny labrar hasta el mayz que les cogen los yndios les querrian vender sy yo no lo oviera estorvado porques el mantenymi(ent)o dellos y de los yndios piden sobresto justiçia y suspensión de debdas hasta que puedan resollar y tengan algo yo no se la puedo hazer si vuestra magestad no me da espresa liçençia para ello por dios que a lo que yo alcanço que vuestra magestad seria muy servido de lo mandar prover.

Aquí (en)bio el marques don Fran(cisc) Piçarro por capitán y teny(ente) general a un Lorenço de Aldana uno de los desasosegados honbres que an venydo destremadura[47] el uno y el prinçipal de las alteraçiones del Cuzco yzo mucho daño su venida a esta t(ie)rra porq(ue) admovio y quitó yndios y todo

---

46 En el original hay una *e* y un rasgo como si completara el nexo etcétera.

47 La provincia de Extremadura.

lo demás, a havido veybnte capitanes q(ue) todos an traido poder para quitar yndios y dar yndios y todo a sido depositos y behetria porq(ue)s una burla esto destos depósitos q(ue) los governadores quiere(n) tener lugar de quitar para lo q(ue)s (en) su p(ro)vecho es muy gran daño y perjuizio de los naturales y españoles porq(ue) como no los tienen çiertos y piensan q(ue) otro día se los an de quitar los matan y fatigan y desuellan por oro y por travajos excesibos q(ue) les dan y asy. andan muchos caçiques alçados y agora q(ue) ben otro mando comiençan a venir.

Robó la tierra y fuese diziendo que enbiaria a suplicar a vuestra magestad le diese esta governaçion y este (en)bió al capitán J(or)ge Rrobledo a donde ariba digo syn tener poder del marqués dezi(end)o q(ue) oviese mucho oro para quando el bolviese y acavado de salir este de la t(ie)rra mataron a los capitanes y gente que arriba digo y antes queste alla bolviese ny diese razón de lo q(ue) avía hecho proveyó el marqués a un Ysidro de Tapia con los mismos poderes el qual y yo llegamos juntos en un día a la t(ie)rra y aver efecto sus poderes se acavo de d(e)struyr esta t(ie)rra porq(ue) p(ro)veymi(ento)s de tan lexos // y syn e(n)tenderse y ynterbeniendo algún ynterese de los que tienen maño en la cosa no se puede açertar cosa porque al marques le hazían ynformaçión de acá muy siniestras y asy proveyó lo peor y vuestra magestad lo puede creer q(ue) todo lo que careçe de su presençia en lo apartado q(ue)l no le puede e(n)tender no se haze ny se (en)tiende en cosa buena ny avido ny ay un solo yndio convertido ni se les a hecho saver que ay dios ny rrey syno que cada uno es capitán y cada uno es señor.

Como avía tanta neçesydad despañoles en esta tierra proveydos los pueblos de la gente q(ue) hera menester no me an quedado más de çient honbres syn los que pueblan el puerto para poder socorrer a tanta neçesydad y estos enbio agora con el capitán Jorge

Rrobledo para que se pueble otro pueblo en la p(rovi(ncia) de Buritica y con los demás reforme y provea las çiudades q(ue) agora alla se pueblan de *San Juan* y de *Cartago* y asy enbio agora un capitán con toda la posibilidad q(ue) he podido a Panamá y Nonbre de Dios y Nicaragua y las ysla(s) para que me tra(i)ga toda la gente q(ue) pudiere y aqui le mando q(ue) agora pregonar[48] q(ue) todos los que quisiesen venyr a servir a vuestra magestad en (e)sta t(ie)rra que se les dará de comer y pasaje franco y para que me traiga todos los cavallos que pudiere porque ay mucha falta dellos porq(ue) los que yo traia no los pude pasar de la sierra donde los llegue y los hize bolver y alla se an muerto q(ue) no quedaron sino dos y para esto se me ofresçen grandes gastos en mayor cantidad q(ue) asta agora he gastado porq(ue) e menester más de dozientos honbres para el castigo y paçificaçión destos que an muerto estos capitanes y gente para tornar a poblar la villa de Neyva y pasar las sierras nevadas y lo q(ue) agora enbio a descubrir con el capitán Jorge Rrobledo y las otras notiçias que tengo del rrío Darién y a la parte de la mar del sur en el Perú que yo descubrí he menester mill honbres y para esto y para que me traigan dozientas vallestas y dozientos arcabuzes y dozientas espadas y la demás muniçión para ello q(ue) agora enbio por todo con el tesorero Joan de Samaniego he menester mucha cantidad como tengo d(ic)ho y todo lo doy por bien enpleado si dios algo me diere en gastallo en servi(ci)o de vuestra magestad y no quiero mayor riqueza ny tesoro aunq(ue) tengo por çierto q(ue) vuestra magestad no se olvidara de mys servi(cio)s y travajos para q(ue) conforme a ellos me haga las m(e)r(ce)d(e)s yo me e enpeñado en esta jornada después de aver gastado todo lo que tenía dos vezes en mucha cantidad y todo lo tengo en nada pues que la vida sy fuere menester la enpeñaría qui(nienta)s

48 Debe ser "aga pregonar...".

vezes por mejor servir a vuestra magestad en todo lo q(ue) hiziere.

Desde Panamá como iscry(bí) a v uestra magestad (en)bie a Nicaragua por gente en un nabio y otro tenya en Guatimala y nyng(un)o me a venido y bien allo q(ue) la causa dello a sido el dottor rrobles porque ya yo savia q(ue) en Nicaragua estavan sesenta honbres amigos myos comyendo a mi costa demás del nabio q(ue) yo (en)bie estava otro fletado para traer la gente y tanbie(n) dexé al cap(itán) Alonso de Peña mi cuñado con otros ydalgos y cavalleros en Panamá que se avya de partir tras mi y ning(uno) a venido y este dotor con su dañado ánimo y poca conçiençia tengo por cierto q(ue) todo lo a detenido y estorvado perdoneselo dios que harto deservi(ci)o a hecho a vuestra magestad y a mi mucho daño q(ue) yo tubiera ya paçífico lo más desta t(ie)rra y poblados otras dos o tres ciudades sup(lic)o a vuestra magestad q(ue) sy por n(uest)ros pecados se permitiere que aquel honbre se sostenga en aquella audiençia q(ue) no tenga boto
f.8r. en mys // cosas pues tan enemigo me es sin causa ni rrazón aunq(ue) no allo[49] yo que vuestra magestad permitirá tan gran mal para estas t(ie)rras que un honbre que le señorea tanto la pasión y la cobdiçia esté en tan santo lugar donde se a de dar la paz y justiçia y sobre todo exenplo y dotrina a los súbditos.

El padre frai M(art)yn[50] hermano dexé en Panamá por mala dispusiçión q(ue) tubo al t(iem)po q(ue) me (en)barq(ué), humill(de)mente sup(lic)o a vuestra magestad se acuerde del pues con tan buen zelo de servir a dios y a vuestra magestad dexó su casa y rreposo con su hedad y canas y a más para rreposar q(ue) para travajar.

---

49 Blázquez (p.172) transcribe "...no creo..." en lugar de *no allo.*

50 Trimborn (p.189) transcribe "el padre frai *min(or)...*".

Desde Panama escribi a vuestra magestad querellándome del licenciado Pero Vázquez y del dotor Rrobles y q(ue) pues yo por venir a servir a vuestra magestad no podía bolver por mi ny por mi honrra la dexava y ponía en sus sacras manos para q(ue) della me hiziese rrazón y justicia y vengança si esta en alguna manera se permite en n(uest)ra santa fee y agora ago lo mismo y lo pongo y lo dexo en sus sacras manos para que no consienta ny permita q(ue) yo en ella padesca pues q(ue) nunca en (e)ste caso yo lo mereçi aunq(ue) sea muy pecador e si por yo no parar de servir a vuestra magestad fuere menester q(ue) yo en ella padesca detrimentos y ponga a cuchillo a un hijo que tengo aunq(ue) sin la honrra no ay neçesidad de hijos ny bienes todo lo ofreceré a sacrifiçio como hizo *Habrahan* a *Ysac* yo enbio por mi casa, si el dotor Rrobles no mandare otra cosa por en todo quererme enpeçer[51] y que padesca sin culpa y pues (en) las manos de vuestra magestad lo tengo todo puesto no tengo necesidad de más suplicarle e(n) (e)llo.

Los yndios al t(iem)po que se conbertieron me pidieron que les diese e(n) fugura[52] cómo pudiesen ver a dios y a Santa María yo les e rrespondido que enbiaría a vuestra magestad a suplicarle q(ue) me lo (en)biase de Castilla porq(ue) yo no traia tanta cantidad de ymágines como ellos me pedían así sup(lic)o a vuestra magestad mande que en Sevilla o en otra parte donde aya mejor mano se hagan dos mill ymágenes y a lo menos mill la mitad de la ymágen de n(uest)ro Señor de la rresureçión con la cruz en la mano porque crean lo q(ue) aca de la cruz se les a dicho y las otras de nuestra señora de antes de quando

---

[51] Empecer: "Dañar, ofender, causar perjuicio" *(Diccionario de la Lengua Española* (Madrid 1971)).

[52] Por "figura".

se ofreçio al tenplo y de cómo el ángel la vino a saludar para que vean que cosa son los ángeles y como de parte de dios heran enbiados a la bisitar por ser tan amiga suya y esto será muy gran cosa para acreçentarles la fee porque venir ymágenes de otra manera sería ponelles confusyon por no alcançar cómo pudo ser lo de la encarnaçión y la pasión y rresureçión y la neçesidad q(ue) hubo de todo para n(uest)ra salvaçión porque en la que agora tienen hasta que mas dios les de se pueden salvar y estas suplico a vuestra magestad mande a los ofiçiales de Sevi(ll)a que se den al th(eso)r(ero) Joan de Samaniego para q(ue) las traya porq(ue) donde quiera que yo vaya las lleve rrepartiendo y dando quando me las pidan porque en estas ymágenes demás que los de los enemigos huyrán donde estas estubieren los yndios olvidarán las que tiene dellos.

El th(eso)r(ero) Juan de Samaniego demás de lo que va a ynformar a vuestra magestad de lo q(ue) toca a su rreal hazienda lleva poder desta tie)rra y mío humill(de)mente sup(li)co a vuestra magestad le mande dar crédito a lo q(ue) dixiere pues es tan criado y buen servidor de vuestra magestad no podrá sino dezir verdad y le mande favoreçer porq(ue) todo será en servi(cio) de dios y de vuestra magestad lo quel pidiere y ynformare en my n(ombr)e y desta t(ie)rra.

Vuestra magestad me hizo merced por su p(ro)visión real de los gastos q(ue) hiziese de la dozava parte de los // provechos y rrentas q(ue) vuestra magestad tubiese en lo que yo poblase y paçificase y como a v(uestra) m(agestad) le constara por la p(ro)vança q(ue) dello lleva yo aver ganado rrepoblado y rrepacificado esta t(ie)rra y rreformado lo q(ue) avía q(ue) oy no ubiera nada si dios no permetiera q(ue) yo entrara como entre humill(de)m(ent)e sup(lico) a vuestra magestad q(ue) pues tantos gastos y travajos se me ofreçen en poner esta governaçión en mejor estado y horden q(ue) ning(un)a que ay en yndias para que

se perpetue para syempre y no se acave como otros que en (e)l pedaço de t(ie)rra q(ue) vuestra magestad me acreçento desdel rrío de San Ju(an) hasta la punta de *Canachiane*[53] q(ue) aya y lleve la d(ic)ha dozava parte pues por ser la t(ie)rra tan áspera yo tengo de poner muy gran costa y travajo y este puerto que agora yo descubri cahe en él cinco leguas del rrio de San Juan y pues agora al principio y aún mucho más adelante yo tengo de gastar sienpre lo que hubiere y mucho más en la t(ie)rra para ponerla como arriba digo y quando vuestra magestad viere que otra cosa conviene a su rreal servicio lo puede mandar y darme a mi otra cosa en la t(ie)rra en remuneraçión de mis servi(cio)s y gastos porque lo q(ue) yo deseo tener es para mejor poder servir a vuestra magestad y esmerarme en (e)sta governación en hazer cosas en ella q(ue) ningunas se ayan hecho tales ny tan buenas.

En toda esta t(ie)rra ay gran muestra de mynas rricas y ay provinçia que no se a visto q(ue) dizen q(ue) ay rricas minas de plata ay tan pocos yndios en esto destos dos pueblos q(ue) con ellos en ninguna manera se puede sacar porque aun para hazer comida no bastan vuestra magestad será servido en hazer m(e)r(ce)d de liçencia a estos pueblos de negros para con que lo saquen que será dar vida a los yndios en lo del cargarlos ya yo tengo puesto estanco y escribo a Panamá que todos los mercaderes q(ue) vynieren traigan rrecuas de mulas con que pasen sus mercadurías y yo tanbien por una aunque sepa que sea mya la mayor parte de la costa para q(ue)sté en (e)sta ciudad de asiento para quando se ofresçiere yr soldados desta çiudad a otra o a otra p(r)ovi(nci)a lleven lo que ovieren menester en la rrecua y no en yndios.

Como los q(ue)stavan en esta t(ie)rra estaban tan syn pensami(ent)o de permaneçer en ella no

---

53 Blázquez (p.174) transcribe "punta de cenachanos".

tenyan casas más de las q(ue) allaron de los yndios e procurado que todos edifiquen de tapias ay buen aparejo para ellas y para cal y todos los otros materiales y ansi comyençan a edificar.

Yo haré aquí una fortaleza de las dos que vuestra magestad me haze merçed q(ue) haga por ser en comedio de la governaçión de donde se a de prover toda esta t(ie)rra es muy aparejada en espeçial en (e)sta çiudad para criançàs de todos ganados yo enbio agora por obejas y bacas y cabras yo truxe aunq(ue) pocas, darse a trigo en esta t(ie)rra en cantidad yo enbio por ello para senbrarlo y asi en todo se dará la horden q(ue) conviene para la buena población de manera que en breve tenga aqui vuestra magestad otra nueva España.

Por la relación y figura que a vuestra magestad enbio paresçe lo poco q(ue) ay de aqui a *Botago*[54] y por donde agora tengo descubierto por la ciudad de *Cartago* enbio a descubrir el paso de la sierra nevada ay çerca de quarenta leguas menos que por *Timaná* y será mejor camino.

De lo que pasa en la destruçión de aquella t(ie)rra q(ue) lleva la misma horden q(ue)sta llevo me truxieron de *Timaña* una provança q(ue) allá enbio a vuestra magestad ay tantas cosas otras tan malas y peores q(ue) las que en ella dize q(ue) no se que diga sino que si vuestra magestad no prove el r(e)medio de aquella t(ie)rra se pierde el mejor pedaço de tierra que ay en yndias ella se alça ya y han muerto treze o quatorze españoles y oy se cree questa toda alçada y si ansi fuese desta rrebuelta quedará ella tan asolado como esto no se puede prover aquella t(ie)rra por nynguna parte sino por este puerto de Buenaventura.//

---

54 Encima se escribió *Bogotá*.

f.9r. Dizen que ay alli una manera de blasfemya diabólica q(ue) demás de tener por costumbre el *no creo en tal y descreo de tal* tiene el capitán que en ella reside de jurar por vida de Dios y de su madre si la tiene y de su muger, anme d(ic)ho q(ue) no pueblan sino que biben de rancheadura y esto es lo q(ue) destruie las t(ie)rras; harta m(erce)d haze dios a la tierra y a los naturales della que les da capitán de buena conçiençia yo se las doy porque me cupiese en suerte para q(ue) me ayude a servir a vuestra magestad un tan buen capitán y tan amigo de Dios como es Jorge Robledo y bien puedo dezir por el my hijo y lo que dixo dios por David porque çierto a mi condiçión y voluntad no se allará otro que asi açierte a tratar los yndios y en lo demás q(ue) conbiene para la buena governaçión a vuestra magestad, sup(lic)o que las honrras que en esta t(ie)rra hubiere por hazer m(erce)d sean para él en lo que acá yo le pudiere pagar por lo q(ue) mereçe y ha de servir yo terné el cuydado ques rrazón.

Venyendo el capitán q(ue) agora envio con la gente que truxiere yré yo en persona a hazer este castigo de los que mataron estos capitanes y de alli yré a visitar toda esta t(ie)rra y lo que más huviere que descubrir lo haré todo de un camyno y poblare todos los pueblos que convyniere y sienpre entenderé en la conversión de los naturales porquesta es muy gran parte para la buena paz con ellos y asi espero en nuestro señor q(ue) en muy breve t(iem)po terná aqui vuestra magestad el mejor pedaço de t(ie)rra que tiene en todos sus Reynos y señoríos y donde mas servi(ci)o le baya con *millones* de christianos en ella convertidos.

A vuestra magestad sup(li)co humill(de)mente que al perlado que se proveiere no se le de más maño de lo q(ue) pertenece a su cargo porque los frailes metidos en governaçión buelbense honbres y aun diablos q(ue) no ara poco si hiziere bien lo que conviene a la salvación destos proves yndios y de

nosotros quel verdadero protetor dellos yo quiero ser porque a nadie le cuesten tanto como a my.

Harto mal es que p(ro)veyendo vuestra magestad tan justamente todas las cosas nosotros acá le demos otros entendimy(ento)s y no cunplamos lo q(ue) nos manda hanme dicho q(ue) en el Quito ay una p(ro)visyon en q(ue) mandó la manera que ha de tener para hazer *naborias* de por fuerça sepa vuestra magestad q(ue) no se haze ninguna cosa de lo que en la p(ro)visyón se contiene los yndios q(ue) toman los capitanes los dan por *naborias* de por fuerça y después los conpañeros los venden debaxo de çierta cautela dezi(end)o q(ue hazen dexaçión y traspaso en los que se las conpran, aqui han venido ante mi çiertas çédulas dello de qu(a)tro o çinco pieças y las ronpi y e mandado paresçer ante my los yndios para hazer justicia.

Ay una provinçia veynte leguas de la ciudad de *Cartago* q(ue) se dize *Arma* el capitán Jorge Rrobledo me dize que allí conviene hazerse una fortaleza por ser en lo más rrezio de la t(ie)rra y frontera de otras que ay yerva y flechas allí mando hazerla otra fortaleza de las dos q(ue) vuestra magestad me haze merçed q(ue) haga porq(ue) si aquella tierra quisiese algún t(iem)po tirar coçes q(ue) allen (en) la fortaleza rresistençia y será causa de hebitar mucho daño porq(ue) aviéndola no osarán acometer ruydo los naturales.

Vuestra magestad manda en su ystruçión a los oficiales que no se enbien más de cinco mill pesos en c(a)da nao sy hubiese recaudo que hasta aquí a havido en la hazienda de vuestra magestad aun esta no hera[55] menester pues no por falta de oficiales porque
f.9v. Benalcaçar en // cada pueblo nombró tres y señaló a

[55] Trimborn (p.192) transcribe "...aún estan o hera menester..." y Blázquez (p.177) "...aún están ahora menester". En el original la confusión resulta para Trimborn de que *n* se halla separada de la *a* del verbo estar. La transcripción de Blázquez es errónea.

cada uno de salario çient mill m(a)r(avedíe)s y en la villa de *Neyva* a dozientos y quando él despobló[56] pidieron cuenta los questavan en *Timaná* y allose q(ue) todo lo que se avía avido en aquella villa se avía ydo en salaryos y alcançavan a vuestra magestad por dineros, a vuestra magestad sup(lic)o me de liçençia para que plaziendo a n(uest)ro s(eñ)or y toviere mucho q(ue) enbiar a vuestra magestad puede enbiarlo junto o en los navíos[57] que me paresçiere porque yo espero en n(uest)ro señor q(ue) ollado yo la t(ie)rra ha de aver para enbiar en todos.

En toda esta t(ie)rra ay algún oro en las sepulturas aunque no es mucho y para las sacar tienen mucha costa porquestan en çerros y muy hondas y como vuestra magestad manda que se le le (sic) de la mitad y de lo q(ue) quedare el quinto y con esto nynguno los saca ni quiere poner costa en ellas porque les es más quel principal paresceme que vuestra magestad será más servido y que terná más p(ro)vecho de mandar que se le pague el quinto de todo porque sy alguna buena ay mandanla sacar a sus caçiques y después q(ue) se lo den poco a poco y si[58] les tom(a)n juram(ent)o perjuranse de manera que no se puede saver la v(er)dad si en alguna p(ro)vi(ncia) de las que yo fuere agora obiere más cantidad q(ue) aqui y yo viere que vuestra magestad será más servido de lo que está mandado q(ue) de lo q(ue) me paresçe que deve mandar çerca desto yo lo haré porque puede vuestra magestad estar çierto de mi que por todas las vías y maneras q(ue) yo viere que puedo aumentar la real hazienda de vuestra magestad lo haré poniendo delante el servi(ci)o de dios nuestro señor y de vuestra

---

56 Trimborn (p.192) y Blázquez (p.177) transcriben erróneamente *se* en lugar de *él*. Asi transcriben *se despobló* en lugar de *él despobló*.

57 Trimborn transcribe (p.192) "...puede (en)biarlo par[te] o en los navíos...".

58 En el original decía *se*. Se corrigió por *si*.

magestad enbiándome liçencia para ello que como viere el aparejo de la t(ie)rra lo puedo hazer.

Los hornam(ento)s q(ue) yo traya para celebrar el culto divino e rrepartido por estas igl(es)ias y las demás que agora se pueblan no tienen ninguna a vuestra magestad sup(lic)o mande hazer m(e)r(ce)d a la igl(es)ia de cada pueblo para hornam(ento)s y canpanas de dozientos pesos de oro y con estos enbiados a España se p(ro)veerán bien.

Los yndios que avia en Popayán dí en repartimyento conforme a la p(ro)visyón de vuestra magestad a los q(ue) los tenyan y los que vacaron del capitán Juan de Anpudia di a çinco v(ecino)s un *cacique* q(ue) tenya veynte leguas de Popayán q(ue) no está paçifico tomé para my el repartim(ient)o enbio a vuestra magestad con la fee y t(e)stim(on)i(o) de los yndios q(ue) ay do se pueden sostener los v(ecino)s de aquel pueblo con los yndios que agora tienen por ser tan pocos ni ellos pueden permaneçer porq(ue) para lo q(ue) agora no se pued(en) permaneçer y esto haré plaziendo a n(uest)ro señor en veniendo gente ay neçesidad de paçificarles los arrededores[59] seis, siete leguas del pueblo y lo de más adelante para que pueda permaneçer.

Hanme d(ic)ho quel capitán Juan Cabrera fue de *Timaná* huyendo y ba con p(r)opósito de con la gente que lleva y más la q(ue) hará en Bogata[60] que bernía a la noticia q(ue) tengo deste yndio que podrá estar hasta quinze o veynte leguas de la çiudad de *Cartago* y sería muy gran daño si tal fuese porquel yntento d(e)stos capitanes que asy entran syn licencia de vuestra magestad en las t(ie)rras nuevas no es syno

f.10r. de rovar // porq(ue) ellos saben q(ue) aquella no es

---

59 Por "alrededores".

60 Por "Bogotá".

governaçión suya y no tienen a qué tener respeto a otra cosa no llevando el servi(ci)o de dios ni de vuestra magestad delante.

El licenciado Vadillo salió de Cartagena con la misma cobdicia y pasó por esta t(ie)rra y por el camino q(ue) pasó lo dexó todo quemado porque saliéndole los caçiques de paz los quemó, porque le diesen oro y no bastó dárselo sino q(ue) avía de s(er) en más cantidad que ellos no se lo podrían dar, en los maizales de los yndios hechavan los cavallos como en prado de yerva y los yndios que prendían murieron con las cargas en los caminos[61] q(ue) benían, arto tenemos q(ue) hazer agora en soldar los daños quel hizo en los naturales y porna (sic) el por servi(cio)s[62] que descubrió para mal de los yndios y todo ello estava descubierto hasta *Buritica* desde esta ciudad dios le perdone tanbien como a los otros que arto mal hizo por donde paso no paso por pueblo q(ue) no se quemase.

Gran bien es para esta t(ie)rra este rrío grande que pasa por cerca de una legua desta ciudad porque por él se pueden prover syn ca(r)gar yndio todos los pueblos q(ue) habaxo están poblados y los q(ue) agora se poblan y asta çinquenta leguas de Botoga[63] pueden yr por el rrio al paraje della q(ue) ay muy gran aparejo para hazer balsas en q(ue) puedan yr gran cantidad de mercadurías y barcas e yr a des(en)barcar dos o tres leguas de la ciudad y ansi pienso p(ro)veer todos los pueblos q(ue) (en) (e)sta rribera oviere y lo demás q(ue) en las provinçias q(ue) de aquí abaxo se poblarán.

---

61 Trimborn (p.193) transcribe: "...y los yndios que prendían *[se] mueron* con las cargas en los caminos".

62 Podría ser "y porná él por servicios".

63 Por "Bogotá".

A vuestra magestad suplico humill(de)mente pues es tan pú(blic)o el gran daño que se haze en (e)stas entradas por los capitanes de otras governaçiones mandé dar su sobrecarta para el marqués don Francisco Piçarro y para el governador de Cartajena y para los q(ue)stán en Bogotá q(ue) so graves penas no entren en los límites desta governaçión y a los de Bogotá a donde están hasta que vuestra magestad les señale porq(ue) dello será muy servido.

Los naturales desta t(ie)rra por la gra(çi)a divina se convierten a n(uest)ra santa fée como vuestra magestad verá por la p(ro)vança q(ue) sobrello enbio en todo lo q(ue) yo e bisto no tienen trito ni çirimonia ni adoraçión ninguna y esto es gran parte para q(ue) ellos vengan con tanto conosçimi(en)to; en la p(ro)vi(nci)a de *Arma* donde mando hacer una fortaleza me dizen q(ue) tien(en) çiertos cues[64] a manera de la Nueva España donde sacrifican al diablo y diferente de lo de allá porquel sacrificio q(ue) hazen esto es ahorcado en el cuy no sacan sangre, a vuestra magestad suplico mande tener gran cuydado q(ue) los frailes q(ue) ovieren de venir a esta t(ie)rra sean hesamynados y escogidos q(ue) su cobdiçia sea salvar las anymas destos proves yndios porq(ue) tomen devoción en la vida q(ue) hizieren porque hasta agora a nosotros más yndebotos nos veen syn cunplir los mandami(ento)s q(ue) a ellos les deximos q(ue) han de guardar q(ue) no a ellos y los tales religiosos hazen mucho fruto asy en los naturales como en los españoles y de otros más vale q(ue) no vengan, al padre fray Martyn mi hermano encomendaré estos convertidos hasta que vuestra magestad mande lo que sea servido porque soy çierto quel terná el cuydado q(ue) conviene a su salvaçión y yo estaré muy descansado con él.

---

64 Blázquez (p.180) en la nota 82 dice que los *Cues* son "Templos aztecas, en forma de pirámide, donde se realizaban los sacrificios humanos". Pero el texto aquí se refiere al CUY un roedor común en la alimentación de las sociedades andinas del sur de Colombia.

Otras fortalezas habrá neçesydad de hazerse para seguridad de las provi(ncia)s más de las q(ue) vuestra magestad me da licencia que haga a vuestra magestad sup(lic)o me mande dar licencia para q(ue) haga las que viere que conviene q(ue) serán parte para que la t(ie)rra después de paçifica no se ose llevantar, que de las revelaçiones q(ue) suelen hazer suele venir tanto daño q(ue) se destruyen muchas p(ro)vi(ncia)s y aunq(ue) vuestra magestad sea servido de darme salario con ellas yo huelgo de gastar lo que tuviere en s(er)vir a vuestra magestad y en el bien seguridad desta t(ie)rra. //

f.10v. Vuestra magestad me hizo m(erce)d de liçen(ci)a de çinquenta negros orros[65] de todos derechos para en la çiudad de Panamá hazer el camino de Chagre y porq(ue) agora ay acá otro camino tan ynportante al servi(ci)o de vuestra magestad y mucha noticia de mynas de plata q(ue) tengo en todo lo más de la t(ie)rra sin las del oro que las unas y las otras sy no ay quien gaste en las descubrir y tenga diligencia nunca se descubren a vuestra magestad suplico sea servido de darme la dicha liçencia de los çinquenta negros q(ue) para allí se me hizo m(e)r(ce)d para acá yo con ellos pueda servir a vuestra magestad en descubrir estas mynas y adreçar este camino y tanbien los e menester para arrieros y carreteros porque enbio por bueyes y acá tengo maestro q(ue) haze car(r)etas y para harar esta t(ie)rra es muy aparejada para ello y pueden yr desdaquí a la çiudad de San Juan carretas en todo tienpo con pocos pasos q(ue) se adreçen y todo esto es en gran aumento de los naturales y es bien que si algunos por t(ie)rra quisieren llevar rropa o mercadurías syn yr por el rrío aya recuas y carretas para en que se puedan llevar syn que se cargue yndio.

---

65 Horro, rra: "Dicese del que habiendo sido esclavo, alcanza la libertad".

Yo digo a vuestra magestad el buen aparejo que ay para edificar perpetuo y las iglesias que en (e)sta t(ie)rra ay son de paja y cañas a vuestra magestad sup(li)co q(ue) pues los primeros edifiçios es rrazón q(ue) sean de las ygl(es)ias les haga merced de los diezmos de la sede bacante lo de cada pueblo a su igl(es)ia para las hazer y edificar perpetuas y si algo faltare yo haré que de lo mysmo de los v(ecino)s se ayude para ello.

En la suscreçión q(ue) enbio a vuestra magestad de la t(ie)rra no se pone lo que ay desde la ciudad de San Joan hasta la provi(nci)a de *Buritica* y de allí por el camyno q(ue) vino el liçen(cia)do Vadillo lo que ay hasta *Urabá* q(ue)s los límites de entre esta governaçión y la de Cartajena y porque hagora enbio a poblar aquella provinçia paresçiome q(ue) hera bien q(ue) vuestra magestad fuese ynformado desto q(ue) no va (en) la suscreçión y figura que dió Ladrillero por no lo aver él visto y por la provança q(ue) enbio con esta a vuestra magestad constará de la verdad y el servi(cio) q(ue) hizo el liçen(cia)do Vadillo en la entrada que hizo por esta t(ie)rra.

Que cò(n)viene hazer guerra a los yndios[66]

Estando escribiendo esta vino un pro curador de la çiudad de Popayán en postas pidiendo socorro diziendo que entraban por la t(ie)rra mucha cantidad de yndios de guerra y avían llegado cinco leguas de la çiudad haziendo mucho daño y estos son los que mataron a los capitanes y gente que arriva digo y como vieron q(ue) yo me bolvía a esta çiudad an querido venir a destruir aquella y a matar a los que allí allasen y asy se tiene por çierto quellos siguieron su vitoria sy yo no entrara al t(iem)po q(ue) entré porque no avía nynguna resistencia en ningún pueblo destos han hecho daño en provinçia de una señora de los primeros que se convertieron a n(uest)ra Santa fée

---

[66] En el original existe esta anotación en el margen.

con mucha parte d(e) su gente y queriendo socorrer honbre a la mujer[67] necesidad hecho alarde de la gente q(ue) tengo e despachado con toda diligençia desta çiudad çiento y tantos honbres para q(ue) bayan a socorrer aquella çiudad y con otros treynta que podrían salir della vayan a la p(ro)vi(nci)a d(e)stā señora q(ue)s la q(ue) a r(e)çevido el daño q(ue)s la entrada por donde ellos vienen y despaché los navíos y al capitán Jorge Robledo con hasta diez de cavallo q(ue) me pueden quedar, yo yré yo en persona[68] hazer la justicia de aquellos xhristianos nuevamente conbertidos y hazerse la guerra como conviene a la buena paçificaçión d(e)sta t(ie)rra.

Yo quisiera hazerlo con más posibilidad de gente porq(ue)s mucho poder de los yndios y biendo

f.11r. // el n(uest)ro q(ue) más presto vinieran a lo bueno sin destruir la t(ie)rra ni hazer en ellos mucho daño pero yo espero en n(uest)ro señor que con la q(ue) llevo nos dará vitoria y que en (e)sta jornada se paçificará toda la t(ie)rra lo descubierto y lo q(ue)stá por descubrir porq(ue) hasta *Bogotá* tienen nueva de lo q(ue) estos yndios an hecho y todos esperan lo que se haze con estos para ser buenos o malos q(ue) asy conviene q(ue) para la vida y bien de todos estos, estos *sean destruidos a fuego y a sangre* pues q(ue) no a bastado enbiarlos yo a rrequerir con la paz no enbargante el daño q(ue) avían hecho y an querido dar mal sobre mal, habrirse a este[69] camino agora para *Bogotá* hasta que yo descubra el otro.

Tengo un hijo q(ue) a servido a v(uestra) m(agestad) con el comendador Hernando Piçarro en

---

67 En el original se sobrepuso a *mujer* la palabra *mayor*.

68 Trimborn (p.195) transcribe "...me pueden quedar yo yré en persona...".

69 En el original se lee *habrir sea este camyno*. Puede ser habrirse (h)a este camino. El sentido del texto el de que *Este camino se ha de abrir agora.*

todo el cerco del Cusco con sus armas y cavallo y agora viene a servir a vuestra magestad a esta governación con gente que trai en su compañia desdel Perú y porq(ue)s justo q(ue)l alcançe de las m(e)r(ce)d(e)s q(ue) vuestra magestad me hizo para q(ue) más obligado sea a servir y a señalarse en ello sup(li)co a vuestra magestad que la mariscalía q(ue) a mi me hizo m(e)r(ce)d de Castilla del oro sea servido de traspasar y darla a mi hijo pues demás de ser mi hijo a servido y servirá a vuestra magestad por donde meresca esta m(e)r(ce)d y siendo vuestra magestad dello servido por la p(re)sente yo renuncio en él, el dicho oficio para que vuestra magestad le aga m(e)r(ce)d del y no siendo dello servido yo lo rretengo en mi para servir a vuestra magestad con él como hasta aquí lo (he) hecho guarde n(uest)ro señor la sacra çesárea católica y real persona de vuestra magestad por ynfinitos años con el señorío del uniberso d(e)sta ciudad de *Cali* a quinze de setienbre de mill y *qui(niento)s y quarenta.* De vuestra s(acra) s(esárea) c(atólica) m(agestad) muy humilde criado y basallo que sus manos vesa el adelantado *ANDAGOYA*.

A la sacra seçarea y rreal persona del enperador don Carlos n(uest)ro señor.


232. Página en blanco



233. Página en blanco



234. Página en blanco

Relacion de lo que subcedio en el descobrimyento de las provincias de Antiochia, Anzerma y Cartago y cibdades que en ellas estan pobladas por el s(eno)r capita(n) Jorge Robledo (1540).[1]

f.2r. Relacion del biaje q(ue) hizo el magnifico[2] señor capitan Jorge Robledo theniente de governador y de capitan g(ener)al en las provincias de Anzerma e Quimbaya y en las a ellas comarcanas, por el illustre e muy magnifico señor el marqués don Francisco Pizarro adelantado, govern(ado)r e capitá(n) g(ener)al en los Reynos de la Nueva Castilla, por su magestad

---

1 A.G.I. *Patronato* 28, Ramo 66. En la parte superior del folio que trae el título del documento se lee: "Buena relacion". "Ojo". "Piru". "Trata de Andagoya y Belalcazar y Robledo". "1539" "Cespedes". Al margen tiene esta nota: "Papeles del arca de Santa Cruz". En la parte inferior del titulo dice: "De Santa Cruz de suarca". "A Cali corresponde cabo de la Buena Vent(ur)a, Rio de San Juan de Pasto. Los Quirimies y Cabo de Pasaos a Guayaquil". Tradicionalmente este texto se ha conocido como *Relación del Viaje del Capitán Jorge Robledo a las provincias de Ancerma y Quimbaya.* Sin embargo el título del documento es el que transcribimos aquí. Hemos confrontado esta transcripción con la que aparece en la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las prosesiones españolas en América y Oceanía* (Madrid 1864) tomo II, pp.267-290, citado en adelante como Colección II. Esta transcripción ha sido tomado de *La colección Muñoz* existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Normalmente estas transcripciones tienen muchos errores, de ahí la necesidad de seguir los originales. Si a los errores se une la imaginación y el invento de los transcriptores, entonces es urgente un trabajo más cuidadoso en torno a estas fuentes del siglo XVI. Edgardo Salazar Santacoloma en *Homenaje del Concejo a Anzerma en su IV centenario, 1539-1939* (Manizales 1939) pp.237-252 transcribió las relaciones de esta Colección sin confrontar con los originales de Madrid y mucho menos de Sevilla.

2 Colección II, (p.267) y Salazar (p.237) transcribieron *el muy noble* en lugar de el magnífico.

Anzerma
San Juan

y de las dos cibdades quel dicho señor capitán poblo e fundó en la provi(nci)a de Anzerma, la cibdad de San Juan, y en la p(r)ovincia de Quimbaya la cibdad de Cartago,[3] a lo qual que dicho es yo el iscribano yuso is(cri)pto doy fée e verdadero testimonyo que me halle presente con el dicho señor capitan a todo lo que abaxo yra declarado en la forma e manera sig(uient)e.

Primeramente en 14 de julio de mill e qui(nient)os e treinta e nueve años por vertud de los poderes que de su s(eñori)a tenia, con cient hombres de pie e de a cavallo ysleños e hombres esforzados en la guerra de mucho tiempo en estas partes e llevo muchos ganados e negros e indios para los pobladores e conquistadores, e en un pueblo que se dice *Bixes*[4] el qual dicho pueblo es de yndios e alli asentó su real e hizo alarde de su xente y de todo lo demas, en el qual dicho real avia muy nobles cavalleros e otras personas de honra que yvan en su compañia e alli vinieron otros cavalleros y p(e)r(sona)s onradas vecinos de la cibdad de Caly a despedirse del señor capitán y dende (h)a dos dias partió del dicho pueblo de *Bixes* e ordeno su avanguardia e retaguardia e alferez e cabos de escuadras de gente de a cavallo e de a pie e con esta órden[5] caminó con la voluntad de Dios Nuestro Señor e los dichos cavall(er)os, de la dicha cibdad de Caly salieron con él hasta una legua poco mas o menos e alli se despidieron del dicho señor capitán y de otros cavalleros e en el dicho[6] d(e)spedimiento fue tan entrañable que a todos les salia(n) las lagrimas, por el mucho amor e amistad que todos se tenia(n) del

---

3 En *Colección* II, (p.267) se transcribió erróneamente "... y fundó en la provincia de Ancerma *y en* la cibdad de San Juan en la provincia de Quimbaya, *en* la cibdad de Cartago...". Un texto confuso con respecto al original.

4 Colección II, (p.267) transcribe Vijes.

5 *Colección* II, (p.268) transcribe "con este ordenamiento".

6 *Colección* II, (p.268) transcribe "e este dicho".



mucho tiempo e asi se despidiero(n) los unos a la cibdad de Caly y el señor capitán proseguió su camino pa(ra) la provincia de Ancerma a efectuar lo que lleba[7] a su cargo.

Y prosiguiendo el dicho siñor capitan su jornada con su exército dende a ocho dias aportó[8] con su real a una provincia que se dice los *Gorrones* e alli junto al rio Grande[9] que por alli pasa esp(er)ó muchas valsas e canoas que venia(n) por el rio abaxo[10] cargad(a)s del fardaje de la gente del dicho real e alli se juntaro(n) las dichas valsas e canoas e españoles que en ellas venia(n) y porque avia nescesidad de comida mando a cierta gente que pasasen en las valsas e canoas a unos pueblos que heran de la otra vanda y en[11] sintiendo los yndios del dicho pueblo que avia españoles desmampararo(n) los pueblos e los españoles hallaro(n) tanto mayz y tanta enfenidad[12] de pescado asado que aunque comieran en él dos meses[13] no lo acavara(n) e alli estuvo el señor capitan con su real tres o cuatro dias en el qual dicho tiempo viniero(n) ciertos yndios de paz, e les hizo entender como él no venia a hazerles mal e que fuesen amigos de los españoles e se volviesen a sus casas e estoviesen de paz

---

7 *Colección* II, (p.268) transcribe "lo que llevaba".

8 *Aportar*: "Arribar" "LLegar a Puerto". "Llegar una persona a sitio o situación seguros después de haber estado perdido o en peligro". Vease María Moliner *Diccionario de uso del Español* (Madrid 1966).

9 Se refiere al Río Cauca.

10 *Colección* II, (p.268) transcribe "Balsas e canoas que llevaban por el río abajo".

11 *Colección* II, (p.268) transcribe "a unos pueblos que *paresclan* de la otra banda e en...".

12 Por infinidad.

13 *Colección* II, (p.268) transcribe "...que aunque *estuviera* el *real* dos meses...". Es indudable que él se refiere al real.

porque les hazia saver que eran vasallos de su magestad e avian de sirvir a los Xristianos, el señor capitan les volvio ciertas yndias e mochachos que les avia(n) tomado[14].

E dende a tres o quatro dias partio el dicho señor capitán e theniente de g(obernad)or con su exército por el camino de las provincias de Anzerma y las valsas e canoas partiero(n) por el rio abaxo con el fardaje que no se podia llevar por tierra e dende a siete[15] o ocho dias llegó con su exército a un pueblo que se dice el pueblo de *Palomino* e dicese asi porque alli mataro(n) los yndios un español que ansi se llamava e hallamos el pueblo despoblado e sin boyos[16] e alli reposo la gente dos dias e se desembarcó todo el
f.2v. fardaje que avia en las valsas // e canoas, porque nos quedava el rio desviado un poco de nuestro camino e se llevó el fardaje en negros e yndios e cavallos[17] que trayan de servi(ci)o e ansi partidos del dicho pueblo de *Palomino* llegamos en dos jornadas al comienzo de la(s) provincia(s) de Anzerma e hallamos unas estancias de yndios donde avia mucha comida e estuvo alli el real otros dos dias reformándose porque venia(n) faltos de comida y de alli envió el señor capitán cierta gente de pie y de cavallo a la ligera a descobrir la tierra e buscar sitio donde estuviese el real alg(un)os dias reformándose, e los dichos españoles que avian ydo a lo que dicho es enbiaro(n) a decir al señor capitán como avian hallado un asiento donde podia esta(r).

---

14 *Colección* II (p.269) transcribe "que habían tomado".

15 *Colección* II, (p.269) transcribe "a *otros* siete".

16 Por Bohios.

17 *Colección* II, (p.269) transcribe "...llevó el fardaje e negros e indios *en* caballos", lo cual cambia el sentido de la descripción original.

El dicho señor capitán partió con ciertos cavalleros a lo suso dicho e dexó el real asentado como se estava e llegando al dicho sitio e viendo[18] q(ue) avia comida enbió ciertos cavalleros e soldados a que hiciesen venir el real e savida la boluntad de(l) dicho señor capitán partieron e estovieron dos dias en el cami(n)o el qual iva poblado todo de boyos e labranzas e los yndios de la tierra ydos de sus casas donde no parescia(n) e ansi llegó todo el real e gente al sytio susodicho.

En este dicho sitio estuvo el señor capitá(n) con su exército ocho dias e en este tiempo fuero(n) muchas vezes gente de pie y de a cavallo a buscar e ranchear los caciq(ue)s e yndios de la tierra pa(ra) saltarlos e hazerlos de paz e hazerles entender[19] con las lenguas como venian en nombre de su magestad y del dicho señor go(bernado)r a poblar una cibdad en aquella tierra è que avia(n) de servir a los españoles e avian de bolverse xristianos, e la dicha gente que salió a saltear e a ranchear los yndios (que) estava(n) por los montes fuera de sus casas e truxero(n) ciertos yndios e mugeres e mochachos e alli les hizo entender con las lenguas todo lo suso dicho e a lo q(ua)l[20] e les mandó que se estoviesen en sus casas e no andoviese(n) por los montes,[21] los quales dichos yndios dixero(n) que ansi lo haria(n) y en este medio tiempo viniero(n) algunos yndios de paz, e alg(un)os que el dicho tiempo se tomaro(n), los castigó porque no se volvian) a sus casas e labranzas con sus mugeres e hijos y

---

18 *Colección* II, (p.269) transcribe "...como estaba e llegado al dicho sitio, viendo...".

19 *Colección* II, (p.270) transcribe "...gente de pié *e* de caballo a buscar e *a* ranchear los caciques e indios de la tierra, para *soltallos* y hacellos de paz e *hacelles* entender...".

20 Podría ser *que*.

21 *Colección* II, (p.270) transcribe "...e les madó que se *volviesen a* sus casas e no *estuviesen* por los montes...".

dende alli enbió a cierta gente de a cavallo e de a pie a descobrir la tierra e ver un sitio de que tenia noticia pa(ra) fundar la cibdad y dende a dos dias que los susodichos partiero(n) salió el dicho señor capitá(n) con su real pa(ra) se acercar a donde yvan los dichos españoles porque estava lexos el dicho sitio.

Y partido q(ue) fue el dicho señor capitá(n) por el camino que yvan los dichos españoles el qual era muy poblado[22] a ora de medio dia poco mas o menos, los dichos españoles que yva(n) a lo suso dicho bolvieron a gran priesa e dijeron al dicho señor capitán como o cinco o seys leguas de alli avian topado un capitán e un theniente de go(bernado)r que venia(n) de la provincia de Cartajena con cient onbres de a pie e de a cavallo que venia(n) en seguimiento del licenciado Vadillo g(obernad)or de Ca(rta)jena, el qual dicho capitán venia haziendo daño en la tierra e a los naturales della, e savido por el dicho señor capitán todo lo suso dicho, otro dia de mañana hizo decir misa al Reverendo Padre que alli venia e luego se partió con su real con la vendicion de Dios e llegado aquel dia a una p(r)ovin(ci)a que se dize *Guarma*, alli asentó su real e despachó luego al alferez Ruy Vanegas e a ciertos cavalleros e soldados e envió a decir a los dichos capitá(n) e theniente de Cartajena que luego veniesen ant(e) él a se presentar[23] e que no hiziesen daño en la tierra porque aquella tierra era de la governación del señor marqués don Francisco Pizarro.

Y partidos el dicho alférez e los que con él yvan a hacer el req(ue)rimi(en)to suso dicho a la dicha gente de Cartajena,luego el dicho siñor capitán como sabio y de espirençia en lo que convenia, mandó cabalgar a ciertos cavalleros e otra gente, e fue a un

---

22 *Colección* II, (p.270) transcribe "...por el camino *donde* iban los dichos españoles, el cual *dicho camino* era muy poblado,...".

23 *Colección* II, (p. 271) transcribe "viniesen antél se presentar...".

sitio llano questava junto al dicho real e alli hizo talar cierta zabana e arboles e hizo hacer un oyo e truxieron un madero e lo hizo yncar en aq(ue)l oyo e dixo ansi al dicho iscrivano que le diese por testimonyo cómo alli fundava en n(ombr)e de su magestad e del señor governador la cibdad que se llamó *Santana*[24] e la yglesia mayor Santa Maria de los cavallerosfé hecho mano a la espada e en señal de posesió(n) // dió ciertas cochilladas en el dicho madero syn qo(ntra)dicion alguna e lo pidio por testimonyo a mi el.dicho iscribano e dixo q(ue) aq(ue)l madero señalava por picota en q(ue) fuese executada la justicia real de su magestad e luego tomo dos varas de justicia en sus manos por v(ir)tud de los poderes que para éllo traya e señaló alcaldes ordinarios de su magestad a Suero de Nava e a Martin de Amoroto e por alguacil mayor a Ruy Vanegas alférez el qual avia ydo a donde estavan los españoles de Cartajena e señaló otros ocho cavalleros por regidores e de todos ellos, ecipto del dicho Ruy Vanegas r(ecibi)ó juramento e hizieron la solenydad que de derecho se devia hacer. Y el dicho señor capitá(n) dixo que alli fundava aq(ue)lla cibdad[25] según dicho es con aditamento que si otro mejor sitio hallase que la pudiese mudar en parte más convini(ent)e lo qual pasó en dia de Nuestra Señora de Agosto e señaló términos a la dicha cibdad por el rio abaxo hasta las minas[26] de *Buritica* e por el rio arriba hasta la provinçia de los *Gorrones*, e por los lados a treynta leguas por cada cavo.

Poblacion de Santana

E ansi poblada e fundada la dicha cibdad de *Santana* en las dichas provincias dende a dos dias vino el alferez Ruy Vanegas e la otra gente que avia ydo a

---

24 *Colección* II, (p.271) transcribe "...la cibdad que se llamase San Juan...". La nota 1 aclara que "La otra copia: Santa Ana".

25 *Colección* II, (p.272) transcribe "...capitán dijo *allí* que allí fundaba *la dicha* cibdad...".

26 *Colección* II, (p.272) transcribe "...señaló *los* términos *en* la dicha cibdad *fasta* las minas...".

requerir a la gente de Cartajena lo suso dicho e con ellos algunos de aquellos cavalleros e soldados que avian venido de Cartajena, dixero(n) de p(ar)te de su capitán e theniente de governador q(ue) ellos estavan a ovidencia del señor capitán Jorge Robledo e que ellos no venia(n) syno a servir a su magestad e a buscar al licenciado Vadillo e dende a dos dias vino el dicho capitán e theniente de Cartajena con toda su gente a la cibdad q(ue) (e)stava poblada e allí fue deshecha e desbaratada la armada de Cartajena y dieron la ovidiencia al señor capitán e theniente de governador Jorge Robledo.

Gente de Cartagena

E estando en la dicha cibdad el dicho señor capitán con toda la dicha gente de ambos exércitos vinieron de paz mucha p(ar)te de los señores de la t(ie)rra con mucha cantidad de yndios q(ue) los trayan en los honbros por grandeza e alli el señor capitán les habló con las lenguas y les dió e entender a todo lo que venia los quales dixero(n) que querian ser amigos de xristianos e servirles e hazerles entender todo aquello[27] quel señor capitán les mandava y de alli adelant(e) cada dia venian dos o tres myll yndios al real de toda la tierra con comida e frutas e otras cosas a los españoles en abundancia, yvan e venia(n) tan alegres como si oviera diez años que conosciera(n) a los españoles e esta paz fue causa dos siñoras de la tierra que se tomaron por gracia de Dios en un rancheo q(ue) desde la cibdad fue hazer el siñor capitán las quales estavan[28] en el aposento del siñor capitán bien tratadas como siñoras que era(n) ellas de alli e mandavan venir a cada tierra de paz[29].

---

27 *Colección* II, (p.273) "...amigos de *los* cristianos e *servilles* e *hacer* todo aquello...".

28 *Colección* II, (p.273) transcribe "...dos señoras de la tierra que se *prendieron* por gracia de Dios en un rancheo, que desde la cibdad *se* fue *a* hacer las cuales estaban...".

29 *Colección* II, (p.273) transcribe "...señoras que eran; *e* ellas de allí mandaban venir a toda la tierra de paz...".

Y estando hecho todo lo suso dicho el dicho señor capitán envió por la tierra a descobrir e a ver sy avia otro mejor sitio donde se mudase la dicha cibdad pa(ra) q(ue) (e)stuviese en comarca de los naturales de la tierra por la conversación e buen tratami(ent)o dellos, e pa(ra) ello enbió a un alcalde e a regidor e ciertos cavalleros e soldados pa(ra) ver si hallavan el dicho sitio, e andando por la t(ie)rra cuatro leguas desta cibdad mas adelante hallaro(n) otro mejor sitio e lo hiziero(n) saber al dicho señor capitán el qual savido lo susodicho fue alla con ciertos cavalleros e visto el dicho sitio se averiguó ser mejor e mandó q(ue) alli se fundase la dicha cibdad e se mudase, e pa(ra) ello bolvió a la dicha cibdad que primero avia poblado[30] dexando gente de guarnición en el dicho sytio porque los naturales no alzasen los mantenimyento(s) en que alli avia e buelto a la dicha cibdad alli el capitan e theniente de Cartajena le pidieron lic(enci)a pa(ra) yr adelante a la cibdad de Cali que podria estar cinq(uen)ta leguas, el capitán se la dió e se fuero(n) e les dió gente q(ue) fuese(n) con ellos hasta en fin de lo poblado e que no hiciesen daño a los naturales, e quedaro(n) de la dicha gente con el señor capitán cinquenta españoles e muchos cavallos los quales españoles se q(ue)daron por su voluntad veyendo la nobleza del señor capitán el qual hizo saver todo lo suso dicho al señor marqués haciéndole relacion dello. //

f.3v. E luego este mesmo dia que los españoles de Cartagena se fuero(n), luego en aquel momento el señor capitán se partió con su exército pa(ra) la otra cibdad que avia de fundar, en el camino tardó dos dias e nos salieron por todo[31] el dicho camino todos

---

30 *Colección* II, (p.273) transcribe "fundado".

31 *Colección* II, (p.274) transcribe "habla de fundar; *y* en el camino tardó dos días *y* nos *salió* por todo...".

los naturales de la tierra con comidas e llevandonos las cargas fasta que llegamos al dicho sitio e alli el señor capitán, otro dia segundo, torno a fundar de nuevo la dicha cibdad e hizo las deligencias nescesarias como de antes e hizieron cavildo e el dicho señor capita(n) mandó llamar a cabildo e alli se juntaro(n) los señores justicia regidores con el dicho señor capitan e habla-ro(n) las cosas convinyentes al bien e p(r)o común e alli paresció en el dicho cabildo los oficiales de su magestad con sus provisiones de thesorero, q(ontad)or e beedor e factor[32], rescibidos a los dichos oficios, e luego dende a dos dias, el dicho señor capitán trazó los solares e los repartió a los vezinos pobladores e conquistadores e les repartió asy mismo las estancias e tierras conforme a la calidad de sus personas.

Y fecho lo suso dicho cada dia venian muchos caçiques e señores a la cibdad con mucha cantidad de yndios a ver al señor capitán e a la gente porque no avia(n) visto muchos dellos españoles e traya(n) comida y el siñor capitán lo mandaba repartir por los que no lo tenia(n) e hazia entender a los caciques e yndios cómo venia(n) a poblar aquella cibdad en nombre de su magestad y del dicho señor go(berna-do)r e avian de ser amigos de los españoles e les avian de servir e les dezia lo que convenia al bien de la tierra, los quales dezia(n) que ansi lo haria(n) como su m(erce)d se lo mandava.

E luego dende a pocos dias el dicho señor capitán heligio por capitan en nombre de su señoria a Suero de Nava e lo envió[33] con cinquenta ombres de a pie e de a cavallo a conquistar las provincias de *Caramanta* y *Cori* e *Buritica* q(ue) eran t(é)rmi(n)os de la dicha cibdad para que les dixese a los siñores de

---

32 *Colección* II, (p.274) transcribe "veedor e *fueron*...".

33 *Colección* II, (p.275) transcribe "...el dicho Capitán eligió por capitán en nombre de su señoría a Suero de Nava *alcalde* e lo envió...".

aquellas provincias a lo que heran venido e les hiziese entender lo necesario, e alli el dicho capitán Suero de Nava tuvo muchos recuentros de yndios e otros le salian de paz por man(er)a que llegó fasta las provincias de *Palala* e *Mytia* e *Buritica*[34] donde en los pueblos que se aposentava con su gente, hallava grandes fundiciones de oro e crisoles e carbón, e por ser la tierra velicosa e estar la gente cansada e averle muerto dos cavallos e herido algunos españoles se bolvió a la dicha cibdad a cavo de setenta dias que por alla anduvo sin peligrar español alguno, e truxo la larga r(elaci)ón de muchos pueblos e caciques por donde anduvo.

Y el dicho señor capitán, mientras Suero de Nava fue a las dichas p(r)ovincias, visitó todas las provincias de Anzerma e los siñores e caciques della[35] e le saliero(n) en algunas partes los señores de paz e otros reveldes fasta tanto que por conquistarlos e hazerles daño venia(n) de paz e estando en lo suso dicho supo que en cierta provincia estava el señor de la tierra que se dize *Ocuzca*, el qual por muchos mensajeros q(ue) le enbio no queria venir, e enbió amenizar al siñor capitan[36] di(ziend)o que se saliese de su tierra que el ni su g(en)te no avian de servir a los españoles, e tanto estuvo el siñor capitán con su gente en el pueblo del dicho siñor *Ocuzca* que dos siñores sus parientes le fuero(n) a rogar q(ue) viniese de paz, q(ue) mirase que le destruyria(n) su tierra e quel señor capitan queria ser su amigo e en estos medios fuero(n) y viniero(n) mensgeros de un cavo a otro seys o siete dias hasta tanto quel dicho *Ocuzca*

---

34 *Colección* II, (p.275) transcribe "...hasta las provincias de *Palasla Metian* e *Buritica*...".

35 *Colección* II, (p.275) transcribe "...las provincias de *Aucerma* e los caciques e señores della...".

36 *Colección* II, (p.275) transcribe "...estaba el señor *principal* de la tierra que se dice Ocusca, el cual por muchos mensajeros *quel envió* no quería venir *y* envió *a* amenazar al señor capitán...".

vino a verse con su merced, el qual dicho cacique vino con mucha potestad como siñor q(ue) era e alli le hablo el siñor capitán e le hizo entender a lo que era venido el qual dixo con mucha sagazidad q(ue) (é)l ni sus antepasados no avia(n) seydo subjetos que cómo lo avia él de ser.

E estos razonamientos estovieron gran raato del dia y despues de aver pasado lo susodicho, el dicho caçique se quisiera bolver e el dicho señor capitan le rogó que no se fuese e que hiziese venir de paz todos los caçiques de la tierra e el siñor capitan le hizo poner velas[37] porque no se fuese e le mandó que truxiese todo su servicio pa(ra) que le sirviese(n) como de antes e lo aposentó en su mysmo aposento del siñor capitán e el dicho *Ocuzca* veyendo(se)[38] //
f.4r. detenido dixo que a quien le aconsejó que viniese q(ue) el se lo pagaria. Este caçique es onbre algo en dias e gordo e de gran presencia e quando habla paresce que asombra las gentes, tiene fama por dicho de yndios de muy rico e lo deve de ser segun su man(er)a. Dende a seys o siete dias el siñor capitán determinó de venir a la cibdad e traer al dicho caçiq(ue) pa(ra) que hiziese venir los siñores de la t(ie)rra de paz e sirviesen a los españoles e lo truxo e lo pidió el dicho cazique un cavallo en que viniese e lo truxiero(n) e lo aposentó en su aposento e le puso guardas e de alli lo venia(n) a ver muchos s(eñor)es con mucha xente de yndios e el siñor capitán le dezia que no toviese miedo q(ue) en estando de paz la t(ie)rra lo enbiaria a su casa, e estando la cosa en estos términos una noche de gran tempestad de agua e oscoridad[39] se salió el dicho caciq(ue) del aposento tan sotilmente

---

[37] Guardias.

[38] Esta roto el original.

[39] *Colección* II, (p.277) transcribe "...tempestad de agua *e truenos* e escuridad...".

q(ue) no fue sentido por las velas e rondas q(ue) estava(n) a la puerta e quando los de la modorra[40] que lo velaban rendiero(n) el quarto e los que avian de velar el alva encindieron unas pajas para ver y rescibir el dicho caçique, hallaron que no estava alli, e los de la modorra que lo velavan quedaron confusos e si no se ausentaran los aorcaran de lo qual obo muy grand(e) enojo el siñor capitán e todos los del real, el qual otro dia de mañana, como sagaz e prudente,[41] porque los yndios no entendiesen q(ue) (é)l estaba enojado dello le enbió todas las mujeres e pajes q(ue) alli tenia e su repuesto e les dixo q(ue) se fuese(n) a su siñor q(ue) él no tenia enojo por q(ue) lo avia de enviar a su tierra y dalle muchas cosas con que se olgase e que (é)l estoviese en su casa.

E luego venido el dicho Suero de Nava de las Provincias que avia ydo a visitar el dicho señor capitán heligió por caudillo a Gómez Fernández vecino e regidor de la dicha cibdad e lo envió con cinquenta onbres de a pie e con muchas vallestas y perros porque no se sufria llebar con cavallos porque dezian ser t(ie)rra ásp(er)a la qual no era que los yndios avian mentido, e fue a la provincia de *Choco* e *Sima* donde de quatro leguas de la cibdad comenzó a entrar por la montaña halló muchas poblazones de barbacoas e de gente velicosa y por alli fue caminando muchos dias hasta que llegó a la dicha provincia de Choco donde rescibió muchos recuentros e descobrió un rio caudaloso que se cree ser los nacimientos del rio del Darién e fueron por él abaxo fasta tanto que en otra poblazón hallaron gente muy rezia, tovieron con ellos recuentro

40 Modorra: "Segundo de los cuartos en que se divide la noche para las guardias, comprendidoentre el cuarto de prima y el de la modorrilla". Modorrilla: "Tercero de los cuartos en que se dividia la noche para las guardias, comprendido entre el de la modorra y el alba", ver María Moliner *Diccionario del uso del español* (Madrid 1966).

41 *Colección* II, (p.277) transcribe "...los del real. E otro día de mañana, como sagaz y prudente...".

de manera q(ue) (e)stando peleando lligaron los yndios a los xristianos e juntáro(n)se tanto que les tomaro(n) un xristiano bibo que le tomaron en peso[42] e hirie-ro(n) tres o quatro españoles malamente e como vie-ron lo subcedido se retiraro(n) los españoles viéndose ya destrozados, a cabo de quarenta e cinco dias e vi-niendo a la cibdad de priesa porque los yndios no les seguiesen el alcance no podian traer los heridos e los dexaron por muertos fuera del camino e se viniero(n) e plugo a nuestro señor que aviendo quedado los he-ridos sin comer se esforzaro(n) e viniero(n)se poco a poco por el rastro de sus compañeros a las veces ve-nian a gatas e otras de rodillas fasta[43] tanto que los alcanzaro(n). E alli se espantaro(n) de tan gran mila-gro como nuestra señora lo avia hecho[44] e le diero(n) gr(aci)as por ello e los truxero(n) entre todos a cuestas fasta q(ue) a cavo de quarenta e cinco dias llegaro(n) a la cibdad e alli fuero(n) bien rescibidos del señor capitá(n) e le pesó de lo subcedido e hizo curar a los heridos los quales por la voluntad de Dios sanaron e estan muy buenos.

El señor capitán con cierta gente de a pie y de a cavallo dexando recaudo en la cibdad fue a las provincias teras (sic) poblazones[45] por donde avia entrado en la tierra para saver que pueblos e siñores avian en las provincia(s) para las rep(ar)tir entre los conquistadores que con él avia(n) salido de la cibdad de Cali e estando visitando la tierra el cacique *Ocusca* comenzó a confederarse con sus parientes e amigos

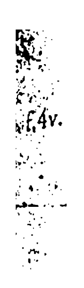
---

42 *Colección* II, (p.278) transcribe "..un cristiano vivo que *lo llevarón* en peso...".

43 *Colección* II, (p.278) transcribe "...el rastro de sus compañeros, *y* a las veces venían a *patas* e otras *veces* de rodillas, hasta...".

44 *Colección* II, (p.278) transcribe "...tan gran milagro como *Nuestro Señor* habia fecho...".

45 *Colección* II, (p.278) transcribe "...fue a las *postreras poblaciones...*".



pa(ra) venir sobre la cibdad e por otro cavo que diesen con el señor capitán e con la gente que con el // estava[46] e que ansi nos matarian a todos e fue savido por Martin de Amoroto alcalde que avia quedado por caudillo en la cibdad el qual hizo poner mucho recavdo, velas e rondas todas las noches e venian de dia espias a ver lo q(ue) haziamos[47] e fuero(n) tomad(o)s espias muchas vezes e dixeron como avian de venir a matar a todos los xristianos de la cibdad e se hizo saver al siñor capitán lo que pasava, el qual vino luego con toda la gente e fue a los pueblos de *Ocuzca* e de todos sus aliados e le huyero(n) de la otra parte del rio grande[48] e los que si pudieron tomar desta vanda se hizo en ellos buen castigo de manera que vino toda la tierra de paz y el dicho cacique no quiso venir mas de que enbiava sus caciques e gente a servir a los espanoles porque tenia gran miedo al capitá(n) e si yvan algunos españoles a su pueblo saliales de paz e dezia q(ue) él alli estava que no yva a ver al señor Capitán porq(ue) tenia miedo.[49]

Estando el siñor capitán en la dicha cibdad con su gente fue ynformado de los yndios que junto al rio grande q(ue)dava por visitar una provincia q(ue) se dize *Yrra* e que les dava mucha guerra, que fuese alla e que ellos yrian con él, e el señor capitán se determinó de yr con mucha gente e yendo por el

---

46 *Colección* II, (p.278) transcribe "...sobre la cibdad, e por otro cabo que diesen *sobre el* señor Capitán e *sobre* la gente que con él estaba...".

47 *Colección* II, (p.278-9) transcribe "...alcalde que había quedado *en la dicha* cibdad *por caudillo*, el cual hizo poner mucho recabdo *de* velas e rondas; *e* todas las noches e *días* venían espías a ver lo que hacíamos...".

48 *Colección* II, (p.279) transcribe "...e fue a los pueblos *del dicho cacique* e todos sus *allegados* e le huyeron de la otra *banda* del río grande."

49 *Colección* II, (p.279) transcribe "...decía que allí estaba, e que no iba a ver al señor capitán, porque tenía *gran* miedo."

camino le saliero(n) acompañar cinco o seys mill yndios amigos, estando sobre el pueblo el siñor capitán hizo a las lenguas q(ue) llamasen a los caçiques que viniesen de paz los q(ua)les avian ya pasado con sus mugeres e fardaje de la otra vanda del rio e entonces veyendo el siñor capitán lo suso dicho[50] dió lugar a los yndios e españoles pa(ra) que entrasen en el pueblo e se entró e aposentó el dicho señor capitán e su gente en el dicho pueblo, e de alli hizo llamar al cazique que estava de la otra vanda del rio el qual enbió ciertos yndios pa(ra) que viesen al siñor capitán e olgasen con él, el siñor capitán les habló dándoles a entender lo que avia dicho a los otros caciq(ue)s de la tierra e les dijo que dixesen a su caçique que viniese(n) e no tuviesen miedo ning(un)o.[51] E en este medios estoviero(n) dos dias yendo e viniendo fasta tanto que el dicho caciq(ue) con mucha potestad virio el cual se llamaba *Cananao* e no vino en unas andas muy suntuosas porque se las tomaro(n) al tiempo que huyó. E luego el siñor capitán le habló en n(ombr)e de su magestad a lo que venia e que avia de ser amigo de los xristianos[52] e les avia de servir y estando en esto, le truxo el dicho caciq(ue) una basija de oro a man(er)a de casq(ue)te e el dicho siñor capitán le preguntó que donde avia aquellas basijas e dijo que de la otra vanda del rio en las provincias de *Quimbaya* e los siñores de aquella tierra se sirvia(n) con oro e tenian ollas y todo servi(ci)o de oro e se afirmaro(n) mucho ser verdad de lo qual el siñor capitán e toda la gente que con él estavan se olgaro(n) mucho de tal noticia e tan circa. E dende a cinco a

---

50 *Colección* II, (p.279) transcribe "...los cuales habían ya pasado con sus mujeres e fardaje *e entonces viendo* el señor Capitán lo susodicho...".

51 *Colección* II, (p.279) "...que dijesen a su cacique no tuviesen miedo ninguno."

52 *Colección* II, (p.280) transcribe "...le habló *de parte* de S.M. a lo que venía, que había de ser amigo de los cristianos...".

seys dias se partió pa(ra) la cibdad e de alli tenyendo ya visitada toda la tierra e los siñores e caciq(ue)s della hizo su repartimi(ent)o e lo repartió dando a cada uno conforme a lo que merescia según la calidad de su persona.

Y fecho lo susodicho determinó de pasar de la otra vanda del rio a ver la tierra e poblar otra cibdad porque avia gente pa(ra) ello e juntó cient onbres de a pie e de a cavallo e muchos adrezos otros e salió con su gente a ocho de marzo de *quinientos e quarenta años* e fue al pueblo de *Yrra* porque alli avia buen pasaje pa(ra) la gente e cavallos e alli estuvo pasando el real tres o quatro dias e se pasó todo sin riesgo de ninguna p(e)r(son)a ni cavallos e preguntó al cacique *Cananao* que donde estava el mas circano pueblo donde fuese el pueblo e le dixo cómo circa de alli hazia el rio abaxo estava la p(r)ovincia de *Carrapa* e partió pa(ra) alla e sobre la man(o) d(e)r(ech)a q(ue)-daban las provincias de *Quimbaya* e el siñor capitán no quiso yr por entonces a ella porque por aquella via llevaba notizia de gran notizia y en dos jornadas llegó a la provincia de *Carrapa*[53] donde fuero(n) con el obra de *mill yndios* amigos e llegado a la dicha provin-cia halló toda la tierra alzada e antes que entrase en la dicha provincia envió g(en)te de a cavallo y de a pie para que tomasen algunos yndios los quales fuero(n) e tomaron tres o quatro yndios e traydos el siñor capitá(n) les habló diz(iend)o[54] que no toviese(n) miedo e que fuesen a decir a su caciq(ue) como estava alli e los enbió e otro dia el siñor capitán se partió con su exército e se fue aposentar en medio de la poblazón con su real e luego otro dia siguiente viniero(n) quatro

---

53 *Colección* II, (p.281) transcribe "...*Y* el *dicho* señor Capitán no *pudo ni* quiso ir por entonces a ellas, porque por aquella vía llevaba noticia de gran *riqueza e* en dos jornadas *llegaron* a la provincia de Carrapa,...".

54 *Colección* II, (p.281) "...les habló diciéndoles...".

caciq(ue)s de paz en la dicha provincia con muchas gente e alli les hizo entender el dicho siñor capitán con las lenguas a lo q(ue) venia e que avian de ser
f.5r. amigos de los // xristianos los quales dichos caciques dixeron que eran contentos e alli estuvo el señor capitá(n) con su real ocho dias, donde en estos ocho dias no hazian sino venir muchos yndios de paz e traian mucha comida e algunos presentes de oro e al cavo de los ocho dias el señor capitá(n) p(ar)tió de alli e fue más adelante a otra provincia que se dice *Picara* la cual es muy grande p(r)ovincia e entró por ella e la halló alzada porque los yndios avian huydo de miedo e dende a dos o tres oras[55] que el real estaba aposentado vinieron ciertos yndios con ciertas patenas de oro e el siñor capitán les dixo que fuesen a llamar a su caçique e le dixesen que no toviese miedo e se fueron(n) y otro dia sigui(ent)e vinieron quatro caçiques de la dicha provincia con mucha autoridad acompañados de muchos yndios e alli les habló el siñor capitán lo que solia hablar de antes a otros caciques e dixeron que ellos querian ser su amigo e servir a los españoles e les preguntó a los dichos caçiques por otras p(r)ovincias e le dixeron como avia adelante muchas provincias muy ricas e de mucho oro e q(ue) estava cerca de alli otra p(r)ovincia que se dize *Pozo* que era(n) sus enemigos e que fuese a ella e que ellos le ayudaria(n) q(ontr)a ellos e el siñor capitá(n) estuvo en esta p(r)ovi(nci)a seys o siete dias con su real e al cabo d(e) ellos partió para la provincia de *Pozo*.

En veynte e ocho de marzo del dicho año[56] el siñor capitá(n) partió de la p(r)o(vinci)a de *Picara* para la provincia de *Pozo* e tardó en el camino una jornada, esta provincia de *Pozo* es muy velicosa q(ue) ti(en)e guerra con todos los siñores de la tierra e tiene

---

[55] *Colección* II, (p.281) transcribe "...e dende a *otras* dos o tres horas...".

[56] Se refiere a 1540.

sus pueblos en unas lomas muy altas de gran fuerza que no ay entrada sino es por la parte de azia la provincia de *Picara* e por la otra parte la cerca el rio grande e entró el siñor capitán en la dicha provincia el dicho dia e antes que entrase le saliero(n) a rescibir d(e) guerra mas de *cuatro mill yndios* de guerra según se justó (sic), y a la entrada del dicho pueblo peleavan los dichos yndios con los españoles hechandoles dardos e tiraderas y los españoles no les podia(n) entrar porque los entre muchos los tenya(n) tomado el alto[57] y los españoles estavan en una ladera e queriendo entrarles el siñor capitá(n) iva en la delantera e juntó tanto con los yndios que le tiraron un dardo e le hirieron en la mano de la lanza una mala herida que le hizieron largar la lança e rebolviendo con el cavallo para tomar la lanza estándola pidiendo a un soldado que se halló con él al present(e) del rebolver tiraronle otro dardo de lo alto que le pasaro(n) las armas e le hiriero(n) malamente en los lomos de una cruel herida e en esto la otra gente de a pie e de a cavallo viendo aquello rompiero(n) por los yndios e les ganaro(n) lo alto[58] e largaro(n) ciertos perros de presa que trayan e los yndios comenzaro(n) a huyr e fueron tras dellos matando e derribando de man(er)a qu(e)l campo quedó por los españoles sin tener resistencia e volviero(n) al señor capita(n) e hallaron que la herida que tenia era mortal de lo qual no habia hombre en el real que no llorase viendo tan gran desastre como avia suçedido e lo aposentaro(n) en una casa del caçi-

---

57 *Colección* II, (p.282) transcribe "...e los españoles no les podían entrar porque los *indios* les tenían tomado el alto...".

58 *Colección* II, (p.282); en esta parte la transcripción adolece de múltiples cambios tal como puede observarse: "...E queriendo *entralles* el señor Capitán iba en la delantera *y metiose* tanto *en* los indios que le tiraron un dardo e le *hicieron caer la lanza y abaxándose para tomalla* estándola pidiendo a un soldado que se halló con él al *tiempo de tomarla le tiraron* otro dardo de lo alto, que le pasaron las armas e le hirieron malamente en *el costado* de una cruel herida. En esto la otra gente de pie e de caballo, viendo aquello rompieron por los indios e les ganaron *el* alto...".

que e fue curado por dos çuruxanos que alli avia e así le hizieron los beneficios que convenia(n) e se confesó e luego llamaro(n) a mi el dicho iscrivano[59] pa(ra) que queria hacer testam(en)to e lo hizo como buen xristiano e avia muchas opiniones diziendo que no podia bibir.

En esta provincia hallamos en las casas mucho almacén de dardos e tiraderas e muchos ydolos e mucha cantidad, e alli estuvo el señor capitán beinte dias curándose e plugo a Dios que sanó de su herida e en este medio tiempo viniero(n) algunos yndios de paz y no se pudo hazer con ellos que vinyesen los caçiques de paz mas de que venia(n) algunos yndios de quando en quando, e al cavo deste dicho tiempo el señor capitá(n) se partió desta provincia para otra que estaba otra jornada de alli que se dezia *Paucura* e entró por ella[60] e le salió de paz los caciques e siñores della sin aver recuentro ninguno porque dixeron querian ser amigos de los xristianos e venieron

f.5v. quatro // caçiques de paz e traxiero(n) mucha comida e algunos presentes de oro.

En esta provincia estuvo el siñor capitán ocho dias e desde alli envió al alferez Suero de Nava con cierta gente de pie e de cavallo que bolviese a la provincia de *Pozo* a dar una mano a aquellos yndios porque ni quedavan de paz ni de guerra, el qual fue e los halló de guerra e mató muchos dellos e prendió a un cacique e a muchos yndios e yndias e los truxo a la provincia de *Paucura*[61] donde el siñor capitá(n) estava esperando, e alli el siñor capitán habló al cacique e a la gente q(ue) venia con él presa les dixo que por

---

59 Es una evidencia más de que el texto fue escrito por el escribano Pedro Sarmiento.

60 *Colección* II, (p.233) transcribe "...partió desta provincia para otra que estaba *una* jornada de allí, que se *dice PACURA e* entró por ella...".

61 *Colección* II, (p.233) transcribe nuevamente *Pacura*.

qué eran malos e no querian ser amigos de los xristianos e el siñor capitán los largó e enbio a su pueblo porque le dixero(n) que ellos seria(n) buenos e alli preguntó el siñor capitá(n) a los siñores de la tierra[62] de algunas provincias e le dixeron que adelante estava la provincia de *Arma* e que era muy gran tierra e que no fuesemos alla porque nos matarian a todos e porque hera mucha gente e el siñor capitán determinó de yr con todo su exército e el dia que partió e envió en la delantera un cavallero que se dize el com(endad)or Hernan Rodriguez de Sosa e otros cavalleros e luego tras dellos iva la otra gente con el siñor capitá(n) y en la entrada desta provincia saliero(n) de guerra a rescibir a los españoles muchos yndios con armaduras de oro e coronas e patenas que reluzian todo el campo e alli tovieron con ellos recuentro de man(er)a que les entraro(n) e mataro(n) muchos de los yndios de man(er)a quel siñor capitá(n) les ganó el pueblo e entró con su real e se aposintó e estuvo en este primero pueblo dos dias[63] e tiró adelant(e) con su real a otro pueblo q(ue) (e)staba junto a éste e a la entrada dél en una loma alta salieron muchos yndios de guerra con sus patenas e armaduras de oro e alli les entró el siñor capitá(n)[64] que yva en la delantera e mataro(n) algunos yndios e botaron a huyr e se aposintó el siñor capitá(n) aquel dia en aquel pueblo, e otro dia levantó el real e comenzó a yr por toda la provincia y por el camino le salió toda la tierra de paz e con comida e se fue aposentar a una loma alta donde estava una buena poblazón e alli estuvo ocho dias aposentando e le viniero(n) muchos caçiques e yndios de paz e con pre-

---

62 *Colección* II, (p.284) transcribe "...los *soltó* e envió a su pueblos porque le dijeron quellos serían buenos. E *de* allí preguntó a los señores de la tierra...".

63 *Colección* II, (p.284) transcribe "...ganó el pueblo *y* entró con su real, e se aposentó *en él*. Y estuvo en este *primer* pueblo dos días...".

64 *Colección* II, (p.284) transcribe "...con sus patenas e armaduras e allí les entró el señor Capitán...".

sentes de oro e comida pa(ra) los españoles e desde alli se paresçia otra poblazó(n) muy grande donde dezia(n) que estava el señor prinçipal de toda la tierra e envió alla al comendador Hernan Rodriguez de Sosa con cierta gente de pie y de a cavallo al qual en la entrada del pueblo le saliero(n) a resçibir de guerra quatro o çinco myll yndios los más con armaduras de oro[65] e alli pelearo(n) valientemente e mataro(n) muchos yndios e les ganaro(n) el pueblo e enbiaro(n) a decir al siñor capitá(n) lo que pasava e otro dia el siñor capitá(n) con todo el real partió pa(ra) alla donde halló al dicho com(endad)or e a la otra gente. Estas provincias son de mucha poblazón e gente de guerra e muy ricos de oro e aqui en este pueblo reside el siñor de la tierra que se dice *Maytama* e dende a dos dias quel señor capitán estava en el dicho pueblo viniero(n) los dichos yndios con mucho oro en presentado al siñor capitá(n) e no hazían[66] los dichos yndios caso del oro como si fuera hierro de Vizcaya e en este pueblo estuvo el siñor capitá(n) sesenta e tantos dias[67] e enbió al com(endad)or con cinquenta onbres de cavallo e de pie que fuese(n) descobriendo fasta en d<e)r(ech)o de la provincia de *Buritica* donde son las minas ricas e supiese las poblazones e provinzias que avia hasta alli e demas desto descobriese una provincia que se dice *Cenufana* donde ay noticia de muchas sepolturas e en
f.6r. tie//rros de yndios con oro de man(er)a que viese si en la tierra que descobriese avia poblazones pa(ra) fundar una cibdad e el dicho comendador se partió e anduvo por alla[68] con la gente que llevó quarenta e cinco dias donde halló tierra muy rica de oro e de gra(n)des

65 *Colección* II, (p.285) transcribe "...cuatro o cinco mill indios *todos* con armaduras de oro...". Como puede observarse no es lo mismo *todos* que *los más* que es lo que dice en el texto.

66 *Colección* II, (p.285) transcribe "...indios con mucho oro *de presente* e no hacían...".

67 *Colección* II, (p.285) transcribe "sesenta *y cuatro* días...".

68 *Colección* II, (p.285) transcribe "...se partió *y* anduvo *para* allá...".

minas aunque no mucha poblazón e en el dicho biaje tuvo algunos recuentros con los yndios de la tierra que halló[69] e al cavo de los quarenta e cinco dias bolvió con su gente a donde estava el dicho señor capitán e alli se tomó acuerdo donde se poblaria una cibdad pues avia mucha tierra y de poblazones fue acordado por el siñor capitán que bolviese(n) a descobrir las provincias de *Quimbaya* e que vistas se pondria(n) en el mejor término que pudiese ser, e asi se levantó el real e venimos por las provincias por donde habiamos venido[70] e nos saliero(n) todos de paz e desde la provincia de *Carrapa* tomo el siñor capitán con su exército el camino pa(ra) las provincias de *Quimbaya* e llevó consigo muchos yndios amigos de la provincia de *Carrapa* e otro dia adelante entrando por la poblazón[71] fue con su real a otros aposentos, e alli estuvo ciertos dias e fasta entonces no avian venido yndios de paz e envió cierta xente de a pie e de cavallo por la tierra pa(ra) que tomasen alg(un)a gente para soltarla e dezirles a lo que venian[72] e otro dio (sic) bolvió la dicha gente e truxieron un yndio de autoridad porque no se pudo tomar más e alli le habló el siñor capitá(n) con las lenguas lo que solia hablar a los caciques por las tierras donde avia[73] andado e le preguntó por los caçiques de la tierra e le dió por relaçion que avia *sesenta* caçiques e los contó por sus nonbres y pueblos, el siñor capitán le dixo que se fuese e dixese a los caci-

---

69 *Colección* II, (p.285) transcribe "...con los indios de la tierra; e al cabo...".

70 *Colección* II, (p.285) transcribe "...por donde habíamos *ido*...".

71 *Colección* II, (p.286) transcribe "...provincia de Carrapa *y en dos jornadas llegó al comienzo de la poblazón e se aposentó en ciertos aposentos que halló;* e otro día adelante; entrando por la poblazón...".

72 *Colección* II (p.286) transcribe "...tomasen alguna gente para *soltallos e decilles* a lo que venían...".

73 *Colección* II, (p.286) transcribe "...hablar a los caciques por donde avía...".

ques que viniesen a verlo e que no toviesen miedo e otro dia siguiente viniero(n) muchos caciques con mucha gente e mucha comida e cada dia no hazia(n) sino yr e venir caciques e yndios en mucha cantidad y el siñor capitá(n) los hablaba diz(iend)o que no toviesen miedo quel no venía a hazerles mal ny a tomarles lo que tenya(n)[74] sino a poblar una cibdad en n(ombr)e de su magestad y del siñor gobernador e avian de servir a los xristianos e ansi dezian que lo harian e el siñor capitán enbió a descobrir al com(endad)or Hernan Rodriguez de Sosa con cierta gente de a cavallo e de pie por la tierra adentro a ver las poblazones que avia el qual fue y no halló tanta quanta quisiera[75] porque por alli hera lo alto de las syerras e buelto que fue al dicho real savido por el siñor capitán lo susodicho mando apercibir para otro dia mucha gente de pie y de cavallo e con ella enbió al alférez Suero de Nava por otros camino(s) hazia unos llanos donde el dicho Suero de Nava alló muy buenas poblazones e le saliero(n) de paz todos los yndios de la tierra e se aposentó en unos aposentos e alli ovo dia que le vinyeron a ver tres o quatro myll yndios de paz y desde alli enbió a ver desde unos altos a ver si parescia más poblazones e la gente que fue allá hallaro(n) que la tierra yva muy poblada e sy bolvieron[76] con la nueva al dicho alférez el qual visto la grandeza de la tierra enbió seys de a cavallo a gran priesa a donde estaba el siñor capitá(n) a decirle lo que pasaba y se adelantó uno a pedirle albrizias e se las dió en joyas de oro que valian mas de

---

[74] *Colección* II, (p.286) "...gente e *con* mucha comida e dada día no hacian sino *venir* e venir caciques e indios en mucha cantidad y el señor capitán les hablaba, *diciéndoles* que no tuviesen miedo quel no venía a *hacelles* mal *ni tomalles* lo que tenían...".

[75] *Colección* II, (p.286) transcribe "...por la tierra a dentro a ver las poblazones; lo cual e no halló tanta cuanta quisiera...".

[76] *Colección* II, (p.287) transcribe "...e alli *hubo* dia que le vinieron a ver tres o cuatro mill inidios. E desde alli envió a ver desde unos altos si parescia *adelante* más poblazones e la gente que fue *a ello* hallaron que *adelante* iba *mucha tierra* poblada, e *se* volvieron...".

quatr(ocient)os pesos e ovo mucha alegria en ver toda la gente del real por ver tanta tierra y tan buena e salieron de paz sin recuentro ninguno[77].

Otro dia siguiente el señor capitá(n) mandó alzar el real e camino a donde estava el alférez e una jornada[78] más adelante de donde estava en una buena poblazó(n) con un llano que se hazia e ser alli parte convy(nient)e en nombre de su magestad y del marqués Pizarro fundó la cibdad de *Cartago* e alli en un árbol grande hizo la dicha fundación e tomó la posesión sin qo(n)dición alguna e luego tomó las varas de justicia e las entregó a Suero de Nava e ca(rgos) de ....[79]...a, e los heligió e no(m)bró por alcaldes e asi mismo sus regidores e......, e puso por nombre ad Bo....., los solares y estos a los conquistadores e otro día siguiente se......, en el qual se heligió protomayor e mayordomo de la cibdad e alli heligio el dicho señor capitán oficiales de su magestad pa(ra) lo que convenya a la Real Hazienda de su magestad.

Dende ciertos dias que estaba poblada la dicha cibdad e pacificada la tierra[80] llegó un indio con una carta que le enbiava un capitán de la cibdad de *Santana* en que le hacia(n) saber cómo en aquella
f.6v. cibdad por noticia de yn//dios[81] avian savido como era pasado a las provincias de *Quimbaya* e que no lo

---

77 *Colección* II, (p.287) transcribe "...*E* se adelantó uno a *pedille albrizas*, e se las dió en joyas *y en* oro, que valían más de cuatrocientos pesos e *hubo* mucha alegría en toda la gente del real, por ver tanta tierra y tan buena, e *salir* de paz sin *haber* recuentro *alguno*.".

78 El texto que sigue no se incluye en las transcripciones corrientes de este documento.

79 El documento original esta deteriorado. Los puntos suspensivos denotan ruptura del mismo.

80 Hasta aquí el texto no transcrito en otras ediciones.

81 *Colección* II, (p.287) transcribe "...carta que le enviaba un capitán *que había venido a* la cibdad de *San Juan* en que le hacía saber como por noticia de indios...".

podia creer[82] porque avia cinco meses que era partido el rio abaxo por las provincias de *Carrapa* e que si aquella carta viniese a su poder que le hazia saver como avia venido por governador desta tierra el adelantado don Pascoal de Andagoya e le avia enviado un capita(n) con cierta gente[83] de a pie e de a cavallo a tomar la posesion de la cibdad de *Santana*[84] e la avia tomado en n(ombr)e del señor g(obernad)or don Pascual de Andagoya e la avia puesto por su mandado a aquella cibdad por n(ombr)e la cibdad de *San Juan*[85] e le traia al siñor capitán provisiones de capitán general de todas las cibdades que poblase e conquistase e que si aquella carta le tomase[86] que luego a la ora le iscriviese o se viniese a ver con el.

E vista la carta el siñor capitán otro dia de mañana, iscrivió con el mesmo yndio respondiendo a la carta e que le esp(er)ase ciertos dias q(ue) él seria presto con él, e el yndio que la llebava segund despues per(esci)ó no llevó la carta al dicho capita(n) que habia venido por el siñor adelantado se bolvió a la cibdad de Cali donde estava el señor gobernador e le dixo todo lo q(ue) pasava e como no parescia el señor capitá(n) Jorge Robledo ni su gente de lo cual hobo mucho enojo el señor g(obernad)or.

El señor capitán Jorge Robledo aviendo despachado el yndio con la carta como dicho es le

---

82 *Colección* II, (p.287) transcribe *hacer* en lugar de creer.

83 *Colección* II, (p.287) transcribe "...e le había enviado con cierta gente...".

84 *Colección* II, (p.287) transcribe *San Juan* en lugar de Santana.

85 *Colección* II, (p.287) transcribe "...e l*e* había puesto por *nombre* la cibdad de San Juan *e*...".

86 *Colección* II, (p.287) transcribe "...si aquella le tomase...".

venian cada dia a la dicha cibdad muchos yndios de paz[87] e con mucha comida e presentes[88].

El señor capitá(n) Jorge Robledo aviendo despachado el dicho yndio con la carta como dicho es hizo hazer cavildo y dió parte al g(obiern)o just(icia) e regidores de aquella cibdad de lo que le avian hecho saver e de la necesidad q(ue) avia de su yda asi para visitar aquella cibdad de *S(an)tana* y ver lo que p(r)oc(ur)ava pues aquella de Cartago estava paseifica como para verse con el nuevo gobernador e obo qo(n)diciones pa(ra) que no fuesçe e todavia obo de yr con seis o siete de cavallo e fue por la provincia de *Yrra* por donde primero pasó con su real e alli dia de Nuestra Señora de Agosto pasamos él rio e viniero(n) a nos ayudar a pasar e otro dia a ora de comer allegamos a la cibdad de *San Juan* que antes se dezia *Santana* e alli le saliero(n) a r(ecibirl)es muchos cavalleros e halló que toda la más de la tierra estavan alçados con su ausencia e en dos dias que en ella estuvo le salieron mucho de paz y como halló nueva justicia y todo mudado de cómo él lo avia dexado pasó con los dichos seys o siete de cavallo a la dicha cibdad de Cali para verse con el adelantado Andagoya e en ocho dias llegó a la dicha cibdad donde le salieron a r(ecibirl)es todos los cavalleros de alli a lo qual todo que dicho es.

Yo Pedro Sarmiento iscrivano de sus magestades su notario publico en la su corte reynos e senorios doy fee que a todo lo que dicho es en esta relación me e hallado con el señor capitán general Jorge Robledo e la fize iscrivyr en fé de lo qual fize asy este myo syg-

---

87 *Colección* II, (p.288) transcribe "...como dicho es *alli vinieron* muchos *caciques* de paz...".

88 El texto que sigue no fue transcrito en la *Colección* citada y está tachado en el original desde la línea 3.

no avalé este sygno de verdad. P(edr)o Sarmiento.[89]

---

[89] La edición de la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceania* dirigida por Joaquin F. Pacheco, Francisco Cardenas y Luis Torres de Mendoza (Madrid 1864) tomo II, pp.267 a 291 y que hemos confrontado con el original adolece de múltiples errores, muchos de los cuales no hemos indicado. Esto se debe a que los autores usaron una copia de la *Colección Muñoz* de la Real Academia de la Historia de Madrid. El original de esta relación reposa en Sevilla en el fondo A.G.I. *Patronato* 28, (66) y es la que aqui transcribimos fielmente.

RELACION DE LO QUE SUBCEDIO AL MAGNIFICO SENOR CAPITAN JORGE ROBLEDO[1]

f.7r.

en el descobrimiento que hizo de las provincias de Antiochia e cibdad que en ellas fundó a lo qual yo Juan Baptista Sard(e)la iscrivano yuso iscripto doy fee y verdadero testim(oni)o que me hallé presente con el dicho señor capitá(n) a todo lo que abaxo yra declarado en la forma siguiente.[2]

Belalcazar puebla a Cali

Aviéndose hecho rresçebir por gobern(ad)or el adelantado Andagoya en la cibdad de Cali que pobló el gobernador Velalcazar envió alli un capitán a la cibdad de *Santana* quel capitán Jorge Robledo avia poblado en las provincias de *Anzerma* a que asy mysmo fuese rresçévido y a la suzo que a ella se llegó el dicho capitán Jorge Robledo después de la fundación della e pacificació(n) de aquellas provincias pa(ra) por más servir a su magestad con cient onbres de pie y de a caballo avri sulido della[3] a descobrir y poblar otra cibdad como mas largo parescerá por una relación signada de Pedro Sarmiento iscrivano,[4] por cuya ausen-

---

1 Esta relación está a continuación de la relación firmada por Sarmiento, por eso el folio que sigue es el 7r. No tiene ningún título por lo tanto empezamos titulandola conforme aparece en el documento original del A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 28, (66). En la *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias* (Madrid 1864) Tomo II, pp.291 a 356 se usó la transcripción del siglo XVIII que se encuentra en la Colección Muñoz, Vol. LXXXII de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y que contiene múltiples errores, que hemos procurado corregir. La versión que ofrecemos proviene del texto del siglo XVI.

2 Esta Relación es conocida como la del escribano Sardela, distinta de la de Sarmiento y de la que a su vez escribió Jorge Robledo y que también transcribimos aquí.

3 *Colección II*, (p.292) transcribe *"...habia salido della..."*.

4 Se refiere a la relación anterior que firmó Sarmiento.

cia el dicho adelantado fue re(cibi)do en ella y con cautela porque se le diese la loa de primer fundador quitó el nombre de s(eñor)a *Santana* que aquella cibdad tenia puesto por el dicho capitá(n) Jorge Robledo y púsole *San Juan* y a cabo de ciertos dias que el dicho adelantado estaba resçebido por g(obernad)or en todas las cibdades en aquellas provincias comarcanas aunque con no justo titulo el dicho capitán Robledo vino con hasta seys o siete de a cavallo a la ligera a la cibdad de Cali donde estaba el dicho adelantado a se ver con él porque en la tierra donde andava conquistando avia tenido noticia por yndios como avia nuebo g(obernad)or en la tierra, porque de antes aquella tierra era del marques don Francisco Pizarro y como en ella le avia(n) rescebido por g(obernad)or y dexaba fundada la cibdad de *Cartago*, en n(ombr)e de su magestad y del marques Pizarro en las provincias de Quymbaya y otras muchas a ellas comarcanas que habia descobierto y llegado a la cibdad de Cali como vió quel dicho adelantado estava apoderado en la tierra no pudo dexar de rescibirle por g(obernad)or como honbre zeloso del servicio de su magestad por no dar lugar a escándalos y alteraciones con ciertas prot(e)staciones que alli hizo y el adelantado dió los mysmos poderes al dicho capitá(n) que de antes tenia del marques Pizarro los quales él aceptó con ciertas protestaciones y aceptados con la gente quel avia traydo y hasta otros quinze españoles que los mas dellos estavan enfermos que serian por todos hasta treynta con los quales partió de aquella cibdad dia de San Miguel del año de quarenta y salieron con él muchos cavalleros hasta el pueblo de yndios que dicen de *Bixes* y de aquy en ciertas valsas de caña que tenia hechas, entrado en ellas con hasta XX españoles fue por el rio abaxo que sale a Santa Marta y la demás gente fue por tierra con acuerdo que los que primero llegase(n) aguardasen en el pueblo grande de los *Gorrones* questá a ribera del rio de aquella vanda. Y el dicho señor capitá(n) y la demas gente que con él yva con hasta

quince valsas por su órden navegó por el dicho rio quinze dias en los quales se pasaro(n) muchos travajos, asi por los raudales que en el rio avia como por una cresciente que nos tomó que llevó mucha p(ar)te del matalotaje y ropa que trayamos. por lo qual después nos vimos en gra(n) nescesidad y en fin de los dichos

f.7v. XV dias allegamos al dicho // pueblo grande de a donde ya estava aguardando el comendador Hernán Rodriguez de Sosa con la demás gente que por tierra yva(n) que avia de dos dias[5] que avia(n) llegado a donde el dicho señor capitán estuvo quatro dias en los quales envió a llamar los yndios que estavan de la otra vanda del rio[6] que viniesen de paz e a dar la obiden-

5 *Colección II*, (p.293) transcribe "...con las demas gentes que por tierra iban *y habia* habia dos dias....

6 El siguiente texto se encuentra al margen. Por su extensión preferimos ponerlo como nota: "Estos yndios que aqui abita(n) tienen una laguna de agua grande que tendrá de box(1) una legua. Ci(r)vese del rio grande por un canal que los yndios tienen hecho a mano, que sera de tres estados(2) en hondo e de XX e XXV pasos(3) en ancho y cirvese quando el rio crece y las aguas son muy grandes y entonces entra tan gran cantidad de pescado en aquella lag(un)a e se cria dentro ques una cosa de admy(raci)on e al tiempo ques verano y no // llueve tornase a baciar el agua de la laguna y en cierto artificio que los yndios tienen fecho al t(iem)po que se bacia el agua acaese aver en aquella valsa que queda hecha mas de dos estados de pescado e ansy lo sacan e lo asan en barbacoa e tiene(n) hecho muy gra(n)des troxes dello para rescatar con otros yndios alrededor desta laguna solia haber muy grandes poblazones al tiempo que entraro(n) cristianos en la tierra y de guerras que los unos con los otros (h)an tenido e de las que los (cristianos les dieron se han destruido porque la gente es) yndomable e de muchas trayciones e no hay agora (sino cient casas)(4).

(1) *Box*: "El ambito o circuito de algun pais maritimo. Pudo haverse dicho asi por alguna semejanza a los boxes con què se çerca el quadro o plantel en los jardines". En Boxear o Boxar, pronúnciase la X como J. (*Diccionario de Autoridades* (Madrid 1984)) 3 vols.

(2) *Estado*: "Medida de longitud equivalente a 7 pies, aproximadamente la de la estatura de un hombre, empleada para medir alturas y profundidades." Medida de superficie equivalente a 49 pies cuadrados (María Moliner *Diccionario del Uso del Español* (Madrid 1966)).

(3) *Paso geométrico*: "Especie de medida que contiene 5 pies geométricos". *Pie Geométrico*: "Lo mismo que el pie romano antiguo, que tiene con el de Castilla la proporcion, como 1000 a 923." (*Diccionario de Autoridades* (Madrid 1984)).

(4) La parte final del documento original está deteriorada por lo que las frases del texto que se han perdido las colocamos entre paréntesis conforme a lo transcrito por Torres de Mendoza en *Colección de Documentos Inéditos*... cit.

cia a su magestad y vinyeron algunos con comyda de mayz, yuca y pescado de que avia mucha falta, en este tiempo que aqui estovimos el dicho señor capitán despachó a Juan de Ortega con otro de a caballo pa(ra) q(ue) a la lijera fuesen a la cibdad de *Santana* que a la sazón se dezia de *San Juan* a dar m(an)do[7] como yva y despachado y entendido por los yndios naturales de aquel pueblo como avian de ser amigos de los xristianos determinó de partirse en las dichas valsas por el rio abaxo e m(an)dó a la gente que por tierra yva que si allegase(n) primero q(u)e(l) a un pueblo de yndios que dice(n) de *Palomino* el qual se llama asy porque mataron alli un xristiano deste nombre q(ue) (e)stan[8] la ribera del rio le aguardase(n) y nosotros lo mysmo sy fuesemos primero y metidos en nuestras valsas caminamos por el rio y al otavo dia nos faltó la comyda y de una p(ar)te ny de otra del rio no se halló ningún poblado donde poder tomar algun refrigerio de comida y otro dia de mañana vinyendo por una buelta grande q(ue)l rio hazia, en nuestras valsas descobrimos ciertos ranchos de yndios que son como cabañas a la ribera dél y los yndios como toviero(n) sentimiento diéronse muy gra(n) priesa a recojer lo que tenian en canoas y con todo lo que más pudiero(n) se fuero(n) el rio aba(x)o y quando llegamos a los dichos ranchos saltado en tierra no hallamos otra cosa sino alguna comida de choclo ques mayz tierno e melones de la tierra e ahuyamas e yuca e batatas que son unas raizes de buen sabor, e cogida[9] toda la más comyda que se pudo fuymos en seguimi(en)to de los yndios con nuestras valsas y en muchas partes en el rio dentro del agua, a la orilla hallamos algunos lios de ropa de

7 *Colección II,* (p.294) transcribe "mandado". La abreviación en el original es m.do.

8 "Estan" puede ser por "está en".

9 *Colección II,* (p.295) transcribe "recogida", confusion derivada de un tachón en la palabra original que suprimió "re".

algodón muy galana blanca y joyas de oro lo qual fue gra(n) socorro para según la necesydad de comyda se traya y otro dia llegamos al dicho pueblo de *Palomyno* a donde estava(n) ya aguardando los que venia(n) por tierra con mayor nescesidad de comyda que la que nosotros trayamos la qual les suplimos con lo que del dia antes nos aviamos proveydo.

Desde este pueblo el dicho señor capitá(n) mandó al comendador Hernán Rodriguez que con la demás gente se viniese a la cibdad de *Santa Ana* y saliesen della algunos españoles que hiziesen alto y ahumad(a)s[10] en las syerras[11] q(ue) (e)staba(n) sobre el rio porque queria desde aquel pueblo con las valsas yr a descobrir por el rio abaxo lo que avia, y asy los unos por tierra y los otros por el rio nos partimos con la poca comida que teniamos y al quarto dia nos faltó la comyda y se tomó tierra de la una banda del rio e de la otra e fuymos la tierra adentro a buscar algún poblado e nunca se pudo hallar, donde nos detuvimos algunos dias e pasamos gran necesidad asy por la falta de comyda que teniamos por la mala compañia[12] q(ue) los muchos mosquitos, que en el rio avia nos hazia(n) y viendo que mientras alli más estoviesemos mayor riesgo corriamos nos echamos el rio abaxo y no ovimos andado dos leguas quando algo lexos se oyó muy gran ruydo[13] quel rio hazia por lo qual pa(ra) ver que cosa era, fue necesario tornar a tomar la tierra,
f.8r. y por una cordillera de sierra que yva // por encima

---

10 *Ahumada*: "Señal que se hace con humo en las atalayas o parajes altos quemando paja u otra cosa". Hacer ahumada. (*Diccionario Enciclopédico* (Barcelona 1986) 24 vols.).

11 *Colección II*, (p.295) transcribe "...ahumadas en las *tierras*...".

12 *Colección II*, (p.295) transcribe "...teniamos *como* por la mala compañia".

13 En Colección II, (p.295): "...lejos se oia muy gran ruido".

Raudal del Rio Grande[15]

del rio[14] el capitá(n) enbio ciertos españoles a ver que ruydo era aquello que sonava y devisaro(n) algo lexos unos raudales quel rio hazia y muy gra(n)des peñascos esteros[16] en medio dél y tornaro(n) a decirlo al capitá(n) donde estava por lo qual ovo muchos acuerdos si yriamos por el rio o no, y fue acordado que rompiesemos un arcabuco de monte de cañaverales muy espeso que alli estava y viesemos si podiamos hallar algun cami(n)o que fuese algún poblado[17] y en buscarle nos detovimos tres dias y nunca hallamos nada y avia ya seys dias que nos avia faltado la comyda y no comiamos sino melones asados y algunas rayces q(ua)l o q(ua)l y otras yervas e visto por el capitá(n) la estrecha necesidad en que (e)stabamos y como si alli nos detenyamos podriamos perecer de hambre quyso antes ponerse al riesgo del agua que no al de la hanbre[18] y ansy con acuerdo de todos partimos de aquel lugar e echamos[19] delante una canoa con hasta cinco españoles nadadores desnudos pa(ra) que fuesen a descobrir por el rio e el uno llebava una bandera en la mano pa(ra) que si hallase algún gran salto en el rio o otra cosa donde pudiesesmos peligrar diese con ella en el agua pa(ra) que tomasemos tierra, y en órden partimos por el rio abaxo yendo syenpre a nuestra vista la dicha canoa y a cabo de una legua que aviamos andado a una vuelta de un ra(u)dal que el rio hazia los españoles que en la canoa ivan diero(n) con

---

14 *Colección II*, (p.295) transcribe "...por encima rio...".

15 Este título está en la parte alta de la página.

16 *Colección II*, (p.295) transcribe "...grandes penascos *y* esteros en medio...".

17 *Colección II*, (p.296): "...que fuese *a* algun poblado", posiblemente ese sea el sentido pero la *a* no está en el documento.

18 *Colección II*, (p.296) transcribe "...que no al *del* hambre...".

19 *Colección II*, (p.296) transcribe "...de aquel lugar *e* echamos delante...".

la bandera en el agua que era seña que tomasemos tierra con las balsas y ellos lo hiziero(n) a tal tiempo que ellos no fueron señores de detenerse ny nosotros de tomar la tierra y nos arrebató el raudal[20] y nos lleva de peña en peña dando en ellas tan grandes golpes con las valsas que se deshazia(n) e hazia(n) pedazos y no era honbre señor de poderse tener en pie ni mirar al agua según la riezura[21] della, y en un cavo quedava una balsa y acullá otra y como avia tantos dias que no comyamos y vernos en tal aprieto de agua fue muy grande la flaq(ue)za que nos tomó pero como nuestro señor nunca al tiempo del menester desamparó a los suyos socorriónos en esta man(er)a que puesto quel raudal era muy grande y aviamos andado por él más de legua y m(edi)a en un memento, hazia aqui una estrechura el rio muy gra(n)de de dos sierras que se ajuntavan por una banda y por la otra y de la una sierra al pie della salia dentro del agua un peñasco grande y alli el agua hazia unos remolinos y asy como las balsas desembocavan por aquella estrechura parescia que yvan a hazerse pedazos en aquella peña y como el remolino era tan grande no dexaba pasar las balsas adelante puesto que algunos pasaro(n) todos desecharo(n) muy gran trecho el rio abaxo y la gente que en ellas yva se escaparon a Dios misericordia.

Y todas las valsas que en aquel remolino pasaro(n) andaba(n) tan rezio a la redonda como una rueda de molino que era cosa de espanto y otra valsa en que ciertos españoles ivan, se quedó caballera sobre una peña en medio de aquel raudal y en ninguna manera pudo de alli salir con los que en ella estavan porque ningún nadador avia que se atreviese a echarse en el rio para irlos ayudar y los que en ella ivamos

---

20 *Colección II*, (p.296) transcribe "...y nos *arremetió* el raudal...".

21 De recio.

f.8v.

vimonos en muy gra(n)de travajo porque ninguno sabia nadar y tengo que si lo supiera se ahogara porque segun el aprieto en que nos vimos, // confiar en los brazos[22], el agua les hiziera pedazos y alli el capitán dió cierta industria como de alli los sacase(n) e fue que algunos de los yndios que en nuestra compañia iva(n) pa(ra) nuestro servicio se atreviero(n) a entrar en el rio hasta ponerse en una peña[23] q(ue) (e)staba algo cerca de la en que la valsa estava y los arrojaron una maroma[24] recia hecha de cabuya y con esta ataro(n)la a la valsa muy rezio y en tierra ataronla a un árbol grande y luego diero(n) otra maroma y con esta postrera cada uno dellos se atava por el cuerpo y puestas las manos en la otra en que estava atada tiravan los de tierra por la con que estavan atados y medio ahogados como cuando sacan algun pescado grande con anzuelo los sacaro(n) y no con poco trabajo y asi se sacaro(n) otras personas de servicio y mujeres que en la valsa venia(n) todos dimos muchas gracias a nuestro señor por tantas mercedes como nos avia fecho en escaparnos de tan gra(n) peligro y como la valsa se sintió ligera del peso que tenya la furia del agua que vatia en aquella peña con lo que dentro estava la soventó (sic)[25] y syn yr nadie dentro del agúa se fue a dar al remolino que arriba digo donde se tomó y se sacó lo que dentro estava, y puesto en salvo la gente y lo q(ue) en estas valsas q(ue) en este raudal se quedaro(n) avia, fuymos a buscar las que avia llevado el rio abaxo y hallamos la gente toda mas muerta que biba según el peligro en que se avian visto y más era de la mucha

---

22 *Colección II*, (p.297) transcribe "...*confiando* en los brazos...".

23 *Colección II*, (p.297) transcribe "...hasta *poner* en una peña...".

24 *Maroma*: "La cuerda gruesa de esparto u cáñamo que sirve para levantar grandes pesos". "Covarrubias dice se llamó Maroma del nombre mar por servirse mucho della en los navios y embarcaciones". (*Diccionario de Autoridades* (Madrid 1737) ó (1732-1737) 3 vols.).

25 Soventó: parece referirse a soltar.

hambre que tenia(n), puesto todo en salbo, rompimos un pedazo de canaberal de quatro o cinco leguas pa(ra) ver[26] si se hallaria algún poblado de yndios donde poder tomar algun refrigerio de comida.

Y a cabo de dos dias por el mysmo camino q(ue) ybamos rompiendo venyan rompiendo y haziendo camino de nuevo al rio los españoles[27] que de la cibdad de *Santana* avian salido en nuestra busca por el m(anda)do quel comendador Hernán Rodríguez dió a los quales avia dos dias que se les avia acavado la comida de que no poco nos pesó y nos tovimos por perdidos pero consolámonos mucho porque a ocho leguas de alli estava el pueblo de *Angasca* de ques señor un indio llamado *Hipa* y luego otro dia de manaña partimos pa(ra) este pueblo dexando toda la ropa en el rio y en dos dias allegamos a él a donde el señor dél vino con muchos yndios cargados de mayz, yuca, frisoles, axis, perros de la tierra que son como gozques de los de Castilla[28] salvo que no ladra(n) y luego fuero(n) muchos yndios por la ropa que en el rio avia quedado y la truxero(n) alli e aqui estovimos ocho dias rehaciéndonos segun estabamos parados de la nesçesidad que habiamos pasado, en los cuales viniero(n) algunos señores yndios con sus vasallos a este pueblo comarcanos a ver al señor capitán y todos venia(n) cargados con comyda de la tierra y éstos con la ausencia[29] del capitá(n) avian estado rebeldes porque los naturales destas partes son de calidad que no tienen afición sino con el primer capitán que los conquista e como tovieron certenydad de su venida, le

---

26 *Colección II*, (p.298) transcribe "...para haber".

27 *Colección II*, (p.298) transcribe "venian rompiudo *al rio* y haciendo camino de nuevo los españoles".

28 *Colección II*, (p.299) transcribe "...como *gizaques* de los de Castilla".

29 *Colección II*, (p.299) "...y estos *señores* con la ausencia...".

fueron alli a ver a donde les mandó que como él estoviese en la cibdad de *Santana* fuesen alla a se ver con él y asi los despidió y nos fuymos a la cibdad de *Santana* y llegamos // a ella primero dia de novi(embr)e después de medio dia donde fueron muchas las fiestas y regocijos que se hizieron por su venida, y aquel mismo dia fue r(escebi)do por capitán general como de antes estava e cómo los caciques llamados *Ocusca*, *Humbruça* e los *Fanfarrones* e *Guarma* e *Chatapa* e *Unbria* que son de los principales señores de aquellas provincias de Ancerma con otros muchos que todos estaban alzados e fuera de la servi(dumbr)e de su magestad como tovieron aviso de la venida del capitán general le vinieron todos de paz a la dicha cibdad de *Santana* syn castigo alguno que en ellos hiziese puesto que eran di(g)nos dél por la gran rebelió(n) que avian tenido a los cuales juntó todos en la dicha cibdad e les hizo muy gran fiesta y después della les hizo una plática haciéndoles entender como no se avian de alzar más después que una vez venya(n) a la ovidiencia de su magestad y otras muchas cosas, asy para atraerles a ella como pa(ra) al reconocimiento de nuestra Santa Fee Católica los quales todos juntos dixeron que pensando quel no bolviera (a) aquella tierra más avian sido vellacos pero que pues ya savian quel avia de bibir en ella que ellos serian buenos y estarian en la servi(dumbr)e de los españoles y por cierto ansi lo hizieron que después un español solo andava por toda la tierra lo que hasta ella no hazian XX y en esto, los naturales mostraro(n) el grande amor y mucha afición que al dicho capitán siempre tovieron por los haber él conquistado y buenos tratamyentos que siempre les hizo, hasta que el governador Velalcazar vino a la tierra que con la mala maña que se dió se alzó mucha della y mataron muchos españoles.

f.9r.

Anzerma

A cabo de ciertos dias quel capitán llegó a la cibdad de *Santana* que por m(anda)do del adelantado Andagoya se decia de San Juan y aviendo pascificado todos los más señores y caciques de aquellas provincias

Questa de aquella de Santana XIIII leguas
f.9v.

con muchas cosas de rescate que les dava sin ynteres ning(un)o e con los buenos tratamyentos que siempre les hazia ques lo que ellos tienen en más quedaba solamente por pascificar los señores e yndios de un valle que se dize *Apia* e aunque avian sido muchas vezes llamados con muchos requerimientos pa(ra) que viniesen de paz e a dar la ovidiencia a su magestad no lo avian querido hazer e queriendo yr él mismo en persona a traerlos a la servidumbre de su magestad llegaron (a) aquella cibdad de *Santana* mensageros de la cibdad de *Cartago* quel avia poblado en las provincias de *Quimbaya* en que hacian saver como por su ausencia toda la tierra se avia alzado y los españoles que en ella re//sidian estavan en muy grande aprieto que en todo caso su yda fuese muy brebe a ella, e visto por el capitán el daño que podría redundar en aquellas provincias de Anzerma, si se yva dellas sin dexar pascífico aquel valle de Apia que tan revelde estava acordó de proseguir su jornada pa(ra) él con cierta gente de a pie e de a cavallo entre los quales ivan algunos cavalleros e personas onradas, y estando el capitá(n) de pasada en un pueblo[30] que se dice *Chatapa* supo como un cacique de aquel pueblo llamado *Tucarma* avía muerto algunos yndios de las p(r)ovi(nci)as (a) aquel pueblo comarcanas que venyan a la cibdad a servir a los españoles, que salían al camino a ello y avía muerto dos o tres yndios xristianos ladinos e avia hecho e hazía otros muchos ynsultos de que todos los otros yndios se quexaban dél y syno se remediaba podría redundar algún daño q(ue) cuando quisiese(n) poner remedio no le oviese sobre lo qual se hobo muy larga ynform(aci)ón y tomada su confisión por las lenguas por donde parescía aver hecho otras muchas cosas demás de lo susodicho y fecho su proceso contra él con todos los autos que se requerían, el capitán le condenó aorcar y con las

---

30 *Documentos* II,(p.301) transcribe "...de *parada* en un pueblo...".

lenguas le hizo entender como por las cosas y delitos que avia cometido avia de morir que se tornase christiano y toviese bue(n) corazón con Dios Nuestro Señor, dándole muchas razones para ello, haciéndole entender que sino lo hazia penaría su alma pa(ra) sienpre en las penas ynfernales y nuestro señor que espiró en el (sic) dicho cacique pidió fuese tornado christiano y ansi se hizo como lo pidió y estándole diziendo que toviese buen corazó(n) con Dios Nuestro Señor e que se esforzase e que le llamase dixo que si tenía e que no se le dava ya nada de morir pues se avia hecho xristiano dixo t(al)les muchas cosas, según la lengua decía que puso muy gran lástima a todos de su muerte y alegría de ver como se avía tornado christiano, este cacique llamado *Tucarma*, era mochaco de edad de XX años, era muy bullicios(o) y avía sido parte pa(ra) que la tierra se alzase las vezes que se alzó y syno fenescieran sus días viniera gran daño a la tierra por las malas mañas que tenía.

Hecho todo lo que avía que hazer en este pueblo de *Chatapa*, el capitán se partió[31] para el Valle de *Apia* que estava de allí jornada y media a donde llegado a él, estuvo pascificando algunos días los caciques e naturales dél que se avian ydo al monte y en fin prendió a los señores dél y con ellos se vino a la cibdad de *Santana* a donde les hizo una muy larga plática para atraerles al domynio de su magestad e al conocimiento de nuestra Santa Fee Cathólica e que si no querían venir a él les haría la guerra e los destruyría, que para qué // querían dar lugar a ello e que mejor era ser amigos de los christianos que no andar por los montes e dándoles muchas preseas de cosas que ellos tiene(n) en mucho los puso en su livertad para que se fuesen donde quisiese(n) y ellos viendo lo que con ellos se hazía dieron muchas gracias al capitá(n) e toviéronselo en mucho, e le dixeron que ellos

f.10r.

31 *Colección II*,(p.302) transcribe "...el *señor* capitán se partió...".

querían servir a los xristianos e ser buenos e asy lo hiziero(n) y visto por el capitán que en aquella provincia no quedava cosa por pacificar y la necesidad que de su yda en la cibdad de *Cartago* avía puestas aquellas provincias en todo sosiego e quyetud e reformada entre los conquistadores e pobladores dellas se partió pa(ra) la cibdad de *Cartago*, con cierta gente de pié e de a caballo e llegó a una provincia que se dice *Yrra* que es a quatro leguas de *Santana* y está a riberas del

1540 (sic) Río Grande de Santa Marta, y a dos de enero de 1541[32] pasó el río y como entró en las provincias de *Quimvaya*, todos los Siñores de los pueblos y provincias que estavan en la comarca del camino, le saliero(n) de paz con gra(n) cantidad de yndios cargados de comydas de vollos, choclo ques mayz tierno, e pixavaes, que es una fruta que llevan una palmas de allá, e guamas e otras frutas, e para llevar el realaje e se fueron con el capitán hasta la cibdad de *Ca(rta)go* limpiando los caminos haciéndolos muy anchos de donde saliero(n) a r(ecibirl)es todos aquellos cavalleros[33] que alli avía e se hiziero(n) muchas fiestas, y todos estavan admyrados ver la servi(dumbr)e que los yndios traya(n) aviéndoles visto un mes antes sobre la cibdad todos de guerra que no savían que se decir y hera tanta la multitud de yndios que cada día acudía a la cibdad que porque no toviesen lugar de hazer alguna traycíón el capitá(n) dió órden como se hiziese(n) sementeras de que (h)avía muy gra(n) necesidad porque como hasta allí la tierra avía estado alzada no se había fecho ninguna, e muy pocos días se sembró muy gra(n) cantidad de mayz y como el capitá(n) vió que los españoles que en aquella cibdad estava(n) e los que con él avía(n) sobrevenido e no se podría(n) sustentar por la poca comida que avia sin yr por ella a los pueblos de

---

32 Al margen se escribió 1540 y en *Colección II*, (p.302), se transcribió erróneamente "...a 2 de enero de 1540...".

33 *Colección II*, (p.303) transcribe "...de donde salieron a recibirlos aquellos cavalleros..."

Este valle de Q(ui)ndio está a las espaldas de Sierra Nevada de Ca(rta)go a la vanda de lev(ant)e
f.10v.

Las hubas que los bolvieron locos

los yndios de q(ue) ellos también tenya(n) falta por aver andado de guerra y por no dar lugar a ello y guardarles la paz, la qual siempre a procurado sustentarles y avía algunos días que tenía noticia por yndios de un valle que se dice *Arbi* ques de la otra vanda de la cordillera de las sierras nevadas e asy mysmo de otro valle que se dice *Quindío* q(ue) (e)staba circa de aquella provincia de *Quinvaya* q(ue) se (en)contraba con *Arbi* y para descobrir el camino envió a Alvaro de // Mendoza con cierta gente de a pié a la ligera porque no podía(n) llevar cavallos el qual fue y a cavo de ciertos días que de aquella cibdad partió descubrió aquel valle de Quyndio y hallaron el camino tan áspero y fragoso que en ning(un)a man(er)a se podían meter cavallos y alli los yndios le salieron de paz y le dixeron como todo el camino era como aquello que por delante estava e q(ue) (e)staba muy lexos *Arbi* e con esto acordaro(n) de bolverse a dar r(az)ón al capitán de lo q(ue) hallavan. En este pueblo de Quindío hallaro(n) una fruta amarilla como huvas que dan unos árboles como majuelas[34] de España la qual tiene muy buen savor e como los españoles la provaro(n), comiero(n) della y dezían que nunca tan buena fruta avían comido, e metiéronse mucho en ella y de ay media ora, todos los que la comyeron salieron fuera de seso y estoviero(n) deste arte un día y una noche vorrachos, que no sabían de sí, parte ny arte hasta que la humydad de la noche les hizo bolver si los yndios quisieran hazer alguna cosa bien pudiera(n) p(er)o nuestro señor no dió lugar a ello, y por esto nadie avía de comer fruta sin saver lo q(ue) (e)s, en especial en aquestas partes.

Vuelto Alvaro de Mendoza y dado r(az)ón de lo que hallava visto por el capitán como pa(ra) entrar en el Valle de *Arvi* no se descobría camino. y de estar

34 Majuela: "Cierta frutilla colorada, que produce en racimillos una especie de espino llamado *oxyacanta*".

tantos españoles en aquella cibdad, los naturales se podría(n) resaviar por les yr por comyda a sus pueblos, repartió la tierra entre los descobridores y pobladores della y con los que sobraro(n) y los que él avia traydo determinó de yr a buscar entrada pa(ra) el Valle y a poblar otra cibdad y hecha su gente y adrezando todo lo necesario donde avía gastado mucha suma de pesos de oro estando de partida le llegaro(n) cartas de la cibdad de *Santana* en que le hazía saver como el capitán G(erónim)o Mexía e el capitán Francisco Vallejo con otros quatro de a cavallo avían llegado a ella con recados del adelantado Andagoya y quería yr aquella cibdad que proveyese gente pa(ra) la pasada del río e acompañami(ent)o del camino, los quales fuero(n) a la dicha cibdad de Cartago a donde diero(n) sus recados al capitán e se supo cómo los españoles que fueron al castigo de *Payz*[35] e *Apirama* q(ue) son unas provincias questán en la comarca de las provincias de Popayá(n) que a ello enbió el adelantado Andagoya, los españoles se avian retirado e tovieron muchos recuentros e guazavaras con los na(tural)es e se llevaron bibos tres es//pañoles e hirieron muchos e hizieron otros muchos dapños (sic).

Popayán

f.11r.

Y estando el capitán respondiendo al dispacho que avían traydo del Adelantado y de partida para proseguir su jornada llegó aquella cibdad el capitá(n) Pedro de Ayala con los poderes e nuevas provisiones reales del gobernador Venalcázar para que fuese rescebido en ella por gobernador y como le fuero(n) noteficad(o)s puesto que en ellas no se hazía mynció(n) de aquella cibdad de *Cartago* e provincias de *Quimvaya* e *Carrapa* e *Picara* e *Paucura* e *Pozo* e *Arma* e *Ymatana* e otras muchas que el dicho capita(n) avía descobierto e poblado en n(ombr)e de su magestad e del marqués don Francisco Pizarro, le r(ecibi)ó por governador porque vió un capítulo que en ellas venía

Benalcázar 1540

35. Debe referirse a la Provincia de Paez

ynserto, en que mandava al adelantado Andagoya que se saliese de la tierra si en ella oviese entrado, y despachó mensajeros a la cibdad de Cali al siñor g(obernad)or haziéndole saver del arte que la tierra estava e del armada que tenya fecha y despachado todo lo que en aquella cibdad avía que hazer aviendo mandado al capitán Alvaro de Mendoza que con la gente que estava hecha e adreszada se fuese a la provincia de Carrapa e allí le aguardase hasta que despachase lo que tenía q(ue) hacer en la cibdad de *Santana* e se fué a ella que ya se dezía de *San Juan* y aunque ansy mysmo en las dichas provisiones no se hazía myncíón de aquella cibdad no quyso dejar de recebirle por gobernador por cumplir lo que su magestad mandava, debaxo de cierta protestación que hizo asta que ynformado de la verdad otra cosa proveyese y por ebitar escándalos y alborotos que se podrían recrescer de no le rescibir y otras cosas que en las yndias an sucedido y fue r(ecibi)do a XX de abril de 541.

Y el gobernador Belalcázar como se vió rescibido por gobernador de aquella provincia, aquella cibdad de *Santana* que el capitá(n) avía poblado mandó q(ue) se llamase villa de *Anzerma* y el adelantado Andagoya *San Juan*, cada uno por hacer verdadera la r(elaci)ón falsa que a su magestad hacía(n) y el capitá(n) por el nuevo recibimyento de g(obernad)or tornó a reformar e repartir la tierra porques cost(umbr)e de governadores e capitanes nuevos deshacer lo que los otros an hecho aunque sea bueno e deste arte se pierde(n) e destruye(n) las tierras y porque los conquistadores se pudiesen mejor sustentar hizo menos vecinos en aquella cibdad de los que fasta allí estava(n) aquellos quel vió que los merescían mejor y como ovo despachado lo de *Santana* y al capita(n) Pedro de Ayala con la gente que allí sobró, se vino a la provincia de *Carrapa* donde tenía junta toda la demás para seguir
f.11v. su jornada // donde todos los españoles ovieron mucho plazer de su venida y partió della e vino a la provincia de *Picara* a donde asentó el real e vinieron

todos los siñores con mucha multitud de yndios de paz e muchas comydas e dieron los tributos a sus amos en quyen estavan depositados.

Aquí estuvo el capitán dos o tres días e partió para la provincia de *Paucura*, a donde se hizo lo mismo que en la de *Pícara* e aquy puso en orden toda la gente e halló que traya ochenta e quatro onbres todos ysleños, los treynta de a cavallo e los demás de a pie donde venya(n) muchos cavalleros e personas honradas, e hizo su alférez a Alvaro de Mendoza y escuadras de a cavallo a Gerónimo Luys Texelo e a Diego de Mendoza y escuadras de a pie a Juan de Frades y Pedro de Matamoros.

Puesta el capitán en órden toda su gente desde esta provincia de *Paucura* con quarenta honbres de a pie y de a cavallo enbió un capitán a que pasase las sierras nevadas y viese si habia entrada o camino para el valle de *Arvi* el qual como fue despachado el capitá(n) general enbió al capitán Vallejo y Alonso de Villacreçes a la cibdad de *Cartago* a ver si los mensajeros que avía enviado al governador Velalcázar eran vueltos los cuales partidos, en doze días llegaron a la dicha cibdad y al tiempo que allá llegaro(n) haya avia dos días[36] que eran venidos el capitán Suero de Nava y el r(everen)do padre Francisco de Frias que eran los que se avían ydo a ver con el governador por el siñor capitá(n) los quales enbiaron los despachos que trayan con el dicho Alonso de Villacreces e Juan Baptista Sardela e capitán Vallejo y un día antes que llegasen donde avían dexado el señor capitán, llegó el capitá(n) que avia enbiado a pasar las sierras nevadas el qual por la r(elaci)ón[37] quel y todos los que con él venya(n) dezían averlas pasado e aver andado muchos días por

36 *Colección II*, (p.307) transcribe "alla llegaron, ya había dos días...".

37 *Colección II*, (p.307) transcribe *razón* en lugar de relación.

despoblado e dado en cierta poblazón del valle *Arvi* a donde una mañana al quarto dél alva haciendo muy gran nyebla diero(n) en ella e toviero(n) recuentro con los naturales e viendo q(ue) eran flecheros y ellos yr sin cavallos se retiraron antes que más cantidad de gente se ajuntase, y se tomaro(n) algunos yndios e yndias de la tierra para lenguas y las sierras eran tan ásperas y fragosas que en ninguna manera se pudiero(n) meter caballos y el capitán viendo la tardanza que los mensajeros que a la cibdad de *Cartago* avía enviado se detenyan estuvo por bolverse lo qual hiziera si no se le hiziera cargo de conçiençia dexar la gente que consigo traya perdida y por el deservicio que en ello a su magestad hazia y estando en esto llegaro(n) los mensageros e le diero(n) los despachos que del gobernador traya(n) en que le rogava efectuase su jornada porque en ello se hazía muy gran servicio a su magestad y que le enbiaría el socorro de gente que le enbió a pedir, e como el zelo del capitán no sea otro acordó proseguir su jornada, e viendo que no se podía hallar entrada para el valle con caballos fuymos costeando la cordillera de las sierras nevadas y pasó a la provincia de Arma que de antes avía descobierto don-
f.12r. de los siñores e caciques della estava(n) // alzados, e a la entrada de la provincia asentó su real e con algunos yndios que se tomaro(n) ènbió a llamar los siñores viniesen de paz y le vinyeron dos, el uno biejo con unas barbas canas que otro nunca se vió en aquellas provincias, que se llamava...[38] y el otro era mançebo gentil onbre venia muy pintada la cara de amarillo e azul e negro e todo el cuerpo untado con una resina de árboles que huele e por encima dado con un polbo que se llama *bixa* es colorado de árboles, es para defensa del sol y aprieta mucho las carnes, el qual se llamaba *Çirigua* e venya con mucha gravedad e traya delante

---

[38] En el original hay una raya. En *Documentos Ineditos II* (p.308) se transcribe lo anterior así: "..el uno *viejoso* unas barbas canas que otro nunca se vió en aquellas provincias, que se llamaba...".

demás de otros yndios que traya dos con una vara larga gruesa puesta en los honbros dellos y venya toda llena de chagualas de oro como platos medianos y coronas y otras joyas metidos en la vara,[39] así traia este aquel presente pa(ra) el capitá(n) el qual no lo quiso recebir porque aquel señor era de un cavallero portugués que se dice el Comendador Hernán Rodríguez de Sosa y se le dió todo lo que traya y el otro Señor biejo truxo una olla atestada de oro que tenya soterrada, lo qual se dió a Antonyo Pimentel porque era suyo.

En esta provincia tovimos la Pascua de Espíritu Santo y el Corpus Xristi donde los yndios nos hiciero(n) algunos saltos y nos llevaro(n) piezas de servicio e así como las tomavan las matavan e las echavan a cocer y asar en barvacoa por quytarse de ruydo. La tierra desta provincia es de las ásp(er)as que en estas p(ar)tes ay, despeñaro(n)se en ella quatro o cinco cavallos que no havía ninguno dellos que no valía quinientos seiscientos castellanos y se despeñó un español que se dezía Pineda que se hizo pedazos que se le fue el pie pasando por una peña por media ladera.

Junio 1540[40]

En esta provincia nos detovimos algunos días pensando quel g(obernad)or enviara el socorro de gente que se le avía enbiado a pedir y viendo el señor capitá(n) que no venía por no destruyr la comida a los na(tura)les de las provincias de *Arma* partió della XXII de junio del dicho año e vino al pueblo que dizen de la *Pascua* que asy mesmo avia descobierto a donde (e)stuvo tres o quatro días, por hazer los yndios de paz que andavan al monte y antes que de allí saliese los truxo a ella y truxieron algunos presentes de oro los quales el capitán entregó a la persona cuyos eran.

---

[39] En el original sigue un renglón tachado e ilegible.

[40] Como en la fecha anterior puesta al margen el año no corresponde a 1540 sino a 1541.

Desde este pueblo fuymos al pueblo *Blanco* que dizen a donde todos los naturales estavan alzados y fuera de sus casas pero como fuero(n) llamados de paz luego viniero(n) a ella.

De aquí visto el capitán que no se podía hallar entrada para el valle de *Arvi* por ser las sierras muy altas, ásperas e montuosas y peña tajada se partió e descendimos una sierra que su hondura parescía yr a los avismos y dimos en un arroyo de agua grande y seguimos por él hasta quatro leguas y pasamos un //
f.12v. despoblado de quince leguas e dimos en una provincia que se dice *Çinufana*[41] a donde los naturales como tovieron sintimiento de nosotros, alzaron todo lo que pudiero(n) de sus casas y se ausentaro(n) dellas e les fuymos en alcance e se tomaron algunos yndios e cantidad de oro, e llegados a ella e sentado el real, el capitán habló (a) los naturales que estavan presos haziéndoles entender como él venía en nonbre de su magestad a traerlos a su ovidiencia e al conoscimyento de nuestra santa fee cathólica e que avían de ser amigos de los xristianos, dándoles en todo razones pa(ra) que lo entendiese(n) por donde perdieron parte del myedo que tenía(n) e los soltó e puso en su livertad, e luego vino toda aquella provincia de paz e siempre traya(n) presentes de oro al señor capitán y muchos dellos no quería r(ecibirl)es diziéndoles quel no venía a buscar oro, que no se lo truxiese[42].

Aquí nos detovimos seys o siete días en los quales el señor capitán enbio a Juan de Frades con cierta gente de a pie a que fuese sobre el río grande e

---

[41] En *Colección II*, (p.309) se ha transcrito *Comefana* en lugar de *Cinufana*. La *C* inicial tiene *cedilla*.

[42] En *Colección II*,(p.310) se transcribió "...y muchos dellos no quería *rescibir*, diciéndoles quel no venía a buscar oro, que no se lo *trujesen*...".

viese lo que avía el qual descobrió ciertos pueblos[43] que estavan a orilla dél e tovieron recuentro con los naturales e viendo la ventaja que los españoles les tenía(n) se hecharon al río e se pasaro(n) de la otra vanda. Aquy se tomaro(n) algunas piezas e se tomó mucha cantidad de algodón de que en el real había falta para hazer armas de que todos los más españoles se proveyeron dellas e de aquy el capitán pasó al pueblo llano que dizen de las *P.as*[44] que tiene más de *diez mill* yndios e toda la gente dél estava alzada. E asentado el real, aviendo llamado con las lenguas a los yndios que en esquadrones andava(n) de guerra por las lomas viniese(n) de paz viendo que no quería(n) e que hazía(n) burla dél enbió al alférez Alvaro de Mendoza con cierta gente de pie a entrar porque no se sufría llevar cavallos por ser la tierra muy ásp(er)a e yr de noche el qual dió en cierta poblazón donde estavan retraydos muchos yndios e se tomaro(n) muchos dellos. y el capitán, partido Alvaro de Mendoza aquella noche al quarto del alva con cierta gente de pie y de a cavallo salió hazerle alto por una cordillera hasta que vió que el dicho Alvaro de Mendoza se venía y bolviéndose pa(ra) el real por la otra vanda de un arroyo por donde venía, baxava(n) siete esquadrones de yndios en que abría fasta *quatro mill* yndios de guerra e baxaro(n) junto al arroyo donde el capitán yva y con él yvamos fasta cinco de a cavallo e los yndios venían en orden de guerra e traya(n) sus cordeles pa(ra) atarnos e sus pedrenales e cañuelas que ellos tienen por cuchillos pa(ra) hacernos piezas e comernos como si todo lo tovieran fecho e como viero(n) que éramos tan pocos de a cavallo e que no nos yvamos aunque los viamos llegarse a nosotros paráronse y empezaro(n) a

---

43 En el original se ha tachado "de *Curquy* e otros...". La frase que sigue quedaría: "Los pueblos de Curquy e otros questavan a orillas del...".

44 En *Colección II*,(p.310) se transcribió esta abreviación por *Peras*, tal como se tanscribió en el siglo XVIII por los copistas de la colección Muñoz.

tocar a tambores y voçinas e a vaylar e hazernos gestos y darnos grita y hacian la p(e)rneta[45] e haziendo otros muchos visajes diziéndonos que nos fuésemos de su tierra y el capita(n) les habló del arte que a los
f.13r. demás // que atrás dexaba y de tal man(er)a que aquel día antes que de allí se quytase se vinyeron los más de los yndios a él de paz y estos eran de los más valientes y allegavanse temblando que no se podía(n) tener en pie de myedo al capitán y cada uno le ofreçía la joya de oro q(ue) al cuello traya y el capitán no lo quería rescevir e se lo tornava diz(iéndo)les q(ue) él no venía a buscar oro ni quería que se lo truxiese(n) quel solamente venía en n(ombr)e de su magestad para reducirlos a su servicio e al conoscimiento de nuestra Santa Fee e ser amigo, de lo qual no poco todos nos admyramos de ver unos yndios quan soberbios venyan para comet(e)rnos[46] y con hablarles el capitá(n) tres palabras le venyero(n) de paz y lo mysmo a tenydo e tiene con los otros naturales por las tierras donde a andado q(ue) no paresce sino que en esto Nuestro Señor le dió su gracia y estando el siñor capitán hablando con estos yndios allegó Alvaro de Mendoza con la presa que traya e todos juntos se fuero(n) al real donde llegados a él el capitán habló a todos los yndios e yndias que ansi traya haziéndoles entender como porque andavan alzados e ausentados de sus casas e no querían venir de paz aviéndoles llamado a ella muchas vezes les yvan a prender e les dezía todo lo demás que era necesario pa(ra) la quietud y pacificació(n) dellos y los soltó a todos e puso en su livertad para que llamase(n) a los señores que vinyesen de paz e ansy lo hiziero(n) e vinyeron algunos en este pueblo avia mucha comida de mayz e una fruta que se llama *agua-*

---

45 Perneta: "De Pierna". En pernetas, "con las piernas desnudas". En Colombia, "Hacer perneta" es escocer. En Puerto Rico, perneta equivale a maldad, travesura.(*Enciclopedia del Idioma, Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española* (Madrid 1958) 3 vols.).

46 *Colección II*, (p.311) transcribe "para comernos..." en lugar de "para cometernos".

cates ques como peras eran tan grandes como una pera de las de Castilla, de ynbierno tienen dentro unos cuescos redondos tan grandes como nuezes son muy buenos pa(ra) agua de piernas e avía otras muchas frutas.

E aquy el capitá(n) tuvo noticia por yndios cómo avia ciertos pueblos al pie de las sierras nevadas y para descobrir(los) envió a Juan de Frades con cierta gente de a pie a descobrir el camino el qual fue y ora y media antes de noche dió sobre un pueblo de yndios e hizo noche sobre él en un alto que junto a él estava e no dió en él porque no llevaba lic(enci)a para ello, e luego los nat(ur)ales enpezaron a dar alaridos y tocar a tambores e a llamar los que andavan por sus labranzas e se juntaro(n) fasta myll yndios e los españoles serían doze y el dicho Juan de Frades haziéndose fuerte e velándose toda la noche estuvo allí hasta otro día e con una lengua que llebava empezó a llamarlos que vinyese(n) de paz e que no oviesen myedo que no los haría nada, y poco a poco con arto temor de ver tal gente porque nunca avían visto españoles se llegó a él un *prinzipál* con una corona de paja muy sotilmente labrada todo emplumajado y los cavellos coxidos en la caveza y un cuero de nutria colgado de pescuezo, hechado en las espaldas y todo pintado de bixa que parescía un monstruo y se allegó alli y estuvo hablando con ellos y como la lengua le hizo perder p(ar)te del myedo q(ue) tenía(n) llamó a otros e asy vi//nyero(n) muchos e truxiero(n) aquella noche alguna comida a los españoles y puesta por ellos buena guarda se estovieron hasta la mañana.

E luego queriéndose partir vino a ellos aquel principal que avia venido de primero, todos emplumajados y envixados e dixero(n) que se querían venir con ellos donde estava el capitá(n) e asi vinieron a él e se olgó mucho con ellos donde se ynformó de lo que avía en las sierras nevadas, pero los yndios estavan tan espantados de ver los cavallos que dieran un ojo de la

cara por no aver alli venido pero como p(er)diero(n) el myedo, diero(n) man(da)do al capitá(n) de una provincia que estava de la otra vanda de las sierras con quyen ellos tenía(n) guerra y que hallaría entrada para pasar las sierras y el capitán savido se partió de alli e vino al pueblo de aquellos yndios que le avian venido a ver que se dice en su nonbre *Murgia* y nosotros le pusimos por n(ombr)e de *La Sal*[47] porque se halló mucha ynfinydad della de manera de panes de azúcar, algo morena, hecha de fuentes saladas que ellos tenían e aquy estovimos quatro o cinco días donde vinyero(n) todos los yndios de paz con mucha comida e algunos presentes de oro.

Desde aqui el capitan enbió a Gerónimo Luis Texuelo con cierta gente de pie y de a cavallo a que por una abra[48] que la cordillera de las sierras nevadas hazía las pasase que parecía(n) aver abaxado algo, el qual fue y las pasó y aquel día fue a dormyr sobre un valle que en lo baxo dél paresçía aver cierta poblazón q(ue) como era puesto el sol y hazia nyebla no se devisava bien y púsose en lo más secreto que pudo por no ser sentido e estuvo alli hasta el quarto del alba que partió, e no pudo caminar tanto que antes que al valle llegase salió el sol y los yndios le devisaro(n) y como los viero(n) tocaron sus atambores e bozinas e juntáronse hasta myll yndios y los españoles serían hasta XX de a pie e doze de a cavallo e como ellos nunca avían visto xristianos, saliéro(n)les al camyno sin dar lugar a que se les hiziese parlam(en)to ning(u-n)o e toviero(n) con ellos su guazavara que les turaría[49] tres oras, donde fue bien reñyda de am(b)as partes e hiriero(n) seys o siete españoles y mataro(n)

---

47 En *Colección*...II (p.313) transcribe "...y nosotros le pussimos el de la Sal...".

48 Abra: "Abertura ancha y despejada entre dos montañas. Grieta producida en el terreno por efecto de concusiones sísmicas". (*Diccionario de la Lengua Española*)

49 Por *duraría*.

e hirieron cavallos donde los españoles se viero(n) en muy gran riesgo de p(er)derse, p(er)o como nuestro señor nunca desmampara los suyos, la gente de pie lo hizo tan bien que con la ayuda de los de a cavallo rompieron(n) a los yndios e los metiero(n) en el pueblo e se metían en los boyos e otros se subia(n) en la cumbre dellos como si allí no los pudiera(n) tomar y estavan espantados de ver tal gente que según ellos después dezian q(ue) quando los cometiero(n) pensaron que eran yndios e como les ovieron ganado el pueblo el dicho Gerónimo Texuelo hizo aposentar los heridos y poner recado en el real y despachó luego dos mensajeros al capitán haziéndole saver lo que pasava e aquel mysmo día en la tarde los naturales se tornaron a rehazer e se juntó un esquadró(n) de fasta III myll yndios e vinyeron hasta junto al pueblo que echavan los dardos e tiraderas dentro dél y como el
f.14r. dicho Texelo vió que los yndios // tornavan dexando recado en los heridos con la demás gente salió otra vez a los naturales e tuvo con ellos otra guazavara que turaría ora y media donde los rompió e fue en alcance dellos una legua donde se mató alguna gente y desta vez quedaro(n) tan ostigados, que nunca más tornaro(n) al pueblo.

Las armas que estos yndios trayan eran dardos de palma tost(a)da largos, e macanas son como espadas de a dos manos también de palma e ondas e *estólicas* que es un arma de las más peligrosas que en aquestas pa(r)tes se halla y se tira la vara encaxada en un palo de dos palmos que casi quiere significar aquello como *trancaylo*[50] y con aquel palo en que encaxa la arrojan que va más rezia que con flecha.

Como los mensajeros que Gerónimo Tejelo enbió llegaro(n) donde el capitá(n) estava y le diero(n)

---

[50] Trancahilo "Nudo o lazo sobrepuesto para que estorbe el paso del hilo o cuerda por alguna parte". (*Diccionario de la Lengua Española*).

man(da)do de lo que avía subcedido se partió luego con todo el real para allá por amor de los heridos y porque allí avía comyda de mayz para más de dos meses e se aposentó en él, donde en los boyos, sin lo que en el campo estava se halló mucha ynfinydad de comyda asy de mayz como de frísoles que casi son como alverjas e muchos *cories* que son como conejos salvo que son más chiquytos que tiene(n) muy lindo comer, e muchos perros medianos como los de Çastilla salvo que son mudos, esta provincia se llama en nombre de yndios *Aburra* y le pusimos por nombre el valle de San Bartolomé, aquí estuvimos quinze días en los quales por llamamiento del Capitá(n) le viniero(n) todos los yndios de paz e servía(n) a los españoles e asy mysmo viniero(n) otros pueblos a este comarcanos.

Acontesció en esta provincia a algunos españoles yendo por fruta y a caza de aves yr donde algunos indios estavan e ansi como los vían se quytavan una manta de vara y m(edi)a de largo e de una en ancho con q(ue) traen atapadas[51] sus verguenzas, quytasela e darse una buelta al pescuezo y a(h)orcarse e yo vi una noche estando velando en la (a)posento del capitá(n) ciertos yndios q(ue) estaban presos porque no querían venyr de paz q(ue) hasta allí aún no avían venido como vieron que no avía lumbre se aorcaron dos yndios e de presto como fueron(n) sentidos como porq(ue) ya estava(n) sobre aviso sacaro(n) lumbre y se vió como estavan colgados y coxían los pies por aogarse y se les cortó con lo q(ue) (e)stavan colgados y el capitán las mandó llamar e les preguntó con la lengua que por qué se ahorcavan, dixeron que porque se espantavan de ver a los españoles e de las barvas e que por esto se avían aorcado muchos e no era sino q(ue) (e)l diablo los engañava.

---

51 *Colección II*, (p.315) transcribe *atadas* en lugar de atapadas.

f.14v. Desde esta provincia el capitá(n) enbió con cierta gente de a pie a Juan de Frades a que tornase a pasar las sierras e oviese ciertos pueblos que tenya noti(ci)a que estavan sobre el río el qual // fue e dió en el pueblo llamado *Curqui* e truxo algunas piezas de las quales el capitán se informó de la tierra e le dieron larga relación della de la q(ue) estava sobre el río y ansy mysmo enbió a Diego de Mendoza con ciertos de a cavallo a la lixera a que se soviesen en una cordillera de zavana que estava de la otra vanda de un río que por medio de aquel valle desta provincia pasava a seis leguas della hazia la mano d(e)r(ech)a.

En el d(e)r(ech)o de aquella provincia no pudiero(n) devisar sierra ninguna sino todo llano como la palma e hazia la man(o) dizquierda hacia el río grande, parescían unas sierras de montaña muy fragosas e se bolvieron donde estava el capitá(n) e le dieron r(az)ón de lo que avían visto. El qual tornó a enbiar al mismo Diego de Mendoza a que con cierta gente de a pié y de a cavallo fuese hacia la man(o) d(e)r(ech)a que era donde caya el valle de *Arvi* por aquellos llanos quél avía visto, a ver lo que avía, el qual anduvo por allá a la lixera veynte días y más e nunca pudo hallar poblado syno fueron ciertos boyos como a man(er)a de bentas e estava aquí un bohío e a dos leguas otro, e en cada uno avia senbrado su comida de mayz e yuca e halló muy grandes azequyas de agua hechas a mano e como vió que no hallava un poblado[52] volbió donde estava el capitá(n) y le dió r(az)ón de lo que avía hallado y el capitán tomó ciertos naturales de aquella provincia a cada uno por sí e les preguntó con las lenguas por el Valle de Arvi o por otra alguna gran poblazón del Valle nunca le supiero(n) decir cosa cierta más de que le diero(n) por memoria más de *cinquenta pueblos* y entrellos muchas provincias e grandes y al tiempo que se les dezía que

---

52 En *Colección II*, (p.316) se transcribe "...vió que no hallaba poblado...".

nos llevasen a ellos desatinava(n) e no savía(n) lo qual Nuestro Señor fue servido[53] que asy fuese por lo que abaxo diré e visto por el capitá(n) que hazia la parte de *Arvi* no se hallava poblado por se aver abaxado mucho el mysmo con ocho de a cavallo e ciertos peones a la ligera fue a descobrir por otra parte e nunca pudo hallar poblado puesto q(ue) halló muy grandes hedificios antiguos destruydos e los camynos de peña tajada hechos a mano más anchos q(ue) los del *Cuzco* e otros bohios como a man(er)a de depósytos y el capitá(n) no se atrevió a seguir aquellos camynos porque quyen los avia fecho devía de ser[54] mucha posibilidad de gente e ansy se volvió al real e se partió de aquella provincia de *Aburra* otro día después de San Bartolomé a buscar poblado e tornamos a pasar las sierras
f.15r. nevadas y por en//cima dellas por un gran llano que se hazía, venymos seys días de despoblado y en fin dellos sávado de mañana descobrimos el río y baxamos a él con arto riesgo de los cavallos por ser la baxada tan peligrosa que no avía quyen en pie pudiese abaxar sino arrastrando y ansy los cavallos ponia(n)les los brazos derechos por el camyno y dávanles un enpujón en las ancas y como quien va resvalando yvan rodando hasta abaxo y no era tampoco el altura de do descendían que no avía más de dozientos estados[55] y cuando baxavan abaxo a ver q(ué) se avia hecho de los cavallos hallavanlos pasciendo y algunos dellos las sillas hechas pedazos y baxadas las sierras allegamonos al río donde se descubrió un pueblo de yndios que se dice *Torbura* y los yndios como tovieron de nos otros sentimiento[56] se pasaro(n) de la otra vanda a donde el

[53] En *Colección II*, (p.317) se transcribe "...no sabían lo que al Nuestro Señor fue servido..."

[54] En *Colección II* (p.317) se transcribe "debía ser...".

[55] Ver la nota arriba en f.7v.

[56] En *Colección II* (p.317) transcribe "tovieron de nosotros sentimiento...".

capitán enbió ciertos españoles nadadores con una lengua a que pasasen allá e los llamasen de paz, los quales fuero(n) e viendo que no querían venir prendiero(n) alguna gente dellos e se truxo ante el capitá(n) a lo qual hablado todo lo demás que hablava a los caciques por donde avía pasado y hechoseles entender los soltó libremente e aquy le salió de paz el cazique.

Aquy en este pueblo se hallaro(n) tran grandes panes de sal como una estatura de honbre e mucho mayz e aquy estovimos quatro días e el capitán mandó levantar el real e nos fuimos dos leguas, el río abajo a donde se halló otra poblazó(n) donde estovimos algunos días, en los quales el capitá(n) tuvo noticia de un pueblo que se dice *Tahami* q(ue) (e)stá de la otra vanda del río y enbió allí ciertos españoles nadadores y como los naturales tenían algún aviso estavan alzados aunque todavía se prendieron algunos yndios y se tomó mucha cantidad de ropa de algodón muy pintada e galana de que avía gran nescesidad en el real pa(ra) hazer de vestir, e aquí le salió de paz el cacique deste pueblo del qual el s(eñ)or capitán procuró de ynformarse de la tierra e de aquellos hedificios antiguos que avía fallado en la provincia de *Aburra* el qual le dixo como adelante avía muy gran poblado que eran las provincias de *Nutabe* y *Brero*[57] a donde estava el *Señor* que avía destruido aquellas antiguallas e que era tierra muy rica e que avía muchas campanas, patenas e coronas e otras armaduras de yndios todas de oro
f.15v. e muy ricas sepol//turas de oro donde los yndios se enterravan e que avía tantos yndios como yervas en el campo y q(ue) si él quería yr allá le daría guía que allá le llevase y como desto tuvo noticia el capitá(n) para descobrir el camyno con la guía quel cacique le dió enbió al capitán Vallejo con quarenta hombres de pié e de a cavallo el cual fué dos jornadas por un río arriba hasta sobir a una cordillera de montaña y por

---

57 En *Colección A* (p.318) se transcribe "...provincias de Nutave y Urezo...".

encima della fuero(n) cinco días sin topar cosa poblada donde se les muriero(n) muchas yndias e yndios xristianos que los españoles llebavan para su servicio que se les helaro(n) de frío que aún los españoles se viero(n) en muy gran riesgo de perderse según el frío era tan grande, e prosiguiendo su biaje, a cavo de ocho días que del real avían salido diero(n) en un río que la honidura del era tan grande que apenas se devisava lo que avía abaxo de peñascos y era tan grande el agua que llevava por aquellas peñas e saltaderos q(ue) ponía temor oyrlo que parescía que bramava, e para pasar de la una vanda a la otra avía hecha una puente del arte que aquí diré que a la orilla del río de la vanda por donde los españoles yban los yndios avían cortado un árbol que se llama *zeyva* que (la)[58] hoja dél quyere tirar a fresno de España, salvo que la de la ze(i)va es más ancho y es el más grueso árbol que se halla en todas las yndias ny en toda España que se a hecho de un árbol navío que yvan en él doze cavallos y más de veynte personas y el árbol que los yndios así tenía(n) cortado en este río era más grueso que quatro honbres por el cuerpo y de más de ochenta pies de largo según el capitán y todos los demás que le viero(n) certificavan y antes dezía(n) ser más que me(nos) y avía caido sobre una peña q(ue) (e)staba a la mytad del río y hasta a(llí)[59] aquel árbol servía de puente y de allí adelante avía unos bejucos texidos que son como mymbres de España, texidas de tres palmos de ancho con unas barandillas de lo mysmo en que llevan las manos asidas e visto por los españoles el mal paso que hallavan e que por allí no podían pasar cavallos en ninguna man(er)a y aún ellos pasaría(n) a muy grande riesgo se hizo todo lo posible para buscar otro paso y no se pudo hallar por lo qual les fué forzado dexar allí los cavallos y el capitán

58 En el original se tachó "quyere tirar a fre".

59 El original esta un poco deteriorado.

Vallejo, con hasta XX[60] españoles pasó por aquella puente y no ovieron andado dos leguas quando luego topan con otra vuelta que el río hazía que avían de //
f.16r. pasar por fuerza y para pasarle avía una puente toda de bexucos como la que arriba digo salvo que por allí no era tan ancho como de primero, y pasaron por ella e salieron al pie de una montaña, en unas faldas de zavana de donde se devisaro(n) ciertas rozas e mayzales a ora que se ponya el sol y andoviero(n) un poco adelante e como les tomó la noche viero(n) claramente candelas en los bohyos de los yndios e puesto q(ue) les tomó la noche e hacía muy escuro no dexaron de camynar con la guía que llevava(n) hasta que se cercaro(n) a los bohios de los naturales, e alli acordaro(n) de reposar hasta el quarto del alva por ser la tierra tan agria y fragosa y resvaladera y hazer muy oscuro que en ning(un)a man(er)a se vían los unos a los otros y no se podían tener ny andar syno era a gatas asidos a las hierbas y visto por ellos el peligro que allí donde estavan tenía(n) por estar siempre asidos a las hiervas por no despeñarse el capitá(n) Vallejo que yva por caudillo acordó de hazer tres partes de los veinte[61] honbres quel llevava para tres bohíos que estaban juntos pa(ra) que cada una entrase en el suyo e viendo que se acercáva el alva antes que aclarase con una ora fue cada parte al suyo e los naturales como los sintiero(n) se pusiero(n) en defensa e hiriero(n) quatro o cinco españoles puesto que en ellos se hizieran daño e se tomaro(n) algunos a vida de los quales myentras venía el día se estovieron ynformando de lo que en aquella tierra avía y como fue de día en un alto que allí junto estava los españoles se suviero(n) pa(ra) ver lo que la tierra era y traer r(az)ón della al capitán de donde viero(n) unos valles e laderas muy poblado de yndios y en todo ello parescía aver muy gra(n) pobla-

[60] En el original dice XXIII. Se tachó III.

[61] En el original escrito XXIIII. Se tachó IIII.

zo(n) y oyeron por hazia aquellos valles muy grandes ruydos de bozinas e atanbores e gritas de yndios que se apellidavan unos a otros porque según paresce de los tres bohíos de donde se avía dado aquella mañana se avían soltado alg(un)os yndios a don man.do (sic)[62] e vieron venir por una loma abaxo hazia donde los españoles estavan un esquadró(n) de mucha cantidad de yndios todos con sus arcos y flechas e muy enbixados y untados de aquel betún q(ue) ellos tienen y con sus penachos dando muy grandes alaridos e los españoles viendo que se acircavan a ellos se ajuntaro(n) todos y ajuntáro(n)se tan circa de ellos que las flechas les alcanzava(n) y era tanta la lluvia dellas que sobre ellos caya(n) que les fue forzado soltar
f.16v. las piezas que tenían y mataron otros e se re//tiraron hazia el río que dexavan atrás para pasar la puente de bexucos y dexaron hecha una zelada de siete españoles metidos en el arcabuco y fueron tantos los yndios que sobrevinyeron por otro camino a tomarles la puente con muchas hachas de piedra pa(ra) cortárselas que apenas avían pasado los XIII españoles cuando ellos llegaro(n) y los españoles que se avían quedado en la zelada estávanse todavía en ella e viendo que los yndios no venya(n) al tiempo que avían de estar quedos, saliero(n)se della y viéro(n)los los yndios y viniéro(n)se tras ellos y ellos no avían entrado bien en la puente quando los yndios dan en ellos y como la puente era de bexucos y no podían pasar sino de en uno en uno y la multitud de los yndios ser muchos y los españoles pocos hiziero(n) mucho daño en ellos y flecharon a un Pedro de Muzientes de que murió, que lo avía hecho bien aquel día y asy mysmo a un Juan de Torres que de valiente le mataro(n) los yndios y fué que desde la mytad de la puente, porque vió que quedava entre ellos un español que se dize Pedro de Bustamante bolvió a los yndios y era solo donde le flecharon por las piernas e muslos e como traya las

---

[62] En *Colección II* (p.321) transcribe "algunos indios a *dar mandado...*".

flechas atravesadas y la puente ser angosta, no pudo salir della e los yndios viéndolo dan con las manos a la puentes (sic) y hazenle dar muy grandes bayvenes de una pa(r)te a otra hasta que al Juan de Torres le echaro(n) della abaxo y como el río iva tan furioso y ser de peñascos ívase haziendo pedazos y los yndios por codiçia de tomarle dexaron de seguir a los españoles que estava(n) de la p(ar)te de la puente, los quales viendo el daño que allí avían rescevido y que trayan menos dos españoles y los otros dos estava(n) pa(ra) morir acordaro(n) de retirarse con buen recaudo y luego murió el uno de los dos que venían heridos e se confesó con un español a falta de sacerdote[63] y el otro murió dende a pocos días y los demás españoles se viniero(n) pa(ra) donde avían dexado los cavallos donde allí llegados diero(n) muchas gracias a Nuestro Señor por la merced que les avía hecho en sacarles de tan gran peligro porques cierto que si el capitá(n) Vallejo no se diera la maña que se dió en hazer pasar los españoles que pasaron la puente en tan brebe todos muriera(n) allí porque aún no avían acavado de pasarla quando los yndios estavan al cabo della según la multitud dellos hera.

Visto por el capitá(n) Vallejo el daño que avía subçedido // enbió dos mensajeros al real al señor capitán donde estava haziéndole saver lo que avía subçedido que proveyese de comyda e de negros para llebar los heridos porque de todo tenyan muy gran necisidad porque sino fuera por dos cavallos que se les despeñaro(n) de que toviero(n) q(ue) comer todos perecieran de hanbre y savido por el capitá(n) luego proveyó de todo lo nezesario y envió sus negros con los demás que avía para traer los heridos aunque en el real ovo muy gra(n) sentimiento por los españoles que faltavan por ser muy buenos onbres de guerra e Isleños y el capitán mandó hazer sus obsequias por lo

f.17r.

63 - En *Colección II* (p.322) se transcribe "...con un español a *palabra* de sacerdote...".

Ojo. Notable.

que avía(n) muerto e les hizo dezir muchas mysas y estándolas diciendo llegó aquel español que se avía quedado bivo con los yndios quando no pudo pasar la puente y de que le viero(n) pensaro(n) q(ue) era alguna cosa mala porque los mensajeros que avían venido al capitá(n) y todos los demás q(ue) hiciero(n) aquella jornada le certificaro(n) que no podía escapar porque le avía(n) visto quedar en mytad del esquadrón de los naturales, al qual yo le pregunté muchas vezes cómo se avía escapado y dixo que al tiempo que el español que los yndios derribaro(n) de la puente y le tomaro(n) bivo en el río fue tanto el embebescimi(ent)o que toviero(n) e los plazeres e saltos e visajes que hazían con él que no hecharon ojo de verle a él e escondióse debaxo de una peña junto donde estava(n) muchos de los naturales e andavan por allí e que no era posible sino que le viese(n) que no save cómo le dexaron de ver syno que como él se avía encomendado devotamente a Nuestra Señora de Guadalupe le socorrió en el peligro en que estava e ansy medio rodando hechó por unos peñascos abaxo e fue a dar al río e se le cayó la espada y rodela que aunque lo quyso tornar a tomar nunca tuvo poder pa(ra) ello, según el temor llevaba (sic) o plazer de averse librado[64] de los yndios e echó por el río arriba e subió una sierra muy áspera por donde plugo a Nuestro Señor q(ue) salvó la buelta que el río hazía, atinó al camino por donde los españoles yvan de noche el qual no los pudo alcanzar hasta de ay a dos días y dize que era tan[65] grande el temor que traya que todos los árboles e yervas que via se le antojavan yndios y pasó muy gran nescesydad de hambre y como llegó a donde los españoles se les despeñaro(n) los cavallos paresciéndole q(ue) (e)staba seguro dava saltos como loco de plazer y dava muchas gracias a Nuestro Señor

---

[64] En *olección* II (p.323) transcribe "...según el temor e placer llevaba de haberse librado...".

[65] Aunque el original está roto se lee *tan*.

por tan gran merced que le avía hecho puesto que la mucha necesydad que tenía de comer le fatigava y
f.17v. por allí // buscó si por d(ic)ha se abría quedado algo de comer[66] y halló una pata de cavallo con lo de la rodilla abaxo toda rayda medio cruda y como se oviera hallado gallinas y capones la tomó y enpezó a roer della e con ella pasando tiempo se vino hasta que alcanzó a los xristiaños, los quales desque le viero(n) venir de aquel arte, desmelenado, perdida la color y con aquella pata de cavallo royendo no parescía syno cosa de f(antasí)a, todos ovimos mucho plazer e alegría con su vida que a tiempo allegó que estava hecha almoneda de sus bienes.

Llegado el capitán Vallejo donde el capitá(n) estava dióle larga r(elaci)ón de lo que avía subcedido e de la grosedad de la tierra que avía e de cómo aquella tierra era la que le habían dado notiçia en la provincia de Aburrá, e nuestro siñor milagrosamente permytió no entrásemos en ella. Por lo qual queriendo el capitá(n) entrar en aquellas provincias con toda la gente, ovo algunas murmuraciones entre ella diciendo que si en aquella tierra entrava(n) que todos avían de morir, según la noticia de gente della se tenya e que a ojos vistas los llevava al matadero e que mejor sería tornarse que no entrar en ella. Y como el capitá(n) syntió esto ajuntó todos los cavalleros e personas onradas que en él venían y les hizo su parlamento, diziéndoles que mirasen como todos eran buenos y la pobreza en que estavan y que más valía que quedase memoria dellos que no cometer tan gran vileza como era retirarse e que bien savían ellos como por darles de comer y ponerles en descanso avía él salido del e dexado su casa e hacienda e quiso venir a tomar travajo y poner su vida a riesgo por buscárselo e que si se tornava(n) que él bien tenía de comer e a su casa y hazienda se tornava pero ellos quedavan perdidos e

---

66 *Colección II*, (p.324) transcribe "...si por *olvido* se habían quedado algo de comer...".

sienpre sería(n) mal traydos e desordenados que se buscase otro camino que no fuese tan áspero como por el que avía ydo el capitán Vallejo e que si se hallase que por ninguna man(er)a dexaría de entrar en aquellas provincias e syno haría(n) lo que mejor les paresciese, e así fue acordado porq(ue) a todos les paresció muy bien lo quel capitán había dicho e todos le toviero(n) en mucho lo que hazía e le dieron las grazias por el cuidado que sobre sus personas avía tomado aunque no dexo todavía de aver algunas c(ontra)dicciones porque algunos de los de a cavallo dezían que se les avía acabado el herraje e no tenya(n) con qué herrar los cavallos el capitán les dixo que por
f.18r. aquello no lo dexase(n) quél proveería // en ello como toviese(n) todo recaudo e asy mandó al capitán Alvaro de Mendoza con veynte hombres de pié fuese a la lijera a ver si se hallava otro camino pa(ra) entrar en aquellas provincias a orillas del río y ansy fuimos donde nos detovimos quynze días e nunca se halló poblado ny señal de camino e la tierra era tan fragosa que en ninguna manera se podría(n) meter por ella cavallos.

En este cami(n)o a la orilla del río hallàmos muchos boyos llenos de comidas y los campos llenos de albahaca de Castilla salvo que tenya la de aquestas p(ar)tes la oja más ancha y desde un cerro alto que sobrepujava a los que por allí avía de la otra vanda del río quatro o seys leguas la tierra adentro descobrimos muy grandes rozas e sementeras de mayces e muchos humos con lo qual nos bolvimos donde el capitá(n) estava y le dimos r(elaci)ón[67] de lo qûe avíamos visto y el capitán tenyendo todavía prepósito de entrar en aquellas provincias por todos los españoles que con él yva(n) le fueron hechos muchos req(ue)rimyentos pa(ra) que no entrase en ellas porque según las poblazones que se avían visto eran menester para conquis-

---

[67] En *Colección II* (p.325) transcribe *razón* en lugar de *relación*.

tarlas cuatrocientos honbres por lo menos y todos nosotros no éramos sino setenta y tantos y visto por el capitán la boluntad de todos y viendo que en aquello tenya(n) alguna razón forzó la suya por no yr q(ontr)a la de todos y no dar de cabeza como han fecho otros capitanes que se han perdido en aquellas partes y acordó de pasar el río para ver aquellas poblazones de que se le avía dado r(elaci)ón[68] para lo qual se buscaron muchas cañas e hicieron muchas balsas atadas con bexucos para pasar la ropa y caballos y por la industria e buena maña quel capitán se dió dentro de ocho días se pasó todo aunque con arto trabajo por causa de no aver más de doce nadadores y estos a puros brazos y fuerzas lo pasaro(n) todo e las personas que no savían nadar, tomaban dos cañas tan gruesas como un muslo e atávanlas por la una punta una con otra y metíanse allí en medio tres o quatro españoles o las personas q(ue) avían de pasar é tornavan a atarlos por las otras puntas y ellos metidos allí en medio, un nadador delante y otro detrás los pasava(n) aunque ellos no se podían hundir con las cañas todavía ivan a harto riesgo.

Y como se ovo pasado el capitán mandó mover el real é no podiendo yr por el río abaxo a causa
f.18v. de venir a descabezar to//das las sierras al río suvió por una loma e fue por ella por despoblado ciertos días e tornó a baxar otra loma que yva hazia el río en la qual se le despeñaron dos cavallos los mejores del real de que hubo algunos días[69] carne fresca.

E sobre una loma muy grande que estava junto a una cordillera de montaña descubrió una p(r)ovi(nci)a que se dice *Curume* e como los naturales nos viero(n) e que ívamos hazia ellos se pusiero(n) en

---

68 En *Colección II* (p.326) se transcribió *razón* en lugar de *relación.*

69 En *Colección II* (p.326) se transcribe "...en la qual se despeñaron dos cavallos los mejores del real que hubo algunos días...".

defensa y nos tomaro(n) ciertos altos por donde avía de entrar, e visto por el capitá(n) los pasos ser muy malos e estar muy limpios, los quales avían limpiado los naturales por poderse aprobechar de las *galgas*, que son unas peñas grandes que ellos suele(n) ajuntar en los altos para desde allí arrojarlas abaxo e antes que del todo cayga(n) abaxo hazense muchos pedazos e aquy salta uno e acullá otro e son muy peligrosos, e viendo el capitán que por dónde los naturales estavan no podía(n) entrar enbió cierta gente de pie y de a cavallo por una media ladera de monte que sobiesen arriba e tomasen lo alto a los naturales, los cuales se diero(n) tan buena maña que sobieron sin ser sentidos e quando los naturales viero(n) los españoles y cavallos arriba se espantaro(n) mucho de verlos y desmanparato(n) los altos e toda la gente tuvo lugar de entrar en aquella provincia sin peligro ning(un)o y el capitá(n) se aposentó en unos aposentos grandes que eran del caciq(ue) y todos los demás en otros aposentos que avía a la redo(n)da e luego el capitá(n) mandó se recogiese comyda porque su boluntad era de estar allí algunos días y pascificar los naturales y andandola recogiendo los naturales mataro(n) y prendiero(n) muchas *anaconas*[70] que son yndios xristianos de servicio de los españoles y el capitán viendo esto e que no querían venir de paz los naturales aunque los avía enbiado a llamar muchas vezes mandó poner recaudo en el real e que no saliese nadie dél sin su licencia e cada mañana parescían sobre el real por las lomas muchos yndios en esquadrones dando grita e haciendo sus bisajes y el capitá(n) los llamava con las lenguas que llebava para que viniese(n) de paz e respondían que nos avían de comer a todos que aquella era su tierra que nos fuésemos della que no querían paz y el capitán viendo quan desvergonzados estava(n) y que no querían venir
f.19r. enbió // a entrar por dos partes por la una al capitán Vallejo e por la otra a Juan de Frades anbos con gente

[70] Por *Yanaconas*

de a pie porque no se sufría llebar cavallos por ser la tierra muy áspera e ir de noche e aver poco herraje los quales partiero(n) del real al quarto de la modorra y amanescieron sobre cierta gente de la natural que estava rancheada en los arcabucos y se prendió mucha gente y algunos principales entre ella e traydos ante el capitá(n) después de les aver hablado lo que su magestad manda que se les diga para atraerlos a su domynyo e al conoscimiento de nuestra santa fee cathólica se ynformó dellos de la tierra que avía delante e le dixero(n) de muchas provincias con alguna(s) de las quales ellos tenyan guerra e se comyan los unos a los otros diziendole que fuese allá y el capitán les decía con las lenguas que él no venya a matarlos ny a tomarles ning(un)a cosa de los suyo sino ser su amigo porque venía en n(ombr)e de su magestad cuyo vasallo él y todos eran para hazérselo entender y como tenya(n) Dios que era el que criava el cielo y las estrellas el mar y las arenas y el que les dava todo lo que avía(n) menester y que si ellos querían ser su amigo él les ayudaría contra los que les hazen guerra e si no que tanbien se la haría a ellos e los mataría a todos e hécholes bien entender esto y otras muchas cosas que les dijo les soltó a todos libremente pa(ra) que lo fuesen a decir a los *caciques* e demás *s(eñor)es* pa(ra) que vinyesen de paz e ansy se fueron e estoviero(n) ciertos días que no bolbiero(n) y viendo su rebeldía tornó otra vez a enbiar al dicho capitá(n) Vallejo e Alonso de Villacreces con cierta gente de pié e diero(n) sobre un pueblo de los naturales al quarto del alba donde se tomó mucha gente entre la qual venía alguna de la que le avían traydo la primera vez, e preguntándoles que porqué no avían venido de paz dixero(n) que porquel cacique era *gran señor* e no quería ser amigo de los xristianos ny ellos tanpoco e el capitá(n) hizo algún castigo en alg(un)os moderadamente y los soltó pa(ra) que fuesen a decir a los *Señores* lo que pasava y viniero(n) alg(un)os yndios de paz con alguna comida e allí el capitán queriendo yr

f.19v.

Cómo se haze la fragua

adelante para ver lo que avía viendo que no avía herraje pa(ra) los cavallos por lo qual no podía yr a ninguna parte y era muy gran falta para la conquista de aquella tierra y la vida de los españoles después de Dios estava en el servicio de los cavallos dió órden // e industria cómo se hiziese una fragua la qual no aviendo el aparejo que pa(ra) en Castilla fuera necesario se hizo en esta manera que hizo ajuntar muchos borzeguies[71] e coserlos unos con otros e se plegaro(n) e se pusiero(n) sus arquillos e de unos *tablones* en que los yndios se asentavan se hizieron paradas y de unos árboles blandos hizo cortar dos maderos e hiciéro(n)se quatro partes partidos por medio e cada uno socavávanle por dentro y ajuntava(n) uno con otro de que se hizieron los cañones y porque no avía con qué los calafatear con cordeles, por encima encerrados apretavan uno con otro e de una olla de cobre se hizieron los cañones que entraban en el fuego y de una pala de hierro se hizo la tovera[72] y para esto no avía maeso ny quien lo supiese hazer y todos pensávamos que era por demás el trabajo del capitán e quando no nos catamos salió hecha e soplava muy bien e ya que estava hecha no avía quyen hiziese clavos y por la órden que el capitá(n) dió por los aver visto hazer los hizo un español que allí se halló que era puñalero que se decía Bartolomé Hernández de que vino tan gra(n) provecho a toda la gente que no se puede decir e los clavos y herraduras se hizieron de cadenas e estribos de hierro que muchos de los españoles traya(n) y como esto fue hecho el capitán con quarenta hombres de a pié y de a cavallo salió desta provincia de *Currume* e dejó al capitá(n) Alvaro de Mendoza con la demás gente en ella y él fue a ver lo que adelante avía.

---

71. Borceguí: "Calzado que llega hasta más arriba del tobillo, abierto por delante y que se ajusta por medio de correas o cordones". (*Diccionario de la Lengua Española*).

72 Tobera: "Abertura tubular por donde entra el aire que se introduce en un horno o en una forja". (*Diccionario de la Lengua Española*).

f.20r.

Y a cavo de dos días que de aquella provincia salimos descobrimos una provincia que se dice *Hebexico* en nombre de yndios a donde los naturales como tenyan noticia de nuestra venida estavan alzados y amontados de sus casas e andavan en esquadrones por las lomas vaylando tocando atambores e dando muy grandes alaridos e llegando al paso de una syerra que avíamos de sobir que lo alto tenya(n) los naturales, el capitá(n) desde el pie della los llamó[73] de paz con las lenguas que llebava e baxó a nosotros un yndio tenblando e se llegó al capitá(n) y se espantava de vernos e allí le dixo que no tuviese miedo ninguno porque él no venya hazer ningún mal e el yndio le respondió que suviese arriba e fuese adelante y el capitá(n) por ser ya noche acordó de quedarse allí y otro día de mañana se tornó aquel alto e allá encima le viniero(n) algunos yndios de paz con // comida e le señalavan con la mano pa(ra) que fuese adelante porque allá estava el cacique y nos tenya(n) aparejada mucha comyda lo cual era trayció(n) q(ue) la comyda era la muerte que nos tenyan aparejada si el capitá(n) en ello no proveyera y fue que como el yndio dixo que nos tenya(n) de comer mandó el capitán que todos se armase(n) y fuesen en orden y el indio nos metió en un valle muy poblado donde en una loma avía hasta *seys myll* yndios juntos de guerra hechos un esquadrón syn otros muchos que andaban por otras lomas y como nos toviero(n) en el valle hera tanta la grita y apellido que tenya(n) y atambores que tocavan que no avía quyen no temyese y el capitá(n) con toda la gente se llegó cerca dellos en un llano q(ue) (e)stava en media ladera de la sierra[74] donde ellos estavan y desde allí con las lenguas los llamó pa(ra) que vinyesen de paz los quales a man(er)a de burla no querían responder e dos yndios que devían de ser de los más valientes

---

[73] En *Colección II* (p.330) se transcribe "...el Capitán desde pié della los llamó...".

[74] En *Colección II* (p.330) se transcribe "... en media ladera de la *tierra*...".

que ally estavan no hazían sino salían de donde los yndios estavan y venya(n)se corriendo hacia nosotros y d(espué)s que llegava(n)[75] al medio camino hazíannos muchos bisages como que nos tenya(n) en poco y tornáva(n)se a bolver y esto hiziero(n) muchas vezes y el capitá(n). viendo esto y la poca vergüenza que tenya(n) mandó a P(edr)o de Barrios de a cavallo que tomase un perro de *trayla*[76] e espantase aquellos yndios el qual fue a ellos corriendo con su cavallo que tengo que una cabra hiziera mucho en andar por donde él yva y llebava un petral[77] de cascabeles y de que los yndios lo oyero(n)[78] e vieron el cavallo y el onbre ençima cosa nunca vista en aquellas partes huyero(n) como si el diablo llevara(n) en el cuerpo y los demás yndios dava(n) muy grandes apellidos (sic) y como en la mytad de camino estava una peña de altura de dos estados de honbre no pudo pasar adelante y sentido por los yndios heran muchas las momerías[79] que hazían y hasta ençima de aquella peña venya(n) tres o quatro yndios haciendo muchos ademanes a manera de muy valientes y el de a cavallo viendo los gestos que le hazía(n) los yndios soltó el perro que llebava y echóselo y saltan la peña y van en pos de los yndios y tomaro(n) un yndio e hízole[80] pedazos. Y como se

---

75 *Colección II*, (p.331) transcribe "...y *des que* llegaba...".

76 Trahilla: "La cuerda, o correa, en que se lleva el perro atado a las cacerías, para soltarle a su tiempo". (*Diccionario de Autoridades.*)

77 Petral o Pretal "La correa que está asida a la parte delantera de la silla, y ciñe y rodea el pecho del caballo". (*Diccionario de Autoridades*).

78 En *Colección II* (p.331) transcribe "...y de que los yndios oyeron...".

79 Momería: "La execusión de cosas o acciones burlescas, con gestos y figuras".

80 En el original se corrigió "hizieron sele" por "hizole". Aquí se refiere a la acción del perro.

detovo en este no pudo[81] tomar y los otros toviero(n) lugar de huyr e como los q(ue) (e)stavan arriba viero(n) lo que avía pasado amansaro(n)se algo y de allí adelante de solamente // oyr ladrar el perro se espantavan y visto por el capitá(n) la poca mella que les hazía las cosas que les dezía y que trataba(n) trayció(n) con él porque le dezían que pasase a una chapa q(ue) (e)stava enfrente que parecía ser muy poblada lo qual nuestro señor le puso en corazón que no hiziese porque si pasara ninguno de quantos con él yvamos escapara porque los yndios tenyan hechas muy grandes zeladas en çiertas quebradas por donde avíamos de pasar y en los altos tenía(n) aparejadas muchas galgas[82] según después ellos mismos dixero(n) y el capitá(n) acordó de quedarse allí e se aposentó en un llano que allí se haze a par de una laguna de agua que allí se hazía y hecho el aposento el capitá(n) con syete o ocho de a.cavallo subió a la loma donde estavan los yndios y con la lengua los comenzó a llamar de paz, e se llegaro(n) a él hasta treynta o quarenta yndios y se espantavan mucho de vernos los cavallos y con barvas y echavan la mano a ellas pa(ra) tentarlas y tenya(n) mucho myedo a los cavallos y el capitá(n) les dixo que no toviesen myedo nin(gun)o que vinyesen de paz porq(ue) (é)l quería ser su amygo e los dexó y se baxó a su aposento donde estuvo aquella noche e otro día de mañana parescieron muchos yndios en esquadrones por las lomas e aunque los llamavan con las lenguas pa(ra) que vinyesen de paz no querían.

f.20v.

---

81 En el original decía "detoviero(n)". Pero hay una corrección con la intención de escribir "detovo". El siguiente verbo decía "pudiero(n)", también se corrigió por "pudo". Los verbos se refieren al perro que ha despedazdo al indio.

82 Galga: "Piedra grande, que arrojada desde lo alto baja rodando violentamente, y saltando a semejanza de los perros de este nombre, que por lugares escabrosos corren a saltos". (*Diccionario de Autoridades*).

Y el capitá(n) enbió a Pedro de Matamoro con cierta gente a ver si podía tomar algunos yndios el qual dió en cierta gente que estava rancheada en un mo(n)te e se prendió algunos della e se truxo ante el capitá(n) a la cual hizo la plática susodicha y dezían que los señores de la tierra les avía(n) man(da)do que no vinyese(n) de paz que ellos bien la querían y el capitá(n) soltó algunas dellas y otras dió a personas que tenya(n) nescesidad pa(ra) que se sirviese(n) dellas y luego otro día mandó que en aquella loma donde avía estado junto aquel escuadró(n) de yndios se pusiese una cruz la que se puso y otro día el capitá(n) pasó aquella loma e dió en otro valle donde avía muy gra(n) poblazó(n) e todos los yndios andavan alzados

f.21r. por las lomas // y no tenían ninguna cosa en casa porque pa(ra) alzarlo avían tenido tiempo syno hera comyda q(ue) (e)sta avía para más de medio año de maíz e frisoles.

En este valle se aposentó el capitá(n) en unos bohíos que estava(n) en mytad de una loma porque su yntento era pasar la cordillera de montaña que por ençima yva para yr a çiertas provincias de que tenya noticia, e como los yndios nos toviero(n) en aq(ue)l valle pensaro(n) que todo lo tenya(n) acavado e que nos avían de comer a todos porque savían que no se avía de pasar aquella montaña con los cavallos como era la verdad porquel capitá(n) envió[83] españoles a verlo e hallaro(n) un arcabuco de raízes muy peligroso q(ue) ansy como ponya(n) el pie pensando que lo ponyan en tierra firme se hundían hasta la mytad del cuerpo porque todo estava hueco por las rayzes crecer (sic) para arriba y estar entretexidas parecía ser tierra firme y el capitá(n) viendo que por allí no se podía pasar acordó de bolverse aunque primero estuvo allí dos días en los quales por la banda de una quebrada donde estaba el capitá(n) viniero(n) yndios a hablar

83. En el original se tachó "a Gerónimo Texelo e a Diego de Mendoza con ciertos".

con él y le preguntaro(n) que qué hera lo que quería y qué buscaba[84] en aquella tierra,[85] que nos fuésemos della el qual les dixo que él venía en nonbre de su Magestad cuya era aquella tierra e a bibir en ella pa(ra) siempre porque avía de poblar una cibdad y le respondiero(n) q(ue) si avíamos nosotros hecho aquellos bohíos e plantado los árboles par(ra) que fuese del Rey que les dezía aquella tierra que supiese que si no nos queríamos yr della que nos avían de comer a todos y ellos viendo que nos tornávamos a bolver por el mysmo camino que avíamos allí venido enpezaro(n) a dar muy grandes alaridos y a baylar e hacer muchos fieros y el capitán les llamava con las lenguas diziéndoles que supiese(n) que si no venya(n) de paz les avía de hazer la guerra e que tornasen a poner la cruz que en el tiempo que en aquella loma estovimos aposentados ellos havían quitado si no que a todos los mataría y otro día de mañana como amanesció paresció la cruz puesta de que no poco nos maravillamos y tomado aquel alto donde estava puesta por algunos españoles sin peligro ninguno le pasamos y el capitá(n) se //
f.21v. bolvió a la provincia de *Currume* donde avía quedado el real y como aquy fue llegado luego mandó aperçebir cinquenta honbres de pie y de a cavallo porque quería pasar aquella cordillera de montaña que estava sobre el real e ver lo que avía e aperçividos e puestos en órden se partió con ellos e dexó con la demás gente al capitán Alvaro de Mendoza el qual hazía poner cada noche sus belas y rondas de a cavallo de dos en dos, y en este tiempo[86] que el capitá(n) estubo ausente, q(ue) fuero(n) veynte días como los yndios sintiero(n) la poca gente que allí avía quedado venían cada día a

---

84 En *Colección II* (p.333) "...vinieron indios a hablar con él; le preguntaron que qué hera lo que quería y buscaba...".

85 En el original se tachó "El qual les dixo...".

86 *Colección II*, (p.334) transcribe "...dos en dos. Y en tiempo...".

desvergonzarsenos, allegándose junto a nosotros y una noche en el quarto de la modorra haziendo la ronda[87] vinyeron çiertos yndios por la p(ar)te donde aquella provincia avíamos entrado con lumbre a poner fuego en el real e si a la sazó(n) hazia aquella parte no se hallaran los de la ronda se hiziera muy gran daño por respeto de no aver más de veynte e siete españoles en el real y algunos enfermos y como dimos alarma[88] el capitán mandó que todos se pusiesen a recaudo pa(ra) el quarto del alva por si alg(un)a quisyese(n) los yndios hazer y se enpezó a escaramuzar con los caballos con sus petrales de cascaveles por el real y de que los yndios viero(n) ser sentidos se fuero(n) y téngase por cierto que una de las cosas que mucho siente de noche es el cavallo que estando con él parado en meneándose una oja de árbol e que se haga el menor ruydo del mundo luego aguza(n) las orejas y esto muchas veces se ha provado y el mejor remedio es quando así haze muy escuro que no se puede devisar quyen viene tener ojo en las orejas del cavallo que luego se vee lo que ay.

En el tiempo que el capitá(n) se ocupó en descobrir las provincias de *Hevexico* a lor (sic) españoles q(ue) en la provincia de *Currume* (estaban) con el capitán Alvaro de Mendoza les faltó la comyda por donde tovieron nescesydad de salir por ella y el capitán que allí avía que(da)do mandó a cierta gente de pié y de a cavallo fuesen sobre el río grande a buscar si avía alguna comyda los quales fuero(n) e encima de una loma les saliero(n) al recuentro un esquadrón de yndios con el q(ua)l toviero(n) guazavara muy reñida e hiriero(n) los más de los españoles
f.22r. pues//to que los naturales rescibiero(n) mucho daño

---

87 En el original está tachado "M.yo. de Bocanegra...". Aunque el texto es ilegible parece ser Martin de Bocanegra tal como se lee después en f.23v.

88 En *Colección II* (p.334) transcribe "...dimos *al arma,...*".

con dos o tres vallestas que allí se hallaro(n), de donde cobraro(n) tanto myedo que de alli adelante en las guazavaras que se obo como ansy como encaravan aunque fuese un espada pe(n)sando que era ballesta se abaxaba(n) no parava yndio con yndio e como soltava ybañ a buscar la saeta como perros de muesa [89]para ver lo que hera lo que tiravan y espantávanse de verlo[90] todavía los españoles rompiero(n) los yndios e los hizieron huyr por donde tovieron lugar de tomar comida y se bolvieron al real con ella aunque en esta salida se les despeño un español que se hizo myll pedazos y fué tan grande la hondura donde cayó que no se pudo sacar de alli más de que le viero(n) muerto porque la tierra es tan ásp(er)a e fragosa ques menester andar con muy gra(n) tiento por ella por ser la tierra sierras peladas y muy resvaladera.

Como el capitán partió de la provincia de *Curume*[91] él pasó la cordillera de mo(n)taña que por encima de(l) real estaba y descobrió una provincia buena que se dize *Penco* a donde los naturales como avían sydo avisados de los de la p(r)ovincia de *Curume* del camino que llebava y del castigo que en ellos se avía fecho no paró yndio con yndio y desde esta provincia el capitán descobrió las de *Purruto* y *Guaramy*[92] e otras a estas comarcanas a donde no se ovo ningún recuentro por los yndios no querer aguardar e de aquy el capitán tornó a pasar la cordillera de montaña por camino nunca hecho y entraro(n) en el arcabuco de raizes que arriba tengo dicho donde se viero(n) en muy gran riesgo de perder todos los cava-

---

89 Muesso, ssa: "Lo mismo que bocado" (*Diccionario de autoridades.*). En *Colección II*, (p.335) se transcribió "...como perros de *presa*...".

90 En el original tachado "desta salida que...".

91 En el original antes se había escrito *Currume* y ahora escribe *Curume*.

92 *Colección II* (p.335) transcribe "...descobrio las de *Parruto* y Guarami...".

llos porque como las rayces estavan entretexidas en
ayre sumyanse todos los cavallos y ovieron de haze
camyno a mano circa de ocho leguas en que se dete
viero(n) algunos días y se sacaro(n) los cavallos con
muy gran detrimento aunque se despeñó uno e se hizo
pedazos que fué muy gran faltura para en la coyuntura
q(ue) yvan porque en semejantes tiempos en tanto se
tiene la vida de un cavallo como la de seys españoles
e asy saliero(n) al segundo valle de la provincia de
Hebexico donde el capitá(n) estuvo aposentado cuando
envió a ver el arcabuco que arriba tengo dicho para
pasarle e aquy los naturales como vieron los españoles
se enpezaron a juntar ciertos esquádrones de yndios
f.22v. e vinyeron juntán//dose a los nuestros tocando bocinas
e haziendo muy grandes amenazas que los avían de
comer a todos e hiziero(n) noche circa dellos y aquella
noche el capitá(n) envió al capitán Vallejo e Antonio
Pimentel con cierta gente de pie a que diesen sobrellos
los quales de sobre salto al quarto del alva diero(n)
sobre ellos e hiziero(n) muy gra(n) daño en ellos
aunque por ellos fuero(n) heridos algunos españoles e
como los n(uest)ros vieron que amanescía se retira-
ro(n) e se tornaron al real y luego otro día de mañana
antes del día el capitán se partió de aquí e mandó a
ciertos españoles que tomasen el alto de ciertos pasos
por donde avía de pasar e se tomaron y pasó adelante
e se aposentó en un llano q(ue) estava cercado de una
sierra frente de la loma de la cruz por respeto que la
loma donde la cruz estava estava tomada de más de
veynte myll yndios juntos en escuadrones a punto de
guerra, por todos los pasos que los nuestros avían de
pasar con muchas galgas[93] e otros aparejos para
defendérselo, e tovieron cercado allí al capitán tres días
y no avía más de un paso por donde los cavallos
pudiesen subir el qual, la primera vez que por allí pasó
le avía hecho a mano con los azadones y éste era tan
dificultoso que no se podrá decir e tenía(n) los natura-

[93] Véase nota atrás sobre el significado de Galgas, f.20v.

les encima muchas predias (sic)[94] como unas botas grandes para que al tiempo que pasasen los cavallos arrojarlas e no pasara cavallo onbre ny perro que no se le llevaran y el capitán como hombre despirencia se estuvo quedo allí fasta verr que era la yntención de los yndios y a cabo de dos días que avía que le tenía(n) cercado empezaro(n) de nuevo a venir muchos esquadrones de yndios por un cabo y por otro a los quales salieron los nuestros e tovieron su recuentro que turó buen rato e los hiziero(n) retirar por una sierra arriba y se prendieron çiertos gandules de los quales se hizo justicia e como los yndios ovieron probado nuestras fuerzas y lo poco en que eran tenydos salió un principal dellos e a grandes voces dixo a los nuestros que qué hazían allí que por qué no se yvan al qual el capitá(n) rispondió que no se avía de yr tan presto de allí e les avía de comer todo lo que tenía(n) pues que no querían sino guerra y como el capitá(n) vió que todavía los yndios estava(n) en su mal prepósito y que de cada día se juntavan más y que sería causa pa(ra) subceder algún riesgo una noche mandó apercibir toda la gente y apercibida él mismo puesto en la delantera a pié quatro oras // antes del día con ciertos españoles fue por un paso donde estavan unos esquadrones de yndios y por otro mandó hazer cierto camino por donde fuero(n) algunos de a cavallo para que si se oviese recuentro con los naturales se hallasen en lo alto algunos cavallos e con esta órden el capitá(n) sin ser sentidos subió en lo alto antes que amanesciese y como por los yndios fue sentido desmampararo(n) los altos pensando que todos los españoles estavan con él y no eran sino doze lo qual muchas e ynfinytas vezes se ha visto en estas partes muy gra(n) cantidad de yndios huyr de muy pocos españoles, lo qual nuestro señor es servido, porque si les diese lugar a defensa alguna toda España no sería bastante a su conquista, y como fue tomado aquel alto y hechados los yndios

94 Puede ser *Piedras* en vez de predias.

dél se diero(n) muchas gracias a nuestro señor por la merced que se les avía hecho e así subió toda la gente y este día el capitá(n) se fué aposentar a la entrada del valle de la provincia de *Hebexico* de allí envió mensajeros a la provincia de *Currume* a Alvaro de Mendoza para que con todo el real se viniese allí donde él estaba para que allí se acordase lo que se debiese hacer e llegaron los mensajeros a la provincia de *Curume* a un tiempo que todos estábamos muy tristes porque el capitá(n) avía muchos días que era salido y no teníamos nuevas ningunas dél e luego nos partimos pa(ra) la provincia de *Hebexico* e en el camino hizimos tres jornadas y en la una al sobir de un rebentón de una loma se despeñó el mejor cavallo que en el real avía.

Y llegados a la dicha provincia el capitá(n) hizo juntar todos los caballeros e personas onrradas que con él venía(n) e les hizo un razonamiento como le parescía que hera bien poblar allí una cibdad pues estava en parte convinyente e era sin perjuicio de los naturales e en la tierra no avia mejor asiento que aquel donde estavan[95] -porque visto por los yndios quel ponía por la obra lo que les avía dicho y hedificava casas y sementeras se les quebraría(n) las alas e más *ayna* vendría(n) al verdadero conoscimiento como se hizo- e a todos les paresció muy bien, e luego el capitán enbió al alférez Gerónimo Texelo con cierta gente de a pié y de a cavallo a que por aquella provincia fuese a recoxer todo el bastimento que ser pudiese[96] pa(ra) el sustentamiento de los españoles antes que los naturales lo escondiesen el cual fue a un valle que estava junto donde se avía de poblar la cibdad y estandola recogiendo vinyeron mucha cantidad de yndios en esquadrones de la provincia de *Ytuango* en
f.23v. favor de los de aquella de *Hellbexico* porque les avían

[95] En el texto original lo que sigue hasta *se hizo* está escrito al margen.

[96] En *Colección II* (p.339) se transcribe "...el bastimento, que se pudiera...".

dicho muchas palabras ynjuriosas diziendo que como no nos avían muerto a todos y hechádonos de la tierra que no eran para nada e que pues ellos no avían sido pa(ra) ello que ellos venyan a hazerlo y al tiempo que ellos llegavan a la cumbre de una loma que estava junto donde los españoles recogía(n) la comida acirtó a llegar allí Alvaro de Mendoza con alguna gente de a cavallo porquel capitá(n) le avía enviado a ver lo que se hazía, el qual viendo la mucha cantidad de yndios que venya se armó con sus armas e Gerónimo Texelo e Martyn de Bocanegra todos tres en sus cavallos subiero(n) a los yndios que serían más de *seys myll* indios[97] e como el llano de la loma era poco no podían en ninguna man(er)a los cavallos ronper por ellos que a manos los detenyan pero con la furia del cavallo y del myedo que tenya(n) por nunca los aver visto y las lanzas que les picaron en alguna manera los desbarataron e se dexaban despeñar muchos dellos por aquella loma abaxo y ello fue de tal man(er)a que los yndios se fuero(n) bien corridos por no aver podido cumplir la palabra que avían dado a los de *Hebexico* y nunca nos osaron bolver; el capitán Mendoza lo hizo bien aquy este día que lanceó más de veynte yndios e asy mysmo los otros dos.

1541. Antioquia

En muy pocos días se recogió muy gran cantidad de comyda e visto por el capitán que abastava e avía pa(ra) en tanto que se cogían las rozas que los españoles hazían mandó que ninguna p(e)r(so)na cogiese más bastimento porque quedase tanbién para los naturales hasta que cogiesen sus rozas y luego el capitán a veynte e uno de nobiembre de myll e quyninetos e quarenta e un años[98] en nombre de su magestad y del governador Belalcázar fundó una cibdad que

---

97 En el original dice "circa de tress myll", frase que se tachó para escribir "Más de seyss myll".

98 En *Colección II* (p.340) se transcribe "... a 25 de noviembre de 1541 años..." pero el original es bien claro en escribir *veynte y uno* (21) y no 25.

la yntituló *Antiochia* e nombró por alcaldes ordinarios al capitán Mendoza e a Diego de Mendoza e por regidores al capitán Vallejo e a Juan de Buste e a Francisco de Avendaño e a Francisco P(ére)z Zambrana e otras personas onradas los quales todos hiziero(n) la solenidad que se requiere, e fundada la dicha cibdad e repartidos los solares, tierras y estancias a los vecinos pobladores visto por el capitán como todavía los naturales andavan en esquadrones de guerra por las lomas e no querían venir de paz aunque avía circa de dos meses que no se hazía otra cosa sino enbiarlos a llamar con yndios y no consintía que se (sic) nadie saliese a ellos y que tomavan atrevimiento de venir a desvergonzarse fasta la cibdad porque de aquy no subcediese algún daño, mandó apercevir quarenta hombres de a pie e con ellos envió al capitán Vallejo a que diese sobre ciertos yndios que estavan juntos en un pueblo que se dice de las *Guamas* que le pusimos este nombre porque tenya mucha multitud de árboles desta fruta que se dice *Guamas* el qual pueblo estava //

f.24r.
Fin de Noviembre

de la otra vanda de la loma de la Cruz el qual se partió en anochesciendo e era tanta la escuridad e agua que aquella noche les hizo e como era en fin de noviembre hízoles tan gran frío de media noche arriba, que no se podían valer los unos a los otros que ayna se quedaran helados y por remedio tomaro(n) de no pararse sino siempre caminar e ya que estavan cerca del pueblo a la suvida de una loma fueron sentidos de dos yndios que estavan puestas por espías los quales se fuero(n) pa(ra) el pueblo dando muy grandes vozes e como los españoles viero(n) que heran sentidos diéro(n)se muy grande priesa a andar y casy llegaro(n) a un tiempo con los espías y como la noche era tan escura que sería dos oras antes del alva los naturales para haberse de defender[99] salían de los bohíos con unos

[99] En *Colección II* (p.341) se transcribe "...para haberse defender...".

achos de paja ardiendo[100] que fue muy grande ayuda pa(ra) que los nuestros pudiesen dar en ellos e no pudieron llegar tan ayna que ellos no oviesen alzado mucho de lo que en los bohíos tenya(n) e los yndios enbiavan las mujeres muchachos e mochachas cargados adelante e quedávanse ellos como en retaguarda con sus *achos* de paja e armas en las manos encindida e los españoles viendo cómo[101] remetiero(n) como unos leones y los yndios a ellos que fue una cosa espantosa de ver la guazavara que allí se tuvo porque los yndios eran muchos pero todavía con el ayuda de nuestro Señor los desbarataro(n) con muy gra(n) mortandad de gente de su parte e se mató aquy un *señor* que se decía *Zusaburruco*, e ya era de día claro quando los yndios dexaro(n) el campo e los españoles toviero(n) lugar de entrar en los boyos e se tomó mucha cantidad de oro y ropa de algodón e se prendió mucha gente y estando los nuestros tomando un poco de huelgo del travajo pasado porque avían seguido en alcance a los yndios por una sierra arriba buen rato, vieron que muy gran multitud de indios tornava sobre ellos e visto por el capitán Vallejo que era el caudillo que llebava(n) como se viese sin cavallos e ya ser de día y tener un mal paso que abaxar podría recrescer algún daño sy a los naturales aguardavan se acordó de retirarse a lo baxo e asy lo hizo e aún no heran bien abaxados quando los naturales eran en lo alto y empiezan dende allí arrojar mucho número de galgas y tirar con ondas que descalabraron algunos españoles, los quales tenyan de pasar por fuerza un río que junto al alto estava el qual a la yda quando le pasaron no le pudiero(n) pasar sino con maderos medio a nado y a la buelta como heran tantas las piedras q(ue) sobre ellos cayan le pasaro(n) como si no oviera río sin aguardar el uno al

---

100 Hacho: "Manojo de paja o esparto encendido para alumbrar". "Leño bañado de materias resinosas, de que se usa para el mismo fin".(*Diccionario de la Lengua española*).

101 En el original se tachó "se llevavan todo el...(ilegible...)".

f.24v. otro // según la lluvia de piedras sobre ellos caya, y todavía lo pasara(n) mal sino fuera porquel capitán con ciertos de a cavallo avía(n) (a)manecido destotra vanda del río para hazerles espaldas a los españoles quando bolviese(n) e como llegaro(n)[102] ante el capitán los yndios que llebavan presos, él les habló diziéndoles que porque no avían querido venyr de paz aviéndoles enviado á llamar tantas vezes pues savía(n) quel no les hazía mal ninguno antes les dava muchas cosas que ellos tenía(n) en mucho q(ue) por qué querían más ser muertos y andar por el arcabuco fuera de sus casas al frío y al agua que se viniesen a ellas e se estoviesen quedos e que si algún daño se les avía fecho era porq(ue) eran vellacos e no querían venir a dar la ovidencia a su magestad como él tantas veces se lo avía enviado a decir.

Respondiéronles que ellos paz querían pero que tenyan noticia que otros onbres como nosotros avían pasado por unas provincias de *Nori* e *Buritica* e *Guaca* q(ue) (e)stán de aquellas provincias a treynta e quatro leguas que avían muerto todos los yndios e *Señores* dellas aviéndoles salido de paz e que ellos tenya(n) temor no se les hiziese lo mismo, lo qual dezían por dos armadas que salieron de la provincia de Cartagena que la una era del licenciado Vadillo e la otra de Juan Greciano[103] que por allí habían pasado que como no llevaban yntención de poblar la tierra y permanecer en ella robaron e destruyero(n) todo por donde pasaro(n) como aquellos que poco les avía costado, y esto ha causado tanto daño en estas provincias de *Hebexico* e sus comarcas que a sydo causa que los naturales ayan estado tan reveldes y su magestad avía de mandar que todas las tierras que se descobriesen

[102] En el original sigue tachado "donde a la ciudad traydos...".

[103] En el original se escribe *Juan Greciano* no *Juan Grecino* como se transcribe en *Colección II* (p.342).

aviendo aparejo se poblase(n) so muy grandes porque muchos capitanes ay como no llevan esta yntención, roban e destruyen las tierras por donde pasan e éstas partes son de tal calidad que luego entre los naturales buela muy gran cantidad de t(ie)rra el daño que en ellos se haze como el bien, lo qual el capitán Jorge Robledo no a hecho sino que antes a hallado muchas tierras destruydas de guerras que entre los naturales an tenído unos con otros e las a tornado a rehazer y pacificado y a sydo uno de los que buena órde(n) ha traydo en el conquistar descobrir e poblar estas partes porque con la buena man(er)a[104] que se ha dado, a poblado dentro de dos años tres cibdades y pascificado las provincias dellas y descobierto otras muchas e muy ricas donde se pueden poblar otras, todo a su costa e misión, sin ayuda de su magestad ni de otra persona alguna donde a gastado más de cient myll pesos de oro y es tan querido de todos los españoles que en su compañya an andado como capitá(n) a sydo en Ytalia e en estas partes por ver el buen tratamiento que siempre les haze e la retitud e sosiego en que les tiene
f.25r. e ver que la tierra que se descubre, la da // a los que la ganan e andan en servicio de su magestad e que no haze lo que algunos capitanes destas partes suelen hazer que como descubren algunas tierras tienenselas en sí por llevar el usofructo dellas e quando las an[105] bien escudriñado dánlas a los pobres conquistadores y aún no tan mal si se les dá a ellos porque en estas partes suele acaescer andar uno serviendo a su magestad diez e doze años e no tener un yndio e venyr un chapetón de Castilla e darle muy buen repartimiento porque saven q(ue) (e)stá muy lejos su magestad e el su Consejo para se venir a quexar.

104 En *Colección II*, (p.313) se transcribe *maña*.

105 En *Colección II* (p.343) se transcribe "...e *que* quando las an[illegible] .

Como el capitán vió la respuesta que los naturales tenya(n) e la causa porque no venyan de paz los hizo entender como no avían de rescevir ningún mal tratamyento e los soltó libremente e a sus mugeres con ellos por donde p(er)dieron parte del myedo que tenyan y comenzaron a venyr de paz algunos yndios a ver al capitá(n) e a los xristianos para vernos del arte que andávamos y aunque no era de buena paz el capitán los dexaba yr e venyr libremente e no consentía que se les hiziese daño ninguno, y el capitán viendo esto mandó se hiziese procesión dando gracias a nuestra señor por la vitoria q(ue) siempre avía dado la qual se hizo día de nuestra *Siñora de la O* con toda la solenydad que se pudo y se dixo la misa en la loma donde se puso la cruz + el día que en aquella provincia la primera vez entramos e viendo el mylagro que nuestro señor se avia hecho con ella que aviendo estado circada de todos los yndios de la tierra, no la aver movido ný[106] podido quytar y se tenya a gra(n) misterio aunques de condición de los yndios que todo cuanto hallan fecho los españoles todo lo queman y destruyen y las casas que ellos tiene(n) hechas sy entran en ellas españoles y estén en ellas uno o dos noches luego como se van, las queman los naturales y dan por bien el travajo que pasan en hazerlas[107] por tomar aquella venganza que les paresce a ellos que la toman muy grande de nosotros en quemar ellos donde nosotros hemos estado o lo que hazemos. (Y ansy se pasó ponde aquella cruz primera otra muy bien labrada e aquel día ovo allí muy gran regozijo e el capitá(n) hizo

106 En el original se tachó "tocado a ella después q(ue) ellos ...(ilegible)...porque" los yndios.

107. En *Colección II* (p.344) Se transcribe "...y dan por bien *empleado* el travajo que pasan en hacerlas...".

allí banquetes de todo lo que se pudo aver que no faltaron cosas buenas aunque era la tierra nueva)[108].

Hecho esto, visto por el capitán que la provincia de *Pequi* que confinava con aquella de *Hebexico* no quería venir de paz aunque la avia enviado a llamar muchas vezes, enbió a ella a Antonio Pimentel con treynta y tantos españoles de a pie el qual partió de la cibdad a prima noche y antes que vinyese el día llegó a la dicha provincia aunque con arto temor por ser la gente della en cantidad y la entrada muy áspera. Pero plugo a nuestro señor // que la entraron sin ser sentidos e diero(n) en unos yndios que estavan en sus bohíos e como dellos fuero(n) sentidos comenzaro(n) (a) apellidar[109] la tierra e de presto se juntaron mucha cantidad de yndios[110] e echos sus esquadrones vinieron contra los españoles y toviero(n) su guazavara con ellos en que hizieron alguna mortandad en ellos, aunque hirieron algunos españoles, y los naturales cobraron tanto myedo a un perro que se llama *Turco* que los nuestros llebavan que por su respeto se retiraro(n) porque viero(n) que en un memento despedazó seys o syete yndios, el qual perro y otros an hecho tanto provecho en estas provincias por ser la tierra tan ásp(er)a e fragosa e no poder andar por ella cavallos que han sydo causa después de dios nuestro señor quererlo encamynar venir algunas de paz, y es tanto el myedo que los naturales an cobrado a los perros que quando algu-

f.25v.

---

108 Este párrafo está entre paréntesis en el original y se ha tachado. En *Colección* II (p.344) se ha incorporado al texto normalmente con la siguiente transcripción: "Y ansi se *puso para de* aquella cruz primera, otra muy bien labrada, e aquel dia hobo alli muy gran regocijo, e el capitan hizo alli banquetes de todo lo que se pudo haber, que no faltaron cosas buenas, aunque era la tierra nueva".

109 Apellidar: "Gritar convocando, excitando o proclamando". "Llamar a las armas, convocar para alguna expedición de guerra". (*Diccionario de la Lengua Española.*)

110 En el original dice "mucha cantidad de myll e quinientos yndios" y se tachó "myll e quinientos".

nos venyan de paz a la cibdad desde gran trecho antes que a ella llegasen davan vozes llamando a la lengua para que hiziese atar los perros y tienen un conocimiento estos perros q(ue) es de tener por mysterio que si veen yr un yndio solo por ay syenten si es de paz ó de guerra e si es de paz no le hazen mal e si es de guerra· no hay quyen los tenga que no paresce syno que claramente los conoscían.

Como los naturales de la provincia de *Pequi* vieron el daño que los españoles les hazían se retiraron por llamar más gente y como los nuestros lo sintieto(n) no curaron de yr en alcance sino antes se retiraro(n) porque venyan muy gra(n) cantidad de yndios juntos contra ellos que avían acudido a los apellidos que los del primer escuadró(n) avían hecho y vinyéndose retirando los españoles hecharon menos[111] un español, por lo qual les fue forzado buscar y andándole buscando por un arroyo arriva le hallaron caydo la cabeza hecha tres o quatro partes que avía resvalado de una sierra alta y avia caydo alli y como mejor pudiero(n) le tomaron en una amaca en honbros e se vinyeron[112] a donde ciertos de a cavallo estavan haciéndoles espaldas y de allí no con poco reposo porque venyan en su alcance muchos esquadrones de yndios, e como los yndios de la provincia de *Hebéxico* supiero(n) el daño que los españoles avia(n) fecho en los de *Pequi* se olgaro(n) mucho por ser sus henemigos e venya(n) ya de mejor paz plega a nuestro señor permanezcan en ella.

Ya avía cerca de un año que el capitán era salido de las cibdades de Cartago y Santana, e no
f.26r. tenya(n) nuevas ningunas del governador y él // no tenya más que hazer allí porque la tierra estaba de paz

---

[111] En el original se tachó "y hallaron andando".

[112] En el original se tachó "a la cibdad".

acordó de yrse a la cibdad de *Santana* y *Cartago* donde avía dexado su casa e hazienda y para verse con el governador y dando parte dello al concejo de aquella cibdad e que le diesen treynta honbres de pie e de a cavallo para su biaje en lo qual le pusiero(n) algún embarazo porque en aquella cibdad no avía sino setenta y nueve españoles e la tierra ser gruesa de yndios e si della se sacava(n) los treynta los que quedasen no se podrían sustentar e quedavan en mucho riesgo de perderse le hiziero(n) un requerimiento que pues él quería yr a la cibdad de *Cartago* que su viaje no fuese por donde avían venydo sino que se fuese por la vía de Cartajena e tomase el camino del licenciado Vadillo, que andando visitando la tierra, se había descobierto por los que con él por allí avia(n) venido, que pasava a treynta leguas de aquella cibdad y que le darían hasta doze españoles para que vinyese(n) con él porque ellos savían que todo el camino de Vadillo era despoblado[113] e que desde Cartajena se podría yr por la vía del Nombre de Dios y Panamá, Cartago e que allí en el Audiencia daría r(elaci)ón de lo que en aquellas provincias avía subcedido.

1542 Y no pudo hazer otra cosa e salió de aquella cibdad a ocho días de henero de myll e quinientos e quarenta y dos años e dejó en ella por theniente al alcalde Alvaro de Mendoza e sacó consigo con los doce españoles cinco de a cavallo e siete de pié que tomó para su biaje hasta treynta españoles hasta llegar a la provincia de *Guaca.*

Como el capitán salió de la cibdad de Antiochia vino a la provincia de *Currume* donde enbió a llamar el cacique de paz e viendo que no venya enbió ciertos españoles a entrar los quales prendieron algunos yndios e entre ellos un *Señor principal* y se truxe-

---

[113] En *Colección* II (p.347) se transcribe "...para que viniesen *él como* porque ellos sabian que todo el camino de Vadillo, era despoblado...".

ron ante el capitá(n) el qual les habló muy largo haziéndoles entender que era la paz y la guerra e los dexó en sus bohíos e de aquy pasó la cordillera de mo(n)te y salió a la provincia de *Penco* donde los naturales como estavan avisados de nuestra yda e del castigo que se avía hecho en las provincias comarcanas a las de *Hebexico* no paró yndio con yndio pero todavía se prendieron algunos, e desde esta provincia pasó al pueblo de *Çunquyva* e para entrar en él, pasamos unas puentes de bexucos con harto peligro e[114] pasamos una cordillera de montaña muy fragosa de arcabuco e salimos a los valles de *Nori* e a la provincia del *Guaca* que solía ser una de las mejores poblazones que en toda aquella comarca avía, y estava todo destruydo e abrasado por las armadas de Cartajena que por allí avían pasado que hera la m(a)yor lástima del mundo ver[115] // las arboledas y frutales y asientos de bohíos y fuentes hechas a mano que todo estava destruydo, esta provincia está de la cibdad de Antiochia cerca de treinta[116] leguas de tierra muy áspera e fragosa y ay que pasar en ello una cordillera de montaña muy mala, por esta provincia pasa un río que dizen el de León el qual es muy peligroso e le avíamos de pasar por fuerza e no hallando aparejo pa(ra) hazer valsas para pasarle todos los que avíamos de venir con el capitá(n) le pasamos a nado con los cavallos e aquy estovimos algunos días rehaciéndose[117] de comyda y aguardando a ver sy los yndios saldrían de paz porquel capitá(n) los avía enviado a llamar, los quales viniero(n) e los rescibió muy bien e los habló e fizo entender cómo él no les venía a hazer daño ninguno syno

Belalcázar pasó ésta

f.26v.

Río de Leo

---

[114] En el original sigue tachado "salimos a la provincia de *Guaca*".

[115] En el original dice "verlo" pero tachó "lo", quedando solo *ver*..

[116] En el original se corrigió "quarenta" por *treinta*.

[117] En el original se corrigió "rehaziéndonos" por "rehaziéndose".

a tenerlos por hermanos y amigos e que se estoviesen en sus casas e que no toviesen myedo ninguno, e ellos dixieron que ellos ansí lo querían e que lo mysmo les avían dicho otros muchos xristianos que por allí avían pasado e no se lo avían guardado antes les avían hecho mucho daño e les avían muerto todos los yndios y el *Siñor* llamado *Notibara* también e que myrase los asientos de las casas que por allí avía e como ya no avía nada, por cierto en· esto los indios[118] tenían razó(n) y era lástima oírselo decir.

El capitán les dixo como ya aquellos xristianos que por allí avían pasado eran vellacos e que todos eran muertos e que ya no harían más daño, e con esto que les dijo e con ciertos rescates quel capitá(n) les dió quedaron en sus casas e muy contentos diziendo que avían de yr al pueblo donde estaban los xristianos a verlos, y el capitá(n) mandó al alcalde Antonyo Pimentel que con la gente que sobrava de los doce que avía de llebar pa(ra) su camino se bolviese a la cibdad el qual ansí lo hizo y como fue partido el capitán viendo que no éramos más de doze españoles e que era necesario s(iempr)e yr muy juntos llevando en medio ciertos yndios en que llebávamos la comyda porque si ybamos derramados podría recrecer daño mandó lo hiziésemos así y comenzamos a caminar y fuymos aquella noche a dormyr a la salida de aquella provincia[119] junto a un arcabuco e otro día al alva. partimos e en dos días llegamos al pie de las sierras de *Abibe* a donde se pasó mucho travajo porque como avía más de seys años que gente por allí no avía pasado no avía camyno y todo estava muy cirrado de helechales e yendo por un arroyo de agua a la sovidà destas sierras perdimos el camino y por tomar por una

[118] En *Colección II* (p.348) transcribe "...por cierto estos *dos* indios..." en lugar de "por cierto en·esto los indios".

[119] *Colección II,* (p.349) transcribe "a la salida aquella provincia" sin el *de*.

f.27r. loma // tomamos por otra e fuymos por ella tres días al cabo de los quales conoscimo(s) yr herrados porque aviendo de caminar al ponyente ivamos al norte y ovimos de bolver con mucho travajo porque era una bajada muy peligrosa pa(ra) cinco caballos que llevávamos hasta ponernos al pié de la loma, e allí se buscó el camino e nuestro señor fue servido de depararnoslo y le conoció un negro ladino que trayamos por guía aunque avía mucho tiempo que por allí no avía pasado, e tomamos una loma en la mano la qual nos sacó con arto travajo de las sierras porque ya la comyda se nos iva acavando y no hallávamos cosa que comer ny aún yervas que fuesen buenas e como ovimos baxado las sierras a la pasada de un río tornamos a perder el camino y anduvimos ciertos días perdidos que no savíamos a qué parte estávamos porque todo era arcabuco muy cerrado que no se vía otra cosa syno el cielo y árboles e yvamos cortando haziendo camino siempre a mano[120] porque una persona no podía pasar según la arboleda era cerrada, e llevando perdido el tino a la ventura apartamos al sonydo que un río hazía fuymos hazia él y se conosció ser el de Leó(n)[121] que nace de la cordillera que pasa por cima de la cibdad de Antiochia y rompe por las sierras de *Abibe* y entra en el río del *Darié(n)* que sale a la mar del Norte ques un río muy caudaloso y como lo conocimos dimos muchas gracias a nuestro señor por ello e aquí ovo muchas opinyones porque ya tenyamos muy poca comyda que matásemos los cavallos e los asásemos en el *arbacoa* que es hazer un muy grand fuego y encima de fuego armar como parrillas un artificio de cañas q(ue) (e)stá algo alto y allí se asa y se detiene mucho la carne y que nos echásemos en valsas por el río abaxo que

---

120 En *Colección II* (p.349) se transcribe "...haciendo camino siempre a *marco*..." confundiendo marco por mano.

121 En el original sigue pero tachada la siguiente frase "aquel que pasamos a nado con los cavallos por el *Guacaque*...":

el agua nos sacaría a la mar e que valdría más que nos puesiésemos por él a qualquier riesgo que nos podiese venir que no dar lugar a que todosl muriésemos enarcabucados de hanbre e que nos comyesen las alimañas.

Y visto por el capitán los pocos españoles que traya e que si por aquel río nos echávamos los yndios nos mataría(n)[122] si los oviese y ya por allí ellos tienen yerba y viendo que myentras en aquellos paresceres estavan se desmynuya más la comyda e que si por aquel río fuese e algún daño les subcediese a él le avían de hechar la culpa acordó de a tino por tierra
f.27v. venyr por donde se pone el sol e que en tanto // que los caballos nos turavan no teníamos nescesidad de comida que con ellos nos podríamos sustentar mucho tiempo y entre tanto Dios probeería, e ansy andovimos otros muchos días sin camino aquí más allí a las vezes topando con ríos que no podíamos pasar y otras vezes con ciénegas que nos hundíamos en ellas e siempre cortando, abriendo camyno e ya no tenyamos con qué cortar, porque todas las espadas e machetes se nos avían quebrado y ya yvamos tan hechos a la hanbre que más era el myedo que llebávamos de ser sentidos de algunos yndios porque nos podían hazer mucho daño por no llevar armas ningunas que la comyda que nos faltâva, pero tanto pudo la hanbre que se ovo de trocar lo uno por lo otro que ya deseávamos topar yndios que aunque fuera a bocados peleáramos con ellos e visto por el capitán cómo la comyda se acabava e que los yndios que llebávamos e algunos de los españoles venya(n) muy desfallescidos hizo matar un cavallo que fue muy gran socorro y todos la hallamos tan buena carne, que nos paresció que nunca en nuestra vida cosa tan buena avíamos comydo bien creo que lo devia causar la hanbre y en el lugar que nos tomava

---

122. En el original sigue el siguiente párrafo que se tachó "sin duda por ninguna por ser la rebera dél muy poblado que a un exército de trezientos honbres an hecho retirar quando en él entró Pedrarias, q(ué) harían a doze honbres...".

aunque lo comyamos sin pan e sin mayz porque no lo avía, e algunos como se metiero(n) mucho en la carne les dió cámaras [123] e se viero(n) en mucho peligro y mientras la carne duró, dimos muy gran priesa a caminar e hazer nuestro camino, e un día, a puesta del sol, el capitá(n) mandó al capitán Vallejo fuese a ver unas sierras que parecían circa de allí ser rocas biejas, que viese lo que era y asy fue y el capitá(n) con los demás hechó por un arroyo arriba y aviendo andado por él una legua a la salida dél paresció en algún tiempo aver por allí habido roças y andando el capitá(n) escarvando por las yerbas con una caña que llebava en la mano halló hasta tres granos de axí grandes ques lo que llaman en Castilla *Pimyenta de las Yndias*, algo fresco, y como lo halló lo mostró a grandes voces a los que con él yvamos y fue tanto el plazer e alegría que todos ovimos que aunque se oviera hallado el mayor thesoro del mundo, no pudiera ser mayor porque todos tovimos por cierto estar circa de algún poblado, y desviándose el capitán un poco de nosotros, oyó cantar papagayos y fuese solo hazia aquella parte y descobrió una roza de mayz seco que
f.28r. abria en ella más de cient // hanegas de mayz e como lo halló, bolvió con tan gra(n) regocijo que no lo sabré decir, ny abria a qué lo poder comparar el que todos ovimos porque ya yvamos muchos muy desfallescidos de las palmuchas y otras yervas que se comya(n) no saviendo lo que eran llebavan las bocas llagadas e perdidas y de placer no acertávamos hablar los unos con los otros y luego acudió el capitá(n) Vallejo con los demás al regozijo que trayamos e aquy dimos muchas gracias a nuestro señor por tan grandes mercedes como nos avía hecho en querernos socorrer en tan grande necesidad, e aquí estovimos quatro días rehaziéndonos y comyendo de aquel mayz tostado que no avía en qué lo moler pa(ra) hazer pan y lo tovimos

---

[123] Cámara: "Deposición, evacuación de vientre". "Excremento Humano"; *Cámaras*, en plural, "Pat. Diarrea". (*Diccionario de la lengua española).*

por tan bueno como roscas de *Utrera* en Sevilla e tomamos comyda pa(ra) seguir nuestro camino y nunca en el tiempo que allí estovimos fuimos sentidos de yndios de lo qual no poco nos maravillamos porque dimos en los bohíos de los yndios e estaban llenos de adrezos de casas y no vimos a nadie. Lo qual nuestro señor fue servido porque si lo fuéramos en mucho peligro nos viéramos por causa de no llebar armas e los yndios ser flecheros e muy velicosos.

E ansy con más esp(er)ança[124] de salir con nuestro camyno que hasta allí avíamos traydo viendo que ya estávamos proveydos de comida tornamos a él e a cavo de ciertos días que avíamos camynado dimos con cortas antiguas hechas en los árboles por españoles de las armadas de Cartajena por donde conocimos ser aquel el camino, y a veces perdiéndole, camynamos por él diez o doce días e sin hazer ningún sentimiento pasamos por la provincia de *Çiracuna*[125] que solía estar poblada e ya no ay sino mo(n)te donde solía aver casas con arto temor y desde esta provincia, el capita(n) mandó que todos fuesen con cuydado porque los naturales de allí era(n) muy grandes traydores e flecheros con yerba de veynte e quatro oras e ansy camynamos hasta llegar a un río que dizen de las *Guamas* a donde en la playa dél estaba encindido un leño con fuego ahumeando e no se vió persona ninguna e no se dexó de tener algún rescelo por yr faltos de armas. porque todo se avía q(ue)brado haziendo camyno que entre todos no venyan dos espadas, y porque en este río los naturales avían usado de grandes trayciones por ser él ondo y tener barrancas donde se ponya(n) a flechar y avian muerto en él muchos xristianos, y el
f.28v. capitá(n) mandó al capitá(n) Vallejo //.e Alonso de

124 En *Colección II* (p.352) se transcribió "...con más espanto...". En el original está abreviada la palabra esperanza así: *esp.ança*. Evidentemente nada tiene que ver con espanto.

125 En el original está escrito *Çiracuna* y no Ceracuna como transcribe *Colección II*, (p.352).

Villacreces e a Francisco de Cuéllar e otros dos españoles, entrasen por el arcabuco por junto a las barrancas e tomasen los altos e el capitán con la demás gente vino por la playa e pasamos sin riesgo ninguno los unos e los otros e nunca en todo el río se pudó hallar rastro de yndios de que mucho nos admyramos e no savíamos a que fin lo echar, e con mayor cuydado proseguimos nuestro camino e salimos del río y pasado un cañaveral, dimos en un arroya (sic)[126] en el qual, a obra de media legua que por él avíamos andado dimos con un yndio de aquella tierra q(ue) (e)stava pescando y se tomó y se truxo ante el capitá(n) el qual como era de lengua diferente de la de donde nosotros venyamos no se le entendía nada más de que dixo San Sevastián y señalava con la mano hazia delant(e) lo qual dezia por un pueblo de xristianos que se llamaba asy que está poblado quinze o diez e seys leguas de allí, de que no pocá alegría todos ovimos, y se diero(n) muchas gracias a nuestro señor por tantas mercedes como nos hazia y el capitán dió ciertas mantas y chaquira al yndio que él tuvo en mucho y le soltó para que se fuese diciendole que llamase a los caciques que le vinyesen a ver e que truxiesen comyda porque nosotros llebavamos falta por averse acabado la que aviamos tomado, el qual yndio, despedido de nosotros, tomó un arco con sus flechas que tenya debaxo de una palma y su yerba envuelta en unas ojas porque si lloviese no se le mojase y se fue.

E nosotros seguimos nuestro camino e de ay a quatro o cinco horas vinyeron en nuestro seguimiento un cacique con ciertos yndios e yndias e como nos alcanzaron venia con nosotros un español que se dize Juan de Frades, que se avia hallado en la conquista de aquella tierra y como los yndios le viero(n) con aver

---

126 Arroyo: "Caudal corto de agua casi continuo. Cauce por donde corre". Arroyar: "Formar la lluvia arroyadas, o hendeduras". (*Diccionario de la Lengua Española*). Según el texto se refiere una hendedura por donde corrían aguas en tiempo de lluvias.

seis años y más que no le avían visto, se fuero(n) para él los brazos aviertos nonbrándole por su nonbre, preguntándole que de dónde venya, qué se avia hecho, y él los llevó al capitá(n) el qual les r(ecibi)ó muy bien e los dió muchas dádivas de ropa de aquellas provincias e mucha *chaquira* e ellos truxieron[127] mucha comida de yuca e gallinas e mayz e venyan cada ora muy gran cantidad de yndios a vernos con arcos y flechas e su yerba muy enbuelta en sus ojas porque no
f.29r. se les // mojase. No dejávamos de tener temor, no se les metiese el diablo en el cuerpo e hiziesen algún daño, lo qual si ellos quisyera(n) bien a su salvo lo pudieran hazer por el mal proveymiento que de armas tenyamos p(er)o con las dádivas quel capitán les daba después de ser nuestro señor sevido no toviero(n) atrevimiento aunque los yndios de la tierra le ymportunaron aquy mucho, que a trueque de oro les diese de aquellos yndios e yndias que traya, para tenerlos en su servicio como a manera de esclavos y el capitán les dixo: querriades vosotros que si os llevase(n) a otras tierras, que allá os rescatase(n)[128] con algunos yndios pensad que por quanto oro teneis, no lo tengo de hazer, porq(ue)stos son libres como vosotros y si vienen conmigo es por la necesidad que pa(ra) ello avía y se an de bolver luego y los yndios como vieron que tan poca codicia tenya del oro se maravillaro(n) mucho e le dixeron que era buen capitan e que a él quería(n) por tal e ansy se lo enbiaro(n) decir a Pedro de Heredia en cuya governación caya aquello, que no les dexase a otro por capitá(n).

Aquy hallamos una cruz puesta en un arroyo, hecha de xristianos donde todos la adornamos e tovimos por cierto lo que el primer yndio nos avia

---

[127] En *Colección II*, (p.354) se transcribe "...e les dió muchas dádivas de ropa de aquellas provincias e mucha *chaquiza*; e ellos trujeron...".

[128] En *Colección II* (p.354) transcribe "...queriades vosotros que si *vos* llevasen...".

dicho dando gracias a nuestro señor por ello. E los yndios se despidieron aquy del capitá(n) muy contentos de su persona e del tratamyento que les avía hecho e le diero(n) dos yndios para que le sacase(n) hasta la mar, los quales en tres jornadas pasando por muy asp(er)o camino, asy de arroyos como de fragosidad de montaña nos sacaron a la mar. E de aquy, por de dentro de la mar que el agua nos daba a la cintura y a los pechos, fuymos dos días fasta el pueblo de xristianos que se dize *San Sebastián de Buena Vista* y por otro nombre *Hurava*[129] donde se pasó más trabajo en estos dos días, que estoy por decir que en todo el camino que avíamos hecho porque como la mar andava algo brava, las olas nos molieron mucho por causa de venir a pié y asy llegamos muy molidos al pueblo a donde todos llegamos a punto de muerte y hallamos por theniente e capitán en él a Al(fons)o de Heredia, hermano de Pedro de Heredia y como él y los que con él estavan, nos vieron y del arte que venyamos tan destrozados // y descalzos llenos de llagas las plantas de los pies, del agua y arena, flacos, amarillos de la poca comyda se espantaron mucho porque nunca tovieron noticia de nosotros hasta aquel día, y mucho más fue quando supiero(n) de donde venyamos por aver tenido tan gran atrevimyento en hazer el camino que avíamos hecho tan pocos españoles como heramos y en lugar de hazernos buen hospedaje y socorrernos con lo que tenya(n) como xristianos, pues thenían el nombre, el theniente y capitá(n) que allí estava, coxo con dos muletas que no se podía menear de los males, que se quería morir, como supo que trayamos no sé qué oro y lo que el capitán avía servido a su magestad e lo que dexaba hecho, la pura enbidia y codicia le hizo arreciar y él y su hermano Pedro de Heredia que después vino, nos tomó e secrestó (sic)[130] todo lo

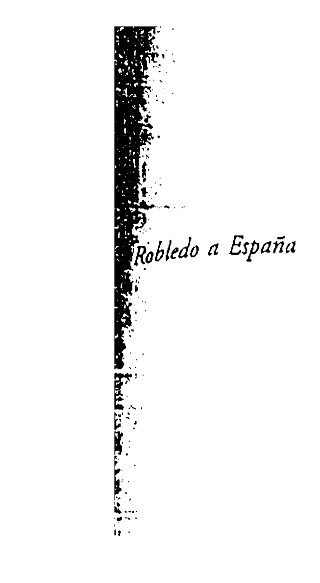
Llegó Robledo a San Sebastián de Buena Vista y le prenden y va a España

f.29v.

---

[129] En *Colección II* (p.355) transcribe *Huzava* en lugar de Hurava.

[130] Puede ser Secuestró.



que trayamos echándonos en prisiones, metiéndolo todo a barato diziendo pertenescerle la cibdad de Antiochia, que el capitán Jorje Robledo avía poblado e descobierto è conquiistado myentras ellos se estavan torrezneando[131] sobre lo quél, después de avernos echos allí tantos agravios quantos paresciràn por un proceso que allí fizo, enbió al capitán a estos reynos a su majestad e algunos de los demás con él a donde los señores del C(oncej)o conoscieron de la causa.[132]

[131] En *Colección II* (p.356) transcribe "...estaban torreznando...". "Torreznero-ra: adj. fam. de los siglos XVII al XX. Holgazán y regalón." en Martín Alonso *Enciclopedia del Idioma* (Madrid 1958) 3 tomos.

[132] El Documento no tiene firma, pero como se ha anotado al comienzo fue redactado por el escribano Juan Baptista Sardela.



332. Página en blanco



333. Página en blanco



334. Página en blanco

RELACION DE ANZERMA[1]

f.30r. Los pueblos que ay alrededor de la cibdad de *Santana* de yndios so(n) los siguientes q(ue) están en la provincia de *Hunbra*, la qual se dice *Anzerma* porq(ue) quando la primera vez entramos en ella con el capitán Venalcázar entramos sin lenguas y con muy gran falta de sal e quando se tomaba algún yndio, le preguntábamos por señas por sal a la qual ellos en su lengua nombravan *Anzer* y por este bocablo de *Anzer*, como no aprendimos otro la llamamos *Anzerma* que su natural nonbre de la provincia es *Hunbra*.

Está el Valle de *Amiçeca*[2] el qual yo puse el Valle de Santa María ques un valle muy poblado está este valle tres leguas de la cibdad hacia la parte del norte, (están) en este valle muchos pueblos[3] e de mu-

---

1 A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 28, R-66, ff.30r. a 38r. Este documento que tiene el título de *Anzerma* se encuentra después de las relaciones de Sarmiento y de Sardella. Aunque no está firmado, se ha atribuído a Jorge Robledo. Tradicionalmente se ha conocido como la *Descripción de los pueblos de la Provincia de Ancerma* y su versión se ha tomado del Archivo de la Real Academia de Madrid, *Colección Muñoz* tomo LXXXII. Víctor Manuel Patiño hizo una transcripción siguiendo esta versión del siglo XVIII y la tituló como *Relación de algunos pueblos de la gobernación de Popayán, 1539-1541* (en *Cespedesia* (Cali, Enero-Diciembre 1985) Vol. XIV, Nos.51-2, pp.26-37. También J.Jijón y Caamaño *Sebastián de Belalcázar* (Quito 1938) II Doc.3, pp.65-80. Estas versiones han arrastrado tradicionalmente múltiples errores que procuramos corregir a la luz de la versión original del siglo XVI, que reposa en el Archivo General de Indias. El título con que se registra es "Relación de lo que subcedió en el descubrimiento de las provincias de Antiochia, Anzerma y Cartago y cibdades que en ellas están pobladas por el señor Capitan Jorge Robledo". Además tiene estos escritos: "De Santa Cruz de Suarca". "A Cali corresponde Cabo de la Buena Ventura. Río de San Juan a Pasto". "Los Quiximies y cabo de Pasaos a Guayaquil y a los Chimlos". "Perú. Céspedes. Trata de Andagoya y Belalcázar y Robledo. 1539. De los papeles del arca de Santa Cruz. Ojo Buena descripción".

2 En el original se tachó *Hunbruca* para sobreponerse *Amiçeca*.

3 En el original se tachó "están" lo mismo que "pueblo". El texto era "están en este *pueblo* valle muchos pueblos".

chos nonbres entre medias y dél y de la cibdad está el pueblo del *Peñol*[4] y ansy en comarca está el otro valle de muchos pueblos que se dize *Chanburuqua* questá una leguà de la cibdad en el qual ay muchos pozos de agua salada de donde se haze sal, el qual dicho valle nasçe de donde nasçe el de S(an)ta Marya sino que corre hazia donde nasçe el sol.

Están a la parte donde nasçe el sol[5] los pueblos de *Yrra* e *Angazca* e *Guacayca* e *Aconchara* e otros muchos a quatro e çinco leguas de la çibdad.

Todas estas provincias están dentro de XII leguas de la cibdad ecepto los de Chocó

Está a la parte del ponyente *Gunnia*, el valle de *Apia, Chatapa, Andica, Hunbria* y la provincia de *Taupa*; fuera destos hay otras provincias que son anexas a esta cibdad, que son *Carantama* e *Caramanta* e otros pueblos que están así apartados y pasada la cordillera que va por cima de la cibdad de S(an)tana hazia la Mar del Sur está la provincia de *Chocó* ques en las *Barbacoas* por la qual corre el río del Darién es muy poblada y de mucha gente la qual yo descobrí[6].

Los yndios naturales destas provinçias son gente bien tratada y tiene(n) a sus señores en mucho, traenlos en honbros quando van (a) alguna p(ar)te que ellos se an de mostrar e ansí los traya(n) quando me venya(n) a ver de paz, husan llevar consigo diez o doze mujeres muy bien adereçadas y hermosas y quando lo abaxan de los honbros de los yndios los toman estas mujeres sin que toquen al suelo y los asientan encima de sus muslos y otros le toma los pies porque no le lleguen al suelo por mayor vener(aci)ón, aquellas mujeres de las que trae consigo las más dellas son sus

---

4 En el original no es clara la *P* y podría ser *S*. No sería *Peñol* sino *Señol*.

5 Sigue "un p.", tachado en el original.

6 En el original sigue "...y el primer día que...", frase que se ha tachado. En esta lista de pueblos *Gunnia* se ha transcrito como Guarma, en Jijón y Caamaño *op. cit.* II, doc.3 p.65.

mugeres y otras criadas, traen los siñores la cara muy pintada de diversas pinturas y colores y sus collares de oro al cuello y en las narices un *Caricorie* de oro que pesa XV o XX castellanos q(ue) es a man(er)a de varra de oro retorcida y les cae sobre la boca, tiene(n) por

f.30v. çima de las ventanas de las narizes // unos agujerillos de cada parte el suyo donde ponen unas perillas de oro que pesarán quatro o çinco castellanos las quales tiene(n) unas asillas con que se tienen en los agujeros de las narizes.

Traen debajo de la rodilla un gran bulto de chaquira ques unas cuenteçicas menudas muy yguales blancas parejas y otro tanto[7] encima del tovillo para que críen pantorrilla y lo mysmo hazen en los brazos pa(ra) criar *molledo*[8] y lo mysmo en las muñecas de los brazos.

Tienen pa(ra) ceñyrse por el cuerpo los que son Señores unos çinchos de aquella chaquira blanca y de Chaquira de oro y de cautos de oro hasta un palmo de ancho dello el qual entre ellos vale mucha cantidad. Y este es para meter el *maure*[9] con que tapan sus vergúençaș q(ue) es vara y media de largo de lienço de algodón muy pintado y una de ancho y meten el un cavo que les cuelga por delante con que las atapa(n) y toma el otro por debaxo de las piernas y métenle por el çincho y cuélgales un rabo que llega casi al suelo.

---

7 Sigue en el original y tachado: "baxo de la pan...". Posiblemente iba a escribir bajo la pantorrilla.

8 Molledo: "La parte carnosa y redonda de algún miembro, especialmente de la parte alta de los brazos, y los muslos y pantorrillas". (*Diccionario de Antiguedades*).

9 En el original se tachó "poner" y "ques". En "poner", se sobrepuso "met(e)r ", quedando la frase "es para meter el *maure* con que tapan". Se escribió antes "es para *poner* el maure". Maure: "Faja con que se ciñe la túnica". (*Diccionario de la Lengua).*

Traen sus guirnaldas[10] de diversas maneras en las cabezas en que coxen el cavello porque los señores lo usan traer muy largo, usan las uñas largas, y mientras uno es más gran Señor más largas las tiene, curan el cavello mucho y ellos en sí son muy regalados, myra(n) en muchas abusiones y agüeros quando ven venir algún nublado o quyere llover, todos enpieçan a soplar y a escupir cara el çielo[11] y a desbiar el agua con las manos para que no llegue el nublado.

En lugar destos çinchos que los señores traen, traen los que no lo so(n) trae una sarta de cuentas gruesas y el que no las alcanza trae un hilo y todos traen estos *maure(s)* traen en las orejas muchos agujeritos por todas ellas en que ponen quatro y çinco pares de sarçillos que pesa cada uno dellos quatro e çinco pesos e ansy mysmo trae los que no son señores una sinta de *chaquyra* al cuello y al cabo della por joyel una rana o un sapo de oro y ansimysmo se atan las piernas y los molledos de los braços lo qual usan desde q(ue) nascen puesto q(ue) los que son de más baxo estado no se ponen la ropa del arte q(ue) es la de los señores.

La mayor feliçidad destos Señores es biçio de beber y en esto ocupa(n) siempre porq(ue) (e)stas mujeres que consigo traen, las que son de servicio todas vienen cargadas de vasijas de vino al qual llaman *chicha* hácese de mayz y con otras confiçiones q(ue) ellos hecha(n)[12] quando quyeren enbeodarse, hazenla fuerte con çiertas yervas que ellos echa(n) que se llama(n)

---

10 Sigue "unos" que se tachó en el original.

11 V.M. Patiño *op. cit.* p.28, transcribe "a escupir el cielo...".

12 Patiño, *op. cit.* p.28, transcribió *hacen* en lugar de echan.

tabaque[13]. El comer dellos es poco porque nunca dexan de tener la taza en la mano, quando ellos hazen alguna fiesta es juntarse en casa del Señor //
f.31r. muchos caçiques e munchos onbres principales a bever e baylar y alli cantan y hazen otras man(er)as de fiesta que les dura tres y quatro días y noches porque como la noche les tome en la fiesta no se van a hechar ny se quyta(n) della sino borrachos e haziendo visages e quando salen della vanse contra otros los más çircanos a ellos, aunque sean sus amigos e ansimysmo los otros vienen para ellos que tanbien vienen de la mysma suerte y pelean y se matan muchos unos con otros y desta man(e)ra pasan su fiesta.

En esta provincia ay dos Señores principales aunque no les obedesçe toda la comarca porq(ue) ay otros que casi so(n) tan grandes como ellos, dizese el uno *Hunbruça* y el otro *Ocuzca*. El pueblo de *Yrra* que confina con estos y está tres leguas de la çibdad es de otra lengua, el Señor dél se dezía *Cananao*[14] sustentávase con todos estos porque tenya por fuerça un braço de río por la orilla del.

Las señoras no son tan tenydas en esta tierra como los Señores, aunque tanbién se hace mucho caso[15], andan vestidas hasta la punta de los pies con unas mantas muy pintadas que se dizen *naguas* e vienense a çiñyr a la çintura y de allí (a)rriba no traen camysa sino otra manta pintada, la qual se pone con dos puntos[16] por delante como mantellina y el cabe-

---

13 "Tabaques. Se llaman también una especie de clavos, poco mayores que tachuelas y menores que los de media chilla". "Clavos de Chilla. Son unos clavos de hierro pequeños, que sirven principalmente para clavar las tablas de *chilla*". *Chilla*, "Tabla la más delgada que se asierra". (*Diccionario de Autoridades*).

14 En otras versiones transcrito erróneamente como CANANUO.

15 Sigue tachado en el original, "an dellas...".

16 Sigue tachado en el original "q(ue) les".

llo muy largo e muy bien tratado estas no hazen nada sino las sirven las criadas, solamente sirven ellas a sus m(ar)ydos de la copa la q(ua)l llevan cobierta quando les van a dar de comer y hazen la salva[17] a manera de la de Castilla[18] e hyncadas de rodillas delante dél.

Los yndios desta tierra comen muy poca carne lo más de su comer es frutas e yervas guisadas de muchas maneras con axí y comen mui poca carne humana y la que comen es de yndios de guerra de tierras lexas. La carne que comen es caça, porque ay mucha, ay muchos géneros de frutas muy buenas, andan onbres e mujeres descalços porque no se usa entrellos nynguna manera de calzado. Duermen en sus camas altas del suelo, tienen sus esteras que ponen en el suelo y ansy mesmo en la cama sobre que duermen porque no usan echar ropa debaxo sino es pa(ra) ençima se cubren con sus mantas grandes de algodón; tienen en esta tierra los Siñores unos ydolos de madera arribolados las caras con muchos colores; tienen por fee lo que algunos yndios hechizeros les dizen y ansy quando algund yndio está malo llaman a estos hechizeros que los cure e que pronus(t)yq(ue) lo que a de ser de aquel enfermo e la cura que le hazen es traelles las manos por donde tiene(n) el mal y aprietándoles las carnes y chupándoles ya soplan hazia arryba di-
f.31v. ziendo // que en aquello que chupan les sacan el mal e lo echan fuera y a estos les dan muchas joyas de oro y otras cosas por esto que hazen, tienen entendydo del diablo porque habla muchas cosas con ellos, que su padre es el que cría todas las cosas y ansy las del cielo como las de la tierra y ansy se les apareçe muchas vezes en los camynos e en sus casas e ansy como lo

---

[17] Salva: "Prueba que hacía de la comida y bebida la persona encargada de servir a los Reyes y grandes señores, para asegurar que no había en ellas ponzoña". "Saludo, bienvenida". (*Diccionario de la Lengua española).*

[18] Se tachó en el original "salvo que no hazen en la mañ(an)a".

veen ansy lo pintan y estos *maures* que traen con sus rabos y estas pinturas que en las caras e cuerpos se ponen es ynsynya del diablo q(ue)llos veen. Y quando tienen nesçesidad de agua para los mayces ynbocan al sol y a la luna que los tiene(n) por hijos suyos para que se lo dé y ansy tiene(n) creido q(ue) quando se muere(n) se van al çielo porq(ue) este diablo q(ue) a ellos se les aparesçe dize que allí es donde el está y que todos van con él, en toda esta provincia no ay ninguna man(er)a de sacreficio como en otras.

Las mujeres que los Señores toma(n) son hijas de Señores de la comarca y toman diez o doze mujeres y quando duerme, duerme entre medias de todas y otras vezes con una y como se le antoja. Guárdase entre los yndios desta tierra hasta el hermano y el hermana y a la sobrina y fasta el tercero grado, de allí arriba no, cuando una mujer de un señor está preñada de çinco meses luego se aparta de su m(ar)ydo e se va a su tierra porque todas las mugeres que tiene son hijos de Señores de otros pueblos y enbiala alla hasta que pare, hasta[19] que la criaptura es de tres años y no la torna a ver y tiene(n) esta cost(umbr)e que entre todas estas mujeres que tiene(n) la primera que pare hijo se tiene por prençipal de todas y el hijo hereda y desde que se crían los tiene(n) en mucha beneración los vasallos aunque el padre sea bibo y por consiguiente si el m(a)yoradgo muere queda en el segundo y si no hay hijo hereda hija, son en gran man(er)a amigos de mujeres los onbres porque con el biçio q(ue) tienen de bever todo es açidente y aparejo pa(ra) aquel efecto es gran cosa de ver las criapturas que nasçen y los hijos que pare(n) todas las mujeres que no se pasa año que no pare(n).

Anzerma, poblose año 1539

Esta çibdad se pobló en n(ombr)e de su magestad e del Marqués Francisco Piçarro en día de

19 En el original se tachó "tres años". Parece decir que se enviaban allí hasta tres años.

Nuestra Señora de Agosto del año de 1539 años, está asentada la çibdad en una loma muy alta corre por el un cavo della un río algo grande y por la otra parte otra es asyento muy sano por causa de ser alto tiene arriba sus fuentes y en la mesma loma está un monte grande obra de un quarto de legua de a donde se trae

f.32r. leña y madera para las casas // ay en él muy grandes *cedros* muy hermosos de *Madera* donde se sierran tablas e otras cosas e ay otra madera muy gruesa, toma el sol la loma atravesada por manera que corre norte sur, ay en estos ríos muy buena yerva e mucha todo el año pa(ra) los cavallos y ansy mysmo ay muy buenas est(ancia)s pa(ra) donde los xristianos sienbran, veese de la çibdad todas las más poblazones de la tierra.

Invierno

Comienza el ynvierno desde fin de mayo fasta noviembre puesto que en todo este tiempo a vezes haze muy lindos tiempos y todo lo más porque en esta provincia todos los meses del año sienbra(n) los yndios e cogen, estará apartada la cibdad de la cordillera de las Barbacoas seys leguas o siete y todo lo que ay entremedias es tierra poblada de una parte y de otra y ansy va pa(ra) abaxo hazia el norte todo poblado. En esta tierra los yndios tiene(n) su *tianguez* que en nuestra lengua se dizen mercados donde ellos se juntan a vender y comprar, es gente bien entendida y amigos de españoles en estremo, prinçipalmente las mujeres, no consiente(n) entre ellos buxarrones[20] como en otras partes y tiene(n)lo por cosa fea. Quando algún ladró(n) entre ellos hurta algo y lo vienen a saver aquél a quyen lo hurtó lo toma(n) por esclavo y lo llevan a vender a otra tierra y esta es la pena que le dan y quando riñe uno con otro no ay carçil ny manera de prysión nynguna mas de quel caçique le riñe y el otro si se puede vengar se vanga e ansi se pasa. Preguntando yo en esta tierra que por qué apartaban

---

[20] Bujarrón: Sodomita (*Diccionario de la Lengua española*).

las señoras estando preñadas de sus m(ar)idos respondieron(n) que porque la criaptura se criase mejor e no se dañase la leche e criase(n) sarna lo q(ua)l es de tener en mucho e ansy se cría(n) las criapturas muy luzidas y hermosas.

La man(er)a que tienen en el enterrarse quando se muere algún Señor es en el campo en parte escondida e ansi haze(n) la sepoltura con criados y gente que guarden secreto dónde está y primero que le entierre(n) le ponen entre dos fuegos en una barbacoa a man(er)a de parrillas a desaynar[21] hasta que se para muy seco y después de muy seco le enbixan con aquella bixa colorada que ellos estando bibos se ponen y ponenle su chaquira en las piernas y brazos y todas las joyas de oro q(ue) él estando bibo se ponya en sus fiestas y enbuélbenle en muchas mantas de algodón que pa(ra) aquel efecto tiene(n) hechas y guardadas de mucho // tiempo y es la cantidad de mantas q(ue) le ponen tanta q(ue) hazen un bulto como un tonel que veynte honbres tienen arto que alçar, y van tan por horden puestas y cosida q(ue) ay que deshazer en él para quytárselas quando alguno se topa mucho y después de puesta toda esta ropa estando él en medio della enbuelto en sus algodones le llevan a la sepoltura q(ue) tienen hecha y allí matan dos yndios de los que a él le servían y pónenle el uno a los pies y el otro a la cabeza. La sepoltura es muy honda e de dentro hecha una gra(n)de bóveda que pueden estar quatro de a cavallo con una puerta que se çierra con unos palos que no se pudren[22] y ansí queda el caçique en su bóbeda y çirrada esta puerta se salen los yndios que metieron al caçique e ynchen de

f.32v.

---

[21] Desainar: "Quitar el *saín* a un animal, o la crasitud y substancia a una cosa". Saín: "Grosura de un animal.Grasa de la sardina, que se usa como aceite, sobre todo para el alumbrado, en muchas partes del litoral de España. Grasa que con el uso suele mostrarse en los paños, sombreros y otras cosas". (*Diccionario de la lengua española*).

[22] En el original sigue tachado "...y el otro oyo que queda...".

tierra aquel hoyo q(ue) an hecho ques muy grande de quatro o çinco estados[23] en alto y queda el caçiq(ue) metido en hueco y para que no se vea que allí avido sepoltura ny señal della labran ençima y syenbran mayz o otras cosas por manera que no se vea ni aya señal, quando el caçique meten en aquella bóveda a un cavo della ponen sus armas e sillas en que se solían asentar y taças con que solía vever e basijas llenas de bino y platos llenos de las maneras de manjares que él solía comer y dizen que lo hazen para que coman de noche y ansí escuchan de noche ençima de la sepoltura muchos días para ver si lo oyrá(n) e como ellos son abusioneros[24] e mylagrosos e qualquyer cosa creen, ispecialmente algunos que entre ellos ay maesos[25] hazen creer que hablan e que come e que pregunta por sus padres y por su gente. Primero que le entierre(n), le tiene(n) muerto en casa más de dos meses[26] e cada noche hazen fiestas de borracheras e allí le lloran e allí le alavan de las hazañas que solía hazer a manera de *endechas*;[27] quando alguna siñora se muere hechan muy poco oro con ella e entiérranla en otra sepoltura por sí, y quando tiene el Siñor alguna cantidad de oro demás de las joyas que él se solía poner quyebranlo todo y hazenlo pedaços con piedras y échanlo en la sepolt(ur)a con él como cosa que pues él muere que perezca todo.

---

23 Estado: "Medida longitudinal tomada de la estatura regular del hombre, que se ha usado para apreciar alturas o profundidades, y solía regularse en siete pies". "Medida superficial de 49 pies cuadrados". (*Diccionario de la Lengua española*).

24 Abusionero: "Agorero, supersticioso". (*Diccionario de la Lengua Española*).

25 Maestros.

26 En el original sigue tachado "y le lloran".

27 Endechas: "Endecha o endechas. Canción triste y lamentable que se dice sobre los difuntos, y en los funerales, en alabanza de los muertos". (*Diccionario de Autoridades*).

Suelo

En esta provincia ay poca tierra llana porque toda es doblada hecha valles e çirrillos e lomas e a esta causa es muy fértil, es tierra de minas de oro.

CARTAGO

Cartago
f.33r.

La çibdad de Cartago está poblada a catorze leguas desta de S(an)tana // divide los términos de la una y de la otra un brazo del Río Grande que sale a Santa Marta que nasçe de la provinçia de Popayá(n) dízese la provinçia donde está la çibdad de Cartago,

Quinvaya

Quynbaya está nueve leguas deste Río Grande, está arrimada a una syerra muy grande nevada, la tierra es

Sitio y tierra

más llana que la de Santana sino q(ue) es toda llena de cañaverales y entre ellos tiene(n) los yndios hechos sus pueblos porq(ue) deçienden desta sierra nevada muchos ríos pequeños que van a dar a este río e pasan por estas provinçias donde se hazen muy grandes vegas

Vegas
Caza

e ríos donde los yndios tienen sus sementeras e granjerías e grandes arboledas de frutas, ay entre estos cañaverales mucho género de caça porque aunque ay cañas no es tierra de anegadizos ni hay çiénegas syno tierra

Buena, tierra y sana

buena y muy saña, ay en esta provinçia más de *ochenta* caçiques todos alrededor de la çibdad, durará la

Términos

poblazó(n) en ancho y en largo diez e seys leguas de *boxo*, en donde no ay palmo que esté por poblar, está la çibdad asentada entre dos ríos en un asiento muy llano, ay muchas tierras e muy buenas donde los xristianos tiene(n) sus granjerías e labranzas e a tres

Çabanas

leguas de allí tienen muy grandes zabanas pa(ra) criaderos de ganados. Yendo el Río Grande arriba que tura[28] más de treynta leguas esta provincia es otra legua que la de Santana muy diferente que no se entiende sino es por yntèrpetres que entre ellos ay que saven la una y la otra e so(n) henemygos y ay mayores señores y de más pundonor y son más Señores en el

---

Tura: "Duración, o perseverancia. Es voz antiquada. Oy se dice Dura". (*Diccionario de Autoridades*).

Riquezas.

mandar, beben con vasos de oro q(ue) ay vaso que pesa tresçientos castellanos, es tierra rica e donde todos los yndios poseen mucha cantidad de joyas, en las çirimonias e ydolatrías son como los de *Santana* ques la provincia de *Hunbra* y ansí tienen las mugeres y la manera de bestir y todo lo demás: Tienen sus cuchares de oro y vasijas, son de más travajo la gente desta provincia que los de *Hunbra* y de más razó(n) porque no son tan delicados y esto causa ser los yndios más ovidientes a sus Señores y ansi tiene(n) mejores casas y mejor arte en su servicio que los de la Provincia de *Hunbra.*

Los principales Señores que aquy ay son cinco o seys que se llaman *Tacoronvi* y otro *Yanba* y otro *Çaçaquavi* y otro *Via* y otro *Pindana,*[29] puesto que ninguno destos es Señor más de su tierra e ninguno de los otros le tiene obidençia más que todos son parientes y amygos y están casados unos con otros //
f.33v.
son más bastos y mas morenos y doblados que los de *Hunbra,* andan todos motilados sino son los Señores y algunos de los Señores lo andan. Fuera desta provincia de *Quynbaya* ay otras questán sujetas a esta çibdad y sirven a ella a 14 y a 20 leguas ques *Quyndío* e *Carrapa* y *Picara* e *Paucura* e *Pozo* e *Arma* e otros muchos pueblos. Fundé esta cibdad a *nueve* días de tal mes de *agosto de 1540* en nombre de su magestad y del Marqués don Francisco Piçarro.

La provincia de *Carrapa* y *Picara* es de la lengua de los de *Quinbaya, Quindío* es otra lengua y *Poço* lo mismo diferente la una de la otra, y *Paucura* otra lengua y *Arma* diferente de todas estas y ansy en cada una destas q(ue) difieren tienen diferentes las opinyones e sacreficios.

---

29 En el original sigue tachado "y otro *Çaca*". En otras versiones que siguen el texto de Muñoz se transcribe *HUMBRA, TACARAMBI, YANVA Y ZAZAQUAVI.*

En la provincia de *Pozo* tiene(n) los yndios en cada casa mucha cantidad de hídolos grandes de estatura de honbre y otros más pequeños hechos de madera e con sus ojos y narizes y sus devisas de joyas e sus colores y arrevoles como los Señores se ponen, es una gente velicosa e yndomable la causa desto ques behetría y tiene(n) poco respeto a los caçiques y Señores y ansy fue aquy donde tube más travajo en ganar esta provincia q(ue) ninguna de las que e ganado, y el primer día que entré en ella me hiriero(n) mal de dos heridas de que llegué a punto de muerte[30], está en una tierra alta q(ue) las faldas della llegan al Río Grande, adora(n) éstos ydolos, son muy grandes carnyçiros de carne humana tiene(n) dentro de las casas muchos huesos e calavernas (sic) de los honbres que an comydo, tiene(n) guerra con todas las provincias que con ella confina(n) ques con *Picara* que llega(n) sementeras con sementeras e con *Carrapa* e *Paucura*, husan poner aquy algunos yndios en unos palos altos aspados y ponenlos hazia donde sale el sol y esto ynbocando a sus demonyos y por sacrifiçio.

En la de *Picara* tienen casi como los de *Quynvaya* aunque es diferente la lengua puesto que sacrifican al diablo cada día çiertos yndios y ansy mysmo en la de *Paucura*, en esta pregunté yo al Señor q(ue) quantos yndios sacrificava a los ydolos cada día y me dixo que çinco y questo lo hazía de temor del diablo porque no los asolasen a todos y no se enojase le ofreçía(n) los coraçones.

En el traer de las joyas e chaquyras e manera de vestidos casy todos son de una manera y todos traen aquellos maures y mantas.

La provincia de *Arma* que está adelante dos
f.34r. leguas de *Paucura* es diferente destotras // es mayor e

---

30 El relato en primera persona sugiere que se trata de Jorge Robledo quien escribe lo anterior. Sardella hace referencia a este episodio.

más rica que ninguna destotras dexando la de *Quynvaya*. Está muy llegada a la cordillera de la Syerra Nevada en un seno que se haze en la mysma sierra, aquy usan los yndios diferente traje e no son tan pulidos ny tan cortesanos en su[31] habla ny en su comer y bever, y las casas son de otra hechura que son redondas, las yndias traen unas panpanyllas ques hasta palmo y medio de paño de algodón que la çiñe(n) al cuerpo y no se atapa(n) más de sus verguenças y traen todo el muslo y pierna de fuera y no traen otra cosa y muchos de los yndios no traen *maures*, y los que traen son de una corteza de árboles que ellos hace(n) que casi es como papel de estraça[32] que como en esta provincia haze frío por estar pegada a la syerra no se coxe algodón y ansi traen poca ropa, abitan en cada casa destas diez onbres con sus mujeres e hijos porque las casas son grandes e bien hechas e cada uno tiene su apartado dentro donde duerme, son muy ricos de oro.

El principal Señor desta provincia se dice *Maytama*. Cuando[33] me vinyeron de paz la primera vez venya(n) todos enbarrados y disfigurados los rostros y ençinizados y cantando que parecían mostruos. Preguntado por qué lo hazían dixero(n) que porque no me paresçiese bien. En esta provincia son más carnyçeros de carne humana que en ninguna de las otras, traen los señores por baxo del labrío[34] q(ue)stá sobre la barva, fechos muchos agujeros que traspasen a la boca e por allí se meten unas barretas de oro que los xristianos llamamos barvas porque andan colgando

---

31 Aquí en el original se tachó "traxe y".

32 Estraza: "En lo literal significa trapo". "Papel de Estraza. El tosco y grosero; fabricado de trapo grueso de lana, cáñamo y lienzo basto, que sirve para envolver mercaderías y otros usos". (*Diccionario de Autoridades*).

33 En el original sigue tachado "algunos vezinos".

34 Labrio: palabra en desuso por "Labio". (*Diccionario de la Lengua Española*).

hasta en bajo de la barba y son los agujeros algunos tan grandes q(ue) la comyda se les sale por ellos e traen sus caricorles e sarçillos.

Es la gente muy rezia e muy doblada como es tierra fría e no son muy astutos en la guerra como otros aunque son muy grandes traydores e muy doblados en sus tratos.

Tienen las casas hechas de seis en seis juntas y una plaçeta delante dellas muy llana hecha a mano en la qual tienen yncadas unas cañas gruesas de las que en aquella tierra ay, que son tan gruesas como dos muslos y muy altas y tan largo cuanto tura la plaça van estas yncadas por su orden un palmo a dos una de otra e ansí ponen más de veynte *rengleras*[35] dellas questá hecho como un monte y en el comedio[36] de la pared dellas a la parte de la plaça tienen hecha un escalera por su orden q(ue) sube hasta lo alto de las cañas de anchor de seys palmos en ancho con sus
f.34v. gradas y a la una // de la escalera un hídolo y a la otra parte otro y esto es para sacrificar yndios e yndias lo qual en esta tierra se hace mucho sacrificio al diablo y destos sacrificaderos ay muchos e los más prinçipales son en las plaças de los Señores y en la punta de lo alto destas cañas tiene(n) puestas calavernas de honbres.

No es esta provinçia tan abastecida de frutas como es la de *Quinbaya* e *Unbra* porque la gente es más grosera y no tienen tanta puliçía ny se guardan parentesco como pase de ermanos y aún estos no estoy bien si lo guardan, sygund ellos son de vellacas costumbres.

De la provincia de *Cenufama* e estotras tierras casi todo va por esta arte porque como ya pasé de

---

35 Rengleras: "Renglera. Lo mismo que hilera". (*Diccionario de Autoridades*).

36 "Comedio: Medio tiempo, intermedio, o el espacio que media entre uno y otro tiempo". "Se toma también por lo mismo que medio o mitad". (*Diccionario de Autoridades*).

pasada tratélos poco puesto que los dexé de paz y son de diferente lengua de los de *Arma*. Toda esta gente son grandes carnyceros[37] y por gran fiesta tienen dentro de su casa muchas calavernas de onbres e hosamentas y estas de yndios que han comydo y muerto en la guerra por donde se puede entender el gran servicio que a Dios se haze en poblarse esta tierra. Desde la provincia de Arma hasta la de *Çenufana* habrá XX leguas y desde *Çenufana* a *Aburrá* puede aver seys, en todo este camino hay grandes asyentos de pueblos antyguos e muy grandes edifiçios de caminos hechos a mano e grandes por las syerras e medias laderas que en el *Cuzco* no los ay mayores y todo esto perdydo e destruydo e no ay yndio que sepa dezir cómo ha sydo ni de que se a despoblado por lo que se puede pensar que los a despoblado las grandes guerras que avido entre los naturales.

La provincia de *Murguia*[38] es una provincia pequeña en que hay çinco o seys pueblos. Está en lo alto de la syerra, y a estos tienen otra manera de gente e otra lengua, es una gente biba y entendyda e grandes rescatadores porque tienen muy gran contratación con toda la tierra de la comarca, porque allí tienen buenas salinas e aparejo de hazer sal e contratan con toda la tierra y en esta provincia traen las mujeres sus naguas hasta los pies e los yndios sus mantas como los de *Quinbaya*. Tienen sus ydolos como los otros. Sacan oro de minas. Son muy amigos de comer carne ansí de yndios como de cualquier cosa que la pueden aver. De allí se pasa a un puerto para yr a la provinçia de *Arma* que atraviesa la cordillera de la Syerra Nevada y pasada se hace un valle e un buen río grande que

---

37 Sigue tachado "En todas estas provincias".

38 En otras versiones se ha transcrito erróneamente MOREGIA. En el original la palabra ofrece dificultades de transcripción. Parece ser Murguia. Lo que no dice es Moregia. Puede ser Muregica.

f.35r.

corre por él en el qual está aquella provinçia de *Aburrá* la qual es dyferente de todas estotras ansy en el traje como en la manera de las casas, como en todo lo demás porque los onbres traen en lugar de çinchos una madexa de hilo colorado o blanco // y su natura cogida arriba asyda por el capillo[39] de aquel ancho. No comen carne umana y son yndios pobres que tienen poco oro y son grandes labradores y tienen muncha ropa e muncho de comer ansy de carne como de frutas porque tienen grandes arboledas y están en aquel valle ques muy ancho e viçioso. Son belicosos en la guerra y pelean con diferentes armas questotros porque tienen estóricas con que tyran sus (t)yraderas que son unos dardos delgados que los echan con tanta furia como una xara[40]. Salidos de aquel valle por la syerra adelante ay munchos despoblados y caminos muy anchos y acequias a mano e asyentos de pueblos todo ya destruido de grandes pueblos, está en este mismo río que baja de *Aburrá* la provincia de *Amache*, bien veynte leguas abaxo estos son flecheros e tienen yerba, son de otra lengua.

Fundación de Antioquia.
Estará della un quarto de legua donde se trae madera para las casas e (l)levan para quemar

(La) lengua de las provyncias de *Ebixico* duran[41] más de quarenta leguas de tierra de largo e ancho otras tantas e para ser una lengua, es la gente más cruel y más carnycera de toda quanta en aquellas tierras ay e que más se comen unos a otros. Fundóse en ella la çibdad de Antiochia al pie de una montaña que es en una llanada aunque no muy grande porques toda esta tierra tan agra que no ay donde póderse hazer pueblo que tenga mucho espaçio es este asyento

---

39 Capillo: "Cubierta de lienzo que se pone en la cabeza a los niños de pecho. Capucha y mantilla que usaban las labradoras de tierra de Campos y también las mujeres principales, con la diferencia de traerla de seda y bordada. Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza de los niños al bautizarlos". Otras versiones transcriben *Capullo.*

40 Xara: "Palo de punta aguda y endurecido al fuego, que se emplea como arma arrojadiza".

41 En el original dice "una legua" y se tachó.

muy bueno, corre por la una parte de la çibdad un arroyo que sale desta montaña que se podrá en él hacer molinos. Nacen dentro de la çibdad cuatro o çinco fuentes de mucha agua. En esta provinçia ay muchos géneros de frutas muy buenas e más que en *Cartago* ni *Santana.*

Es muy rica de mynas de oro porque sygund las mynas los yndios tienen abiertas e la gran contratación quellos tienen de puercos e otras cosas que les traen a vender, sacan muncha cantydad de oro. Los Señores desta tierra usan venyr acompañados aunque no tantos como los de *Unbra* o *Cartago.* Traen sus *Maures* e mantas e las yndias sus naguas hasta los pies. Es gente muy cautelosa e traydora. Son muy vivos en el hablar e muy entendydos e avisados para ser yndios. Son grandes contratadores e tienen peso e medyda para las cosas que conpran, no tienen ninguna manera de ydolos más de que usan sus borracheras e fiestas como en otras partes e tanbién hablan con el diablo e le tienen por Señor, es gente creçida e de grandes fuerças, no usan tanto el beber como los destotras //
F.35v. provinçias, son muy grandes comedores espeçialmente de carne, tienen muchas maneras de rayces e de yerbas de comer. En esta provinçia está una alagunylla de agua pequeña cerca de la çibdad, donde yo estuve aposentado la primera vez que entré en la tierra porque está un buen pueblo y viendo los yndios que iban alli a dar agua a los caballos me dixeron[42] que no[43] entrase en ella porque estaba allí una culebra muy grande que los mataría sy entraban dentro y haziéndoles preguntas desta culebra me dixeron que salía del agua e les hablava e que tenía orejas e ojos grandes e pies e que para que no estoviese enojada le echavan de comer y no se osaba nyngund yndio lavar en ella ny

[42] Sigue tachado en el original "los yndios".

[43] Se tachó en el original "fuese allí".

entrar dentro e de ver como entrábamos nosotros e lavávamos los caballos, se admiravan mucho y sespantavan de cómo la culebra no salía e nos mataba y desto se puede thener que hera el diablo que se les apareçía en aquella figura.

Son grandes hechizeros e myran en abusyones e cosas[44] porque quando ellos q(ui)eren que los xristianos no pasen por algund camyno ponen unas rayces que allá ay hecho en ellas fyguras e otras cosas creyendo q(ue) en pasando por allí nos avemos de morir o dexar de pasar.

Esta tierra es muy poblada, ay alderredor destas provinçias otras que se dicen la una *Penco* e la otra *Ytuango* y la otra *Jundabe* e la otra *Brero* e la otra *Porruto* e la otra *Corome* e otros muchos pueblos. Es la tierra muy fragosa, algunas destas provincias están en tierra rasa e otras en montaña, ay muncha diversydad de fuentes e ríos e arroyos porque no ay quebrada por pequeña que sea que no lleve agua y todas ellas crían pescado aunques menudo e xaivas que son a manera de cangrejos y buenas de comer, ay en esta tierra perdizes e codornizes e conejos e pavas e tórtolas e palomas torcazas e otras muchas aves y venados y puercos montezes que tienen el onbligo sobre el espinazo, ay leones pardos e tígueres e gatos cervales nutras[45] en muncha cantidad ay dantas en las montañas ay osos hormig(u)eros ay un animal ques a manera de raposa reçio que es más pequeña que desde que a parido los hijos los toma en una bolsa que tiene en la barriga e tiene las tetas dentro de la bolsa y desque los hijos tiene dentro pliega la bolsa e vase por ay con ellos e ansy los trae hasta que los cría e son de comer dízense por nonbre *ÇEVO*, en el cabo de la cola hace

---

44 En el original parece como si se hubiera tachado "abusiones e". El texto quedaría "e myran en cosas".

45 Puede ser *Nutrias*.

f.36r. una rosca como un puerco, ay otros anymales que se dizen armidos[46] que traen en//cima del cuerpo una cobierta de conchas que les cubre hasta las orejas e Aunque les den ençima con cualquier arma no los pasa e son buenos de comer e tienen sus cuevas en que crían y están, cría cada uno tres o quatro e tiene sus tetillas con que crían, la carne dellos es blanca e gruesa como toçino.

Antes que yo fundase esta çibdad estando aposentado çerca esta laguna myrando la tierra y el sytio de la çibdad hize poner una cruz en una loma que ençima desta laguna está y quando se puso hize entender a los yndios que no la avían de quitar porque aquella hera ynsynia de los xristianos y que la tenyamos en gran veneraçión porque el que hizo todo el mundo e crió todas las cosas dél nos la avía dado por señal e vandera para contra todas las cosas malas e que ansy ellos la podían thener contra aquel diablo que se les aparesçia y que quando lo viesen que hiziesen aquella señal con la mano o con palos e que luego huyría, y estos yndios estovieron después muy rebeldes porquesta paz que conmigo entonces trataban hera con cautela de quererme meter en una quebrada questaba entrellos e otro pueblo que heran sus enemigos e tenyan hecho de conçierto con los otros que quando ellos nos viesen abajado en la quebrada que los unos de un cabo e los otros de otro nos matasen con piedras e peñas grandes e hízolo Dios mejor que no fuemos puesto que de presente no cay en la trayción e después lo supe dellos mysmos, y a otra buelta que yo torné a entrar en esta provinçia por la otra parte della porque no avía venido por de la otra vanda de la cordyllera myrando la tierra e andando las otras provynçias que arryba dixe atravesé la loma e salí frontera desta loma donde dejé la cruz puesta a un valle que se haze entre la cordyllera de montaña y entre la questá

[46] Podría ser Armadillos.

la cruz e como los yndios vieron que la primera vez no me avían podydo matar en la quebrada acordaron de juntarse y esperarme de guerra y declarar su mala yntynçión y ansy estaban todos los çerros llenos desquadrones de gentes y todas las laderas llenas de peñas pa(ra) nos arrojar y en la loma dondestaba puesta la cruz más de *diez* myll onbres todos alderredor de la cruz + lo qual tovimos por milagro no avella quytado porque nynguna cosa nuestra ellos veen que no la deshacen e quiebran después de ydos y aún las casas en que nos aposentamos q(ue)man y las cruces derryban porque en muchos *corvos*[47] mandé poner cruces e las
f.36v. quitaban // y ansi abajé a esta valle con mucho riesgo porque no traía más de treynta onbres, doce de a cavallo e diez e ocho de a pie y aunque quisiera tornar por donde avia entrado no pudiera por respeto que la cordillera de monte hera tan mala que perdí un cavallo y estovieron todos en riesgo de perderse porquestán las rayces de los árboles de un estado en alto e de la hoja de los árboles que a caído de tantos tiempos ay hechotes que los de pie pasan bien, mas como los cavallos son pesados húndelo todo y quédanse atascados entre aquellas rayces e como es syerra e ladera q(ui)ebranse las manos e si no fuera por los negros que trayan con hachas e azadones, ningund cavallo sacáramos.

En este valle me tovieron los yndios cercado tres días en los cuales tuve guazabaras y escaramuzas con ellos donde ovo indios que romanos en sus hechos no hicieron más porque ovo yndio que acometió a dos españoles e hirió al uno muy mal y estos armas arrojadizos sino con un mo(n)tante de los que ellos usan ques de palma la qual fue en un pedazo de llano que teníamos donde yo estaba aposentado questava fuerte porque tenya una quebrada de un cabo e otra de otra e una noche que me paresçió que ya estaban

[47] Patiño, *op. cit.* p.34, transcribe Casos en lugar de corvos.

algo descuydados con el ayuda de Nuestro Señor subí en la loma a pie sin caballos porque hazía muy escuro y avíales hecho entender a los yndios que abia desta mucho tiempo allí e esto les hizo estar descuydados algo e no me syntieron hasta questuve en lo alto lo qual tovimos por gran mylagro que Dios quiso obrar conmigo e con los que allí yvan y ansy los desbaratamos e hezimos huyr porque luego subimos los cavallos e me fui al asiento donde fundé la çibdad.

1541. Antioquia

Después de fundada que fue a *21 de noviembre* de 1541 años vyendo los yndios los pocos españoles que conmigo estavan e creyendo que todavía serían parte para echarme de la tierra se juntaro(n) con los de una provincia que se llama *Pequy* e me vinyeron a acometer a la çibdad y antes que a ella llegasen avia salido el alférez Alvaro de Mendoça y otra gente de a cavallo con él a hacer espaldas a la gente que traya mayz a la çibdad que era media legua de allí encontraron con la gente de guerra e allí toviero(n) con ellos otra guaçabara e alançearo(n) muchos dellos e a otros hizieron despeñar porquel rompimiento fue en una loma e ansi los desbarataro(n) e otros esquadrones que venya(n) por otras partes que los que en la çibdad estávamos ya avíamos visto como viero(n) lo que pasaba se retiraron e nunca más toviero(n) ánimo de venyr de guerra e salieron luego de paz. Visto q(ue) salía verdad todo lo que yo les avía hablado e dicho e ansí me dava(n) por disculpa que
f.37r. no pensara q(ue) hiciera // lo que avia hecho ny creya que yo avía hablar sino que les dezía que vinyesen de paz por quemarles o tormarles lo que tenya(n) como avian hecho otros xristianos que avian pasado por la provinçia de *Nori* que avían quemado a los Señores saliéndoles de paz sobre demandarles oro de lo qual se me siguió a my mucho travajo e a la tierra muy grand daño porque si los yndios no estoviera(n) escandaliçados desto no toviera el travajo que tuve en hacer de paz estas provinçias como no lo tube en las demás que antes de llegar a estas pasé.

Desde la çibdad fasta el Río Grande abrá tres o quatro leguas y es todo cuesta abaxo muy d(e)r(e-ch)a y valles poblados, va el río por aquy muy angosto e muy creçido porque de la otra parte está una syerra muy alta[48] la qual es las provincias de *Nutabe* y *Brero* ques donde me mataro(n) tres xristianos que en esotra relación se hace mynçión, quynze leguas abaxo de la çibdad está una puente que atraviesa el Río Grande que los indios de *Brera* tiene hecha que es de bexucos muy gruesos e torçidos unos con otros que hacen unas maromas gruesas como el cuerpo e tiene(n) sus yngen-yos con que las estiran, tienen del un cavo del río y del otro casas en donde tiene(n) çierta guarnyción para defender la puente a los henemigos, es la puente para contratar los unos con los otros, porque como va por allí el río tan rezio no se puede pasar con valsas ny con canoas y tiene(n) puesto su tributo para los que pasa(n), tiénese en mucho aver puente en un río como este y ser del arte que es porque por angosto que por allí va es más ancho que el de Sevilla.

El monte que ençima de la çibdad está es una cordillera que pasa por allí la qual dura mucho que no se le ha visto el fin y esta cordillera divide las provincias de *Nori* y las de *Guaca* e *Buritica* con las de *Hebexico* porque pasa por medio y por el otro cabo de *Nori* y de *Guaca* va otra cordillera que llaman las sierras de *Abibe* ques las que pasé vinyendo a Cartagena y estas sierras de *Abibe* se juntan con la cordillera que arriba digo que pasa por encima de la çibdad de Antiochia veinte leguas más arriba y desde allí se haze un valle donde está *Nori* y el *Guaca* y viene por allíl un buen río allende destos pequeños que nasçen de anbas cordilleras e corren por[49] el valle a la madre del río

---

48 En el original sigue "e de tanbien poblada", frase que se tachó.

49 Se tachó "para" y se sobrepuso "par".

f.37v. más grande //[50]. Este río que por este valle rompe las sierras de Abibe e va a salir al río del Darién[51] pasada la dicha cordillera que por çima de Antiochia viniendo de la çibdad, las aguas[52] son vertientes al río del Darié(n) y antes que se pasen van al Río Grande de Santa Marta.

Esta gente de la provincia de Páez es gente muy crescida e belicosa. Andan tresquilados, no traen cubiertas sus verguenças. Las armas que traen son dardos e hondas e picas de treinta palmos de largo y quando vienen a pelear ponen la pica en el suelo e yra(n) las tiraderas e luego toma la honda. Trae debaxo del brazo una mochileja en que trae las piedras metidas y luego toma la pica e calala por ençima del brazo como soldados de Italia. Está esta provinçia a una halda de una syerra nevada son amigos todos los yndios desta provinçia e con todos los yndios de las otras provinçias comarcanas que son *SOYN* e *YALCON* e *ABIRAMA* e *APIRAMA* e *los PIJAOS* y son todos de una manera e de un traje e tienen todos un arte de pelear y estos indios que se dizen *Pijaos* pelean tan bien de noche como de día y vienen a dar en los xristianos de noche, lo qual no hacen nyngunos yndios de estotras provinçias.

Adoran todos estos yndios en el diablo y píntanlo ansy como lo veen quando habla con ellos. Todas estas provinçias están a la parte del levante de la syerra nevada questá sobre *Lile*, son grandes carniceros de carne umana porque en la provincia de *Apirama* en un castigo que hizo el capitán Juan Cabrera mataron çiertos yndios en un recuentro que tovieron e asentó

---

50 Tachado "esta cordillera".

51 En el original sigue tachado "todas las vertientes".

52 En el original se tachó la frase "que van dençima della las unas van al río grande de Santa Marta"

su real çerca de allí donde abía avido el recuentro e un yndio de los amygos que traya el capitán Juan Cabrera tomó un haçe de leña e hizo candela sobre un yndio de los muertos e asólo e comyó tanto dél que reventó porque dicen los que lo vieron que se comyó más de la miṭad, de manera[53] que desde la cordillera de las sierras de Avive aguas bertientes a mediodía todas las provinçias que ay desde esta cordillera de Avive al mediodía en todo lo que está descubierto hasta las provinçias de Quito son grandes caribes e comedores de carne humana e tienen grandes guerras unos con otros y los que se cativan unos a otros en la guerra cómense muy cruelmente y desde abive aguas vertyentes al norte no comen carne umana. //

f.38r.[54] En estas provincias de *Ori*, *Caramanta* y *Cartama* son todas de una lengua y tr(a)en un traje: las mujeres sus mantas desde las tetas a los pies y los ho(m)bres un cordel en la çinta y de allí colgado un *maure* co(n) q(ue) cubre(n) sus berguenças. *Maure* es una venda angosta dos palmos y de largo vara y media o dos varas. Sus cerimonias es tener unos ydolos de palo pequeños en que adora(n) y habla(n) con el diablo y en aquella tierra tienen casa propia del diablo donde van a hazer sus sacrifiçios mata(n) yndios chicos y grandes que le sacrifica(n) sacándole el corazón y da(n)lo al diablo tráenlo en proçyçió(n) hazie(n)do sus areytos después de hecho quartos. Sus ma(n)teni(mien)tos es como *Encerma*, no tienen mucha carne ni mucho pescado. Sus armas so(n) macanas y tiraderas, dardos, lanças. Es tierra de muchas minas de oro. Entiérrase los indios con el más oro que puede, no hay plata en toda la tierra, digo Santa Marta, Cartagena y Quito y Bogotá ny Lile.

---

[53] En el original "de manera" parece como tachado.

[54] Este folio está escrito en una letra diferente a la de la relación de Robledo. Como si alguien la hubiera terminado.

tiérrase los indios con el más oro que puede, no hay plata en toda la tierra, digo Santa Marta, Cartagena y Quito y Bogotá ny Lile.

En las provincias de *Sima* y *Tatape* y *Chocó* llámase por sí provincia de Barbacoas en indio llá-ma(n)las asy por (que) todas las casas las tienen armadas sobre altos y gra(n)des maderos, por causa de la umydad. Sube(n) a ellas por escaleras y de noche las alza(n), ay en esta tierra tigres no otro anymal de que ellos se guarde(n). Es gente belicosa pelea(n) desde lo alto de las casas hasta que no les queda con qué pe-lear. Tiene(n) por armas unas cervatanas a manera de acá tira(n) con ellas unas flecheçitas con unas puntas de palma negra y las flechas son a manera de una flor que echa(n) las cañas de acá con su flor. Ta(m)bié(n) pelea(n) echa(n)do agua hirviendo y después visto que no puede(n) más quema(n) la barbacoa con toda la ropa que en ella tiene(n) y se da(n) a p(ri)sión. Sus ma(n)tenymientos es mayz menudo muchos puercos y venados y mucho pescado de los m(u)chos ríos que va(n) al Darié(n).

El río Darié(n) sale a la culata de *Urabá* co(n) siete vocas mui baxias sólo por una puede(n) entrar navíos q(u)es la segunda boca a la parte de ponyente.

Cartaxena tiene 40 vezinos, Mompox 30 v(ecino)s, Catarapa tiene 20 vezinos

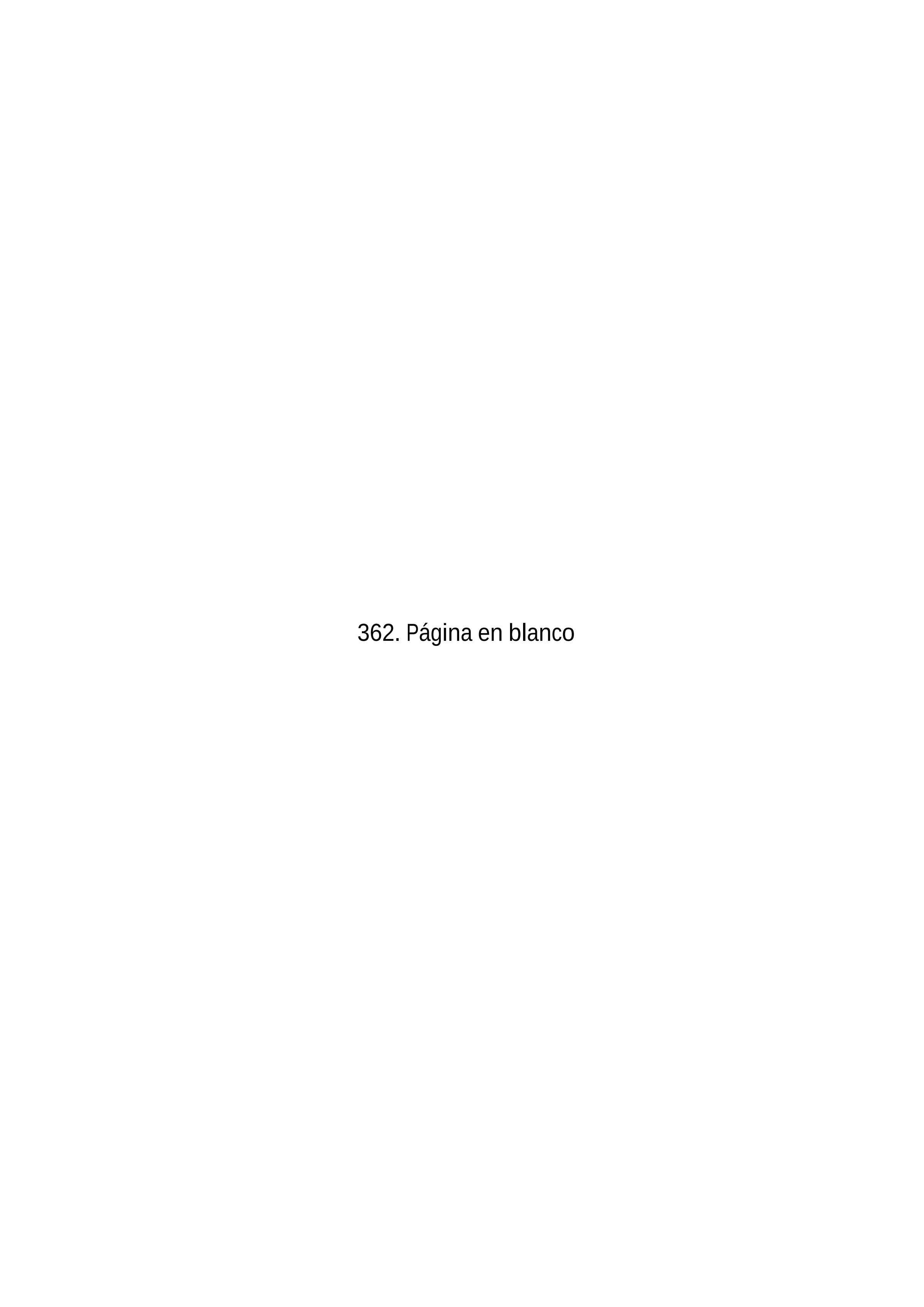
Sale a la culata a la parte de levante tres ríos, el primero junto a Sa(n) Sevastián que será de 10 vecinos llámase r(ío) de *Uravá* tres leguas de Urava el segundo se llama de las *Canoas* 12 leguas por tierra y 9 por la mar de San Sevastiá(n) el tercero se llama la *Cienaga del davaybe* y una legua más al Darye(n).

Mopox descubrió el licenciado Santa Cruz y lo pobló, es buena provincia rica agora se ha perdido con el mucho rescate. Llegó Santa Cruz hasta *Urimè* que es detrás de las sierras de Avreva, allí le desbarata-ro(n) los yndios y dió la vuelta a Cartagena enbió gen-te en busca del licenciado Vadillo luego como pobló que avrá un año que avia salido de Cartagena la qual

Valle de Pablos, por *Curi*, por *Caramanta* y salió a las provincias de *Ençerma* y de allí a los *gorrones* y de allí a *Lile* y de allí a *Quito* y de allí a *Xauxa* y de allí se embarcó en el mar del sur. Halló poblado a *Lile*, *Popaiá(n)*, *Pasto*, *Quito*. La gente de Santa Cruz en allegando a las p(rovinci)as de *Ençerma* se detuvieron que la tenía poblada el capitán Jorge Robledo[55].

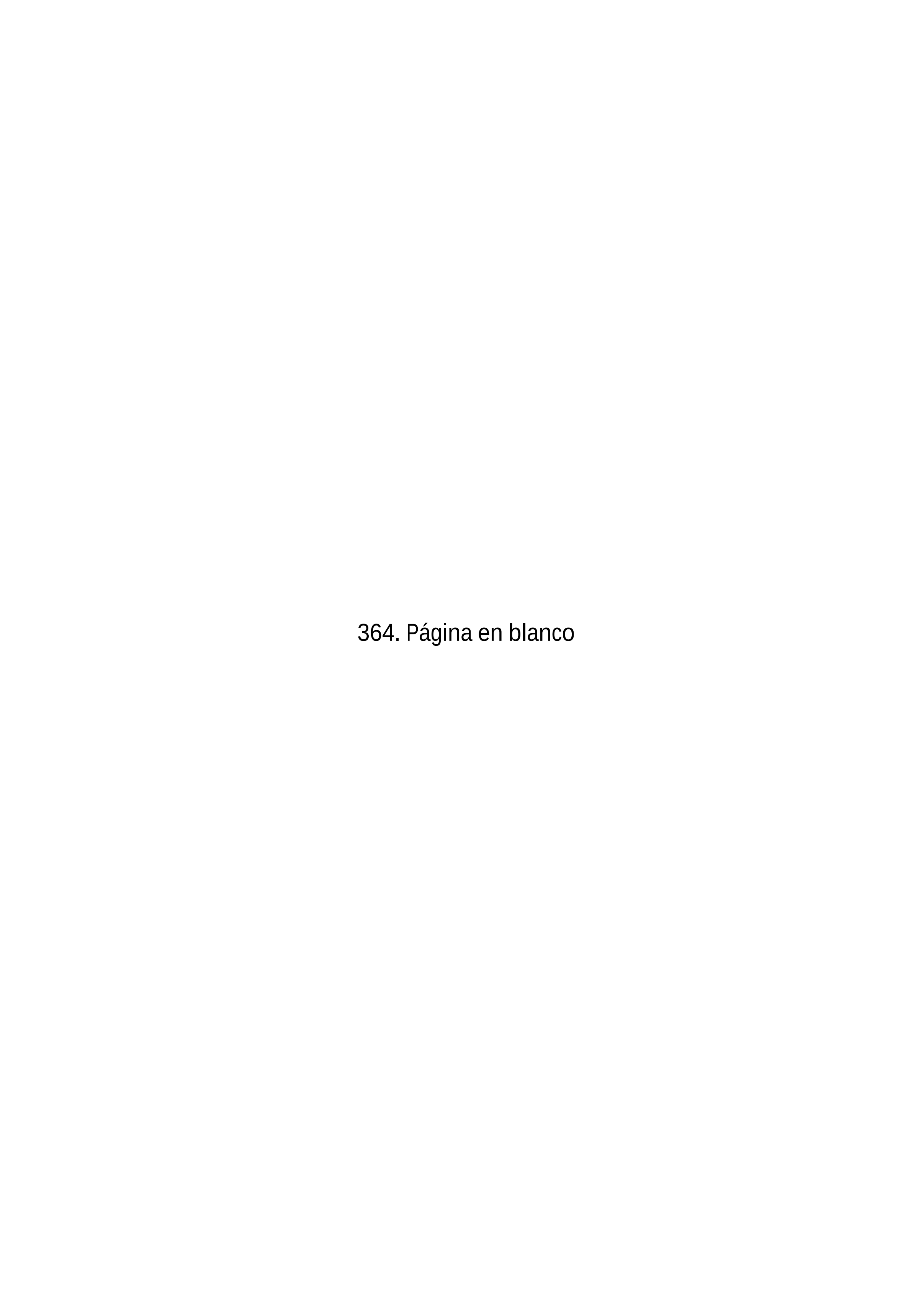
---

55. Esta frase constata que este último folio no lo escribió Robledo.



362. Página en blanco


363. Página en blanco


364. Página en blanco

Descripcion de Quito por los oficiales reales (30 de diciembre de 1576)[1]

(Fragmento relativo a la Gobernación de Popayán)

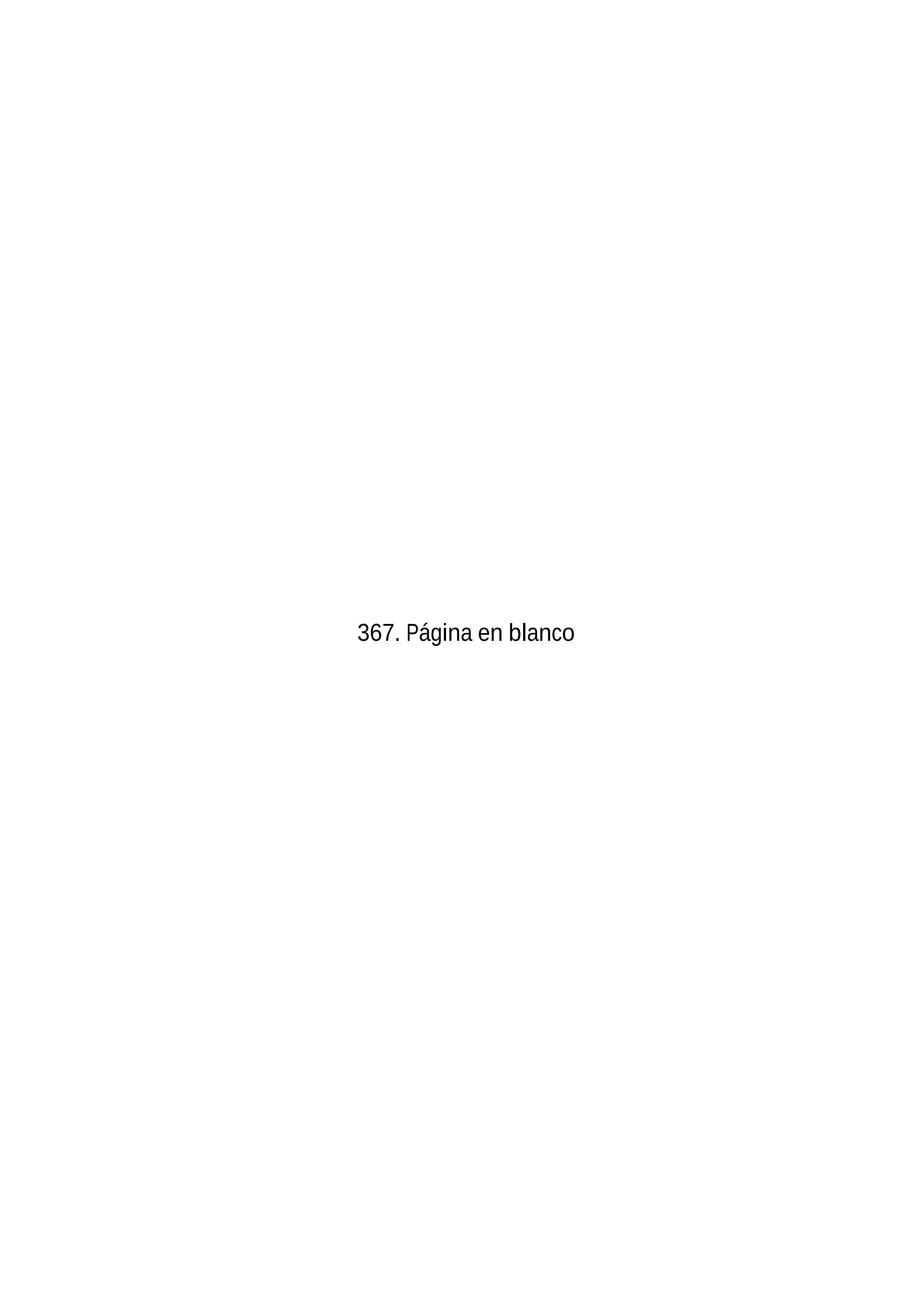
Título de la governación de Popayán

Desde esta ciudad de Quito hazia la governación de Popayán está poblada la ciudad de *San Juan de Pasto* que es de la governación de Popayán tendrá hasta veynte y ocho o treinta vecinos encomenderos, es tierra de *Pastos* y sementeras tienen minas en la misma tierra de los yndios cogese oro de que pagan los yndios su tributo y en ropa y en otras cosas de aquí camino de Popayán está poblada la ciudad de Almaguer aunque tienen oro y minas son pocos vezinos y con poca gente a un lado desta ciudad de *Pasto* como catorce leguas hazia la mar esta poblada la villa de *Chapanchica*. Ay en esta villa 10 o 12 personas con algunos yndios, tienen minas y oro aunque poco, biven pobremente, ansi mismo entre *Pasto* y *Almaguer* están poblados dos pueblos, el uno se dize *San Juan de Trujillo* y el otro *Agreda*, tienen pocos yndios y pocos vezinos, tierra pobre aunque sacan algún oro de minas; la ciudad de *Popayán* está de Pasto quarenta leguas es la primera que se fundó en aquella governación tendrá hasta veynte y cinco o treynta vecinos, es pueblo de muchos pastos y tierras ay minas y mucha parte de los yndios de su término y de la comarca de otros pueblos están revelados y es gente belicosa desde

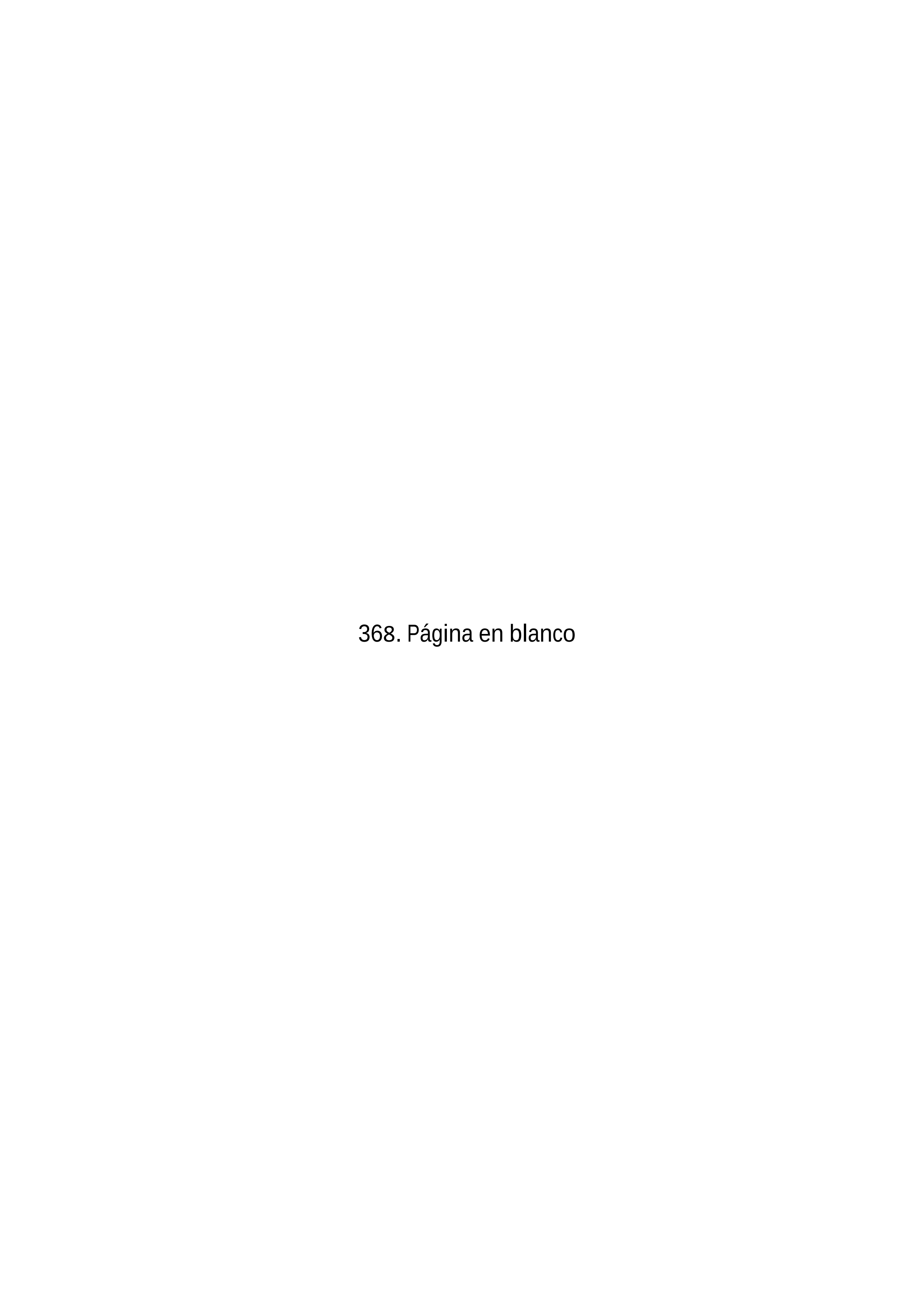
---

[1] B.R.A.H. (Madrid) *Relaciones Geográficas* 9-4664-9-25-5, Legajo 22.

esta ciudad a la de *Cali*, ay veinte leguas que es tierra cálida y tiene esta ciudad de *Cali* hazia la mar el puerto de la Buenaventura diez y ocho leguas toda tierra de montaña que no se puede andar a cavallo en esta ciudad de Cali residen dos oficiales thesorero y factor y veedor, Sebastián de Magaña tesorero y don Gonzalo de Vargas factor y veedor, el contador que era Luis de Guevara falleció tiene de salario cada uno mil peso según nos ynforma en este pueblo de *Cali* ay necesidad que aya oficiales reales por causa de las avaliaciones de la mercadería que biene por la Buenaventura aunque para lo que toca al oro que allí se funde y marca no havía necesidad de averlos por causa de que está cerca de *Cali* la ciudad de *Antiochia* donde ay oficiales que es del distrito de la Real Audiencia del Nuevo Reyno y también por que lo más del oro que en aquella governación ay se trae a esta ciudad de *Quito* y se funde y marca en ella porque como desta ciudad se provee aquella governación de muchas cosas las personas que tratan y contratan lo traen aquí y aqui se funde y marca.



367. Página en blanco


368. Página en blanco

Descripcion de la ciudad de San Francisco de Quito de 1573

(Fragmento relativo a la actual Colombia)[1]

. . . .

38. Encima de *Timaná*, doce leguas de la Villa nasce en la cordillera del Oriente, a la parte, del occidente, el río Grande de la *Magdalena*, corre por el setemptrión asta salir a la mar del Norte, junto a Santa Marta, entra en la mar con tanta fuerza que pocas veces deja de aber sentimiento en los navíos que corren por su paraje aunque no se bea tierra, cerca del nacimiento deste río se aparta un ramo de esta cordillera, que corre cerca del río de la Madaleña, a la parte del occidente donde están poblados los *Paeces* y *Pijaos*, llega esta cordillera, cerca de la ciudad de Ybagué deste ramo de la cordillera nasce el río de *Cauca*, por la parte de occidente, en la provincia de los *Coçonucos* repartimiento de la ciudad de Popayán, y nueve leguas della, tiene su nascimiento, corre por la parte del occidente, del ramo de la mesma cordillera, juntase con el río grande de la Madalena, nueve leguas más abajo de la ciudad de *Mompox* de la governación de Cartagena.

En la poblaçón y términos del pueblo de *Quina*[2] repartimiento de la ciudad de Pasto a la falda

---

[1] B.R.A.H. (Madrid) *Relaciones Geográficas* 9-4664-9-25-4, legajo 23. La descripción fue transcrita por Marcos Jiménez de la Espada *Relaciones Geográficas de Indias, Perú* (Madrid 1965) II, pp.205-232. Victor Manuel Patiño "Relaciones geográficas de la Nueva Granada (siglos XVI a XIX)" en *Cespedesia* (Cali 1983) pp.138-142 lo tomó de Jiménez de la Espada. Nosotros usamos el original con algunos fragmentos de interés para el sur de la Nueva Granada.

[2] Patiño en *Cespedesia* (1983) p.139, transcribe Quiñan por Quina.

de la cordillera grande nace un río el qual se junta nueve leguas más abajo con el río de *Mayo*, atrabiesa el *Valle de Patía* y rompe la cordillera del occidente y entra en la mar del sur, una legua en ancho y nueve leguas más arriba, del río de *San Juan* a este río llaman el de los *Cedros*.

El río de *San Juan* nasce en la cordillera del occidente, bertientes a la mar del sur donde entra, con media legua de ancho.

En la provincia de los *Timbas* nace otro río en la mesma cordillera que llaman de los *Paripazes* por passar por la provincia dellos, sale a la mar del sur con un quarto de legua en ancho, cinco leguas más abajo del río de San Juan azia la *Buena-Ventura*.

El río de *Lopiles*[3] nasce en la mesma cordillera en los *Cacahambres* veinte y quatro leguas de *Cali* y repartimiento suyo, entra en la mar del sur media legua en ancho.

El río de la Buena-Ventura, nasce en la mesma cordillera, en la población de *Amico*, treze leguas de la dicha ciudad de *Cali* tiene un cuarto de legua en ancho.

39. En el río de *Cauca* entran muchos ríos y quebradas especial(mente) el río de *Palacé* que nasce seys leguas de Popayán, en el ramo de la cordillera, a la parte del occidente tiene 40 pies en ancho. El río de *Piendamó* nasce de la misma cordillera ocho leguas de la dicha ciudad y tiene 30 pies en ancho. El río de las *Obejas* nasce de la mesma cordillera passa doce leguas de *Cali* tiene quarenta pies y cinco en ancho. El río *Claro* nasce de la misma cordillera tiene 30 pies en ancho pasa cinco leguas de *Cali*. El río de *Jamundi* pasa tres leguas de *Cali*, todos estos y otros de que no

[3] Patiño (1983) (p.139) siguiendo a Jiménez de la Espada transcribe *Los Piles*

tengo noticia, nascen del ramo de la cordillera grande, su corriente no se estiende mucho porque la m(e)jor asta entrar en el río grande de Cauca serán como quinze a veinte leguas y otros menos. El río *Frío* nasce en la provincia de los *Chancos* como veinte leguas de la ciudad de *Cali* en la cordillera del occidente. A la parte del oriente, entra en el río de Cauca, en frente del paso de la ciudad de Buca[4], como cincuenta pies de ancho.

En el río gande de la *Madalena* entran el río de *Guanaca* y el de *San Sebastián de la Plata* y el río de *Neyba* y el río de *Juan Cabrera* y el río de *Prado* y el de *Fusagasugá*. El río de *Guanaca* nasce en el ramo que sale de la cordillera grande en paraje de *Popayán* en una provincia que llaman de los *Paeces* en el qual entran muchos arroyos y quebradas. Juntanse con el río grande de la *Madalena* ocho leguas abajo de *San Sebastián de la Plata* por parte del occidente. El río de *San Sebastián de la Plata* nasce de la misma cordillera diez o doze leguas. Arriba de la dicha ciudad entra en el río grande, por la mesma parte del occidente como dos leguas más arriba del río de *Guanaca*.

El río de *Neyva* nace de la cordillera grande a la parte del occidente diez o doze leguas de la ciudad de Neyva, entra en el río grande por la parte del oriente. El río de *Juan Cabrera*, nasce 8 o 9 leguas más abajo en la propia cordillera y atraviesa el *Valle de Neyva*, entra en el río grande, por la parte de oriente. El río de *Prado* nasce en la mesma cordillera a la mesma parte del occidente atraviesa el valle de *Neyva* y entra en el río grande por la parte del oriente. El río de *Fusagasugá* nasce en una población llamada *Fusagasugá* repartimiento de la ciudad de Santa Fé biene dando vuelta y entra en el río grande por la mesma

---

4 Puede ser *Buga*

parte del oriente en los términos de la ciudad de *Tocayma.*

En el río de los *Cedros* entra el río del pueblo de *La Sal* y el de las *Espadas* y otros, estos ríos atraviesan el *Balle del Patla* hazia el occidente nascen en los terminos de la ciudad de Pasto y atraviesan la cordillera y corren acia el occidente y entran en él río de los *Cedros* en los demás ríos de San Juan y el de los *Paripazes* y el de *Piles* y el de la *Buena-Ventura,* se juntan muchos ríos y quebradas que por no estar la tierra asentada y de paz no se a podido distintamente entender su nascimiento y nombre.

Desde el paraje de *San Sebastián de la Plata* no se save los ríos que entran en el río grande por la parte del occidente por estar la tierra de guerra y ser los avitadores carives y comen carne humana, llamanse los *Pijaos.*

40. El río grande de la *Madalena* y el río de *Cauca* hacen algunas bueltas. Aunque según la distancia, desde su nascimiento asta donde entran en la mar no son notables por yr arrimados a las cordilleras.

41. Todos estos ríos comunmente tienen las corrientes rescias y arrebatadas especial el de *Cauca* la tienen muy recia y peligrosa por todas las partes donde corre.

42. El río grande de la Madalena se navega con canoas hasta los términos de la ciudad de *Tocayma,* 200 leguas de la mar. Por el río Cauca navegan balsas de guaduas que son unas cañas más gordas que el muslo de un hombre, desde dos leguas de la ciudad de Cali hasta ocho leguas de la ciudad de *Hanzerma* y contra el agua, se vuelve con dos canoas pequeñas juntas la una con la otra, bogando con unos canaletes a manera de palas, no se podría nabegar con sola una canohuela desta(s), sin peligro de trastornarse, por ser

pequeñas ni pueden subir las dichas balsas por la mucha corriente del río.

Por el río de la *Buena-Ventura* nabegan barcos de hasta mill arrobas asta el puerto questa tres leguas de la mar. Las quales se andan para arriba en dos mareas.

Por el río de Guayaquil navegan balsas de palo desde el desembarcadero questá quarenta leguas de *Quito* hasta la mar que estará 50 leguas a yda y buelta por ser sosegada la corriente del río.

Por los ríos de los *Cedros* y de *San Juan* an bajado a la mar con canoas. Son ríos que se pueden navegar con las mareas navíos de mediana carga.

43. El río grande de la *Magdalena* se pasa tres leguas de la *Villa de Timaná* por el camino de la ciudad de *San Sebastián de la Plata* en dos palos tan gordos como una pierna, y tan largos como *estado* y medio de hombres atados desta manera, y el que pasa el río va metido en el agua entre los palos en la parte donde está la raya .y se abraza a ellos llevando cada uno devajo de un sobaco, van nadando dos o tres yndios y con las manos renpujando[5] las cabezas de los pallos asta aber pasado, hechanse al río comunmente trecientos pasos más arriba, de donde ban a salir por ser la corriente grande y el peligro mayor porque si yerran el puerto para la salida, medio tiro de piedra más abajo está un raudal donde se han aogado y aogan cada día, ombres porque de más de ser la corriente grande, pasado el puerto la barranca es alta, tendrá por este paso cien pies en ancho, pasase más abajo siete leguas de la ciudad de *San Sebastián de la Plata* por el bado de *Ynando* en tiempo de mucha seca, porque de otrta manera no se puede badear. Mas abajo se pasa en canoas en los términos de la ciudad

---

5 Patiño (1983) p.141 empujando en lugra de renpujando

de *Tocayma* del Nuevo Reyno de Granada porque cualquier encomendero que tenga yndios de cualquiera banda del río tiene canoa para pasar quando quiere. El paso ordinario es siete leguas de Tocayma para yr acia *Ybagué* por el paso de *montero*. Tomó este nombre por llamarse ansi el encomendero de un pueblo questá a la costa del río. Pasase más bajo seys leguas en canoas para yr a la ciudad de *San Sebastián de Marequita* por el camino de Tocayma. Mas abajo se pasa por la pesquería de *Onda* que es en el camino que viene desde la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reyno de Granada a la dicha ciudad de *San Sebastián de Marequita* de la qual está la pesquería quatro leguas, ansi mismo se pasa cinco leguas más abajo por el camino que biene de la dicha ciudad de Santa Fee para la de *Vitoria*, de donde está el paso, treze leguas. Todos estos pasos se pasan por canoas y se tratan todo el río abajo.

El río de *Cauca* pasa por media legua de la ciudad de *Popayán* donde se badea de berano y para de ynvierno tiene más abajo puente, una legua de la dicha ciudad. Ansi mismo se pasa por la balssa en canoas nueve leguas de *Cali*. Pasase en el camino de la ciudad de Cali para la de *Cartago* en canoas, en el paso que llaman de *Gallo* en otras muchas partes se pasa en canoas. El río de de *Quiná*[6] se pasa junto con el de *Mayo* por una puente, nueve leguas de la ciudad de Pasto. El río del pueblo de *La Sal* se pasa 13 leguas de la ciudad de *Pasto* para yr a la villa de *Madrigal*, en canoas aunque algunas vezes en tiempo enjuto se vadea. El río de *las Espadas* se pasa para yr desde *Pasto* a *Popayán* está diez y ocho leguas de la dicha ciudad de *Pasto*.

El río de *Plaze* está tres leguas de Popayán en el camino para *Cali*. *Piendamó* está cinco leguas de la

---

[6] Patiño (1983) p.141 Quiñan por Quina

dicha ciudad, passase por una puente. El río de las *Obejas* pasa doce leguas de *Cali,* en tiempo enjuto se badea y en tiempo de ynvierno se passa con cannoas. El río *Claro* está 5 leguas de *Cali* en tiempo enjuto se badea no tiene otro passo ni canoa.

Jamundí tres leguas de *Cali* trae poca agua de berano. Biniendo crescido no se pasa porque no hay en qué. El río frío se badea diez y seys leguas de *Cali* por el camino de Cartago en tiempo enjuto y no siéndolo no se pasa.

El río de *Guanaca* se pasa ocho leguas de la ciudad de *San Sebastian de la Plata* para venir a la ciudad de *Popayán* por puente.

El río de *San Sebástián de la Plata* pasa por dos leguas de la dicha ciudad por bado y quando es tiempo de aguas se pasa por una puente que a temporadas sustentan los vezinos.

El río de *Prado* y el de *Juan Cabrera* y el de *Fusagasugá* se badean en tiempo seco.

44[7]. Los derechos que comunmente se pagan en las canoas y pasos dichos son medio peso por cada caballo y dos tomines por cada español y un tomín por cada negro o yndio. Los pasos tienen los vezinos encomenderos puesto un español el qual lleva los derechos y si no lo hubiese darían mal recaudo los yndios.

45. Otubre y noviembre, enero y hebrero comunmente crecen los ríos por las plubias. Los demás meses del año no ban crescidos. Las crescientes son causadas del agua que llueve.

46. Todas las aguas de los dichos ríos son delgadas y buenas para beber y son sabrosas.

---

[7] Las respuestas 44, 45, 46, 47 y 155 no fueron transcritas en Patiño (1983).

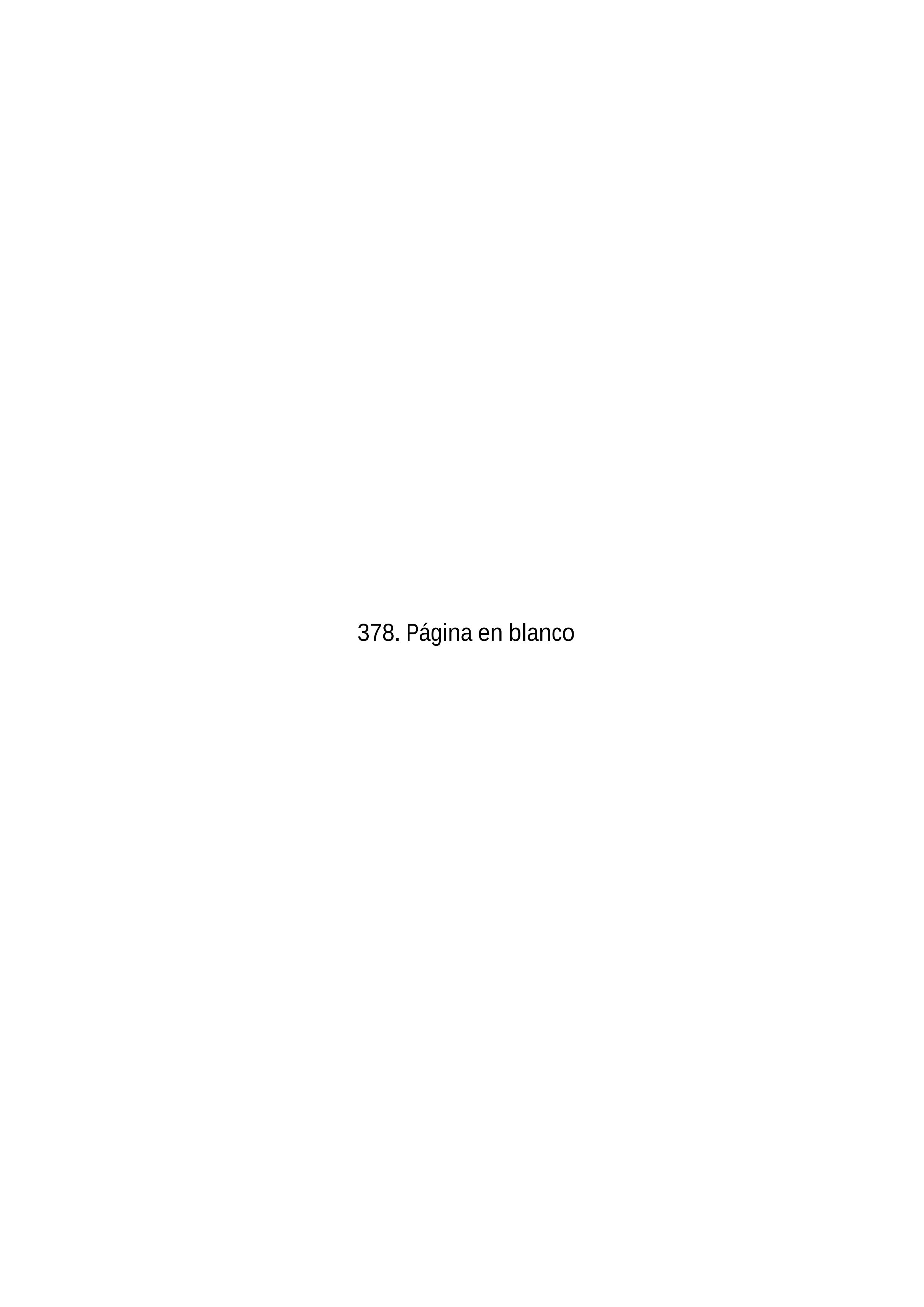
47. Las dichas aguas son corrientes y claras eçepto en tiempo de ynbierno que bienen turbias por las plubias son todas aguas de oro claras eçepto las que vienen de los páramos que comunmente estas son doradas.

49. Las riberas por donde corren los dichos ríos son pobladas eçepto el de la *Madalena* donde ay algunas huertas en los terminos de *Tocayma*, y los molinos que ay en *Quito, Pasto, Popayán*, questán junto a los pueblos en ríos que por ser tan pequeños no se aze menzión dellos más de que ay número bastante y son de poco probecho.

80. Todos los ganados comunmente se crían como en España. De la Nueva España se han llevado vacas, cabras, yeguas y ovejas y puercos, todo se a acrecido y aumentado de manera que al principio que se trajo a la tierra valía una vaca desde ochenta hasta cien pesos y una yegua cuatrocientos y quinientos, y una cabra y una oveja cincuenta pesos cada una por sí; agora vale una vaca cuatro pesos, una yegua ocho pesos, una oveja dos tomines y una cabra medio peso por el aprovechamiento de su piel y sebo. Las ovejas y cabras en catorce meses paren dos veces. Los puercos, machos y hembras, valen a peso y dos tomines, poco más o menos; hay saca dellos para las ciudades de *Almaguer, Popayán, Cali y Encerma* y otras partes de la gobernación de *Popayán*. Vacas se suelen llevar para la ciudad de los Reyes, a donde se ha llevado cantidad. Algunas se sacan para la dicha gobernación.

90. Los pueblos del distrito son: La ciudad de *Guadalajara de Buga*, la ciudad de *Santiago de Cali*, la ciudad de *Popayán*, la ciudad de *Almaguer*, la villa de *Madrigal*, que por otro nombre llaman *Chapanchica*, la ciudad de *Agreda*, la ciudad de *Pasto;* todas son de la gobernación de *Popayán*; la ciudad de *Quito* donde está la Audiencia de *Cuenca*, la ciudad de *Loxa*, la ciudad de *Zamora*.

155. En los términos de la dicha ciudad son muchas y diversas las lenguas que los naturales hablan sin embargo que por la general del *Inga* se entienden todos ecepto los *pastusos* ques lengua dificultosa de aprender. La general es buena de aprender especial abiendo echo arte en ella como el de *Antonius.*


378. Página en blanco

Cibdades y villas del distrito de Quito y de las justicias que lo goviernan y oficios que ay bendibles y no bendibles[1]

(Fragmento relativo a Popayán)

Bohío redondo

El distrito de la audiencia de *Quito* comyença desde el *Buhyo redondo* questá en la gobernación de Popayán más adelante de la cibdad de *Cartago* de la dicha governación diez leguas[2] y hasta el dicho *Bohyo* ques un tambo donde se haze jornada y llega el distrito de la Audiencia del Nuevo Reyno de Granada. Deste tambo dista otra jornada los yndios *Gorrones* questán encomendados en el capitán Antonio Redondo. Son dos pueblos *Roldanillo y Río Frío* y otro poblezuelo llamado del *Pescado* en la ribera del río Grande de Cauca.

Roldanillo, Rio Frío, Pueblo del Pescado

GUADALAJARA DE BUGA

Guadalaxara de Buga

El primer pueblo de españoles del dicho distrito de *Quito* es la cibdad de *Guadalaxara* de *Buga*, es pueblo de veynte vecinos de yndios que confinan con gente de guerra, de los yndios *Pixaos* y *Torebíos* y de otras naciónes que comen carne umana. Tienen algunas mynas de oro y es buena tierra cerca del río *Cauca* ay pocos naturales por ser temple caliente. Es

[1] B.R.A.H. (Madrid) *Relaciones Geográficas* 9-4664, Legajo 25. Fragmento transcrito por V.M. Patiño (1983) pp.309-311 tomado de Jiménez de la Espada. Nuestra versión está tomada del original que reposa en Madrid

[2] Patiño (1983) p.309 dice "dos leguas".

Teniente

Alcaldes

Regidores

fértil de pan de Castilla y mucho más de mayz y ganados bacunos y frutas y legumbres y algunas frutas de *Castilla* especial melones, naranjas y todo agrio y algunos higos y duraznos. Gobierna este pueblo el gobernador de Popayán. Pone un teniente del dicho pueblo. Ay dos alcaldes ordinarios que los elixe el cabildo y entiendo questos y todos los alcaldes de aquella governación no tienen facultad los cabildos de probeellos porque su magestad al tiempo de las fundaciones destas cibdades les hizo merced que los pudiesen nombrar por término limitado el qual es pasado y así el governador pretende nombrar alcaldes y no se si sería acertado resumir esta jurisdicción en la jurisdicción real que ejerce el governador.

Alguacil mayor

Escrivano público y del cabildo vendible

Ay en esta cibdad 4 o 6 regidores que no sé el número cierto que se eligen cada año y alguacil mayor todos oficios de poca importancia que no se hallará[3] por cada uno quando más dozientos pesos de oro porque son los tiempos pobres[4]. Alli hay un escribano público y del cabildo que lo probee el governador o el Audiencia. Este se puede vender y vale 500 ducados poco más o menos porques oficio de poca sustancia.

SANTIAGO DE CALI

Cali

La cibdad de Santiago de *Cali* está nueve leguas más adelante en el camino real de *Quito* todo riveras del dicho río terná quinze vezinos de yndios y abrá *cient casas.* En esta cibdad tiene su ordinario asiento y casa el gobernador de *Popayán* y su teniente general que es un letrado. Tiene de salario el gover-

---

[3] Patiño (1983) p.309 dice "no se hallan".

[4] Patiño (1983) p.309 dice "son los vecinos pobres".

nador myll pesos[5] de 450 mrs. y 500 ducados el teniente que se paga de la real hacienda. Ay en esta cibdad oficiales reales y contador y tesorero proveydos por su magestad ganan el salario a myll pesos del dicho oro. Ay casa de fundición y quintos reales. Gobiernase como la de Buga. Tiene alcaldes ordinarios y regidores cadañeros valen estos oficiales de regimientos a 300 pesos de buen oro antes más que menos. Podría bender su magestad en esta cibdad seys regimientos y creo se a dado c(édul)a para questos y los demás de la dicha gobernación los venda el gobernador.

El alferezadgo se hallará ésto o poco más por él y es premynencia de aquella cibdad. En esta cibdad ay un escribano de gobernación ques Pedro Petarco y el oficio de escribano público y del cabildo de allí lo tenía Joan de Loaysa y ahogose y creo está baco para proveerlo. Es oficio que vale myll y quinientos ducados o myll de oro de 20 quilates.

Alguacil mayor de governación

El alguaciladgo mayor de governación de Popayán es oficio de calidad. Suelle proveer el governador vale 2.000 pesos de oro y más si pudiese poner tenientes en las cibdades de governación. No es cibdad esta de fiel executor ny de corredor de Lonja porque serían de muy poco provecho y efecto.

POPAYAN

La cibdad de Popayán es pueblo de 20 y más vezinos encomenderos de yndios el más rico terná tres myll pesos de oro de renta y los más son muy pobres. Terná este pueblo *ciento y cincuenta casas* de españoles, es sano y de temple caliente, ay muchas mynas de oro y coxese pan de Castilla y es tierra de ganados bacunos y yeguas y de mucho mayz, gobiernase esta cibdad

---

5 Patiño (1983) p.309 dice "dos mill pesos".

Regimientos a 300 pesos.

por un teniente de governador y dos alcaldes ordinarios y ay regidores *cadañeros* (sic) y un alguacil mayor que también nombra el cabildo. En esta cibdad se pueden vender seys regimientos que valen a 300 pesos de buen oro y la vara de alguacil mayor hay pleito entre (e)l governador y cibdad sobre quien la a de proveer. Podríase vender y hallaryan por ella myll pesos de oro y si el governador a de poner otro alguacil de governación no baldrá tanto. Ay autos de laudiencia para el que no le ponga.

El oficio de fiel executor baldría lo que un regimiento y alférez mayor entiendo es propietario el capitán Delgado. Ay dos escrivanos públicos, padre y hijo questo se debría remediar. Correduría de Lonxa no vale nada. En esta cibdad ha puesto el gobernador dos corregimientos o tres de los yndios naturales con cada trecientos pesos de oro de salario que pagan los encomenderos prorata conforme a los yndios que tienen y les hazen sus rozas de trigo y mayz[6].

La cibdad de *Almaguer* es de 14 vecinos de yndios y 100 casas de españoles, tierra de mucho oro y de muy ricas mynas ay pocos naturales, el mayor repartimiento será de quinientos yndios de tasa y están tasados en yndios de mynas.

4 regimientos a 200 pesos

Escrivanía pública y del cabildo

Del distrito de la governación de *Popayán* ay un teniente vecino y dos alcaldes ordinarios y un alguazil mayor y cuatro regidores que se proveen por botos cada añeros (sic). Estos se podrán vender valdrán a 200 pesos de oro y antes más que menos. Ay un escribano público y del cabildo que lo provee el gobernador o el cabildo o el audiencia. Este oficio puede vender su magestad y vale myll ducados y estos creo se hallarán por él. Ay un alcalde de mynas en el asiento de las mynas de oro que están 4 leguas de la cibdad este probele el governador y este tiene un es-

---

[6] Patiño (1983) p.310 dice "sus rozas de tierra y maíz".

crivano, vale poco este oficio y podríase incorporar con el de *Almaguer* y valdría algo más el oficio y no hay otra cosa que vender en esta cibdad la qual es estéril de todos mantenimyentos y probeese de acarreto que vienen por las mynas de oro.

Ay un çorregidor de los naturales desta cibdad con 500 pesos de oro de salario que pagan los encomenderos prorata conforme a los yndios que tienen y se hacen rozas de mayz para su sustento que todo baldrá myll ducados.

San Juan de Pasto

La cibdad de San Joan de Pasto es muy buen pueblo ay 20 encomenderos de yndios y mas tienen mynas de oro y ay muchos naturales y muy fértil de trigo, cebada y frutas de Castilla y de la tierra. Es de la governación del Popayán tiene ganados de bacas, carne, obejas de Castilla y de la tierra y cabras. Ay un teniente de governador y dos alcaldes ordinarios y un alguacil mayor y dos escribanos públicos propietarios vendidos los oficios por su magestad. Ay seys regidores cada añeros (sic) y solo uno proveydo por su magestad. Es pueblo de grandes inquietudes ordinarias entre los vecinos y especialmente sobre las elecciones de alcaldes y regidores. Puedense vender 4 o 5 regimientos a 3 (o) 400 (sic) pesos de oro y el alférez mayor se hallarán se hallarán otras tantas y más. El oficio de fiel ejecutor es muy bueno y hallarse y an por él quinientos pesos de oro. Ay un oficio de repartidor de los *mytayos* que se reparten en aquella cibdad que le provee el audiencia. Este oficio si se vendiese se hallarían por él quinientos pesos de oro. El oficio de alguacil mayor es honroso más que provechoso hallarse y an por este oficio myll pesos de oro y más. Procuradurías no valen nada. En esta cibdad hay dos corregidores de naturales quel uno es de los yndios *Quillaçingas* y otro de los yndios *Pastos*. Proveelos el gobernador de Popayán tienen a 500 pesos de oro de salario que se pagan entre los encomenderos prorata conforme a los yndios que tienen y mas les hazen los yndios unas roças de

mayz y t(rig)o y c(ebad)a para su sustento que se aprovechan dello. De manera que les viene a valer con esto como myll pesos de plata cada año.

Esta cibdad de Pasto está diez jornadas pequeñas de la cibdad de *Quito* las quales están pobladas todas de muchos pueblos de yndios que son los siguientes:

Guaytara, Capuis.d, los yndios *Pastos* (De aquí comienza el distrito del visorey del *Perú*), *Tulcán, Carlosama, Tuca, Myra, Carangas*[7], donde ay un monesterio de frailes franciscanos muy bueno. *Otavalo* donde ay otro y un corregidor de naturales que le provee el visorey que vale cada año myll pesos de plata y más con salario y rozas. Ay un *obraxe* de paños muy bueno ques de los yndios. Este tiene un administrador que tambien le provee el virrey, vale 500 pesos cada año que tiene quenta con el beneficio deste *obraxe* y de aquí pagan los yndios deste pueblo su tributo al encomendero ques el capitán Salazar. Es gran pueblo de más de dos myll yndios tributarios está puesto este repartimiento por sentencia de la audiencia en la corona de su magestad después de la vida del capitán Salazar sobre que ay pleyto con la mujer del dicho Salazar que vive en Lima.

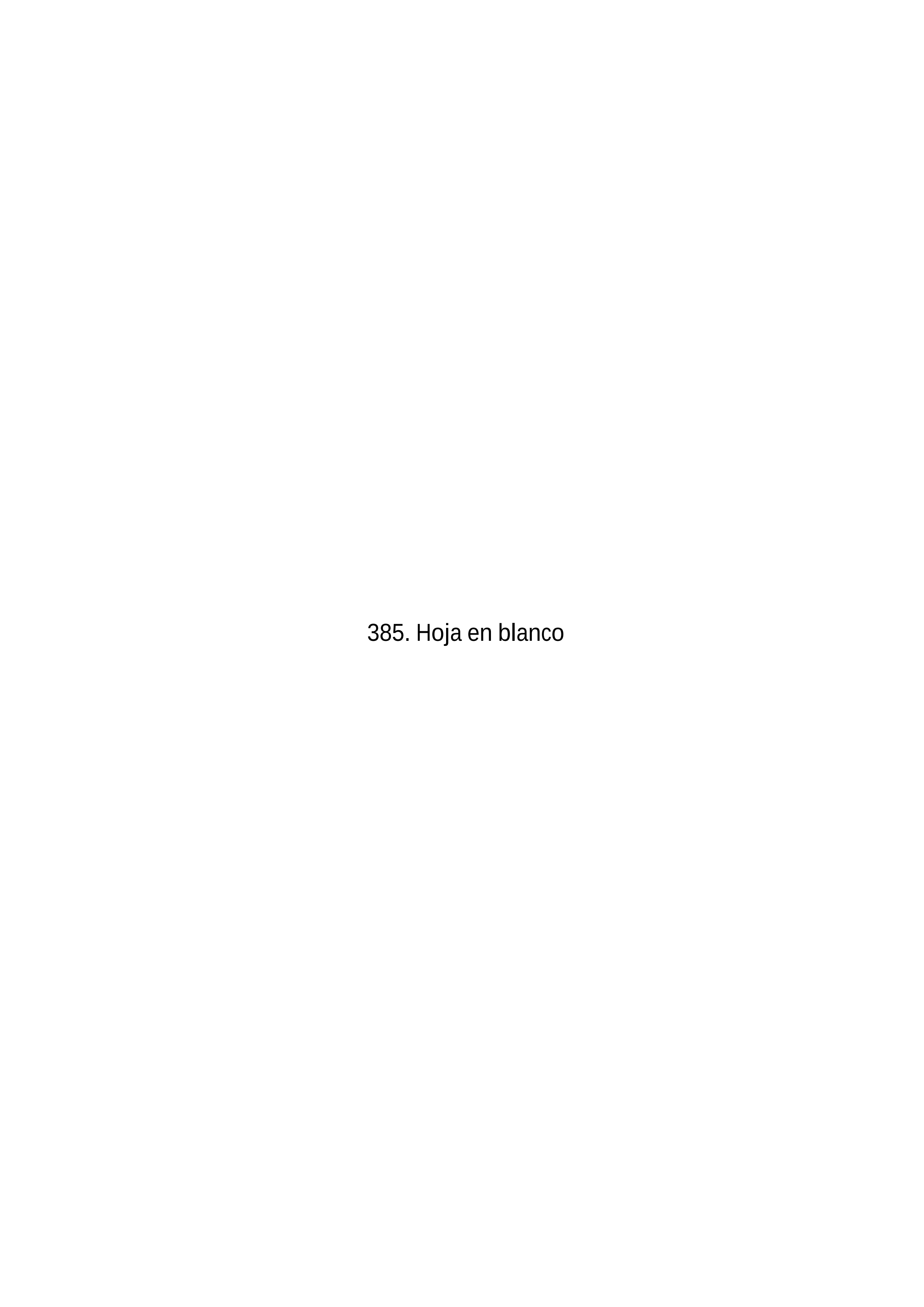
Deste pueblo hay 12 leguas[8] a Quito y está en medio del camino el pueblo de *Guallabamba* de yndios[9].

---

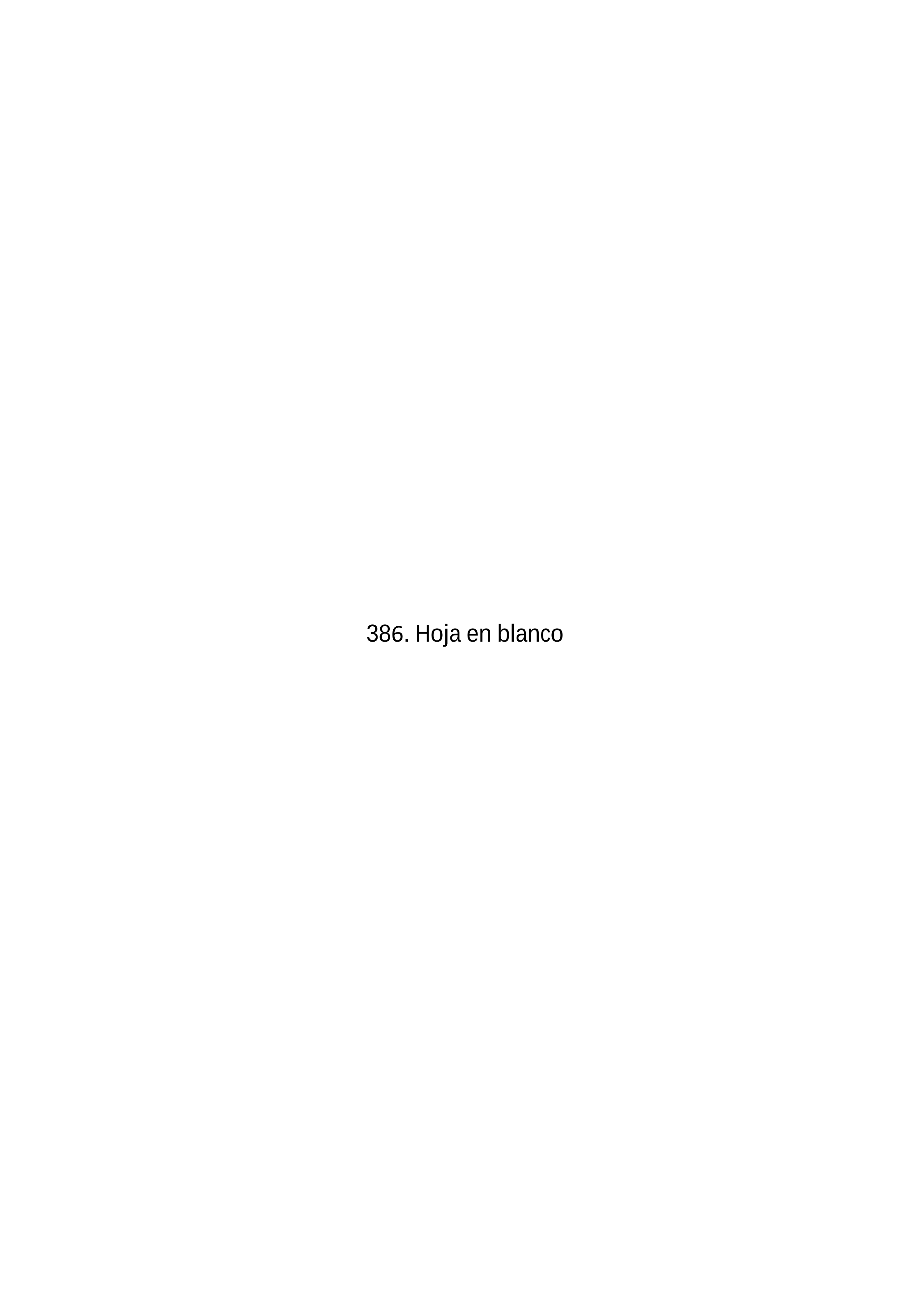
7 En Patiño (1983) (p.311), siguiendo a Jiménez de la Espada se transcribió así: "Guaytara, Capuis, los indios pastos, Tulcán, *Carasama, Tuza,* Mira, *Carangue...*".

8 Patiño (1983) p.311, dice "diez leguas".

9 Se supone que este informe es de 1582. Pero el original no tiene fecha.



385. Hoja en blanco



386. Hoja en blanco

Memorial que da fray Geronimo Descobar predicador de la orden de Sant Agustin al Real Consejo de Yndias de lo que toca a la provincia de Popayan (1582)[1]

f.1r. Muy po(deroso) señor:

La relación que Fray Geronimo Descobar predicador de la orden de Sant Agustin como procurador General de la Provincia de Popayan y compañero que ha sido muchos años del obispo della da a v(uestra) al(tez)a asi de la discrectión de la tierra que llaman gobernación de Popayán como delos yndios que ha avido e oy dia ay en ella como de algunas cosas que conbiene remediarse para su buen gobierno assi en lo temporal como en lo spiritual en que dios n(uestro) señor sera mui servido i acrescentada la hazienda de vuestra alteza es la siguiente.

Discreción de la Provincia de Popayán

Esta gobernación o provincia que se llama Popayán y la razón de llamarse assi fue que ubo en el pueblo que oy se llama *Popayán* antes que entrasen los españoles, un cacique que se llamó deste nombre, *Popayán* el qual tubo un hermano vellicoso en la gue-

---

1 El título aparece en el folio 10v. de la relación. A.G.I. (Sevilla) *Patronato* 27, Ramo 13. El folio 1r. tiene las siguientes anotaciones: "Gobierno de Popayán, calidades de la tierra". En el extremo derecho se lee "Sacablo (sic) de Popayán 1536". En la Real Academia de la Historia de Madrid *Colección Muñoz* 9-4803-A 66, ff.188r. a 209v. hay una copia que, como muchas de las transcripciones hechas por este cronista y sus escrivanos, adolece de múltiples errores. Hemos comparado esta transcripción con el original existente en el Archivo de Indias de Sevilla. En la misma *Colección Muñoz* ff.222r. a 231r. hay otra copia de este mismo documento en forma resumida. Las transcripciones que se conocen provienen de la hecha por Muñoz y que reposa en Madrid. Las anotaciones sobre los errores más notables harán referencia a esta copia de Munóz y sus escribientes.

rra que se llamo *Calambaz*. Esta tierra conquistaron dos capitanes principales españoles cuyos nombres fueron Sebastian de Benalcazar a quien por sus servicios y travajos hizo vuestra alteza adelantado della y el otro fue d(on) Pasqual de Andagoya los quales abra quarenta y seys años que la conquistaron[2] y se passó gran travajo porque los yndios han sido vellicosos y valientes y demas desso la tierra de suyo asperissima y esteril de comidas, fue todo causa de dar mayor dificultad a la conquista. Esta Provincia llamada asi de Popayan corre desde el pueblo que llaman *Otavalo* que es como veynte leguas mas abaxo del pueblo que llaman San Francisco del Quito hasta el pueblo que llaman Sancta Fe de Antiochia de suerte que ay del principio al cabo[3] dozientas y treynta leguas la mayor parte dellas de asperissimos caminos que gran parte dello no se puede andar a cavallo y rios peligrosissimos en compás i contorno destas dichas dozientas y treynta leguas.

Los pueblos que tiene esta dicha provincia que los gobierna el gobernador que vuestra alteza pone son los siguientes.

Nombres de los pueblos son en número diez y siete

La ciudad de San Joan de Pasto, la ciudad de Almaguer, Chapanchica, la ciudad de Agreda, la Villa de Yscanzé, la Villa de Timaná, la ciudad de San Sebastián de la Plata, la ciudad de Popayán, la ciudad de Santiago de Cali, la ciudad de Guadalajara de Buga, la ciudad de Cartago, la ciudad de Toro, la Villa de Cazeres, la ciudad de Anzerma, la Villa de Arma, la Villa de Caramanta, la ciudad de Sancta Fee de Antiochia. Estos son todos los pueblos, la distancia de uno a otro corriendo de principio al cabo es la siguiente:

---

2 Popayán fue fundada en 1536 por Belalcázar cf. Hermann Trimborn *Señorío y Barbarie en el Valle del Cauca* (Madrid 1949) p.37. 46 años después sería 1582, año en que escribia Fray Gerónimo de Escobar.

3 Muñoz p.171v. transcribe "...del principal cabo...".

Distancia de un pueblo a otro con rrelación del puerto Buena Ventura

Desde Pasto a Almaguer ay veynte y dos leguas que aunque es aspero camino se anda con requas. Desde Pasto a la ciudad de Chapanchica ay veynte y quatro leguas, muy mal camino de tierra yerma sin ningún probecho. Desde la ciudad de Almaguer a Popayán veynte y quatro leguas de sierras asperissimas. Desde Almaguer a la Villa de Yscanzé veynte leguas de malissimo camino en el qual ay un puerto tan frio todo el año que muchos años perescen hombres y ganados en el. Desde Popayan a la ciudad de San Sebastián de la Plata treynta leguas tambien mal camino. Desde San Sebastián de la Plata a la villa de Timaná diez leguas. Desde Popayán a Cali veynte y dos leguas, esto es buen camino tierra alegre y desembarazada aunque es peligrosissimo en ynbierno por los muchos rios que en los mas dellos no ay puentes. Desde la ciudad de Cali al puerto que llaman de la Buena Ventura que es a do se cargan los yndios las mercaderias por ser tierra a do no se pueden meter cavallos, este puerto es un rio a donde llegan los varcos desde la ciudad de Panama, los quales dichos varcos navegan ciento y cinquenta leguas por el mar que es llamado del sur hasta dar en este rio, correran estos dichos bar
f.1v. cos por este rio // hasta dar en el puerto ocho leguas, en este dicho puerto ay solos tres españoles porque es tierra cassi ynabitable de montaña cerrada tierra calidisima y assi ay muchos mosquitos mui enconosos.

Destos tres españoles el uno dellos es alcayde que alli pone el governador de vuestra alteza que rescive las mercaderias que alli van y los otros dos soldados sirben de quando viene barco yr a dar mandado a la ciudad de *Cali* que es a do reside el governador porque por este puerto es por do entran los pliegos de vuestra alteza y los demas avissos que de aca van y desto sirven estos soldados y de hazer vecindad y conpañia al dicho alcaide y porque la tierra es tan áspera a donde jamás han entrado cavallos ni pueden y asi se probee de que estos soldados sean buenos peones para que con presteza vengan a pie assi para avisar al gober-

nador como a los vezinos de la ciudad de Cali para que embien a los yndios de sus repartimientos que estan dispersos en estas treynta leguas de montaña que son estos yndios en cuyos hombros se acarrean todas las mercaderias del comercio desta tierra. Estos dos soldados con el Alcayde hazen vida tristisima en este puerto cada uno con sien pesos de salario y el alcaide docientos. Esto es quanto a este puerto que esta tierra tiene.

Desde la ciudad de Cali a Guadalajara de *Buga* ay doze leguas camino llano. Desde Buga a *Toro* ay treinta leguas las quinze dellas que no se puede andar a cavallo sino a pie. Desde Toro a *Cazeres* ay veynte y cinco leguas de asperisima tierra. Desde Buga a *Carthago* ay treinta leguas de camino llano que lo andan requas aunques cassi todo despoblado por averse muerto los yndios de aquellos valles. Desde Carthago a *Anzerma* ay doze leguas de caminos muy asperos, en cuyo camino se ha de passar un rio caudalosisimo que es llamado Cauca el qual se passa en unas canoas y los cavallos pasan a nado quitadas las sillas y mercaderias con grandissimo peligro. Desde Anzerma a la villa de *Arma* ay veynte leguas caminos como los pasados ásperos. Desde Arma a *Caramanta* catorze leguas de asperissimo camino desde aqui a *Santa Fee de Antiochia* cinquenta leguas de un despoblado a donde se ha de llevar la comida de hombres y cavallos, tierra tan áspera de montañas, ciénagas, pantanos y rios peligrosisimos a donde les acontesce a los caminantes que por aqui van estar dos meses en andar estas cinquenta leguas, estandose quince dias aguardando que se pueda vadear un rio y en otros seis y assi desta manera hasta llegar a Antiochia que es a do se acava esta provincia de Popayan y de aqui comiensa la otra provincia que esta entre los dos rios que llaman el de *San Juan* y el rio Grande que es lo que se ha dado por gobernacion por orden de vuestra alteza al capitan Gaspar de Rodas. Esta es en suma la discreción de la Provincia de Popayán, en lo restante...

se dirá el subgeto de cada uno destos pueblos en particular.

RELACION DE LOS PUEBLOS DE POPAYAN[4]

DE LA CIUDAD DE PASTO.

Esta ciudad de San Juan de Pasto es un pueblo a el qual le quadra mucho el nombre de *Pasto* porque es tierra de grandes pastos para ganados, muy fértil de comidas, es tierra muy sana de lindo temple porque todo el año sin diferencia haze frio, no frio que dé pesadumbre sino de la manera que lo haze en España. Por Octubre ay berano y ymbierno, el ymbierno es por agosto porque llueve dos o tres meses pero el temple todo es el mismo, solo se llama ynbierno por el llober. Su altura deste pueblo está en la linea equinocial y assi las noches y los dias son yguales. El asiento deste dicho pueblo es muy bueno en llano y muy buenas aguas tiene rio y fuentes, es mui bastecido de comidas, tiene muchos naturales y aunques verdad que de los pueblos desta provincia de Popayán es el que más se ha sustentado en no se aver acabado los yndios tan aprissa con todo esso faltan muchos porque desde la visita que hizo general el Licenciado *Thomás López* v(uestro) oydor del Nuevo Reyno de Granada el año de mill y quinientos y cinquenta y nueve siendo governador de vuestra alteza Luis de Guzman en cuya visita yo me hallé hasta agora faltan más de la mitad de los naturales porque thenia entonces la ciudad de Pasto *Veynte mill* yndios y agora tiene *ocho mill* escasos, destos ocho mill están encomendados en veynte y ocho vezinos que son el Capitan Rodrigo Perez, Diego de Benavides // Sebastian de Sancto Domingo y el capitán Ahumada y los demás que vuestra alteza tendrá por lista de los gobernadores.

La ruyna y falta de los yndios desde el año de 1559 hasta el de 1582

f.2r.

Nombre de los vezinos y subjeto y ca-

---

4 La parte "De Popayán" aparece como añadida.

lidad del pueblo de Pasto

Este pueblo de Pasto es el mayor y el mejor de toda esta gobernación porque aunque no tiene sino veynte y ocho vezinos en quien estan encomendados estos ocho mill yndios, pero con mercaderes y soldados y otras gentes es pueblo a donde ay de ordinario dozientos hombres españoles y muchas vezes dozientos y cinquenta. Para toda esta gente que aunque pareze poca en el número es mucho en calidad porque cada uno destos españoles o a lo menos los más tienen muchos esclavos y gentes que parece pueblo muy mayor y para toda esta gente ay un solo escrivano para el pueblo y asiento de mynas el qual no puede dar recaudo a todos sino muy mal y seria nescesario vuestra alteza mandase acrescentar otra escrivanya a este lugar.

Acrescentamiento de una escrivania al pueblo

Este dicho pueblo tiene dividida la jurisdicción porque siendo en lo temporal regido por vuestro governador de Popayán en lo spiritual se gobierna por el obispo de Quito de lo qual ha muchos dias se querella el obispo de Popayán diziendo pertenecerle a él este pueblo y no al de Quito assi por estar mas cerca de su cathedral de Popayán como otras muchas que alega. Aqui pone el obispo de Quito un cura bicario que suele ser uno de los prevendados de la cathedral de Quito por ser más provechoso que la prevenda porque vale mas de mill pesos de oro. A esta yglesia desta ciudad de Pasto se podria probeer un beneficiado y dexar el curato a que lo probea el obispo y podrian tener ambos de comer y seria la Yglesia mas bien servida.

División de Jurisdicción deste lugar por el gobernador de Popayán y en lo espiritual por el obispo de Quito, pide el obispo de Popayán se le adjudiq(ue) a el, podra aver otro beneficio en este lugar

Ay en esta ciudad de Pasto tres monesterios el uno de San Francisco y otro de Sancto Domingo y otro de Nuestra Senora de la Merced son de edificios umilldes y muy pobres en todo lo temporal porque como todos los hombres que alla estan tienen ojo a venirse a Espana a perpetuar, son pocos los que hazen capellanias ni otras obras de caridad y ansi no puede sustentar ninguno destos tres monasterios de Pasto sino tres o quatro frayles los quales dichos mo-

Calidad de los monesterios deste lugar y número de religiosos y salario que llevan por doctrinar la residencia que conbiene que hagan en sus doctrinas

nasterios se sustentan de que cada uno de los monesterios tiene un par de doctrinas de yndios diez o doze leguas del lugar en que estan ocupados en aquellos dessiertos y del salario que llevan estos dos sacerdotes se sustentan todos los demas porque las casas son pobres pero sepa vuestra alteza que cerca desto de las doctrinas que son curas meramente de almas los religiosos ay ymcomviniente digno de remediar por vuestra alteza y jamas se ha dado en el y corre este daño casi en todo el Pirú y en todo el Nuevo Reyno de Granada y en la provincia de Carthagena y en esta gobernacion de Popayán solo corre este ynconveniente en esta ciudad de Pasto en la de Popayán, pero siendo el remedio general por vuestra alteza a toda la tierra alcanzará el provecho de lo que diré.

Es pues el caso que los religiosos de todas órdenes que están doctrinando estos yndios y haziendo oficios de curas comiendo por este ministerio y llevando salario de los yndios, estos dichos religiosos todos que andan ocupados en este ministerio tiene cada uno mandato del prelado de su orden de que acudan todas o las mas principales fiestas del año a los monesterios de los pueblos de españoles para que cada religioso en su monesterio ayude a celebrar la fiesta a su guardian o prior o comendador que aunque es verdad que tomado este casso asi en la sobre haz parece no de mucho ynconbiniente pero es lo muy grande por lo siguiente.

Ynconvinientes grandes que nacen de las ausencias de los religosos en sus doctrinas

Lo primero porque como estos yndios es gente nueva y saben tan poco de las cosas de nuestra fee y en las fiestas del año se celebran los más articulos de la fe cathólica si el religiosso que es su cura haze ausencia de los feligreses en las tales fiestas quando han de ser enseñados y predicados como es posible gente tan nueva venir en este conoscimiento. El segundo daño y no pequeño que se sigue es que haziendo esta ausencia para venirse el Frayle a su monesterio como los pueblos de los yndios quedan sin pastor, sin misa

y como son bárbaros quanto se les ha enseñado en diez años se pierde en diez dias demas de que estos dias vacan a mill vicios que son unos *taquies* que ellos llaman que son unos *vayles* generales a donde hazen juntar todo el pueblo a que vayle en la plaza con grandes tinajas de cerbeza que es el vino con que ellos se enborrachan y es ordinario entre ellos en ausencia de los sacerdotes evangelicos ocuparse en esto y dura
f.2v. cada vayle dos dias y tres sin dormir // y en este tiempo adornan ydolos y hazen otras muchas ofrendas al demonio, estando borrachos se matan unos a otros y hazen otras torpezas yndignas de decir a vuestra alteza porque el padre ni guarda onestidad con la hija ni el hermano con la hermana y assi hazen incestos espantossos por tanto es muy precissa la residencia de los sacerdotes que les enseñen por lo qual conberná que vuestra alteza mande que los religiosos que tubieren doctrinas en ninguna manera hagan ausencia y que si el tal religioso cayere malo pongan otro en su lugar tan en tanto que se cura y si esto se les hiziere áspero, mande vuestra alteza que dexen las doctrinas, porque si asi no es ni ellos pueden descargar la real consciencia de vuestra alteza ni las suyas del ministerio que han tomado a cargo.

Cantidad de sacerdotes valor de los diezmos. Pidese un protector de los yndios para este pueblo

En esta dicha ciudad de Pasto abrá como once sacerdotes en todo su distrito doctrinando estos yndios, gana cada sacerdote de salario por constitución sinodal quatrocientos pesos de oro. Valen los diezmos desta ciudad de las cosas que crian estos vezinos españoles, como es trigo, ganados, valen mill y ducientos pesos un año con otro: aqui en este lugar podria poner vuestra alteza un oficio muy necesario aunque el salario fuese poco y es un protector de los yndios que los amparasse porque asi como los pueblos bien ordenados tienen padre de menores, asi los yndios es necesario por serlo todos y gente miserable, lo tengan.

Discrepción del pueblo y nombre del poblador

Esta ciudad se llama asi porque la pobló en nombre de vuestra alteza el licenciado Francisco Brizeño siendo vuestro oidor abrá treynta años[5] y llamolo *Almaguer* porque el hera natural del Corral de Almaguer en la Mancha. Este lugar esta en una sierra muy alta y rodeado todo el de sierras es conbatido de grandisimos ayres, pasa un rio pequeño por el aunque de muy linda agua, es pueblo muy sano y de escogido temple aunques muy esteril de comidas porque todo es de acarreto por los pocos yndios que ay por el ynmenso travajo que se les ha dado a los yndios porque como ellos no tenian ningun género de provecho que dar a sus encomenderos hecharonlos a las minas por ser tierra como es de mucho oro y asi con aver quando entraron los españoles más de *quinze mill* yndios ay agora solos *dos mill* repartidos, encomendados en catorze vecinos que son Juan de Gallegos, Antonio Hernandez, Francisco Ruiz, Pedro Godino natural portugués, Pedro Muñoz[6], Gaspar Alvarez, Alonso Xuarez, Cosme de Torres, Juanes de Gabiria, Juan Lopez Paladinas, Alonso Perez, una biuda que se llama Mari Hernández que le quedaron por muerte de su marido Luys de Midelos natural Portugues, este tiene necesidad de gran remedio porque ha sido causa de mucho daño para los yndios la casa deste vezino, la razón es porque esta casado con una mestiza muger cruelisima y como en esta tierra en toda ella no está quitado el servicio personal tiene yndias en su casa e yndios en quien haze justicias y castigos mas que si fuesen esclavos, siendo como es esto del servicio personal contra la voluntad de vuestra alteza, demas desto si los miserables yndios afligidos con el trabajo y castigo desta muger se van huyendo a sus pueblos,

Cantidad de yndios que avia y quan pocos han quedado

Que no esta quitado el servicio personal en este lugar. Tratamientos malos de Luys de Midelos y sus hijos y muger a los yndios

[5] Sería 1542.

[6] Muñoz f.179r. transcribe "Pedro Nuñez".

los buscan con suma diligencia y los traen atados y hazen mill castigos en ellos, demás desto este dicho Luys de Midelos tiene dos hijos mestizos, hijos de yndias y suyos, hombres de a quarenta años y un nieto de veynte y cinco todos tres cruelisimos carnizeros contra los miserables yndios y con ser desta suerte y que es gente que vive mal estos mestizos y que ay proceso hecho contra ellos de que son hechizeros y que quando tienen nescesidades hazen juntar a los yndios y con amenazas les sacan los dineros que tienen diziendo que si no lo dan los azotarán y que si lo dan que ellos tienen autoridad i mando para que se enborrachen y hagan sus vayles y estos dichos mestizos se an mezclado entre ellos muchas vezes y vaylado, quitado el traje despañoles, con camisetas de yndios y porque los yndios traen cabello largo se ponian estos metizos cabelleras y vaylavan entre ellos a fin de sacalles el oro que tenian los miserables yndios porque estos mestizos residen siempre en los yndios de su padre que son en un pueblo que llaman *Panzitará* dos leguas de Almaguer y con todas estas cosas salen estos porque su padre es el más rico deste lugar y aviendose dado noticia a la audiencia real de vuestra alteza de Quito han enviado dos o tres pequisidores sobre este particular y anles pagado sus dias de salario y otros dones y buelbense sin remediar nada diziendo que estan ya hemendados y como su padre es theniente de gobernador casi siempre en este lugar con todo salen

Que estos mestizos tienen yndios conbiniendo que ningun mestizo los tenga

con todo esto con ser tales qual he dicho a vuestra excelencia y aun harto peor Sancho Garcia del Espinar vuestro gobernador les ha pasado yndios que ellos han mercado y oy dia actualmente los tienen en la villa de *Yscanzé*, estando como esta mandado por vuestra alteza y dados por yncapazes los mestizos, demas de la venta que prece dió todo contra la voluntad de vuestra

f.3r.

alteza // y asi es cosa digna de remedio cerca desto y en general pido a vuestra alteza por las entrañas de Jesu-Cristo se remedie en toda esta provincia de Popayan esto del servicio personal porque aunque es

verdad que está quitado por mandado de vuestra alteza ellos no lo guardan de ninguna manera lo qual me consta a mi por vista de ojos como hombre que visite la tierra en nombre del obispo y es necesario para conservar estos pocos yndios que han quedado reservallos del servicio personal aunque aleguen los vezinos que son pobres y que no tienen esclabos y que se han de servir de sus yndios y es con tanto exceso esto que ay vezino que tiene solos veynte y cinco yndios de repartimiento y tiene en su cozina siete y ocho yndias por cozineras y panaderas para moler el mayz, que esta no es tierra de trigo y alderredor del estrado de su muger quatro y cinco yndias labranderas y si tiene hijos pequeños el dicho vezino con cada uno anda por la calle una china que llaman que son yndiecitas de hasta diez años y si tienen hijo que cria no se contentan con un ama que le de el pecho sino dos y otros seis o siete yndios grandes que probeen la casa de leña y agua y el resto del repartimiento echa a las minas que saquen oro, este culto guarda en su persona y casa un vezino con veynte y cinco yndios como si tubiese veynte y cinco mill sin tener respeto a la miseria y continua servidumbre destos miserables teniendolos forzados y violentados fuera de sus tierras en sus servicios. Esto que he dicho pasa asi y es pura verdad y oy dia corre esto sin moderación alguna dandome gran escrupulo mi conciencia visto que dos audiencias que vuestra alteza tiene reales que conoscen cada una la mitad del districto desta dicha provincia de Popayán no lo remedian acorde de avisarlo a vuestra alteza para que vea lo que conbiene cerca desto porque quando los aprietan a estos vecinos de toda esta provincia de Popayán diziéndoles que por vuestra alteza está quitado el servicio personal, muestran una cédula de vuestra alteza por la qual manda vuestra alteza que si los yndios ellos de su voluntad quisieren andar en las minas o se vivir ellos o ellas en la casa de sus encomenderos puedan hazello pagándoles su trabajo y asi con este color van a los pueblos de los

El mucho servicio que con pocos indios cada vezino tiene

Como dan color a esto del servicio personal con la ce-

dula de vuestra alteza

yndios y atemorizánlos y dicen que los mataran si no vienen a dezir delante del governador y del obispo ó de la justicia que ay en el pueblo que ellos quieren yr por su voluntad a aquellas cosas que les han persuadido sus amos y como gente de poca libertad dizen esto con el temor y es vastante a que queden libres los españoles de las penas que vuestra alteza les tiene puestas por lo qual conberná mucho que para que estos yndios puedan sentir que vuestra alteza les da livertad para que ellos digan su voluntad libremente mande vuestra alteza por cédula real en toda esta governación que ningun vezino ny sus hijos ni criados ni esclavos entren a sus repartimientos ni vivan entre ellos ni tengan grangerias ni ganados ni molinos entre los dichos yndios sino aparte porque desta manera se evitarán grandisimos daños sino que pagado el encomendero de la tasa en que estan tasados los yndios queden libres sin que el encomendero les pida otra cosa y esto conviene mucho porque en esta tierra no se guarda tasa porque dicen unos que es poco otros que las cosas que les son mandadas dar no las ay pero que ellos lo perdonan a los yndios y que no quieren dellos sino que anden a las minas y les saquen oro y que les daran de comer y sus bestidillos de camisetas y mantas con las quales colores de razones, guisadas a su proposito dellos y contra la voluntad de vuestra alteza se sirben destos pobres naturales en todo genero de servicio como de esclavos lo qual es grandisima lástima esto es quanto a esto.

Que conbiene que los encomenderos no entren en los pueblos de los yndios

Prosiguiendo la razón deste pueblo de Almaguer digo que se sacara cada año dél más de treynta mill pesos de oro porque es tierra rica ay un asiento de minas tres leguas del lugar que se llama las minas de la Concepción a donde de ordinario ay dos mill yndios y negros en la labor de las minas porque vienen quadrillas de otros pueblos ay solo un escrivano de minas y pueblo y este oficio el que lo tiene lo uno no es escrivano real lo otro no lo tiene comprado ni el Audiencia Real de Quito ha parado en ello podria

Cantidad de oro que se saca cada año

Que sea nada un escribano

vuestra alteza poner en este lugar un escrivano o dos uno para el pueblo y otro para las minas.

Los sacerdotes que ay en el dicho pueblo

Aqui en este lugar para doctrinar estos yndios ay seys sacerdotes que andan dispersos en contorno de mas de treynta leguas pagan a cada sacerdote hasta trezientos y cinquenta pesos de oro ques la moneda que aqui corre. Ay en este dicho lugar una buena yglesia que yo hize hazer siendo visitador que tenyan una de paja treynta y dos años havia que hera lástima estar alli el sanctissimo sacramento lo qual me costó mucho travajo hazerle acabar: aqui pone en esta yglesia y pueblo el Obispo de Popayán un cura vicario que le vale hasta quatrocientos pesos de oro y en las minas ay otro beneficio que vale quinientos, estos dos beneficios deste dicho lugar no estan dados por vuestra alteza y son buenos para aquella tierra porque cada dia se descubren más ricas minas. Valen los diezmos deste lugar un año con otro quinientos pesos, seria necesario que en este lugar huviese un protector de los naturales. //

Razón de la Yglesia y balor del beneficio y lo que balen los diezmos

f.3v.

CIUDAD DE POPAYAN

Razón de la ciudad y nombres de los vezinos

Aqui ay veynte vezinos que son Pedro y Xristoval de Cayzedo, Gonzalo Garcia Zamorano, el Capitan Delgadillo, don Francisco nieto del adelantado Benalcazar, Pedro de Velasco y los demas etc. Este pueblo de Popayán es tierra muy sana de asiento llano pasa un rio por el lugar de muy linda agua el temple es maravilloso porque haze todo el año como por el mes de mayo sin diferencia las noches y los dias son casi yguales porque esta mas abaxo quarenta leguas de la linea y asi sera cosa de media ora el crescer y descrecer los dias, es tierra de mucha agua en tiempo que lluebe, es pueblo fatigado de grandes truenos y caen muy a menudo rayos, dase mucho trigo despaña y el mayz de la tierra es el mejor de todas las yndias, tiene muy buenas carnes de todo género, como son

vacas, carneros, cabras, puercos, tiene frutas de la tierra y de España algunas no por falta de no produzirlas la tierra porque es maravillosa pues se da dos cosechas de trigo cada año sino porque no se han dado a ponerlas. Abra *quatro mill y quinientos* yndios encomendados en estos veynte vecinos, avia abrá veynte años más de *doze mill*[7] son muy buenos yndios dóciles aunque tienen por vezinos cerca de alli unos yndios muy guerreros que les hazen daño los quales comen carne humana y se comen los yndios que pueden aver como se han comido muchos, sacanse en este pueblo año más de quarenta mill pesos de oro, abrá en este pueblo con vezinos y mercaderes y otras gentes cien hombres españoles, ay un escrivano que se llama Xristoval Bueno y este y con el escrivano del gobernador que alli reside es bastante, asiste en este lugar el obispo, tiene alli su Yglesia cathedral la qual no esta hecha la que ha de ser sino una muy vieja porque ay orden de vuestra alteza se haga por terzias partes, una los vezinos y otra los yndios y otra vuestra alteza y asi se ha dilatado, ay razonables ornamentos y buen servicio de plata y otras cosas que el obispo con mucho cuydado ha hecho.

Cantidad de indios que será 4.500

Sacan cada año 40.000 pesos de oro

Nombres de los prebendados y valor de las prebendas

Los prevendados desta yglesia son los siguientes: Ay un Dean se llama el licenciado Francisco de San Estevan, Chantre bachiller Gonzalo de Torres, Tesorero Bartolome Ruiz, Arcidiano padre Rojas, el qual es un clérigo que por delicto está desterrado quatro años ha de su prevenda y no la sirbe, podrale probeer vuestra alteza, ay un solo canónigo y se llama Juan Alvarez y es tan pobre la yglesia que no podria aver dos, falta maese escuela que murió abrá quatro años, estas prevendas son muy tenues y pobres porque la mayor que es la del Dean valdrá quatrocientos y cinquenta pesos y las demás trezientos y cinquenta y la del canónigo no llegará a trezientos, valdrá la gruesa

[7] Corresponde a 1562, posiblemente se refiere a la visita de Tomás López de 1559-60.

El obispado vale 1800 pesos de oro poco mas o menos

de los catorze pueblos que son comprehendidos en el obispado de Popayan tres mill y quinientos pesos y pocos años llegan a quatro mill de suerte que valdrá el Obispado de Popayán con su quarta dezimal y quarta funeral y quarta que lleva de las obenciones todo esto llegará a mill y setecientos, mill y ochocientos y muy poquitos años o casi ninguno a dos mill, en tanto grado que el obispo que oy es y ha sido quinze o diez y seys años ha ques don Fray Agustin de Coruña frayle agustino, ha pedido a vuestra alteza que el quiere renunciar todas sus quartas en vuestra alteza con que se le paguen las quinyentas mill que vuestra alteza tiene dado orden se paguen a los obispos de cuyas yglesias fueren tan pobres que no llegaren los diezmos a ellas.

Pidese que sirvan el curato los prebendados

Supuesto lo dicho en este pueblo de Popayán como la yglesia cathedral es la parroquia que no hai otra ay en ella un cura para sacramentar el pueblo, los clérigos prevendados asisten con su obispo a dezir las oras canónicas, lo qual se haze aqui con mucho cuydado pero fuera desto como ay misas cantadas de capellanias y cofradias en la yglesia de lo qual no llevan parte los prevendados sino solo el cura de aqui es que estas misas se dizen entre semana con poca solenidad y visto esto por el obispo y por el pueblo piden a vuestra alteza yo en su nombre lo pido del obispo y prevendados por virtud del poder que dellos tengo que si necesario es hago dél presentación que atento a que las prevendas son pobres y que serán mejores añadiéndoles la renta del curato desta yglesia de Popayán que vuestra alteza mande que el curato se sirva por los prevendados, porque lo uno será mejor servido por

f.4r.

cinco o seys // sacerdotes que no por uno y las misas se diran con mayor solenidad y para mayor deboción del pueblo.

Los sacerdotes que doctrina(n) estos indios

Ay siete sacerdotes fuera destos prebendados para doctrinar estos yndios dispersos en contorno de veynte leguas de las doctrinas que ay en este lugar la tienen tomada al obispo los frayles de San Francisco

Pide el obispo le buelban los frayles la doctrina de Guachiconoc

una doctrina que se llama *Guachiconoc* que es yndios junto al pueblo de Popayán la qual doctrina se han metido los Frayles en ella (y) no la quieren dar al dicho obispo, podrá vuestra alteza probeer justicia en esto porque el obispo no es poderoso a los hechar della y metense con provisión de vuestra real audiencia de Quito y no quieren examinarse ante el obispo para ver si son ydóneos para el exercicio de los sacramentos y asi ay disenciones entre ellos y el obispo por tanto será necesario que asi esta doctrina de Guachicono como otras tres que le tienen tomadas los frayles de la orden de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Caly que siendo estos padres hidiotas y gente que ha diez años que le tienen contra su voluntad al obispo tomadas las doctrinas de la montaña de Cali y la que llaman del Valle y aunque los yndios se han venydo a quexar y vienen cada dia al obispo de agrabios que les han hecho no lo puede remediar el dicho obispo, por tanto a vuestra alteza suplico en nombre de aquel obispado que estas quatro doctrinas asi esta de Popayán como las tres de Caly se me de cédula para que salgan los frayles dellas y de nuebo las probea el obispo conforme al orden de vuestra alteza y se den a personas suficientes con quien descargue vuestra alteza su real conciencia porque el obispo como persona que tiene prometido dar cuenta a Dios deste ganado dale mucha pena de que los ministros no sean a su gusto.

Pide el obispo le dejen los frayles mercenarios la doctrinas de la montana de Caly

Ay en este lugar de Popayán un monesterio de San Francisco el qual abrá catorze años que se fundó a donde ay quatro religiosos, es monesterio pobre sustentase de la limosna que les dan aquellos vezinos y de tener un par de frayles en doctrinas, este es el subjeto en suma deste pueblo de Popayán.

LA VILLA DE CHAPANCHICA

Descretión del pueblo y cantidad de vecinos y de yndios

Este pueblo es pequeño[8]; tierra muy caliente por lo qual es enfermo, ay en el como *mill* yndios encomendados doze vecinos será pueblo de hasta veynte hombres, estos *mill* yndios estarán en contorno de diez leguas del lugar, es tierra de mucho oro, los naturales muy pocos y gente para poco, ponen en este lugar el obispo de Quito un cura que vale el veneficio trezientos pesos, pone la justicia el gobernador de Popayán, sacarán cada año estos vezinos como hasta ocho mill pesos con que comen, porque sepa vuestra alteza que esta provincia de Popayán son en ella muy más caras las mercaderias que van despaña que en otro cabo ninguno por los grandes acarretos que tienen y asi vale en toda esta gobernación de Popayán, en lo más della, una botija de vino que será poco más que de arroba diez y seis pesos y una libra de xavón un peso y una arroba de azeite veynte y una bara de paño negro diez y doze y ansi por este método las demás cosas, el beneficio deste pueblo no esta probeydo por vuestra alteza.

Sacase cada año 8000 pesos de oro

Precios de las cosas

LA VILLA DE MOCOA QUE POR OTRO NOMBRE SE LLAMA AGREDA

Este es un pueblo que pobló abrá diez y nueve años don Pedro de Agreda hijo del licenciado de Agreda de vuestro consejo que fue y asi le llamo este nombre, es un pueblo tierra muy caliente asperisima lugar rico de diez vezinos abrá a lo mas largo ochocientos yndios encomendados en estos, estarán estos yndios en contorno de quinze leguas del asiento del lugar, el oro que ay // es muy fino, está el pueblo arrimado a unas montañas fuera de camino de

f.4v.

Fineza del oro

[8] Muñoz (f.189r.) transcribio "es *mui* pequeño".

deste lugar

suerte que para entrar alla es menester gran travajo, aqui en este lugar pone justicia el governador de Popayán y cura el obispo de Quito de suerte que en tres lugares pide le sean restituydos al obispo de Popayán por el de Quito, que son Pasto, Chapanchica y Agreda, este dicho pueblo de Agreda no va en aumento, antes espanta como nadie quiere estar alli porque como está la tierra adentro no ay trato ni comunicación de nadie y con el cebo de aquel oro que sacan que serán diez mill pesos cada año de a veynte y tres quilates con eso se sustentan y tienen su cura y escrivano que todos pasan harta miseria.

EL PUEBLO DE YSCANZE

Este lugar a diez años se poblo son los yndios mui buenos abrá como *dos mill* dellos encomendados en diez y siete vezinos de los quales los mas dellos son mestizos y mulatos gente que ni tiene amor a Dios ni a vuestra Alteza ni a nuestra patria despaña ni policia y digo esto a que vuestra alteza remedie este particular, estos yndios de aqui como en su tierra no se han descubierto hasta agora minas los han sacado y llevado a las minas de Almaguer donde oy dia están por lo qual se han muerto muchos a es-tos vezinos les ha puesto el Obispo de Popayán un cura y es el pueblo tan pobre que aún no tienen para pagalle y lo mas del año se están sin misa es tierra tan áspera que no se puede entrar alla sino a pie y pasase un puerto a do corre término de tres leguas un ayre tan frio con el qual y con ser la tierra yerma y sin ningún regalo suelen perecer yndios y españoles en el camino es pueblo de muy poco subjeto y de pocas esperanzas que lo será.

Pobreza del pueblo y aspereza del camino

LA VILLA DE TIMANA

Discrepción del pueblo cantidad de los yndios que agora ay

Cantidad de los vezinos, calidad del pueblo, tenple y granjerias de los vezinos

Este pueblo pobló el adelantado Benalcázar con los demás abrá quarenta años fue en su principio muy bueno pero cada día con la saca que han hecho los españoles de yndios llevándolos a jornadas y guerras que han hecho y otros que se han muerto ha ido en tanta diminución que de más de *veynte mill* yndios que havia no ay *setecientos* estos estan encomendados en doze vecinos es pueblo de maravilloso temple y de ricas aguas lindo cielo tierra muy alegre aparejada para ganados y todo lo que quisieren como los yndios son pocos y no ay minas cerca del lugar la granjeria destos vezinos es hacer conservas porque ay mucha myel en los árboles de aquella tierra y de las frutas della hazen conserbas y de unas pepitas que ay en aquella tierra que llaman *many* a la manera de almendras hazen unos panes de turrón y con estos y conservas y unos bordones[9] que pintan alli los yndios de un betún galanos de muchas colores que todo lo ymbian a vender los vezinos a las minas de *Almaguer* y a otras partes a do ay oro de mas de que tienen heredades de *coca* ques una ojuela menor que la del arbol del rosal de la qual son tan amigos los yndios para comerla que la compran por qualquier dinero hilan tambien los yndios una yerva que llaman pita de la qual sale un hilo subtilisimo ques muy estimado de que hazen las mugeres españolas guarniciones y randas[10] y otras cosas que vale la libra a ocho y a diez pesos destas cosillas es la grangeria deste lugar y con esto pasan y es tan sana la tierra que no quiere salir nadie de alli.

---

[9] Bordon: "Bastón o palo más alto que la estatura de un hombre..." (*Diccionario de la Lengua Española* (Madrid 1974)).

[10] Guarnición: "Adorno que se pone en los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas semejantes, para hermosearlas y enriquecerlas". Randa: "Guarnición de encaje con que se adornan los vestidos, la ropa blanca y otras cosas. Encaje de bolillos". (*Diccionario de la Lengua Española*).

Mercado cada jueves del lugar

Destas grangerias que he dicho que produce la tierra se haze cada jueves mercado y bienen muchos yndios a él y se trata entre ellos cada año en cantidad de más de diez mill pesos, en este lugar hai un clérigo que doctrina los yndios y dize misa a los españoles, podria vuestra alteza probeer un beneficiado que bien valdra el beneficio quatrocientos pesos, puedese poner un escrivano porque no le ay propio sino el que crian los alcaldes para lo que se ofrece.//

f.5r.

LA VILLA DE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA

Calidad del pueblo

Este pueblo es lugar que esta casi destruydo por unos yndios que estan cerca de alli grandes carnizeros los quales ha quarenta años[11] que no dejan las armas, comen carne humana están exercitadisimos en la guerra y son muy valientes desta gente son muy molestados los moradores deste lugar porque quando menos piensan los enemigos les queman las casas que son pajizas y les quitan los ganados y matan a los que pueden aver y asi viven con gran trabajo y han hecho los miserables españoles vistose tan opresos lo que no se ha hecho en todas las yndias ques cercar el pueblo de dos tapias en alto que no ay otro en todo el Pirú cercado, ay en este lugar minas riquisimas de plata tan buenas como las que vuestra alteza tiene en Potosi, esto ya muy experimentado y se ha fundido mucho metal y acude por quintal más que lo de Potosi pero como la gente esta fatigada de la guerra y son pobres y pocos no las pueden labrar, abran quedado en este lugar como *seyscientos* yndios de más de *diez y siete* mill, encomendados en veinte vezinos, es pueblo muy sano de lindo temple, lindas aguas y buen cielo pero tan pobre que no se puede sustentar sacerdote que les diga misa sino es un clerigo viejo que movido de

Como estan cercados de dos tapias por miedo de los enemigos

Que tan buenas minas de plata tiene y lindas aguas y temple

11 Desde 1536.

Pobreza del sacerdote

caridad esta alli treynta años ha que no vale su hazienda treynta reales a este pueblo podria vuestra alteza hazer alguna limosna para que puedan tener sacerdote y mandalles dar algunos ornamentos.

LA CIUDAD DE SANCTIAGO DE CALI

La calidad del pueblo

Este pueblo es algo caliente por lo qual a ssido y es enfermo y asi enferman qualesquier yndios de otras partes que alli vienen. Pasa un rio por el lugar fue al principio que se ganó esta tierra pueblo muy rico donde avia seyscientos españoles mucho trato parte por el puerto que tiene de la Buena Ventura treynta leguas de alli parte porque está en el camino real que sube del Nuevo Reyno de Granada al Piru que no ay otro camino descubierto por tierra sino es este el qual dura desde los llanos de Benezuela hasta Sanctiago de Chile que son mill y ochocientas leguas de camino real todo él a do quiera que ay yndios y españoles en servicio de vuestra alteza de suerte que estar este lugar de Caly en el camino real le ha dado calidad es tierra de mucho ganado de bacas y puercos ay muchas lleguas y cavallos muy buenos y tierra muy llana tiene un valle llano de quinze leguas de ancho y quarenta de largo y por mitad deste valle pasa un rio famosisimo que se llama el rio de Cauca a do se ha sacado mucho oro, ay fundición y caxa real y oficiales de vuestra alteza, hubo en este pueblo muchos yndios porque tenia más de *Treynta mill*, no han quedado *dos mill*, estos estan encomendados en diez y nueve o veynte vecinos que son Diego del Castillo, Capitán Antonio Redondo, Juan de Villalobos, Diego de Aguirre, Alonso Ximenez, Juan Albarez, capitán Alonso de Fuen-labrada, Juan de Ortega, Juan Quintero, Gaspar Gonzalez, Segura, Luis Ponze, y los demas que vuestra alteza terná noticia.

Aqui ay fundición y caxa real y oficiales. Numero de los vezinos que son XX.

Estos vezinos los mas dellos tienen yndios en la montaña que llaman de Caly que va a dar al puerto

de la Buena-Ventura, estos yndios montañeses estan poblados en la montaña más áspera que se conosce oy del mundo, estaran en contorno de veynte leguas dispersos cantidad de *setecientos* yndios montañeses los quales son los mejores y los mas dóciles y de mayor bondad y fedelidad que se han conoscido jamás. Unos con otros tienen gran paz es gente mui partida, si algun yndio dellos pierde algo lo conoscen y se lo llevan aunque sea cosa de mucho peso y se lo ponen a la puerta de su casa y no ay ninguno dellos que llegue a ello, nunca se an revelado desde que los españoles entraron es gente de tanta caridad que si topan por aquellas montañas a algún español que va a pie porque alli no se puede andar de otra manera y con dos bordones largos como lanzas con los quales van subiendo y baxando de barranco en barranco y si le been fatigado y cansado le cojen quatro o cinco yndios y en unas sillitas que hazen a trechos entre todos cinco le llevan hasta ponerle en poblado a donde le dan de comer y de todo lo que ellos tienen son tan fieles que con aver quarenta y quatro años que llevan mercaderias por aquella montaña no han hecho menos un alfiler, son tan buenos yndios y tan sin malicia que ynclinan los corazones de todos // a que los quieran bien.

Bondad de los yndios montañeses de la Buena-Ventura

Como llevan a cuestas cargados a los españoles

f.5v.

Avia en esta montana mas de *ocho mill* yndios y no han quedado *seiscientos* de todos con el contino travajo porque si un vezino destos de Caly tiene treynta yndios en esta montana le viene a caber cada año dos y tres caminos que los embia al puerto por cargas porquel tributo que pagan estos yndios a sus encomenderos es el mas estraño que se conosce porque por ser tierra estéril a do viven y no tienen aprobechamiento que dar a sus amos, paga con su cuerpo trayendo tres vezes en el año dos arrobas de peso, trecho de veynte y cinco leguas en el qual trabajo se han muerto muchos y fuera deste trabajo ques grande ponen un alcayde en el puerto que les hace

Quan pocos yndios han quedado en esta montaña

Molestias particulares que resciben los yndios del alcaide del puerto de Buena-Ventura

Como se puede abrir camino por donde entren caballos y como lo estorba(n) los vecinos por ser interesados en ello

con temores llevar otras cargas del dicho alcaide sin dalles el ynterese que avia de ganar el yndio para si, que está tasado en tres pesos de oro y hazele pago el alcayde al pobre yndio con arroba y media de sal que le cuesta al alcaide menos que un peso que son seis tomines. La causa de cargarse los yndios por esta montaña es la suma aspereza de la tierra porques ymposible entrar por alli cavallo pero esta dificultad an ebacuado muchas gentes en especial la ciudad de Popayán ay dos o tres vezinos que se obligan de dar camino bueno y llano por donde sin pasar aquella montaña puedan y[12] cavallos al puerto de la Buena-ventura y se traygan con regoas las mercaderias[13] y se quite este trabajo a estos pobres yndios pues ellos podrian con facilidad comutar el trabajo que dan de sus personas en oro, que ellos tienen agora nuebamente descubiertas minas que se descubrieron el año de 1579 donde se saca mucho oro pero los vezinos de Caly an estorbado que se abra este camino por Popayán porque no cese el trato dellos siendo tan a costa de los pobres yndios. Esto es digno de remedio por vuestra alteza.

Valor del beneficio y diezmos

En este lugar de Caly ay una yglesia parrochial ques cura y vicario Juan Montaño el qual beneficio le dió vuestra alteza vale ochocientos pesos de oro, ay un monesterio de la merced a donde ay tres o quatro frayles hase puesto agora nuevamente otro de Sant Augustin es pueblo abundante de mucho pescado, los yndios son dóciles y humildes, los diezmos de las cosas que crian los españoles valdrán un año con otro seyscientos pesos, abrá de ordinario en este lugar ciento y veynte hombres con vezinos y mercaderes y soldados este es el subjeto deste lugar.

---

12 Muñoz (f.186v) transcribió *ir*.

13 Muñoz (f.186v) transcribió "mescaderias".

Calidad del pueblo y tiempo que a se poblo.

Este pueblo esta diez leguas mas abajo de Caly junto al rio de Cauca abra veynte y tres años que le pobló Luis de Guzmán vuestro Gobernador que fue, que en aquel tiempo pasé yo allá en compania deste dicho governador por ser tio mio, fueron los yndios muy velicosos mataron muchos españoles abrá agora en este pueblo como *tres mill* yndios en contorno de treynta leguas de llanos y montaña estan encomendados en veynte y cinco vezinos la más gente della pobre y tanto que no vale el beneficio deste lugar doscientos pesos.

Fineza del oro que se saca. Valor de los diezmos y número de los españoles

Ay en él un monesterio de dos frayles y aun estos no tienen con qué se sustentar es tierra muy caliente i de muchos mosquitos haze todo el año tanta calor como en España por los canyculares, ay oro en este pueblo granado que son unas pepitas tan limpias y tan afinadas sin mano de artifice sino es del sumo dios que las crió que desde el rio donde las hallan no ay mas que hechalles la marca real de vuestra alteza y tiene este oro veynte y tres quilates, hanse hallado pepitas de a medio marco de oro y de a marco y las ordinarias con de a quatro y cinco castellanos cada uno pero es poco porque nunca se hallan minas ricas de oro tan subido. Puede haver en este pueblo escrivano y beneficiado de la yglesia porque no sé, que lo aya probeydo vuestra alteza. Valen los diezmos deste lugar doscientos pesos abrá cinquenta hombres españoles . Esta es la relación deste lugar.//

f.6r.

CIUDAD DE TORO

La poca calidad de los más vecinos deste lugar

Este pueblo pobló Melchor Velázquez abrá nueve años, abra en él *dos mill* yndios entre veinte vezinos y destos vezinos algunos dellos son mulatos y mestizos y gente no digna de tener vasallos a qué enseñar la fee siendo ellos nescesitados de la saber. Este

Pobreza del beneficio

Esterilidad de comida deste lugar

pueblo es de razonable temple no puede entrar a el cavallos es nescesario yr a pie más de veinte leguas ay oro muy bueno y como la tierra es nueba y los yndios no mui diestros en la labor de las minas pásase nescesidad, el beneficio deste lugar valdra dozientos pesos pagados entre todos los vezinos y muy pagados y asi no ay clérigo que quiera yr alla porque el sacerdote que huviere de yr ha de entrar a pie y han muerto dos del travajo del camino y no se les puede meter sacerdotes que dotrinen los yndios porque no tienen con que sustentallos porque la comida de los que alla estan no es mas de unos pocos de tassajos[14] de vaca salada que les dura un mes y dos hasta que les meten mas tasajos porque hasta agora no se ha descubierto camino por do les pueda entrar ganado, pasan grandissimos travajos, el pan es un poco de mayz cozido y algunas vezes no lo tienen.

Los que son casados destos vezinos no osan meter alla las mugeres porque no se les mueran de la hambre y miseria que alli pasan y asi las tienen en otros pueblos de la governación . Sacan cada año nueve o diez mill pesos abra en este pueblo entre todos como veynte y quatro hombres. Este es el subjeto deste lugar.

LA VILLA DE CACERES

Como se puede abrir por aqui puerto a el mar del sur y

Este lugar havrá seys años lo pobló Francisco Redondo hijo del capitán Antonio Redondo Vezino de Caly. Son estos unos yndios que aún no están conquistados ni ay dellos veynte que hayan rescevido el santo bautismo, ni ay sacerdote entre ellos hasta *tres mill* yndios es tierra parte della muy aspera es de buen temple podrá venir a ser muy buena tierra va a dar a la mar del sur y por esta tierra ay hombres que se a-

---

14 Muñoz (f.187v.) transcribió "Tasacos".

muy cerca de Panamá y será de impor'ancia para esta tierra

treben a dar puerto mejor que el de la Buena Ventura y más cerca de Panamá es tierra que por el presente no se tiene ningun aprovechamiento della lo que por el presente hazen entran alla y sacan de los yndios y traenlos a otros pueblos y servirse dellos en sus granjerias, esto es lo que al presente sabemos deste pueblo.

LA CIUDAD DE CARTHAGO

Calidad y asiento deste pueblo

Este pueblo se llamó assi porque vinieron a le poblar desde Carthagena soldados en compania del Fundador dél que fue el Mariscal Jorge Robledo a quien cortó la cabeza con mano armada y gente el adelantado Benalcázar, el qual por este caso que fue atroz en la residencia que le tomó el Lizenciado Brizeño el año de cinquenta y tres le sentenció a muerte y viniendo en apelación a vuestra alteza murió en Carthagena.

Pobló este pueblo de Carthago el año de 1540, este pueblo esta cercado de una montaña tan espesa de cañaberal de unas cañas muy gruesas que dura mas de diez leguas, no se vee el pueblo hasta que esta en él, es el temple deste lugar maravilloso ny es frio ni caliente viben los españoles en él muy sanos paso un rio por él un quarto de legua de maravillosa agua, es de malos camynos porque lo mas del año llueve y caen algunos rayos y es de tal cálidad la tierra que mientras mas llueve mas sanidad y las casas del pueblo las mas son destas cañas. //

Los mas edificios son cañas.

f.6v.

Ay muchas frutas de la tierra y comidas buenas, finalmente pasan con regalo los españoles que alli viven, este pueblo en su principio fue mucho porque los conquistadores dél subgetaron e hizieron sus vasallos a los señores y caciques de una provincia que llaman *quinvaya* que terná quinze leguas en la qual hubo más de *veynte mill* yndios gente rica y valientes en la guerra y todos sirvieron a los moradores

Tiene agora 1500 indios

y pobladores desta ciudad los quales fueron personas hijos dalgo cavalleros conoscidos, hase sacado gran cantidad de oro en este lugar en los tiempos pasados pero del subgeto que por el presente tiene y tenia agora nueve años quando yo fuy cura y vicario deste lugar dos años que me embió allí el obispo en cuya compania yo estava, el subgeto pues que tiene por el presente es el siguiente, terná como *mill y quinientos* yndios gente dócil y que han tomado por la misericordia de dios bien las cosas de Nuestra Santa Fe,los yndios e yndias que estan en casa de los españoles estan bien tratados y bien doctrinados, ay como veynte vezinos que son Miguel de Leyuste, Pero Sanchez del Castillo, Francisco Ruiz, Pedro Gallo, Melchior Gomez, Lucas Ma(rti)n, Andres Ma(rti)n, Arcos Cortes, Juan López de Lesundi y una biuda que se llama Maria de Buyca y los demás a cumplimiento a veynte que no me acuerdo, ay en este lugar caxa real de vuestra alteza y fundición casi para el oro que se saca en ese lugar como para lo que biene a fundir de otras partes.

Ai fundición en este lugar

Los oficiales reales sirben quarenta años ha este oficio sin salario porque lo exercitan tres vezinos deste lugar por comisión de los oficiales propietarios de vuestra alteza del Nuevo Reyno de Granada, sacase cada año en este pueblo en la labor de las minas de oro que tiene treynta mill pesos poco mas o menos, vale el beneficio de la yglesia deste lugar 400 pesos, los 250 pagan los vezinos de cofradias quellos tienen y el cura les dize las misas, este pueblo esta bien enseñado porque todos los dias desta vida, mugeres españolas todas las que ay en el lugar, van a misa ellas y sus yndias y criadas y frecuentan mucho los sacramentos, este beneficio sirbe aora un clérigo que llaman el maestro Alonso Gutiérrez, no lo tiene por vuestra alteza sino por el obispo, podrase dar a quien vuestra alteza fuere servido.

Sacan cada año xxx mil pesos. Aqui esta bien ensenado este pueblo

Puede probeer vuestra alteza este beneficio

Los diezmos deste lugar valen un año con otro 400 pesos, es tierra de mucho ganado de bacas

aunque tiene poco balor la escrivania deste lugar tiene un vezino que se llama Orellana, el oro deste pueblo es finisimo y muy bueno para alabrar dello joyas ay de ordinario agora en él cinco o seys mercaderes que tienen tiendas de las mercaderias que van despaña y entre todos se juntaran cinquenta hombres fuera de las mugeres y servicio de sus casas, esta es la capacidad que por el presente tiene este pueblo que para los que van de aca nuevamente como llevan ymaginaciones queste nuebo mundo de las yndias, piensan aún que las paredes de las casas es oro y plata y como bien acavo de aver pasado tantos travajos, tanta miseria y todo tan diferente de lo que pensaban, desconsuelanse mucho y afligense diziendo que los engañaron que si supieran lo que hera antes se fueran a galeras que pasar a las yndias.

Como no a avido médicos en toda esta probincia de Popayán sino los propios españoles se curan y sangran y tampoco ay en toda ella mesones

En toda esta gobernación de Popayán por ser como es tierra corta se pasa esta miseria porque no tiene subjeto para mas de vivir en un lugurejo destos y sacar quatro pesos de oro con que comen y bisten que comparado con aquella abondancia del Reyno del Piru es como un lugarejo de las Asturias conparándole con la corte de vuestra alteza que reside en Madrid pero en alguna manera viven muchos dellos contentos porque la tierra es muy sana en tanto grado que en quarenta y seys años[15] que ha que estan poblados españoles en estas dozientas y treynta leguas de tierra en ningún pueblo dellos ha entrado médico sino los mismos españoles los mas saven sangrar porque lo aprenden andando en la guerra y si alguno se siente malo se haze sangrar o se sangra el mismo y desta manera sanan o mueren y biven más tiempo y más sanos que en España, tanpoco en esta provincia de Popayán en toda ella no ay mesones sino todos los que pasan que son hartos porque como no ay más de un // camino forzosamente han de yr por él y usase de tanta bondad

f.7r.
Como la causa de co-

[15] Se refiere a 1536.

nocerse tanto los hombres en las yndias es no aver mas que un camino por do todos pasan

unos con otros que sin interese ninguno les dan de comer todo el tiempo que estan descansando en el pueblo para pasar adelante y assi con este entretenimiento de ser la tierra sana y hazerse amystad unos con otros, se detienen en esta tierra la gente que no es muy cobdiciosa de bienes temporales pero los que lo son no para ninguno, luego se suben al Pirú ques camino por tierra sin tener mar que pasar.

LA CIUDAD DE ANZERMA

Este lugar está en una sierra como una cuchilla que llaman la loma de Anzerma aunque es y ha sido el más rico pueblo de toda esta provincia de Popayán. Los yndios dél quando entraron los españoles heran muchos y grandes señores porque sola esta provincia de Anzerma tenia mas de *40.U.*[16] yndios pero hanze asolado por juycio secreto de Dios de tal suerte que no hay *800* yndios y como la riqueza de las minas es grande hanse metido grandes quadrillas de negros y es de suerte que entre veynte y quatro vezinos abrá mas de *1.U.*[17] esclavos en las minas, sacarán cada año 70 mil pesos de oro es tierra falta de comidas llebase lo mas de acarreto[18], la tierra es sana y de buen temple aqui estan muy sobrellebados los pocos yndios que han quedado por ser todos negros aunque andan algunos yndios a las minas, es tierra de grandes tenpestades y truenos, caen muchas vezes rayos y matan hombres, aqui en este lugar ay hombres muy viejos españoles y gente principal que ha servido a vuestra alteza como son el capitán Francisco Diaz, Pablos de Salazar, Florencio Serrano, Bizente Tamayo

Los muchos negros que ay en este lugar

El beneficio del lu-

---

16 Cuarenta mil. Esta escrito en el original 40 y la calderilla que significa el punto de mil.

17 Mil. La calderilla es para unidades de mil.

18 Muñoz (f.203) transcribe "acarreo".

gar bale 700 pesos y el de las minas vale 500 pesos

que al presente está en estos Reynos y todos los demás gente onrrada y de muy buen trato, el beneficio de la yglesia deste lugar es muy bueno, vale 700 pesos de oro, el beneficio no esta dado por vuestra alteza sirvelo al presente Francisco de Herrera clérigo, ay en este lugar otro beneficio de las minas que llaman de *Quiebraloma* ques a donde los vezinos deste lugar tienen sus esclavos que valdrá 500 pesos, no está dado por vuestra alteza sirvelo al presente un clerigo que se llama Pedro Trotayo abrá en este pueblo de Anzerma con vezinos y mercaderes y gente que tratan 130 hombres españoles ay en este pueblo un monesterio de San Francisco donde ay tres frayles que los dos dellos andan doctrinando los yndios en este lugar son muchos los negocios que ay por las muchas mercaderias que a él acuden[19] que cada dia entran en él requas de mercaderias muy grandes porques mucho lo que aqui se consume entre negros y españoles y asi ay pleytos y muchas cosas que un solo escrivano que ay en este lugar que se llama Pedro Gerónimo no puede despachar, sera nescesario vuestra alteza añada a este lugar otra escrivania que dos escrivanos pueden ganar muy bien de comer haziendo sus oficios legalmente, esta es la relación que por el presente se puede dar deste lugar.

Puedese acrecentar una escribania

LA VILLA DE ARMA

Este es un lugar quespanta mas que todos porque quando llegaron los españoles a él les paresció que avian descubierto un nuebo mundo por la riqueza de los yndios // y grandeza de la tierra porque se hallaron el año de 42 en esta provincia de Arma mas de *80 U. yndios* de los quales no han quedado sino hasta *500* repartidos entre 9 vezinos, la tierra es sa-

f.7v.

[19] Muñoz (f.189v.) transcribió "que alla cuden". En el original se confunde *el* con ll.

nisima a do los españoles viben, viven sin ningún achaque es pueblo sin ninguna grangeria, salvo que con estos poquitos yndios que les han quedado sacan cada año cinco o seys mill pesos con que se sustentan, tienen dos sacerdotes uno que les dize misa a estos españoles y otro que doctrina estos poquitos de yndios, es pueblo que se va acabando y despoblando por falta de los yndios y por lo demas lindisima tierra es y de muchas minas pero por agora está en este estado, es pueblo donde abrá diez o doze hombres españoles y con todo eso vale el beneficio del pueblo 300 pesos de oro, los quales casi todos ahorra el sacerdote porque le da de comer un vezino sin que le cueste nada, no se que esté dado este beneficio por vuestra alteza.

Vale el beneficio 300 pesos. Podrá probeherse

LA VILLA DE CARAMANTA

Este es un lugar de seys o siete vezinos abran quedado en él de más de *25 U yndios*, 400 repartidos en estos 7 vezinos entre estos dichos españoles sustentan un sacerdote a el qual dan hasta 200 pesos porque les sea cura y enseñe la doctrina a aquellos yndios, es pueblo probissimo por faltar los yndios, que por lo demas muy linda tierra es y muy alegre y muy sana que creo que asi en este lugar como en todos los demás acabados que sean los yndios abiéndose dado noticia a este Reyno despaña siendo tantos los moradores. dél abrán de yr andando los tiempos con lizencia de vuestra alteza a poblar y a labrar y cultivar estos tan espaciosos reynos como han quedado despoblados en las yndias, entre los quales ay un solo valle que llaman el Valle de Neyva mas de cien leguas que yo he visto de la mejor tierra que se puede imaginar abundantisimo todo el valle de pescado que se veen por la claridad grande de los rios, ecelentissimo temple abundante de caza de muchos venados, conejos, llanisimo, lindas aguas y arboledas, limpio de sabandijas enconosas, finalmente este valle y otras muchas tierras a ya mu-

chos años que estan despoblados por faltar los yndios y los españoles ser pocos y gente que les paresce que no pasaron a las yndias mas que a ser señores y ansi entiendo que corriendo los tiempos la nescesidad que es maestra y despertadora les hará travajar y romper la tierra y labrarla como hazen en nuestra España.

SANTA FE DE ANTIOCHIA

Como comian y anco...
oy dia carne humana los indios

f.8r.

Este pueblo es el último de toda la gobernación y provincia de Popayán fue en su principio quando se descubrió una provincia muy grande de grandes señores donde avia[20] mas de *cien mill* yndios; heran muy guerreros unos con otros comian carne humana y avia carnizeria entrellos desta propia carne hera grandeza // entre estos yndios clavar en sus casas y puertas las calabernas de los yndios henemigos suyos que se avian comido fue la gente deste pueblo en quien el demonyo henemigo del género humano tubo gran señorio en tanto grado que les enseño cosas las mas orrendas que se hallan en escriptura y fue que a sus propios hijos los criavan y engordavan con mucho regalo y guardaban para se los comer en fiestas y vayles como quien engorda lechones sin nescesidad de comidas sino solo por vicio y enseñamiento del demonyo lo hazian y asi por los grandes pecados destos yndios y abominaciones debió de primitir Dios se asolase estos y otros muchos porque a la verdad la gran ruyna y acavamiento desta probincia de Antiochia no deve de aver sido la causa de sus muertes la subjeción que los españoles les han puesto pues hera mucho mayor y de mayores travajos la quellos tenian a sus caciques y gobernadores antes que entrasemos alli los cristianos, antes dizen los propios yndios que son mejor tratados agora que entonces sino que debe de aver sido voluntad de Dios destruyr y asolar estos

---

20 Aquí el documento original está deteriorado.

tan espaciosos reynos en los quales se ha hecho gran servicio a Dios por los españoles y predicadores evangélicos que en él han entrado aunque muchos ayan exedido de lo que hera razón.

Abrá quedado en esta tan gran provincia 800 indios

Finalmente desta probincia de Antiochia con ser tan grande abrán quedado como *800* yndios y abrá mas de 600 esclavos los quales todos sacan oro de un cerro famosisimo que llaman los yndios *Buritica* a donde se ha sacado gran riqueza. Sacase cada año 50 mill pesos de oro, es tierra a donde ay muy poca orden y justicia y como está ynposibilitada por ser la entrada tan peligrosa ni obispo en lo espiritual ni gobernador en lo temporal, castigan los delictos y ansi ay mill ynsolencias como he dicho a vuestra alteza en otro memorial.

Es pueblo de poca justicia

En este lugar ay como diez y ocho vezinos que son Gerónimo de Torres y Pedro Alférez, Hernan Martyn, Gaspar de Rodas, Damián de Silba gente muchos dellos ynquieta y que amparan alli mill hombres foragidos los quales están como en un castillo seguros porque la entrada a este lugar porque ha de ser en cierto tiempo del año y si no no se puede entrar y ase de yr a pie mucha parte con gran peligro, ay en este lugar un escrivano y podria aver dos como dixe de Anzerma porque tanto es el trato de un cabo como de otro. El beneficio deste lugar es bueno vale 700 pesos, creo esta dado por vuestra alteza a un clerigo, ay otro beneficio en las minas deste lugar que vale 500, ay otro sacerdote que dotrina los yndios. Este beneficio de Santa Fee de Antiochia no esta dado por vuestra alteza digo el de las minas que el del pueblo si.

Beneficio deste lugar vale 700 pesos

Esta es en suma la capacidad y subjeto que oy dia tiene esta provincia de Popayán para que conforme a esto vuestra alteza probea lo que más convenga al servicio de nuestro senor y al de vuestra alteza.

Lo que en particular por el descargo de mi conciencia tengo que avisar por el zelo y amor que siempre he tenido al servicio de vuestra alteza es que en todos estos diez y siete pueblos que son comprehendidos en esta provincia de Popayán en todos ellos se saca cada año de las entrañas de la tierra mas de 300 mill castellanos de oro de los quales se deven a vuestra alteza sus quintos o diezmo porque ansi ha corrido muchos años en aquella tierra por merced que //

f.8v. les ha hecho vuestra alteza.

De todos estos 300 mil castellanos que se sacan cada año no se vienen a fundir en las fundiciones reales ni a quintar ciento y treynta mil ques mucho menos que la mitad porque quando mucho se fundan y quintan en dos[21] fundiciones que ay ques la de Caly y la de Carthago quando se funden estos 130 mill pesos es todo y todo lo demas ques mucho se pierden los quintos de vuestra alteza por causa de que corre el oro por toda la tierra en polbo como lo sacan y se hazen pagas deste dicho oro en polbo dando los que asi las hazen a los mercaderes la refaycion y demasia que se ha de pagar a vuestra alteza y lo que puede mermar en el fuego y muchos destos mercaderes sacan este oro en polbo y a buelta de su hazienda el quinto de vuestra alteza y los llevan unos al Nuevo Reyno de Granada otros a Quito so color de que lo van a fundir y a quintar a las otras fundiciones y muchas vezes no lo hazen sino que compran con este oro en polbo ropa de la tierra de los yndios que son muchos dellos mercaderes y caydo este oro en polbo en poder de los yndios ellos lo funden y hazen joyuelas dello porque son plateros y entrellos se unde y viene vuestra alteza a perder su real quinto porque todo quanto oro se saca en Almaguer se haze dello pagas e(n) oro en polbo y todo quanto se saca en Popayán se haze tambien pagas en oro en polbo y demos caso que los mercaderes

Que lo del oro en polbo que no corra en esta provincia es muy digno de remedio pues por ello pierde vuestra alteza sus derechos.

---

21 En realidad dice "don" en el original.

Exemplo y demostracion por do se be patentemente perder su magestad

que asi sacan este oro de la gobernación de Popayán alegasen ellos diziendo que por mejóres fundiciones y mejores ensayos llevan este oro a fundir a la ciudad de Quito o a el Nuevo Reino de Granada que siendo[22] caxas reales aquellas como esta de Popayán y que lo uno y lo otro es hazienda de vuestra alteza a eso respondo que quando ellos todos los que sacan este oro guardasen fidelidad ques razón y que no defraudasen a vuestra alteza un maravedi, con todo eso hazen mal y no pueden poner ellos a riesgo la hazienda de vuestra alteza de su autoridad pongo exemplo saque un mercader desde la ciudad de Popayán a la de Quito que son ochenta leguas, cien mill pesos en oro en polbo en los quales los veynte mill de aquellos liquidamente son de vuestra alteza como lo es del que cobra los diezmos en la hera del trigo viene este mercader y pongamos que los lleva a la ciudad de Quito o al Nuevo Reino de Granada con recta yntención de en llegando fielmente fundir y dar los reales quintos a vuestra alteza salvo que no quiso fundir en la ciudad de Cali o en Carthago ques a donde vuestra alteza tiene fundiciones y lós oficiales con salario para este ministerio viene este mercader y caminando para Quito supuestas las razones dichas robaronle[23] o rompioseles las talegas donde llevava el oro en polbo o arrebatóle la mula o cavallo que llevaba el oro un rio de cien mill rios que ay peligrosisimos como aora tres años[24] arrebató un rio un cavallo cargado de oro de Pedro de la Concha mercader vezino de Sevilla y con venir él con él con mucho cuydado le llevó veinte mill pesos entre los quales perdió su magestad buena parte.

Caso acontecido a Concha mercader año de 1580

---

[22] En Muñoz (f.192r.) transcribe "Reino de Granada i que siendo".

[23] En Muñoz (f.192r.) transcribe "robanle".

[24] Según esta referencia la relación sería de 1583.

Digo pues asi ques cosa llana en Theulogia que los tales que esto hazen ques poner sin licencia de vuestra alteza su hazienda real en riesgo que estan obligados so pena de condenación al daño de más de que fuera deste riesgo que tengo dicho ay muchos otros inconbinientes y el principal es que como este oro entra en poder de yndios y es gente toda ella en esta gobernación que por mucho que hemos travajado y trabajamos con ellos les ha quedado tantos rastros de

Como entrando el oro en los yndios no paresce mas

sus ydolatrias que muchos dellos en cabernas, muchos dellos en montes altisimos, otros en lagunas que tienen consagradas al demonyo de su antiguedad a quien acostumbravan ofrecerle aquello que mas amaban y estimaban y como veen que cerca de los xristianos es

f.9r.

de tanta estima // el oro aunque ellos siempre lo estimaron pero aora despues que entramos alla mucho

Como a la propia tierra y provincia se aze notable agrabio en sacar el oro en polvo de ella

más y asi con gran cobdicia lo guardan y no sale de entre ellos de suerte que como quiera que sea no quiero más espiriencia de que trezientos mill pesos y más que se sacan no bienen a parescer ny luzir la mitad por lo qual de más del daño y diminución que se hace a la real hazienda de vuestra alteza a la propia tierra y provincia se defrauda la mitad de ser y calidad que havia de tener porque como es notorio todas las provincias y repúblicas del mundo no son estimadas en más de conforme a los aprobechamientos que los principes llevan dellas ques cosa manyfiesta que luziria y seria mucho más esta tierra si todo el oro que della se saca se fundiese y quintase porque le valdrian a vuestra alteza sus reales quintos aunque fundiesen al diezmo 30 U.[25] pesos y ansi no le vale doze cada año como se podria ver por los libros reales lo qual todo le avise yo a don Gonzalo de Vargas vuestro contador que murió en esa corte y el conoscia la razón que yo tenia porque la mas cantidad de oro que cobran en Santa Fe de Antiochia y lo baxan a Carthagena y a otras

---

25 30 mil. La U equivale al signo de mil.

partes y lo pueden sacar fuera del Reyno y otros daños que se pueden reducir deste pero deste daño se podrá prebenir y remediar en esta provincia con lo siguiente.

Remedios que se an de poner pa(ra) remediar este daño

Lo primero pues del oro que se saca se debe quinto a vuestra alteza y es hacienda suya es menester que este negocio no quede solo a cortesia de lo que cada uno quisiere traer a fundir a la fundición sino que en cada uno de los pueblos de toda esta gobernación de Popayán a donde se saca oro, se visiten los libros de los mineros que tienen cargo de cada quadrilla de los señores de minas porquestos llevan un tanto de lo que sacan y asi es compañia y siempre se halla verdad en ellos y que se haga registro de lo que sacan cada año para que vuestra alteza sepa lo que se le deve de su quinto pues en saliendo el oro de la tie-rra se le debe y asi como el que coge trigo si coge cient hanegas es cosa clara que debe diez del diezmo y no podría este tal si antes que pagase el diezmo diese diez de limosna a cofradias o a otras obras pias, está claro que este tal no cumplia con diezmar las noventa nueve sino que avia de dar una más de las diez que el de su autoridad hizo limosna, asi ni mas ni menos es menester que en saliendo el oro de la tierra en polvo como sale antes quellos hagan limosnas ny franquezas ni paguen los yndios se registre para que vea lo que vuestra alteza tiene y asi será fácil el hazer este registro por ser los pueblos como son pequeños y muy manifiesto lo que cada uno saca.

El exemplo que se da del trigo corre tambien para el oro en polvo

Lo segundo podrá mandar vuestra alteza que no se hagan pagas en ningún pueblo de esta provincia de Popayán ny en asientos de mynas ni en estancias ni en rios ny en caminos por ninguna via sino que las pagas sean en oro fundido y marcado. Lo tercero que no ande ni corra en las tiendas de mercaderes ni mercados este oro en polvo sino que todo lo que corriere sea marcado con la marca real de vuestra alteza porque a los mysmos vezinos se les haze buena obra pues le abren camino de su salvación pues estan obligados de

ley divina y humana dar a Dios su diezmo y a su rey sus derechos y para que esto se pueda hazer sin violencia, sera necesario que demas de las dos fundiciones que ay en esta gobernación que son dos, una en la ciudad de Cali y otra en la ciudad de Carthago las quales para una tierra tal qual he descripto y pintado a vuestra alteza de dozientas y treynta leguas de largo son muy pocas y no podria si no las acrescentase vuestra alteza sin gran violencia dexar de andar este oro en
f.9v. polbo ques como moneda corriente // de toda la tierra.

Acrecentamiento de tres fundiciones

Conbiene que vuestra alteza ponga una fundición en la ciudad de Almaguer ques nescesarisima en especial por la gran esperanza que aquel pueblo da de gran riqueza pues al principio del año de ochenta me hallé yo en este dicho lugar y hubo vezino que fue Juanes de Gabiria que sacó el solo de sus minas 15.U.[26] pesos asi que para el oro que se saca solo en este pueblo hera bien nescesario quanto mas que ay pueblos comarcanos alli cerca que por estar cerca acudirán luego. Y otra fundición en la ciudad de Anzerma para todo lo que alli se saca ques mucho porque desde Anzerma suelen venir a fundir a la ciudad de Carthago y como pasan un rio muy grande y muy peligroso y pasa el oro de su magestad en unas artezas ques un palo cabado que llaman canoa la qual se transtorna muchas vezes y pierde vuestra alteza viniendo el oro en polbo lo qual no perdiera como tengo dicho, asi ni mas ni menos es muy nescesario ponga vuestra alteza otra fundición en la ciudad de Antiochia para el oro que alli se saca y en otro pueblozuelo junto a el que llaman los *Remedios* que tambien se saca mucho oro.

Con estas cinco fundiciones acrescienta vuestra alteza sus reales quintos en sola esta provincia en

---

[26] Quince mil.

más de 15.U[27] pesos de buen oro cada año como se berá por espiriencia en los años venideros en lo procedido haziendo para la execución dello las diligencias que he dicho a vuestra alteza y advierto a vuestra alteza que este remedio que digo conbiene a esta provincia de Popayán de sacar el oro en polvo della este daño que he dicho corre en otras partes ques de gran ymportancia a la hazienda de vuestra alteza.

Son las partes que conbiene prevenir este daño todo el Nuebo Reyno de Granada a donde quiera que se saca oro como son la ciudad de Ybagué, la ciudad de Mariquita, la ciudad de Pamplona que esto es en el Nuevo Reyno.

La gobernación de Beragua que corre este daño por urtar la mitad del oro que sacan los negros a sus amos y estos tienen trato con los negros cimarrones y estos negros truecan y cambian este oro con mill franceses y portugueses y mill gentes estrangeras que llegan con barcos[28] a Veragua lo qual todo saber esto me ha costado 23 años ques la mayor parte de mi vida despiriencia.

Corre este daño en Quito en la ciudad de Cuenca, Lóxa y Zamora y minas de Zaruma y toda esa gobernación de Juan de Salinas.

En la ciudad de Quito corre este mismo daño no en el oro porque alli no lo sacan sino en la plata corriente por marcar que tanbién en esta handa el quinto de vuestra alteza en confianza y en cortesia de lo que quisieren hazer.

En el Reyno de Chile corre lo propio y en el Pirú en las minas de Carabaya que son en las *Charcas* prebeniendose este daño entiendo llanamente acres-

---

[27] Quince mil pesos.

[28] Muñoz (f.194v.) transcrbió "llegan en barcos...".

ciente a vuestra alteza sus reales quintos en todos estos Reynos mas de cien mill pesos.

Valor de los tres oficiales de fundiciones a 2000 pesos

Para estas tres fundiciones que dixe es necesario acrescienta vuestra alteza en la provincia de Popayán no gastará vuestra alteza nada antes nynguna destas fundiciones dexará de valer dineros y abrá quien de por todos tres oficios dos mill pesos y se quedan las fundiciones de Caly y Carthago como antes, y en lo que toca a los oficiales de // vuestra alteza que asistan a cada una destas fundiciones no ay nescesidad de gastar vuestra alteza nada tanpoco porque de valde lo sirven vezinos del dicho pueblo como he dicho lo hazen en Carthago 40 años ha.

f.10r.

Es cosa ynútil los tenientes de governadores y conbiene al bien de la tierra que no los aya

Asi mismo ay en esta provincia de Popayán en todos estos lugarcicos por pequeño que sea dos alcaldes y dos regidores y un teniente de gobernador de suerte que en muchos pueblos y en los más apenas se hallará hombre que no sea justicia y andan en grandes bandos y disenciones sobre quien ha de ser teniente como quiera que para los negocios que se ofrescen por ser tan pocos hera vastante los alcaldes ordinarios y asi Pero Fernández de Busto governador de vuestra alteza mirando este negocio con mucha prudencia quitó estos tenyentes de los pueblos el tiempo quel fue governador y se quedó con un solo thenyente general que andava con él por ebitar ruydos de los pueblos.

Pidese a vuesta alteza 7 ornamentos para estos 7 lugares y la cédula de las 50.U. ordinaria

En esta provincia de Popayán ay siete lugares que son tan pobres como he dicho atrás a vuestra alteza que son Yscanzé, Timaná, La Plata, Toro, Cáceres y Caramanta y Arma a los quales por ser tan pobres y se espera que lo serán cada dia más, suplico a vuestra alteza como procurador que soy de aquel obispado les de vuestra alteza cada uno de limosna siquiera un hornamento y se me mande dar la cédula general de vuestra alteza que dice que en los obispados que obiere pueblos de españoles quando los diezmos

del tal pueblo no llegaren a cinquenta mill maravedis que se cumplan de la real caxa de vuestra alteza para que estos siete pueblos gozen de la merced desta cédula.

Que se libren en cosa mas fixa estos 600 ducados y libros de canto para el coro y novenos

Abrá seys años que a petición del obispo de Popayán que ynformo a vuestra alteza de la pobreza de aquella yglesia cathedral y asi visto por vuestra alteza la petición del obispo le hizo merced vuestra alteza y limosna de seyscientos ducados librados en la casa de la contratación de Sevilla en los bienes de los difuntos que murieron en las yndias de quien no paresciere heredero, la qual cédula ha seys años que está en Sevilla y con poder que tengo de la dicha yglesia y no he podido cobrar un real. A vuestra alteza suplico mande librallos en otra cosa que sea mas cierta porque los oficiales dizen no tienen de qué pagar. Otro si pido a vuestra alteza sea servido dar para la yglesia cathedral de Popayán algunos libros de canto para el Coro que no los tiene en que nuestro señor sea alavado y servido y asimismo suplico a vuestra alteza atento a que la gruesa de los diezmos deste obispado es tan poca y los nobenos que a vuestra alteza vienen no son muchos se le haga limosna a esta yglesia dellos por el tiempo que vuestra alteza fuere servido.

Toda esta relación que he dado a vuestra alteza es verdadera y no he tenido respecto ninguno sino es el servicio de Dios y el de vuestra alteza y parescerme que pues lo he visto y tocado con mis manos fundara escrupulo de no lo avisar pues entiendo que todo lo que fuere digno de reformación y remedio se proveera por vuestra alteza. (Firmado) Fray Gerónimo Descobar[29]

---

[29] En el folio 10v. de este documento se lee: "Memorial que da Fray Gerónimo descobar predicador de la orden de Sant Agustin al Real Consejo de Yndias de lo que toca a la provincia de Popayán".



428. Página en blanco



429. Página en blanco


430. Página en blanco

Descripcion de los indios Quillacingas, Abades y Sibundoy realizada por Francisco Centellas a 10 de octubre de 1582[1]

En la çiudad de San Juan de Pasto de la gover(naci)ón de Popayán a diez días del mes de octubre de mill y quinientos y ochenta y dos años el y(lus)ttre señor don Françisco Çentellas corregidor por su magestad de las provincias de los yndios *Quillaçingas, Abades* y *Sigundoi* en cumplimy(ent)o de lo que se le notificó por Martín de Amores rreçeptor y escrivano del juez de bienes difuntos hizo la discripçión de los yndios naturales tributarios casados y solteros desta su jiridiçión que su m(e)r(ce)d visitó en esta manera.

Valle de Pasto

Primeramente una estançia de Juan Rrodríguez Armero çerca desta çiudad que tiene por caçiq(ue) un yndio llamado don Alonso con veinte y seis yndios	XXVI
Un pueblo de yndios llamado Tetamal de la encomyenda de Juan Rrodríguez del Padrón caçiq(ue) don Juan con veinte y nueve yndios	XXIX

1 B.R.A.H. (Madrid) *Relaciones Geográficas* 14-VIII. El documento tiene en la parte superior anotado: "No. 83. Quillacingas. Pasto. Provincia de Pasto". El documento ha sido transcrito por Patiño *Op. Cit.* (1983) pp.279-284. Hemos corregido algunos errores de otras versiones. Patiño tiende a transcribir la X por J o por P y la I por la Y. Mantenemos la ortografía de los escribanos a fin de evitar más confusiones.

Otro pueblo de yndios llamado Tetamal encomendado en Francisco Garces caciq(ue) don Fran(cis)co con veinte y ocho yndios XXVIII

Otro llamado Chespán encomendado en Joana de Ençinas biuda muger que fue de Gómez de Chaves caçiq(ue) don Diego con diez yndios X

Otro repartimyento llamado Xamundino encomendado en el capitán Telmo Rrosero caciq(ue) don Luis con treynta y siete yndios XXXVII

CXXX

Estos çinco repartimyentos son de la dotrina del monesterio de Nuestra Señora de las m(e)r(ce)des desta çiudad de Pasto y están en este Valle de Pasto con otros siguientes que aqui adelante yran declarados.

f.1r.

Otro pueblo llamado Catambuco encomendado en Dia Sánchez de Narvaez menor caçiq(ue) don Fran(cis)co con çiento y quarenta yndios tributarios solteros y casados . CXL

Otro repartimyento llamado Botana encomendado en Françisco Vázquez caçiq(ue) don Alonso con quarenta yndios tributarios XL

Otro repartimyento llamado Pusamensoi[2] encomendado en Alonso

[2] Patiño (1983) p.279 transcribe Pusamensoy.

Zambrano caçiq(ue) don Pedro con çinquenta yndios tributarios L

Otro repartimyento llamado Paxanacatambu[3] encomendado en don Miguel de Eraso caçiq(ue) don Hernando con quinze yndios XV

Otro repartimyento llamado Maxitayo encomendado en Juan de Arguello caçiq(ue) don Juan con diez y seis yndios XVI

Otro repartimyento llamado Obonuco encomendado en el capitán Rodrigo Guerrero no tiene caçiq(ue) porque el que lo a de ser es de quatro años con sesenta y seys yndios LXVI

Otro repartimyento llamado Paçindoi encomendado en el capitán Hernando de Çepeda Caraveo caçiq(ue) don Diego con veynte y seis yndios XXVI

Otro repartimyento llamado Buizaco[4] de la encomyenda del capitán Diego de Meneses caçiq(ue) don Diego con çiento y dos yndios CII

Otro repartimyento llamado el Monte encomendado en el dicho capitán Diego de Meneses, prinçipal

---

[3] Patiño (1983) p.280 transcribe Papanacatambú.

[4] Patiño (1983) p.280 transcribe Buijaco.

Diego Catipaza con quarenta y un yndios XLI

Otro repartimyento llamado Pixindino de la encomienda de Diego de Urresti caçiq(ue) don Juan Xoxoa[5] con çinquenta y nueve yndios LIX

F.2r.

Otro repartimyento llamado Mocondino de la encomyenda de Alvaro de Arguello caçiq(ue) don Sevastián con çinquenta y quatro yndios LIIII

Otro repartimyento llamado Xamondino de la encomyenda de Diego Burbano de Lara çaciq(ue) don Alonso con quarenta y ocho yndios . XLVIII

Otro repartimyento llamado, digo Estançia de la encomienda de don Sevastián de Belalcázar caçiq(ue) Fran(cis)co Malanbut con veynte y un yndios XXI

DCLXXVIII

Estos son de una dotrina que aora tiene el padre Juan Baptista de Reina clérigo que todos están en este valle de Pasto.

Otro repartimyento llamado Mapascoi de la encomyenda de Joana

---

[5] Patiño (1983) p.279 transcribe Pusamensoy.

Otro repartimyento llamado Pandiaco de la encomyenda de Juan de Ampudia caçique don Pedro con doze yndios XII

Otro repartimyento llamado Pinasaco encomendado en Gonçalo de Obando caçique don P(edr)o con çinquenta yndios L

Otro repartimyento llamado Angano de la encomyenda de Alonso Osorio caçiq(ue) don Juan con çiento y quatro yndios CIIII

CLXXVIII

Estos quatro repartimyentos son en este dicho valle de la dotrina de Señor San Fran(cis)co desta çiudad.

Otro repartimyento llamado La Laguna de la encomyenda de Alonso del Valle con dos caçiques llamados don Françisco y don Françisco con duçientos y quarenta y ocho yndios CCXLVIII

Otro repartimyento llamado Xobonuco de la encomyenda de un hijo de Hernando de Aranda sin caçiq(ue) con quarenta yndios XL

---

[6] Patiño (1983) p.280 transcribe nuevamente Popoa en lugar de Xoxoa.

Hernando de Aranda sin caçiq(ue) con quarenta yndios XL

CCLXXXVIII

Estos dos repartimyentos son de la dotrina del monesterio de Señor Santo Domingo desta ciudad en este valle.

Fuera del Valle de Pasto. Quillaçingas

El repartimyento de Chapaqual de la encomyenda de Juan de Arguello caçiq(ue) don Juan con Setenta y dos yndios LXXII

El repartimyento de Mynda de la encomyenda del dicho Arguello caçiq(ue) don Francisco con diez y siete yndios XVII

El repartimyento de Funes e Yapuscal[7] de la encomyenda de Juan Armero caçiq(ue) don Hernando con duçientos y setenta y tres yndios . . . CCLXXIII

El repartimyento de Tangoa de la encomyenda de Juan de Ampudia caçiq(ue) don Juan Xoxoa con çiento y setenta y çinco yndios CLXXV

7 Patiño (1983) p.279 transcribe Pusamensoy.

El repartimyento de Yaconquer de la encomyenda de Antonyo de Guebara caçiq(ue) don Alonso Chanaq(ue) con çiento y catorze yndios CXIIII

Otro repartimyento Chasnaq(ue) de la encomyenda del dicho Guebara caçiq(ue) Tasnaq(ue) con treinta y dos yndios XXXII

El repartimyento de Çiquitan[8] de la encomyenda de Juan Armero caçiq(ue) don Francisco Botina Chanaq(ue) con çiento y veinte y nueve yndios CXXIX

DCCCXII

Estos siete repartimyentos son de la dottrina de señor San Françisco desta çiudad.//

f.3r.

El repartimiento de Xenui de la encomyenda del capitán Rodrigo Guerrero, caçique don Pedro Goma Xoxoa[9] con çinquenta y tres yndios . LIII

El repartimyento de Matituy de la dicha encomienda caçiq(ue) don Juan con sesenta yndios LX

---

[8] Patiño (1983) p.281 transcribe Siquitán.

[9] Patiño (1983) p.282 transcribe "...Jenoi...cacique don Pedro Goma Popoa...". Por las dos referencias anteriores debe ser Gómez Xoxoa.

Otro repartimyento llamado Moobuco[10] de la encomyenda de Alonso Çambrano caciq(ue) don P(edr)o Botina Chanaq(ue) con çiento y doze yndios CXII

El repartimyento de Matacunchui de la encomyenda del dicho capitán Rr(odrig)o Guerrero caçiq(ue) don Hernando con çinquenta y siete yndios LVII

Otro repartimyento Sandona de la encomyenda de Alvaro de Arguello caçiq(ue) don Alonso con quarenta y un yndios XLI

Otro repartimyento Conzaca de la encomyenda de Toribio Nyeto caçique don Juan con setenta y quatro yndios LXXIV

CCCXCVII

Estos seis repartimyentos están en comarca de los yngenyos desta çiudad son de la dotrina de señor Santo Domingo desta çiudad.

El repartimyento de Chachagui[11] encomendado en Juan Crespo caçiq(ue) don Rodrigo quarenta y quatro yndios XLIIII

---

[10] Patiño (1983) p.282 transcribió Mohobuco.

[11] Patiño (1983) p.282 transcribe Chachagüi.

El repartimyento de Macoandin[12] encomendado en Juan Rrodrígues Armero caçiq(ue) don Françisco con quarenta y quatro yndios	XLIIII
El repartimyento de Sacanambu del capitán Diego Desquibel caçiq(ue) don Francisco con setenta yndios	LXX
El repartimyento de Goasensango, encomendado en Juan Rodriguez Armero caçiq(ue) don Alonso con catorze yndios	XIIII
f.3v. El repartimyento de Yxagui[13] de la encomyenda de Día Sánchez de Narvaez caçiq(ue) don Gonçalo con setenta y un yndios	LXXI
El repartimyento de Buizaco[14] de la encomyenda de Diego de Meneses caçiq(ue) don Françisco con çiento y treinta y siete yndios	CXXXVII

[12] Patiño (1983) p.282 transcribe Macoandino.

[13] Patiño (1983) p.282 transcribe Ijagüi.

[14] Patiño (1983) p.282 transcribe Buijaco.

El repartimyento de Juan ambu[15] de la encomyenda de la hija de A(lons)o Vásquez Moncayo difunto caçiq(ue) don Luis con çiento y noventa y seis yndios CXCVI

DLXXVI

Estos repartimyentos son de la dotrina del Padre Pablos Tronchero clérigo camyno de Almaguer.

Xacanacatu de la encomyenda de Alonso de Santander caçiq(ue) don Francisco con çiento y veinte y ocho yndios CXXVIII

El repartimyento de Quina de la encomyenda del capitán Rrodrigo Pérez caçiq(ue) don Diego, don Alonso, don Xristóval con duçientos y veinte y dos yndios CCXXII

El rrepartimyento de Sacandonoi de la encomyenda de Alonso Osorio caçiq(ue) don Francisco con quarenta ocho yndios XLVIII

El repartimyento de Palaçino de la encomyenda de Luis Machin caçiq(ue) don Pedro con sesenta yndios LX

CCCCLVIII

----

15 Patiño (1983) transcribe Juanambú.

Estos repartimientos son de la dotrina del Padre Andrés de Mansilla clérigo.

El rrepartimyento de Mamendoi de la encomyenda de Juan Lucano v(ecin)o de Almaguer caçiq(ue) don Mateo co(n) quarenta y quatro yndios	XLIIII
El pueblo de La Cruz encomendado en el Capitán Martín Muñoz y Alvaro Gudino vecinos de Almaguer caçiq(ue) don Baltasar con treçientos y diez yndios	CCCX
	CCCLIIII

Estos son de la dotrina de Santo Domingo desta çiudad. //

f.4r.

Valle de Sigundoi encomendado en Capitán Rodrigo Pérez

El repartimyento de Sigundoi Caçiq(ue) don Felipe con quinientos y quarenta yndios	DXL
El rrepartimyento de Santiago caçique don Diego con setenta y ocho yndios	LXXVIII
El repartimyento de Patascoi caçiq(ue) don Francisco con Treynta y seis yndios	XXXVI

El rrepartimyento de Quinchoa[16] caçiq(ue) don Diego Quinchoa con treinta y dos yndios	XXXII

	DCLXXXVI

Estos repartimyentos son de un fraile, digo dos de la dotrina de Señor Santo Domingo desta çiudad.

Provinçia de los Abades

Repartimyento de Paqual de la encomyenda de Juan Rrodriguez del Padrón caçiq(ue) don Francisco Putas don duçientos y treinta y seis yndios	CCXXXVI
El repartimyento de Chiguldi[17] de la encomyenda de Gonçalo de Obando caçiq(ue) don Juan con ciento y tres yndios	CIII
El repartimyento de Mynda de Juan Rrodrígues Armero caçiq(ue) don Juan con treinta y dos yndios .	XXXII
El rrepartimyento de Sant Agustín de Quloal de la encomyenda del capitán Diego Desquibel caçiq(ue) don Françisco con çinquenta y ocho yndios	LVIII

[16] Patiño (1983) p.284 transcribe Quinchoe.

[17] Patiño (1983) p.284 transcribe Chiuldi.

El repatimiento de Panga de la encomyenda de Francisco Vásquez caçique don Francisco Mondaqua con quarenta y siete yndios XLVII

CCCCLXXVI

El repartimyento de Xancal encomendado en Francisco Vasquez caçiq(ue) don Juan con çinquenta y siete yndios LVII

El rrepartimyento de Sacampuz de la encomyenda de Antonyo de Guebara caçiq(ue) don Hernando con çiento y çinquenta y siete yndios ... CLVII

DCXC

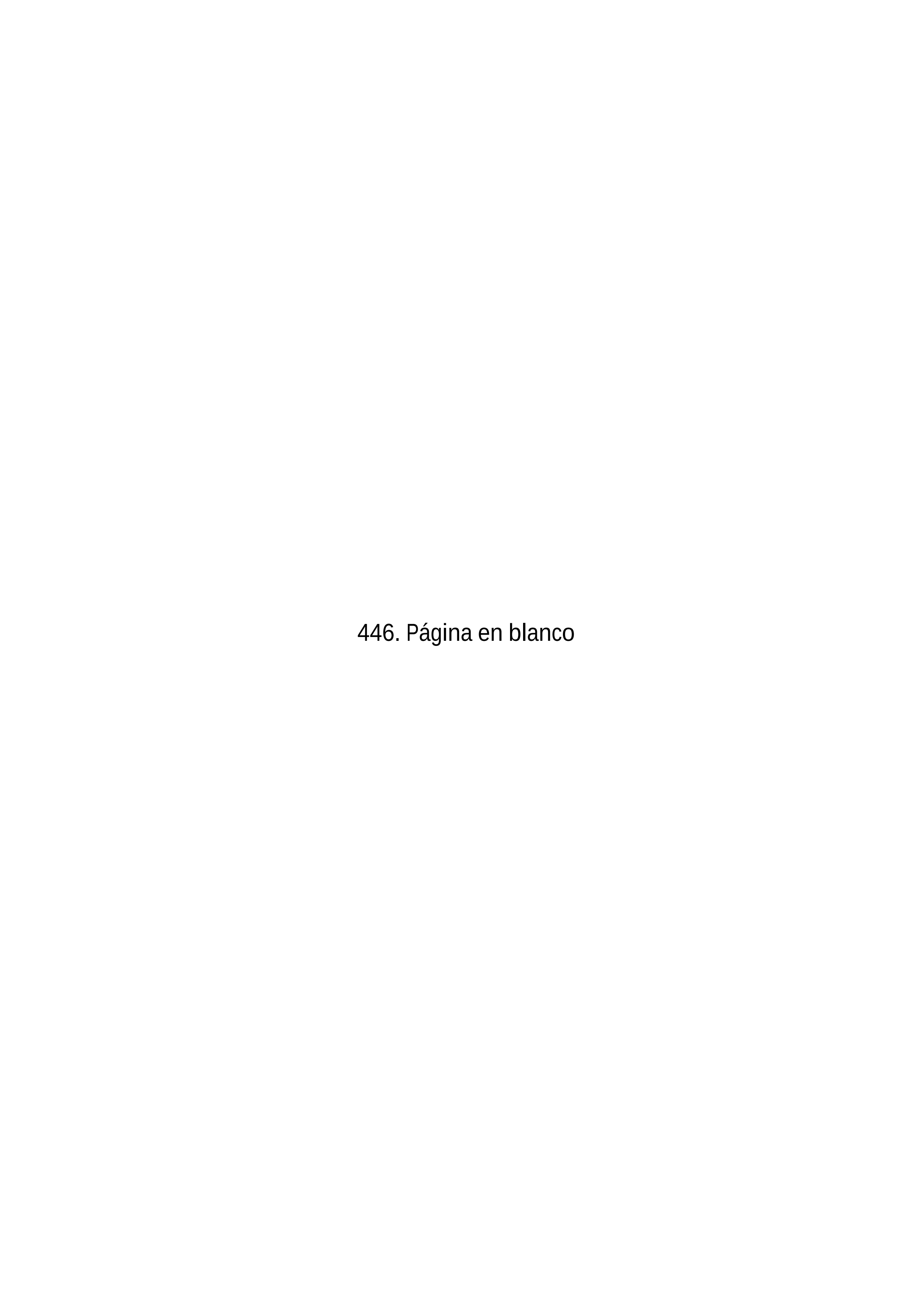
Estos rrepartimyentos son de la dotrina del Padre André Moreno Clérigo.

Todos estos repartimyentos y dotrinas ay en mi jurid(ic)çión con los yndios tributarios casados y solteros que yo he visitado en persona y en fee dello lo firmo de mi nombre. L(icencia)do Francisco Sentellas.


444. Página en blanco



445. Página en blanco



446. Página en blanco

DESCRIPCION DE POPAYAN (1583)

Discrepción de la governación de Popayán, Mariquita e Victoria, jurisdiccion de Santa Fé deste Nuevo Reino de Granada[1]

Memoria de los pueblos de la governación de Popayán y cosas y costelaciones que ay en ellos son los siguienres

Cartago: La pobló el mariscal Jorge Robledo

El primer pueblo de la gobernaçión yendose deste Reino es Cartago poblado despañoles tiene vezinos de yndios quinze, tendrán entre todos *mill y quinientos* yndios.

Está poblado el dicho pueblo en un llano de mucho cañaveral y arcabuco y a la redonda deste llano están muchos çerros muy altos, es tierra de poco oro, tierra templada y sana y llueve mucho, tres leguas del pueblo, camino del Pirú ay grandes çabanas donde los dichos vezinos crían sus ganados de vacas y yeguas, no se da otro ganado.

En la tierra destas montañas ay y corren muchos ríos y quebradas e pantanos crían entre estos ríos y montañas muchos animales como son leones, tigueres, osos y muchas antas y puercos monteses.

La poblazón de los yndios está dividida y cada casa de por sí es tierra trabajosa de andar por ser áspera y montuossa de cañaveralles, junto al pueblo de los españoles corre un río grande que se llama el río de

---

1 Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid) *Relaciones Geográficas* 4661. 14-IX. En la parte superior del documento se lee: "No.228. Pirú. Popayán". En la misma biblioteca, *Colección Muñoz* 9-4803-A 66 ff.214r. a 221r., hay una copia hecha en el siglo XVIII y que ha servido de base a la transcripción hecha por Patiño (pp.313-321). La transcripción que hacemos sigue el original del siglo XVI.

Quindío, en este río sale de medio del río un poco de agua de sal donde se haze sal para el sustento de la tierra.

Las frutas de la tierra son guayabas, plátanos, aguacates ques una fruta a manera y color de *pera* de Castilla, ay unos grandes e otros pequeños, tiene la primera caxcara delgada y lo questá pegado en ella es lo que se come, tiene sabor de nueces tiernas e tiene en medio un cuesco grande que partido el cuesco tiene olor natural de pino.

Ay *caymitos*, una fruta redonda de tamaño de naranjas pequeñas, tienen el color como berengenas çocatas[2], ay guanávanas ques una fruta grande de hechura de pan de açúcar por de fuera verdes y partido lo de dentro quesse come es muy blanco como algodón, el sabor es azedo a manera de leche vinagre, tiene muchas pepitas largas y delgadas moradas e pardas.

Ay *guamas* ques una fruta a manera de cohombro largos como de una vara más e menos partidas. Lo que se come es blanco como nieve e parece algodón y está de dentro una pepita de hechura de hava. Ay *granadillas* ques una fruta redonda de hechura de limas y la tierra abundante de maíz y en un pueblo que se dize *Quindío* questá allí junto, de yndios //
f.1v. tierra fría[3] cógese allí trigo y cevada en unos valles que ay, y a quatro leguas de aquí y de Cartago está la sierra que llaman nevada y al pié desta sierra está el páramo donde ay muchos conejos que los matan a palos los que pasan por allí.

---

2 Berenjena zocata: "La que estando ya muy madura se pone amarilla y como hinchada". (*Diccionario de la lengua española*).

3 Patiño (1983) (p.313) transcribe "...tierra firme...".

El *Señor y Caçique* que fue de aquella tierra se llamaba Tacurrimbe.[4] Pobló la tierra[5] el Mariscal Jorge Robledo. Ay en el dicho pueblo de Cartago una yglesia de clérigos e un monesterio de fran(cis)cos.

Enzerma: Jorge Robledo la pobló

Dende Cartago a Enzerma ay veinte leguas de muy mal camino y tierra muy fragossa y en medio del camino pasa el río grande de Cauca, passase este río por canoa y es río muy caudalosso y en el dicho río ay abundançia de pescado y muchas maneras de aves de muchos colores. El pueblo está poblado en una loma mui grande e no tiene el pueblo más de una calle, ay honze encomenderos de yndios avrá en toda la provinçia *mill y quinientos yndios escasos.* Llámase el caçique y *Señor Prinçipal* de aquella tierra *Anzerma.*

Poblóle el mariscal Jorge Robledo tiene un çerro siete leguas de donde el pueblo está poblado hasta el çerro que se llama el çerro de *Quiebralomo,* es çerro donde se a sacado grandísima cantidad de oro de treinta años a esta parte y se saca mucha cantidad de horo. Son vetas o ramos que atraviesan todo el çerro, ay criaderos y çepas donde está el oro y suele de hordinario sacarse por hoyos e socavones que tienen a veinte estados e veinte y çinco e treinta de hondura y siempre se saca oro haziendo grandes edificios de palizadas.

Ay un quarto de legua desde este çerro a otro que se llama el çerro y minas de *Cupid*[6] donde se a sacado y saca buen oro. Es un oro negro, tiene la lei

---

4 En Muñoz (f.214 v.) se transcribió "Jacurimbe" y así lo transcribe Patiño (1983) (p.313).

5 En Muñoz (f.214v.) "Pobló las tierras...".

6 Escrito así, pero puede ser "Çupia".

veinte quilates son tanbien vetas e ramos. El temple destos çerros es muy sano e no frío ni caliente, tienen muy buenas aguas avrá treinta y çinco o quarenta españoles que residen de continuo en las dichas minas. Tienen todos sus rancherías y en medio della su yglesia y cura e vicario que siempre en ellas residen. Es toda la tierra muy doblada y de cañaverales, media legua deste cerro de *Quiebralomo* ay un río que pasa por un lado del que llaman el río de San Joan donde los negros jornaleros y maçamorreros que llaman que
f.2r. tiene el propio río y socabones que en las // barrancas que en él hazen sacan oro lo qual es oro granado, tiene a veinte quilates.

A otro lado del çerro de *Quiebralomo* ay otro río que llaman *Cupia* a[7] ques abajo de las minas dichas, ansí mesmo sacan oro a dos leguas e media deste çerro. Ay otras minas que llaman del río Grande, tierra muy poblada de muchos cañaverales e pasase un pedaço de montaña, es un çerro altísimo. El oro que aqui se saca es oro, el *Marmato* que llaman tiene de lei nueve, diez y honze quilates quessale destas leies, e más abaxo destas minas ay otras en que también se saca oro más baxo de lei y a un tiro de arcabuz deste çerro del *Marmato* ay otro cerro así mesmo muy alto que se saca oro en él por socavones que así los tenían hechos los naturales quando los españoles entraron, tiene de lei catorze quilates y a diez e seis quilates.

Asi mesmo ay otro çerro a tres leguas de las minas de *Quiebralomo* que llaman el çerro de *Picara* sacase oro en él, tiene diez y siete e diez y ocho quilates. A dos leguas deste propio çerro ay otras minas que llaman de *Mapura*, sácase muy buen oro de diez y ocho quilates, ay en este çerro muy pocas aguas e co-

---

[7] Escrito así pero puede ser *Çupia.* El rasgo que sigue puede ser a o ci. Muñoz f.200r. transcribió transcribió *cupida* y Patiño (1983) p.314, *Zupiasi.*

mo no llueva sacase poco oro. Una legua destas dichas minas ay otras que se a sacado y saca muy buen oro que se llaman las minas de *Guacayca*, tiene de lei veinte y dos quilates y medio y es oro granado. Ay también en el çerro de *Quiebralomo*, minas de azogue, abaxo destas minas ay algunas çabanas donde se cría ganado vacuno e yeguas.

En la dicha çiudad pasa por un lado del çerro donde está poblado, un río que llaman de *Cupinga*,[8] es río muy pedregosso y va ahoçinado[9] e por la otra vanda va una quebrada bevese en el pueblo de fuentes que ay a los lados del pueblo. Ay las frutas que en el propio *Cartago*. El çielo de aquel pueblo es que ay muchos serenos y llueve mucho y caen muchos rayos y ay grandes truenos e relánpagos y an muerto gentes.

Arma: Benalcázar y aquí cortó la cabeza a Robledo, está junto a Cauca

El pueblo de *Arma* despañoles está de Anzerma quatro días de camino muy malo de doblada tierra, ay seis o ocho vezinos en él tienen muy pocos yndios porque en la guerra se murieron y los mataron de suerte que de más de *veinte mill* yndios que avía en la tierra quando entraron los españoles no ay oy *quinientos*, tierra muy pobre de oro, sácanlo en los términos de la çiudad de *Anzerma*, es toda ella tierra muy doblada de grandísimos çerros.

Los yndios no están poblados sino divididos, fue gente muy beliçossa en la guerra. Tienen los frutos que en los más pueblos.[10] Es pueblo que se acaba y se va acabando y consumiendo cada día porque no se sustentan los naturales. Pasa el río grande de *Cauca*

---

8 Escrito así. El texto normalmente introduce las *cedillas* pero tanto en Cupia como en Cupinga no lo hace.

9 Ahocinarse: "Correr los ríos por angosturas o quebradas estrechas y profundas". (*Diccionario de la Lengua Española.*)

10 En Patiño (1983) (p.315) "tienen las frutas que en los *demás* pueblos:...".

junto a él. Poblólo el adelantado Benalcázar y allí cortó la cabeza al mariscal Jorge Robledo. //

f.2v.

Caramanta: Benalcázar[11]

Es una villa la menor e más trabajosa de la governación porque no ay más en ella de çinco o seis vezinos que entre todos tendrán hasta al pie de trezientos yndios antes menos que más, toda tierra de montaña y muy fragosa tiene muchos ríos e quebradas. Entrase en el pueblo con mucho trabajo. Sacan poco horo e lo sacan en el río grande de Cauca y lo sacan de verano en las playas e caxcajales, es un oro bolador muy liviano tiene de lei diez e siete o diez y ocho quilates. Tienen poca cría de ganado vacuno porque no es tierra que se cría. Tienen puercos de que se sustentan y sacan oro dellos porque los llevan a Santa Fé de Antiochia en balsas por el río de Cauca abaxo, tiene mucho pescado y frutas. Corre este río tanto por allí que desde allí a *Antiochia* se va en çinco o seis horas con aver más de çinquenta leguas vase con grandísimo riesgo por amor de los raudales[12], poblóle el adelantado.

Antiochia: Gaspar de Rodas por Benalcázar

La villa de Antiochia está poblada en unos llanos muy grandes junto al río *Tunusco.* Ay doze vezinos en ella, entre todos avrá *mill e quinientos* yndios entre todos no están poblados, es buena gente ques gente grande y blanca e tratanse bien por ser la tierra rrica de oro. Ay en el pueblo de los españoles de hordinario duzientos hombres, es tierra caliente y de muy buen çielo que no ay serenos, antes muchas personas se salen a dormir fuera de las casas y no les haze daño. Ay unas minas de muy rico horo que se saca en el çe-

---

11 Este subtítulo fue suprimido en la transcripción de Muñoz y por supuesto en la de Patiño. Eso hace que el texto correspondiente a *Carmanata* constituya una continuación de *Arma.*

12 Patiño (1983) p.315 se transcribió "...por temor de los raudales..." cuando en el original dice *amor*, posiblemente por *temor.*

rro de *Buritica* donde ay trezientos negros que sacan horo de hordinario muy bueno, es tierra la de las minas muy doblada, sustentanla con harrias para llevar las comidas, ay grandes çavanas en el camino para yr allá que son las çavanas de *Aburrá*, crian en ellas ganado aunque poco porque siempre salen acá fuera a comprallo para el sustento de la tierra. Ay muchas frutas e pescado en ríos e ciénegas que ay por aquellas çabanas, poblólo el capitán Gaspar de Rodas por el adelantado Belalcáçar.

Cáceres: Está aba-(jo) de Antioquia. Rodas

El pueblo de Cáçeres que pobló agora Rodas está más adelante de Antiochia y es tierra nueva y de montaña, pocos naturales, y ay gran falta de comida, tierra rica de mucho oro y se saca mucho porque lo ay mucho en la tierra vase por allí a Cartagena por un río abajo, tienen allí la fundición y es de la governaçión de Rodas, ay çiento y çinquenta negros sacando oro, es tierra de muchos ríos y quebradas. La tierra muy áspera de montañas, tierra de poca fruta, no ay cría de ganados.

Çaragoça. Rodas.

El pueblo de Çaragoça mas adelante de Cáceres, pueblo nuevo, tierra de mucho oro por hallallo en poder de los naturales, tierra montuosa y áspera y de gente belicosa aunque poca. Ay en la tierra muchos ríos y quebradas, pocas frutas, poblólo Rodas, ay quarenta hombres.

Toro. Melchor Velázquez

f.3r.

Dende Toro a Cartago ay veynte y cinco leguas de muy mal camino que no se puede entrar en el dicho pueblo de Toro con cavalgaduras sino a pie por ser la tierra muy áspera y montañosa. Está poblado el pueblo // de los españoles entre unos çerros muy altos, en un llanito a manera de caldera, ay vezinos de yndios veinte y ocho, avrá en él de contino hasta çinquenta hombres españoles que residen en él y avrá naturales ochoçientos y estos están divididos que no ay poblazones juntas. Tienen sus casas hechas ençima de los árvoles y otras casas muy altas que haçen que lla-

man *barbacoas*, muy altas del suelo por ser la tierra húmida y enferma, muy calurosa y lluviosa que lo más del tiempo llueve de hordinario, tierra muy rica de oro por hallallo en cada río y quebradas que corre, es dificultosso de sacar respeto de los pocos naturales y careçer de sustento de comidas por no darse otro mantenimiento sino maíz.

Ay muchos ríos caudalosos y quebradas y corre el agua mucho y por la parte questá hondo paresce agua salada por ser tan clara. Dase tres vezes maíz en el año. Pobló esta tierra el gobernador Melchor Velázquez. El *Señor* de la tierra se llamava *Morobia*. Es tierra muy viçiosa de frutas como son guayabas agras y dulçes y muchas palmas que dan fruta que se llaman *chontarudos* ques una fruta que se come cozidos, son de hechura de dátiles colorados e verdes, ay membrillos çimarrones contrahechos a los de Castilla. Ay muchas guamas, las unas llaman de machete y otras largas, ay guanávanas y nísperos como los de Castilla, ay otros muchos géneros de frutas, plátanos y cañas duçes (sic) y en los ríos ay muchos géneros de pescado.

En estas montañas se crían muchos géneros de animales bravos que matan a los yndios. Ay mucho género de culebras parda y negra y estas colores[13] al que muerde por pequeña quessea muere qualquiera persona dentro de veinte y quatro horas, a éstas le llaman los yndios *Quibo*. Ay otras culebras pintadas de verde y otras colores, estas quando muerden guaresçen de la mordedura con bever un poco de çumo de yerva que llaman *Bençenuco* y estas culebras ponçoñosas saltan y arremeten a morder a qualquiera persona que las aguarda.

Ay otro género de anymales pequeños que huelen como almizcle y tanto que en donde quiera questá pasando por çerca dellos huele tanto que tras-

---

[13] Se refiere a las pardas y negras.

passa el sentido el olor. Ay muchas hardillas bermejas e muy pequeñas, ay mucha caça de aves como son paugíes y faisanes y pavas y de puercos çahinos y corços monteses.

Y los yndios de aquella tierra, los viejos son grandes hechizeros que hablan con el diablo e tienen muchas abusiones y es gente muy miserable y muy triste y pequeña de cuerpo.

f.3v. Confina esta tierra con el // Chocó do dizen ques el río Dabaibe y el río del Darién y la çiénaga del Tiguere de oro, y es tierra muy doblada y montuosa y confina con el vallano de los negros de Panamá, ay una cordillera que atraviessa en medio y esta va dende la mar del sur a la mar del norte, está entre medio del vallano y el Chocó. La gente dellas es muy belicossa donde an desbaratado çinco o seis capitanes y les mataron mucha gente y estos yndios de Toro es gente desnuda y cubrensse con unas amahaguas que llaman los yndios que son de cortezas de árvoles que de su naturaleza quedan como red menuda. Ay en esta tierra una yglesia de clérigos.

Cáçeres: Francisco Redondo

Ay dende este pueblo de Toro al de Cáçeres veinte leguas y entre medio de los dos pueblos ay grandísimas montañas pobladas de yndios de guerra, está el pueblo de los españoles poblado en çavana[14], tiene vezinos de yndios hasta catorze o quinze, terná la tierra hasta mill yndios, poblólo el capitán Francisco Redondo.

Los yndios biven en las montañas, no están poblados, tienen las casas divididas y son como las de Toro. La tierra muy áspera y montañosa, tierra rica e de mucho horo en el pueblo de los españoles, es tierra muy fértil de muchas comidas y críasse muchos ganados. La tierra de los yndios es como la de Toro, ay las

---

[14] En Patiño (1983) (p.317) "...poblado *de* zabana...".

mismas frutas y animales que en Toro e todas las demás cosas e muchos ríos porques todo una cordillera solo el pueblo de los españoles es muy sano e muy buen çielo, tierra tenplada, ay una yglesia de clérigos.

Buga: Fuenmayor

De Cáçeres a Buga ay catorze leguas de çavana aunque alta. Büga está poblada en un llano muy grande junto a la cordillera de los *Pijaos* e *Putimaes*. Es tierra de muchas çavanas, críanse muchos ganados, tierra calurosa y desta vanda de los llanos pasa el río de Cauca. Están poblados los yndios en el alto a la halda de la cordillera. Es tierra fría e cógese mucho trigo y çevada y se dan muchas turmas e muchas comidas. No ay poblazón junta, están los yndios divididos cada casa de por sí y es tierra rica de mucho horo, ay en Buga hasta quinze vezinos de yndios tiene hasta mill e duzientos naturales. Avía quando entraron los españoles más de treinta mil yndios, an sido muy belicosos que se dexavan matar e se alçavan cada que se les antojava e los *Putimaes* e *Pijaos* an comido muchos, poblóla el capitán Fuenmayor[15]. Tienen malas aguas que crían papos a las gentes en la garganta, hay muchas frutas. Hay una iglesia de clérigos y otra de frailes dominicos //

f.4r.

Cali:Benalcázar

Dende Buga a Cali ay diez leguas de muy buen camino llano todo de çavana muy llana. Ay en estas çavanas grandes lagunas de mucha agua e ay en ellas mucha suma de pescados e críanse muchos ganados de todo género. Está poblado en un muy buen llano, pasase por allí al Pirú, junto al pueblo está un muy buen río què se llama de *Pete*, ay vezinos de yndios veinte, ay en los llanos de Cali dos mill yndios.

Fue *Señor* de Cali, *Lisupete*. En la montaña de Cali avrá ochocientos yndios. En el valle de Cali se da

---

15 En Patiño (p.317) "Poblóla el capitán Juan Mayor [por Fuenmayor]...".

mucha abundancia de trigo e maiz e cevada e muchos géneros de frutas de castilla y de la tierra como son çiruelas de Nicaragua, plátanos, guayavas e guamas e granadillas y çapotes e papayas, caymitos, aguacates e guanavanas. La montaña de allí donde está poblada de yndios es muy áspera vienese por ella del puerto de la Buenaventura y es muy aspera, no se puede caminar por ella sino a pié e con dos bordones por ser muy áspera. Es tierra do se saca mucho oro. El puerto de la Buenaventura es al pie de la montaña. Subese al puerto por un río arriba y este río entra en la mar del sur. Es la tierra por el río arriba muy montuosa y de muchos pantanos e manglares. Ay yndios de guerra por allí e desde el puerto de la Buenaventura se va a Panamá en unos barcos en siete días. Ay tres leguas de la çiudad de Cali a las minas de *Xamundi* do se saca y se a sacado muy buen oro.

Pobló la dicha çiudad el adelantado Benalcáçar. Son los yndios de muy buena disistión prinçipalmente los de la montaña y son buenos xristianos e muy amigos despañoles y quando pasan por su tierra regalan mucho a los españoles. El pueblo de Cali tiene muy buenas cassas de tapias e ladrillo y cal y ay en el yglesia mayor y nuestra señora de la merced ques buen monesterio y ay otro monesterio de frayles agustinos.

Popayán. Benalcázar

De Cali a Popayán ay veinte leguas de buen camino pasase a siete leguas de Cali por el río Grande de Cauca e se pasa por canoa. Está poblado al pié de un çerro que llaman de *Baheme*. Es el suelo y assiento muy bueno por que no haze lodo, ay buenas casas e vezinos de yndios diez e ocho, tendrán todos *ocho mill* yndios de encomienda, es buena gente.

El *Señor* de la tierra se llamava *Popayán* hera *Señor* principal, es tierra de mucho oro y que todos los naturales lo tienen. Dase mucho maíz una vez en el año e cógese mucho trigo y çevada en toda la tierra, digo en algunos repartimientos. La comida de los na-

turales es *turmas* que allá se llaman papas y este es su sustento. Es un pueblo grande y en él ay contin(u)o

f.4v. duzientos españoles, // ay buenas estançias y crías de ganados, ay bolcán cinco leguas de allí y ay en él un poco de agua caliente donde van a tomar baños los questán malos de dolores y bubas, llueve mucho en el pueblo y caen muchos rayos e truenos.

Ay unas minas que llaman de *Guambia* donde se saca horo y otras de *Chisquío*, ay pocas frutas e poco pescado, es tierra de çavana y alguna doblada, ay en esta çiudad de Popayán la yglessia catredal donde reside el obispo e las dinidades y ansi mesmo el governador de Popayán y en toda la governación de Popayán no ay más de un obispo, un governador y un monesterio de frančiscos y otro de dominicos.

Ay leones que comen el ganado y osos e micos e papagayos. Ay una loma que llaman de *Piendamu* que se llama así un río que pasa al pie della. Pasase por esta loma con gran riesgo porque caen sin llover grandes rayos y ay muchos truenos e tormentas de contino. El naçimiento del río Cauca sale de junto a Popayán e la sierra nevada, se deshaze la nieve y haze creçer este río mucho e rebienta muy a menudo el bolcán.

Almaguer: el capitán Almaguer

En la ciudad de *Almaguer* ques veinte y dos leguas de la de Popayán, de muy fragoso camino por ser la tierra doblada aunque çavanas, ay en aquella provinçia *tres mill* yndios repartidos entre diez e seis encomenderos.

Desde el pueblo a las minas ay quatro leguas, es un çerro alto e muy grande e sacase en él mucho oro y se a sacado grandísima cantidad con yndios naturales de la tierra y algunos negros aunque pocos, tierra muy estéril de maíz, cógese en algunas partes trigo en un valle que se llama *Pançitará*, es tierra muy trabajossa de andar por ser tierra muy alta e doblada e de páramos. Críase muy poco ganado en ella, son los

edificios del pueblo muy ruines e no tiene más de sola una calle y esa mala, bevese de una fuente que ay junto al pueblo.

Llueve mucho y el temple del pueblo bueno, ay solo una yglesia de paja bien hecha y enmaderada[16] e con buenos adereços. Frutas que ay en la tierra son plátanos e guayabas, aguacates y otras frutas silvestres y ay buenas guertas de legumbres.

Pasto: Benalcázar

Dende Pasto (a) Almaguer ay quatro jornadas de camino muy aspero y doblado. El pueblo está poblado en un llanito, pasa un río, cabe él, es un pueblo muy grande el mayor de la governación y en los mejores edificios porque ay muy buenas casas de teja e tapiería y ay una yglesia mayor y un monesterio de nuestra señora de las Mercedes y otro de San Francisco y otro de Santo Domingo, e todos muy buenos.

f.5r.

No es tierra // de oro y hay *catorze mill* yndios e bien poblados, hazen mantas y crían ansí los vezinos como los naturales gran cantidad de puercos de que tienen mucho aprovechamiento, tienen mucha saca dellos para Almaguer, Popayán e Cali. Cógese mucha cantidad de trigo y çevada, es muy abundante de todas comidas e todo vale barato por aver en cantidad. Ay ingenios de açúcar. Es tierra muy fría e sana e partiçipa de tierra caliente y en ella ay oro que se saca en *Quillaçinga* ay treinta y quatro encomenderos de yndios, el pueblo de muchas granjerías es muy abundante de serviçio ay muchos frutos de la tierra y de Castilla y muy buen çielo e temple.

Ay en este pueblo y en los demás de la governaçión una fruta que se llama piña de la hechura y cáscara de las *piñas* despaña, eçepto que no tiene piñones como las despaña y la cáscara se corta a manera de quien corta la calabaça romana. Lo de dentro es maçiço a manera de color de membrillo de Zara y de aquel

[16] Patiño (1983) p.319 transcribió "Llueve mucho........(ilegible) cha y enmaderada...".

sabor y en estando madura no dura más de diez o doze días que luego se daña e pudre y queda de sabor de vinagre.

Señoreó el *Ynga* e sus capitanes esta tierra e no pasó della porque halló la gente desnuda a los quales mandó porque no estuviesen ociossos e no se ocupasen en malos pensamientos contra él por no tener otra cosa que dalle de tributo, le acudía cada un yndio de tanto a tanto tiempo con un cañuto de piojos. Poblola el adelantado Benalcáçar.

San Sebastián. Discrezion de la ciudad de San Sevastián de M(ariqui)ta.

La ziudad de Mariquita está treynta leguas desta ziudad de Santa Fee y tres del puerto de ónda donde se desenbarcan ultimamente los que suben de Cartagena costa de tierra firme, por el río grande de la Madalena para el Nuevo Reyno de Granada. Está poblada en tierra llana, en un llano junto a un río que se llama de *Guali.*

El sitio es abolcanado porque en aondando a la rrodilla la tierra negra[17] de ençima se da en una arena muerta y cascajo que no tiene firmeza y por esta causa ay en ella muchos temblores de tierra quando entra el ybierno. Es más cálida que fría y más úmeda que seca. Tiene muchas çavanas y en ellas ay muchos arroyos, críanse cantidad de ganados bacunos, yeguas y mulas y los ganados obejunos engruesan mucho[18] y se crían pocos por causa del mucho gusano que por ser tierra tan cálida ay en ella, y en los arroyos ay mu-

---

17 En Muñoz (f.219v) y Patiño (p.319) se transcribe "porque en aondando a la *orilla* la tierra negra..."

18 En Muñoz (f.219v) y Patiño (1983) (p.319-320) transcriben: "...mulas y los ganados *ovejas* engruesan mucho..."

cha abundançia de pescado bueno de muchos géneros y por estar la dicha ziudad de Mariquita junto al Río Grande y puerto de Onda y ser la primera çiudad deste Reyno ay ordinariamente mucho concurso de jente de las que suben el río arriva y de las que bienen de la governaçión de Popayán y de otras partes para emplear y tratar con sus mercançías y para yr a los reynos de (Es)p(a)ña por ser como es el dicho puerto de Onda[19] y su avío el mejor que ay en este Reyno.

Ay en el dicho puerto de Onda frontero dél un salto que el río grande haze do se mata cada un año más de quatro mill arrobas de pescado que llaman *bagres* sin otro mucho menudo que allí toman do se provee todo lo más deste Reyno en tiempo de quaresma entre los vecinos encomen//deros de yndios que son diez abía hasta *seisçientos* yndios de bisita y lavadores de mina[20] podrá aver hasta quatroçientos y cinquenta.

f.5v.

Avido y ay muy ricas minas de oro corrido en todos los çerros y lomas dellas. Es la tierra de las dichas minas apaçible y fresca y tierra desconbrada de çavanas, déjase de descubrir y sacar mucha más cantidad de oro por causa de la poca gente porque han faltado muchos naturales y si ubiese muchos negros que trabajasen abría gran suma de oro y los españoles no travajan en estas partes como lo suelen hazer en España.

Esta ziudad se provee toda de acarreto de arina, biscocho, quesos, sal y mantas deste reyno en espezial de la ziudad de Tunja y vezinos della. Gastan sus demoras y aprovechamientos y los llevan con sus re-

19 Patiño (1983) p.320 transcribe "el dicho pueblo de onda..."

20 Patiño (1983) p.320 transcribe "...*cavadores* de mina..."

quas, do si çessase el sacar del dicho oro[21] çesaría el comercio y trato de la gente en este reyno. Es tierra abundosa de maíz en todos los términos de la dicha çiudad ansi en las minas como en las demás partes do acude a ochenta y a çiento por anega. Reside ordinariamente en ella el corregidor por ser la más acomodada del partido de tierra callente y si su m(agesta)d les proveyese e yciese m(erce)d de algunos negros sería la tierra muy rica y su real patrimonio muy aumentado.

Discrezión de la ziudad de Bitoria

Esta ziudad está poblada en una loma angosta de arcabuco y montaña roçada y desconbrada, por mano de los naturales della. Es tierra antes cálida que fría. De buen temple y partiçipa más de umeda que de seca. Es tierra estéril para criar ganados por ser toda montaña y no aver en todos los términos della ningunas çavanas do se críen. Y el ganado que allí se trae para el sustento es con mucho travxo y se para tan flaco por no tener donde se poder sustentar que no ay quien pueda comer la carne y a esta causa padeçen los v(ecin)os mucha neçesidad porque todo el sustento le a de entrar de acarreto y se proveen de la ziudad de Mariquita a do se abían pasado casi todos, de suerte que no abía en *Bitoria* mas de tres v(ecin)os que todos avían desanparado a *Bitoria* y agora después que vino el Audiençia nueva a petizión mía an sido conpelidos a hazer beçindad como en efecto ya la hazen y ay quinçe v(ecin)os encomenderos y abrá entre todos ellos *treçientos y çinquenta* yndios de visita y otros tantos lavadores de mina.

Es gente de muy buena complisión y que reciben la dotrina cristiana con mucho contento y en esta ziudad y sus términos ay muchos ríos y quebradas que

21 Patiño (1983) p.320 transcribe "do (sic) *se* cesase el sacar del dicho oro..."

en todas se a sacado y saca mucho oro corrido y en espeçial en el río que diçen de *Çamaná* desde su naçimiento hasta do entra el río de *La Miel* ques junto al río grande de la Madalena que corre por espaçio de treynta leguas de río do se a sacado y topado en diferentes partes dél en lugar y espacio de una mina que los mineros llaman que tiene beynte y cinco baras de medir en quadra, a quinçe mill pesos en menos espaçio de treynta días y en otras partes a más de diez mill y en otras a quatro y a sei mill en cada una de las dichas partes.

Y si el dicho río de *Zamaná* no fuera tan cargado de pedrería y tierra muerta y hiziera en lo bajo dél el asiento que haçe en las lomas y altos se sacará gran suma y grosedad de oro, como se entiende lo tienen las dichas lomas y laderas del río y por tener los dichos v(ecin)os tan pocas fuerças y tan poca jente para labrar e sacarlo lo an dejado de seguir y esta es la tierra más rrica de oro que ay en estas partes.

Naçe este rrío de Çamaná en la provinçia de los *palenques* a donde se descubrieron y labraron muchas vetas de oro muy rricas y en toda la dicha provinçia las ay y por se aver consumido y acavado los naturales de la provinçia de los *Palenques* en sus guerras y enfermedades se an dejado de seguir las dichas betas por no se poder sustentar los v(ecin)os que en ellas estavan por ser tierra fragosa y de montaña //
f.6r. para poder meter sustento para las gentes que en ellas ubiesen de andar y si las dichas betas y provinçia de los *palenques*, se poblasen con mill *esclavos*, sería una de las cosas más rricas e importantes que su magestad ternía en este Reyno por ser mucha la riqueza que en las dichas betas ay demás que donde están las dichas betas es tierra fresca y abundosa y fértil de todas las cossas que en ella se senbraren, porque de una anega de maíz acude a más de a ochenta y se da mucha cantidad de yuca y de frisoles y auyamas ques gran sustento para los negros que las ubiesen de labrar.

Están las dichas betas en una loma, la más alta de la dicha provinçia hazia do sale el sol ay muchas aguas sacadas para la lavor dellas y más de mill *estados* de desaguadero y corriente que tienen de do se a de labrar ques lo más principal, para su lavor y desmonte dellas[22] y desta ziudad de Bitoria a la de M(ariqui)ta ay espacio de tres leguas y en él un río grande que se dize de La Miel, legua y media de la ziudad de Bitoria do está una puente de madera por do pasan el bastimento que le ba de la çiudad de Mariquita y a costado mucha cantidad de pesos de oro a la hazer y no poco travajo de los naturales.

Ase descubierto en la dicha ziudad de Bitoria y la de Mariquita en la loma por do ba el camino de la una ziudad a la otra en el comedio de anvas a dos çiudades, en los yndios de Diego López Bela, en una quebrada pequeña do tienen su poblaçón y ranchería de minas hazia do sale el sol, una gruesa m(uest)ra de betas de oro la más rica a la vista de todas las que hasta oy se an descubierto en todo el distrito desta Audiençia y governaçión de Popayán a dicho de mineros que lo entienden y todos concluyen que allando el çimiento de beta do salió la dicha m(uest)ra será bastante a hazer ricos a todos los deste Reyno la qual a más de quatro años que la descubrió el dicho *Diego López Bela* y anda siguiendo y se a ocupado más de un año con todos sus negros y jente de mina en hechar un agua para el descubrimyento della, en que a gastado mucha cantidad de pesos de oro y en este estado la tiene al presente y por falta de la poca gente que tiene y no aver con qué poder labrarla no se a conseguido el fin y descubrimiento della y si su magestad favoresçiese con mill negros que labrasen en estos términos de *Bitoria* y en el dicho sitio yría ynumerable

22 Muñoz (f.220v.) y Patiño (1983) (p.321) transcriben: "...do se ha de labrar, que (es) *la* más principal para su labor y desmonte de *esas*..."

cantidad de oro en todas las flotas. De Santa Fé 17 de febrero de 1583. D. Francisco Guillen Chaparro[23].

[23] El documento está firmado así. Muñoz sólo transcribe Francisco Guillén.


466. Página en blanco



467. Página en blanco



468. Página en blanco

RELACION DE POPAYAN[1]
(Siglo XVI)

f.210r. Sabrá v. m. que comenzando la dicha relación de lo postrero que esta descuvierto por esta governación, e más llegado a la mar del norte i la primera tierra donde llegó el licenciado Badillo después que salió de su governación, es provincia de Ancerma, en la qual está poblada la cibdad de San Juan questá ochenta leguas de la mar del norte ancia la punta de Uraba e casi norueste su sueste, está al norte de la línea en cinco grados i quatro i tres quartos según en la parte que se tomare i de través a la Bahía grande ques en la mar del sur, havrá cinquenta leguas de camino derecho leste u este quarta del norueste sueste i a la parte de la mar cerca de la dicha cibdad, tiene una montaña de la qual según paresce nasce el río del *Darién* según dice el licenciado Badillo que atrabesó la tierra i le dejó a la parte de la mar del sur que no pudo llegar a él con la mala tierra, no envargante que yo a vuestra magestad escrevi que creia ser el que nascía de Popayán por ser el primero que corre a la mar del norte i era fama que havían suvido por él docientas leguas i subcede tener los nascimientos tan cortos que no llega a la cibdad de Cali según paresce por se haber atrabe sado

f.210v. la tierra de la una mar a la // otra, i a este efecto excrevi a vuestra magestad creía ser el *Darién*, i nascen de la montaña a la mar del sur tres ríos que el uno se dice de las *Fortalezas*, que sale a una bahía grande, i en la misma sale otro río, el qual según paresce sale de la misma montaña, i entre esta dicha bahía i isla de *Palmas* sale otro río que se dice de *Guadálupe* que

[1] B.R.A.H. (Madrid) *Colección Muñoz* 9-4803 - A-66, ff.210r. a 212r. Tiene además las siguientes anotaciones "Geog. Popayán". No.20 Simancas, Descr(ipcione)s y pobl(acione)s 2". El texto es la versión del siglo XVIII. No hemos visto el original del siglo XVI.

hace tres brazos, i nasce de la misma sierra i montaña no porque se haya calado pero porque yo por la parte de *Anzerma* he estado en la dicha montaña, i según la costa que también se ha visto, aunque yo no he estado en ella, pero según la relación de personas de quien yo estoi satisfecho, i la parte donde los ríos salen no puede ser otra cosa.

Desta cibdad de *San Juan* a la cibdad de Santa Fée de Bogotá hai setenta i quatro leguas de camino derecho, i en este comedio pasan los dos brazos del río grande de Santa Marta: el uno de los brazos pasa cinco leguas i media de la cibdad de *San Juan,* i el otro pasa diez i nueve de la cibdad de Santa Fee. Está la una cibdad con la otra casi norueste sueste, como más largamente por la figura parezerá. Desta cibdad de *San Juan* a la cibdad de *Cali* hai treinta i nueve leguas de camino derecho, i casi nordeste sueste, porque esta cibdad la despoblaron de do la primera vez se fundó por ser doliente, i agora está en la provincia de *Lili,* que es veinte i seis leguas más llegada a la cibdad de Popayán, por manera que donde estava cinquenta leguas la una de la otra está agora veinte: está apartada de la enquinocial al norte en tres
f.211r. grados i dos tercios escasos // está de la mar más cercana 32 o 33 leguas al puerto de Buenaventura, que nuevamente agora descubrió el Adelantaado i a la bahía de *La Cruz* de camino derecho.

Desta cibdad de *Cali* a la cibdad de Popayán hai veinte leguas de camino i casi norte sur la una con la otra al norte de la línea equinocial en dos grados i dos tercios: está de la mar del río de *San Juan* treinta i una leguas, i desta cibdad de Popayán a la villa de *Timaná* hai veinte i seis leguas de camino derecho, entre las quales hai una cordillera de montaña que tendrá de travez hasta trece o catorce leguas, de la qual montaña nasce el río grande de Santa Marta en dos brazos, el uno a la parte del leste junto a la Villa de Timaná, i pasa dos leguas della, aunque por la figura

va algo más apartado, i corre acia leste nordeste: i el otro brazo nasce acia la parte del hueste de la montaña hasta ocho u diez leguas de la cibdad de Popayán, i pasa hasta media legua de la dicha cibdad, i una de la cibdad de *Cali*: i por la provincia de Anzerma hasta cinco leguas de la cibdad de *San Juan* i vanse a juntar los dos dichos brazos quarenta i dos leguas de la mar, de los quales se hace el río grande que dicen de Santa Marta.

Está la villa de *Timaná* en un cobaco (sic) de dos cordilleras de montaña, la una de donde nascen los dos dichos ríos, i la otra que sale de la misma montaña acia el leste i rebuelve sobre la cibdad de *Bogotá*, i pasa entre la dicha cibdad i el río en dos pedazos de montaña, según me informaron personas de
f.211v. los que de allá vinieron, por//que yo no he estado en ella: havrá desta villa de *Timaná* a la cibdad de Santa Fee sesenta i dos leguas de camino derecho leste hueste quarta del nordeste sudueste, i desta villa de *Timaná* a la provincia del *Dorado*, que por noticia de yndios se tiene por cosa mui rica, havrá treinta i seis leguas de camino según do me las señalaron, la qual tiene una laguna grande con ciertas islas en la qual no hablaré por no ser vista por españoles, i según paresce está en la línea equinocial o bien cerca della.

esta cibdad de Popayán a la *Villa-Viciosa de la Concepción de Pasto* de las provincias de Pasto hai treinta i seis leguas de camino, i queda en el comedio del dicho camino un río que se dice de *Patía*, que nasce de la misma cordillera i montaña ya dicha de donde salen los dos ríos de Santa Marta: está esta Villa quarenta leguas de la mar acia la *Isla Gorgona* i en un grado al norte de la línea: i de aquí a la Villa de San Francisco de Quito hai treinta i tres leguas nordeste sudueste el qual dicho camino atraviesa tres ríos

en quatro brazos: el primero es el río de *Anguas-mayo*[2] que nasce de la cordillera de sierra questán a la parte de la mar del sur i hace una buelta a manera de una *U*, y de la dicha Villa-Viciosa pasa hasta cinco leguas, i juntase con el río que se dice de *Patía*, i ellos juntos salen a la mar junto a la *Isla del Gallo*.

Este dicho río de *Auguas-mayo* pasan dos vezes los que van de una Villa a la otra: el otro río es el río de *Mira* que sale a la bahía de *San Mateo*, i pasa quin-
f.212r. ce leguas // de la villa de *San Francisco de Quito*, y nasce de la cordillera de sierras de montañas que está sobre la dicha villa, i va de luengo de toda la tierra: i desta dicha cordillera nascen otros dos brazos de río, i pasa el uno tres, el otro quatro leguas de la Villa, por un pueblo que se dice *Guallabanba* aunque paresce por la dicha figura haver más, es porque por punto i conpas no se pueden señalar la Villa i ríos para que su magestad lo viese claro sino fuese ansi, lo qual por esta relación se distinguirá.

Juntanse los dos dichos ríos bajo de la dicha villa en las montañas de *Yumbo* y ellos juntos se dice el río de *Amaime*, ques el principal río de los tres que hace el río de *Dabble* (sic), i deste río a la parte del cabo de San Francisco nasce de las montañas de Yungo otro río que se dice *Dable*, que se junta doze leguas de la mar con el que diximos de *Amaime*[3].

---

[2] En el original se escribió *Anguas-mayo* pero se corrigió por *Auguas-Mayo*.

[3] El documento no tiene firma. Al final hay una anotación de Muñoz que dice: "Cotejado por mis escrivientes 14 junio 83. Muñoz".